



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
Unidad Xochimilco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades  
**Maestría en Psicología Social de Grupos e  
Instituciones**

**Prácticas subjetivantes en los márgenes de la Relación Asimétrica  
Complementaria Ciudad Juárez-El Paso.**

ICR para la obtención del grado de Maestro en Psicología Social de Grupos e  
Instituciones.

Presenta: Carlos Alberto de la Garza García

Noviembre 2018

# Índice

<i>Presentación</i> .....	i
<i>Justificación</i> .....	v
<b>Capítulo I</b> .....	1
<i>Explicitación Teórico-Methodológica</i> .....	1
<i>Explicitación del Dispositivo de Investigación</i> .....	11
<i>Sobre el Rastreo Histórico</i> .....	12
<b>Capítulo II</b> .....	16
<b>Rastreo Histórico: la RAC Juárez-El Paso.</b> .....	16
<i>Introducción</i> .....	16
<b>El Paso Colonial a la Modernidad, el giro del ferrocarril tras la guerra de “Apachería”.</b> .....	20
<i>El vínculo originario y el poblamiento del septentrión</i> .....	20
<i>La guerra de Apachería, el Hombre del Norte y el Cacique</i> .....	32
<i>El proyecto modernizador de Díaz</i> .....	43
<i>Revolución y Regreso del Norteño y el discurso del wild west.</i> .....	54
<i>La Frontera Impermeable</i> .....	68
<b>Capítulo III</b> .....	75
<b>Rastreo Histórico: La RAC en el Siglo XX.</b> .....	75
<i>La Ley Volstead, la Harrison Act, Sinatra en Juárez y la Era del Divorcio en Juárez-Las Vegas</i> .....	75
<i>Tiroteos en Frontera y una posible forma de Estado Excepción</i> .....	89
<i>Nacha Jasso y el Pablote</i> .....	97
<i>El Programa Bracero</i> .....	112
... <i>y las identidades juveniles.</i> .....	122
... <i>y la Maquila</i> .....	128
<i>De pandillas y Cáteles.</i> .....	140
<i>A modo de Conclusiones del rastreo histórico.</i> .....	153
<b>Capítulo IV Sobre el Campo</b> .....	174
<i>A modo de introducción al trabajo de campo.</i> .....	174
<i>Sobre el territorio</i> .....	182
<i>La Pandilla y el Malandro</i> .....	219
<i>Las hijas de las morras de la maquila y jalar en el maquilón.</i> .....	267
<i>Feminidades y Masculinidades</i> .....	287

<i>Sobre el Femicidio en la región</i> .....	311
<b>Capítulo V</b> .....	319
<i>A modo de conclusiones</i> .....	319
<b>Referencias</b> .....	337

## *Agradecimientos*

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo brindado en tanto becas y apoyos de movilidad, sin los cuales no hubiese sido posible el presente esfuerzo de investigación. Así mismo quiero agradecer a la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco por las facilidades dadas a la presente investigación y por permitirme el honor de ser parte de una institución de alto rigor académico.

Quiero agradecer al programa de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y a la actual coordinadora Dra. Valeria Falleti por todo el apoyo brindado a lo largo de mi estancia en el programa y por darme la oportunidad de ser mi lectora; lo mismo al Dr. Roberto Manero, por sus observaciones y por la oportunidad de ser lector del presente esfuerzo y a Paty y Rafa que siempre han sido un apoyo para los estudiantes, facilitando que el esfuerzo sea posible.

Quiero extender mi profundo agradecimiento al Dr. Fernando García Masip, como director de tesis; agradeciendo su enorme paciencia y disposición para con el presente trabajo, por acompañar el proceso de una manera puntual y por el rigor teórico mostrado, que sin dudas fue la gran brújula que permitió llevar a buen puerto el mismo, por mostrarse en todo momento como un director preocupado por el trabajo y como un ser humano solidario y comprensivo.

También quiero extender mi agradecimiento al Dr. Salvador Cruz, quien como lector y acompañante del proyecto fue un gran interlocutor, que me permitió desarrollar muchas de las ideas del presente texto, exponerlas y comprender de mejor manera el campo de estudio y la frontera. Con ello quiero agradecer al Colegio de la Frontera Norte, por el apoyo y las facilidades para mi estancia y por permitirme compartir el gusto de ser (aun momentáneamente) parte de una institución de tal rigor académico.

Así mismo quiero agradecer a los participantes del presente esfuerzo, ya que sin su apoyo, sin sus voces y guía el presente texto hubiera sido imposible, a los *barrios* de Ciudad Juárez, a Edgar y a su mamá, a Norma y Abi, grandes amigos sin su café y su hospitalidad hubiera sido imposible; a Lidia y *Bordeamos por la Paz*, que no sólo me enseñaron a bordar, sino que me permitieron el honor de compartir tanto, a *Del Barrio a la Comunidad* y Eduardo, mi Virgilio por los *inframundos* urbanos, a M, a G, a C, a las y los maquiladores y a todos aquellos que permitieron la mirada y compartieron un poco de su cotidianidad conmigo.

A Gustavo, Diana y Analisse, simplemente esto hubiera sido imposible sin el humor, las comidas y los interminables cafés. A “Koala” y “Puerco Araña” por su escucha, motivación, cariño, paciencias infinitas y demás...

A mi madre y mi hermano, escuchas, cómplices y testigos de todo lo que este trabajo ha representado, motivadores incansables... sin ustedes simplemente no podría haber hecho esto.

¡Salud!



## *Presentación*

El presente texto surge de la necesidad de profundizar en las formas de creación de sujetos en la frontera norte de México. Pensar la creación de múltiples formas de sujeto desde la consideración de las materialidades frente a las que se crean, en un espacio determinado.

La frontera norte de México ha sido históricamente un territorio complejo, donde se unen dos perspectivas completamente distintas del mundo; es la única frontera terrestre entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, es un espacio que media entre una sociedad anglófona y protestante y una hispánica y católica; Así mismo, ha sido escenario de guerras, invasiones y crimen desde antes de la guerra independentista de Texas a mediados del siglo XIX.

La coexistencia de fenómenos de contrabando y crimen en la región es de larga data, valga recordar que en pleno siglo XIX, recién establecidas las nuevas fronteras tras la Guerra México-Estadounidense, se establece la Zona Libre, en Matamoros (y posteriormente en toda la franja fronteriza) con el fin de detener el contrabando hacia México y que posteriormente son los EE.UU. los que solicitan (repetidamente hasta la década de los cincuenta del pasado siglo) que se derogue la Zona Libre, pues sus mercados locales se ven afectados por el contrabando de productos europeos ahora en dirección norte. Lo mismo valdría pensar en las repetidas incursiones de saqueo y abigeo de las tribus Apache y Comanche durante el siglo XIX (que terminará en Tres Cruces con la masacre del Gral. Terrazas) y la piratería estadounidense en la región en los albores del siglo XX (que llevará a la formación por Walker de la supuesta República de Sonora).

Así mismo, en la década de los veinte del siglo XX, la famosa Ley Volstead, genera una nueva relación de los fenómenos criminales, de contrabando y de violencia social en la región, al tiempo que genera nuevas rentas económicas y relaciones de poder que hasta la actualidad se pueden rastrear y que han dejado hondas marcas en las ciudades fronterizas.

Valga aquí una aclaración, las ciudades fronterizas, no son una entidad simple, compuesta por una población clara en un contexto geográfico estatal y nacional, las ciudades fronterizas deben ser pensadas desde una lógica de complementariedad binacional, deben ser consideradas a partir de la idea de par fronterizo, puesto que en todos sentidos, las

ciudades de la franja deben su existencia a la estrecha y compleja relación que se establece en lo económico, social, cultural, jurídica y familiar, con su “par” al otro lado de la línea fronteriza. De tal suerte, pensar la región fronteriza implicará necesariamente la consideración del fenómeno a estudiar, a ambos lados de la línea internacional.

En Cd. Juárez, desde la década de los noventa, hemos podido observar una constante violencia social asociada a las actividades criminales y a los procesos de confrontación estatal. Pero también hemos podido observar una evidente fractura del tejido social, que paulatinamente ha generado efectos sociales dramáticos. Desde los feminicidios (particularmente cruentos en los años noventa), hasta la represión armada de la protesta en la ciudad, pasando por la criminalización del activismo, crímenes impunes en la ciudad, y demás.

La violencia social en la relación Juárez-El Paso se desarrolla de manera asimétrica, exactamente igual que otras esferas de la vida tanto paseña como juareense. Por citar un ejemplo, entre los años 2010 y 2012, Ciudad Juárez fue considerada la ciudad más peligrosa del mundo con 224 homicidios por cada 100,000 habitantes<sup>1</sup>, mientras que El Paso era considerada la ciudad más segura de los EE.UU. De forma llamativa, el *Texas Gang Threat Assessment*<sup>2</sup> que se publica anualmente, incluye desde 1996 tres de las asociaciones pandilleras de mayor peso en la vida criminal de Ciudad Juárez, como pandillas texanas, donde la mayoría de sus miembros son residentes o ciudadanos estadounidenses (“Barrio Azteca” o los “Aztecas”, el “Sindicato Tejano” y la “Mexican Maffia”); los más reconocidos sin duda en el contexto juareense son los “Aztecas”, célebres por la matanza de Villas de Salvárcar, donde *confundieron* una fiesta de la liga de football americano A.A. con una fiesta de la pandilla de los “Artistas Asesinos” (A.A.), la más numerosa en la ciudad, brazo armado local del Cártel de Juárez.

De la misma manera, casos como el de Rodríguez Dorado-Jackson Apodaca ponen en relieve fenómenos tales como el secuestro transfronterizo y el homicidio en suelo estadounidense y a manos de ciudadanos estadounidenses (en este caso un informante de *Homeland Security* y un *marine* acuartelado en Fort Bliss, ambos miembros confesos del

---

<sup>1</sup> Limas Hernández, A.: (2014) “Cuarto Informe crímenes en Ciudad Juárez 2008-2012” UACJ

<sup>2</sup> Texas State Intelligence: (2005) “Texas Gang Threat Assessment”, Texas Joint Crime Information Center, Dallas.

Cártel de Juárez) de ciudadanos mexicanos. En la gran mayoría de los casos, con el hilo conductor del narcotráfico y del Cártel de Juárez, a ambos lados de la línea internacional. De la misma manera casos como *Wachovia vs EE.UU.* o *J.P. Morgan vs EE.UU.*, ponen en relieve la importancia del fenómeno criminal dentro de territorio estadounidense (más allá del mero consumo de narcóticos) y el desarrollo del narcotráfico como un poder factual en la estructura misma de la economía de los EE.UU. y de nuestro país. Y la invisibilización discursiva de que es objeto en los medios e imaginarios norteamericanos.

Pero el fenómeno del tráfico ilegal no es nuevo en la región, desde la creación de la Ley Volstead y aún más, desde el siglo XIX, podemos encontrar en la ciudad y en su *par* fronterizo una presencia de los tráficos ilegales, que han reconfigurado en varias ocasiones la economía y los imaginarios en la región. Y he aquí un tema central que deberá estar presente en el estudio actual. La reconfiguración simbólica y económica que implica el narcotráfico a ambos lados de la frontera. Y con ello, las prácticas sociales y discursos a los que se debe la creación del sujeto fronterizo. Puesto que el fenómeno criminal también resulta asimétrico y relacional en la región. Según la OEA<sup>3</sup>, cerca del 1% del PIB mundial surge del mercado de la cocaína (sin contar las demás drogas ilícitas) y Mejía<sup>4</sup> afirmará que 94.7% de ello se blanquea y se queda en los mercados financieros de los EE.UU. y Europa (dato que se hace visible en casos como Wachovia y J.P. Morgan).

De tal suerte, podemos pensar que los elementos corruptores del crimen organizado, así como la conjunción de éste con el *sistema corporativista* mexicano (siguiendo a Rivière D'Arc<sup>5</sup>) y la vinculación de éste con el sistema estadounidense generarán un sistema de ejercicio de poder particular, con prácticas y discursos propios, frente a los cuales, se hace visible el que llamamos *sujeto fronterizo*.

Dicho sujeto respondería de manera específica al fenómeno de la violencia social ligada al crimen organizado a ambos lados de la línea internacional, máxime si pensamos que el

---

<sup>3</sup> Organización de Estados Americanos: (2012) "El problema de las drogas en las Américas: La Economía del Narco", OEA.

<sup>4</sup> Mejía D.: (2013) "Drogas y Política de Drogas en Colombia", Universidad de los Andes

<sup>5</sup> Rivière D'Arc, Hellen: (2000) "Empresarios y globalización en la frontera norte." En *Desarrollo y Política de la Frontera Norte*, CIESAS-UACJ, Chihuahua, pp. 39-91.



fenómeno es *paradiplomático*<sup>6</sup>, por ende binacional y que se encuentra en el registro de lo civil; y que en ambos lados de la línea internacional ha generado un ejercicio particular de poder y una suerte de *paralegalidad*, ligada al fenómeno criminal y sus procesos corruptores, que se plantea como un poder *de facto*, generando prácticas sociales específicas (posiblemente o casi seguramente asimétricas) a ambos lados del Bravo y que son *confrontadas* (idea que se discutirá en el capítulo relacionado a las pandillas) a ambos lados de la frontera por un poder estatal que se encuentra en el registro de lo militar; desarrollando así la creación o manifestación de una forma de sujeto particular.

Podemos pensar que la frontera México EE.UU. es la más militarizada del mundo en tiempo de paz con cerca de 158 bases militares a ambos lados del Bravo y con la mayor movilización de efectivos para una frontera en tiempos de paz con cerca de 150,000 hombres (incluyendo compañías privadas de mercenarios como Blackwater que tiene varias bases militares en la región) a ambos lados de la frontera, siendo claro que el registro de lo militar (bélico) está presente de manera constante en la cotidianidad de la vida de las personas a ambos lados de la frontera. Con una seria diferencia; mientras que en el lado estadounidense el militar es creado simbólicamente en el discurso hegemónico como “el bueno”, en Juárez al militar también se asocia a la desaparición de personas, al homicidio de civiles y al crimen.

Es llamativo que en el contexto de Ciudad Juárez, se presentan varias características que la diferencian de la región sur del país y aún de otros centros industriales del norte del país (como Monterrey, Tijuana o anterior a estos Monclova), si atendemos a Hélène Rivière<sup>7</sup>:

“el sector empresarial de la ciudad, rompe con patrones “clásicos” de los centros industriales pre-existentes, como el fundar una empresa a partir de vínculos familiares, o provenir de familias de antigua tradición empresarial, la autora describe al empresario juarense como un empresario mayoritariamente joven (treinta o cuarenta años) y proveniente de la clase media, con estudios en el Tecnológico de Monterrey o en la Universidad Nacional Autónoma de México, que posee un discurso ligado a evocaciones del desierto y la responsabilidad/mérito personal, que ella llama discurso *del pionero*, muy ligado a las imágenes del *wild west* propio de los estados de la costa oeste de los EE.UU.; en comparación con el empresario de otros centros industriales del norte, que provienen de

---

<sup>6</sup> Entendemos como paradiplomático a aquellos fenómenos binacionales, gestionados, gestados o desarrollados por la población civil de ambos países que afectan la esfera regional binacional o la esfera nacional de ambos países.

<sup>7</sup> Rivière d’Arc, H.: “Empresarios y globalización en la frontera norte”, en *Desarrollo y Política en la Frontera Norte*, UACJ-CIESAS, México D.F. 2000

antiguas familias industriales, que realizaron sus procesos de industrialización en un periodo similar al de Europa (s. XIX) y que se asemejan más a la burguesía porfirista y que han mantenido por lo general, una actitud política conservadora muy ligada a los regímenes gobernantes del momento.”

Por su parte, Pablo Vila indica que existe una ausencia del discurso de clases en la ciudad y que “la ausencia tan evidente del discurso de clase para referirse a las desigualdades [sociales] está sobre-determinada en la coyuntura actual por ciertos discursos hegemónicos contemporáneos”.<sup>8</sup> Esta ausencia o invisibilidad del discurso de clases, aunado a una imagen en el imaginario de los juarenses sobre la apertura cosmopolita de la ciudad, genera un contexto diferente al de la mayor parte de la franja fronteriza, que sin lugar a dudas, genera subjetividades específicas, así como un sujeto que políticamente puede asemejarse más a un sujeto político vinculado al de los EE.UU., que suprime cualquier idea de lucha de clases, al tiempo que se ve inmerso en una *resignación política*, que le impide articular los conflictos sociales con ideas tales como la explotación, la invisibilización y demás; Pero al mismo tiempo, los sujetos creados en el contexto fronterizo, tendrían como característica una relación con lo nacional estrecha, si seguimos a Mollá<sup>9</sup> la misma idea de un sujeto creado en las materialidades fronterizas debería ser tomada en cuenta como una suerte de tercer identidad o identidad intermedia entre aquello definido dentro de las coordenadas de lo mexicano y lo definido dentro de las coordenadas de lo estadounidense.

### ***Justificación***

La relación binacional México-EE.UU. es un tema de alta complejidad y relevancia para el desarrollo nacional, que a menudo es abordada desde múltiples ópticas disciplinarias, desde saberes ligados a la economía, a las relaciones internacionales, a procesos estructurales de la región o a los estudios culturales de corte antropológicos; pero ciertamente es escasa la literatura relacionada a abordajes ligados a la psicología social y a las maneras en las que los sujetos se crean en la región.

Pensamos que en los momentos actuales de la relación binacional, frente a las negociaciones y tratados de comercio, frente al término de la administración Peña en México y el inicio de la administración Obrador, ambas coexistiendo con la administración

---

<sup>8</sup>Vila, P.: (1999) *Identidades Fronterizas*, Colegio de Chihuahua-UACJ, pp. 272

<sup>9</sup> Mollá, J.: (2011) “La región fronteriza de México y Estados Unidos: lugar de unión y desencuentros”.

Trump y su posible reelección y frente a las nuevas manifestaciones de los fenómenos migratorios internacionales. El estudio de las formas de creación de subjetividades en la zona que limita a ambos procesos nacionales resulta clave, para comprender las afectaciones y desarrollos que dicha relación tiene en las poblaciones.

Máxime, si lo pensamos desde una idea vinculada a la psicología social que pretenda elucidar los efectos de la estructura fronteriza en la creación de sujetos particulares; múltiples formas de subjetivación desarrolladas desde las condiciones de una estructura fronteriza, binacional, asimétrica, regional.

Si pensamos que el sujeto es resultante de un dispositivo social, necesariamente debemos pensar que dicho dispositivo se apoya en formas de materialidad y en un devenir histórico particular, significado regionalmente y dinámico en sí mismo; por lo que las formas de sujeto que emergen deben ser analizadas, para comprender los fenómenos que históricamente asolan la región fronteriza, así como los nuevos fenómenos que en la región se incuban.

Consideramos igualmente que la presente investigación podría aportar al estudio de las poblaciones en cuestión a lo largo de la franja fronteriza México-EE.UU., al hacer visible para los discursos académicos, una población que a menudo resulta de difícil acceso, a un grupo o a una forma de grupalidad emergente en los márgenes de las sociedades que encuentran en la línea internacional un espacio común, que a menudo son poco vistas desde el centro del país. Permitiendo una comprensión mayor de los devenires de las subjetividades, de las formas-sujeto emergentes en la región.

# Capítulo I

## *Explicitación Teórico-Metodológica*

El tema central de la presente investigación es el rastreo de las *prácticas subjetivantes* (Foucault: 2007) que sustentan la construcción de formas específicas de vida o de subjetividades en la Relación Asimétrica Complementaria (RAC) existente entre las ciudades de Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas; y que, suponíamos han sido construidas a partir de las sucesivas reconfiguraciones simbólicas y estructurales producidas por los fenómenos de narcotráfico, tráfico ilegal (humano, de productos lícitos pero sin documentación, ni impuestos o de productos ilegales), la industria maquiladora, las migraciones (internas e internacionales) así como por los cambios estructurales causados por diversos procesos de acumulación de capitales a lo largo del tiempo en la región.

Para comprender las prácticas existentes en la región, pensamos que las condiciones materiales de la existencia de los vivientes en un espacio determinado deben ser observadas, para comprender las condiciones por las cuales son posibles formas de organización de discursos, de formas de enunciación. Ello nos remitiría necesariamente a la creación de un dispositivo de investigación tal, que pudiera dar cuenta de dichas prácticas, de dichas posibilidades a partir de un devenir en el tiempo de las condiciones materiales de la existencia. Por lo que nos pareció relevante que dicho dispositivo de investigación contemplara tres elementos, un rastreo histórico de la región, que más que un *marco histórico* (que creemos implicaría una búsqueda de antecedentes y una contextualización del fenómeno) fuese un desarrollo que explicitara la relación asimétrica complementaria existente en un espacio comprendido por dos ciudades (y dos Estados) y que diera una primera situación de las condiciones estructurales que posibilitan determinados ordenamientos discursivos y por ende determinadas formas de saber y de existir en el territorio.

Al tiempo, se debía contar con la multiplicidad de prácticas subjetivantes y la multiplicidad de subjetividades resultantes de ellas, como parte del devenir de las formas de existencia en el tiempo, dentro de condiciones materiales cambiantes en la región. Pensando que el dispositivo de investigación debería facilitar la comprensión que de las prácticas

subjetivantes existentes tienen los propios sujetos implicados, es decir, que debería facilitar la posibilidad de *traducción* de los pensamientos, acciones y sentidos, que, de dichas prácticas tienen los sujetos interlocutores del proceso de investigación.

Pensamos que la idea de dispositivo de investigación desde una doble perspectiva, por una parte, pensamos que resulta una suerte de *maquinaria* conceptual y técnica, que permite la visibilización de un fenómeno, de manera flexible, logrando que diversas herramientas de investigación tengan cabida, al mismo tiempo que permite que la realidad empírica modifique su desarrollo (Salazar: 2004), de la misma manera, la idea de dispositivo, que se sostiene pretenderá dar cuenta de la multiplicidad en el campo social, haciendo ver que las categorías de análisis de ninguna manera pretenderán ser generalizables al total de una población, ni afirmarse como verdad inequívoca, sino que deberá ser comprendido como un proceso dialógico, que se encuentra en cambio constante y que es susceptible de modificación en cualquier momento que el mismo diálogo de los sujetos implicados lo demande o bien cuando las categorías emergentes del contacto con campo lo exijan.

Por otra parte, el dispositivo deberá dar cuenta de las prácticas en relación con los contextos de materialidad (estructurales) que en la región se encuentran en juego. Por lo que deberá comprender el fenómeno, dentro de una temporalidad y dentro de un contexto estructural particular (lo fronterizo), así como ayudar a explicar la variedad de subjetividades creadas en un mismo contexto geo-histórico y un mismo tiempo.

La actual propuesta de dispositivo de investigación, parte por ende de dos soportes metodológicos que tratarían en conjunto de dar cuenta del tema de investigación. Generando estrategias particulares que permitirán hacer operativo el desarrollo de la presente investigación, por supuesto que dichos soportes tienen precedentes que valdría la pena pensar para poder lograr una clara comprensión del actual dispositivo.

En principio, se considera como básico el concepto de *dispositivo*, particular de la propuesta de psicología social que es propia de la UAM-X. Así como el pensar la *intervención* que dicho dispositivo genera, como un trabajo que se crea como parte de un proceso de *elucidación*, misma que deberá contemplarse como “una interrogación reflexiva sobre lo que hacemos, pensamos y damos por sentado como un saber válido, natural o establecido” (Anzaldúa: 2009; 223). Lo que necesariamente nos deberá llevar a la

*desnaturalización* de los saberes que se dan por sentados (en relación al fenómeno estudiado y en relación al mismo proceso de intervención-investigación), pensando así que la investigación es una labor propositiva que no se encuentra acabada, que es digna de correcciones, precisiones y debates y por ende deberá ir más allá de los campos disciplinares (o disciplinarios) para la construcción de un campo. (Anzaldúa: 2009)

Ello implica pensar el desarrollo de la investigación desde una perspectiva dialógica, que abre “el espacio para el reconocimiento del otro para el vínculo, (...) lanza la experiencia de la investigación a la incertidumbre que supone la ausencia de control del investigador sobre su campo” (Salazar: 2004; 293). Así mismo, parte de la idea de que toda investigación implicará necesariamente una intervención del sujeto-investigador en el campo; pensando entonces que dicho sujeto, deberá responder en a partir del diseño del dispositivo de investigación “a los movimientos de sus interlocutores” (Salazar: 2004; 297) y de la misma forma propone que la mirada ajena (del investigador) es en sí, un acto violento para el observado (Salazar: 2004; 293), por lo que la intervención se supondría acción, desarrollada para *hacer visible* aquello que nos interesa, así como aquello emergente a partir de nuestra intromisión en campo. Aunque nos es claro que dicha mirada que a menudo reduce la experiencia a datos e información es también la que puede (a partir de sus posicionamientos éticos) reconocer la existencia de lo radicalmente otro, confirmando su existencia y reconociendo en ella su otredad y garantizando su existencia misma.

De tal suerte, la creación de un dispositivo de investigación, es planteada como una suerte de máquina de intervención flexible, tanto en el plano empírico, como en el plano conceptual; que sin embargo, es a la vez una máquina que moviliza, que genera acción en el campo intervenido.

Dicha *intervención*, es un *lance*, una inmersión violenta que interroga, escucha y aún interpreta el campo de lo social (Salazar: 2002) y en la que se generaran acercamientos ambivalentes al campo, donde operaciones tales como la duda, la sospecha, la imaginación sobre lo contenido del campo de intervención y *aún sobre el sujeto mismo que interviene* (investigador) se hacen presentes y reconfiguran o modifican el campo de la interrogación (Salazar: 2002; 102) haciendo que la interrogación deba ser significada desde la

construcción colectiva del proceso de investigación fracturando por la vía de la diferencia (entre los sujetos implicados) lo predecible y desarrollando el proceso auto-reflexivo de la sociedad. (Salazar: 2002)

La intervención entonces es entonces interrogación, pero no una interrogación a secas, es la interrogación que presupone al otro como parte de una colectividad, pero no reducible a la misma, que presenta diferencias y que no está ahí como “objeto de estudio”, sino como una parte del colectivo humano, como parte del cuerpo social, con tensiones manifiestas y latentes al interior del grupo y con el exterior, con silencios y significaciones construidas desde lo social, que “en el esfuerzo por poner al tanto al interviniente” (Salazar: 2002) moviliza su experiencia, su memoria y sus propias tensiones para lograr esbozar una historia, que es a la vez suya y del colectivo; que se presenta como una visión de futuro, desde la ventana particular, desde una narración.

De ahí que de manera necesaria, el segundo eje del planteamiento del actual dispositivo, se aproxima a uno de los sustentos de la psicología social de la UAM-X, la llamada *Investigación-Acción*. Pensando que la intervención “no es una política, aunque puede serlo” (Salazar: 2002; 104). El acto mismo de interrogar y de escuchar los relatos, las narrativas que hacen que, para su creación, el sujeto movilice su memoria, su experiencia y atienda a sus propias significaciones (y a las que su colectivo realiza) del proceso social, nos coloca en la arena de lo político; por ende en la arena de la acción social, esto debe entenderse como un resultado de la movilización que el sujeto desarrolla tras la interrogación, del lugar y la toma de consciencia del mismo que realiza tras la interrogación y como resultado de la aceptación de este como *sujeto político*, que se da en la interrogación al colectivo y en la búsqueda de significaciones que realiza en su *esfuerzo por poner al tanto* al interrogador.

Así mismo, la intervención en campo implica al investigador en tanto sujeto político, en un campo de acción particular, pues su mirada y la interrogación que con ella realiza en el campo son resultado de un posicionamiento político (consciente o no), su adscripción teórica, la elección de sus herramientas, la atención de su mirada en objetos, procesos y fenómenos determinados, la acción que realiza y la que no, encierran o implican un posicionamiento político y social. El investigador también tiene un lugar desde el cual

hablar, escuchar e interpretar; entonces la investigación resulta una posibilidad más del sujeto político (Jelin, 2011). Es en sí una acción política que puede enunciar (y denunciar) realidades empíricas, debates, tensiones y formas de existencia que, no siempre, resultan visibles o audibles al común.

Esto no implica de ninguna manera el posicionamiento del investigador como “la voz de los sin voz” (acto que sería más una suerte de colonización o reducción del discurso y los saberes del otro o bien en la empatía desmedida que resulta en una identificación estéril del investigador con el colectivo, olvidando la tarea misma de investigación en tanto búsqueda de elucidación de un proceso social) sino más bien, un reconocimiento a (y con) la voz del otro, con un lugar dado y con otro que establece un diálogo desde un lugar especial, que nos pone al tanto y que al hacerlo se sitúa y nos sitúa en un lugar de interlocución.

Esto nos llevaría a pensar en la explicitación, a lo largo de la investigación misma, de los lugares desde los que se habla, así como a la búsqueda de comprensión de la diferencia entre los distintos actores involucrados como parte fundamental del proceso de investigación, pensando que aún:

“La investigación crítica y comprometida con el activismo, puede contribuir con el desarrollo de la disciplina misma porque ella conlleva un posicionamiento manifiesto del investigador cara a cara con los sujetos investigados, integra a los sujetos al proceso de investigación y reconoce y valida caminos de conocimiento y teorización social más allá de los académicos” (Speed: 2008; 3<sup>10</sup>)

Ello pensando en explicitar los posicionamientos de los sujetos partícipes de la investigación aceptando la interrogación que surge de vuelta desde el colectivo (Salazar: 2002) y aceptando que, aún si los lugares desde los que se habla son no en apariencia tan distantes, el reconocimiento del vínculo intersubjetivo y lo abismal que del él emerge, será la condición mínima para construir un proceso común de investigación, reconociendo en él, el desarrollo de las fantasías, los temores y aún las búsquedas de lazos de posible reciprocidad (política, pedagógica, emocional, etcétera), explicitándolos y luego entonces, haciéndolos visibles como parte misma de la investigación.

---

<sup>10</sup> Original en inglés, traducciones propias.



“Los sujetos no siempre están interesados en ser estudiados para propósitos «abstractos», ni mucho menos ser «salvados» por algún *gringo bien intencionado* o académicos o lo que sea... Ellos quieren saber por qué estás ahí y que les llevas en términos de disposición política, que planeas obtener de su relación con ellos y cómo les puedes ayudar a lograr sus metas.” (Speed: 2008, 4)

De ahí que el segundo pilar del planteamiento de investigación se debe construir a partir del reconocimiento dialógico que el dispositivo implica, en ello, pensamos que el dispositivo deberá tomar en cuenta el hecho de que el sujeto implicado deberá ser *teórico de su propio proceso de investigación*. Para lograrlo, la propuesta de Carlos Walter Porto-Gonçalves podría ser útil al momento de crear la “máquina de visibilidad” que supone el dispositivo.

La propuesta de Porto- Gonçalves, implicaría en principio una colocación clara sobre el lugar de enunciación, “no un desmentido o una negación del pensamiento europeo” (Gonçalves: 2009; 122), ni la ausencia de reconocimiento de las posibilidades *emancipatorias* o alienantes que dicho pensamiento pueda tener, sino más bien, un reconocimiento en el cual, el lugar de enunciación implica la formulación de un sistema de pensamiento *universalizante* que viene implicado con una posición social y política dada, es decir, el lugar de enunciación es en sí mismo el reconocimiento de un lugar desde el cual se piensa, se habita. Y por ende que el lugar de dicha enunciación no resulta sólo una “metáfora que pueda ignorar la materialidad del lugar” (Gonçalves: 2009; 123) sino que es parte de las condiciones mismas de materialidad.

Por ende, en el presente dispositivo, la idea de *lo fronterizo* resulta central, puesto que identifica una condición estructural, una materialidad que se encuentra en el lugar geográfico, en la relación con la “ciudad gemela”, ahí se identifica una serie de lugares de enunciación posibles, por supuesto, tenemos que partir desde el supuesto de que “la problemática de los saberes no puede desplazarse hacia un culturalismo que ignora la materialidad de los haceres y de los poderes.” (Gonçalves: 2009; 132) y que el lugar de enunciación de los sujetos implicados, así como los posicionamientos y condiciones estructurales y materiales será disímil, pues cada una implica un *sistema-mundo* (por ende una creación de subjetividad), con condiciones específicas que permiten u obturan la interacción a partir de las relaciones que el sujeto y su sociedad establecen. Con ello

deberemos pensar que “No hay sociedad a-geográfica, así como no existe espacio geográfico a-histórico” (Gonçalves: 2002)<sup>11</sup> dado que “los espacios geográficos son contruidos por la relación que los diferentes seres establecen entre sí en su materialidad” (Gonçalves: 2002) y que dichos espacios son significados, apropiados por el orden simbólico de la palabra; “apropiando en el sujeto aquello que hace sentido en su vida, siendo ese sentido una construcción social y no una resultante de las cosas por si mismas”. (Gonçalves; 2002)

Así mismo, deberemos pensar que los espacios son implementados de manera estratégica por los procesos disciplinarios de una sociedad en un tiempo dado (Foucault: 1966) y que con ello la posibilidad de comprender los discursos y las prácticas se hace patente; si los espacios se significan y se crean de manera instrumentalizada, los discursos y las prácticas subjetivantes se encuentran a cielo abierto en los espacios mismos; por ende deberán ser susceptibles de análisis dentro de la presente investigación.

Comprender la relación que guarda la realidad histórico-geográfica en la construcción de sentido y de subjetividad en un campo como el fronterizo resulta sin duda uno de los puntos centrales del dispositivo de investigación, máxime si consideramos que la región en cuestión ha sido *territorializada* por (al menos) tres grandes fenómenos que reconfiguran el contexto simbólico y estructural y aún los mismos espacios geográficos; el narcotráfico y los fenómenos de violencia social que conlleva, la línea fronteriza y la compleja relación que surge entre juarenses y paseños al menos desde finales del siglo XIX y por último la industria maquiladora y el desarrollo que (particularmente en Juárez) ha tenido desde la fundación de la zona PRONAF entre los años 1964 y 1966, como parte de un programa federal. Dichos fenómenos deben ser atendidos como procesos estructurantes que permiten la creación de prácticas subjetivantes específicas en sectores claros de la sociedad juarense y paseña, creando con ello *sistemas-mundo* (pensando desde Gonçalves) particulares.

De ahí que el presente texto pretenda una suerte de operativización de los desarrollos foucaultianos en torno a los análisis históricos, como base para la caracterización del espacio frente al que los sujetos son creados, pensando el devenir de la región en el tiempo, como una serie de enunciados en sí mismos, que favorecen determinaciones discursivas

---

<sup>11</sup> Todas las referencias a este texto tienen el original en portugués, la traducción es propia.

posteriores, con ello haciendo visible su condición de construcción (Foucault: 1966) y las posibilidades de articulación de nuevas formas discursivas con las construcciones precedentes.

Pensar entonces el lugar de enunciación de los involucrados en el proceso de investigación, implica que debemos pensar que dicho encuentro (si es posible a cabalidad) entre dos *sistemas-mundo*, debe resolverse a partir de un diálogo estrecho, que reconozca al otro como un interlocutor que “habla desde un lugar” y que por ende, obedece a determinadas relaciones de poder y determinadas construcciones culturales y condiciones de materialidad y que sólo a través de ellas el mundo (en tanto realidad social y material) cobra sentido. Comprendiendo la singularidad de ambos lugares y la dificultad de uno y otro para lograr una comunicación de los sentidos-mundo que se tienen.

Puntualmente, en nuestro diseño de dispositivo, habrá que contemplar tres lugares simultáneos que aparecerán a lo largo de la investigación; el primero de ellos, será el de sujeto a investigar, que varía de acuerdo al lugar que asume en la estructura, por un lado frente a su grupo y por otro frente al fenómeno y lugar que en sí implica la línea fronteriza (entendida como experiencia, pero también como diferenciador geográfico que divide dos sistemas de pensamiento y dos posiciones o lugares particulares y que a su vez desarrolla prácticas subjetivantes particulares por su sola existencia y que se plantea como margen de ambos ejercicios de soberanía), es decir, el lugar en el que se colocan los sujetos con los que se trabaja variará dependiendo de su papel en la sociedad juarense (maquilador, pandillero, empresario, estudiante, etcétera) y variará también en relación a su papel en la relación asimétrica y complementaria con El Paso, entendiendo que ello estaría relacionado a una colocación respecto a los ejercicios de poderes transnacionales, a las formas paradiplomáticas que se crean y aún a los desarrollos simbólicos que los lugares y las prácticas tienen en el terreno.

Es claro que aquí aparecería un segundo lugar, el de lo *fronterizo*, la colocación del sujeto desde la frontera, pensando que, desde el uso de la palabra es revelador, puesto que *frontis* (que no era de uso para términos territoriales en latín clásico, siendo más usado *finnis* o *limes*)<sup>12</sup> tiene una doble acepción, la primera de ellas como fachada, la segunda como

---

<sup>12</sup> RAE: (2012) “Diccionario Etimológico”, visto en: <http://dle.rae.es/>

barrera, siendo la historia misma de Juárez un proceso donde la acepción de fronterizo como *barrera* hay sido recurrente (sin dejar de reconocer la idea de la fachada que ambas ciudades desarrollan). Así, pensamos que la colocación del sujeto en relación a lo fronterizo, a ese espacio que se encuentra alejado de los centros de decisión política y económica de los respectivos Estados y Estados nación, a ese espacio que sirve de barrera, más o menos permeable y que configura una región, será clave. Puesto que la materialidad misma de la región (desde la geografía misma, ya que ambas ciudades comparten un valle, el Valle de Juárez) así como sus desarrollos complementarios (Juárez ciudad maquiladora, El Paso ciudad de consumo, Juárez ciudad de criminalidad y El Paso como una “ciudad segura”, etc.) coadyuvan a la formación de prácticas específicas de la región, por ende a la creación de subjetividades específicas.

El tercer punto que nos parece relevante, es el lugar mismo del investigador, que con su mirada altera el campo, que proviene (en este caso) del centro del Estado Nación, de un contexto universitario y que igual que los demás partícipes de la investigación posee un sistema de pensamiento que obedece a determinadas tomas de sentido del mundo y a determinados ejercicios de poder, discursos de verdad y prácticas de sí. Pensamos que la explicitación puntual del lugar del investigador y de lo que, retomando a Speed, puede aportar y desea obtener de los sujetos con los que se trabaja (recordando la idea geertziana de trabajar sobre o con el colectivo) podría ser la base de un reconocimiento del otro, que no trate de colonizar su discurso, pero que permita la traducción del mismo y la creación de saberes sobre un fenómeno puntual, que dé respuesta (si bien inacabada y perfectible) a la pregunta de investigación.

Pensamos entonces que el desarrollo de la investigación se da desde el estudio de las periferias, más puntualmente de los lugares de enunciación que se dan en las periferias de dos Estados nación. Con ello pensamos que a lo largo de la investigación se logró (sin haberse planteado en inicio, sino por mediación del campo) contacto con una serie de colaboradores que se crean desde distintas partes de la estructura, pero que encuentran un punto común, ciertas condiciones de marginalización profundamente desarrolladas en la estructura juarense-paseña; así, mujeres, maquiladores, pandilleros, malandros, madres de desaparecidas, se encuentra en las posiciones de precarización social y de exclusión dentro

de un espacio territorial común, estableciendo interrelaciones particulares a partir de discursos y prácticas que son construcciones históricas vinculadas a un espacio territorial que se encuentra en los límites mismos del Estado, de dos Estados para ser más precisos.

Lo que nos hace pensar que si bien el presente texto pretendía la caracterización del dispositivo social Juárez-El Paso a partir del análisis de sus condiciones territoriales y de ejercicio de poder, buscando un corte transversal de la población; ha quedado circunscrito (en parte por los tiempos institucionales, en parte por lo ambicioso del esfuerzo) a los márgenes del mismo; estudiando solamente poblaciones que encuentran su devenir cotidiano en los márgenes del dispositivo social, ya como poblaciones excluidas por su lugar en la estructura, bien por una exclusión vinculada a los desarrollos criminales o por formar parte de grupos particulares.

Nos parece que en el desarrollo de la presente investigación el trabajo en relación a los márgenes del territorio y del dispositivo social, así como el trabajo en relación a las posiciones sobre el trabajo arqueológico y genealógico de Foucault resultan centrales, para lograr un trazado de las coordenadas que permiten la emergencia de formas de existencia, de lugares de enunciación, en el dispositivo Juárez-El Paso de nuestros tiempos; Con ello, necesariamente pensamos que, la concepción misma de sujeto, será relevante en la construcción del trabajo, así como la concepción de archivo.

Si pensamos que la concepción arqueológica pretende remover distintos momentos y observar a manera de multiplicidades los modos de transformación, los lugares de inscripción de poder, los lugares de inversión del poder (Foucault: 1966), sustituyendo una historia-relato por una historia-problema (Gonçalves: 1997<sup>13</sup>) tendremos que pensar en emplazamientos discursivos, carentes de una cualidad trascendental como discursos, como formaciones discursivas temporalmente establecidas y que sólo son posibles bajo determinadas condiciones estructurales.

Con ello resulta necesario pensar el sujeto como un sujeto vacío, una forma desarrollada frente a las configuraciones discursivas del dispositivo, que si bien logra una capacidad de

---

<sup>13</sup> Gonçalves, L.: (1997) "La metodología arqueológica y genealógica de Michel Foucault en la Investigación en psicología social", digital.

autonomía y agencia, se encuentra necesariamente limitado por los modos de ejercicio de poder y las formas de creación de saber de un espacio y tiempo determinados; es decir, un sujeto insustancial, que se desarrolla frente a determinadas coordenadas alejándose o aproximándose a ellas de manera particular.

Por ende, las prácticas subjetivantes como centro del presente trabajo se deben entender desde la lógica foucaultiana, como prácticas discursivas o no, que permiten la creación o emergencia de formas de existencia particulares, en un contexto geo-histórico dado; en éste caso, en los márgenes de dos Estados y en una relación asimétrica complementaria entre primer y tercer mundo.

### ***Explicitación del Dispositivo de Investigación***

El presente estudio es de corte cualitativo, se pretende un corte transversal en la población de Ciudad Juárez tomando en cuenta sectores de la sociedad sumamente representativos, a saber; trabajadores de la industria maquiladora, trabajadores residentes en México empleados en los EE.UU. (*commuters*) miembros de pandillas locales y binacionales, miembros de organizaciones no gubernamentales dedicadas a servicios sociales en la ciudad; Entre ellos miembros de colectivos tales como *Hijas de su maquiladora madre*, *Fundamental-Cure Violence*, *Bordeamos por la paz* o ex miembros de #132.

Los participantes en la investigación (informantes) han sido elegidos mediante a dos formas de muestreo comunes en el trabajo etnográfico, la primera, un muestreo *propositivo*, pensando en las posibilidades del participante de informar sobre un tema específico o en este caso sobre una serie de experiencias vivenciales específicas, eligiendo particularmente a aquellos que por su especificidad pudieran representar casos representativos de la población general (Ciudad Juárez-El Paso). La segunda técnica elegida es el llamado muestreo de *bola de nieve* permitiendo y aun solicitando al informante que nos contacte con otros posibles participantes que compartan rasgos o características de relevancia para el proceso de investigación. Ello pensando en la posibilidad de generar un *muestreo teórico* (Guber: 2005 Glaser: 1967) que implicaría en principio un *muestreo propositivo*, para identificar informantes que puedan aportar información específica del fenómeno y posteriormente analizar los aportes de los informantes para crear nuevas categorías de

análisis que a su vez convoquen a nuevos participantes para retomar el muestreo *propositivo*:

“Los aportes de este muestreo están en función de las características construidas en la fase de análisis. Sigue siendo propositivo en función de las categorías que surjan. De acuerdo a las categorías emergentes se identifican informantes para la consolidación y reconstrucción de categorías y así llegar a formular teoría. Esto implica buscar informantes con los rasgos que emergen en cada categoría”. (Mendieta Izquierdo: 2015)

El objetivo del corte transversal de la población, así como la selección de informantes, será el de no circunscribir la investigación a un sólo grupo, como los trabajadores de la industria maquiladora o los estudiantes, ello debido a que el objetivo central de la investigación es la comprensión de las prácticas subjetivantes en una relación binacional particular, *territorializada* por los fenómenos criminales, en un contexto geográfico e histórico particular. Por ello se pretende encontrar diversos procesos vivenciales o formas de existencia y *sobrevivencia* (Agamben: 2005), enmarcados en una misma materialidad; pensando que las condiciones materiales e históricas provocan la emergencia de sujetos específicos y siguiendo la idea foucaultiana del sujeto no como una *sustancialidad*, sino como una *forma*, producto de las prácticas subjetivantes del momento histórico y el lugar donde se crea (Cubides: 2007).

### ***Sobre el Rastreo Histórico***

Luego entonces, el dispositivo deberá contemplar la visibilización de las prácticas subjetivantes (Foucault: 1999) desde en tres niveles, simultáneos: *Discursos de Verdad*, *Prácticas de Si* y *Ejercicios de Poder*. Por lo que se debe pensar como parte sustancial del proceso de investigación el trabajo de *rastreo histórico* sobre la materialidad existente en la región, pues en ella se harán visibles los cambios y permanencias de las prácticas en la región y en el desarrollo mismo de procesos subjetivantes. Así mismo, en la investigación que denominaremos de *rastreo histórico*, podremos visibilizar el ejercicio de poderes que de manera asimétrica se desarrolla entre las ciudades de El Paso y Juárez. De tal suerte, la investigación histórica será en sí misma, una parte básica del dispositivo y debe ser contemplada como tal, no sólo como una mera actualización sobre el contexto histórico del fenómeno a estudiar o como una búsqueda de antecedentes históricos del fenómeno, sino

como una parte del dispositivo, que permite hacer visible la dimensión histórica de la *forma* que supone un sujeto específico a partir de determinadas condiciones emergentes en las condiciones estructurales de un espacio determinado a lo largo de un tiempo; así como de los cambios posibles en las prácticas subjetivantes y quizás el origen de algunas de ellas, permitiendo así un esclarecimiento del sujeto actual, pensado desde una idea múltiple, es decir, no pensando en un solo sujeto, sino en la multiplicidad de los mismos que emergen en una misma materialidad, a partir de distintos lugares sociales y por ende de distintas prácticas, pero que guardan una estrecha interrelación.

Como parte del dispositivo, el rastreo histórico pretenderá hacer visible el devenir en el tiempo de los fenómenos ligados a la relación complementaria entre Ciudad Juárez y El Paso y el cómo los fenómenos criminales de tráfico ilegales, han sido parte de la relación desde al menos el siglo XIX creando categorías de persona específicas y prácticas sociales relacionadas a ellas; De la misma manera, se pretenderá hacer visible la asimetría existente entre las dos ciudades a lo largo de la historia, al menos desde la modernización de la región a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (pensamos en la llegada del ferrocarril que conectó Las Cruces, Nuevo México, El Paso, Texas y Juárez, Chihuahua, ya siendo Texas parte consolidada de los EE.UU. tras la guerra de secesión y la abolición de la esclavitud en su territorio, en conjunción con el impulso modernizador porfirista, que trastocó fuertemente las relaciones sociales tradicionales, fuertemente orientadas desde los ejercicios de poder hispano-coloniales o novohispanos) y su desarrollo posterior en las distintas etapas de la relación bilateral (léase el periodo prohibicionista desde la *Ley Volstead*, el ímpetu maquilador desde los años sesenta del siglo pasado y los fenómenos de violencia social relacionada a los tráfico ilegales de las últimas tres décadas).

Se plantea un breve análisis de tres momentos centrales en la relación de ambas ciudades, a partir de determinadas *disrupciones* que sometieron a cambios bruscos las relaciones y prácticas sociales de la región, siguiendo la idea foucaultiana (Foucault: 1969), con el fin de lograr un entendimiento del origen de determinadas prácticas que aparecen en la región. Los momentos que hasta el momento nos han parecido claves, son:

La modernización de las estructuras sociales en Chihuahua, a partir de la llegada del ferrocarril y el fin de la guerra de la “apachería”, que marcaría el fin de las actividades de



abigeato de los grupos apache y comanche (tráficos ilegales paradiplomáticos, subvencionadas desde los Estados sureños de los EE.UU.) y el inicio de la modernización en el territorio mexicano; así como el inicio de los tráficoos ilegales con el establecimiento de la llamada “Zona Libre” que se implementó en la franja fronteriza desde la Guerra México-Texana. Así mismo, con el ingreso de capital estadounidense (durante el porfiriato) en minas y ferrocarriles en México y el establecimiento de fundiciones en Texas, Arizona y Nuevo México, se da inicio a la migración de trabajadores desde territorio nacional a los EE.UU. dando inicio a los primeros casos documentados de *polleros* o de un nuevo oficio, especializado en el traslado de migrantes (fundamentalmente de Chihuahua) a las fundiciones de los EE.UU. También aquí aparecen los primeros registros de tráficoos ilegales de mercancías (en ambas direcciones) y las primeras manifestaciones claras de la complementariedad existente entre las economías de ambas ciudades.

El segundo momento escogido, es el que surge a partir de la promulgación de la llamada *Ley Volstead*, en la segunda y hasta la cuarta década del siglo XX (Incluyendo el *Harrison Act* de la década de los treinta). Dado que la prohibición de alcohol y posteriormente la de marihuana en territorio estadounidense, desarrolla en la franja mexicana una reconfiguración de las rentas económicas y de las relaciones de poder y discursos establecidos desde el periodo pre-revolucionario; generando un espacio donde los ciudadanos estadounidenses pueden realizar aquello que les es prohibido en su territorio y dando espacio a que los ciudadanos mexicanos usen sus redes paradiplomáticas para mejorar sus rentas vulnerando la legalidad existente en los EE.UU., pero no en México, generando un estado que vulnera la norma desde la norma (¿excepción?) que reconfigura las prácticas a ambos lados de la frontera. Pero además reconfigura los discursos existentes en relación a dos temas centrales; la Raza y el espacio que comprende Juárez, como (según el discurso de un entrevistado en un trabajo previo) “Juárez las Vegas”, que estará presente hasta el fin de la administración De Gortari y más puntualmente hasta el fin de la administración Fox.

El tercer momento elegido es fundante en la actualidad de la RAC y es el desarrollo de la industria maquiladora en el Valle de Juárez, pues reconfigura las relaciones de poder de la ciudad, con la incursión de un par de nuevos actores (empresarios y maquiladores), la

economía de la ciudad y aún la dimensión demográfica de las ciudades, atrayendo mujeres fundamentalmente y generando un nuevo espacio disciplinario en la ciudad (la maquila); al tiempo que fortalece la asimetría entre las ciudades y en las prácticas de poder existentes entre ellas.

## Capítulo II

### Rastreo Histórico: la RAC Juárez-El Paso.

*History begins like a novel and usually ends like an essay.*  
Thomas Macaulay

#### **Introducción**

En el presente texto trataremos de realizar un rastreo histórico, sobre dos aspectos centrales de la presente investigación, el primero de ellos, la relación asimétrica complementaria que existe entre las ciudades de Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas, siendo ambas, en el periodo novohispano considerados una única ciudad: Paso del Norte. Fundada hacia 1659 como puesto de avanzada ante las tribus “apache” (que en inicio era el nombre de varias tribus de la familia atapascana, entre ellos los Navajo, Siux, Kikapoo y Cheyenne, aunque para el siglo XVIII y XIX se considera una denominación propia, existiendo varios grupos autodenominados apache) y misión franciscana en los avances evangelizadores de la región septentrional de la Nueva España; Así mismo, Paso del Norte y otros lugares del norte novohispano, fue donde a lo largo del periodo colonial se fundan “colonias penales”, es decir, cárceles distantes del centro del país que por precisar insumos de consumo, forman pequeñas comunidades alrededor de ellos, donde la primera actividad económica se da en relación a la venta de insumos a la cárcel y posteriormente desarrollan un comercio local, con las comunidades más próximas.

El segundo aspecto a rastrear será el del vínculo de las prácticas relacionadas a la ilegalidad en la región; en principio los tráficos ilegales de productos lícitos (usualmente de consumo regular, como tabaco, alimentos y enceres domésticos posteriormente conocido en México como *fayuca*) y tráficos derivados del abigeato; y posteriormente el tráfico de productos ilegales, particularmente armas y fármacos. Así mismo trataremos de hacer visible la constante de tráficos humanos en la región al menos desde la creación de la República de Texas (siendo que El Paso se consideró parte de Texas hasta después de 1848) y su posterior anexión a los EE.UU. Con ello, lo que se plantea es trazar la permanencia o la inmanencia de ciertos fenómenos de ilegalidad existentes en la región, al tiempo que tratamos de pensar en el origen de la creación de determinados actores sociales que han

operado a ambos lados de la frontera desde el re-establecimiento mismo de la línea internacional entre las ciudades de El Paso y Juárez.

Hemos decidido plantear el desarrollo de la Relación Asimétrica Complementaria (RAC) entre ambas ciudades a partir de tres momentos que consideramos centrales en el establecimiento de la misma. Ciertamente es que la elección de momentos a estudiar podría parecer a primera vista un tanto arbitraria, pero hemos considerado que en esos tres momentos centrales hay un reacomodo, un reordenamiento del conjunto heterogéneo que supone dicha relación, es decir, hemos pensado que en dichos momentos, encontramos una serie de cortes o interrupciones, que nos brindan la posibilidad de pensar en una reorganización del dispositivo, por ende, la emergencia de nuevos dispositivos particulares que permiten la visibilidad de determinadas formas de existencia o la emergencia y visibilización de nuevos discursos y prácticas específicas que permiten la visibilización o la creación de nuevas formas de vivir en la relación de ambas ciudades.

Pensamos la idea de dispositivo, desde la óptica foucaultiana, que concibe al mismo como:

"En primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos." (Agamben: 2015, 10)

Por ello, pensamos en el dispositivo, como una suerte de constelación, donde se reúnen una serie de elementos heterogéneos que organizan de manera específica, respondiendo a un tiempo determinado. Dicha *constelación* de elementos dispuestos de determinada manera, implica para Foucault una red que "hace frente a la urgencia de conseguir un efecto" (Agamben: 2015, 17). De tal manera, la idea de dispositivo (en singular) plantearía el ordenamiento (pensamos en la idea de *constelación* debido a la percepción que de ella tendría un tercero, es decir, asumimos que la constelación es un conjunto de elementos, que precisan del observador para adquirir una forma determinada) que cumple una función estratégica y que se centra en la disposición de diversos elementos jurídicos, materiales, discursivos, prácticas sociales y demás, que dictaminan lo válido, lo inválido, lo legítimo o

no legítimo y las formas de existencia de una población en un momento histórico determinado.

De tal suerte en los momentos que hemos elegido para el presente texto, creemos atisbar cambios fundamentales en el dispositivo, que dieron paso en ocasiones a determinadas formas de existencia o que en otras permitieron la modificación y desarrollo de formas de vida que nacidas bajo determinadas circunstancias, devienen en formas particulares presentes hoy día en la RAC que suponemos existente entre ambas ciudades.

La idea de tomar tres momentos centrales, surge de pensar en la disrupción que suponen determinados acontecimientos en el dispositivo a lo largo del tiempo (disrupciones en una continuidad), que permiten pensar bien en un cambio de *episteme*, bien en un cambio en las prácticas (que pueden ser discursivas o no, pero que sin embargo en la idea foucaultiana necesariamente son prácticas de creación de discursos) de la región. La división de los tres momentos es entonces, pensada desde una lógica que implica la búsqueda de disrupciones en una continuidad, siendo la continuidad la misma relación existente entre Ciudad Juárez y El Paso y su desarrollo como región, enmarcada en el avance de la *modernidad* capitalista, desde el proyecto que enmarca el cambio de una episteme novohispana y colonial, al desarrollo de una que se erige sobre el discurso de la *modernidad industrial* binacional.

Nos ha parecido que, si bien es claro que como indica Agamben (Agamben: 2000, 5) existe una incapacidad de concordancia entre comprensión y comprobación dentro de la misma historia, el rastreo de los órdenes discursivos y sus momentos de mayor disrupción (pues a lo largo de la presente búsqueda hemos podido encontrar varios que hoy día podrían ser de alta relevancia, pero que en su momento, quizás por los mismos discursos dominantes carecieron de la potencia necesaria para marcar grandes disrupciones en el dispositivo de las ciudades y su relación) resulta central, para comprender el lugar de determinadas formas de existencia y supervivencia o de determinadas prácticas en el dispositivo actual, signando también los puntos de inicio de determinados fenómenos, que si bien pueden devenir (pensando siempre el devenir como un proceso de transformación en el tiempo, no como una teleología del fenómeno) en prácticas o discursos que son observables a la fecha, o que también pueden mantenerse en latencia y resultar potentes al paso del tiempo o con acomodos distintos, emergentes del dispositivo o bien aún, que pueden desvanecerse al

paso tiempo, por no resultar estratégicos en el dispositivo actual o en los posibles reacomodos del mismo en el futuro.

Resulta necesario pensar que el presente texto busca de manera breve, dar cuenta de determinados fenómenos disruptivos, pero que para ello, se necesita dar cuenta también de la estructura sobre la cual, las mismas se presentan; por lo que necesariamente al pensar las prácticas, la cuestión del lugar se hace visible. Las prácticas, los discursos son sólo posibles a partir de determinadas condiciones estructurales de un lugar particular en un tiempo particular, por ende, podemos pensar en la continuidad en la cual la disrupción emerge como un “algo” que permite la visibilización de discursos que alteran la episteme y por ende las posibilidades de las formas de vida, de saber y de ejercicio de poder en un tiempo y espacio dado.

Pensar la historia de las estructuras nos parece que debe acompañarse con el pensar el surgimiento de formas de vida (y supervivencia) que puedan ser rastreadas desde y en determinados procesos históricos; y que en su surgimiento permitan la visibilización de los órdenes discursivos que les dieron origen; ello pese a que la comprensión de dichas formas de vida, no sea del todo posible como lo afirma Agamben (Agamben: 2000), sino a partir de una forma de escucha que comprenda lo imposible del testimonio histórico en tanto pretendería hablar de un sentido que nos es ajeno, distante y que aún nos podría parecer supuesto (en y por) el otro.

Así, esta historia de las estructuras que dan origen a formas de existencia y las formas de vida que se producen en determinados momentos históricos, deberán de ser leídas desde una historia des-centrada del sujeto, que permita ver la emergencia de los discursos y las posibles disrupciones que ellas conllevan y el posible devenir de las estructuras que emanan.

Ello nos lleva a una aclaración básica, puesto que pensamos (siguiendo a Foucault) que el sujeto, es lo que resulta de los ejercicios de las prácticas en un dispositivo dado; por ende, el pensamiento del sujeto, como ya se ha expuesto, debe ser en tanto a una forma, insustancial, que resulta de un tiempo-espacio particulares. Ello nos parece, llevaría a un rechazo tanto de la teleología histórica, como de la interpretación hermenéutica de un fenómeno histórico, puesto que la búsqueda en el rastreo histórico sería la de las formas de

existencia y relación en un dispositivo (Foucault: 1969), lograda a través del cuestionamiento y visibilización de los discursos, desde la superficie del fenómeno histórico, pensando en la afirmación foucaultiana “solo hay superficie”, lo que implicaría que los niveles *ocultos* de un fenómeno, se encontrarían ya en sí, en el mismo discurso que los origina, aunque sean de difícil acceso para una vista veloz sobre el fenómeno. Siendo las maneras de interpretación el punto a debate, aunque dichas maneras de interpretar el fenómeno, estarían circunscritas a procesos epistémicos, es decir a formas de legitimación de la verdad.

La aproximación del texto en este caso trata de ser cauta, puesto que no pretende desmontar completamente las capas históricas en el fenómeno de estudio, sino más bien, dar cuenta de determinados procesos de continuidad-discontinuidad que pueden dar pistas sobre formas de existencia y discursos que podemos observar en el presente, en una relación binacional, bicultural y regional dada. Por ello (pese a que nos ha parecido fascinante) no se realizará una profundización en cada uno de los aspectos rescatados o en los momentos elegidos (cosa que será parte de la tarea necesaria posterior al presente esfuerzo), contentándonos con dar cuenta de las posibles (así, con un grado de suposición) genealogías de las formas de existencia y las prácticas visibles en la RAC actual.

## **El Paso Colonial a la Modernidad, el giro del ferrocarril tras la guerra de “Apachería”.**

### *El vínculo originario y el poblamiento del septentrión*

Desde el inicio, en el poblamiento mismo del septentrión novohispano en el siglo XVII, encontramos un desarrollo socio-económico complicado que la región enfrentará en los siglos venideros; ello debido a que las provincias septentrionales de la Nueva España, se fundan y son pobladas, con el fin de servir de parapeto de la Corona Española ante las incursiones de otras potencias europeas (fundamentalmente franceses, rusos y posteriormente estadounidenses) en los territorios casi abandonados (por la población novohispana) del norte de la Nueva España, así mismo para contener a las belicosas tribus

catalogadas como apaches, comanches y yaquis que paulatinamente asolan las escasas poblaciones y rancherías de la región. (Robles: 1947)

De la misma manera, la Corona desarrolló desde el siglo XVII (y particularmente en el siglo XVIII) políticas de emergencia para el poblamiento del septentrión, donde se invitó a población estadounidense, alemana, polaca y del centro de la Nueva España, a poblar las tierras septentrionales con grandes y ventajosas políticas hacendarias y económicas. Lo que llevó a la generación de una demografía heterogénea, en que la población de origen mexicano o de origen hispánico resultó minoritaria (Robles: 1947). Ello tendría relativamente poca importancia salvo por el hecho de que dicha población se desarrolló lejana a los procesos sociales, económicos y políticos del centro-sur del país y al tiempo se desarrolló distante a los procesos de los centros políticos y económicos de los EE.UU., generando una región, tanto cultural, como económica que abarcaba los Estados sureños de los EE.UU. particularmente Texas y Nuevo México, vinculados con Chihuahua, Sonora y Coahuila, y Texas y Louisiana se encontraban también fuertemente vinculadas a Tamaulipas (Zárate: 2014). Siendo los Estados de Baja California (aún integrado a California) y Tamaulipas, desarrollos diferenciados, el primero debido a su tardía separación de California y el segundo por la importancia del puerto de Matamoros, para el desarrollo novohispano, así como por su estrecho vínculo con el Estado de Veracruz, baste pensar que a lo largo de la Guerra Civil de los EE.UU. el algodón confederado salía de manera ilegal desde los EE.UU. a Europa por el puerto de Matamoros, así mismo y por la misma vía, entraban a los EE.UU. productos de origen europeo y mexicano a los Estados Confederados. (Zárate: 2014)

Es claro que la actual región fronteriza, tiene una historia diferenciada, por la distancia y las complicaciones de comunicación, de los procesos nacionales de ambos países, pero que desarrollaron prácticas sociales profundamente regionalizadas, en las que los Estados centrales de la región fronteriza se complementaron y desarrollaron en los ámbitos económico y cultural de forma estrecha.

Hemos establecido como primer momento del presente estudio, las postrimerías del siglo XIX, pensando en un aspecto central, a saber: la llegada de la modernidad capitalista a la región (Lloyd: 2001). Hacia finales del siglo en cuestión, particularmente desde la década



de los ochenta, la separación de Texas, Nuevo México y Arizona del territorio mexicano se ha establecido formalmente (aunque existen procesos aún jurídicos que continúan hasta nuestros días), las relaciones diplomáticas y *paradiplomáticas*<sup>14</sup> tras la Guerra de Intervención Estadounidense (finalizada en 1848), se han regularizado (no ajenas a tensiones de gran relevancia) y particularmente, debido a que los impulsos modernizadores del porfiriato desarrollan serias afectaciones en las formas tradicionales de vínculo social y económico (de origen novohispano) (Lloyd: 2001) generando un establecimiento de relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, que durante las primeras décadas de vida independiente o en el periodo colonial, eran desconocidos, siendo España, Inglaterra y Francia los principales socios económicos de México, que fueron sustituidos en el periodo comprendido entre 1880-1890 del panorama económico nacional por la prominencia de los EE.UU. (Riguzzi: 2002), pasando de un 10% de las exportaciones totales a más de un 46% para finales del porfiriato (Riguzzi: 2002).

De tal suerte, partimos de la idea de que si bien existía desde el periodo colonial, una relación económica y cultural, entre los Estados del sur de los Estados Unidos, la provincia de Louisiana, francesa (Zárate: 2014) y el septentrión novohispano, dicha relación respondía a usos y prácticas de origen colonial y a políticas económicas y demográficas de la misma índole, profundamente marcadas por la necesidad hispana de poblar sus colonias y por establecer límites y crear una frontera (*finnes* y *frontis* en el sentido clásico) ante los avances de las potencias europeas y las rebeliones indígenas en la región; también pensamos que el establecimiento de las colonias del septentrión novohispano, respondían en su estructura y organización a los usos coloniales (con ciertas variables dignas de pensarse<sup>15</sup>) centrado en la propiedad comunitaria de terrenos municipales y haciendas

---

<sup>14</sup> Llamamos procesos *paradiplomáticos* a los vínculos internacionales que se establecen por población civil a ambos lados de la frontera, sin que medien instituciones gubernamentales o políticas públicas de cualquiera de los dos Estados implicados. Así, la paradiplomacia sería una manifestación básica del establecimiento de los vínculos regional, más allá de las políticas públicas y los órdenes estatales.

<sup>15</sup> Tanto Lloyd como Riguzzi y aún Robles, describen variaciones de los patrones convencionales de asentamiento en la Nueva España y en el México independiente, una de ellas y quizás a nuestro juicio la más importante, es la presencia de los llamados “medieros”, en tanto pequeños propietarios que trabajan para una hacienda, pero no como en las haciendas del centro-sur, bajo sistema de tributación, sino más bien, como un trabajo temporal que complementa los ingresos familiares de la pequeña propiedad y del comercio local, que ellos mismos hacían; nos parece relevante debido a que al carecer de un esquema de “gleba”, el mediero se encontraba en un estatus pre-capitalista, fuertemente ligado al territorio por obligación familiar,

grandes (sus propietarios con la categoría de rancharo) y gran cantidad de pequeños propietarios que, ligados por sistemas de parentesco, eran beneficiarios de las haciendas bajo préstamo de tierras (medieros), así como de tierras municipales y que se reunían en la producción colectiva (similar al tequio) en ciertas temporadas del año o ante emergencias tales como heladas y sequías (Lloyd: 2001) y comerciaban fundamentalmente en recuas gestionadas de manera familiar con las colonias mormonas, asentadas en la región hacia la década de los sesenta del siglo XIX (tras la promulgación de la llamada *Ley Morrill* que prohibía la poligamia) y con Nuevo México, particularmente con Las Cruces (Lloyd: 2011).

Así mismo, durante este periodo, el vínculo comercial más sólido se da en relación con Las Cruces, Nuevo México, a través del célebre *Camino Real de Tierra Adentro*, de origen novohispano, que conectaba la ciudad de México con los centros mineros y con las lejanas provincias septentrionales y que se convertiría con la separación de Nuevo México y el desarrollo temprano de vías de tren en el *Santa Fe Trail*. La estructura social de ese periodo, además de tener centralizados sus intereses comerciales con Las Cruces, se desarrollaba desde la familia extendida como principal unidad económica (Lloyd: 2001); por ello, pensamos que si bien esto implica una relación complementaria con los EE.UU. no aclara el inicio de la relación entre Juárez y El Paso, ni el desarrollo económico de la región que desde finales del siglo XIX encontramos.

Sin embargo, pensamos que es en el momento de la llegada de la *modernidad* (pensando en los procesos de creación de trabajo industrial en la región, prominencia de comerciantes y la simbólica llegada del tren) cuando se desarrollan una serie de flujos financieros y humanos (lícitos e ilícitos) entre los EE.UU. y México, que reconfiguran las estructuras novohispanas y desarrollan los inicios de la relación asimétrica complementaria entre ambas ciudades.

La llegada de la modernidad, supone no sólo el re-centramiento de relaciones comerciales de Chihuahua a Texas, sino un cambio dramático en el discurso y en las condiciones mismas de vida en la región, pues para comenzar, la Guerra de Intervención ocurrida tras la separación de Texas de territorio nacional supuso la reconfiguración de la línea fronteriza,

---

no jurídica, así mismo, el sistema de cacicazgo se da por factores distintos al de la obligación económica o jurídico-territorial que encontramos en el centro-sur del país.

dividiendo las ciudades de Juárez y El Paso, separando la antigua ciudad de Paso del Norte; pero además de ello, la normalización de relaciones diplomáticas y comerciales se da en un contexto discursivo nuevo, que vulnera (y finalmente llevará a la extinción) muchas de las prácticas económicas de origen colonial; es decir, la modernidad aparece en la región con las secuelas aún recientes de la Guerra de Intervención y con una serie de prácticas económicas y discursivas que tienden a la sustitución de las “viejas” formas de producción y relación social en Chihuahua.

Podríamos pensar que de alguna manera, Ciudad Juárez resulta una ciudad moderna dentro del contexto de Chihuahua, lo mismo que El Paso en el contexto Texano. Puesto que, si bien su fundación data del siglo XVII, es a finales del siglo XIX que ambas ciudades se desarrollan no como una sola ciudad, sino como una región binacional y es justamente a partir de las postrimerías del siglo XIX, que ambas ciudades se convierten en centros de desarrollo económico de sus respectivos Estados.

La estructura social y económica de la región de Paso del Norte a lo largo del siglo XVII, XVIII y aún en los albores del XIX, se había centrado en tres aspectos, el primero y quizás más importante, el de ser parte de la línea de *presidios* coloniales que hacían las veces de parapeto de las invasiones indígenas del norte y de marcadores de control colonial, esto implicaba (González de la Vara: 2002) centrar su actividad comercial y productiva en el presidio de Paso del Norte, donde entre cincuenta y cien militares de la Corona habitaban, “inyectando a la región más de veinte mil pesos anuales” (González de la Vara: 2002, 54); pero al mismo tiempo, implicaba la obligatoriedad de prácticas milicianas en la ciudad y los pueblos aledaños, con fines defensivos ante las incursiones indígenas, que si bien fueron escasas en Paso del Norte, si eran numerosas en otras partes del Estado y en la región paseña asumían sólo la forma de asaltos a caravanas con destino a Santa Fe y Las Cruces; Ello marcaba la primera presencia militar en la región, misma que fue regular e ininterrumpida desde el siglo XVIII hasta los años de la Revolución.

Es de llamar la atención que desde la fundación misma de la región paseña, clero, milicia y los presidios (centros de defensa fronterizos administrados por militares, que cumplían también funciones carcelarias) se encontraran íntimamente ligados y fuesen el motor mismo de la creación de las (posteriormente) dos ciudades; nos haría pensar de inmediato

que la región se configuró a partir de la idea de *frontera/límite*, más que de villa o colonia es decir, que se establece como un límite del espacio civilizatorio colonial, pese a no ser una frontera nacional; Si pensamos que la idea de *finnes* en términos clásicos funciona como “límite”, mientras que *frontis* funciona con la doble acepción de “barrera/fachada”; podemos pensar que la región se configura como un límite de la actividad “civilizatoria colonial” (aunque el término nos parece inadecuado, lo usamos pensando en la idea del proceso de la región en tanto una civilización colonial, contrapuesta al inicio a las civilizaciones indígenas de la región). Lo que implica una serie de prácticas particulares, como un cierto grado de militarización de la vida cotidiana, debido a las milicias que a partir del presidio se crearon y debido a que la función misma de la ciudad circundante al presidio era la de abastecerle en principio. Así mismo, si pensamos en términos del dispositivo, la presencia de lo militar-carcelario y el establecimiento de una comunidad desarrollada a partir de ello, puede pensarse en términos de una serie de disciplinamientos específicos, en los que la cercanía de lo castrense, lo militar y la vida cotidiana se rozan y se entremezclan con la condición misma de límite-frontera, permitiendo la emergencia de un espacio distinto al de otras regiones de ambas naciones, en donde lo castrense y lo criminal difícilmente se rozan con la vida cotidiana de la mayoría de las personas.

Podemos pensar que la actividad castrense de los presidios marca de manera indeleble los procesos de creación de sujetos en la región, de manera diferenciada por completo de lo que ocurre en las regiones del centro sur del país. Valga citar por ejemplo, que a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las milicias locales en Chihuahua fueron un pilar de la construcción social (con ello de la población-sujeto), con una construcción clara de una misión civilizatoria frente a las tribus nómadas y a la vez como un proceso de identificación con la comunidad, el territorio y aún con el Estado colonial. (Alonso: 1995) Esto implicaría que la expansión septentrional de la Nueva España, en su provincia de Nueva Vizcaya (posteriormente Provincias Interiores), se apoyaba en las prácticas castrenses del presidio, pero por la constante falta de recursos materiales, dichos presidios (particularmente en la actual Chihuahua) precisaban la creación de milicias campesinas de medio tiempo (Lloyd: 2001, Alonso: 1995) para cubrir y patrullar las fronteras de una provincia extensa y constantemente sujeta a invasiones de “indios bárbaros”. Por lo que la población se desarrolló frente a la necesidad y obligación de convertirse en “especialistas de la violencia

de tiempo parcial” (Alonso: 1995; 26), que aprendieron las tácticas de terror y ataques furtivos de la población indígena y que a menudo actuaban fuera del control del Estado (colonial o independiente), en ataques a poblaciones de “indios bravos”. Es llamativo que la población de Nueva Vizcaya fuese la más armada en todo el territorio de la Nueva España y aún tras la independencia, fuese la población con mayor y mejor cantidad de armas de guerra, siendo así mismo, una de las que más se ejercitó en el uso de las mismas (Alonso: 1995) ello a través de largas horas de servicio a las milicias de la región, particularmente en las proximidades de los presidios y en las colonias militares fundadas a finales del siglo XVIII (Janos, Casas Grandes, Galeana, Cruces, Namiquipa) (Alonso: 1995) para contener las constantes invasiones Apache. De tal suerte, las relaciones de poder quedan modificadas de los órdenes coloniales, puesto que la población media y baja, es necesaria para la defensa de las haciendas, al tiempo que es productora en pequeños terrenos de cultivo; además, es población hábil con las armas y solamente precisa del Estado (tras la independencia) para el aprovisionamiento de parque, pero en su mayoría poseen armas de guerra propias (Alonso: 1995, Almada: 1980). Al tiempo de la modificación de los órdenes coloniales en la relación existente en la subordinación de clases, el *mundo guerrero* cobra especial importancia en el dispositivo social, dando a la bravura, el honor y la capacidad guerrera una trascendencia mayor que la podríamos encontrar en la región sur, generando un proceso de subjetivación que sospechamos diferenciado. Permitiendo la emergencia de figuras clave en la región como el caique o los jefes *carismáticos*<sup>16</sup>, que encontremos como base de los sistemas corporativos de la región, que se legitiman en el frente de batalla, a la vez que en las actividades políticas de los pequeños poblados y que logran colocarse en lugares relevantes de las estructuras político-económicas de la región a través de matrimonios con hacendados y comerciantes prósperos (Alonso: 1995).

La segunda gran actividad comercial era la elaboración y venta de derivados de la vid, particularmente aguardientes y vinos, que junto con el sotol que venía de la región montañosa, eran la mayor comercialización de la región, tanto al mercado fronterizo estadounidense, como al interior mismo de Chihuahua (González de la Vara: 2002). Ello también resulta central en el desarrollo ulterior de la ciudad, pues la región se crea con un

---

<sup>16</sup> Pensamos en carisma, en el sentido Católico, como una capacidad o don que posee alguien para realizar una obra o beneficio para la comunidad (RAE: 2000)

claro enfoque comercial, no como una comunidad agrícola que se expande, sino como un paso de mercancías de los centros comerciales del sur de Nueva Vizcaya a los mercados de Nuevo México y a las minas de la región de Janos, siendo el vino y los destilados la mayor y más rentable producción de la región del valle. En parte ello explica cómo al término de la vida colonial, Paso del Norte ya contaba con cerca de ocho mil habitantes (González de la Vara: 2002; 45). También es llamativo que pese a que la región paseña resultaba con un comercio bastante logrado, la mayor parte de los beneficios quedaban en la región de Santa Fe, puesto que la garita internacional se encontraba en dicho poblado, impidiendo así que Paso del Norte recuperara los beneficios hacendarios de la entrada de mercancías a territorio chihuahuense. Varios intentos se realizaron por parte del gobierno de Chihuahua y Nueva Vizcaya para reducir el ingreso de la garita de Santa Fe, abriendo una garita en 1839 (González de la Vara: 2002, 68-70) pero el “Camino Real de Tierra Adentro” seguía en uso, favoreciendo a Nuevo México por sobre Chihuahua, logrando solamente que en la garita de Paso del Norte, los funcionarios aduaneros se “dedicaran a revisar papeles para poder confiscar y cobrar multas a los comerciantes, pues la recaudación del gobierno local en la garita no bastaba ni para cubrir sus salarios” (González de la Vara: 2002; 68); tantos fueron los intentos que en 1843, López de Santa Anna, prohíbe a la Santa Fe el comercio internacional, abriendo una garita en Paso del Norte, pero el flujo comercial se suspendió, obligando a Santa Anna a abrir de nuevo la ruta de Santa Fe apenas un año después de su decreto, siendo una frontera permeable que permitía el cruce semi-legal de bienes de uso cotidiano, cobrando aranceles más a las exportaciones agrícolas y de equipo que a los bienes de primera necesidad. (Riguzzi: 2002).

Es llamativo que la actividad ligada al comercio internacional en la región, se encontrara constantemente vinculada a conflictos del orden de lo aduanero y que desde la administración de Santa Anna, encontrásemos un vínculo legal y semi-legal constante en el régimen comercial entre ambos países, con un comercio vigoroso en una región que se caracteriza por el priorizar un comercio local, que el comercio con sus respectivos centros nacionales. Ello plantea en sí, la misma creación de una paradiplomacia que si bien en inicio pudo ser vinculada a las necesidades de subsistencia (Lloyd: 2001, Zárate: 2014), al

traficar productos de primera necesidad<sup>17</sup> (encontramos multitud de documentos que atestiguan procesos por tráficos ilegales en sentido norte sur, de artículos tales como aperos de campo, telas de uso para vestido, zapatos, herramientas diversas y en sentido sur norte de artículos como tabaco, lácteos y telas rústicas, maderas, etc.), al paso del tiempo reconvierte las rentas y con ellas los ejercicios de poder en las ciudades fronterizas, dedicándose a productos de mayor rentabilidad, considerados ilegales en una de las dos márgenes del Bravo. Permitiendo la emergencia de una actividad comercial semi-legal o abiertamente ilegal que se legitima como forma de vida en la región.

La tercera actividad aunque de menor importancia era la actividad ganadera, que si bien no estaba revestida de importancia particular, si será el gran motor de conflicto con las tribus Apache y Comanche a mediados del siglo XIX. Siendo igual de relevante como expresión de un conflicto con Texas una vez consumada la separación del territorio nacional y un elemento de *seguridad nacional* para ambos Estados en las postrimerías del siglo XIX. Valga hacer notar que si bien las actividades ganaderas de subsistencia fueron una constante en las familias de la región y la ganadería de los medieros era de consumo local, la actividad ganadera comercial, fue una práctica ligada a las élites del Estado, siendo ellas las principales promotoras de las guerras Apaches y de las medidas de reglamentación de la propiedad privada que en las postrimerías del siglo XIX (Aparecida de Lópes: 2001; 523) serán las bases de la introducción de la modernidad capitalista en Chihuahua. Siendo (curiosamente) las mismas élites las inversoras en vías de ferrocarril y negocios ligados a la exportación de ganado, minería y madera, así como en servicios (Riguzzi: 2002).

Dentro de los rasgos importantes del proceso colonial en la región cabe destacar uno; el mestizaje que se dio en el septentrión novohispano, fue sumamente escaso, al igual que en las provincias novo-inglesas, la población indígena al vivir en la región montañosa poco accesible o de manera semi-nómada en las planicies del norte, difícilmente lograron un mestizaje con los colonos, provenientes del sur y en su mayoría criollos (Robles: 1947), tampoco ocurrió con las poblaciones inmigrantes de origen mormón o germano; los indígenas fueron sistemáticamente excluidos de la vida pública de la región o bien combatidos directamente; sólo los llamados “indios mansos”, fueron aceptados bajo tutela

---

<sup>17</sup> La información de los tráficos ilegales en el periodo puede ser recuperada en AMCJ bajo los apartados: C9,E5-10, 19-29F. Con el título “Informes de Policía”

de las misiones y dedicados a labores de agricultura fundamentalmente, incluso a inicios de la vida independiente, se funda a medio camino de Chihuahua y Paso del Norte, una colonia con población indígena tlaxcalteca, pero las comunidades próximas no desarrollan muchos vínculos familiares con ellos (Lloyd: 2001); por lo tanto podemos pensar que el mestizaje en la región fue muy bajo, más si se le compara con el del sur novohispano. Ello será importante, debido a que la figura del “indio bravo” jugará un papel central en la creación identitaria de la región, así como en el desarrollo de la figura del terrateniente en el siglo XIX (que será determinante en el paso a la modernidad porfirista) siendo los clanes Terrazas y Creel, los ejemplos más desarrollados de dicha figura en las postrimerías del XIX y los albores del XX (aún en nuestros días). De la misma manera, observamos que los vínculos esclavistas, que Gutiérrez describe (Gutiérrez: 1991) son sustancialmente menores que en el sur, debido a que como afirma el autor, la mayoría de los *cautivos* (presos de guerra) tomados por la población de Chihuahua, eran usados como ficha de cambio para negociaciones con las tribus Apache o vendidos a la zona sur del país y el Estado, o bien vendidos a poblaciones de indígenas “mansos”; y en su mayoría eran mujeres y niños, mientras que muchos hombres Apaches eran ejecutados o cometían suicidio para evitar ser vendidos. Por su parte, la población afro-mexicana era sumamente escasa en la región.

En el censo de 1784<sup>18</sup>, podemos constatar que en una población total de 3625 personas, sólo encontramos 10 esclavos<sup>19</sup> (6 mujeres y 4 hombres), lo que supondría un mestizaje mínimo y una presencia afro-mestiza básicamente nula, mientras que la presencia hispana y blanco-mestiza es abundante, pensando que en el mismo documento y en la lista de familias de la región en el periodo, podemos encontrar que más de la mitad de los *cabezas de familia* (registrados así en el documento) son de origen hispano, siendo el resto fundamentalmente mestizos, mientras que los indígenas se consignan en una lista aparte<sup>20</sup>, siendo significativamente menor en extensión.

Resulta llamativo que en el proceso de inicio de las ciudades, la cantidad de mujeres propietarias, *cabezas de familia* es alta, en el documento de la “De la Comandancia del

---

<sup>18</sup> “De la Población de Nuestra Señora de Guadalupe de Passo del Norte” (1784) AMCJ, Ficha17 C9,E1368F

<sup>19</sup> La nota del censo no aclara el componente racial, pero al hacer la división de blancos, indígenas y esclavos supondríamos una diferenciación racial.

<sup>20</sup> Consignada en el expediente del AMCJ C4, E2, 220F bajo el título “Lista de Indios Jefes de Familia”.



Pueblo de México Jurisdicción del Passo”<sup>21</sup>, de 1784, de las 300 familias propietarias en la región de Paso del Norte en el distrito del Paso, y de las 200 familias del Distrito de Bravos, al menos 40 *cabezas de familia* son mujeres, en su mayoría viudas. Lo que indica que desde el inicio del poblamiento de la ciudad y quizás por la misma situación bélica constante, la mujer ha ocupado un lugar distinto del que ocupaba en el centro-sur del país, siendo reconocida por el Estado colonial como cabeza de familia y propietaria.

Estas primeras consideraciones son sumamente reveladoras, junto a un hecho que si bien se ha esbozado, no ha sido aclarado y tiene que ver con la histórica condición bélica que desde el inicio mismo de la región y signa las formas de vida locales. Al menos desde el siglo XVIII, la región ha sido atravesada constantemente por los discursos y las prácticas belicistas, generando formas de vida particulares, que como plantea en su texto Alonso<sup>22</sup> forma masculinidades (y debemos suponer feminidades) específicas ligadas al honor, a la pureza, al valor y a otros conceptos considerados cualidades en una sociedad que se ha visto organizada originalmente en torno a la guerra y defensa del territorio y que desde hace al menos trescientos años, no ha conocido la paz plena, más que en algunos periodos breves de tiempo.<sup>23</sup>

Así mismo podríamos pensar que desde el inicio mismo de las ciudades, había elementos que podrían devenir con cierta facilidad (al menos con una mayor facilidad que en el sur del mundo novohispano) en un dispositivo moderno, es decir, desde la fundación misma de la ciudad, encontramos determinados acomodos del dispositivo (lo carcelario, la militarización, la frontera-límite, el supuesto enemigo externo, los sistemas oligárquicos de control social, los vínculos comerciales, el trabajo temporal asalariado, el trabajo femenino remunerado, la relación entre sujetos armados y sus élites oligárquicas) (Lloyd: 2001

---

<sup>21</sup> “Comandancia del Pueblo de México Jurisdicción del Passo” AMCJ Ficha 15, C9,E1,544F (1784)

<sup>22</sup> Ana María Alonso: (1995) “Thread of Blood”.

<sup>23</sup> Pensemos que en general a lo largo de la historia de Chihuahua y de Ciudad Juárez, encontramos múltiples guerras y desarrollos bélicos como las guerras de: Apachería, Independencia Texana, Intervención Estadounidense, Terracismo y Porfiriato, el magonismo y los desarrollos anarco-sindicalistas consecuentes, fue epicentro de la Revolución y del desarrollo posterior del Villismo y las rebeliones posteriores. Y conflictos que van desde diversos alzamientos armados en el siglo XIX, hasta el asalto al cuartel de la ciudad de Madera y la presente guerra contra el narcotráfico desde la Administración Calderón, con sus antecedentes en el tráfico de sustancias que data de los años veinte del siglo XX; siempre enmarcado con una frontera permeable a ciertas actividades, impermeable a otras, pero con una constante presencia militar, más puntualmente militar-texana; que difiere, por su nacionalismo y radicalidad, del militarismo californiano, por ejemplo y que encuentra en el anti-mexicanismo un pilar de construcción.

Riguzzi: 2002) que podrían devenir en un sistema disciplinario más ligado a la modernidad que a lo colonial en su desarrollo de los siglos XVII o XVIII. Ello, sin considerar la dimensión que la línea internacional desarrolla en los ejercicios de poder y discursos de verdad, así como en las prácticas de la región. Puesto que la presencia próxima de los EE.UU. y la creación de un vínculo regional, que a menudo se mueve al margen de los vínculos binacionales, dan a la RAC Juárez-El Paso, características particulares, frente a las cuales son creados sujetos.

Huelga decir, que es precisamente en el entreverado nacido de la línea internacional y el *limes* de dos Estados y concepciones de derecho y aún de mundo (sin pretender caer en el radicalismo de las concepciones de Vito Alessio Robles o de Comonfort<sup>24</sup>, sin duda las ideas de mundos protestante, anglosajona, angloparlante y la católica, hispanoparlante y mestiza, han sido discursos disimiles y aún contrapuestos a menudo; donde se gesta una característica particular de la RAC y de los sujetos que en ella se desarrollan, a saber: la relación que la región guarda con conceptos tales como ilegalidad-legalidad y paralegalidad, que por la misma condición de *limes-frontis*, así como por las particularidades del desarrollo geo-político-económico, son pensados y vividos de maneras particulares por los sujetos.

Pese a que en ambos casos la distancia que tienen las regiones de Juárez y El Paso con sus respectivos centros nacionales hacen que los órdenes legales (cuyo cumplimiento prueba la soberanía del Estado) sean modificados o acatados de maneras particulares, que obedecen a las prácticas de ejercicios de poder particulares en la región fronteriza; dicho de otra manera, la distancia de los centros nacionales y sus ejercicios de poder, desde el inicio del poblamiento del valle, generaron prácticas y ejercicios de poder puntuales y diferenciados de los de los centros respectivos; que se configuraron en la vida cotidiana sobre un territorio que a menudo se encontró al margen del Estado, permitiendo el surgimiento de formas de existencia y delimitaciones de las multiplicidades (individualizaciones) (Foucault: 2004) que surgen a partir de materialidades particulares.

---

<sup>24</sup> Nos referimos a las ideas comunes tras la Guerra de Intervención sobre la guerra de civilizaciones entre el cristianismo hispanoparlante y mestizo; y la visiones anglosajonas, protestantes y angloparlantes (hoy WASP) que los autores señalan.

Siendo la guerra y la organización a partir de los jefes militares, así como la vivencia de la frontera límite y fachada, condiciones básicas en los disciplinamientos de la zona, permitiendo la visibilización de formas de organización del dispositivo que guardan notables diferencias con las del centro sur del país, pero que además devienen en prácticas y discursos particulares, que podríamos considerar pre-modernos en muchos sentidos y que sin duda se distancian de los propios del origen colonial, novohispano o novoinglés.

### ***La guerra de Apachería, el Hombre del Norte y el Cacique***

Tras la anexión de Texas a los EE.UU., la frontera queda marcada desde la orilla norte del Río Bravo, lo que supuso dejar la parte norte de la ciudad en territorio Estadounidense. A partir de ese momento encontramos una creación nueva, la extranjería de algunos ciudadanos que hasta días antes habían sido connacionales. La nueva ciudad asume el nombre de uno de los hombres recién llegados que más terrenos ha comprado en la nueva ciudad estadounidense (en un proceso bien documentado de especulación inmobiliaria) y bajo el nombre de Franklin, la nueva ciudad convierte a la antigua ciudad de Paso del Norte, de una provincia mexicana más a dos ciudades fronterizas entre Estados en conflicto, que además aparecían con visiones sumamente dispares del mundo.

La Guerra de Intervención convierte a Chihuahua en general en una frontera sumamente lejana del centro del país, con bajos recursos (mientras las relaciones políticas con los EE.UU. no se habían regularizado) y con el temor de una nueva intervención del país del norte y de los grupos apaches que desde los años treinta del siglo XIX (y aún antes como señalamos arriba) acostumbran el abigeato como práctica común, pero valga decir que según lo expuesto por Aparecida de López (Aparecida de López: 2001), el abigeato pese a ser un delito común también sirvió al gobierno de Chihuahua, (particularmente desde la aparición de Terrazas) como excusa para la eliminación sistemática de población indígena, Apache y Comanche (poblaciones como la Tarahumara habían sido relegados a las zonas más lejanas de la sierra y poblaciones como los Conchos, básicamente exterminados en el periodo colonial), así como para el desarrollo de políticas que primaran la mercantilización capitalista de la modernidad, sobre las políticas de origen colonial que tendían más a la propiedad comunitaria.

La reestructuración fronteriza crea una relación binacional entre ciudades que hasta hacía poco no sólo eran parte de un mismo país, sino que incluso eran una misma ciudad (una situación similar en alguna medida al Berlín de la postguerra), siendo la parte antigua de la ciudad de Paso del Norte (en ese momento villa) la que originalmente se ve más afectada, pues no solo se perdió parte de su territorio en el re-establecimiento de la frontera, sino que su comercio (originalmente dirigido a Santa Fe-Las Cruces) ahora quedaba ubicado como comercio internacional, mismo que ante la apertura de las rutas comerciales a California (igualmente ahora estadounidense) se veía limitado generando un fuerte déficit comercial en la ciudad. Del lado contrario del Valle de Juárez, la ciudad de Franklin se ligaba comercialmente a la ruta de California a través de los caminos que iban de San Antonio a Los Ángeles, siendo una escala segura en la ruta, además de encontrarse protegida por las milicias texanas (herederas del ejército separatista) y por las tropas del ejército estadounidense que aún se apostaban en la región fundando Fort Bliss (situado hoy entre el parque del Chamizal, Ciudad Juárez y el aeropuerto internacional de El Paso, es decir completamente céntrico en el valle).

Así Ciudad Juárez-Paso del Norte y Franklin se convierten en frontera de sus respectivos Estados, siendo éste un cambio fundamental, puesto que hasta ahora, lo que había dividido *de facto* a ambos Estados había sido el desierto de Chihuahua-Texas-Nuevo México<sup>25</sup>; cambiando las coordenadas de lo fronterizo, de aquello que se encontraba en el límite (*limes*) de los procesos civilizatorios coloniales novohispanos, a aquello que se encuentra en el *frontis* del Estado. Pero en el caso juarense, las dificultades de comunicación con el centro del país lo mantenían colocado en el límite del Estado mexicano, aún podríamos pensar que en los márgenes del Estado, por lo que el desarrollo de prácticas políticas y liderazgos regionales (como lo serían casos como Terrazas y Creel) encontraron poca resistencia del centro nacional y más aún resultaban rentables para la región centro del país, permitiendo cierto grado de gobernabilidad y seguridad en la frontera norte del Estado; pero al mismo tiempo, permitían un estado de soberanía (en el sentido foucaultiano) muy particular que dependía de la figura del cacique o del jefe militar, para el desarrollo y disciplinamiento de la región, así como para el mantenimiento del territorio.

---

<sup>25</sup> Meyer, L.: (2005) "Estados Unidos y la Evolución del Nacionalismo Defensivo Mexicano".

De tal suerte, mientras que Paso del Norte se encontraba en una situación de aislamiento comercial y militar, Franklin se encontraba en posibilidades de una mejoría sustancial como centro comercial y de seguridad fronteriza. (González de la Vara: 2002 Lloyd: 2001 Riguzzi: 2002). Más desde que el gobierno de Texas demanda jurisprudencia sobre el territorio, dejando éste de pertenecer a la jurisprudencia de Nuevo México<sup>26</sup> (1850) (González de la Vara: 2002). Franklin así se convierte en el asentamiento mexicano-americano más grande de los EE.UU. generando un constante acoso y amenaza para con la población de origen mexicano por ser percibidos como una amenaza a los nuevos colonos anglo-sajones. (Riguzzi: 2002, González de la Vara: 2002, Meyer: 2006). Aquí encontramos por primera vez lo que pareciera ser una constante de las relaciones México-EE.UU., el temor que al lado americano infunde la figura del mexicano, pero al mismo tiempo el ejercicio asimétrico de poderes que se ejerce en la población mexicana (en este caso otrora vecinos de la misma ciudad) a partir de la línea fronteriza-binacional. Con ello encontramos una contrapartida, el inicio de un discurso nacionalista y regionalista particular desde Ciudad Juárez, que se ve enfrentado de manera constantemente asimétrica a la relación con El Paso-Franklin y al mundo americano, pero que al mismo tiempo se encuentra distante (a casi un mes de camino antes del ferrocarril) de su capital nacional.

La nueva situación de Chihuahua, genera nuevas prácticas que vulneran los ordenamientos de una vida de orden colonial; Quizás uno de los que más consecuencias tendrán en el veto del libre pastoreo y uso de terrenos municipales para el mismo. La *Ley para clasificar, juzgar y sentenciar el delito de abigeato* (1880) señala en su artículo 29:

“Nadie podrá introducirse a terrenos de propiedad particular, con pretexto de buscar bienes, sin previo aviso y consentimiento del propietario o quien lo represente; pudiendo este disponer la aprehensión y consignación a la autoridad judicial correspondiente, de todos los que sin su conocimiento y permiso fueren encontrados en campos de su propiedad como sospechosos del delito de abigeato; y sólo por el hecho de faltar a esta previsión se incurrirá en una pena de uno a quince días de prisión, que se aplicará de plano.” (Aparecida de López: 2001, 10)

---

<sup>26</sup> El gobierno texano, demanda jurisprudencia sobre el poblado conocido como Franklin basándose en el Acuerdo Guadalupe-Hidalgo y tras la venta de la Mesilla (la compra de Gasden desde la óptica estadounidense) el Senado estadounidense decide en favor de Texas sobre Nuevo México, creando así el asentamiento anglo-hispano más grande de los EE.UU. bajo jurisprudencia texana.

Ello nos da una idea de la aparición de la propiedad privada de territorios antes comunitarios, como un nuevo dispositivo de control social en relación a los bienes inmuebles y las haciendas en la región; misma que se cruzaba con dos prácticas comunes desde épocas coloniales: el libre pastoreo que medieros y población minera tenían con su ganado de autoconsumo ya en propiedades de otros rancheros o medieros ya en terrenos propiedad municipal; y las prácticas semi-nómadas de los grupos indígenas de la región, que no sólo ingresaban a predios de propiedad privada, sino que también desarrollan actividades de ganadería menor y de autoconsumo en dichas propiedades.(Aparecida de Lópes: 2001, Lloyd: 2001) Así mismo, leyes subsecuentes sobre el tema de abigeato exigen a los pequeños propietarios el cercar sus predios y herrar el ganado, además de registrar las cabezas del mismo y los implementos agrícolas usados para su cuidado, bajo pena de ser sospechosos de abigeato; siendo ello de un costo que los medieros no pueden permitirse (Aparecida de Lópes: 2001) y por supuesto quedando fuera de los usos de las poblaciones indígenas.

Podemos pensar que el problema de la circulación de cuerpos y de comercios, se convierten en un problema de ejercicio de la soberanía, que para el periodo está encabezada por los señores guerreros y la oligarquía ganadera del Estado, para ello, las leyes nuevas que permiten el control efectivo de la circulación de cuerpos, pero que además regulan la posibilidad de control sobre el comercio (la mercantilización moderna del comercio ganadero, tanto al centro del país, como de exportación).

Así en principio, el problema ligado al abigeato, se construye como un problema de seguridad, ello pese a que las incursiones que efectivamente algunos grupos indígenas tenían por habito en la región, eran un fenómeno que era de larga data; y se permite la creación de medidas punitivas cada vez más desarrolladas en un sentido de vigilancia, pero que también se hacen más violentas con poblaciones específicas; Si pensamos que la región había sido una frontera de la actividad colonial y que el mestizaje no se desarrolló como en el sur del país, podemos pensar que la *guerra contra el abigeato* (término no usado en esa época, lo colocamos aquí tratando de hacer referencia a los discursos actuales, el término puntual más usado en la época como *Guerra de Apachería* resulta importante, porque reúne la concepción de seguridad y territorio, vinculándolo a una población específica) sería una

alternativa lógica en un dispositivo social que inicia el camino de la modernidad capitalista, con la mercantilización de la rama agropecuaria y ganadera, ligada a los mercados de EE.UU. que tras la normalización de las relaciones diplomáticas (si se pueden considerar normalizadas) se abren como el mercado natural a las exportaciones de Chihuahua y la creación de una oligarquía patriarcal de origen guerrero. Al tiempo que desarrolla una serie de vigilancias y controles que permiten el reacomodo del dispositivo en un formato mucho más común a los órdenes biopolíticos modernos que a los ordenamientos coloniales novohispanos.

Para ello el dispositivo social ya contaba con un par de elementos útiles, las milicias herederas de aquellos *piquetes* coloniales y de las milicias juaristas, así como el desarrollo de un discurso guerrero y de auto-defensa, originado como hemos visto a inicios del poblamiento, con una serie de prácticas ligadas a lo bélico-castrense; mientras existía ya la creación del indígena como subalterno y como “indio bravo”; una población barbarizada. Baste pensar en el documento de 1785 titulado “Decreto para no hostigar a los Yndios”<sup>27</sup>, en el que ya desde el mundo colonial, se plantea con cierto grado de urgencia el evitar confrontaciones entre población de origen hispánico, blanco-mestizo y la población indígena, tanto aquellos considerados “bravos”, como los “mansos”<sup>28</sup>, así mismo podríamos pensar en el documento de 1838 titulado “Decreto contra los bárbaros”<sup>29</sup>, en el que se plantea la necesidad de sancionar y aún “castigar ejemplarmente” (léase exterminar) a aquellos que ataquen “villas y pueblos de paz o que amenacen con las armas el desarrollo de la vida”, pero que en principio es un decreto contra las poblaciones indígenas semi-nómadas de la región. A partir del siglo XIX, aparecen nuevas disposiciones legales, tendientes a sancionar y acotar el margen de acción y el desarrollo de la vida misma de las poblaciones indígenas; pudiendo encontrar una serie de disposiciones jurídicas, donde el indígena *de facto* queda sumergido en una suerte de *apartheid* que reglamenta hasta las posibilidades de comercio de la población, acota zonas de movilidad y sanciona la

---

<sup>27</sup> “Decreto para no hostigar a los Yndios”. (1785) AMCJ C14, E3, 624F.

<sup>28</sup> Valdría pensar las formas de resistencia utilizadas por los llamados “indios mansos” que Gutiérrez describe en su texto.

<sup>29</sup> “Decreto contra los Bárbaros” (1838) AMCJ C16,E3,392F

penetración a predios (antes comunales) de las haciendas.<sup>30</sup> Aun declarando la necesidad de convertir al catolicismo “a todo indio que conviva con gente de bien”<sup>31</sup>

Por ello desde mediados del siglo XIX hasta los años de 1880, el Estado mexicano y más particularmente la oligarquía local, desarrolla una sistemática eliminación de población indígena en el septentrión, que era liderada por dos personajes de profundo calado en la vida pública posterior de Chihuahua: Joaquín Terrazas y su primo Luis Terrazas.

Ambos rancheros, habían apoyado a las tropas juaristas en la Guerra de Intervención francesa y posteriormente apoyarían a Díaz, pero sólo tras derrotar sus huestes en dos ocasiones. Y ambos comandan milicias y tropas estatales en la llamada “Guerra de Apachería” (que es quizás una de las últimas guerras coloniales de México); Como parte de sus beneficios por el apoyo a las gestas juaristas y porfiristas, así como por sus capacidades bélicas en la gesta de Apachería, ambos desarrollan una fuerza política considerable, al tiempo que desarrollan una acumulación de bienes y predios.<sup>32</sup> Logrando *de facto* la consolidación de un Estado de terratenientes, que incluso se oponía en momentos a la soberanía del Estado Nacional (baste ver la derrota del porfirismo en la elección frente a Lerdo de Tejada en el Estado de Chihuahua o los arreglos que el gobierno de Terrazas logra con las administraciones estadounidenses, sin mediación del gobierno federal) (Aboites: 1989). Todo ello apoyado por una suerte de desarrollo carismático como terrateniente, pero también como “vencedor de los indios”, que se soportaba en la extensa fortuna obtenida.

La Guerra de Apachería aparece como una formulación vinculada a varios factores llamativos: El primero de ellos son las coordenadas externas, al término de la Guerra Civil americana, el poblamiento del sur y el oeste resultan claves, la expansión de colonos americanos en esas regiones (el famoso Wild West) empujan a las poblaciones indígenas a las fronteras mexicanas, siendo además que muchos indígenas poseían derecho de paso o bien eran ciudadanos mexicanos por nacimiento (Victorio, Lozen, Mangas Coloradas y aún

---

<sup>30</sup> “Nuevas disposiciones contra los Indios Bárbaros” (1841) AMCJ C20,E1, 472F.

<sup>31</sup> “Decreto para no hostigar a los Yndios”. (1785) AMCJ C14,E3,624F

<sup>32</sup> Un estimado es que al inicio del siglo XX, la familia Terrazas-Creel posee cerca de 28,000 kilómetros cuadrados, 500,000 cabezas de ganado. Siendo una de las familias más prominentes en cargos políticos a nivel nacional desde la gubernatura de Luis Terrazas (1861) hasta la actualidad, siendo Santiago Creel Miranda candidato a la presidencia de la República (2006) y teniendo fuerte actividad política y empresarial en el Estado hasta la actualidad. A Luis Terrazas se le atribuye la frase “Yo no soy de Chihuahua, Chihuahua es mío”.



Gerónimo eran casos de ciudadanos mexicanos o de indígenas que por su etnia podían cruzar a ambos lados de la frontera); la tendencia de los estados modernos de controlar de manera efectiva el territorio hacen que las poblaciones Apaches vean reducido su territorio de manera rápida, al tiempo que ven obstruido el cruce fronterizo por la militarización de la misma y sus posibilidades de negociación con los gobiernos de ambos países se reducen a las “reservaciones” o a sumarse a la vida del Estado, negando así su proceso socio-cultural<sup>33</sup>. Dicho de otra manera, aceptar en ambos casos la legitimidad de la soberanía del Estado a ambos lados de la frontera. Y por supuesto la tensión regional y binacional que supone las constantes querellas de ambas partes por temas de abigeato; es llamativa la cantidad de denuncias que en el periodo se dan por abigeato a ambas márgenes del Bravo; siendo los texanos quejosos contra los mexicanos y viceversa<sup>34</sup>; sólo coincidiendo en las incursiones indígenas como una constante.

Así los nuevos órdenes de vigilancia y sanción del abigeato en la región y a la actividad de bandas aparentemente muy bien organizadas a ambos lados de la frontera (apaches, comanches, mexicanos y texanos) que logran generar robo organizado y venta en territorio texano de dicho ganado llevan al gobierno de Chihuahua a una extensiva lucha contra el abigeato, representado en la figura del apache (aunque el robo mayoritario se da también con bandas de mexicanos y texanos que al igual que los grupos indígenas venden las cabezas a la otra orilla del Bravo) y con ello a la formulación de lo que Lloyd llama un “pacto patriarcal” (Lloyd: 2001) bajo la figura de los primos Terrazas (Joaquín vencedor del jefe Vitorio<sup>35</sup> en Tres Castillos y Luis, gobernador en múltiples ocasiones del Estado durante el porfiriato).

“En cuanto a los intereses, es alarmante y creciente la inseguridad pública, principalmente en cuanto a bienes de campo, que ya van siendo comunes, sin que hayan bastado a contener el escandaloso desarrollo del abigeato, las disposiciones dictadas a tal fin por el Gobierno,

---

<sup>33</sup> Valdría aquí pensar en Mbembé cuando hace notar que el primer requisito para negociación entre Estados, aún en guerra sea el reconocimiento de la otra parte como tal. El Apache no era sujeto de tal reconocimiento al estar barbarizado.

<sup>34</sup> Bajo el título de “Informes de Policía 1880-1889” con clasificaciones C9, E5-10, 17-29F encontramos al menos treinta casos de querellas transfronterizas.

<sup>35</sup> Pedro Cedillo, de nombre apache *Vitorio*, fue el último gran jefe apache Chiricahua, que junto a Gerónimo, Juh y Mangas Coloradas se enfrentaron con el Estado Mexicano y las milicias de Chihuahua en la Guerra de Apachería; siendo derrotado en la Batalla de Tres Castillos, el 15 de octubre 1880, por las tropas de milicias locales y exploradores tarahumaras, comandadas por Joaquín Terrazas, dando así fin a la guerra.

haciéndose en consecuencia, más y más necesaria cada día, la expedición de una ley especial represiva de este delito, que amenaza con la ruina a muchas familias, y que ha tomado proporciones alarmantes para nuestra sociedad.” (Aparecida de López: 2001)

El fragmento anterior, es parte del discurso del gobernador Luis Terrazas, en la inauguración del Congreso del Estado en 1880 y es de remarcar la relevancia que da al fenómeno del abigeato y de su desarrollo como movilizador del orden. Por ello, resulta evidente que el desarrollo de una amenaza para la seguridad pública fue central para el establecimiento de un esquema de cacicazgo que reunió a la oligarquía local en torno de las figuras de los Terrazas y su descendencia, permitiendo a la postre los proyectos de modernización capitalista de la administración de Díaz, apoyado en los caciques locales, que para el momento se habían convertido en los máximos terratenientes de la franja fronteriza y también del país. (Aboites: 1989)

El abigeo será un fenómeno central en el periodo pre-Díaz y aún de los primeros años de la administración de Díaz, debido a que en él podemos encontrar tres estructuras que podemos rastrear con claridad hasta nuestros días, a saber: los tráficos ilegales transfronterizos, los ejercicios de corrupción fronteriza que los mismos reclaman y la creación de un cacique local que ejerce un poder político en las escalas locales y nacionales. Así mismo, la constante tensión y asimetría fronteriza se va a manifestar claramente a través de las ideas sobre *seguridad nacional* que en torno al abigeo se crean a ambos lados del Bravo.

Resulta relevante pensar que la guerra contra las tribus nómadas, Apaches y Comanches, así como la guerra contra el abigeo, son el inicio de un proceso modernizador que no sólo cruza el orden de la mercantilización del mercado agrícola, sino que en su desarrollo, marca una disrupción que rompe el equilibrio de los órdenes sociales coloniales, generando un reacomodo del dispositivo y favoreciendo una serie de discursos y prácticas nuevos que se aproximan al orden del dispositivo moderno, más que al colonial. Pero así mismo, desarrollan una identidad ligada a la guerra que resultará relevante para el desarrollo de las masculinidades (suponemos feminidades) en la región (Alonso: 1995)

En principio, debemos pensar que el desarrollo de las medidas tendientes a la mercantilización de los mercados agropecuarios, al vulnerar las normas de pastoreo comunitario y de propiedad del ganado y la tierra, reformula el territorio mismo del valle.

Puesto que si otrora las grandes extensiones de las haciendas permitían un usufructo más o menos socializado de la tierra, hogaño las haciendas se convierten *de facto* en un límite para el desarrollo de la vida comunitaria; mientras que se convierten en el motor de la acumulación de la riqueza en manos de determinados líderes. Podemos pensar que en el sentido más básico foucaultiano, las medidas legales que se toman para el desarrollo de dicha modernización no son sino ejercicios emanados de la soberanía que se dan en un espacio, que en ese espacio y sólo ahí la soberanía es válida, es decir que es un ejercicio de soberanía delimitando un territorio, pero por ello, se implica que el efecto deberá ser sobre los cuerpos (Foucault: 2004), sobre una población determinada; sin que ella sea el punto central, es decir, la disciplina que implica el ejercicio de soberanía sería más una manera de lidiar con la multiplicidad de cuerpos, una manera de organizarla dado que:

“la disciplina es un modo de individualización de las multiplicidades y no algo que, a partir de los individuos trabajados en primer lugar a título individual, construye a continuación una especie de edificio con numerosos elementos” (Foucault: 2004, 28)

Así mismo, si comprendemos que la soberanía y la disciplina se ejercen en un espacio determinado (territorio), podemos pensar que las mismas suponen ordenamientos espaciales particulares (Foucault: 2004). En este caso, la reconversión de los terrenos comunitarios de pastoreo, en propiedad privada; y de la misma en algo merecedor del cuidado máximo, convierte a una parte de la multitud de actores de la región en criminales; bajo una idea clara de las concepciones jurídicas “el criminal es aquél que damnifica, perturba la sociedad. El criminal es el enemigo social (...) por lo que bien puede deducirse que el criminal es considerado como enemigo interno” (Foucault: 1978; 83)

Así vemos una doble dimensión que creemos marcará el sino de la región a partir del doble resultado de las leyes aplicadas y los ordenamientos territoriales que surgen en el periodo; por una parte la creación de un sujeto criminalizado<sup>36</sup>, que a la vez reúne elementos raciales y culturales diferenciados (quizás necesarios como parte del discurso colonial) y que ahora además cumplen la función de un enemigo externo (al que hay posibilidades de derrotarle, si bien con dificultad); es decir, la figura del “indio bravo” se convierte no sólo en un sujeto temible y fuera del territorio (sobre el cual el Estado no ejerce soberanía) sino que se

---

<sup>36</sup> Valdría pensar que dicha criminalización remite en este caso a la colocación de *sacer* planteada por Agamben.

convierte en un sujeto criminal que debe ser disciplinado (sobre el cual actúa la soberanía del Estado). Pero al tiempo, convierte al campesino, mediero o rancharo, en una suerte de *exterminador* del criminal-enemigo-indígena, al obligársele a participar de manera constante en las milicias que contra la “amenaza externa” se precisan para la supervivencia de los nuevos órdenes. De tal suerte, la región se desarrolla en medio de una serie de disciplinas militares, que ahora se desarrollan en torno de una figura soberana nueva; el jefe guerrero, el cacique. Siendo Terrazas y la familia Terrazas-Creel, los máximos jefes militares tras su victoria frente al Apache.

Es llamativo que el Apache, se vuelve un vínculo particular entre Texas y Chihuahua, puesto que tanto mexicanos como texanos utilizan el abigeato como un elemento más en la constante tensión entre los países; y en ambos casos, el Apache es la figura que vincula a ambas poblaciones con un enemigo externo (valdría pensar después el vínculo racial que subyace en esa conjunción contra los “indios bravos”<sup>37</sup>).

Hay un elemento adicional que valdría la pena pensar; el trabajo minero en la región serrana del Estado, había generado que un sector de la población se dedicase con menor ímpetu a las actividades agropecuarias, para dedicarse al trabajo temporal en las minas y en la región boscosa de la zona de Madera; pero tras la reconfiguración de la línea internacional, el trabajo minero y de leñador se hacen trabajos mejor remunerados en los EE.UU. que en México (consideremos que hasta la Guerra de Intervención el peso y el dólar se habían mantenido a la par y que es hasta el establecimiento del porfiriato que hay una leve variación de precios, pero que el pago a menudo se daba en dólar oro y en peso plata, lo que implicaba según Riguzzi cerca de treinta centavos de diferencia) (Lloyd: 2001- Riguzzi: 2002), igualmente ocurre con la fundación de plantas procesadoras metalúrgicas en la zona de Las Cruces. Por ello, el trabajo migrante se hace presente desde la década de 1880, bajo el formato de trabajo familiar; es decir, los trabajadores de origen mexicano que habían quedado “del otro lado” llevan a su familia a realizar trabajos temporales en los centros mineros y metalúrgicos de los EE.UU. (Lloyd: 2001; 70-74), sin que ello pareciera

---

<sup>37</sup> Alonso coloca claras pistas en su texto, en las que la figura del blanco-mestizo, se resalta como civilizada y moderna frente a lo indígena, pero más aún, lo blanco-mestizo se caracteriza por su virilidad, por conservar las condiciones de lo relacionado al valor, a la autonomía (ambas claves para nuestro texto) y a la capacidad de ser amo; mientras lo indígena remite a los roles de subordinación.

denotar un problema serio para el gobierno de los EE.UU. Encontramos referencias constantes en los textos de Lloyd y de Riguzzi a procesos de migración no regulada y dado los materiales encontrados en archivo, podríamos pensar que dichos fenómenos de cruce ilegal de trabajadores mexicanos a los centros industriales metalúrgicos de los EE.UU. al menos en un principio, antes de la administración de Díaz, o más aún hasta los años veinte del siglo XX, no parecen denotar el mínimo problema en la región sino más bien una práctica común de empleo temporal. Pero no encontramos denuncias, ni documentos de repatriación de población mexicana, salvo en aquellos casos que fueron acusados de delitos en los EE.UU. pero son mínimos; resulta más común en el periodo la repatriación de ciudadanos estadounidenses a Texas, acusados de delitos varios, sobre todo tráfico ilegal de productos de consumo, riñas y robos. Pese a ello, Lloyd (Lloyd: 2001; 83-84) documenta repatriaciones de trabajadores metalúrgicos y agrarios a mediados del siglo XIX, pero debemos considerar que son en bajo número y no reporta las causas de los mismos. Lo que nos hace pensar que dentro de las prácticas regionales, la migración ilegal temporal era común y aún necesaria en ambos lados del Bravo; constituyéndose como una alternativa de empleo temporal para unos y de mano de obra temporal (que no era abundante en el septentrión mexicano, sur oeste americano).

Sin embargo, resulta llamativo que como hemos visto con anterioridad, los fenómenos de tráfico ilegal aparecen en la región desde el mismo vínculo original. Siendo la permeabilidad de la frontera, lo que permite la creación de un vínculo transfronterizo, de una regionalidad que lo mismo se percibe como espacio de tránsito y comunicación, que como límite arbitrario; pero que ante el ejercicio de soberanía estatal que supone la línea internacional, desarrolla medidas de resistencia<sup>38</sup> tendientes a la creación de vínculos paradiplomáticos que más que profundizar el límite, pretenden la comunicación y el tránsito de ideas, mercancías y personas, estableciendo a la vez límites o regionales, señalando lo propio como lo fronterizo y lo ajeno como lo no-fronterizo.

---

<sup>38</sup> Entendida aquí como un contrapoder no hegemónico que tira en una dirección distinta al hegemónico.

## *El proyecto modernizador de Díaz*

A partir de la llega de Díaz al poder, aparece un discurso central que buscará sustituir la episteme de corte colonial: la modernidad del país, bajo la clara línea positivista de *orden y progreso*, Díaz buscará la inclusión de México en la modernidad capitalista. Ello implicaba el rompimiento de las estructuras económicas “tradicionales” y la vinculación de México con el mundo a través del comercio exterior, así como la creación de una sociedad industrial, en vez de la sociedad centralmente agraria de los periodos precedentes.

La administración Díaz sufre varios problemas para la implementación de la modernización, uno de ellos y quizás uno de los más importantes, fue precisamente el tema fronterizo; puesto que además de las constantes disputas por los límites declarados en el acuerdo Guadalupe-Hidalgo (mismos que darían relevancia binacional al CILA<sup>39</sup>) y las constantes incursiones que en territorio mexicano tienen bandas “apaches” residentes en los EE.UU. la administración Díaz enfrenta constantes incursiones en suelo mexicano de *rangers* texanos, que persiguiendo forajidos fugados al sur o en misiones de patrullaje cruzan la frontera. También el problema del abigeo aparece como un punto de tensión binacional, pues ambos países querellan mutuamente de robo de ganado y demandan compensaciones al vecino; siendo el abigeato una de las principales excusas para que los EE.UU. hagan incursiones en territorio mexicano. (Mayer: 2008) Así mismo, la *Zona Libre* establecida desde la administración Juárez para paliar la escasez de determinados productos en el norte del país y la posibilidad que ella ofrece de comprar y vender productos de origen europeo sin arancel en la región, aparece como un tema de conflicto constante en la relación con EE.UU.

El proyecto de Díaz en la región inicialmente se ve desafiado por la oligarquía local, encabezada por Terrazas, que frente al Plan de la Noria derrotan a los porfiristas en Santa Rosa de Camargo y que tras el plan de Tuxtepec derrotan de nuevo a los porfiristas, logrando un reconocimiento *de facto* del gobierno de éste como una fuerza política a tener en cuenta, al tiempo que una fuerza económica conveniente para el nuevo régimen,

---

<sup>39</sup> Comisión Internacional de Límites y Agua en español IBWC en inglés, es una de las primeras agencias binacionales que desde el periodo porfirista (1889) se encarga hasta la fecha, de dirimir y precisar los conflictos en torno a los límites territoriales y uso de aguas entre México y los EE.U.

permitiendo el control de los Terrazas-Creel sobre la región. Lo que nos permite pensar en el establecimiento del cacique, del jefe o de lo Lloyd llama el “pacto patriarcal” y Aboites el “periodo oligárquico” como constantes de ejercicio de poder regional que se resisten de manera violenta (y efectiva) al ejercicio de la soberanía del Estado Nacional. Ratificando la idea de una serie de prácticas ligadas a órdenes disciplinarios distintas de las ejercidas en el centro sur del país o en Texas, donde la subordinación al poder del Estado se da de manera más suave.

Al tiempo, tres fenómenos particulares aparecen en la región como interrupciones del orden del Estado Juarista; el primero de ellos es la utilización y construcción del Ferrocarril Central, que une la capital con la región de Juárez (primero Chihuahua y luego Juárez) lo que genera la llegada de grandes capitales extranjeros y desarrolla Ciudad Juárez como una ciudad de tránsito forzoso de mercancías al exterior, pero que a la vez acorta las distancias entre la capital y el septentrión, permitiendo al Estado mexicano el ejercicio de cierto grado de soberanía sobre el territorio de Chihuahua; siendo claro ejemplo de ello el aumento de controles fronterizos y la final derrota de los Apaches con apoyo de las tropas del gobierno central (Aboites: 1989). Es en este momento y en parte a causa de la inversión extranjera, que aparecen en la región Juárez-El Paso, grandes comercios dedicados a la venta a granel o al mayoreo de productos de exportación (Lloyd: 2001), al mismo tiempo que aparecen los primeros intentos (de parte de la oligarquía terracista) de generar esfuerzos industriales en el Estado<sup>40</sup>; y dentro de dicho proceso, surgen las grandes empresas *deslindadoras*, que originalmente se fundan para el deslinde de terrenos ejidales y municipales (de propiedad comunitaria<sup>41</sup>) en aras de generar una mayor productividad del campo y la atracción de mayor población a la región. Entre ellos, los colonos mormones que se asientan en las zonas de Cuauhtémoc, Juárez, Casas Grandes, Galeana, Hope Valley, Dublan, Díaz, Oaxaca y demás.

---

<sup>40</sup> Los Terrazas-Creel exportan en 1889 entre 45 mil y 60 mil cabezas de ganado al año a los EE.UU. (Aboites: 1989)

<sup>41</sup> Valdría pensar que desde la desamortización juarista, muchos terrenos se entregan a poblaciones indígenas y campesinas, en condición ejidal o de terreno municipal quedando desprotegidas de futuras acciones de repartos agrarios de administraciones subsecuentes, un caso claro que hasta hoy día es conflictivo es el caso del Valle del Yaqui.

Acá valdría la pena señalar dos cosas centrales, el deslinde de tierras municipales y ejidales, genera el último gran golpe al sistema económico y social novohispano en la región, dando paso a una reconfiguración del terreno desconocida hasta entonces, que favorecerá fundamentalmente a los intereses de las oligarquías regionales y los capitales extranjeros, pero que al tiempo permitirán hacer patente la soberanía del Estado mexicano y su proyecto modernizador, apoyado por las oligarquías locales. Por otra parte, dentro de los planos de la administración Díaz, el desarrollo de colonias agrícolas como las mormonas, centralizadas, distribuidas, modernas y rentables, era uno de los ideales de comunidad agrícola del porfiriato, por ello se da apoyos y facilidades a las comunidades mormonas, para su desarrollo en la región. Ello crea una serie de prácticas nuevas en la región, vinculadas con la propiedad privada y la exclusión de la población chihuahuense de *a pie* de los grandes proyectos nuevos del Estado. Forzando a los otrora voluntarios de las milicias y a los medieros de Chihuahua, así como a los vitivinícolas y productores agrarios de Juárez a adoptar un papel de subalternidad o al menos de marginalidad frente a los grandes proyectos de modernización; pero curiosamente, dichos proyectos consiguen en efecto, el crecimiento económico de la región y la creación de un nuevo sujeto en la región, pero que no logra su colocación como *proletariado*, por efecto de las relaciones de poder pre-existentes<sup>42</sup>, o al menos, no en la misma medida que en el centro y sur del país; cosa que sin duda marcará la identidad obrera de la región a lo largo del siglo XX, permitiendo que los discursos de corte sindicalista, anarco-sindicalista o socialista sean entendidos de manera particular (a menudo como extensión del corporativismo y como amenaza a la propiedad privada, particularmente a la agraria).

El cultivo industrial de algodón data de finales del siglo XIX y es parte del proyecto modernizador de Díaz<sup>43</sup>, lo mismo que los ferrocarriles y la consolidación de Juárez como uno de los tres principales puertos de comercio del país (Reynosa y Veracruz seguirán

---

<sup>42</sup> Baste ver que el centro del magonismo en el exilio será El Paso y San Louis Missouri, incluso en el AMCJ se encuentran las órdenes de aprehensión de los Magón dictadas en Ciudad Juárez; pero en término general, el magonismo no es un movimiento que se desarrolle en los primeros sectores industriales de Ciudad Juárez, ni en los sectores agrarios de Chihuahua; sino más bien en las zonas mineras de Sonora o bien en El Paso o en el centro del país.

<sup>43</sup> Valga hacer notar que el proyecto algodonero de Díaz rinde sus mayores frutos entre 1930 y 1960, convirtiendo a México en el primero y segundo mayor exportador de algodón, superando incluso a Pakistán, India, EE.UU y a la extinta URSS en ese periodo.



siéndolo) y como uno de los principales puntos de contacto entre los EE.UU. y México. Así como el desarrollo de actividades mineras e industriales en el Estado, pero al mismo tiempo, precisa la pacificación de la región y la conversión de la misma en un territorio moderno; con extensiones de terrenos privados y vías de comunicación, pero al mismo tiempo, con un sector industrial y comercial relevante.

El proyecto modernizador precisaba la creación de nuevas leyes que modificarían las prácticas sociales de manera relevante y casi irreversible; quizás la más relevante de ellas en este periodo sea la llamada ley del 26 de marzo de 1894 y la *Ley Creel*<sup>44</sup>, que para 1905 rompe definitivamente los usos coloniales de los terrenos municipales y ejidales, así como de las aguas. La ley del 26 de marzo de 1894, implica “el primer proceso de enajenación apropiación por parte de los hacendados de las tierras comunales” (Lloyd: 2001; 241) Creando un ley que *de facto* privatiza los mismos (o al menos los terrenos) y el usufructo de la mayoría de las aguas; dejando al paio a los medieros que dependían de los terrenos ejidales y municipales, de uso colectivo para la supervivencia vía pastoreo o siembra. Ello de manera conjunta con la *Ley Creel*, donde “una Junta Central Protectora de Indígenas<sup>45</sup>”, decreta una ley que en principio trata sobre las tenencias de la tierra, el deslinde de predios ejidales y municipales y de “Promover todo lo conveniente a la civilización de los indios, a su mejoramiento social, a su educación, **al régimen de sus bienes** [negritas mías], al cuidado de sus colonias y a conseguir la protección del Gobierno Central, el Estatal y el de la sociedad” (DOF: 1906) Convirtiendo los terrenos de las comunidades (cuyos títulos de propiedad datan del periodo colonia) en sujetos de tutelaje y cuyos territorios son administrados por las administraciones locales y federales, afectando así la totalidad de sus

---

<sup>44</sup> Promovida por Enrique Clay de Jesús Creel Cuiilty (1854-1931), regidor del ayuntamiento de Chihuahua (1875) diputado del Estado (1882), embajador de México en Washington durante el gobierno porfirista y gobernador del Estado (1904-1906 y 1907-1910), hijo de Enrique Creel y Ángela Terrazas Cuiilty (Hija de Luis Terrazas). Ocupó los siguientes cargos como miembro de la Industria:

1898: Consejero Consultor de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán;

1899: Presidente de la Asociación de Banqueros de la República Mexicana;

1900: Presidente de la Compañía del Ferrocarril Mineral de Chihuahua;

1901: Fundador y Presidente del Banco Agrícola Hipotecario de México;

1901: Presidente de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito;

1902: Consejero de la Batopilas Mining Company y del Banco Comercial de Chihuahua;

1902: Vicepresidente de la Compañía del Ferrocarril Kansas City-México y Oriente, y;

1903: Fundador y Presidente del Banco Central de México.

1909: Miembro del Consejo de Administración de la Compañía Petrolera El Águila

<sup>45</sup> “Ley para el mejoramiento y la Cultura de la Raza Tarahumara”, DOF 3 de Nov. 1906.

espacios y formas de vida; Pero beneficiando a los desarrolladores del ferrocarril, puesto que los terrenos pasan a ser propiedad privada y los bienes de las empresas ferrocarrileras se consideran parte del progreso deseado, por lo que reciben apoyos estatales para su desarrollo. Al mismo tiempo beneficiando la especulación inmobiliaria en las zonas de desarrollo; Es llamativo la cantidad de *denuncios* que entre 1895 y 1908 existen documentados en el AMCJ, particularmente en los distritos del sur del casco antiguo de la ciudad. Así mismo, podemos pensar que la *Ley Creel* rompe los vínculos agro-ganaderos tradicionales tierra/hombre, al forzar el deslinde de tierras comunitarias y desarrollar la propiedad privada de las zonas campestres. Eliminando el acceso a los recursos territoriales colectivos, logrando la precarización de los medieros y de la población no-propietaria<sup>46</sup>.

También podemos pensar que el desarrollo de la modernidad porfirista precisa un control del Estado mucho mayor, un ejercicio de soberanía de mayor calado por lo que las guardias rurales se convierten en uno de los dispositivos clave para la introducción de la modernidad. Las guardias rurales surgidas de las milicias serán el gran dispositivo armado que servirá como arma de represión de la región (pensar en la masacre de Temóchic y el papel del ejército mexicano y las guardias rurales en la represión de un movimiento político-religioso en el Estado.)

Las leyes en su conjunto y las compañías de deslinde de las tierras comunales (Gómez del Campo, García Teruel, Telésforo García y otras familias prominentes de la oligarquía local) deslindan en los primeros años (1895-1900) cerca de 28, 080 hectáreas (Aboites: 1989, Riguzzi: 2001, Lloyd: 2001); mientras que el gobierno Estatal y Federal declara grandes extensiones como “baldíos federales”, que son enajenados a compañías deslindadoras o directamente a empresas o haciendas como *Corralitos Land* o *Cattle Company*. (Lloyd: 2001; 242)

La configuración del territorio desarrollada por la Ley Creel y la falta de disposición de los recursos ejidales y municipales, orilla a una parte de la población a la venta de sus predios a los “agiotistas”, que se convierten en especuladores inmobiliarios (Lloyd: 2001; 223-25), relacionados con las nuevas vías de ferrocarril. Ello nos parecería poco relevante para

---

<sup>46</sup> Valga revisar las legislaciones que se tratan de promulgar en la misma región en 2012; incluso el artículo periodístico “¿Aplicar la ley Creel por otros medios?” publicada por La Jornada el Martes 31 de enero de 2012.

nuestro rastreo, salvo por una razón; una buena parte de los medieros movilizados por las compañías deslindadoras y la Ley Creel, constituyen la primera migración nacional del siglo XX a Ciudad Juárez-El Paso. Esto implica que en los años finales del siglo XIX y los primeros XX, se produce un proceso paulatino de migración interna, dirigida al reciente centro comercial e industrial (en ese momento mucho más comercial). Lo que explica (junto a la especulación inmobiliaria causada por el ferrocarril) el aumento de denuncios de posesión en la ciudad y la expansión de la ciudad en el periodo. Pero al mismo tiempo, nos revela el desarrollo de la acumulación en la región y de un estado particular del dispositivo, donde encontramos una autoridad que ejerce formas muy particulares de legalidad, que a menudo podrían tildarse de ilegales.

Este caso, nos interesa porque como parte de la ley de desamortización de 1894 y la ley Creel; podemos pensar que la contrapartida en una medida que se surge del nivel estatal, donde se genera un “programa para la regularización de la tenencia de la tierra”, donde con el afán de “modernizar los registros de propiedad y el registro del erario público” (DOF: Abril 1905) se plantea una contrapartida a los decretos de deslinde de los terrenos comunitarios; la regularización de la tenencia de la tierra implicaba la adquisición de bienes comunitarios pagando una tarifa, pero también la “regularización” de la propiedad de los pequeños propietarios, pagando un impuesto de uno o dos centavos por metro cuadrado, incluyendo los predios de solares de casa, solares habitacionales, corrales de animales, pero con tarifas diferenciadas para huertos. (Lloyd: 2001: 244) La propiedad domestica promedio previa a las leyes referidas se acercaba a los dos mil quinientos metros (Lloyd: 2001), siendo el salario promedio de un agricultor setenta y cinco centavos por día. Valga hacer notar que la escrituración costaba quince pesos más timbres. Lo que nos hace pensar en una suerte de intento de tomar las propiedades agrarias para el uso ferroviario y la posibilidad de crear denuncios sobre las tierras antes comunitarias; Aumentando el costo de los predios haciendo que la situación de población agraria se vea precarizada, mientras que la acumulación de rancheros y comerciantes se gestaba de manera lograda.

Ello nos lleva al proceso de ampliación y migración interna que se desarrolla en Juárez de forma acelerada a principios del siglo XX, mientras que buena parte de la población migrante, se convierte en trabajadores urbanos, ligados a las actividades comerciales. Para

Lloyd la gran diferencia del proceso de acumulación en la región se da a partir de la diferenciación de ésta con la ocurrida en el centro del país (Hidalgo y Puebla para comenzar) por las poblaciones afectadas y beneficiadas;

“Fue un proceso de acaparamiento desde adentro, hacia el interior mismo de las comunidades agrarias, que afectó la cohesión social interna y puso en peligro la solidaridad vertical de sus miembros. En Puebla e Hidalgo fue la comunidad indígena como entidad la que se enfrentó a los *fuereños*, en Chihuahua los enemigos no venían “desde afuera” sino que eran vecinos del lugar. Aquí las desamortización promovió la creación de facciones dentro de la misma comunidad y la dividió política y socialmente”. (Lloyd: 2001, 246)

Entre 1900 y 1908, encontramos más de cuarenta documentos de denuncia de predios en los archivos de la ciudad, particularmente en el Distrito de Bravos y en el otrora pueblo de San Lorenzo; lo que nos habla de la especulación inmobiliaria y la aparición de una población nueva en la ciudad, ligada a las faenas agrarias, pero reconvertida en población de una ciudad que para el momento vive de los nuevos plantíos de algodón y por la situación de centro de exportación.

El desarrollo de la acumulación moderna en los albores del siglo XX, sin lugar a dudas marcará los procesos de creación de sujeto en la región y reconfigurará el territorio de manera particular, a la vez que generará una de las grandes demandas del proceso revolucionario de 1910; puesto que la conversión de la población agraria a población urbana, se gesta desde la exclusión y precarización, pero a la vez, con un conflicto sobre la comunidad y la legitimidad de la autoridad estatal.

El territorio entonces quedará configurado desde la propiedad privada y no desde lo comunitario, permitiendo cierto grado de atomización social en las ciudades, en una población que antes se desarrollaba desde los vínculos comunitarios y de reciprocidad, donde la propiedad ejidal o comunitaria aseguraba las medidas mínimas de subsistencia y el trabajo temporal en las minas, campos madereros o en los espacios industriales de los EE.UU. constituían complementos del ingreso familiar. Así pues, el desarrollo de las leyes de desamortización convierte una sociedad marcada por las prácticas agrarias y coloniales, en una sociedad “modernizada” pero que posee grandes sectores pauperizados y en

situaciones de vulnerabilidad, que ubican en la migración interna e internacional sus mejores posibilidades de desarrollo.

Al mismo tiempo (y por el impulso de las nuevas leyes y políticas locales) encontramos una inversión extranjera sin precedentes en la región, sobre todo en los rubros de comunicaciones, minas, madera y comercializadoras de exportación y al menudeo (Aboites: 1989). No es de sorprender que el desarrollo de Juárez en el periodo sea amplio, incluyendo medidas (comunes en el profiriato) que implicaron la construcción de un nuevo penal<sup>47</sup>, la remodelación de la Misión de Guadalupe y el reordenamiento de la ciudad en un “espacio octogonal, con nuevo trazado moderno y amplio, con trabajo de Obras Publicas” (Actas del Cabildo 1900-1904). Las medidas son tendientes al desarrollo de un proyecto modernizador de la ciudad y de un aspecto nuevo, (nos hace pensar que por primera vez aparece la idea de *frontis* como puntal simbólico de la modernidad, no sólo la idea de límite). Dentro de dichas medidas aparecen desarrollos jurídicos particulares de orden regional; un ejemplo de ello es la firma de una serie de disposiciones para la extradición al Paso de ciudadanos americanos y la reciprocidad de las mismas medidas. Es llamativo que las medidas son firmadas por el Gobernador del Estado (Carlos Pacheco Villalobos) y ratificadas por el Congreso de Chihuahua, pero no por autoridades Federales (de nuevo podemos pensar en la soberanía regional sobre la del Estado nacional) y en las llamadas “Nuevas disposiciones para la extradición en El Paso”<sup>48</sup>. Las autoridades de Texas y Chihuahua plantean la necesidad de extraditar a los ciudadanos (si lo solicitan) de ambas entidades a pagar sus condenas en su país de origen. Bajo responsabilidad de las autoridades respectivas. Es representativo de la asimetría que encontramos casos como los de William Angry, Thomas Brown y Brenton Davis<sup>49</sup> en los que son sentenciados en Juárez por diversos motivos y tras ser extraditados y estar bajo jurisdicción del Texas Sheriff, increíblemente se dan a la fuga, siendo el final de sus expedientes la nota de las autoridades texanas en la que señalan

---

<sup>47</sup> El documento AMCJ C82, E64, 5F titulado “Actas del Cabildo 1900-1904” señala dentro de los proyectos de modernización la construcción de un penal, la remodelación de la Misión de Guadalupe, la remodelación en la presa y canales, la construcción de mercados y la creación de un mapa completo de la ciudad que reconociera como parte de la misma los distritos del sur de la misma.

<sup>48</sup> AMCJ: C26, E11, 794F y C26, E13, 986 F

<sup>49</sup> AMCJ: C1, E5, 30F.

AMCJ: C1, E10, 10F

AMCJ: C1, E24, 22F

a las autoridades mexicanas la fuga de los condenados, señalando que el gobierno texano se encuentra en labores de búsqueda. Mientras que por ejemplo en el caso del Mario Cándamo<sup>50</sup> el juicio para su extradición toma casi cuatro años, en los cuales se encuentra detenido en las cárceles de Texas.

También es digno de atención que durante éste periodo de gran actividad comercial y de creación de vías de comunicación Juárez experimenta lo que sería la primera oleada masiva de migración internacional, encabezada por ciudadanos de origen chino y japonés. Que si bien no parece haber dejado demasiada huella en la ciudad<sup>51</sup>, es en parte porque rápidamente migra a los EE.UU. después de obtener su ciudadanía mexicana<sup>52</sup>. Por lo que gran cantidad de ciudadanos chinos ingresan a México (fundamentalmente por Baja California y Sonora, aunque encontramos pruebas de contingentes chinos en Ciudad Juárez) para su trabajo en las obras ferroviarias, pero en el caso de Juárez, encontramos que en un lapso de dos años, tras arreglar su situación migratoria como residentes legales, renuncian a su nacionalidad china y solicitan su nacionalidad mexicana (cosa conveniente a los intereses de incremento de población del porfiriato) sin embargo, buena parte de esa población una vez arreglado el trámite, migran a los EE.UU. con un estatus jurídico que les permite burlar los preceptos migratorios de la “Ley de Exclusión de Chinos”<sup>53</sup>

Ello nos hace pensar en las diversas formas de resistencia que se han gestado en relación al ejercicio de poder de los dos Estados. Puesto que al igual que con la “Ley Creel” o con la Ley de Tenencia de Tierras y los fraccionamientos, o bien con la misma línea internacional, las manifestaciones de resistencia de la población son amplias y de múltiples espectros; manifestándose en la acción directa o pasiva a los ejercicios de soberanía, incluso, desestimando las medidas legales para desarrollar una para-legalidad vinculada a los usos locales o a prácticas sociales pre-existentes. Anzaldúa hablará de “resistencias de frontera múltiple” (Anzaldúa: 1987) en las que de manera transfronteriza se desarrollan formas de

---

<sup>50</sup> AMCJ: C1, E18, 24F

<sup>51</sup> Quizás las huellas visibles más relevantes tendrían que ver con el ámbito gastronómico, siendo uno de los restaurantes más representativos de la ciudad (La Nueva Central) lo que en el centro-sur se conoce como un “café de chinos” y existiendo una lograda penetración de la comida china. Aunque sin duda es menor que en otros centros fronterizos como Mexicali o Tijuana.

<sup>52</sup> En los EE.UU. se firma en 1882 la “Ley de Exclusión de Chinos” que limita el acceso migratorio de la comunidad China a dicho país y para 1907 firma con el imperio Japonés el “Gentleman’s Agreement” que configura y establece los criterios de la migración nipona a suelo americano.

<sup>53</sup> AMCJ: C6, E2, 514F “Actas del Cabildo, Libro de Emigrantes”.

resistencia a los ejercicios de poder, desarrollando múltiples formas de resistencia, desde las formas de lenguaje y las prácticas discursivas, hasta la gráfica, la construcción de identidades y por supuesto la relación que con las autoridades se da. En el caso concreto que estudiamos, encontraremos que la relación con la legalidad, es muy particular, puesto que en apariencia se desarrolla una suerte de anulación de los procesos legales, a través de contramedidas a menudo desarrolladas por el propio Estado, o bien por el franco desconocimiento de las leyes y de las autoridades. El caso chino es llamativo, puesto que las autoridades mexicanas permiten con claridad que los ciudadanos chinos se conviertan en migrantes a los EE.UU. al darles la nacionalidad mexicana (por lo visto anteriormente, podríamos incluso sospechar de la presencia de sobornos o alguna forma de beneficio para los funcionarios); pero se realiza de manera tal, que la legalidad se cubre, aunque ello vulnera el *de legibus origin* de la exclusión. Al tiempo que estadísticamente aumenta el número de población mexicana que migra a los EE.UU. generando también un fenómeno particular que si bien desde el momento fundacional mismo encontramos, en este momento se convierte en una forma particular de resistencia y de generación de rentas: *el pollero/coyote*. Encontramos referencias claras de *coyotes* ligados a la migración asiática, algunos nacionales, otros chinos o japoneses que realizaban su actividad en disimulada o franca complicidad con las autoridades mexicanas y texanas; ante un hecho que favorecía su ejercicio (Ota Mishima: 1985), la ausencia de la *Border Patrol* que estará conformada como tal hasta 1924; siendo el Sheriff de Texas la institución encargada de la vigilancia fronteriza en ese momento<sup>54</sup>. Lo que nos lleva a pensar que la permeabilidad de la frontera en el siglo XIX y los incrementos en las medidas de vigilancia de la misma resultan en prácticas nuevas o la expansión de prácticas sociales existentes a otras poblaciones, tal vez como manifestaciones de resistencia (a los ejercicios de soberanía Estatales) o bien como parte de un dispositivo de mayor calado (la modernidad capitalista en el sur de los EE.UU. y su necesidad de mano de obra precarizada).

Es también llamativo, que la Ley Creel genera formas de resistencia que se suman al “caos de la modernización” puesto que como señala Lloyd (Lloyd: 2001) muchos prestamistas y pequeños comerciantes, crean denuncios sobre predios y regularizan la situación de manera ventajosa aprovechando que los vecinos no pueden pagar las cantidades exigidas por el

---

<sup>54</sup> Ota Mishima María Elena: “Seis migraciones japonesas en México 1890-1976” COLMEX.

gobierno local para la normalización de su situación de tenencia. Es decir, algunos pequeños comerciantes y prestamistas hacen denuncios sobre terrenos ocupados y de manera veloz pagan los derechos, para legalizarse como dueños de los predios ocupados por (a menudo generaciones) de vecinos, que pasan a ser inquilinos de los predios que históricamente ocuparon. Lo que a menudo se traducía en conflictos armados entre vecinos. O bien encontramos como las autoridades mismas generan denuncios (sobre todo en Casas Grandes y zonas rurales), para revenderlo vía compañías deslindadoras a ciudadanos estadounidenses o bien a las colonias mormonas de la región o en algunos casos para el usufructo de algunos funcionarios y miembros de la oligarquía.

En cuanto a la relación directa de Juárez-El Paso, podemos observar que es en éste momento de industrialización y reconversión del territorio, que comienzan a desarrollarse en la ciudad dos industrias que serán claves en la ciudad para las décadas siguientes; la hotelería y el turismo. Juárez comienza a convertirse en un centro de paso, con destino a los EE.UU. para hombres y mercancías, lo que genera una industria hotelera y con ella una industria del entretenimiento que en principio estará orientada a las cantinas y barras. Prueba de ello son la cantidad de permisos que se conceden a la venta de licores y cantinas que se dan entre 1895 y 1910.<sup>55</sup> Así Juárez comienza a ser un espacio de entretenimiento que a la vez funciona como centro industrial y centro migratorio en la parte central de la frontera México-EE.UU.

Es de llamar la atención que en este momento, la frontera sigue siendo *porosa* y relativamente permeable, pero que empieza a endurecer sus controles, lo que permite una constitución del territorio aún en el sentido binacional; esto implica, que si bien la línea internacional está ahí como un límite preciso de la soberanía de los Estados nacionales, es una frontera permeable, donde los tráficos legales e ilegales (en ese momento fundamentalmente metales preciosos, artículos de uso cotidiano y armas), donde el tránsito de personas tiene poco obstáculos, la llamada *zona libre* funciona perfectamente pese a las airadas protestas del gobierno de los EE.UU. y la ciudad experimenta un crecimiento demográfico y económico que no ha visto en dos siglos. Pese a ello, la presencia del Estado mexicano es relativamente baja en la región. En las décadas siguientes la militarización de

---

<sup>55</sup> AMCJ: C22, E2, 402F “Permisos de venta de licores”



la frontera a ambos lados del Bravo y la impermeabilidad de la frontera se harán más acuciantes, lo que generará un reacomodo del dispositivo social frente a mayores medidas de vigilancia y punición.

### ***Revolución y Regreso del Norteño y el discurso del wild west.***

Decidimos colocar aquí el pasaje del tránsito revolucionario por dos motivos centrales, el primero de ellos el guardar un cierto orden cronológico antes de la llegada de los órdenes más actuales del dispositivo social y por ser una de las más grandes interrupciones en el mismo, que a la vez hacen visible tres procesos que, independientemente de las multiplicidades existentes en la región y su no necesaria correspondencia con otras regiones fronterizas, aparecen simultáneamente; los tráficos ilegales de armas y otras mercancías que llegan desde la frontera norte, la construcción de las masculinidades modernas asociadas de nueva cuenta a la actividad y a los jefes bélicos (perenes en el siglo XIX) y las construcciones que el discurso de clases generan en una población fronteriza de características particulares como la de Juárez, particularmente después del derrumbe del Estado de Díaz y en la Guerra constante contra el régimen de Huerta. Así mismo, podemos pensar en la asimetría de la relación con El Paso, que para las fechas y el papel que los EE.UU. tienen para el desarrollo del proceso revolucionario en la frontera.

Valdría comenzar pensando que la frontera, en su porosidad, había permitido tráficos ilegales y desarrollos de índole regional que favorecían los mismos. Uno de ellos sin lugar a dudas es el tráfico ilegal de armas. Si bien en territorio mexicano la Constitución de 1857 reconoce el derecho de tenencia y portación de armas no de uso exclusivo del ejército<sup>56</sup>, *de facto* las autoridades nacionales exigían permisos especiales para la portación y tenencia de las mismas, así como permisos particulares para su importación. Además en México las fábricas de armas y armerías eran más bien escasas, pese a la legalidad del negocio. Pero sin embargo, en la región norte la tenencia de armas era (y es) asunto corriente. Siendo muchas de ellas armas de uso civil y campestre; pero aparece una cuestión; ¿De dónde llegaban las múltiples armas de las milicias de Chihuahua, de los medieros y de la población civil?

---

<sup>56</sup> Artículo 33 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1857, ratificada en la de 1917

Es claro que la respuesta es, de los EE.UU., en su mayoría. En el “Informe de apertura de negocios de 1907”<sup>57</sup> no se reporta la apertura de ninguna armería en la ciudad y hasta donde pudimos encontrar sólo había registros de dos armerías en la ciudad hasta 1902. Pero encontramos repetidos informes en los “Informes de Policía”<sup>58</sup> de detenciones por tráficos de armas, que parecieran ser transportados a menudo con artículos de uso cotidiano como zapatos o aperos de campo, sin embargo, valdría aclarar que no son tantos los informes de armas, como de salida de metales preciosos o de ingreso de artículos de uso. Lo que nos lleva a pensar que el tráfico de armas en la región se encontraba en una baja escala o bien, hasta cierto punto aceptado; pero que en ambos casos buena parte de las armas venían de los EE.UU.

La gesta revolucionaria en principio establece sus redes de aprovisionamiento en los EE.UU. ello a través de un desarrollo paradiplomático que facilitaba a los revolucionarios la adquisición de las mismas en un mercado que ante su expansión al Oeste, se desarrolla con amplitud y normalidad después de la anexión Texana y la Guerra Civil. Ello es resultado sin lugar a dudas de un doble interés en la relación binacional, por una parte, los intereses comerciales de la gran industria armamentista americana<sup>59</sup> (recordar que en los mitos fundadores de los EE.UU. la libertad de tenencia y portación de armas figura de manera preponderante, y al mismo tiempo, tras la Guerra Civil, empresas como *Winchester*, *Remington* o *Smith & Wesson* son grandes generadores de recursos en el poblamiento del oeste, en la Guerra Texana, en la Guerra México-Estados Unidos y en la guerras coloniales europeas) que ve la apertura de un mercado en expansión con grandes posibilidades de créditos<sup>60</sup>; Por otra parte, los intereses políticos de los EE.UU. que hacia finales del porfiriato, comienzan a dar asilo y a favorecer el uso de la zona fronteriza para dar hospedaje y libertad relativa a los actores anti-porfiristas. Así, los intereses económicos de los EE.UU. y los intereses políticos aparecen en una urdimbre estrecha, permitiendo la

---

<sup>57</sup> AMCJ C115, E25, 9F

<sup>58</sup> AMCJ: C9, E10, 26F

<sup>59</sup> Hasta la fecha y desde 1871, la *National Rifle Association*, es uno de los mayores *cabilderos* políticos de los EE.UU. abogando por el derecho a tenencia y portación de armas, al tiempo que por los intereses de la industria armamentista americana.

<sup>60</sup> Según los datos de SEDENA, las principales armas de la gesta revolucionaria son de las marcas Winchester (30.30), Máuser (Alemania), Colt (ametralladoras y pistolas), S&W (pistolas), Springfield (fusiles), Hotchkins (EUA rifles) y sólo el rifle y el cañón diseñados por Mondragón son de creación nacional.

relajación de las medidas de impermeabilización de la frontera; convirtiendo a la misma en porosa en relación norte/sur, pero en impermeable en relación sur/norte; lo que hace que los tráficos ilegales en dirección sur/norte sean criminalizados, mientras en sentido contrario, forman parte de una práctica de resistencia al Estado. Siendo las rentas de dicho tráfico acumuladas en los EE.UU. favoreciendo el desarrollo de la región El Paso, Arizona y aún, en menor medida, a Nuevo México.

Valdría pensar que el mercado de armas en sí era amplio, más el desarrollo de la Guerra Revolucionaria lo amplía de manera absoluta; siendo llamativo que el desarrollo de la guerra resulta en sí, una forma de visibilización de los ejercicios asimétricos de poder en la región; por ejemplo, está documentado que a lo largo de la *Toma de Ciudad Juárez* y en las escaramuzas previas y posteriores, el *Hotel El Paso*, alquilaba mesas en la azotea del edificio para presenciar las batallas, por unos centavos, incluyendo limonada. Curioso es que parte de los habitués del comedor-bar del mismo hotel, fueran Villa, Orozco, Madero y aún los hermanos Magón y Carranza.

Ello nos permite observar la asimetría de nueva cuenta, puesto que “Una y otra vez, el gobierno [de Díaz] protestó y se sintió agredido por la libertad de acción que gozaban sus opositores en territorio estadounidense.” (Mayer: 2014) pero sobre todo nos permite comprender que la zona fronteriza (particularmente la de Chihuahua) se torna epicentro de un fenómeno disruptivo que en el norte del país adquiere características y discursos muy distintos a los del sur, por las configuraciones del dispositivo social.

Los intereses de los EE.UU. en la región fronteriza, se hacen evidentes en el desarrollo de la gesta revolucionaria en el norte del país a través en principio de las posibilidades de movimiento y acción que los opositores al régimen de Díaz tienen, pero también en la permeabilidad de la frontera y las posibilidades que esta abre a los grupos insurgentes en México; siendo importante considerar que el desarrollo de la Revolución en el norte, no implicaba una articulación de grupos que compartieran demandas o procesos ideológicos y que se encontraban sumamente desarrollados a partir de las ideas de jefe militar (jefe carismático) y de pequeños clanes regionales (Sonora y Chihuahua incluso entran en

confrontación directa entre sí y con el movimiento revolucionario de Coahuila<sup>61</sup>) Podemos observar que el desarrollo de la Revolución en Chihuahua será diferente al desarrollo de otras regiones (por ejemplo el desarrollo de la Revolución encabezada por las élites empresariales de Sonora o las élites de terratenientes en Coahuila), puesto que sus figuras centrales aparecen como parte de los medieros y pequeños propietarios que son afectados por la acumulación de finales del siglo XIX. Tanto Orozco como Villa (si bien nacido en Durango se desarrolla como revolucionario y bandido en Chihuahua) son personajes provenientes de los pequeños propietarios y medieros de la región, enfrentados a las oligarquías locales desde la Ley Creel. Siendo además Juárez-El Paso, un centro de particular importancia en la gesta revolucionaria, pues ahí coexisten y desde ahí ingresan (o reingresan) al país, los distintos líderes revolucionarios y sus ideas son expuestas, siendo algunas acogidas por la población y otras no. Resulta llamativo que la revolución misma permita la visibilización de determinadas coordenadas políticas del desarrollo de la región fronteriza de Chihuahua al ser uno de los centros fundamentales de la guerra. Podemos pensar de inicio que los grupos combatientes son disímiles en el propio territorio de Chihuahua.

Como hemos señalado, la disposición en Chihuahua a inicios del siglo XX, se desarrollaba en las secuelas de un proceso de acumulación de capitales por las oligarquías locales y el capital extranjero, dejando en situación de precariedad a una gran mayoría de otrora propietarios y usufructuarios de la propiedad pública, es decir, una reconfiguración territorial que desaparecía o reducía los espacios comunitarios, al tiempo que incrementaba los espacios privados; que aumentaba sustancialmente el capital extranjero y favoreciendo los intereses de los EE.UU. y la oligarquía local y reducía la presencia del Estado mexicano y las posibilidades de ejercicio de la soberanía del centro del país; Desarrollando Ciudad Juárez como centro de tránsito de mercancías y desarrollando la región como productora de algodón y ganado para la exportación a los EE.UU., siendo uno de los Estados con mejor desarrollo de las vías férreas, que lo conectaban con el centro del país y el sur de los EE.UU. generando así que Juárez se convierta al tiempo de centro comercial en un centro

---

<sup>61</sup> Es claro como lo establece Carr en su texto "Las particularidades del Norte Mexicano, 1880-1987". Que los Estados del septentrion se desarrollan vinculados pero de manera autónoma unos de otros, generando grupos específicos de control estatal y grupos revolucionarios específicos.

de recepción de migrantes, ya a los EE.UU. o a las minas, ferrocarriles o campos algodóneros de Chihuahua. Ello bajo la vigilancia de una oligarquía encabezada por los Terrazas-Creel, que desarrollaban mecanismos de control desde las esferas políticas y económicas, pero también desde los dispositivos punitivos como las guardias rurales o las milicias que ellos dirigían desde hacia décadas. Convirtiendo las guardias civiles y milicias del periodo juarista y de la Apachería en una fuerza represiva que actuaba contra los pobladores apoyando el despojo y el proceso de acumulación y modernización, generando que para 1910, las propiedades de la familia Terrazas rondaran los 2.5 millones de hectáreas (40% de la superficie del Estado) (Aboites: 1989; 71) mientras que propietarios empresariales extranjeros como “Palomas Land and Cattle” tuvieran 907,980 hectáreas y propietarios como William R. Hearst y la “Hacienda Corralitos” tuvieran 160,000 hectáreas. Ello sin contar las posesiones de los Limantour o de Enrique Creel. (Aboites: 1989; 72) lo que nos hace ver que básicamente la mayoría de las tierras útiles del Estado estaban ya en propiedad de la oligarquía local y el capital extranjero. Pero que aún existían pequeños propietarios (medieros) que se resistían al desarrollo del despojo de sus tierras y la privatización de los terrenos comunitarios.

Por ejemplo encontramos la carta de Enrique Portillo, poblador de Casas Grandes, titulada “Carta al Gobernador del Estado<sup>62</sup>”, en la que solicita su intervención puesto que al adquirir Terrazas en 1907 los predios próximos a la *Hacienda Tapiécitas* (ya propiedad suya) invadió predios del ejido de Casas Grandes, donde los pobladores trabajaban la tierra, al tiempo que al comprar los predios colindantes a su hacienda, acaparaba la totalidad de la zona boscosa e impedía completamente la posibilidad de obtener leña y madera, así como caza en el ejido. Al tiempo, Terrazas adquiere los predios del Sr. Azcárate, que tenían aguajes y terrenos municipales próximos también con aguajes, permitiendo que su hacienda sea completamente irrigada, mientras deja básicamente sin agua y en la precariedad a los pobladores de la zona de San José y sin posibilidades de desarrollo de su labor agrícola.

De tal suerte, frente al desarrollo de una nueva forma de territorialización del espacio, los pequeños propietarios que existían desde tiempos coloniales se ven en situación de precariedad y se fomenta una especulación inmobiliaria desarrollando un malestar social

---

<sup>62</sup> AMCJ: C6, E3,514F

que podríamos considerar distinto al del sur del país, donde los pequeños propietarios rurales no gozaban de las posibilidades que hasta el inicio del siglo XIX se daban en la región.

Existen en el dispositivo social otras consideraciones que si bien hemos esbozado, debemos pensar para comprender las reivindicaciones y el desarrollo del sujeto que emerge en y del proceso revolucionario. Una de las principales, tendría que ver con la casi total ausencia de población indígena sedentaria, que como hemos afirmado fueron sistemáticamente aniquilados por las milicias o bien se retiraron a las montañas de Chihuahua o a las *reservaciones* y campos de prisioneros de los EE.UU. (habrá que pensar que hasta la fecha, el concepto de reservación como un espacio de exclusión de la población indígena se llega a escuchar en algunos pobladores de Chihuahua y Texas, como una forma de referirse a las comunidades indígenas serranas). Dicha ausencia de población indígena había reducido la mano de obra en la región y por ende había logrado la desaparición de instituciones como el peonaje, que al sur se había desarrollado de manera amplia. De tal suerte, que el concepto revolucionario del norte, no contemplaba la emancipación de la situación de peonaje, siendo sus demandas agrarias, más vinculadas a una clase de pequeños propietarios, que a una situación emancipatoria de las clases desposeídas. Podríamos pensar que, fenómenos como el zapatismo, serán difíciles de entender o matizados en la región fronteriza; por la disposición de la posesión de tierras anteriores a la Ley Creel. Es decir, se matizan desde la óptica de una suerte de clase media rural, que jamás (al menos no en la región de Chihuahua y Texas) se había enfrentado a situaciones como el peonaje; y que se encontraba siendo precarizada y desposeída de sus territorios en fechas recientes, pero al mismo tiempo, esa desposesión afectaba los vínculos comunitarios, impidiendo un desarrollo de colectividades como las del sur; es decir, la gesta revolucionaria en los campos del norte, tiene como protagonismo a una clase de campesinos pequeños propietarios *libres*, sumamente vinculados (en lo comercial) a los EE.UU. y con una movilidad económica mucho más alta que los del sur del país, al tiempo que tiene por protagonistas a comerciantes urbanos y pequeños empresarios de la región.

Podríamos pensar que al mismo tiempo, había un fenómeno importante contribuía a crear una serie de ideas revolucionarias distintas a las del sur del país; por ejemplo el desarrollo

de las industrias madereras y mineras en el Estado. Que permitían a la clase de pequeños propietarios completar sus ingresos en los momentos de inter cosechas o bien en los momentos de carestía; ello, apoyado en el vínculo a los EE.UU. que permitía el desarrollo de migración temporal a los campos mineros e industriales de Arizona. Pero curiosamente, ello se daba desde una óptica *no-proletaria*, a lo largo del porfiriato, la presencia sindicalista en el norte es casi nula, incluso en algunos momentos prohibida; es decir, los trabajadores industriales de la región si bien se encuentran en contacto con los movimientos sindicalistas de los EE.UU., no son del todo persuadidos por ellos, sino por una suerte de “pobrisimo”, que no logra la articulación que la *consciencia de clase* proletaria-sindicalista precisa para desarrollarse.

Podemos encontrar un ejemplo evidente en el desarrollo del movimiento magonista en la región Juárez-El Paso. Mismo que podríamos considerar como un referente de relaciones paradiplomáticas y de vinculación política en la esfera local; puesto que uno de los primeros lugares en los *días americanos* de Magón es en El Paso, saliendo por Ciudad Juárez, (en cuyo archivo se mantienen las ordenes de aprehensión giradas a su grupo). Es interesante pensar que el desarrollo del magonismo, como movimiento anarco-sindicalista, encuentra en la región fronteriza grandes apoyos entre los trabajadores industriales de los campos metalúrgicos en Douglas, Arizona, en Nuevo México y en los bosques de California con los mexico-americanos y los sindicalistas rusos (Hernández: 1975<sup>63</sup>). Pero que sin embargo, en la región de El Paso, encuentra más bien resistencias y no muchos apoyos, pese a la presencia de Práxedes Guerrero<sup>64</sup> y Luis Sarabia (principales reclutadores, agitadores y líderes militares del magonismo), baste pensar que en 1906, el Partido Liberal Mexicano (así llamado el partido magonista) invade desde El Paso, Ciudad Juárez, siendo un fracaso militar absoluto y políticamente siendo muy costoso para la causa magonista. El intento de invasión resulta llamativo, porque permite observar dos aspectos centrales en la configuración de los dispositivos sociales de Ciudad Juárez; a saber: la relación fronteriza y el desarrollo de discursos de clases en el periodo revolucionario.

---

<sup>63</sup> Hernández, S.: (1975) “El magonismo 1911: La otra Revolución” Cuadernos políticos núm. 4 julio-septiembre, Ed. Era.

<sup>64</sup> Práxedes Guerrero muere al mes de iniciada la gesta revolucionaria en el fallido intento de invasión de los magonistas a Chihuahua.

El Partido Liberal, por su agenda programática, decide invadir desde El Paso, Douglas y Las Cruces los municipios fronterizos de Chihuahua, entre ellos Ciudad Juárez (principal), Casas Grandes, Janos, Guerrero y Guadalupe. Pero la conspiración es detectada por los servicios privados de inteligencia de El Paso, la agencia *Pinkerton* de investigadores privados, junto al gobierno de los EE.UU. detectan la posible intervención y actúan dando aviso a las autoridades mexicanas, particularmente al gobernador Creel. Haciendo que las revueltas no tengan éxito en los municipios atacados. Podemos pensar que la injerencia de los EE.UU. en los temas ligados a la política mexicana en la región fronteriza es particularmente importante en el desarrollo de los acontecimientos, puesto que los EE.UU. dan aviso al Estado mexicano, que tiene tiempo suficiente para preparar la detención y derrota de la invasión, logrando que a los revolucionarios (que eran más bien un grupo pequeño) se los detenga de manera expedita, incluido Juan Sarabia. Al mismo tiempo que en territorio americano se detiene a Ricardo Flores Magón y otros líderes del movimiento. Si bien ello no desapareció al movimiento magonista, sí asestó un golpe fuerte en el desarrollo del mismo en Chihuahua, impidiendo la creación (o postergando la misma) de un movimiento sindical y obrero en la región hasta el fin de la gesta revolucionaria y haciendo que Magón sea pieza integral de las construcciones identitarias de los movimientos “Chicanos” de los años cincuenta en adelante<sup>65</sup>.

Pero también resulta llamativo que la sublevación popular esperada por el movimiento magonista se gesta con una base popular más bien estrecha en el lado mexicano de la frontera. Siendo más importante el apoyo que desde territorio americano recibe de los obreros metalúrgicos (fundamentalmente). (Rodríguez Benítez: 1993) El levantamiento magonista entonces no logra una convocatoria que le permita su continuación en territorio de Chihuahua; pese a que Ciudad Juárez, no sólo era un foco anti-reeleccionista, como lo prueba la creación del Partido Anti-reeleccionista de Madero y el Club Anti-reeleccionista “Benito Juárez” fundado por Abraham González y la masiva aceptación de ambos; sino que Ciudad Juárez en su condición de centro industrial y comercial de la región acogía migrantes nacionales e internacionales y repatriados que habían estado en contacto con

---

<sup>65</sup> Recordar que el magonismo invade Baja California también en 1911. Y los movimientos chicanos adoptan a Magón como parte de sus antecedentes, al hacer del movimiento magonista obrero mexicanoamericano, o transfronterizo.



desarrollos sindicales o socialistas o bien anarquistas en los EE.UU. sin que pareciera existir un gran desarrollo de las actividades vinculadas a ello en territorio nacional.

Sin embargo, tanto las causas anti-reeleccionistas como la de Madero y el desarrollo del brazo armado anti-reeleccionista en la región gozarán de una masiva aceptación en las sociedades de Chihuahua, así como en Ciudad Juárez. De tal suerte, la División del Norte de Villa y el grupo de Pascual Orozco, así como el desarrollo pleno del maderismo encontraran en la región un arraigo que, al menos, en ciertas zonas cercanas a Juárez, aún se mantiene. Pese a la complicada relación que el Estado mexicano y el local sostienen con una figura como Villa.

Podríamos comprender el fenómeno desde múltiples ópticas, innegablemente Madero era portavoz de una idea que resonaba en muchos centros urbanos nacionales, particularmente en las clases medias, al tiempo que su propuesta permitía el entramado de otras reivindicaciones del orden de lo local; podríamos pensar que en estrictos términos marxistas, (un poco como en los textos de Salmerón o de Taibo II) la revolución propuesta por el maderismo sería una “revolución burguesa” que aportaba un poco a las propuestas de reestructuración económica de corte socialista, aunque sería un paso necesario para las mismas. O bien podríamos pensar que el maderismo fue resultado de los esfuerzos democratizadores del periodo (un poco en las versiones oficiales de la historiografía mexicana post-revolucionaria). Pero para centrarnos en el desarrollo de nuestro tema deberíamos pensar en el desarrollo de materialidades y formas de existencia previas, que en la región fronteriza que acogen el maderismo y el magonismo. Por ello debemos pensar en el conflicto que desataron las leyes Creel y de tenencia de la tierra, entre los medieros de la región, en medio del desarrollo de una cultura guerrera, que había aprendido y adaptado las formas apaches de combate y que había desarrollado masculinidades guerreras que como lo plantea Alonso, no tomaban prisioneros en combate, salvo mujeres y niños (Alonso: 1995) y que se encontraban habituados a seguir a líderes carismáticos que hacían las veces de líder militar y líder comunitario; siendo también una sociedad sin el desarrollo de estructuras económicas como el peonaje y aún con ciertos rasgos que podríamos considerar pre-modernos en su cotidianidad y que se encontraba íntimamente ligado al desarrollo de la

frontera y de los procesos de Texas, Arizona y Nuevo México. Donde la línea fronteriza y su permeabilidad e impermeabilidad jugaban un papel fundamental en la vida cotidiana.

Por ello, nos inclinamos a pensar que el maderismo permite la articulación de los conflictos locales contra el terracismo, las reivindicaciones de los medieros precarizados y el proceso nacional, siendo además, un espacio donde la “cultura guerrera” de la región encontraba un nuevo campo y donde la incorporación de figuras carismáticas provenientes de la clase media rural precarizada y con una visible vocación guerrera, como Orozco y Villa, así como Abraham González, desde la clase media urbana (principalmente ligada al comercio) permitían la comprensión de una lucha que como afirman Carr<sup>66</sup> y Samaniego<sup>67</sup>, se encontraba dividida en las reivindicaciones locales, pero que sin duda tenían en común un par de componentes claros; el vínculo con el sur de los EE.UU. y el desarrollo de una visión nacional desde el norte del país, no necesariamente ligado a los discursos del centro sur del país, pero tampoco necesariamente a las reivindicaciones de los movimientos obreros de los EE.UU.

Aboites señalará que el desarrollo de la gesta revolucionaria en Chihuahua, tiene grandes componentes anti-terracistas y que se comprende el terracismo como parte de un proyecto nacional desde el centro, encabezado por Díaz. (Aboites: 1989, 73). Así mismo, podemos pensar que el anti-terracismo permitió la creación de un nuevo enemigo que unificaría a la población estatal, como otrora habían sido los apaches. Permitiendo la emergencia de nuevas milicias que hicieron frente a dicho enemigo, pero bajo la tutela de los dos grandes jefes carismáticos de la región: Orozco y Villa. Subordinados e incluidos en el proyecto de Madero. Es claro en Carr, Samanigo y Aboites, que las facciones revolucionarias no eran homogéneas, ni con mucho, sino que eran un muestreo de las distintas poblaciones de Chihuahua y sus reivindicaciones eran igualmente variadas, pero que sin embargo, se unifican en un desarrollo político sumamente regionalizado, que se enlaza con las prácticas subjetivantes pre-revolucionarias.

En el desarrollo de la gesta revolucionaria, sin duda serán las figuras de Villa y Orozco dos grandes símbolos de la revolución que desde el norte del país plantea, sin homogeneidad.

---

<sup>66</sup> Carr, B.: () “Las particularidades del Norte Mexicano, 1880-1927: Ensayo de Interpretación.”

<sup>67</sup> Samaniego López, M.: (2010) “El Norte Revolucionario. Diferencias regionales y sus paradojas en la relación con los Estados Unidos”, en *Historia Mexicana*, Vol. LX, octubre-diciembre. COLMEX

Ambos reúnen las características necesarias para convertirse en personajes amenazantes para el centro del país y figuras identificativas para la región de Chihuahua.

“Hemos defendido a Namaquipa del ataque de los bárbaros, escribían a Díaz los habitantes del pueblo. Sólo los hombres que habían cumplido con los deberes de la guerra, eran dignos de adquirir los derechos de la tierra” (Katz: 1998)<sup>68</sup>, Alonso también planteará el desarrollo de la guerra en Namaquipa, donde los pobladores y sus milicias hacen frente a la División del Norte sabedores de su derrota y orgullosos del intento de defensa presentan un combate que no podía acabar más que con su derrota; de tal suerte, nos encontramos frente a un proceso disciplinario que, como hemos mencionado, se apoya en lo bélico, en lo castrense y más particularmente, en los desarrollos bélicos pre-modernos de las milicias y los piquetes, que además se han desarrollado con el aprendizaje de una guerra de exterminio<sup>69</sup>; donde la relación entre hombre y tierra, se encuentra ligada a la relación de las armas; y donde las políticas de seguridad, frente a un enemigo externo a la comunidad (el apache, los ejércitos de Díaz o después las tropas terracistas y federales) marcan el sino de la cotidianidad agraria y doméstica, así como la vida política; No será el partido y la institución que representa lo que da peso, autoridad a las figuras del caudillo o del jefe militar, sino su valor y su capacidad bélica; no será el Estado (que implicaría una forma relacional particular) lo que de legitimidad al mandatario, sino su capacidad para ejercer la soberanía en un territorio.

Frente a esto y con un nuevo enemigo identificado, surgen los movimientos revolucionarios; ligados a la inmanente presencia de los EE.UU. como condicionante de los posibles desarrollos; pensamos que en buena medida, la autoridad del partido y sus líderes o el programa del mismo, no significan gran cosa para los testigos de la invasión magonista de mil novecientos siete (además de la injerencia de los EE.UU. y la relevancia de ello,

---

<sup>68</sup> Katz, F.: (1998) “Pancho Villa” Tomo 1, Editorial Era, México.

<sup>69</sup> Y aquí valdría pensar en que el desarrollo de la guerra de exterminio habla de una manera en particular no sólo de concebir la guerra, sino el proceso de territorialización; puesto que no se planteaba la sumisión de un grupo ante otro, sino su desaparición total, la aniquilación de los Conchos y la casi total aniquilación de los Janos y Apaches, muestra que el proceso de territorialización en Chihuahua, se ligaba a la destrucción del enemigo. Alonso y Gutiérrez señalan que el no tomar prisioneros salvo mujeres y niños muy pequeños para vender en mercados esclavistas, era la constante del proceso colonizador en ambos bandos, así mismo, Gutiérrez narra que los prisioneros apaches a menudo cometían suicidio para evitar la esclavitud. Así podemos pensar en la concepción misma de exterminio como la gran fuente del proceso de territorialización.

podrían ser factores que expliquen el fracaso de la invasión), sin embargo, el reclutamiento de figuras como Villa, González y Orozco para la causa maderista resultan claves para comprender el apoyo de las poblaciones en la gesta y en el desarrollo de la División del Norte.

Pero también resultan claves para comprender que la multiplicidad de voces que se hizo presente en el proceso revolucionario de Chihuahua, no dan para pensar en un solo desarrollo común, sino que implicarían variadas reivindicaciones y demandas surgidas desde las clases recientes medias ligadas al comercio como Abraham González y el mismo Madero, desde los sectores agrarios medieros y mineros, como los seguidores de la División del Norte o bien como en el caso de Orozco, aglutinando población hacendada, urbana y mediera; todo ello bajo demandas disímiles.

Tanto Katz (1989), como Alonso (1995), como Salmerón (2009)<sup>70</sup>, como Gilly (1971)<sup>71</sup>, hacen patente que la figura del caudillo<sup>72</sup>, se apoya en una suerte de *primus inter pares*, donde el desarrollo del ejercicio de soberanía por parte del caudillo se relaciona con la capacidad guerrera del mismo y su defensa del honor y valor (Alonso: 1995) al tiempo que se erigen en figuras que pretenden “un bien para la comunidad”, en un contexto que pensamos ligado a los estados de excepción. Lo que nos hace suponer una variación sensible con respecto a la comprensión de los discursos de clases que, por ejemplo desde el maderismo (entendido como un fenómeno modernizante-democrático y surgido de la clase media) o el constitucionalismo (de mismo origen, pero con el componente carracista) o aún de los desarrollos zapatistas (vinculados a los sistemas de peonaje agrarios de origen colonial) se gestan. Dando un entrecruzamiento particular, donde coordenadas como la masculinidad, la tenencia (no necesariamente comunitaria) de la tierra, el poder político y

---

<sup>70</sup> Salmerón Sanginés P. : (2009) “Los Historiadores y la Guerra Civil de 1915. Origen y Persistencia de un Canon Historiográfico”, en revista *Historia de México* número LVIII.

<sup>71</sup> Gilly, A.: (1971) “La Revolución Interrumpida”, Era, México.

<sup>72</sup> Utilizaremos la idea de “caudillo” por el momento, aunque pensamos que el desarrollo de la misma se encuentra directamente vinculado al del “jefe carismático”, es decir, un jefe que, vinculado a lo mítico, a lo heroico (como lo plantearía Finnley en su texto sobre el mundo de Odiseo) pretende ser el portador humano (y masculino, con todas las implicaciones de ello) del bien a la comunidad, entendida ésta, desde una relación particular y a menudo violenta entre el *nosotros* y el *ellos*, y la exclusión que representa, más si pensamos en el desarrollo del exterminio del *ellos* precedente.

militar<sup>73</sup>, los ejercicios de soberanía y aún el desarrollo de coordenadas de índole mítica<sup>74</sup>, se entretajan en el cuerpo soberano; en aquel que permite el desarrollo de la vida en ley, pero que puede ejercer la suspensión de la misma, rondado lo heroico. En contraposición a los ideales modernos vinculados al ejercicio democrático y a la no heroicidad del mandatario.

Pensamos que las figuras revolucionarias de Chihuahua, se convierten entonces en figuras con un valor alto para los dispositivos del país en guerra, porque por una parte aglutinan en su imagen soberana las reivindicaciones de variados sectores populares del país, pero se presentan bajo el formato mítico, donde el honor y la valentía, así como la virilidad se unen a lo revolucionario-emancipatorio (pese a que ello se entienda de las más variopintas formas en el territorio nacional); La División del Norte, el *Plan de la Empacadora* (revolucionario en contenidos, contra revolucionario en la práctica), González y su defensa de la legalidad y del maderismo, se erigen como dentro de una categoría de persona particular: *el norteño*. Homogeneizando y limitando (función primera de la idea de población<sup>75</sup>) una multiplicidad de posiciones, sujetos y demandas generando la idea de una sola posición que viene desde el norte (el norte como situación geo-enunciativa, que vista desde el centro sur, de manera ambivalente barbariza a una población y a la vez implica una superación de las condiciones de pobreza imperantes en el sur por la relación con los EE.UU., seguirá constante en los mitos seculares de Aridoamérica o de la historiografía oficial<sup>76</sup>); sin importar que las fuerzas de la guerra se dividan *de facto* de manera regional entre los caudillos de Coahuila (Madero y Carranza) de corte democrático-constitucionalista y con origen en la clase media propietaria; Los caudillos de Chihuahua (Villa, Orozco) de origen mediero y miliciano; y los caudillos de Sonora (Obregón, Calles y

---

<sup>73</sup> Pensando como Arendt que “no hay más poder que el emanado del cañón de un arma” (1969) “Sobre la Violencia.” Pensamos en la soberanía como sustentada en la capacidad factual de suspensión de la ley y en el ejercicio de poder mortífero sobre los otros.

<sup>74</sup> Recordando a Agamben y su desarrollo de los funerales dobles del emperador. Así como los discursos populares sobre la no-muerte de Villa o los corridos que marcan la épica de la gesta Villista.

<sup>75</sup> Foucault, M.: (2006) “Seguridad, Territorio y Población”, FCE, México.

<sup>76</sup> Simplemente desde lo anecdótico, recordar la afirmación de Vasconcelos donde decía que “el fin de la civilización es el inicio de la carne asada”.

el posterior *Maximato*), más vinculados a empresarios agrarios y grandes poseedores en la región<sup>77</sup>.

Así podemos pensar que la creación homogénea, desde el discurso dominante, de una revolución del norte, guiada por figuras míticas que ejercen un poder soberano, resulta central para el desarrollo ulterior de la guerra revolucionaria y resulta en una tensión profunda durante el Maximato, puesto que dichas figuras cuyo eje simbólico es la figura de Villa, hacen patente las tensiones del movimiento revolucionario y sus regiones, al tiempo que hacen visible la constante tensión entre el septentrión “indómito” del país y el centro-sur del mismo. Siendo claro que sin dudas el poder militar que detentan los caudillos norteños tras la guerra contra Huerta y la posibilidad de dominio que éstos tienen sobre uno de los territorios más industrializados y prósperos del país es un factor que no puede dejar de lado el Estado mexicano, máxime cuando dicho territorio se encuentra en las puertas mismas de lo que tras la Gran Guerra se convertirá en la gran potencia militar y económica del mundo.

Pero la condición fronteriza de la región no permitiría el aislamiento, la condición fronteriza coloca la soberanía del caudillo en una relación más complicada, en una relación que a menudo choca con el proceso del sur de la que se convertiría en la principal potencia económica y militar del mundo, al tiempo que la coloca en un proceso nacional que, cada vez más, precisa al Estado como soberano del territorio nacional. Así mismo, desde la condición fronteriza, se desarrollaran discursos particulares sobre lo mexicano, sobre lo revolucionario y sobre las condiciones del “norteño”.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Pensamos que tras la Toma de Juárez, por las tropas maderistas encabezadas por Orozco y Villa y el debilitamiento que ello tiene en el poder de Díaz, así como tras las batallas de la División del Norte (que no será derrotada hasta que Obregón lo haga, usando técnicas como la trinchera y armas como la ametralladora para contrarrestar el poder de las cargas de caballería de Villa), el tema heroico del revolucionario norteño se alimenta. Además por las condiciones mismas de los campos de batalla del Norte las batallas campales solían ser más comunes que las del sur, caracterizado por escaramuzas y emboscadas; Un plus para la creación de los caudillos del norte como figuras míticas en el proceso revolucionario, sin duda será la “Expedición Pershing” y su fallido intento por capturar a Villa tras la invasión de Corpus Christie, Texas a manos de la División del Norte (que es una derrota militar). Mostrando nuevamente el vínculo estrecho de los EE.UU. con la región.

<sup>78</sup> Baste recordar que “Los de abajo” de Azuela, tiene sus primeras dos publicaciones en El Paso, siendo su última entrega publicada por el periódico “Paso del Norte” el 21/Nov/1915.

Como hemos mencionado, el sur oeste de los Estados Unidos, resulta central para el desarrollo de Ciudad Juárez-El Paso, tanto en los procesos económicos estructurantes, como en los procesos de desarrollo del dispositivo. Pero a lo largo de los años previos a la gesta revolucionaria y los primeros años posteriores a la misma, la frontera se desarrollará de manera particular, señalando los sinos que después se harán constantes en la misma.

Como se menciona arriba, desde finales del siglo XIX, la desaparición del desierto como frontera y la aparición de la línea internacional fue un factor determinante en el desarrollo de las prácticas en Ciudad Juárez; pero desde la década del ochenta del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, la línea se convertirá en un punto no sólo de conflicto, sino de relación entre ambos países y entre ambas poblaciones, partiendo de un doble nivel, el vínculo diplomático entre los Estados nacionales y a menudo entre los gobiernos locales o estatales y por otra parte, los vínculos paradiplomáticos, que se desarrollan aprovechando el espacio relacional y la larga historia de la región.

Podemos pensar que la permeabilidad de la frontera y la capacidad de acoger migrantes señalan dos de los puntos centrales de los procesos de acumulación de la región desde el siglo XIX; El establecimiento (y mantenimiento pese a las protestas estadounidenses) de la llamada zona libre, la creación de las vías férreas desde El Paso hasta la Ciudad de México y en el Oeste de los EE.UU., el desarrollo ligado a la industria algodonera y la consolidación de ambas ciudades como exportadoras/importadoras, con el comercio que va ligado a ello, generó que desde las dos últimas décadas del siglo XIX, grandes contingentes migraran a la región en pos de, un desarrollo económico más favorable o bien un punto de cruce a los EE.UU.

Ya en 1895 encontramos el desarrollo de medidas de seguridad contra la migración a los EE.UU. como la llamada ley Lodge<sup>79</sup>, que prohibía el ingreso de migrantes que fuesen incapaces de leer cinco líneas de la Constitución de los Estados Unidos de América, en cualquier idioma, es decir, prohibía la inmigración de poblaciones analfabetas (Koven-Götzke: 2010); podemos pensar que el desarrollo de políticas migratorias que reduzcan y

---

<sup>79</sup> Koven, S.-Götzke, F.: (2010) "American Immigration Policy", Springer.

limiten la población que puede acceder a los EE.UU. es una clara muestra de la gestión de poblaciones (ya no de individuos), del cálculo planificado para obtener un resultado en el orden de lo poblacional<sup>80</sup>, limitando la multiplicidad de individuos, gestionando la posibilidad de desarrollar una población. (Foucault: 2010).

El alto número de migrantes de Asia, a los EE.UU. (vía Tijuana, Nogales o Juárez) generaría el llamado “Pacto de Caballeros”<sup>81</sup>, donde limita la posible migración china, mientras permite la inmigración de la población de origen japonés. Pero será en principio en 1907, con la recesión económica de los EE.UU. que se decidan a cerrar la frontera de manera temporal, comenzando la repatriación de cientos de inmigrantes mexicanos, impidiendo el acceso de los migrantes que venían desde el sur, forzando que mucha población se asentara en Ciudad Juárez, incluso deportando a algunos “chicanos” que se encontraban desde hacía tiempo en El Paso. (Braceda: 2012)<sup>82</sup> generando una precariedad considerable en los deportados y una situación complicada para el gobierno mexicano, puesto que la ciudad no contaba con la infraestructura, ni las posibilidades de acoger a los nuevos pobladores, que además, regresaban sin recursos y a menudo sin posibilidades de empleo salvo el campo; por lo que el régimen de Díaz busca los medios de repatriarles al sur o de generar algunos empleos paliativos a la situación, pues los recién llegados se unen a los migrantes que esperan el momento de cruzar a los EE.UU.

La situación fronteriza de esos años será un vaivén de aperturas y cierres fronterizos ligados a los procesos económicos de los EE.UU. generando una precariedad en el lado mexicano, que finalmente se estabilizará con el ingreso de los EE.UU. a la Gran Guerra; situación que provoca una apertura sin precedentes en la frontera y un desarrollo de la industria algodonera de manera inusitada, por las necesidades de la guerra. Lo que lleva a gran número de ciudadanos mexicanos a cruzar de manera legal la frontera y a otros tantos de manera ilegal. Según lo afirmado por Braceda, cerca de veintitrés mil mexicanos ingresan a

---

<sup>80</sup> Pensando desde la óptica foucaultiana como una forma de gestionar las multiplicidades.

<sup>81</sup> La llamada *Chinese Exclusion Act*, de 1875 sería de facto una de las primeras políticas de seguridad migratoria de los EE.UU. manifestando claramente el rechazo a la población de origen chino y del sur-este asiático.

<sup>82</sup> Braceda, J.A.: (2012) “Contexto y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso, Texas” en revista *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 22, núm. 43, pp. 253-280. Al momento del cierre de la frontera, cerca de diez mil mexicoamericanos se encontraban radicando en El Paso.



los EE.UU. por Ciudad Juárez en el año 1911, y para el año 1919, habrían entrado por Ciudad Juárez un aproximado de 173,663 ciudadanos mexicanos a los EE.UU. (Braceda: 2012; 257) Ello nos hablaría de la relevancia que la población mexicana tuvo en el desarrollo del sur de los EE.UU. pero también que la región Juárez-El Paso se había convertido en uno de los principales centros de llegada e ingreso de población migrante a los EE.UU. Lo que permitiría comprender el desarrollo de la industria hotelera que (por lo visto en los documentos de los años veinte rescatados de la CCJ CJ) tuvo un crecimiento amplio y sostenido hasta los años cuarenta del siglo XX.

En 1917, se decreta el *Immigration Act*, que regula de nuevo los accesos de población migrante, donde se ratifican la *Chinisse Exclusion Act*<sup>83</sup> y la *Lodge Act*, creando nuevas categorías de persona que pueden ser excluidas de la posibilidad de inmigrar a territorio americano, ello pese a que en 1915, el presidente Wilson había vetado la legislación por considerar que “violaba los principios de igualdad de oportunidades defendidos en la Constitución” (Koven-Götzke: 2010), sin embargo, para la nueva acta de inmigración, se crean prohibiciones nuevas y se ratifica el impuesto de cuatro dólares por migrante. Llama la atención que la implementación de la nueva ley de inmigración se realiza de manera feroz por parte de las autoridades federales de los EE.UU., pero se implementa con cierto grado de permisibilidad por parte de las autoridades locales, sancionando sobre todo a la población de origen asiático, pero con cierto grado de permisibilidad con la población no-asiática. Podemos pensar que los vínculos paradiplomáticos actúan en el dispositivo de seguridad nuevo. Pero también que el Acta de 1917, es en sí, un dispositivo de seguridad, que desarrolla poblaciones específicas, siendo calculada para lograr un efecto en la gestión de la multiplicidad de individuos migrantes, buscando efectos concretos en el orden de lo poblacional. Es decir, es una política moderna, de corte biopolítico en toda forma. Sin embargo, la implementación en el región cruza por otros espacios, por otras coordenadas, que no necesariamente responden a la soberanía del Estado americano, es decir, hay condiciones particulares en su aplicación, que no están consideradas por la ley que desde Washington se dicta. Así mismo, aparecen formas de resistencia que no se pueden avizorar en la creación de la misma, sino que una vez puesta en vigor se gestan desde el lado mexicano. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en la referida acta del cabildo de

---

<sup>83</sup> También llamada Asiatic Barred Zone Act.

Ciudad Juárez, donde los migrantes de origen chino renuncian a su ciudadanía para nacionalizarse mexicanos y lograr ingresar a los EE.UU.<sup>84</sup>

La permeabilidad/impermeabilidad de la frontera es un tema capital en el desarrollo de las políticas de seguridad que desde los EE.UU. se desarrollan, creando una población dada: los migrantes. Pero desde el lado mexicano de la línea internacional, la experiencia con la permeabilidad de fronteras, genera complicaciones estructurales, debido a la cantidad de migrantes que aparecen de todas partes del país y los que regresan (que jugaran un papel central en el desarrollo posterior de las disposiciones sociales). Pero además, debido a la incapacidad del Estado de diseñar políticas de seguridad que contemplen a la población recién llegada a Juárez, con fines de empleo o de desarrollo de vida; lo que explica que desde 1917, encontremos expresiones de preocupación y aún de corte xenófobo en la región Juárez-El Paso, contra los migrantes nacionales. Al tiempo que la llegada masiva de migrantes ante el auge comercial causado por la Gran Guerra, favorece el desarrollo de la figura del *coyote*, como un negociante que permite el cruce ilegal a menudo tras conseguir algún trabajo en los campos de Texas, California o en las regiones mineras y metalúrgicas.

La legislación de 1917, no será la última, sino que será clave porque deroga la *Alien Contract Labor Law* de 1885, en la que se prohíbe la contratación de inmigrantes mexicanos en cualquier rama de la industria americana y funcionará como síntesis y actualización de la *Ley Lodge* y la *Immigration Act* de 1903; donde además de la prohibición de población china, se prohíbe la inmigración de:

“anarquistas, locos, epilépticos, analfabetas, indigentes, oligofrénicos, personas con enfermedades infecciosas, personas con malformaciones físicas o problemas mentales, imbéciles, polígamos, prostitutas, *vagants*<sup>85</sup>, radicales políticos, homosexuales que acepten su condición y personas con una constitución física o mental inferior.” (Congreso de los EE.UU.: 1917)<sup>86</sup>

Dichos migrantes estaban considerados como “undisirable aliens” y bajo esa categoría también se sumaba los migrantes del sudeste asiático. Así mismo se prohíbe dar albergue a

---

<sup>84</sup> AMCJ: C6, E2, 514F “Actas del Cabildo, Libro de Emigrantes”.

<sup>85</sup> Quizás la traducción más cercana sería *linyeras*, pero funcionaría en principio como indigentes o personas sin estabilidad laboral y domicilio fijo.

<sup>86</sup> USA Congress (1917) “Immigration Act” traducción propia.

migrantes ilegales y su transportación por territorio de EE.UU., así como su contratación. Habrá que pensar que el control de poblaciones se convierte en una necesidad de los EE.UU. debido a que cerca de 8, 756,000 inmigrantes entran a territorio estadounidense entre 1901 y 1910, mientras que 5, 735,000 más entran entre 1910 y la publicación del *Inmigración Act* (Koven-Götzke: 2010); de tal suerte, el desarrollo del suroeste de los EE.UU. se encontraba directamente ligado a los sinos migrantes, generando una necesidad del Estado de controlar el territorio y con ello las poblaciones.

Es claro que el desarrollo de las políticas poblacionales implicadas en las actas de inmigración se encuentran vinculadas a los valores puritanos y a la marcada xenofobia del sur de los EE.UU. y que figuras como W.R. Hearst y el *Temperance Asociación* promueven con furor desde finales del siglo XIX y que generarán no sólo desarrollos y “cabildeos” de ley en el sentido migratorio, sino la llamada *Ley Volstead* y la *Harrison Act* que como veremos serán claves en los acomodos posteriores de la relación entre ambas ciudades.

Podemos pensar en el desarrollo de las actas de inmigración como parte de los dispositivos de seguridad, que por el desarrollo de la Gran Guerra se verá modificado y será derogado para publicar el *Inmigration Act* de 1921. Misma que será definitiva en el desarrollo de la relación entre Juárez y El Paso.

Ante el despliegue masivo de migrantes que aguardaban su oportunidad de cruce en la frontera, se gesta un problema de seguridad para el Estado mexicano y en particular para Ciudad Juárez, puesto que los migrantes se aglutinan en las calles de la ciudad a menudo sin recursos económicos para afrontar su estancia. Braceda recoge la idea de que en el periodo de entrada en vigor del *Inmigration Act* de 1921, los comerciantes de Ciudad Juárez, repetidamente se quejan ante las autoridades del riesgo que implica la migración descontrolada en la ciudad<sup>87</sup> (Braceda: 2012; 258). Así mismo, Braceda plantea que la llegada de los migrantes y la creación del *Inmigration Act* de 1921, obligan al desarrollo de instituciones de acogida en la ciudad para migrantes y la gestión de la estancia de los migrantes por medios gubernamentales y de beneficencia; lo que haría corresponder al

---

<sup>87</sup> En nuestra búsqueda en el archivo, no encontramos quejas formales dirigidas al gobierno de la ciudad o estatal, aunque tampoco fue un objeto de búsqueda concreta.

periodo no sólo los primeros centros de acogida de migrantes, sino las oficinas (públicas y privadas) que servían para conseguir empleos a los migrantes nacionales en los EE.UU.

La gestión de los centros de acogida sería parte de un dispositivo de seguridad confiado a los grupos de orden religioso o bien a grupos ligados a los grupos Rotarios y Masónicos de la Ciudad, mientras que las oficinas de empleo (antecedentes de *outsourcing*) serían confiadas a la iniciativa privada, siendo el gobierno local y estatal solamente encargados del apoyo para la obtención de las documentaciones requeridas para el ingreso a los EE.UU. Pero también Braceda plantea que, la contrapartida al desarrollo de las oficinas de empleo y los grupos de acogida, sería el clientelismo al que los migrantes se encontrarían sujetos en asuntos de política interior; mientras que los gobiernos municipales anunciaban el excesivo gasto de recursos en el apoyo a migrantes, el nivel estatal solicitaba fondos a la Secretaría de Gobernación y los migrantes se convertían en sujetos de exigencias por parte de los tres niveles de gobierno; apoyando campañas electorales, dirimiendo con su voto o apoyo conflictos locales de distintos actores políticos y demás (Braceda: 2012).

El *Inmigration Act* de 1921 y el *Inmigration Act* de 1924, serán de suma importancia porque es la primera vez que se marca como tal la aparición de cuotas. La “cuota de migrantes” se traduce en un número limitado de visas de trabajo que permitiría la migración de algunos mexicanos considerados aptos para dicho fin (Koven-Götzke: 2012); excluyendo a una gran cantidad de migrantes considerados “undisirable aliens”; es decir, es un cierre fronterizo *de facto* desarrollado como un dispositivo de seguridad ante la aparición de población extranjera como principal mano de obra y como minorías en expansión en territorios recientemente adquiridos por los EE.UU.; que por ende excluye a grandes sectores poblacionales, mientras que permite el acceso de una mínima parte de la población migrante, con fines particulares, fundamentalmente el trabajo agrícola y fabril.

Podemos pensar que el desarrollo de las políticas fronterizas de 1885, 1903, 1910, 1921 y 1924 tienen como objetivo el controlar a la población migrante de los países del sudeste asiático y de México, para mantener los territorios del sur de EE.UU., en expansión económica y demográfica, bajo el control del Estado americano y más particularmente de la población blanca, protestante. Pero al tiempo la impermeabilidad de la frontera permite la

acumulación de una población migrante en reserva, lista para ocupar puestos ilegalmente, con menor remuneración y más precarizada.

Ello abriría la puerta a pensar en la reconfiguración de la región fronteriza en relación a los fenómenos ocurridos en ambos territorios y con Juárez como un espacio donde se encuentra la contracara de las políticas de los EE.UU. y al tiempo se implementan las políticas del Estado mexicano sería clave; Así mismo la frontera se convertiría visiblemente en un espacio donde la ilegalidad y la legalidad se vinculan de manera estrecha, generando una materialidad particular frente a la cual las formas de existencia se crean.

El desarrollo de políticas de seguridad fronteriza, será desde el inicio del siglo XX, una constante que permitirá la comprensión de las prácticas subjetivantes que en nuestros tiempos encontraremos.

Hacia los años veinte del siglo XX, en el periodo de entreguerras y a lo largo de la Segunda Guerra Mundial y aún en el periodo de la postguerra, la región fronteriza de Juárez-El Paso, será central en las relaciones binacionales y en el desarrollo económico del sur de los EE.UU. y aún (en nuestros días) del corredor de inversión y mercancía (legal e ilegal) que va de Juárez a Chicago. Pero veamos otros momentos que hemos considerado centrales en la formación de las materialidades que en la región observamos y de los discursos que las sustentan.

## Capítulo III

### Rastreo Histórico: La RAC en el Siglo XX.

“¡Paso del Norte! Que lejos te vas quedando!”  
Felipe Valdés Leal

#### *La Ley Volstead, la Harrison Act, Sinatra en Juárez y la Era del Divorcio en Juárez-Las Vegas.*

Entrado el siglo XX, la gesta revolucionaria y la Guerra Civil fueron momentos relevantes, enmarcados por un acontecimiento capital en la transformación del orden mundial que claramente repercutió en las relaciones de México y los EE.UU.; la Gran Guerra trastocó claramente los acomodos sociales americanos, permitiendo e impidiendo fenómenos particulares, haciendo emerger grupos sociales, prácticas, discursos nuevos que, frente al desmantelamiento de los Imperios Coloniales y frente a las formas de modernidad que se planteaban ganaban espacio. El no intervencionismo, el miedo al comunismo, el ascenso de grupos conservadores, coexistiendo con el deseo de cambio y cierta forma de libertad (representado en las vanguardias artísticas y el jazz por ejemplo) resultan centrales para comprender las nuevas prácticas que se visibilizarán en el dispositivo social desde la segunda década del siglo XX.

En el dispositivo social desarrollado entre Juárez y El Paso, encontramos un momento central que marcará los sinos de la relación asimétrica complementaria por los siguientes años (casi estamos a un siglo de ello), nos referimos a la implementación de las *Immigration Acts* de 1921 y 1924, así como a la promulgación de la llamada *Ley Volstead* y posteriormente la llamada *Harrison Act*. Todas ellas disposiciones jurídicas de los EE.UU. que generan efectos dramáticos en la materialidad de la RAC Juárez-El Paso, permitiendo la emergencia de formas de existencia, que si bien se logran observar desde el siglo XIX, adquieren un nuevo caris o se desarrollan plenamente en el siglo posterior a la implementación a la Ley Volstead y a las disposiciones de migración.

A menudo las disposiciones jurídicas de ambos lados de la línea internacional, denotan visiones del mundo completamente disímiles y que se encuentran en la relación Juárez-El

Paso. Un caso, curioso es el fenómeno conocido en Juárez, como la “era del divorcio”, que se da desde finales de los años treinta del siglo pasado y hasta los años setenta u ochenta; en donde encontramos un inmenso y constante flujo de ciudadanos estadounidenses para obtener el divorcio en territorio mexicano, donde era legal (desde la Constitución de 1917) y si voluntario, sumamente rápido de obtener; mientras que en territorio estadounidense se encontraba limitado por un proceso complicado y en algunos Estados prohibido. Unos de los casos más nombrados por la población actual son los de Frank Sinatra, en la ciudad, para efectuar su divorcio y aún para presentarse en un bar (aunque no se pudo determinar cuál) y el divorcio en los años sesenta de Marilyn Monroe (divorciándose vía testimonial, es decir, sin acta de matrimonio ostensible de Arthur Miller<sup>88</sup>). Ello nos lleva a una suerte de mito o recuerdo mítico, enunciado a menudo por los habitantes del Juárez-El Paso actual; la memoria de una relación privilegiada entre los EE.UU. y Ciudad Juárez, muy particular, una relación similar a la de Las Vegas<sup>89</sup>. Lo que nos debe llevar a pensar en el dispositivo particular que se gesta en esa forma de relación asimétrica complementaria. Pero empecemos por ir un poco atrás.

El orden social de Ciudad Juárez-El Paso, tras la Guerra de Revolución-Guerra Civil en México y tras las Gran Guerra sufre cambios importantes, demandando para su conversión en un dispositivo moderno-disciplinario (al menos del lado americano) distintos reglamentos y discursos nuevos, así como distintos dispositivos de vigilancia y seguridad. Muchos de ellos generan un reconfiguración del terreno que modificará hasta nuestros días, los espacios y con ello las formas de existencia en la región, permitiendo la emergencia o visibilización de nuevos sujetos que desde el ejercicio de sus actividades reconfiguran el terreno, del lado paseño con la posibilidad de adquisición de bienes y servicios, con el desarrollo de una migración constante (legal e ilegal) que coadyuva el proceso de enriquecimiento de los campos y minas del sur de los EE.UU. Mientras que en el lado mexicano de la línea, las políticas adoptadas por los EE.UU. se convierten en una fuerte gestión de población que convierte a Juárez en un apéndice vital de Texas y Arizona; al tiempo que permite la reconfiguración de la ciudad en un espacio nuevo, con

---

<sup>88</sup> ACCJCJ:

<sup>89</sup> Incluso en algunas entrevistas informales, el símil de Las Vegas con Juárez fue manifestado por varias personas.

expropiaciones de negocios y predios, para la entrega a actores emergentes, con tráficos ilegales tolerados, con prostitución tolerada, pero a la vez con una industria más o menos sólida y con grandes flujos de capitales abonando la formación de esta ciudad nueva; De ese espacio excepcional, en el que ilegalidad y legalidad se confunden *de facto*, pero donde el estado de derecho es una sombra que justifica o ante la cual se amparan las medidas adoptadas por convenir a determinados intereses.

Así la RAC Juárez-El Paso adopta un nuevo caris, confundiendo de manera constante los límites de la legalidad<sup>90</sup> y la ilegalidad; y al hacerlo, reconfigura los espacios, las materialidades y las formas de vida en las mismas.

Las primeras medidas de ello, son sin duda las *Immigration Acts*, que limitan el movimiento de grupos migratorios que son necesarios en los EE.UU. para el desarrollo económico del sur de su territorio y que por ende al tiempo que cierran la frontera a una serie de poblaciones (creación de categorías de persona nuevas) que antes podían encontrar en la migración un paliativo a su situación económica, configuran un terreno nuevo, la frontera-límite impermeable, no la frontera-relación que antes se había dado en mayor o menor medida. Forzando la creación de contramedidas que funcionan como resistencia al ejercicio disciplinario, como la migración ahora ilegal por los canales que se habían dado desde mediados del siglo XIX, con los *primos fronterizos*, que ahora se circunscriben en un discurso de seguridad y acumulación nuevo, lo que los convierte en *coyotes-polleros*, desarrollando su actividad en un espacio paradiplomático ahora ilegalizado, pero que aún es legitimado por la población migrante y por la necesidad factual de mano de obra barata en los campos de EE.UU. Al tiempo que los *coyotes* se convierten en una suerte de *mafia*<sup>91</sup> que gestiona la migración ilegal. Ese mismo flujo de migración ilegal (que en el México

---

<sup>90</sup> Pensamos que lo que Agamben considera Estado de Excepción se había desarrollado con antelación como norma en un Estado moderno no logrado, como el nivel estatal de Chihuahua, pero que con la aparición del siglo XX y de ciertas medidas, se convierte en norma y se amplía no sólo a sectores marginalizados o barbarizados, sino que se convierte en el punto nodal de la RAC.

<sup>91</sup> Pensamos en la *mafia* a partir de su origen en el sur de Italia, como un fenómeno surgido de un grupo particular, que de manera clientelar desarrolla actividades ilegales, pero legitimadas. Es decir, un grupo organizado que realiza actividades que el Estado considera ilegales, pero que se encuentran legitimadas en la población de origen. Es un grupo disciplinario de vigilancia-punición activa, que por vías ilegales gestiona un territorio-población, a menudo siendo una suerte de poder contra-Estatal que atiende la gestión de poblaciones precarizadas. Y que muy frecuente se convierte en un *grupo de crimen organizado*, al suspender la primaria vinculación con la población-territorio y centrarse en la acumulación, aunque el proceso afecte a la comunidad.



post-revolucionario comienza a incrementarse) sería una nueva población en la ciudad, misma que se convertiría en un problema de seguridad a gestionar<sup>92</sup>, entendido desde Foucault (Foucault: 2010), pero también sería un ejército en reserva de mano de obra a gestionar en relación a los EE.UU. y posteriormente a la industria nacional.

Pero sin duda una medida que reconfigura la región de manera radical es la adopción de las Actas Harrison (1914) y la llamada Ley Volstead (1919) en los EE.UU. La prohibición de consumo y producción de alcohol en territorio estadounidense, así como la regulación y prohibición de venta de opiáceos y derivados de la cocaína sin control médico. Que es en sí misma una ley que proviene del orden de la seguridad nacional, aunque se ampara en un discurso de seguridad en salud, pero que implica un control poblacional.

La Ley Volstead, tiene antecedentes claros en el siglo XIX, gestados por una asociación de reciente fundación en 1826, la *American Society for the Promotion of Temperance*, que viene de la reunión de pastores protestantes y sectores medios de los EE.UU. y que desarrollan la promoción de la *templanza* como parte significativa de los valores de clase de los EE.UU.<sup>93</sup> Misma que desde su fundación pugna por el control de determinadas prácticas y sustancias que contribuyen (según ellos) a la degeneración de las razas, particularmente de la raza blanca; siendo el primer embate prohibicionista justificado por la noción de que el alcohol:

“It seriously interfered with their soul saving mission because it destroyed man’s health, impaired his reason and distracted him from the love of God” (King County: 2005, 11)<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup> Gestión que cada vez más se especializa y se vincula desde esas fechas a grupos carismáticos religiosos, pero también a las mafias.

<sup>93</sup> Recordar que la fundación misma de los EE.UU. resulta causada por el Sínodo de Dort y los desarrollos ideológicos calvinistas relacionados. Los EUA se sustentan en la idea de ser la mítica “ciudad en la colina” de los textos bíblicos y el desarrollo racial y clasista que implican están justificados en parte por la interpretación calvinista de Mateo 7:20, Por lo que la fundación de *la Sociedad para la Promoción de la Templanza*, nombra un discurso particular donde los preceptos de orden racial, clase y hábitos se conjugan en una serie de prácticas que pretenden la preservación de una suerte de “orden divino” dominado por aquellos “elegidos por Dios”; resultará central pensar en la idea del “llamado” en la idea calvinista, Remitimos al lector a nuestro texto anterior “La desaparición del narcotraficante estadounidense, en el discurso dominante de los EE.UU.” para obtener mayor información al respecto.

<sup>94</sup> King County Bar Association: (2005) “Drugs and Drug Laws: Historical and Cultural Contexts”, Seattle, Washington

Por supuesto que el desarrollo de las actividades prohibicionistas se da en un contexto particular, donde los grupos conservadores de los EE.UU. plantean una suerte de vuelta a los valores que perciben como americanos, en un mundo que cada vez más se desarrolla en los planos mercantiles y que por necesidad de la expansión económica, debe recibir poblaciones diversas, de diversos orígenes étnicos y de diversos hábitos. Quedando estas poblaciones inmigrantes en lugares de precarización.

Tras la crisis económica de 1980 en los EE.UU. la clase media americana asume un rol cada vez más sólido, apoyando en los bonos del Estado que dicho sectores poseen y su lugar como pequeños productores consolidados en una economía en expansión. Bajo la lógica puritana-calvinista, el desarrollo de “la ciudad en la colina” se encontraba ligado a la pertenencia racial y de confesión, siendo sólo los protestantes blancos, los que en principio gozarían de los beneficios de la comunión con la divinidad. Y siendo los garantes de la “protección” de dicha ciudad. Ello junto al darwinismo social de la época, ayuda a entender cómo se gestan las prohibiciones de sustancias ligadas a la creación de poblaciones étnica y racialmente delimitadas y los dispositivos que serán precisos para la implementación de las prohibiciones. De tal suerte, los mexicanos, irlandeses, italianos, españoles y demás grupos católicos romanos aparecen asociados al hábito de la bebida; mientras que los grupos afro descendientes aparecen como usuarios de cocaína, los asiáticos (particularmente los chinos) al uso de opio y también la población mexicana aparece asociada al hábito (legal en México para el momento) de fumar marihuana, hábito que en verdad fue introducido a los EE.UU. por los migrantes mexicanos a los campos del sur.

Hacia finales del siglo XIX, los mercados de opio a nivel mundial se habían desarrollado de manera asombrosa y con la Gran Guerra, la producción de opiáceos se disparó a nivel global. Es llamativo que uno de los motivos enunciados por los EE.UU. en la intervención de su ejército en la llamada “Guerra de los Boxers” sea el de detener el tráfico de opio<sup>95</sup> y los peligros de “degeneración moral” que para el pueblo americano tiene. De la misma suerte, el cambio de las armas reglamentarias en las policías del sur de los EE.UU. a un calibre mayor se debe a la creencia que relacionaba a los afro descendientes con fuerzas

---

<sup>95</sup> Recordar que tras las *Guerras del Opio*, el mercado del mismo quedó abierto por los ingleses (pese al deseo de prohibición del Imperio Chino) y el tráfico queda extendido desde las propiedades británicas en Hong Kong, pese a que el cultivo y procesamiento se daba en territorio chino.

sobrehumanas ligadas al consumo de cocaína (King Country: 2005) lo que “obligó” a los oficiales del sur de EE.UU. a usar calibres grandes para lograr detener a los usuarios de cocaína (asociados con los negros).

Así, tras la *Segunda Conferencia sobre el Opio* en La Haya en 1912, los EE.UU. aprueban la llamada *Harrison Act* (Shievenini: 2012, 54<sup>96</sup>), que resulta un precedente vital, puesto que fijaba multas y penalizaciones a cocaína y opiáceos, permitiendo su uso restringido en aspectos médicos, lo que despertó fuertes inquietudes y desagrado por parte de dicho gremio. Así mismo, resulta un potente anclaje jurídico para el control de la fabricación y tenencia de medicamentos y sustancias psicoactivas como la cocaína y los opiáceos, que permitió una crear jurisprudencia en un tema que antes hubiera sido anti-constitucional. Pero también permite a los EE.UU. demandar en el escenario internacional una legislación que permita controlar el mercado de las sustancias. Sustentando su argumentación en los acuerdos de la *Segunda Conferencia Internacional sobre Opio*, presentando el Acta Harrison, como una posibilidad de regulación dentro de marcos constitucionales (King Country: 2005, 18). Pues en el caso *U.S. vs Doremus* y en el *Webb vs U.S.* (ambos de 1919) se establecen las regulaciones para el uso de los narcóticos en tratamientos médicos y la imposibilidad del médico de dar narcóticos a adictos. (King Country: 2005, Timberlake: 1963)<sup>97</sup>

Así, los EE.UU. muestran una capacidad no vista hasta el momento, la de crear un espacio jurídico y un discurso de doble racero en un tema, y crear una jurisprudencia doble; Que en el plano interno considerará a las sustancias ilegales como un problema de *salud*<sup>98</sup>, mientras que en el exterior, considerará a las mismas como un problema de *seguridad nacional*. Ello tendrá fuertes repercusiones en el lado mexicano de la frontera, puesto que desde 1920, encontramos constantes reportes y detenciones (más de cincuenta de 1920 a 1925) de

---

<sup>96</sup> Schievenini, José: (2012) “La prohibición de la marihuana en México 1920-1940”, (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Querétaro.

<sup>97</sup> Timberlake, J.: (1963) “Prohibition and the progressive movment 1900-1920” Harvard University Press.

<sup>98</sup> En 1925, *Linder vs USA*, será clave, puesto que pondrá a debate la aplicabilidad del Acta Harrison y el derecho que el Estado tiene de intervenir directamente en la práctica médica, pues la persecución del Estado (California) al médico Linder por suministrar drogas a pacientes en rehabilitación como parte del tratamiento y la imposibilidad del Estado para discutir con potestad, la prudencia de los protocolos médicos y de la relación médico paciente será el centro del debate. Creando jurisprudencia, misma que se reflejará en las sucesivas modificaciones del Acta Harrison y en la creación del *Controlled Substance Act* de 1970. Será un debate entre el *poder médico* y la soberanía del Estado en legislación médica.

mexicanos siendo repatriados o detenidos cruzando al Paso, donde se les detiene con cantidades (a menudo mínimas) de marihuana<sup>99</sup>, que si bien no estaba ilegalizada por el acta, si requería permiso de tenencia y su transportación era ilegal, más en lo internacional. Así mismo, la implementación del *Harrison Act* será un factor determinante para la ligazón del mexicano (*degenerado*<sup>100</sup>) con las sustancias ilegales en los EE.UU.

Con el antecedente jurídico del Acta Harrison, la campaña se desata en contra de la siguiente sustancia perniciosa, que esta vez no se encuentra ligada a la población de origen asiático ya excluida desde mediados del siglo XIX, sino relacionada a la población de origen católico, como los irlandeses, italianos, españoles y latinoamericanos (eufemísticamente, pues para el momento la mayoría son mexicanos) y de inmigrantes protestantes marginalizados como alemanes, rusos y polacos: el alcohol. De tal suerte que bajo el auspicio de pastores y asociaciones vinculadas, en 1919 se postula y aprueba la llamada *Ley Volstead*, que de facto prohíbe la elaboración, venta y tenencia de alcoholes y licores de consumo en todo el territorio de los EE.UU. y que a la letra afirma:

SEC. 3. No person shall on or after the date when the eighteenth amendment to the Constitution of the United States goes into effect, manufacture, sell, barter, transport import, export, deliver, furnish or possess my intoxicating liquor except as authorized in this Act, and all the provisions of this Act shall be liberally construed to the end that the use of intoxicating liquor as a beverage may be prevented.

Liquor for non-beverage purposes and wine or sacramental purposes may be manufactured, purchased, sold, bartered transported, imported, exported, delivered, furnished and possessed, but only as herein provided, and the commissioner may, upon application, issue permits therefor: Provided, That nothing| in this Act shall prohibit the purchase and sale of warehouse receipts covering distilled spirits on deposit in Government bonded warehouses, and no special tax liability shall attach to the business of purchasing and selling such warehouse receipts.

SEC. 21. Any room, house, building, boat, vehicle, structure, or place where intoxicating liquor is manufactured, sold, kept, or bartered in violation of this title, and all intoxicating liquor and property kept and used in maintaining the same, is hereby declared to be a

---

<sup>99</sup> ACCJCJ, expedientes: 1920- 15,16,22,35,47,55.

<sup>100</sup> Schievenini, José: (2012) "La prohibición de la marihuana en México 1920-1940", (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Querétaro.

common nuisance, and any person who maintains such a common nuisance shall be guilty of a misdemeanor and upon conviction thereof shall be fined not more than \$1,000 or be imprisoned for not more than one year, or both....

SEC. 25. It shall be unlawful to have or possess any liquor or property designed for the manufacture of liquor intended for use in violating this title or which has been so used, and no property rights shall exist in any such liquor or property.... No search warrant shall issue to search any private dwelling occupied as such unless it is being used for the unlawful sale of intoxicating liquor, or unless it is in part used for some business purposes such as a store, shop, saloon, restaurant, hotel, or boarding house....

SEC. 29. Any person who manufactures or sells liquor in violation of this title shall for a first offense be fined not more than \$1,000, or imprisoned not exceeding six months, and for a second or subsequent offense shall be fined not less than \$200 nor more than \$2,000 and be imprisoned not less than one month nor more than five years.

(U.S. Congress: 1919)<sup>101</sup>

Encontramos así, un desarrollo particular, donde la tenencia, fabricación y venta de alcohol es sancionada, sin embargo no su consumo; ello debido a que, como en el Acta Harrison, el considerar un problema de salud el uso de sustancias<sup>102</sup> permite la prohibición sin violar las disposiciones constitucionales de los ciudadanos estadounidenses. Al mismo tiempo, encontramos un discurso jurídico que crea un problema del orden de lo policial y un problema de salud pública completamente imbricados. Siendo evidente que, en ambos casos, no logran la erradicación del consumo de alcohol, como no se había logrado la de sustancias como la cocaína o la heroína<sup>103</sup>. Pero si logran el fortalecimiento, tanto en el interior como en las fronteras, de una serie de grupos organizados, dispuestos a incluirse en el nuevo mercado que las prohibiciones abren. Dichos mercados reconfiguran los territorios en los que la prohibición se ejerce. Los grandes ejemplos son Chicago y Nueva York, donde la población de origen italiano comienza a controlar territorios a partir del

---

<sup>101</sup> Decidimos mantener el original en inglés aquí y en otros momentos, para no afectar la comprensión del espíritu del texto; en otros momentos donde el texto original no resulta clave, realizamos la traducción.

<sup>102</sup> Había un antecedente desde el siglo XVII, donde se prohibió el tabaco, aunque se revocó a los pocos años y sólo se prohibió el tabaco de origen español.

<sup>103</sup> Pese a que el discurso que legitimaba las actas era la de evitar la profusión del consumo de las sustancias, realmente las mismas criminalizaron una serie de prácticas establecidas y crearon una población particular marginalizada (los adictos) al tiempo que favorecieron el desarrollo de mafias.

enriquecimiento surgido de actividades (ahora) ilegales y que comienzan un proceso de acumulación, desde el cumplimiento con el mercado aun existente.

En la región Juárez-El Paso la implementación de las leyes Volstead y Harrison llevará a un reacomodo del dispositivo social, del territorio y de las materialidades del mismo. Convirtiendo a Juárez en un espacio donde la legalidad de consumo, fabricación y venta de alcohol, así como el ejercicio de un Estado dominado por los caudillismos y clientelismos, permitirá una particular disposición de las cosas.

Ciudad Juárez, se convirtió en un espacio particular, donde la prohibición no surtía efecto y por ende el comercio de alcohol y su producción era lícito o tolerado<sup>104</sup>; además su situación junto al Paso, le permitía ser uno de los abastecedores centrales de alcohol al sur de los EE.UU., permitiendo además ser un centro turístico para ciudadanos estadounidenses, con leyes más permisivas y ciertamente autoridades más permisivas. Por ello, centros nocturnos, hoteles, *barras* y casinos se desarrollan como parte de una industria turística lícita, mientras que burdeles, *picaderos* y centros de tráfico de sustancias prohibidas se desarrollan como parte de una industria turística ilícita. Ambas permitiendo generando altas rentas y permitiendo la redistribución de las mismas, en poblaciones que antes se encontraban en la precariedad y que debido a los nuevos tiempos y las posibilidades de negocio que implican, se colocan poco a poco, como actores centrales en la trama urbana de Ciudad Juárez y el Paso.

El espacio se configuró o se reconfiguró de manera particular, haciendo de la condición de frontera y de esa zona donde la soberanía del caudillo se ejercía más allá de las regulaciones legales, una forma de reordenar la vida.<sup>105</sup> Encontramos una serie de disposiciones que permitirían pensar en la manera en la que el territorio y las rentas (legales e ilegales) se reconfiguraron; siendo dichas maneras en sí mismas, prácticas no discursivas que hacen evidente (para nosotros), lo que suponemos como un estado de excepción.

---

<sup>104</sup> El Decreto del 28 de Julio de 1906, prohíbe la fabricación y venta de alcohol en el Estado de Chihuahua por declarándolo “no útil, ni lícito” en casos de menudeo. Sin embargo, el Decreto del 23 de Julio del mismo año (menos de un mes después) declara “ilícito pero tolerado mediante licencias” la venta de alcohol y su al menudeo y su fabricación en el Estado.

<sup>105</sup> Recordar que la caída del régimen constitucionalista de Carranza se da en 1920 con el Plan de *Aguaprieta* y que de 1919 a 1921, Chihuahua tiene 11 cortos gobiernos locales encabezados por Ortiz Arriola, Melquiades Angulo, Emilio Salinas, Abel S. Rodríguez, Tomás Gameros, e Ignacio C. Enríquez. Dichos gobiernos breves se estabilizan con éste último, de filiación obregonista.

Podríamos citar diversos juicios de amparo entre ciudadanos de Juárez y el Gobierno Municipal-Estatal, donde se demanda el restablecimiento de propiedades o bien donde se solicita la suspensión de órdenes legales que amenazan con cerrar bares, cantinas o negocios ligados a la hotelería y venta de alcohol. Es manifiesto en los expedientes bajo custodia del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, que los casos de retiro de licencias comerciales, de clausura o de suspensión de actividades gestionadas durante los primeros años de implementación de la ley Volstead, son fundamentalmente en los rubros de hotelería y servicios relacionados al alcohol; sin encontrar por ejemplo, restaurantes afectados, como tampoco encontramos en el archivo actas de otros tipos de negocios afectados por disposiciones de clausura o retiro de licencias comerciales. Un ejemplo que puede ilustrar claramente el fenómeno de reconfiguración de rentas lo encontramos en el caso de *Perdroza, Zepeda, Medina, Quiroz, García, Rivera, Moná, Ruancho, Blasco, Gutiérrez, Vaca, Picazarri, Acosta, Galvís, Gutiérrez, Flores, Molinar, Mariscal, Santiesteban y Gaboa vs el Ayuntamiento de Ciudad Juárez*<sup>106</sup>. A lo largo del juicio de amparo, los quejosos (todos dueños de bares o cantinas o *barras*) demandan amparo ante el ordenamiento de 1920, que clausura varias cantinas de la zona centro de la ciudad. En el juicio, el Ayuntamiento expone que:

“El decreto del 28 de julio de 1906 que en su Artículo Primero considera no útil, ni lícito la venta de alcohol al menudeo y el Decreto del 23 de Julio del propio año señala que la venta es tolerada mediante licencias que no son derechos, por ello, el Ayuntamiento puede retirar las mismas siempre que lo requieran, el orden público, la moral o las buenas costumbres o cuando medie cualquier interés del Ayuntamiento o [sic] otro interés de motivo público.”

Por ende al presentar dicha argumentación, no hay violación del Estado en la clausura de las cantinas, ni en el retiro de licencias; luego entonces, el amparo a las cantinas es negado por el VII Juez de Distrito.

Ello nos permite comprender la potencia que el bando<sup>107</sup> tiene en el desarrollo de la vida cotidiana de la ciudad y del papel del mismo en el proceso de reorganización y

---

<sup>106</sup> ACCJCJ: 188,8186, 1920, Juzgado 7 de Distrito.

<sup>107</sup> También considerado jurídicamente como bando de buen gobierno.

redistribución de riquezas en la ciudad. Lo mismo encontramos en el caso de *Maynez y otros vs el Ayuntamiento*<sup>108</sup>, donde Maynez reclama la entrada ilegal del cabo Murgía y una partida de empleados armados de *Resguardo Fronterizo* a su domicilio por la noche (11pm) con la pretensión de decomisar y destruir el alcohol que en su poder tuviese. El quejoso muestra las facturas del alcohol obtenido y las licencias de venta al menudeo, más aún, declara que la venta que él realiza, se encuentra fuera de los límites de Ciudad Juárez, en la región serrana y en las proximidades de Casas Grandes, Villa Ahumada y Janos. Y que el ingreso de la partida de empleados de *Resguardo Fronterizo* fue ilegal, pues no exhibían ningún tipo de permiso u orden, pese a que el cabo afirmó tener órdenes directas del Presidente del Ayuntamiento (al momento Juan Meza). El caso se resuelve amparando a Maynez de acciones futuras, regresando el alcohol que había adquirido (salvo un barril de *licor de Ginebra* que se extravió o que “quizás fue destruido en el curso de la investigación” según el tribunal). Sin embargo no hay juicio contra Murgía, ni contra algún funcionario, no hay sanciones de ningún tipo contra ninguno de los involucrados.

De dichas configuraciones nuevas encontramos el surgimiento de la mítica Avenida Juárez, con bares que están próximos al centenario, de vital importancia para el dispositivo social al menos por las siguientes décadas; El *Kentucky Bar*, el *Tívoli*, la *Cucharacha* y otros tantos, serán la clave para que las rentas se reconfiguren a partir de los comercios legales, ilegales y tolerados de alcohol, con población fundamentalmente estadounidense. Fort Bliss, en su cercanía a la ciudad fue quizás el primer gran cliente de los bares recién fundados, muchos de ellos con mobiliario importado de los EE.UU.<sup>109</sup> y que pretendían dejar atrás las rústicas cantinas del siglo XIX, para ser bares modernos al estilo americano, que atrajeran a multitud de clientes a una ciudad que sería antecedente de Las Vegas<sup>110</sup> o de la Habana de Batista. Con grandes bares y una industria del espectáculo y hotelera en auge; así como una industria del alcohol amplia. Pues es en el periodo donde se fundan las grandes destilerías juarenses de whiskey que como *D.M. Distillery Co.* y el célebre *Juárez*

---

<sup>108</sup> ACCJCJ: 196 8110, 1920, Juzgado 7 de Distrito.

<sup>109</sup> La mítica barra del Kentucky Bar fue traída desde Chicago, inaugurando simbólicamente un corredor que dentro de los mercados ilegales sigue siendo clave para nuestros días.

<sup>110</sup> Pese a que Las Vegas data del siglo XVIII, el establecimiento moderno de la ciudad como ciudad de juego, es posterior a 1941, una vez construida la presa y la base aérea.



*Wiskey* serán los encargados de surtir de manera legal (e ilegal) a los mercados de los EE.UU.<sup>111</sup>

Si bien Fort Bliss y sus *marines* son los primeros clientes regulares, se calcula que 400,000 turistas americanos ingresan a Ciudad Juárez desde El Paso en 1919-1920 (González de la Vara: 2002) siendo una nueva población flotante que genera grandes beneficios económicos nuevos a distribuir. Si pensamos que el costo promedio de un trago en la ciudad era de veinte centavos de dólar y que en bares como el Kentucky alcanzaban hasta los nueve dólares, podemos pensar en la derrama que dejaba el alcohol en la ciudad. Así mismo, los tráficó ilegales se hacen presentes en la nueva organización de la ciudad, tanto en los rubros de tráficó de alcohol, como en los de heroína, morfina, cocaína y marihuana; sin contar claro, la prostitución. Al igual que décadas después en Las Vegas, la reconfiguración de la ciudad tiene como componente necesario a las mafias y en éste caso en particular a un Estado que se apropia y re distribuye las posibilidades de rentas legales e ilegales.

El caso de “El extranjero Ortuzar”<sup>112</sup>, nos resulta revelador de varias condiciones que desde la aparición de las Actas Volstead y Harrison se crean en la región y del trabajo de redistribución de las rentas que implicaron. El expediente 146 de 1922, se dedica al caso de Emilio Ortuzar, ciudadano español radicado en Juárez, que según el propio expediente:

“se dedica al cultivo de marihuana dizque [sic] para darse baños benéficos para la salud y como el Gobierno Federal, no comulga con la original idea del señor Ortuzar y la pena de cultivo de la citada hierba (...) se da competencia a la autoridad Federal para que se practique la averiguación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el decreto del 2 de Marzo de 1920<sup>113</sup>” (ACCJCJ: 1922)

En el juicio, se acusa a Ortuzar tanto de cultivo, como de importar heroína, como de venta de drogas en un local dedicado a la hotelería. El defensor del municipio, se desiste por carecer de posibilidades en un caso federal y lo turna a nivel superior por:

---

<sup>111</sup> En lo anecdótico, habría que señalar que la coctelería y mixología datan de ese periodo, por la baja calidad del alcohol destilado de maneras clandestinas o por la falta de experiencia de los destiladores. El Kentucky Bar colocó en el mercado su coctel “Margarita”, mismo que fue rápidamente adoptado en los EE.UU. como una manera de beber tequila o mezcales similares.

<sup>112</sup> Bajo ese nombre aparece al inicio del expediente.

<sup>113</sup> ACCJCJ: 9205 1922, Ministerio Público

“tratarse de sustancias heroicas en fuerte cantidad y procedencia extranjera, sin que de autos aparezca [sic] la introducción legítima de ellas y estando como están dichas sustancias, gravadas con fuertes derechos su importación o exportación”. (ACCJCI: 1922)

Ortuzar dueño de un rancho en las afueras de la ciudad y de un hotel en la zona centro de la ciudad es acusado de un delito en el fuero local (cultivo) y uno federal (tráfico), por lo que se dicta una orden de cateo en el hotel y se dicta aprehensión del inculcado. En el hotel, según el propio expediente se encuentran:

“En el cateo al hotel del acusado Ortuzar se encontraron: dos frascos de cloroformo, uno de sosa, una caja de morfina, ocho frascos de cocahina [sic], cuatro paquetes de cocahina [sic] uno grande de morfina, un frasco de opio; un paquete de fichas de juego verdes, otro de amarillas, un saco con bolas de keno<sup>114</sup>, una caja de ceniza de opio, dos barajas, siete frascos vacíos de cocahina [sic], cuatro frascos vacíos de morfina, tres cajas vacías de morfina, un frasco de píldoras blancas, una caja de parque 32-40 con diez y ocho tiros, un bulto y una caja de mariguana “La Julia” llena de ramas de mariguana y una caja de jeringas vacía”. (ACCJCI: 1922)

El acusado impugna la orden de aprehensión y paga cuatro mil pesos en oro<sup>115</sup> que aporta oficialmente Raymundo García a nombre del acusado. En las declaraciones subsecuentes los empleados del hotel afirman que el acusado vendía drogas en el local y que: “en él penetraban [en el hotel] muchos americanos y éstos le iban a comprar al acusado la morfina y la cocahina [sic], siendo mucho lo que vendía a diario sobre todo a extranjeros que venían a comprarle al hotel y se quedaban ahí,” (ACCJCI: 1922). El acusado por supuesto afirmó que las drogas eran dejadas ahí por los ciudadanos estadounidenses que en el hotel se hospedaban y que la hierba (que después del cateo en su rancho suma más de cincuenta bultos<sup>116</sup>) era “para sus reumas”.

---

<sup>114</sup> Juego parecido a la lotería o al bingo, de origen chino, relativamente común en los casinos.

<sup>115</sup> No encontramos la equivalencia del peso oro de 1922 al precio actual, pero el dólar se situaba en 1.80 pesos (no peso oro) y actualmente un peso oro de 1922 cuesta cinco mil pesos. Por lo que podríamos pensar que sólo por el costo actual del oro pagaría \$20,000,000 m/n.

<sup>116</sup> Un bulto equivaldría a veinte o cincuenta kilos.

Tras el pago del señor García, el acusado se encontró en libertad condicional y al hotel se le retiró la licencia, pero no se cerró. El juicio se posterga hasta 1934, cuando el señor Ortuzar muere de algún padecimiento respiratorio en su rancho. Es decir, se mantuvo en libertad por toda la duración del juicio tras el pago de una fianza altísima para el periodo.

Resulta llamativo que durante el periodo, México no consideraba el problema de drogas como un asunto ligado a la *seguridad nacional*, sino como un problema de salud y de moral pública; mientras que en los EE.UU. el problema se desarrollaba con un doble racero que hacía el problema moral y de salud en el interior de su territorio, pero de seguridad nacional al exterior del mismo; así mismo, la vinculación de las redes de tráfico a la configuración étnica ya presente en los discursos dominantes de los EE.UU. hacen que el problema adquiera un matiz específico: el de la criminalidad asociada a la etnicidad; haciendo que el problema racial y lo que parece ser un problema de “degeneración moral<sup>117</sup>” se unan en una población criminalizada, creada como enemigo (Foucault: 1996)<sup>118</sup> y que por ello mismo se convierte en una *anormalidad* que merece ser acotada en el territorio de los EE.UU. (Foucault: 2006<sup>119</sup>)

Pero también es evidente que Juárez da un espacio necesario al sur de los EE.UU. un espacio de recreo, con pocas limitaciones más allá de las económicas y que permite a los ciudadanos texanos, neo-mexicanos y arizonianos, la posibilidad de burlar las prohibiciones (jamás aceptadas) de un estado puritano. Generando también una serie de mercados nuevos que permitían una nueva acumulación en los EE.UU. aunque ésta vez se daba a cargo de poblaciones que antes se encontraban marginalizadas y que ahora se desarrollan como criminales. Pero también es un espacio que permite la acumulación que se da desde población dominante, es decir, entre texanos blancos y miembros de las élites a ambos lados del Bravo.<sup>120</sup> De tal suerte es un espacio que se precisa para el control del dispositivo social que en los EE.UU. se comienza a desarrollar (Estado Disciplinario), sin dejar de lado

---

<sup>117</sup> Término profusamente usado en el periodo a ambos lados de la frontera, ligado al darwinismo social, que supone el riesgo de una degeneración en la raza. Baste recordar que el documento que prohíbe la marihuana y otras sustancias en el México de los años treinta, tiene como soporte el impedir la degeneración de la raza mexicana, causado por ciertas sustancias.

<sup>118</sup> Foucault, M.: (1996) “La verdad y las formas jurídicas”, Universidad de Río de Janeiro, Brasil.

<sup>119</sup> -----: (2006) “Los anormales”, FCE, BS.AS., Argentina.

<sup>120</sup> Simplemente valga recordar que la familia Kennedy tiene sus inicios en la industria americana y en el tráfico de alcohol.

la imagen del *sur indómito* y del *oeste salvaje*, otrora tierra de Villa y de Custer, hoy sede de los traficantes y la vida nocturna. Misma que después de la Segunda Guerra Mundial se dará en las Vegas y en la Habana, quizás en Tijuana, pero con un Juárez menos glamuroso y reconfigurado a lo industrial (sin perder su lugar como centro de los tráficoos ilegales).

Así la relación asimétrica entre las ciudades hace visible una nueva dimensión que, si bien se había dado desde la llegada misma de la frontera, ahora será un factor de alta relevancia por la capacidad económica y disciplinaria que presenta.

Al mismo tiempo, del lado mexicano del Bravo, la industria ligada a ese espacio que los EE.UU. precisan es un imán que atrae a poblaciones de toda la república, particularmente del cada vez más abandonado centro-norte posrevolucionario, cientos de duranguenses, coahuilenses, sonorenses (huyendo de la imposición Maximato de primera mano) y de gente del *Bajío*, aparecen como una fuerza de trabajo amplia y de baja capacitación, con la esperanza de cruzar al lado americano o de asentarse y hacer fortuna en la nueva ciudad que se vislumbra como alternativa a un campo abandonado tras la guerra. Siendo ellos una mano de obra en reserva para los migrantes ilegales que cruzan a los EE.UU. y una mano de obra presente en la ciudad.

### ***Tiroteos en Frontera y una posible forma de Estado Excepción***

El día 7 de agosto de 1920 a las diez de la noche, un grupo de policías armados y vestidos de paisano y sin ningún documento ostensible que los acreditara como miembros de la policía o que presentara orden de cateo alguna, ingresan al domicilio de la Sra. Roble de Chávez; varios policías ingresan al domicilio y revuelven las pertenencias de la señora, rompiendo un florero y finalmente salen de la casa argumentando no haber encontrado lo que buscaban. Cuando la afectada les increpa su falta de documentación, ellos afirman tener una orden del gobernador en persona. Días después, la afectada presenta un juicio de amparo contra el Ayuntamiento de Ciudad Juárez<sup>121</sup>; a lo largo del juicio, el jefe de policía a través de la Comandancia de Policía de la Ciudad expone:

“El Sr. Presidente Municipal, me ordenó que procediera a sorprender burdeles clandestinos, de los cuales, me adjuntó una lista, incluyendo en ella el lupanal [sic]

---

<sup>121</sup> ACCJ: 9105 1920, Juzgado 3º de Distrito.

establecido clandestinamente en la casa # 1710 de la calle Doblado” (...) “Obedeciendo las ordenes de mi superior, comisioné a varios agentes para que visitaran dicha casa, lo cual hicieron la noche del 7 de agosto” (...) “Al hacer esto, no necesitaron los agentes demostrar orden escrita de autoridad alguna, no obstante que llevaban la que suscribió el Presidente Municipal (...) Es más si fueran a cometer la ligereza de mostrar su credencial tropezarían con dificultades para desempeñar su cometido. Las órdenes se muestran a las interesadas después de haberse cometido la infracción [sic] y no antes. Y esto se hace así porque así lo aconseja el sentido común y no porque haya disposición legal que expresamente lo prevea.” (...) “Los agentes no portaban uniformes, ni insignias de su mando, pero llevaban, en previsión sus credenciales (...) Afortunadamente para la Sra. Robles, los agentes no pudieron sorprender en esa ocasión la existencia del burdel clandestino, por esa razón se retiraron de la casa, sin haber dado a conocer el verdadero carácter con que a ella recurrían [sic] y a que al parecer se presentaban como meros parroquianos.” (...) “No siendo ciertos los hecho que imputa la quejosa a los empleados de la policía, es improcedente su amparo. Pero, suponiendo sin conceder que lo fueran, el amparo resulta improcedente porque se trata de un hecho consumado. Los temores que abriga la quejosa de que se repitan los hechos que imputa, no son motivo para la interposición [sic] de un amparo. El Artículo I de la precitada ley señala los casos donde procede un juicio de amparo y en ninguno de ellos se menciona el temor y mucho menos tan infundado como el que alega la señora Robles para motivar un juicio. La exposición de la Sra. Robles no lleva otro objeto que procurar la impunidad para seguir infringiendo el reglamento de tolerancia vigente, pero no lo logrará por lo menos mientras yo esté al frente de la Comandancia, pues cuantas veces fuese necesario mandaré a los agentes bajo mi mando a que se visiten [sic] su casa, si ella continúa infringiendo el reglamento; entendiéndose que las ordenes las liberaré como he librado [las precedentes] con estricta sujeción a las leyes y reglamentos de la policía vigentes. Firmado F. Domínguez (Comandante de Policía de Ciudad Juárez)”. (ACCJ: 1920)

Por su parte, la declaración del Presidente Municipal afirma que:

“Yo no he librado ninguna orden de cateo, como dolosamente afirma la quejosa. Simple y sencillamente me limité al uso de las facultades que me concede la parte final del Artículo XVI de la Ley Suprema de la República al ordenar que se practicara una visita (...) para que se sorprendiera la existencia de un burdel clandestino. (...) Mientras esté al frente del puesto que desempeño y esté en vigor el reglamento, mi deber será ordenar la repetición de visitas a la casa de la señora Robles, si es que la señora continúa dedicándose al comercio de carne humana [sic]. En cambio, si vuelve sobre sus pasos y se dedica a una vida honrada, puede tener la seguridad absoluta que en lo mínimo será molestada y se respetarán todas las garantías que le asistan. (...) Es triste y doloroso ver que mientras la Sociedad Honrada, tributa en general un aplauso al Cuerpo de Policía, hay quienes tratan de obstruccionar su meritoria labor. Por esas consideraciones espero que el señor Juez de Distrito, al pronunciar su fallo, declarará que la Justicia de la Unión, no ampara, ni protege a la Sra. Robles, de los actos que se queja e impondrá a ésta, la multa a la que se ha hecho acreedora. (...) Me permito llamar la atención a Usted sobre el hecho de tratar de inmiscuir al C. Gobernador Constitucional del Estado (...) proceder tan indigno no merece más que desprecio. Firmado Presidente Municipal”.

(ACCJ CJ: 1920)

El juicio en cuestión se culmina con un sobreseimiento del caso de la Sra. Robles, por considerar el hecho consumado y considerar que aunque la policía local actuó con ilegalidad, pero considerando que no hay argumentos para suponer un cateo posterior y que el hecho consumado no podía ser corregido.

Podemos pensar que el proceso gestado en la nueva territorialización de la ciudad se daba de manera conjunta desde la ilegalidad, con bandas criminales (adelante expondremos el caso de la más grande del periodo) y desde el Estado local (al menos, sin descartar el Estatal, por el tema de la soberanía del Gobernador, pero al menos desde el poder local) generando una re-estructuración de rentas, de espacios y con ello de las materialidades de la ciudad. El Estado funcionaba de manera ciertamente *gangsteril*, vulnerando los órdenes jurídicos a voluntad, declarando incluso su deseo de hacerlo, ratificando un ejercicio de soberanía particular, que tal como lo plantea Agamben, permite decretar el fin de la ley, la

excepción en la misma a voluntad del soberano. Siendo el poder de soberanía la capacidad de decretar la excepción de la ley, dentro de los propios marcos de la misma.

La vivencia misma de la línea fronteriza resulta clave para el desarrollo de esa forma específica de relación social, puesto que se convierte en un espacio limítrofe entre dos espacios diferenciados de ejercicio de poder. El caso del expediente de *Jesús Andrew vs Funcionarios de la Aduana*<sup>122</sup> en 1922, resulta bastante ilustrador de esto. El quejoso presenta denuncia de hechos contra los empleados de la Aduana de Ciudad Juárez, por la detención ilegal, la confiscación de alcohol, amenazas y extorsión de parte de dichos funcionarios. El quejoso señala que tras comprar alcohol en “Lapoint Jr & Co.” de Ciudad Juárez, con la intención de venderlo en Guadalupe; le siguen dos autos que, al acercarse al domicilio que renta le detienen y de ellos baja el Fiscal José Lozoya y sus ayudas Jesús Horcasitas y Jesús Hernández; quienes decomisan el licor, pese a la facturación que muestra el quejoso y también incautan los vehículos (atropellando a una persona en camino de la Aduana). Uno de los coches se dirige a la cantina del socio de Andrew y el otro a la Aduana. Al llegar con el socio de Andrew, es encañonado y detenido, al igual que los trabajadores de la cantina. Andrew reporta que los trabajadores de la cantina y los que le acompañan con el alcohol fueron intimidados y encañonados en repetidas ocasiones, al igual que su socio por los guardias del fiscal y por el fiscal mismo. Al presentarse Andrew en la Aduana para reclamar sus propiedades declara:

“Ahí se va a ganar un montón de pesos [el inspector de aduanas], haciéndome indicaciones claras y directas de que deseaba un arreglo particular. Le pregunté al fin que qué era lo que deseaba, pidiéndole fuera franco; entonces se apartó un momento con un empleado de la aduana (Medina) y al regresar me dijo que le entregara cuatrocientos dólares y levantaba el acta de manera beneficiosa para mí, haciéndome la entrega al día siguiente, diciendo el empleado [Medina] que él daba el visto bueno siempre que fuera acompañado de las facturas” (ACCJ CJ: 1922)

Tras ello, Andrew viaja al Paso a traer a su abogado y comienza un laberinto burocrático, donde el inspector de aduanas, el de timbre y diversos empleados de la aduana se ven involucrados y Medina confronta al quejoso “Me gritó y amenazó acusando que me había

---

<sup>122</sup> ACCJ CJ: 951 0985 1922 Juzgado 35 de Distrito.

rajado del acuerdo y que no me iban a dar nada”. En el laberinto burocrático, la gran excusa la da el Inspector del Timbre, afirmando que no se había cubierto el impuesto correspondiente dado que la compra se había dado en sábado. El quejoso reporta que el lunes había ido a pagar el impuesto y que el empleado Medina había roto las facturas y tachado el sello de aprobación. Es decir, que ya tras la confrontación del empleado de aduanas, trató de pagar el impuesto correspondiente siendo el mismo encargado el que impide el hecho y rompe las facturas. Es bastante kafkiano el expediente, puesto que el laberinto para recuperar las facturas o los bienes incautados es increíblemente complejo. La acusación de extorsión y de amenazas contra el fiscal y los inspectores, jamás es desmentida, pero tampoco tiene ningún peso en el expediente; más cuando el Inspector de Aduanas presenta un documento firmado por veinticuatro comerciantes del centro de la ciudad, donde se afirma que él:

“se ha conducido siempre con caballerosidad e indiscutible honradez buscando en todos los casos, conciliar nuestros intereses del Fiscalía Federal encomendados a su vigilancia, pero siempre sin detrimento de los mismos [sic].” (ACCJJC: 1922)

Es claro que el juicio se torna rápidamente en una causa perdida, al tiempo que se convierte en una muestra de la “honorabilidad” de los involucrados, que a menudo se confrontan y amenazan fuera del juzgado; pero en todos los casos el objeto del juicio parece perdido. Cinco meses después de iniciado el juicio, el quejoso se desiste del juicio (y de la recuperación de sus pertenencias) cuando el Fiscal y el Inspector de Aduanas se encuentran citados a declarar. El penúltimo documento del expediente es la copia rectificada de las facturas rotas por Medina y el expediente concluye con un aviso de sobreseimiento del caso “por no haberse comprobado de manera clara los delitos imputados, ni cuestión alguna que merezca la continuación del caso”.

El caso de Andrew resulta evidenciando ciertas condiciones del Estado local que resultan centrales para comprender la creación de lo que consideramos una forma, una manifestación de estado de excepción, sobre todo si pensamos en las múltiples denuncias que en los archivos se encuentran, sobre violaciones similares a la ley por parte de las propias autoridades. Podríamos pensar que el proceso de reconfiguración de rentas y territorios que se generó tras la prohibición y la creación de una nueva fuente económica



primaria en la ciudad permitía el desarrollo de actividades ilícitas y precisaba el control de parte de los actores emergentes una apropiación de los territorios, permisos y posibilidades que el nuevo negocio otorgaba. Ello apoyado por las prácticas de un Estado corporativo-caudillista, que se sustentaba en la autoridad del jefe carismático. Adicionalmente podemos pensar que la dimensión de lo fronterizo como base de la nueva reestructuración de la ciudad es evidenciada con la presencia de la aduana como base del conflicto. Así que la línea internacional se erige como una presencia que marcará los sinos de las prácticas de la RAC de manera indeleble.

Desde el siglo XIX, encontramos incursiones de los EE.UU. a territorio mexicano, la *expedición punitiva* de Pershing y la célebre Batalla del Carrizal<sup>123</sup> nos permiten observar una tensión seria en la frontera. Pero para los años veinte del siglo XX, eso parecía superado, sin embargo, encontramos múltiples expedientes que apuntan a un ejercicio relativamente constante, soldados (o civiles, nunca se determina) de los EE.UU. disparando a través de la línea internacional generando bajas en territorio mexicano. El caso Sander y el caso Fraustro son reveladores al respecto. En el caso del expediente del 11/Julio/1922<sup>124</sup>, encontramos una denuncia interpuesta en el Ministerio Público de Iglesias, por:

“lesiones infringidas por fiscales americanos contra el señor Víctor Fraustro (...) Quién fue encontrado en el distrito de Iglesias con un disparo de bala expansiva debajo de la tetilla derecha y quién falleció camino a los servicios médicos (...) Fraustro de 22 años, jornalero oriundo de Guanajuato y radicado en Merino, Colorado desde hacía un año. (...) Los testigos aseguran que oficiales americanos dispararon desde su territorio, hiriendo al señor Fraustro” (ACCJCJ: 1922)

El Ministerio Público llama al acompañante del asesinado que afirma que:

”Él [Francisco Hernández] y el señor Fraustro regresaban de repartir propaganda y panfletos políticos del diputado Abelardo S. Anaya y al cruzar el puente fueron emboscados por un grupo de *Texas Rangers*, que sin previo aviso abren fuego al coche con fuego nutrido”. (ACCJCJ: 1922)

---

<sup>123</sup> Realmente una escaramuza de cien soldados americanos y ciento cincuenta milicianos mexicanos, en 1916, que es ganada por los mexicanos.

<sup>124</sup> ACCJCJ: 954 2927 1922 Juzgado 35 de Distrito

Ellos por su parte detienen el vehículo y tratan de bajar del mismo, pero el fuego no cesa, por lo que reanudan la marcha hacia territorio nacional bajo fuego, sin notar que Fraustro se encuentra herido, sino hasta su ingreso a territorio mexicano; siendo que la patrulla de *Rangers* se interna en territorio nacional al menos 500 metros, antes de detener el tiroteo y regresar a territorio americano.

En su declaración Hernández confirma que si bien en varias ocasiones habían usado la misma ruta para el tráfico de alcohol, en ésta ocasión sólo llevaban propaganda política para el Paso; y que ambos tenían en regla sus papeles migratorios y llevaban una carta del *Partido Verdad y Justicia* que les amparaba el cruce. El Ministerio Público demanda explicaciones al *Texas Ranges*, pero el expediente se cierra un año después sin más que una carta del gobierno texano donde afirma no saber nada del caso, por lo que promete una investigación, que no figura en el expediente.

En el caso del expediente Sander<sup>125</sup> encontramos la denuncia por las lesiones y posterior muerte de Alfredo Sander de 23 años, quien según se afirma en el expediente se bañaba en las aguas del Bravo del lado mexicano, en las cercanías de Fort Bliss, cuando un grupo de oficiales americanos (no se sabe si de inmigración, *Rangers* o *Marines*) abren fuego con fusilería hiriéndole de gravedad; al punto que se va en sangre antes de lograr llevarle a cualquier servicio médico. El Juez solicita a Fort Bliss, al grupo de *Rangers* y a inmigración explicación del caso por escrito, pero la respuesta, al igual que en el caso de Fraustro se limita a una carta de Fort Bliss donde se indica desconocer el tema, pero se promete una averiguación y sanción a los posibles responsables de encontrar elementos, pero no hay más documentación. El caso se cierra el 15 de agosto de 1922, sin mayores datos. Llama la atención que el cruce ilegal de la frontera se da en este caso con fines partidistas, también es de llamar la atención, la relevancia que los posibles votantes del Paso tienen en un partido local de Chihuahua<sup>126</sup>.

Entre 1921 y 1929 detectamos al menos cien expedientes referentes a tiroteos fronterizos de parte de agentes estadounidenses, cierto es que algunos comienzan en suelo americano, pero también son muchos los que como en el caso de Sander se dan a ciudadanos

---

<sup>125</sup> ACCJCJ: 940 2920 1922 Juzgado 35 de Distrito.

<sup>126</sup> Pensamos en la relevancia de la población migrante en el desarrollo de la política partidista mexicana, máxime la relacionada a Texas y California.

mexicanos en suelo nacional; Así mismo, encontramos al menos una docena de casos en el mismo periodo de quejas interpuestas en el Ministerio Público de Ciudad Juárez sobre malos tratos en la línea internacional, de parte de agentes estadounidenses y mexicanos, mismos que reportan robos, faltas de respeto, agresiones y amenazas. Lo que nos puede dar una idea de la vivencia de la línea internacional como una dimensión particular de la territorialidad limítrofe, permeable en dirección norte sur, pero impermeable en dirección sur norte, salvo por las redes paradiplomáticas de la ilegalidad y por poblaciones claramente delimitadas por el gobierno de los EE.UU.

Son conocidas las redes que desde la ilegalidad se tejen en torno a la línea fronteriza, generando la emergencia de familias nuevas que adoptan un lugar prominente en la ciudad, haciéndose a menudo de predios a ambos lados de la línea y de una industria turística pujante, a menudo a través de un cruce muy sutil entre la legalidad y la ilegalidad, apoyados en un estado en donde también es común la confusión entre legalidad e ilegalidad; Así podemos encontrar familias como los Zaragoza o bien los De la Vega, que aparecen como empresarios pujantes a partir de la década de los treinta, pero los orígenes de sus fortunas no son del todo claros<sup>127</sup>.

Encontramos que el despojo, la persecución y la intimidación, son figuras posibles para reconstruir el territorio y las rentas en los años veinte, aún si esas prácticas vienen desde el propio Estado, en sus niveles locales; a menudo atentando contra las leyes e intereses federales, soportando su autoridad en los apoyos de la oligarquía local y del caudillo del Estado, impidiendo que las autoridades federales escapen a las prácticas desarrolladas en la región.

La ciudad reconstituida a través de la industria del juego y del turismo de centros nocturnos generará efectos llamativos, como el papel de la mujer en el espacio público, ligado a los lugares de bar tender, mesera, cocinera, actriz de cabaret y burlesque, prostituta o *fichera*,

---

<sup>127</sup> Múltiples veces al revisar la emergencia de dichas familias como terratenientes de la zona, los registros que pudimos consultar llegan hasta los años treinta, por lo que los años de esta nueva acumulación quedan velados, así mismo, es un secreto a voces para los pobladores de la ciudad (según lo dicho en entrevistas informales) que dichas familias así como algunas otras (incluida la del actual alcalde, antes de ser dueños de la televisora local) aparecen como grandes propietarias a partir de la reestructuración de rentas generada en los tráficos ilegales de los años veinte y treinta. Por lo que no podemos garantizar su participación en los tráficos, pero sí que sus fortunas son visibles desde la década de los treinta, no antes.

pero como una presencia constante dentro del espacio público, con una actividad económica ampliamente documentada<sup>128</sup>, aunque sin la posibilidad de ser una fuerza factual en los sinos de la ciudad. Pero logrando hacerse visibles en las esferas públicas como una fuerza laboral que jugaba un papel importante en la nueva configuración del dispositivo social. Quizás uno de los casos más relevantes y conocidos lo encontramos en Ignacia Jasso, alias “Nacha”, quien será una figura central del desarrollo de la prohibición en el lado mexicano y de los siguientes años. Siendo un caso que si bien parece excepcional, resultará una figura que nos permite comprender el desarrollo de las actividades ilícitas en la ciudad y de los acomodos sobre los cuales el proceso de la RAC Juárez-El Paso, moderno se erigen.

Es claro que la gama de familias nuevas, de empresarios nuevos que se benefician en los años de la prohibición, serán los grandes propietarios de los años posteriores en el siglo XX, siendo ellos (quizás sus hijos) los que se verán con el negocio de la maquiladora, con los efectos posteriores (aún hoy sigue pesando) de la ley Creel y de tantos dispositivos de seguridad y vigilancia creados desde antes de ellos y en su tiempo. También es de llamar la atención que la disrupción que implica el cierre fronterizo de los años veinte y la implementación de los controles a las sustancias desarrollan imágenes nuevas, per se sustentan en prácticas antiguas. Así mismo el *clan* familiar, se convierte en una base organizadora de la región.

### *Nacha Jasso y el Pablote*<sup>129</sup>

Como hemos hecho notar, desde la entrada en vigor de la ley *Volstead* y el acta *Harrison*, los tráficos ilegales de alcohol y narcóticos se hacen visibles y constantes en la ciudad, siendo Juárez el lugar donde tanto locales como paseños pueden realizar actividades prohibidas del lado americano, en un territorio en vías de reconfiguración y donde el juego,

---

<sup>128</sup> Ver textos como

Sandoval, L.: (2010) “Historia del cabaret y la vida nocturna como transformadores de la identidad cultural en el Centro de Ciudad Juárez, Chihuahua México”. UACJ

García, R.: (2010) “Juárez la fea” UACJ.

Martínez, O.: (1982) “Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848”. FCE. México.

<sup>129</sup> Lo aquí desarrollado, proviene de los expedientes:

ACCJCJ: 96 1930, 232 1925, 27 1931, 63 1925, 74 1938, 100 1933, 104 1945, 86 1942 que es el principal y el que contiene sentencia.

el cabaret y la vida nocturna y el turismo americano son la principal fuente de ingreso. Pero en ese proceso, hay un ingreso central que resultó clave en la restructuración, el de los tráficos ilegales de drogas y alcohol.

Quizás la figura principal de esos años en la RAC Juárez-El Paso, emerge desde los márgenes de la legalidad y de la ciudad. Gestionando redes paradiplomáticas y parte de las redes de corrupción, generando una territorialización que poco a poco acabará por ser vital para comprender el dispositivo social que entre las ciudades se desarrolla. Claramente “La Nacha” Jasso, no es la primera persona en valerse de las redes paradiplomáticas y estructurales de las ciudades para desarrollar un mercado ilegal, sin embargo, si es quizás la primera en generar un dispositivo particular de territorialización y disciplinamiento que hoy nombraríamos como *Cártel*.

En el expediente del 21 de agosto de 1943, se consigna el proceso penal instruido contra Ignacia “Nacha” Jasso viuda de González, quien es indiciada por delitos contra la salud. Resulta llamativo que el juicio será por delitos contra la salud y robo, puesto que señala claramente que bajo la ley mexicana del momento y aún desde los años 20, la venta de sustancias ilícitas o controladas (marihuana, opio, morfina, cocaína, barbitúricos) se encontraba en el registro de la salud, no de la seguridad nacional, entendida en el registro bélico, aún en el registro de crímenes de alto impacto.

Ignacia “Nacha” Jasso, oriunda de Durango, fue esposa de Pablo Gonzáles “Pablote”, oriundo de Coahuila y quien se dedicaba en los años veinte al tráfico de alcohol y drogas desde Ciudad Juárez hacia El Paso, en una pequeña banda por él dirigida y que formaba parte en un inicio de una organización más desarrollada, presidida por Enrique Fernández (Ramírez-Pimienta: 2014)<sup>130</sup>, que era conocido como “El Al Capone de Juárez”. Y quien controlaba buena parte del tráfico de alcohol y metales preciosos en dirección norte y de autos robados y armas en dirección sur. Y al mismo tiempo era propietario de varios negocios legales en la ciudad, que importaba a Juárez la marihuana y los opiáceos desde Sinaloa y Veracruz, mientras que procesaba el alcohol en Juárez.

---

<sup>130</sup> Ramírez-Pimienta J.: (2016) “El Pablote” Una nueva mirada al primer corrido dedicado a un traficante de drogas”, en *Mitologías Hoy*, Vol. 14, Diciembre, University of San Diego

Por lo visto Pablo González era parte original del grupo armado de Fernández y poco a poco se consolida con apoyo de “Nacha” en el centro mismo del negocio de drogas en la ciudad. Reestructurando su banda y al menos desde 1926, figurando como uno de los más importantes líderes del tráfico ilegal en la ciudad<sup>131</sup>. Mientras se encontraba en prisión “la Nacha” se erige como figura clave de la pandilla, logrando hacerse de un predio (supuestamente en las proximidades de la colonia Melchor Ocampo) donde cultivar marihuana y comienza la reestructuración, máxime cuando Fernández es detenido y amenazado con ser interno en las Islas Marías. Tanto González como Fernández tras ser detenidos y (sin poder precisar cómo, pero suponiendo uso de influencias y dinero) salen de prisión, trabajan en sus redes desde El Paso y Jasso se comienza a posicionar como la líder del tráfico en Ciudad Juárez. En 1925, la banda de Jasso y González (jamás se probó pero fueron los principales sospechosos) asesinan en una noche a once inmigrantes de origen chino que eran los principales distribuidores de heroína, haciéndose también con sus redes de aprovisionamiento desde Sinaloa; lo que los coloca como “los reyes de la heroína” y les permite una posición más fuerte dentro del mundo criminal de Juárez-El Paso. Así desde mediados de los años veinte, tanto Jasso como González, desarrollan un poder factual en la región que se desarrolla al amparo de las autoridades<sup>132</sup> y de las redes paradiplomáticas a ambos lados de la frontera. (Cruz: 2009)<sup>133</sup>.

*Pablote* fue asesinado el 11 de octubre de 1930 según la leyenda popular en el bar “El Popular”, en una suerte de duelo tipo *western* con un policía que bebía en el mismo bar, sin que fuese un asunto policiaco, sino más bien como un asunto de honor<sup>134</sup> y venganza por sus compañeros asesinados por la policía; *Pablote* ofendió al policía y tras una discusión se genera el tiroteo entre ellos, donde cae muerto el *Pablote*. A partir de ello Jasso se vincula

---

<sup>131</sup> La primera referencia confiable de él es el 22/Marzo/1926, en *El Paso Herald*, donde se anuncia la captura de “Pablote” y otros traficantes, donde se incluye a “Nacha” como parte de la banda criminal.

<sup>132</sup> Cruz, documenta incluso la participación una red de autoridades locales, federales y militares, que protegen a los traficantes de la región, pagando con ello la nómina de los grupos policiacos y militares; de entre ellos destacan el coronel Esteban Cantú y el que después sería presidente interino de la república Abelardo Rodríguez.

<sup>133</sup> Cruz, F.: (2009) “El Cartel de Juárez”, Planeta.

<sup>134</sup> Múltiples autores fincan el inicio del narcocorrido con el famoso corrido de “El Pablote” de José Rosales, grabado en El Paso en 1931. Con una versión actualizada de 1934 conocida como “Nuevo Corrido del Pablote” del mismo autor.

con la banda de los *Quevedos*<sup>135</sup> y a la muerte en 1936 de Fernández (asesinado por los *Quevedos*) ella se convierte en la figura dominante del tráfico en Chihuahua, Sonora y Sinaloa, con vínculos claros en Guadalajara (donde procesaban la amapola traída de Sinaloa y el sur de Chihuahua para su conversión en opio y heroína).

Jasso pasó varias temporadas en prisión, antes de su juicio central en 1943, logrando mantener y ampliar el control de su pandilla-cartel de manera sólida desde la cárcel y logrando generar nuevos procesos en la industria del tráfico ilegal que serán centrales para el desarrollo del dispositivo posterior. Quizás la principales de ellas son dos; la territorialización de la ciudad y la violencia para defender el territorio, aunque también el desarrollo de redes paradiplomáticas de tráfico, no sólo a la frontera estadounidense, sino tierra adentro en territorio americano, tan lejos como Chicago.

Pero comencemos por el proceso de territorialización; el primer paso que observamos en la construcción de una nueva territorialización se da esa mítica noche de 1925, en donde Jasso y González, asesinan a once traficantes de origen chino, que se encargaban de la venta de opioides. Si bien es cierto que la región conocía (sobradamente la violencia ligada a los tráficos ilegales), también es cierto que la industria se había desarrollado de manera poco *territorializada*, es decir, se había desarrollado a partir de pequeños traficantes coludidos con autoridades sin un territorio propio, sin poder reclamar una zona de la ciudad o la ciudad misma como un territorio; se desarrollaba una actividad comercial-ilegal, con participación de las autoridades, pero sin la creación de un territorio específico donde evitar la competencia y ejercer soberanía. La apropiación por parte de Jasso y González de los negocios ilícitos de la población china, se da sustentada en el discurso xenófobo y cinofóbico del momento, pero con un fin claro. Apropiarse del territorio, de los centros de distribución y de las redes de producción, no sólo para “sacarlos del mercado” sino para

---

<sup>135</sup> Ligados a la figura del que después sería Gobernador del Estado de 1932-1936 Rodrigo M. Quevedo, que previo a eso se había desempeñado como Jefe militar en Chihuahua. Quevedo en sí es un personaje sinuoso, que comenzó su lucha en las filas de Práxedes Guerrero y el magonismo, cambiando al Maderismo en la guerra revolucionaria, para después rebelarse al gobierno de Madero con el alzamiento Orozquista, para después ser reconocido por el régimen de Huerta como Mayor de Caballería y combatir a la División del Norte. Tras la derrota del Huertismo, huye a los EE.UU. y regresa como parte de las huestes de Villa, siendo soldado y Mayor en la División del Norte ya en plena Guerra Civil contra las fuerzas de Carranza. Para finalmente ser reconocido por el ejército Obregonista como jefe militar en la región de Casas Grandes y después hacer carrera militar en Chihuahua. Habiendo pasado por todas las facciones armadas del Estado en la gesta Revolucionaria (salvo el bando porfiriano).

apropiarse de “su” mercado. Así mismo, tras la detención y cateo de Moy, Chon y Molina (traficantes de opio competidores) Jasso y González se hacen con un nuevo espacio para controlar.

Así mismo, el centro de distribución que desarrolla en la celeberrima calle Mariscal, al igual que el del Callejón Victoria se convierten en la “casa matriz” de un monopolio que impedía la venta de drogas a otros grupos o individuos en la zona, lo mismo que otras actividades ilícitas aunque toleradas como la prostitución o el juego. Durante el nuevo desarrollo del territorio, Jasso usa el homicidio, las golpizas y la extorsión como herramientas para la conquista de un nicho, tanto territorial como mercantil, de los tráficos ilegales de la ciudad; sospechamos que el desarrollo de dicha forma de control territorial en los grupos de tráfico, tendrían que ver con las necesidades logísticas causadas por el volumen del tráfico, por el proceso de disciplinamiento que involucra directamente a autoridades ex –revolucionarias y militares en los tráficos ilícitos y a las necesidades del proceso de acumulación, tendientes al desarrollo de monopolios; puesto que a partir de Jasso, se pasó (en lo local) de una suerte de *libre mercado* a un monopolio en la industria de los tráficos ilegales; mismo monopolio que requería la posibilidad de ejercer control pleno sobre un territorio y por ende sobre una población. Pero dicho monopolio también precisa el vínculo estrecho con las autoridades para su desarrollo. También sospechamos que el modelo organizacional de las mafias italo-americanas y el vínculo con ellas por el tráfico de alcohol y opiáceos, juegan un papel en la forma de desarrollo del grupo de Jasso y subsecuentes.

De tal suerte, encontramos en Jasso (porque el desarrollo tras la muerte de González, el que llamaremos cartel, de Jasso se desarrolla aún más) el antecedente más inmediato a la creación de un cartel moderno, cosa que ya en si resultaría clave para pensar el dispositivo social posterior y los disciplinamientos que en la región se da. Pero más aún, en la consulta del expediente de Jasso, se hacen evidentes varias situaciones que podríamos pensar como prácticas particulares del dispositivo social que se da en el periodo y que serán sustento de prácticas posteriores. Entre las más relevantes consideramos el desarrollo de redes de corrupción y el doble discurso de las autoridades, que en su papel de beneficiario y represor del fenómeno se dan, el control de las prisiones por parte de Jasso y los vínculos con los



EE.UU. que se desarrollan desde la ilegalidad y la legalidad, en la práctica de los tráficos ilegales tanto en el desarrollo de políticas de seguridad, como en el de operaciones ligadas a la detención de los traficantes (algunas que vulneraban claramente la soberanía nacional) y en cuanto al papel que las redes en los EE.UU. tienen en la distribución de las rentas ilícitas que del tráfico y otras actividades provienen.

El expediente de Jasso, data de 1941, pero en él se incluyen las detenciones previas y aún los procesos que siguió en prisión. Encontramos su primera detención en 1925, acusada junto con González de:

“se le hizo saber que el motivo de su detención obedece a considerársele con responsabilidad en el delito de robo cometido en el extranjero por queja presentada en el M.P. por el señor (censurado) y consignación que con ese motivo hizo ante este juzgado el citado representante de la sociedad y enterado dijo: que ningún delito ha cometido ni en el extranjero, ni en esta ciudad pues hace cuatro meses que no pasa a la vecina ciudad de El Paso, Texas, por haberle recogido su pasaporte, las autoridades de migración de dicha ciudad”. (ACCJ CJ: 1941)

En el cateo posterior, (se les acusa de robar una docena de pantalones y una libreta de facturas de la tienda *The Famous* en El Paso) en “el vehículo de los acusados se encuentran once pantalones como los robados y una pistola, calibre treinta y dos”. (ACCJ CJ: 1941)

Jasso, detenida por robo ante la diligencia de investigación se declara inocente, afirmando que la compra fue legal, pero solicita un defensor de oficio pues: “interrogada par que diga cuantas veces ha estado presa, contestó: que dos veces por haberla denunciado como vendedora de drogas, hecho que no se le ha comprobado.” (ACCJ CJ: 1941) Lo que no indica que ya para 1925, había estado en prisión dos veces. El caso primero se cierra cuando el abogado defensor solicita un perito mexicano para evaluar el valor de las prendas, mismo que concluye que tienen un valor de “treinta y cinco pesos plata mexicana”, y debido a:

“que el artículo 186 ciento ochenta y seis [sic] fracción V del Código Penal Reformado establece que los delitos cometidos en territorio extranjero por mexicanos contra extranjeros serán castigados en este país cuando merezcan pena

más grave que la de arresto mayor y en el presente caso, de las investigaciones llevadas a cabo (...) que el valor de lo robado no llega a cien pesos y la pena que correspondería (...) es la de arresto mayor de dos a cinco meses, razón por la cual no se encuentra comprendido en el caso del artículo 186 fracción V, siendo mi parecer que se ponga en libertad a los acusados y se archiven las presentes actuaciones por carecer de objeto su persecución. Firma Agte. del M. Pub. Fral. [sic]” (ACCCJ: 1941)

Así en el caso del juicio por robo, se decreta la libertad de los acusados y aún la devolución de su arma. Pero también de 1925, encontramos el primer expediente de su detención por venta de drogas en la que Jasso de propia voz expone ante el juez, en un juicio de amparo por violación de los procedimientos penales, alegando que está en una celda estrecha, anti-higiénica, en una cárcel (la cárcel de la ciudad)

“en la cual no hay departamento para mujeres, aparte de que estoy doblemente enferma de bronquitis y en cinta, faltando enfermería en la prisión donde curarme y por ende he estado careciendo y carezco en lo absoluto de las atenciones médicas necesarias para mi estado de salud (...) por ello suplico la suspensión de los efectos del auto de prisión preventiva, a fin de que quedando a su disposición se pongan en práctica cuando menos aquellas medidas humanitarias de justicia que requiere mi condición de enferma”. (ACCJ: 1941)

Así mismo, denuncia las irregularidades en su proceso y el repetido intento de los jueces por probar su implicación en tráfico de drogas. Ella a la letra narra:

“A principios de Agosto último, la policía judicial del Estado en este Distrito, cateó la casa de mi esposo, el hogar de ambos, hallándome enferma y en cama. No traían orden de ninguna autoridad, y ni tampoco se con el párrafo final del artículo 16 de la Constitución Política del País<sup>136</sup>. El caso

---

<sup>136</sup> Suponemos se refiere al párrafo octavo que a la letra dice:

“En toda orden de cateo, que sólo la autoridad judicial podrá expedir, a solicitud del Ministerio Público, se expresará el lugar que ha de inspeccionarse, la persona o personas que hayan de aprehenderse y los objetos que se buscan, a lo que únicamente debe limitarse la diligencia, levantándose al concluirla, un acta circunstanciada, en presencia de dos testigos propuestos por el ocupante del lugar cateado o en su ausencia o negativa, por la autoridad que practique la diligencia.”

fue que se me aprehendió, asegurándose por la policía Judicial de que era poseedora de cierta sustancia narcótica, que no tenía en mi poder y que ignoro de donde pudo obtenerse como evidencia del cargo que aquella me hacía. Puesta a disposición del Juez de lo Penal Ordinario, se me comenzó a instruir la averiguación de que al principio hago mérito, en la que no se comprobó delito, porque no existen pruebas (...) Tampoco está demostrada mi responsabilidad en el supuesto que se hubiesen llenado en el examen de la droga los requisitos que previenen los artículos 501 y 504 (...) Pero suponiendo, sin conceder, que lo estuviera [la droga que la policía afirma haber encontrado en su casa] falta la demostración de mi responsabilidad con la única prueba que destruye cualquiera otra, la que ya tantas veces he indicado: “la acta de cateo” [sic] en donde se hubiera hecho constar el hallazgo de la droga (...) *La autoridad responsable, según entiendo tiene un prejuicio contra aquellos que resultamos iniciados en delitos que atañen a la salud pública: todos somos responsables con tal que haya el testimonio de la policía, que por tener este carácter, no puede ser imparcial jamás en la cuestión de drogas, que a todo trance busca, sin otros antecedentes [bastardillas mías] como el caso mío, que de hecho antes de ahora se me consignó a un Juez Menor por un delito de esa naturaleza, habiendo salido absuelta, no obstante ciertos testigos de cargo, falsos y a quienes no se les ha abierto partida como era debido.”* (ACCJ CJ: 1941)

Señalamos un fragmento de la declaración, pues creemos que resulta importante comprender que el si bien Jasso y González son responsables de múltiples delitos de tráfico, la declaración de Jasso hace visibles por una parte el problema de los procedimientos legales en el contexto de la ciudad, pero al tiempo coloca un tema central, que es el desarrollo de una categoría de persona que está constituida como enemigo: el traficante. Y cómo el mismo desarrolla un discurso particular, donde su inocencia parece

---

Puesto que el último párrafo a la letra dice: “En tiempo de paz ningún miembro del Ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente”.

ser lo menos discutido, sino más bien, las condiciones de su reclusión o libertad; pero no visiblemente la causa de su situación.

El juicio continúa y se presenta el resultado del cateo realizado en la casa de la acusada, donde se reporta:

“Lográndose encontrar en su poder, las siguientes substancias: once papeles conteniendo al parecer heroína, veintisiete papeles al parecer conteniendo morfina y un paquete de hierba, al parecer mariguana”. (ACCJ CJ: 1941)<sup>137</sup>

La declaración del agente que realiza el cateo indica que Jasso trató de ofrecerle doscientos cincuenta dólares para que la dejaran en libertad y reportaran no haber encontrado nada en la casa, mismo que fue declarado por los demás participantes en el cateo. Los peritos dictaminan que son 27 gramos de heroína y más de un gramo de cocaína en papelinas, así mismo dos kilogramos de marihuana. Tras ello Jasso cambia su declaración y acepta la culpa. Pero las autoridades se ven obligadas a reconocer la enfermedad y embarazo de Jasso y que la prisión de la ciudad carece de las condiciones mínimas necesarias para su tratamiento y parto; por lo que la trasladan al Hospital Civil, sin embargo después de su revisión médica, el médico (no el juez) determina que no es preciso trasladarla. No sabemos más del caso hasta 1930, cuando aparece de nuevo en el expediente una acusación sobre tráfico, pero esta vez desde locales comerciales que encubren *speakeasy*<sup>138</sup>. Lo que nos hablaría del desarrollo del negocio ilegal que, en manos de Jasso, se convirtió de un negocio pequeño, en su casa, a un negocio desarrollado con locales de fachada y tugurios.

Es claro a lo largo del expediente de Jasso, que durante sus repetidas estancias en prisión, no sólo logró mantener el control del grupo criminal que encabezaba, sino que expandió su control a otras actividades y sectores, tanto en lo tocante a actividades, como a territorios, ampliando la zona de influencia de su grupo, como desarrollando nexos con nuevas actividades como la prostitución.

En el caso de su juicio de 1930, encontramos que la Delegación Sanitaria Federal realiza cateos en varios locales comerciales de la zona centro de la ciudad, donde encuentra los

---

<sup>137</sup> Como dato humorístico los peritos determinan que la mariguana es de buena calidad pero que se encuentra muy seca.

<sup>138</sup> Nombre de los tugurios durante la prohibición.

*speakeasy* de Jasso y en uno de ellos, habilitado como *picadero*<sup>139</sup> encuentran la venta de narcóticos y a Jasso en posesión de un arma; ella entrega cien dólares a los agentes afirmando que el iban dirigidos al jefe de guarnición de la ciudad, a cambio de su libertad. En el transcurso de la investigación aparece el cabaret “Hollywood” como uno de los centros de venta y resguardo de drogas, dinero y armas, que funciona como fachada de Jasso, en su declaración Ignacia afirma que: “Ellos trataron de llevarme por orden expresa del General Del Arco, pero que podían hacerme “una parada como los hombres” si les daba cien dólares para no llevarme”. A lo largo del juicio todos los involucrados (agentes y acusada, así como los testigos y un segundo acusado) afirman que el total de sobornos fue de cien dólares y cuarenta pesos plata, en dos pagos, el primero al ser detenida Jasso y el segundo en la detención del co-acusado; sin que por ello se solicite investigación alguna contra los agentes involucrados (que aceptan haber recibido el dinero, pero también haber entregado a Jasso) y el total del decomiso fue de dos paquetes (sin precisar peso) de morfina y un arma de fuego (que les sería devuelta a los acusados). Y por fallo procesal, el Juez de Distrito conmuta la sentencia al pago de una fianza de doscientos setenta y cinco pesos por cada uno de los acusados, solicitando su excarcelación. Sin embargo en la impugnación se declara culpables a los acusados por cohecho y a uno de los agentes, solicitando la fianza antes mencionada y negando el amparo ante la misma.

En 1931, encontramos evidencias de que Jasso, en su estancia previa en prisión había establecido contacto con otra reclusa, que se convierte en su contacto dentro de la cárcel para la venta de drogas a cambio de que Jasso pagara su fianza<sup>140</sup> y que una vez excarcelada, se convirtió en empleada doméstica de ella, así como en *mula* de la droga a los lugares del centro de la ciudad. También se da cuenta de cómo Jasso recibía la heroína en prisión, afirmándose que ella salía de la prisión con permiso del Alcalde de la misma, los días que el *Pullman* de la Ciudad de México llegaba a la ciudad (cada ocho días), pudiendo permanecer por varios días fuera de prisión, introduciéndola a la misma con ayuda de los *capataces* de la prisión que la introducían en sus ropas y aún se da cuenta del *amasiato* de Jasso con el Alcalde de la prisión, señalando que éste, había regalado a Jasso (dentro de

---

<sup>139</sup> Es llamativo que el término ya aparece en el expediente y sigue en uso hoy para referirse a un lugar donde se reúnen los adictos a la heroína y drogas similares.

<sup>140</sup> Entregándola por Correos de México.

prisión) un rifle militar (sin especificar más respecto a modelos o marcas) con su dotación de parque. El caso llega a investigación porque Jasso golpea a la denunciante (visiblemente por tener relaciones con uno de sus hijos) y la manda al hospital y que el Alcalde de la Cárcel de la ciudad es removido (en las fechas del incidente), lo que obliga al sucesor a realizar un cateo en las celdas, donde se obtienen papelinas de cocaína y heroína, así como marihuana y *nembutal*<sup>141</sup>. Al llegar al Juez de Distrito, el documento que redacta el defensor de uno de los inculpados, resulta sorprendente y creemos que merece ser transcrito, puesto que se trata de una elocuente declaración sobre el dispositivo y el grado de desarrollo de los tráficos y la reconfiguración de rentas que Jasso simbolizó en la región, a la letra afirma:

“En sí los hechos que motivaron el encausamiento de mi defenso, pueden expresarse en pocas palabras; se trata de que el 16 del mes de abril anterior, los Jefes de las Policías Judicial, de las Comisiones de Seguridad y de la Policía Urbana, sabiendo ¡Valiente novedad! que en la Cárcel Pública de la Población se hacía el tráfico de narcóticos, llevaron una minuciosa búsqueda, por cierto que dio el resultado que el parto de los montes, porque sólo lograron encontrar una ínfima cantidad de droga, una parte en poder de las presas y una parte en poder de (censurado) lo que prueba que la policía buscó mal o el tráfico de referencia, se hace en proporción a la miseria de los presos que encierra y que por cierto, no debe despertar la codicia de nadie y no en la proporción de gran negocio, como posteriormente pretendió hacerse aparecer.

Decía antes que era una ¡valiente novedad! el descubrimiento de la Policía respecto al tráfico de narcóticos en la Cárcel Pública, porque en los quince años que llevo de residir en la población constantemente he sabido de investigaciones que se han llevado a efecto con esos mismos motivos y la prensa y el rumor público siempre han acusado la existencia de ese tráfico, y no puede ser de otra manera, ya que lo que aquí se da en llamar cárcel, no es sino un establecimiento que existe para vergüenza de los cuarenta mil habitantes de este lugar o cuando menos de aquellos que han regido los destinos de la ciudad, porque esa no es cárcel; no es el

---

<sup>141</sup> Barbitúrico común en el periodo, famoso por ser la causa de muerte de Marilyn Monroe.

establecimiento que la Ley ha ideado para regeneración de los hombres que han tomado caminos torcidos; es una cueva de ociosidad, de desnudez, de miseria, donde se exhiben todas las lacras, todas las necesidades, todos los vicios; donde los infelices presos viven entre la inmundicia y la promiscuidad más vergonzosa y donde la concupiscencia tiene su asiento y es seguro, que si el Dante, viviera la vida contemporánea y fuese uno de los millares de turistas Norteamericanos, que para nuestro sonrojo visitan a diario esa llamada Cárcel, no hubiera tenido empacho en añadirla como uno de los Círculos de su Ylustre [sic] Comedia, señalándola como el lugar donde bien pueden arrojarse en vida, para tormento no ya sólo sus almas, sino sus cuerpos, los desgraciados caídos en error; si él con mano maestra pintó un infierno, le faltó un capítulo que bien podía llenar, relatando la vida horrorosa de los que pueblan lo que los flamantes funcionarios de policía llaman Cárcel.

Asiento de miserias humanas; lugar en que no hay orden; donde entran y salen turistas ávidos de emociones fuertes; parientes y amigos de los encerrados, mozos de distintos órdenes; presos de confianza que hacen de mandaderos; correccionales castigados con pequeñas penas que salen a la fajina diariamente y regresan, todo ello revuelto. ¿Podrá algún día saberse, en esa promiscuidad, quién hace el tráfico de narcóticos en la llamada Cárcel del lugar? ¿Habrá asomos de justicia en que ese tráfico se impute a determinada persona en medio de ese trajín en que no hay responsabilidades definidas? La verdad, si tráfico de narcóticos hay en la Cárcel Pública; si existen vergüenzas en exhibición, en vez de lugar donde se cumpla con llevar a los penados a la regeneración que la Ley quiere, es una culpa colectiva, y debe imputarse a los hombres que han ocupado puestos públicos, en cuyas atribuciones estaba hacer de ese Establecimiento un lugar que llenara sus fines y no un sitio de horror y vergüenza.”(ACCJCJ: 1931)

En lo siguiente, el abogado hace notar que la inculpación de su defendido obedece más a una búsqueda de *chivo expiatorio*, que a un hecho de justicia, pues acusa al Ayuntamiento “de buscar mantener al Regidor de la Cárcel, buscando alguien que cumpla su condena”, así mismo aduce que es un intento de parte del Ayuntamiento de agradar al Gobernador del Estado y a las Autoridades Federales. La sentencia del Segundo Juez de Distrito son la

inculpabilidad de los acusados, puesto que el testimonio de la acusadora quedaría invalidado porque Jasso pagó su fianza y el Regidor de la Cárcel le revocó la fianza tras el cateo, así que no se considera un juicio que permita de manera sólida sostener una acusación, sin pensar

“(…) que el ánimo de la testigo de que me ocupo no podía ser independiente, ni sereno, para poder disponer con certidumbre respecto a los hechos en la que ella indudablemente encontró un medio de venganza. Esto agregado a su baja categoría social, su condición de mujer delincuente y su carencia de rectitud moral. Por otra parte su cargo es vago, no refiere lugares o fechas determinados y en tales condiciones no puede prenderse de su declaración, la concreta y palpable certidumbre que la justicia necesita para castigar. (...) Arroja sobre (censurado el nombre de los acusados) su cargo sobre el delito que se persigue, porque como reclusa por otro delito, era más apropiada para ello.” (ACCJCJ: 1931)

Lo más increíble de esa acusación resulta que el Juez Segundo de Distrito, redactor de lo antes expuesto, es a la vez, el defensor de Jasso. Claro es, que se ordena la inmediata liberación de los inculcados y la prisión de la acusadora por falso testimonio, dejando en evidencia el vínculo estrecho entre las autoridades y los grupos de tráfico; así mismo, el testimonio del abogado, nos hace evidente no sólo las condiciones carcelarias de la ciudad, sino la nula separación entre los tres factores que a lo largo de éste capítulo hemos venido tratando: la condición de frontera, con turistas estadounidenses como motor del desarrollo económico y que por ello gozan de un espacio “sin ley” donde pueden comprar y usar narcóticos, además de visitar las cárceles (al estilo del siglo XVII) o desarrollar actividades ilícitas con relativa libertad; las autoridades que vulneran cualquier disposición legal, pero a la vez encubren sus actividades con un velo legalista, generando *de facto* que la ley sea una disposición hueca, vacía, que suspende en sí el vínculo, la relación que supone el derecho en sí, la violencia soberana abre una zona indiferenciada entre el derecho y la *vida*, que lo instaura o lo suspende (Agamben: 1998: 81) esa suspensión es en sí mismo el estado de excepción; y por último la reconfiguración del territorio ligada al tráfico ilegal y las rentas que de ellos provienen.



En 1933 se hace evidente la red que se ha tejido en el caso de Jasso, pues una vez más se realiza un cateo (con autoridades estatales) en la casa de Jasso y en el mismo encuentran al Regidor de la Policía, sentado en la sala de la casa y dos paquetes pequeños de heroína con etiquetas de dos farmacias, una de Juárez y una del Paso y un block. En la declaración Jasso afirma que fueron recetados por un doctor de origen japonés y por uno estadounidense y niega la posesión del block. Por su parte el Regidor de Policía, sólo afirmó haber estado en “visita social” en la casa, esperando el cateo. En un segundo cateo, que testifica la comadre de Jasso (por estar ella recluida en la Cárcel de la ciudad) aparecen treinta y nueve papelinillas más de heroína. Al caso se suman las declaraciones de dos compradores de droga habituales de Jasso, que afirman comprar drogas regularmente ahí, lo mismo que, turistas, prostitutas, músicos y hasta agentes, aunque ellos afirman que los agentes lo hacen por investigar; Por primera vez en el largo expediente, Jasso contrata un abogado (Lic. Federico Sodi<sup>142</sup>). El caso se torna una vez más en una imposibilidad de procesar a Jasso, puesto que la comadre de Jasso se desdice y afirma que ella no vio cuando aparecen los envoltorios de heroína, sino que el agente salió de la recámara con ellos; así mismo el Juez de Distrito señala que por ley deben ser dos testigos, no uno, por lo que la evidencia quedaría legalmente invalidada; en lo tocante al testimonio de los clientes, se los descarta por ser “gente enviciada y de poca credibilidad” y además el testimonio no puede ser cotejado por no darse en flagrancia; por lo que una vez más Jasso es puesta en libertad, sin que se pueda probar plenamente su culpabilidad en la cuestión de tráfico.

Podemos encontrar como las autoridades repetidamente evitan la inculpación de Jasso y permiten su avance como fuerza soberana en el contexto local, circunscrita a la voluntad del soberano estatal (recordar que estamos hablando de las postrimerías del Maximato) y que logra colocarse como virtual dueña de la Cárcel local, de los tráficos ilegales y de la prostitución en la región, generando un espacio que es controlado por su deseo soberano; la vida nocturna e ilegal de Juárez-El Paso, puesto que sus redes son las que abastecerán de alcohol y opiáceos al lado americano hasta la derogación de la Ley Volstead y aún después.

Jasso es acusada en 1938 de “el delito antisocial de aborto”, al hacer evidente que ella ha participado en el aborto (ilegal y no regulado) del producto de una prostituta, a la cual Jasso

---

<sup>142</sup> No logramos saber si es homónimo del Magistrado Sodi o es el bufete del mismo, pero el bufete en cuestión es Cañedo y Sodi.

en persona practica un primitivo legrado, llevándola al hospital cuando la operación fracasa y la mujer parece irse en sangre. Ella en su declaración afirma que la mujer lo solicitó “por estar trabajando y el tipo de trabajo que ella ejerce” y ella (la acusada) sabiendo inyectar y “algunas cosas ligadas a la enfermería” decidió que sería capaz de llevar a buen puerto el proceso quirúrgico en su casa.

Esto nos habla de una colocación particular de la vida humana frente a la reconfiguración de las materialidades, igual que en los tiroteos en la frontera o en el testimonio sobre la cárcel realizado por el juez, la condición de *nuda vida* (Agamben: 1998) en la que se coloca a ciertos sectores excluidos de la población. Jasso es absuelta por no encontrar pruebas de nueva cuenta.

Será hasta los años cuarenta, que Henry Anslinger<sup>143</sup> solicita su detención y extradición a los EE.UU. a la administración de Ávila Camacho que Jasso se verá rodeada y detenida de manera definitiva; aún en prisión, en el expediente de 1942, se hace ver que Jasso sigue ligada a la venta de narcóticos, tanto en prisión como fuera de ella; pero pese a que el rumor popular la hace aparecer en las Islas Marías, jamás es encarcelada fuera de los límites de Chihuahua, siendo su extradición improcedente, siendo sentenciada solamente a dos años tres meses de prisión y una multa de mil pesos; logrando salir en libertad y reanudando sus actividades criminales, pese a las denuncias que pesaban en los EE.UU. contra ella, particularmente de las fuerzas del Federal Bureau of Narcotics (antecedente directo de la D.E.A.) que señalaban ya en 1933 sobre la detención que hemos detallado:

The sale of narcotics is being done shamelessly and with impunity in the house of a woman dubbed La Nacha with the knowledge of the Police chief, a man called Moriel, and the protection of the Municipal President who has exploited this business, not only in that (La Nacha's) house, but in several places where armed men who flaunt their impunity engage in the sale who are nonetheless the employees of the current administration. (AGN: 1933)<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> Conocido como el “Primer Zar antidroga” de los EE.UU.

<sup>144</sup> Daniel Minjares Párea, Daniel Rodríguez: (1933) *to the Governor of the State of Chihuahua, President of the Republic, Minister of Gobernación, 2 March 1933*, Manuel Ávila Camacho, vol. 138, 525.3/189, Archivo General de la Nación (AGN).

Jasso es sin duda una de las figuras visibles de la prohibición y del desarrollo del *Juárez-Las Vegas*, puesto que no sólo desarrollo una actividad que se convirtió en el nódulo de los procesos de territorialización de la región, sino porque en ese proceso creo una estructura (quizás solamente la formalizó) de tráfico ilegal, que cruzaba la frontera y que cruzaba la región, puesto que surgía desde Sinaloa y de la Ciudad de México, para llegar a territorio estadounidense, tan lejos como Chicago y Nueva York (según lo aducido por la FBN de EE.UU., con la complicidad (y quizás el apoyo) de las autoridades locales y estatales (al menos); dicha estructura se convirtió ya en las cercanías de los años cincuenta en un legado familiar que administraba grandes cantidades de tráfico ilegales y para cuando “La Nacha” cede el dominio de lo que podemos llamar cartel, a su nieto, Héctor Ruíz González “El árabe”<sup>145</sup>, formaliza completamente su retiro parcial<sup>146</sup> de la actividad criminal y el inicio de lo que se conocerá como el Cártel de Juárez, siendo que además, la estructura de Jasso será clave en el desarrollo de los tráfico ilegales en los años setenta. Es decir, la estructura de Jasso se convierte en una nueva familia que domina un territorio, pero ahora vinculada con un mercado de reciente emergencia e ilegal, pero de grandes réditos.

Es de llamar la atención que el vínculo entre traficantes y las autoridades, nunca más se pierde en el contexto Juárez-El Paso, así mismo que familias relacionadas a Jasso, resulten prominentes en la próxima territorialización, también es llamativo que Jasso tuvo lazos con “Don Neto” y con los abuelos de Amado Carrillo, haciendo ver que el tráfico de drogas se había convertido en una parte sin la cual la región resulta incomprendible, materializando su fuerza disciplinaria en las ciudades a ambos lados de la línea internacional.

### ***El Programa Bracero***

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, el contexto binacional ha cambiado por completo, México en conflicto reciente con los EE.UU. ha nacionalizado el petróleo, la Ley Volstead se ha derogado hace casi diez años y los EE.UU. precisan mano de obra que permita el esfuerzo bélico que se avecina. Así mismo, el “New Deal” aparece como una

---

<sup>145</sup> Jasso tiene cuatro hijos, Natividad, Manuel, Pabla e Ignacia, Manuel trabajó en una empresa metalúrgica del Paso, sin que se sospeche traficaba, pero Ignacia y Pabla si se sospecha se dedicaron al tráfico, siendo “el árabe” hijo de ésta última.

<sup>146</sup> Según la conseja popular ella administró un burdel hasta su muerte en 1982.

respuesta más mesurada frente a una Latinoamérica que se ve seducida por regímenes de inspiración nacional socialista.

En la región Juárez-El Paso, encontramos un efecto de las políticas decididas desde los centros nacionales, que será clave para el proceso cultural de la región fronteriza en general: La creación del Programa Bracero, como alternativa para cubrir los intereses de los EE.UU. en el esfuerzo bélico y de generación de riquezas en el lado mexicano. Lo que implica uno de los primeros esfuerzos por generar una suerte gestión transfronteriza, por ubicar a la región como un territorio determinado.<sup>147</sup>

Como hemos mencionado, habían existido repetidos intentos de programas de trabajo temporal para ciudadanos mexicanos en los EE.UU., así como diversas deportaciones masivas desde finales del siglo XIX; en las vísperas de la Gran Guerra se desarrolló un programa de “enganche” que llevó cerca de setenta mil *Braceros* a los EE.UU. de manera temporal<sup>148</sup> (Durand: 2007), siendo un dispositivo que permitía más que un desarrollo laboral de la población mexicana, un proceso de explotación ilimitado, puesto que se concesionó a empresas privadas la contrata de trabajadores mexicanos, lo que logró que en regiones como Juárez-El Paso, se fortaleciera la inmigración ilegal y las formas de subempleo de población mexicana, así mismo permitió en el lado americano una mayor acumulación de capital, obtenido del trabajo indocumentado de los trabajadores temporales mexicanos<sup>149</sup>. El sistema de “enganche” no constituyó un programa binacional o una alternativa desde el Estado para solucionar el problema de la cada vez mayor migración ilegal a los EE.UU., sino una alternativa que, aprovechando las necesidades de ambos lados de la frontera y los débiles marcos legales regulatorios, supuso un mercado que podía ser explotado desde la actividad privada, logrando una inmigración legal con condiciones precarizadas de empleo, un sistema de deudas que de facto se hacía impagable (Durand:

---

<sup>147</sup> Si bien es cierto que existían organizaciones binacionales como CILA, es desde los años cuarenta, cuando encontramos los primeros pasos hacia una gestión binacional (asimétrica a menudo) transfronteriza, en aguas, territorios y poblaciones.

<sup>148</sup> Durand, J.: (2007) “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. Migración y Desarrollo” [en línea], (segundo semestre) : Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>> ISSN 1870-7599

<sup>149</sup> Un documento maravilloso al respecto aunque posterior, es la película mexicana “Espalda Mojada”, donde se hacen visibles (a la manera del cine nacional de la época de oro) las precarias condiciones del trabajo ilegal y la relevancia de Juárez, el Paso y el Río Bravo en la configuración de los dispositivos sociales a ambos lados de la frontera.

2007) y que a menudo terminaba el ciclo con la repatriación forzada de cientos de trabajadores migrantes.

Así mismo, como ya se ha mencionado, Juárez-El Paso se había convertido en uno de los puntos principales del cruce migratorio, tanto legal como ilegal, siendo un espacio donde el *coyote* y la *enganchadora* funcionaban como los principales agentes de una migración que era precisa para el desarrollo del sur de los EE.UU. y en donde las prácticas sociales transfronterizas permiten la apertura del mercado migratorio con poco o nada de intervención del Estado mexicano (Durand: 2016)<sup>150</sup>, pero que comienza a ser clave para ambos lados de la línea internacional, de un lado, por las condiciones de precarización que permiten una acumulación mayor, del otro porque las condiciones económicas del país hacían que los bajos ingresos del migrante, bastaran para enviar remesas o para llevar a la familia del mismo a los EE.UU. o a la franja fronteriza.

Ello reconfigura la demografía de la región con grandes poblaciones originarias del centro-sur de México a espera de lograr el cruce; haciendo en el inter trabajos temporales de baja remuneración en una ciudad reconfigurada bajo la lógica de los tráfico ilegales. Siendo a menudo las actividades ilegales o las actividades de sub-empleo, actividades que les permitían el sustento entre su llegada y el cruce (legal o ilegal).

Para los años de la Guerra, tras la inmensa inversión que significa para los EE.UU. el ingreso a la guerra después de Pearl Harbor, surge la necesidad de mano de obra de baja especialización en grandes cantidades. Ante ello, en 1942 se desarrolla (en diez días) (Durand: 2016) un acuerdo migratorio de trabajo temporal binacional, conocido como “Programa Bracero”. El acuerdo se logra en junio de 1942 y en agosto del mismo, llegan a Stockton, California los primeros mexicanos contratados, que en los siguientes veinte años van a sumar cinco millones (Durand: 2016).

Originalmente, los *braceros* eran bien recibidos en territorio estadounidense, al tiempo que tenían una clara consciencia de la función de su esfuerzo en el devenir bélico, incluso se afirma que llegaban con el distintivo de la “V” de la victoria<sup>151</sup> y grupos de damas de

---

<sup>150</sup> Durand, J.: (2016) “Historia mínima de la migración México-Estados Unidos”, COLMEX, México.

<sup>151</sup> Habría que pensar que esto en sí una manera de marcar a una población en una suerte de inclusión-excluyente.

sociedad los recibían en las estaciones de tren (Durand: 2016). El acuerdo de 1942, establece que los *braceros* se deberían incorporar en tres rubros centrales, agrícolas, mineros y ferrocarrileros, es decir, el programa contemplaba el ingreso de la población mexicana en algunos de los rubros estructurales de la economía estadounidense de guerra, exigiendo que el migrante fuese legal, varón, agrícola y temporal. Así mismo, originalmente como una forma de pilotaje sólo permite *braceros* en ciertos espacios de los EE.UU. vinculados a la franja fronteriza, pero en sucesivas ratificaciones (ante el éxito del programa y la creciente necesidad de los EE.UU. de mantener una potencia industrial en expansión) se abrió el territorio sobre el cual el *bracero* puede incorporarse. Lo que establece una población particular como parámetro del programa y a la vez que permite un control sobre dicha población, permite que el fin del programa se cumpla. Aunque ello tendrá un devenir particular puesto que muchos de los migrantes importarán a sus familias o se casarán con mujeres mexicoamericanas en las regiones donde trabajan.

Dicho programa establecerá nuevos patrones migratorios, que resultan centrales para comprender el desarrollo de la re-composición demográfica de la zona fronteriza, puesto que la migración dejará de ser fundamentalmente familiar y de larga estancia, para convertirse en una migración individual de corta estancia y además masculina, pero también deja de ser una migración fundamentalmente nortea, para convertirse en una migración fundamentalmente desde el centro sur. Lo que reconfigura la demografía fronteriza al encontrar nuevos pobladores fundamentalmente masculinos y cuyos orígenes se encuentran lejos de la región fronteriza. Así mismo, al ser un trabajo temporal, a menudo los migrantes, una vez acabado el contrato tenían que salir de territorio estadounidense en lo que aparecía el siguiente contrato o de manera definitiva, haciendo que en la ya de por sí complicada región fronteriza, aparecieran flujos migratorios de repatriados, temporales también, que aparecían con prácticas discursivas y no discursivas tanto del sur, como de los EE.UU.

El Estado mexicano, pudo con el programa dar cierta seguridad a los trabajadores migrantes, evitando en algún grado los abusos, evitando las deportaciones masivas, exigiendo que el reclutamiento se hiciera en los centros del interior del país, evitó que las agencias de “enganche” pudieran proseguir su trabajo en la región fronteriza, así como la

exigencia de pago de salarios mínimos, de transporte, de condiciones de vivienda, sanidad y trato a los *braceros*; las regiones que más enviaron migrantes fueron las del centro del país, así como Oaxaca y Michoacán (Durand: 2016); por lo que la población que comenzó a llegar a los centros fronterizos a menudo, no tenía ninguna relación con la población local, generando con ello, la creación de pequeños grupos de familias migrantes que se agrupan en las ciudades fronterizas, esperando su tránsito a los EE.UU. o estableciéndose en la ciudad, por ser un punto conveniente para esperar la vuelta del familiar *bracero*. Durand refiere que el problema migratorio se convierte en México en un tema central, puesto que si bien los braceros reportan cada vez mayores ingresos a las arcas nacionales, también es cierto que la población de las zonas rurales de varias entidades se inscribe en el programa de manera amplia; siendo así que en 1943, el Gobierno de Guanajuato exige al Gobierno Federal, que la carga que suponía el apoyo a los aliados, fuese equitativo a toda la Federación; puesto que en Guanajuato ya se reportaba abandono de tierras y baja de producción (Durand: 2016); por lo que el Estado mexicano, decide hacer “cuotas” a todas las entidades de la república.

Ello nos revela claramente la magnitud del fenómeno que el *Programa Bracero* desarrolló en territorio nacional y de la magnitud que el mismo tiene en la región fronteriza, puesto que, así como los Estados del centro del país (con Oaxaca y Michoacán y sabiendo que posteriormente Veracruz también será centro de emigración) los Estados de California, Nvo. México y Arizona, serán los principales beneficiados del programa; recibiendo cerca de la mitad de los migrantes (Durand: 2016). Pero también resulta importante hacer ver que el programa se convierte en un nuevo espacio para la ilegalidad en el lado mexicano; puesto que se logran documentar casos en los que, los funcionarios de los gobiernos locales o aún federales, cobran a los participantes del programa para obtener puestos en específico o ser seleccionados de manera expedita o bien generando confusiones en los contratos, donde a menudo los afectados eran los trabajadores agrarios (Durand: 2016). De tal suerte, el programa funciona como una suerte de empresa enganchadora, que si bien permite cierta vigilancia de las condiciones de traslado y aún de las condiciones de vida del migrante, permite la ilegalidad de determinadas capas del Estado, sustrayendo esas rentas de las empresas privadas que otrora administraban la gestión de dicha población.

El tiempo promedio de los contratos era de entre dos y cuatro meses, lo que hacía que la población migrante fuese rápidamente repatriada al término del mismo, haciendo de la región fronteriza el centro sobre el cual se desarrollaba una vida fluctuante en crecimiento; pero a menudo, los trabajadores temporales, lograban hilvanar contratos de manera consecutiva (con la prohibición de mantenerse en la misma empresa y localidad) por lo que lograban periodos de entre seis meses y un año (Durand: 2016). Ello con la constante de ser población rural (incluso la anécdota cuenta que se revisaban las manos de los candidatos a braceros para probar con sus callosidades sus aptitudes y origen agrícola) del centro del país, a menudo hacinada en barracones en los EE.UU., misma que regresaría de manera cíclica a las regiones fronterizas urbanas.

Una característica común a todos los trabajadores del programa era el ser hombres jóvenes, fuera de su región de origen; por lo que a menudo, en los barracones (Uribe - Covarrubias: 2013) aparecían grupos dedicados al lenocinio y apostadores; que venían desde las regiones más próximas (las fronterizas) o bien desde los EE.UU. con población mexicoamericana, residente en los EE.UU. Es claro que en ese contexto, inminentemente masculino, el tema laboral y familiar resultó básico para la construcción de masculinidades en la población, pero además de ello, la colocación de los sujetos migrantes en un proceso de subalternidad frente a las figuras de los capataces mexicoamericanos o anglo fueron características que (nos aventuramos a pensar) jugaron un papel crucial en el desarrollo de las construcciones de *braceros* y *chicanos*. Creemos que es también relevante, pensar que el programa en su gestión biopolítica de poblaciones, rompe el histórico desarrollo de la familia campesina, común en el centro del país y aún en la región fronteriza, puesto que al seleccionar sólo a hombres jóvenes, evita la participación de la mujer en la vida agraria, sustituyendo el desarrollo común en México de una familia campesina, por el de una operación de gran escala, que cada vez más trataba de automatizar procesos y hacer del campesino un operario más de la granja de producción masiva; ayudando a generar una ruptura en el binomio tierra-hombre del campesino del centro sur de México.

Así mismo podemos pensar que el programa es la primera gran forma oficial de subcontratación visible en territorio mexicano, al generar empleos temporales, que a menudo se convierten en una secuencia ininterrumpida de empleos temporales, mudándose



constantemente de empresa o región, sin la familia y sin la certeza de que un grupo de su comunidad de origen viaje con él; el campesino pasa de ser un hombre ligado a la tierra, a la familia campesina, a la comunidad, marcado por determinadas pautas temporales y por un ritmo de trabajo particular, a ser un trabajador a destajo, más ligado a los tiempos fabriles y a las formas de vida urbana que a las clásicas del mudo agrario; además de modificarse su sentido de comunidad, ingresando cada vez más al desarrollo de un *sujeto solitario*, individual, distante de la comunidad. Más aún, la comunidad de origen se vuelve un espacio distante y la ilusión del regreso (con la que se partió) a menudo se ve modificada en el camino, ya porque la familia se traslada a las regiones fronterizas o a los EE.UU. ya por encontrar una pareja en los EE.UU. Así, el bracero se convertirá en un sujeto marginalizado de los mexicoamericanos nativos, pero también distante de las poblaciones anglo de los EE.UU. y siendo no oriundo de la región fronteriza, también se convierte en ajeno para las mismas.

Pensamos que el *Programa Bracero* es significativo en la región fronteriza, no sólo por el desarrollo de los flujos migratorios, sino porque, al menos hasta donde hemos podido indagar, es el primer ejercicio de subcontrata y de trabajo a destajo en condiciones precarizadas y asimétricas que se plantea de manera biopolítica entre México y los EE.UU. más a partir de un acuerdo binacional. Es decir, es la primera gran aparición de la gestión biopolítica de manera binacional en la región, pero no será la última. Ello también con la presencia de la ilegalidad de ambos lados de la frontera, en la administración de contratos, en el desarrollo de condiciones laborales (Durand reporta que a menudo el trabajo iniciaba a las seis de la mañana y concluía a las doce de la noche) y posteriormente, como es sabido, con los problemas de administración de los ingresos de pensión retenidos por el Estado mexicano a los braceros.

Es claro que la inmigración ilegal no se detiene con la creación y desarrollo del programa, sino que se incrementa debido a la posibilidad abierta de conseguir empleos temporales en los EE.UU. y el uso constante *non ipsum sanctum* de la población mexicana que de manera ilegal llegaba a los campos de los EE.UU. por parte de los granjeros, particularmente en Texas y California. Ello permitía el desarrollo de poblaciones marginalizadas en la región fronteriza y de poblaciones completamente subalternas en los EE.UU. utilizadas con fines

laborales, que además no lograban reportar grandes mejorías económicas en sus comunidades de origen y aún en sus propios núcleos familiares, por lo que la migración a los centros fronterizos o a los EE.UU. resultaba prioritario (Uribe-Covarrubias: 2013). Entre los años 1947 y 1949, cuando el interés norteamericano era mantener el desarrollo del campo y la industria agrícola y la acumulación de capitales en la guerra y frente al inicio inminente de la Guerra Fría; la migración ilegal se solucionó de manera unilateral en los EE.UU. a través de los que se conoció como “secado de mojados”, que era básicamente una deportación simbólica de los migrantes ilegales que ya contaran con un trabajo agrícola o ferroviario en los EE.UU., donde se llevaba al migrante a territorio mexicano y no bien pisaba territorio nacional, se legalizaban sus papeles para continuar su trabajo (Durand: 2016). Pero ello era insostenible debido al aumento de migrantes ilegales y al deterioro que implicaba la solución unilateral en el programa binacional<sup>152</sup>.

Al paso del tiempo, el programa es absolutamente rebasado por la población y los intereses y posibilidades de los EE.UU. no logran dar abasto con la demanda de migrantes mexicanos; para los años cincuenta, las políticas ligadas al programa han cambiado. Para los años cincuenta, muchos migrantes deciden buscar mejores condiciones en el mercado laboral de los EE.UU., debido a que el pago de un trabajador independiente resulta casi cincuenta por ciento mejor pagado que el trabajo en el programa<sup>153</sup> (Durand: 2016); lo que genera desertión de trabajadores, considerados como *skips*. Podemos pensar que el desarrollo de población desertora del programa, que iba en pos de mejores condiciones laborales es en sí misma una forma de resistencia a la disciplina específica del programa y del desarrollo biopolítico que éste implica; puesto que al desertar del mismo, el trabajador recuperaba su condición de trabajador independiente, con posibilidades de un devenir más allá del sino impuesto por el programa, que le considera más “materia prima” que *obrero*. Ello sin que sea una mediación necesariamente de los discursos clase<sup>154</sup>, sino más bien a

---

<sup>152</sup> El “secado de mojados” muestra una ruptura del acuerdo binacional al servicio de los capitales, permitiendo o legitimando la migración ilegal, mientras fue interés de los capitales estadounidenses, vulnerando *de facto* los acuerdos legales binacionales.

<sup>153</sup> Durand refiere que el salario asegurado por el programa era de cincuenta centavos de dólar por hora, mientras que en el mercado, el salario de un jornalero ilegal o de un skip, era de setenta y cinco centavos la hora; con casi idénticas condiciones laborales, salvo la seguridad migratoria que implicaba pertenecer al programa.

<sup>154</sup> La población migrante sin duda coexiste con los grandes movimientos sindicales de los EE.UU. y es claro que la influencia sindical se dará en su proceso subjetivante, pero también es claro que incluso muchos

partir de una forma de resistencia germinada por las condiciones pre-existentes en el mercado laboral de los EE.UU. Resulta llamativo que pese a ser uno de los grandes beneficiarios del programa, Texas formalmente no ingresa al mismo, por veto del Estado mexicano, sin embargo fue uno de los principales usuarios de migración ilegal y de *skips*, a lo largo de la duración del programa (y hasta la fecha).

Desde los años cincuenta, el programa empieza a ser cuestionado desde varios lados en los EE.UU. en parte por las condiciones de mercado que hacen que los *skips* sean cada vez mayores, en parte por la imposibilidad de incluir a Texas y su alto beneficio de la migración ilegal y en parte por la mecanización constante del trabajo agrícola que para finales de los años cincuenta se desarrollaba bajo el paradigma del “factories in the field”, que supuso la cada vez menor necesidad del uso de mano de obra en muchos procesos agrícolas. Así, en 1964, el programa es suspendido de manera unilateral por los EE.UU. No hay que descartar la relevancia que el movimiento de derechos civiles de los EE.UU. tendría en esos años, puesto que si bien la cuestión migrante era un segundo o tercer término, sin duda se consideró (por parte de los movimientos civiles) al bracero, como un *semi-esclavo* y se buscaba su regularización<sup>155</sup> (Durand: 2016).

Así, el fin del programa que había permitido un desarrollo fronterizo particular cae en un espacio vacío, sin planeación del Estado nacional generando un *impasse* complicado en la frontera que será llenado con el programa maquilador, pero antes de hablar de ello pensemos que hay más consecuencias en el programa que la sola expansión poblacional de la franja fronteriza. Y que en el caso de Juárez-El Paso, el desarrollo de la población migrante ilegal hacia Texas como una realidad masiva y cotidiana.

Los flujos migratorios en ambas direcciones serán vitales para la región y las prácticas sociales desarrolladas en el momento. Son precisamente esos flujos fronterizos de

---

sindicatos estadounidenses acusan a los migrantes de no mantenerse en la actividad agrícola, sino de participar en las actividades fabriles y comerciales, lo que afectaba los puestos disponibles a los sindicatos locales.

<sup>155</sup> Valga ver el caso de César Chávez y Dolores Huerta y la sindicalización que realizan en California con el National Field Workers Asosiation (NFWA y UFW) que busca el fin del programa y el desarrollo de mejoras laborales para los trabajadores de origen mexicanoamericano sindicalizados, curioso es que el nacido en Yuma, Arizona, al realizar actos de apoyo en favor de la población mexicanoamericana, logra que la población migrante-ilegal de origen mexicano sea afectada en tanto discriminación y acceso laboral, pero es claro que no fue directamente a causa de lo hecho por los sindicatos, sino por desarrollos ulteriores.

población migrante y repatriada, los que desarrollarán las primeras marcas claramente visibles e identificables de un sujeto que se asume creado a partir de las condiciones de la región fronteriza, de los órdenes disciplinarios de ambos lados de la línea, pero al mismo tiempo en una pugna constante por su pertenencia: el *chicano* y el *pocho* (el pachuco y el cholo).

El ir y venir de población mexicana en los EE.UU. y el hecho de que los trabajadores del programa *Bracero* fueran en su mayoría hombres solteros, a menudo generaban que los hombres se casaran con la población local, generando en ello un linaje de mexicanos nacidos y educados en los EE.UU. con hábitos y aún una lengua muy distinta a la de los jóvenes co-generacionales nacidos en México o incluso a la de sus padres; jóvenes que se forman frente a los desarrollos disciplinarios de los EE.UU. de la Guerra y la Post Guerra; y que corresponden a ellos; pero que son a la vez, en su crianza algunas prácticas mexicanas intervienen con fuerza, donde el español es su segunda lengua y el desarrollo de prácticas de sí y de disciplina corresponden en veces a las existentes en México, en veces a las de la cultura americana. Son sujetos que se encuentran en la marginalidad del desarrollo estadounidense, por su doble condición, la de jóvenes y la de mexicoamericanos, pero que sin embargo jugaran un papel central en la reconfiguración de la franja fronteriza completa y sobre todo en Tijuana-San Diego y Ciudad Juárez-El Paso.

La población migrante que regresa de los EE.UU. se convierte a menudo en parte de la clase poseedora en México, si bien pocas veces con suficientes fondos como para ser parte de los sectores altos, a menudo regresan de los EE.UU. con suficiente dinero para lograr algunas posesiones, para iniciar un negocio aprendido en los EE.UU. o bien para mantener una vida menos precarizada que la que tenían cuando se fueron; a menudo llevando a su familia a Ciudad Juárez y permitiendo que la economía familiar se desarrollara en un pequeño negocio, al tiempo que las remesas enviadas por el trabajador en los EE.UU. hacían un ingreso suplementario que permitía a la familia cierta movilidad social. Pero a menudo ello implicaba también la asimilación de las prácticas sociales estadounidenses y su llegada a un territorio que si bien, estaba familiarizado con ellas, las había observado como algo ajeno a lo mexicano.

### ... y las identidades juveniles.

Podemos pensar que *pocho*, *pachuco* y *cholo*, son tres términos (que si bien como veremos difieren entre sí) engloban tres imágenes del mexicanoamericano, del vínculo con la mexicanidad más allá de las fronteras nacionales y de la forma de existencia e interpretación de lo mexicano en los márgenes del dispositivo estadounidense, pero también en los márgenes del dispositivo mexicano.

Los jóvenes mexicanoamericanos nacidos ya bajo el signo estadounidense a partir del programa bracero y aún los jóvenes mexicanoamericanos nacidos por migraciones previas, serán pieza clave en el devenir de la creación de formas sujeto juveniles; puesto que la aparente dicotomía que representa el desarrollarse en el dispositivo americano desde un lugar de marginalidad, asociado a la constante presencia de las formas disciplinarias mexicanas, será trascendido con la creación de una figura, de una imagen, la del *cholo*, *pachuco* o *pocho*; que si bien son diferenciadas, pretenderán trascender la dicotomía de la pertenencia a un Estado nacional o a un proceso identitario mexicano o americano<sup>156</sup>; Es decir, pensamos que la identidad de los jóvenes mexicanoamericanos en la creación y codificación del *pachuco*, el *pocho* y el *cholo*, son esfuerzos de resistencia que buscan trascender la ambigüedad de su condición en el dispositivo. Pero tendrán una trascendencia particular en la región fronteriza, ligada al devenir marginalizado de las poblaciones migrantes que se asientan en la misma y que a menudo se encuentran vinculadas al “otro lado” de manera constante, haciendo patente el conflicto existente con las identidades nacionales del centro del país y de las respectivas regiones de origen; distanciándose de la identidad incluso de Chihuahua con un localismo particular, el de ser juarense o bien el de ser *del barrio*.

“El *Pocho* es el hijo de migrantes de ascendencia mexicana, asimilado a las tradiciones anglosajonas, que se siente más de “allá” que de “acá”. En la actualidad, definirse como chicano implica una postura política que reivindica la mexicanidad como origen y destino.

---

<sup>156</sup> Pensamos que los procesos identitarios son una resultante de la creación de poblaciones dentro de un dispositivo disciplinario particular; que a su vez permiten la creación de formas particulares de disciplinamiento, en los que se inscriben las identidades. Aunque creemos que merece en sí mismo un debate el tema de identidad.

*El pachuco* era un individuo que se distinguía por su comportamiento social, indumentaria y lenguaje singulares (¿remember a Tin Tan?) distintivos por lo que fue excluido, relegado, encarcelado, hostigado por la policía o entrampado en la telaraña de la violencia callejera.

El *Cholo* Los rasgos distintivos del cholo son el uso icónico de la Virgen de Guadalupe (casi *Guadalumpen*), los colores patrios y el intenso reciclado de motivos indígenas, así como el *graff*” (Perucho: 2001)<sup>157</sup>

Así describe Javier Perucho las identidades desarrolladas por los jóvenes mexicoamericanos, resulta interesante la división absoluta que se marca entre grupos juveniles creados en la franja fronteriza (siendo una división cronológica en relación al cholo) y que distingue distintos aspectos de las identidades que si bien no marcan de manera puntual el desarrollo de las mismas, nos permite observar la creación de una manera de resistencia de *frontera múltiple* (Anzaldúa: 1987) que trata de hacer frente a los ejercicios disciplinarios desde una serie de enunciaciones particulares, desde el lenguaje, desde la vestimenta y sobre todo desde la creación de una identidad vinculada a los grandes signos de la mexicanidad; Pero pensemos en el desarrollo de las imágenes identitarias que referimos.

El *Pochos* resultaba un término despectivo para referirse a la población mexicoamericana o chicana, que desarrollaba hábitos y prácticas estrechamente vinculadas a las practicadas por la población anglo de los EE.UU. siendo el lenguaje entremezclado de español e inglés, una de las marcas distintivas del mismo (Perucho: 2001 Valenzuela: 2016<sup>158</sup>), fue históricamente asociado, no sólo a la población mexicoamericana, sino que desde el centro del país fue asociado a la condición de *norteco*, de *fronterizo*. Pero salvo el uso peyorativo ligado al lenguaje, poco a poco se fue perdiendo la idea de una referencia identitaria, siendo sólo un referente lingüístico, que frente a las identidades juveniles que estaba por desarrollarse, languideció.

Valga decir que a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, los jóvenes *pochos* o *chicanos* también fueron reclutados en las filas del ejército americano, cosa que generaba un conflicto binacional, puesto que México, se declaraba (hasta Mayo de 1942) no beligerante

---

<sup>157</sup> Perucho, J.: (2001) “Hijos de la Patria Perdida”, Ed. Verdehalago.

<sup>158</sup> Valenzuela, J.: (2016) “Frontera, Cultura y Migración” en Valenzuela-Sáenz *Migración y Cultura*, UNESCO-COLEFN.

en la guerra, lo que implicaba que ciudadanos de origen mexicano que gozaban de doble nacionalidad fueran llamados a filas en un ejército extranjero (Plasencia de la Parra: 2003)<sup>159</sup>. Ello implicaba la pérdida de la nacionalidad mexicana,<sup>160</sup> por ello el Congreso de la Unión debió emitir el decreto del 12 de marzo de 1942; para evitar que los jóvenes mexicoamericanos perder sus derechos legales como ciudadanos mexicanos; pero al mismo tiempo creaba una cuestión extraña en términos legales, porque también la ley vigente al momento (la Ley de Servicio Militar Obligatorio, promulgada por la administración Cárdenas en 1940) obligaba a todo ciudadano mayor de edad, a presentarse a filas en el municipio donde vivía o bien si en el extranjero, en el consulado más próximo (Plasencia de la Parra: 2003). De tal suerte los jóvenes *pochos* o *chicanos* quedaban en una situación de desconocimiento jurídico para con alguno de los dos Estados.

Cifras oficiales estiman entre 250 000y 500000, y se cree que de éstos, entre 15000 y 30000 eran ciudadanos mexicanos, el resto era mexicano-americanos.<sup>27</sup>Era frecuente que al ser enrolados no se indicara el origen étnico, como sí ocurría con los negros. Ellos sí eran segregados en unidades donde sólo había soldados de color. De hecho los de origen mexicano frecuentemente eran clasificados como “caucásicos”, por ello era normal su inclusión en unidades donde la mayoría eran anglosajones. (Plasencia de la Parra: 2003)

El *Pachuco* por su parte, resulta central por ser el desarrollo identitario que surge como resistencia de frontera múltiple de los jóvenes mexicoamericanos de los años cuarenta y cincuenta, particularmente en Los Ángeles, California y después en toda la franja fronteriza, sobre todo en la región de El Paso. Existen múltiples versiones de la etimología del término, como apocope de la frase “al Paso chueco”, es decir de los que vía El Paso llegan a California o Texas de manera ilegal, también se afirma que era una forma despectiva de referirse a los mexicoamericanos que vivían en El Paso, incluso hay quien lo atribuye a un vocablo de origen náhuatl; pero independientemente del origen etimológico del término, resulta clave pensar que Juárez-El Paso se encuentra ligado necesariamente al

---

<sup>159</sup> Plasencia de la Parra, E.: (2003) “Las infanterías invisibles: los mexicanos en la Segunda Guerra Mundial”, en *Historia Mexicana*, Vol. LII, número 4, abril-junio, COLMEX.

<sup>160</sup> El Artículo 37 Constitucional señala en su inciso C apartado segundo que se pierde la nacionalidad mexicana por “Por prestar voluntariamente servicios o funciones oficiales a un gobierno extranjero, sin permiso del Ejecutivo Federal” y en su inciso C apartado cuarto “Por admitir del gobierno de otro país títulos o funciones sin previo permiso del Ejecutivo Federal, exceptuando los títulos literarios, científicos o humanitarios que pueden aceptarse libremente.”

desarrollo y difusión de la figura del *Pachuco*. Y que ellos serán la primera manifestación evidente de culturas juveniles transfronterizas desarrolladas entre California y Tijuana, así como entre Juárez y El Paso<sup>161</sup>, originalmente en el periodo previo a la guerra y quizás hasta los años setenta (si bien ya muy menguado). Es también en los años de la guerra que se visibiliza con el famoso “Zootsuite Riot” de Los Ángeles<sup>162</sup>, pero ya existía un desarrollo del *pachuquismo*, que implica a grupos de jóvenes varones, organizados en *palomillas* o grupos con una estructura parecida a pandillas (no necesariamente ligado a la actividad criminal) y a menudo con empleos ligados a los desarrollos fabriles, por lo que también eran poseedores de un salario, que al tiempo se convierten en imágenes identificatorias de la mexicanidad desde el exterior y de las resistencias de fronteras múltiples que se desarrollan en la región fronteriza, pero que asumen determinados signos (como el traje que después será modificado) y estrategias de las comunidades afroamericanas para la construcción de su identidad<sup>163</sup>; se caracterizan por su imagen, por su lenguaje y por una actitud de desafío (no necesariamente violento, sin embargo hay varios casos donde la violencia física se ve involucrada) ante las autoridades estadounidenses, particularmente después del proceso represivo ocurrido tras los “Zootsuite Riots” (Perucho: ¿?<sup>164</sup>) y creemos que el joven mexicano representado en el *pachuquismo* será relevante pues marca el inicio de una nueva forma de vida en el proceso social fronterizo: Los Jóvenes<sup>165</sup>.

---

<sup>161</sup> Valga decir que el célebre “Pachuco de Oro” German Valdez “Tin Tan”, que difundió una versión del *pachuquismo* un tanto descafeinado, era oriundo de Ciudad Juárez.

<sup>162</sup> El “Motín Pachuco” o “Zootsuite Riot”, es una agresión a jóvenes pachucos por parte de marinos estadounidenses con la complicidad o al menos el desinterés de frenarlo en Los Ángeles; donde muere un joven mexicano y se declara una persecución racista de los pachucos y mexicanos, alimentada por la prensa claramente xenófoba y anti-mexicana de Hearst.

<sup>163</sup> Hacer notar que la identidad ligada al *pachuquismo* y a las comunidades de origen afroamericano no es la misma, pero adoptan estrategias de supervivencia similares, al tiempo que adoptan símbolos parecidos.

<sup>164</sup> Perucho, J.: (¿?) “Pachuco, Pocho and Cholo: Symbolism and Nationalist Identify Conflicts” disponible en: [http://www.webpages.uidaho.edu/hcrc/celaya/celaya\\_draft.pdf](http://www.webpages.uidaho.edu/hcrc/celaya/celaya_draft.pdf) visto: 6/jun/2018

<sup>165</sup> Pensamos a partir de Carles Feixa, que el desarrollo de la juventud como moratoria social y con las condiciones de rebeldía y búsqueda que supone es un proceso de la modernidad capitalista de la postguerra, no un devenir biológico, sino una construcción a partir de las coordenadas del capitalismo industrial de la guerra y la postguerra. Por ello pensamos que el *pachuquismo*, marcará la primer posibilidad de juventud claramente fronteriza, claramente transfronteriza y por ende su relevancia. Curiosamente, también pensamos que dicha forma juvenil acepta *de facto* su condición de pertenencia al capitalismo americano, usando la posibilidad de crear una identidad juvenil (propia del capitalismo americano de la postguerra) como una forma de resistencia a ser americano, a incluirse en el proceso que le da origen al mismo *pachuquismo*. Favorecida en parte por el desarrollo del dispositivo californiano, que difiere del



Así que pensamos que las primeras formas de cultura juvenil que se encuentran en las calles de Juárez-El Paso, son necesariamente transfronterizas, fuertemente ligadas (al menos en lo simbólico) a las regiones Juárez-El Paso y a la de Tijuana-San Diego; siendo grupos de jóvenes necesariamente creados frente a los órdenes disciplinarios de la región, más particularmente a los del dispositivo americano, que se convierten en una nueva disrupción en el dispositivo al presentar la organización juvenil (la pandilla, la palomilla) como parte de la realidad que presenta la postguerra a los acomodados sociales de la región.

Hacia los años setenta, encontraremos una nueva identidad que resulta ligada a las nuevas condiciones del dispositivo social americano y a las nuevas condiciones de precariedad de la población mexicoamericana; y que tendrá consecuencias de hondo calado en la región Juárez-El Paso; la creación del *Cholo*.

Si bien el desarrollo del cholismo, es independiente del pachuco y se vincula a órdenes disciplinarios y económicos distintos, resulta llamativo pensar que ambas son formas juveniles de resistencia de frontera múltiple<sup>166</sup>. Incluso, resulta curioso que generacionalmente los cholos son propios de los años setenta, ochenta y noventa del siglo XX (aún hay casos de cholismo visibles en la región Juárez-El Paso, aunque con significativas modificaciones) y los pachucos resultarían la generación previa. Perucho afirma que el parecido de cholos y pachucos resulta “el mismo que un padre y un hijo tienen” (Perucho: 2001), así, la identidad del *cholo*, vuelve a adoptar elementos de la marginalidad de los EE.UU. entrecruzando elementos de una mexicanidad vista desde un lugar que excluye e incluye al tiempo, pero creándose a partir de los márgenes del dispositivo social americano y fronterizo; Re-creando el grupo juvenil en un ordenamiento del dispositivo distinto, actualizándole y permitiendo que estrategias de supervivencia como la pandilla, sean útiles de nueva cuenta, así mismo dando al territorio, al barrio una preponderancia como lugar de enunciación particular.

---

texano, aunque también por la asunción de estrategias de supervivencia y de identidad de la población afroamericana.

<sup>166</sup> Cuando nos referimos a formas de resistencia de frontera múltiple, pensamos necesariamente desde la idea de Anzaldúa y desarrollos posteriores; en una forma de resistencia a los discursos y prácticas dominantes en el dispositivo, que atraviesan diversos ámbitos, la lengua, el cuerpo, la imagen y que conforman a menudo procesos identitarios que surgen de las periferias, de los márgenes y que con ello resultan disruptivas en el dispositivo.

El cholismo readapta elementos simbólicos como la leontina común en el pachuco, mezclándolos con elementos de la incipiente cultura del hip hop de origen afroamericano, con elementos clásicos de la mexicanidad, como el culto a la Guadalupe y reactiva la lógica de los grupos juveniles, diferenciándose de los pachucos (aunque a menudo en el habla chola, un *hummie* o cholo, sea también considerado *chuco*) pero también diferenciándose de las poblaciones juveniles afroamericanas y anglo, sosteniendo el arraigo a lo mexicano y a partir de formas de masculinidad ligadas a la defensa del honor y del respeto muy vinculadas a la raíz hispánica. Pero habrá opción de hablar del cholismo un poco más adelante.

Por su parte, el desarrollo del *chicanismo*, se ve desde inicios de la lucha por los derechos civiles en los EE.UU. vinculada a una posición política, que asume una diferencia de la población mexicoamericana con las poblaciones de los EE.UU. y México. Y que reivindica su pertenencia a la tierra californiana, texana, arizoniana o neo-mexicana, más allá de las jurisdicciones de los Estados nacionales, es decir, el chicano, desde mediados de la década del sesenta, asume su posición diferenciada y sometida a los disciplinamientos del dispositivo americano, pero se presenta como una opción de resistencia política-identitaria, que si bien asume su vínculo con la mexicanidad, no se considera mexicano, e igualmente no se considera a sí mismo como estadounidense; sino que crea una tercer identidad “Los aztecas del norte” dirá Anzaldúa (Anzaldúa: 1987)

De tal manera y, aunque bricamos temporalmente un poco, encontramos que la irrupción de las culturas juveniles de origen mexicoamericano en el periodo de Guerra y Postguerra y el debate identitario que presentan, así como la resistencia de frontera múltiple que generan, evitando un debate político abierto de su condición de marginalidad<sup>167</sup> (a diferencia del chicano que si lo hace) aparecen en la relación Juárez-El Paso como una disrupción similar en efectos a la que causa la ley Volstead, reconfigurando una parte del territorio, reivindicando la presencia de una población recién delimitada y que busca ser visible en el contexto, la población juvenil. Que se organiza en *palomillas* y grupos de pachucos (posteriormente de cholos) y territorializan espacios dentro de las dos ciudades.

---

<sup>167</sup> Penamos que a menudo la marginalización de esa población es triple, puesto que se encuentran en las márgenes de dos dispositivos, en la pobreza y precarización y con la condición juvenil a cuestas.

Al momento del fin del *Programa Bracero* la región sufrirá una nueva intervención que permitirá los reacomodos del dispositivo que podemos considerar actuales, o al menos casi actuales, puesto que implicará una nueva configuración del territorio, de las poblaciones y de los dispositivos de control y vigilancia de la región, sin romper la asimetría existente entre el lado mexicano y el lado estadounidense, pero permitiendo cierto grado de desarrollo del lado mexicano que hará de la región una de las más prosperas del país. La llegada de la industria maquiladora y el desarrollo fabril manufacturero que van a sustituir a Bracero como principal fuente de desarrollo económico (oficial) en la región fronteriza, desde Tijuana hasta Coahuila al menos (aún podemos pensar que sirve como una alternativa económica planteada de manera binacional para el desarrollo de la región, una vez que hubo concluido el programa de trabajo temporal).

“Hacia fines de los años sesenta, el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) le pidió a Antonio J. Bermúdez, el empresario más destacado de Ciudad Juárez, que encabezara una organización encargada de transformar la región de la frontera norte. El proyecto, al que Bermúdez denominó Programa Nacional Fronterizo (Pronaf) y que comenzó en enero de 1961, tenía los propósitos de promover el desarrollo económico y social en las regiones fronterizas de México y transformarlas en una especie de vitrina para los visitantes extranjeros, así como fomentar vínculos económicos y sociales más estrechos con el resto del país.” (Douglas-Hansen: 2003)

Valga hacer notar, que Antonio Bermúdez, había fundado una fábrica de whiskey en el periodo de la temprana prohibición, siendo presidente de la Cámara de Comercio local (1927-29) y después siendo Presidente Municipal de Ciudad Juárez de 1942 a 1943 y después fue electo Senador de la República por el Estado de Chihuahua, cargo que no ocupa por ser nombrado por la administración López Mateos, como presidente de PEMEX y posteriormente de PRONAF. Existe hasta la fecha un parque maquilador<sup>168</sup>, que data de 1965 y ha sido modernizado constantemente (agrupando 50 fábricas, entre ellas *Delphy Juárez*<sup>169</sup>), y se ha convertido en uno de los principales parques que lleva su nombre y en su

---

<sup>168</sup> Originalmente fue el parque maquilador PRONAF, siendo el primero fundado en la ciudad.

<sup>169</sup> Principal maquiladora “I+D” de la región.

página digital<sup>170</sup> afirma ser un negocio familiar desde la fecha de fundación, pero no hemos podido precisar si, en efecto, como todo lo indica, él fue dueño del parque maquilador original y de una compañía que hoy posee cinco parques más (y anuncia un sexto).

En 1965, el Estado mexicano, en medio de la idea de sustitución de importaciones y como respuesta coyuntural al fin del programa Bracero (Gómez Vega<sup>171</sup>: 2004, Mercier: 2005 Douglas-Hansen: 2003) decide explorar la posibilidad de desarrollar la industria mexicana de exportación. El programa de sustitución de importaciones había funcionado desde la administración Cárdenas con relativo éxito, pero había dejado zonas enteras de país con poco desarrollo industrial; una de esas regiones era Ciudad Juárez y en general Chihuahua, que seguía soportando la economía estatal en la explotación de recursos mineros y forestales, así como en la ganadería, mientras que Juárez seguía teniendo como base de la economía el algodón y el turismo de centros nocturnos. El 20 de mayo de 1965 se establece la Política de Fomento a la Industria Maquiladora de Exportación en el norte del país; con la instrumentación del Programa de Industrialización de la Frontera Norte, por parte del Gobierno Federal. Lo que implicaba la construcción de parques maquiladores y un desarrollo industrial ligado a los mercados de exportación en los EE.UU. Pensando que la región norte, particularmente Juárez, se encontraba lejana a los principales mercados internos del país.

Es llamativo que el establecimiento de la industria maquiladora se sustenta en un discurso nacionalista, que afirma la necesidad de desarrollar la industria como un contrapeso a la influencia de los EE.UU. en la franja fronteriza y como motor de la economía de la región, estimulando el mercado local y generando bienes y servicios que se encontraran en situación competitiva con los de los EE.UU. (Douglas-Hansen: 2003).

“Antonio Bermúdez reiteró las palabras de un discurso del presidente Díaz Ordaz en 1965: "Liberemos a nuestro país en lo económico para que pueda ser libre en lo político". 15 El Pronaf era un proyecto en esencia nacionalista que buscaba construir una base comercial

---

<sup>170</sup> <http://parqueindustrialbermudez.com/about.html>

<sup>171</sup> Gómez Vega, M.: (2004) “El Desarrollo de la Industria Maquiladora en México”, en *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, Vol 35 No. 138 julio-septiembre.

Mercier, D.: (2005) “La Industria Mexicana de Exportación Hace 40 Años”, en *Revista Galega de Economía* Vol. 14, No. 1-2.

Douglas, L. Hansen, T.: (2003) “Orígenes de la Industria Maquiladora en México”, en *Comercio Exterior*, Vol. 53 Noviembre.

e industrial suficientemente sólida en las regiones fronterizas de México; fungir como contrapeso a la influencia de Estados Unidos, y acabar con la dependencia de las principales ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez y Tijuana, respecto de Estados Unidos en la mayoría de sus transacciones comerciales”. (Douglas-Hansen: 2003)

Así encontramos el inicio de un proceso nuevo de acumulación en la relación Juárez-El Paso, que implicará un nuevo desarrollo biopolítico, con la modificación del territorio y de los ejercicios de poder, permitiendo la emergencia de una nueva clase burguesa, a menudo ligada a la acumulación de la era de la prohibición, que encuentra la continuidad en el desarrollo de PRONAF y del Programa Maquilador; pero también reconfigurará el desarrollo jurídico y demográfico de la región; así como la cotidianidad de los habitantes permitiendo una nueva forma de control disciplinario, que se vincula estrechamente a los principios biopolíticos básicos.

La modificación jurídica primaria se da, puesto que, bajo el régimen arancelario al momento de la creación de la maquiladora (régimen proteccionista), las importaciones de materia prima, al igual que los regímenes de exportación se gravan con impuestos particulares, pero en pos de lograr una actividad industrial que permita el desarrollo regional, se modifican los códigos haciendo que en principio la maquiladora sea no sólo un proceso de producción, sino un espacio jurídico en relación a las actividades productivas:

“[Las maquiladoras son] un régimen arancelario en el cual se inscriben las empresas para importar temporalmente, libres de impuestos, los *inputs*, componentes, maquinaria y equipo necesario (personal técnico, entre otros) para producir un bien o un servicio en México y reexportarlo hacia Estados Unidos” (García, 2001:127-128<sup>172</sup>)

Con el regreso de aproximadamente doscientos mil trabajadores mexicanos al fin del *Programa Bracero* (Durand: 2016), la emergencia de un programa sustituto implicaba el desarrollo de nuevos códigos legales, que además coincidieran con las nuevas disposiciones industriales de los EE.UU. que para los años cincuenta y sesenta, habían comenzado a buscar formas de hacer rentable su labor, generando paulatinamente una deslocalización de algunas industrias:

---

<sup>172</sup> García, R., “La maquila y la inversión extranjera directa en México”, en *Información Comercial Española*, 795, 2001.

“Esas empresas adoptaron diversas medidas para reducir los costes de producción, trasladando las fases de producción más intensivas en mano de obra a ciertos países subdesarrollados, sobre todo de Extremo Oriente, con mano de obra barata y abundante. Esta deslocalización fue apoyada tanto por las economías receptoras como por parte de Estados Unidos: el cambio del código aduanero en 1956 creó la partida 806.30 que permitía que se aplicasen aranceles a la importación tan sólo al valor añadido generado en el otro país (inputs de origen extranjero) siempre que las maquiladoras utilizaran componentes y productos intermedios producidos en Estados Unidos. Aunque inicialmente esta ventaja arancelaria se aplicaba a la transformación de productos del metal, en 1963 se amplió (introduciendo la partida 807.00, tarifa HTS 9802 en el nuevo sistema armonizado) al ensamble o procesamiento de cualquier producto”. (Gómez Vega: 2004)

Lo que en la práctica implicaba la creación de espacios fabriles en países periféricos, que se dedicaran a la parte menos mecanizada de la producción y permitieran la reducción de costes vía contratación de personal en los países periféricos y las legislaciones de dichos países ofrecen a cambio condiciones ventajosas para la inversión de los capitales estadounidenses; En 1965, surge el *Programa de Industrialización Fronteriza* (PIF) como herramienta para el desarrollo de la industria maquiladora que trata de reproducir las condiciones asiáticas al contexto fronterizo nacional;

“Este Programa suponía una excepción al tratamiento de la época a la inversión extranjera y al modelo imperante de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, ya que el PIF se apoyaba en fomentar las exportaciones y en liberalizar ciertas importaciones. De hecho, las autoridades mexicanas consideraban a la maquila como un mal necesario no generalizable, por lo que en las estadísticas de balanza de pagos de la época las exportaciones de la maquila se clasificaban en el epígrafe de servicios y no en el de bienes” (Gómez Vega: 2004)

Ello permitía la creación de un nuevo proceso de territorialización en la ciudad, encabezado por la oligarquía local<sup>173</sup> y los capitales estadounidenses, que desarrollaban prácticas de sub-contratación o co-contratación, donde la *desnacionalización*<sup>174</sup> de los espacios,

---

<sup>173</sup> Muchos de ellos vinculados a la ilegalidad en etapas previas o bien en activo, pensar en las familias De la Vega, Zaragoza y aún en la misma familia Cabada, vinculadas por años a actividades ilegales en la era de la prohibición o a los grupos criminales de la región.

<sup>174</sup> Pensamos la *desnacionalización*, desde la idea de Rosa Linda Fragoso (2006) “We want them alive!: The Politics and Culture of Human Rights” en *Social Identities* Vol. 12, No. 2, Marzo. Como un espacio en donde

comienza a hacerse visible; generando un nuevo ordenamiento del dispositivo, que permite a las empresas y a la oligarquía local una territorialización particular, en la que se funden vínculos legales e ilegales con el proceso de industrialización de la ciudad. Así mismo permite una mayor injerencia de los capitales y la oligarquía en la cotidianidad del ciudadano, generando un espacio de control biopolítico, ligado a la concepción disciplinaria moderna más visible, que permitiría la creación de nuevas prácticas subjetivantes en la misma.

“Con objeto de fortalecer las ventas al menudeo de productos mexicanos en la región de la frontera, el Pronaf apoyó proyectos diversos, como la construcción de varios centros comerciales en las ciudades fronterizas, donde los compradores podían obtener bienes manufacturados tanto mexicanos como extranjeros. A mediados de los setenta se había construido una docena de centros en Ciudad Juárez, Matamoros, Piedras Negras, Nogales y Ensenada, con un costo aproximado de 250 millones de pesos” (Douglas-Hansen: 2003)

Así se desarrolla un dispositivo industrial, que convierte a la ciudad en una ciudad maquiladora, fabril, ligada al desarrollo de las empresas estadounidenses (en principio), vinculándola definitivamente con el norte, desde una posición de subalternidad, permitiendo a las oligarquías locales una nueva acumulación, que abarca casi la totalidad de la vida cotidiana de la población; ahora entendida como población obrera-fabril. Ello implicará un cambio cualitativo serio en la región, pues Juárez transita de manera brusca de un espacio turístico y de tránsito a un espacio fabril, que se convierte en polo de la migración nacional, ya no necesariamente en dirección de los EE.UU. sino a las maquiladoras de la ciudad; alterando definitivamente la relación rural-urbana y la demografía de la ciudad.

Así mismo, el dispositivo industrial desarrolla una práctica que no era habitual en la región; la de la contratación de mujeres en una primera etapa, como trabajadoras directas de la producción. Ello implicará un proceso nuevo para la región, puesto que en un principio

---

los actores globales se insertan en un territorio que les es ventajoso, afectando las relaciones de la población con el Estado y forzando por medio de la inversión de capitales, la transformación de los devenires de la condición de ciudadanía, que hasta el momento se habían dado en el espacio; garantizando plenitud de derechos al capital extranjero, pero no así a la población. Debilitando por ende al Estado y las relaciones sociales en él materializadas. Ello repercutirá en las posibilidades de movilización política que la población posee y en las condiciones disciplinarias que enfrentan.

las *morras de la maquila* o las *flores de la maquila*<sup>175</sup> serán la población fundamental del desarrollo económico de la región.

La elección de mujeres en el inicio de la actividad maquiladora tiene por fin

“En sus inicios, la industria maquiladora concentra una fuerza de ‘trabajo nuevo’ con las siguientes características: mujeres jóvenes (16 a 24 años es la edad promedio), solteras y con estudios mínimos de primaria, que provienen de zonas rurales y que representan del 80 al 90 por ciento de la mano de obra en este sector en México. La preferencia por este grupo social se basa en mantener los costos de producción bajos, la posibilidad de poder evadir la legislación laboral, así como por las características de las trabajadoras: pasividad, precisión, destreza, alta productividad, entre otras”. (Pequeño Rodríguez: 2015<sup>176</sup>)

La colocación de mujeres jóvenes como base de la industria maquiladora, permite a la empresa no sólo burlar determinadas situaciones de los regímenes laborales del país, sino también tener una población vulnerable que a menudo resulta más fácil de disciplinar para la misma, puesto que a menudo por su juventud o por su histórico papel subalterno en una sociedad masculinizada como la de Chihuahua, no se involucran en conflictos laborales o en la demanda de mejores condiciones de empleo y según lo visto en el trabajo de campo, a menudo presentan un agradecimiento a la patronal, sin que el discurso de clases sea un factor a tomar en cuenta (aunque ha habido excepciones y huelgas ligadas al mismo, suele ser minoritario en el devenir histórico de las maquiladoras de Ciudad Juárez).

El dispositivo entonces sufre un nuevo reacomodo, puesto que si bien, como hemos mencionado, las mujeres en la región siempre habían estado en el espacio laboral, jamás habían sido el eje central sobre el cual se erigiera el proceso económico de la ciudad y de la región; podemos pensar que el reacomodo introducido por la aparición de la mujer como parte fundamental de la industria maquiladora de exportación se dará en todas las áreas de la vida cotidiana de la ciudad y la región, pero fundamentalmente tendrá repercusiones en la estructuración de la vida familiar y de la economía familiar; puesto que siendo mayoritariamente mujeres las que asumen una participación activa en las actividades

---

<sup>175</sup> Ambos nombres dados a la población femenina maquiladora en el inicio de la territorialización maquiladora.

<sup>176</sup> Pequeño Rodríguez. C.: (2015) “Mujeres en movimientos, organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez”. UACJ.



productivas, como obreras directas de la industria, los avatares de la vida cotidiana se ven modificados por la presencia de la mujer en las fábricas; pero ello afecta el desarrollo de categorías de persona y además los ejercicios de poder en la vida familiar, puesto que a menudo, la mujer se convierte en centro de la economía familiar, desplazando al varón.

Esto es un cambio fundamental en el dispositivo, pues la mujer, como mayoría obrera aparece como una disrupción haciéndose visible en la esfera pública; más aún, la mujer joven, de origen rural, pobre, aparece en la escena pública como centro de la actividad industrial que pretende (y logra) reconfigurar la vida de la región. Originalmente en trabajos de baja especialización y bastante monótonos, pero con una remuneración fija, pero con una vulnerabilidad laboral bastante mayor que el varón (Pequeño Rodríguez: 2015).

Ello traerá distintas consecuencias en el dispositivo, pues, como afirma Pequeño, el trabajo de las mujeres en las maquiladoras de Ciudad Juárez, no necesariamente implica una mayor autonomía política o familiar, sino que implica una nueva sujeción en muchas mujeres, que si bien logran hacer en las labores domésticas alguna negociación, no logran una autonomía de las mismas y tampoco logran una autonomía laboral (Pequeño Rodríguez: 2015); es claro que en ese primer periodo y en la transición a una maquiladora de mayor especialización (maquila de productos electrónicos) las jóvenes de la maquiladora comienzan a hacerse visibles también en el consumo de la ciudad, así como en la apropiación de los espacios de esparcimiento, tales como centros nocturnos y demás; lo que conlleva una estigmatización que se hace patente en la creación de una contrapartida peyorativa de las *flores de la maquila*, la creación de la figura de las *maquilocas*; que sin duda es una forma de sanción social a las jóvenes que ahora son capaces de cierto grado de autonomía. El mote pasará como un término peyorativo que con el tiempo se extiende a la población maquiladora; a últimas fechas ha sido reapropiado por los jóvenes maquiladores como parte de su identificación. La proporción de varones ocupados y de mujeres ocupadas por la industria maquiladora en el primero y segundo periodo<sup>177</sup> es bastante marcada en favor del trabajo femenino, pues por ejemplo, en 1976 encontramos un total de 23,580 personas ocupadas por la industria, de los cuales 4,214 son varones y 16,448 son mujeres

---

<sup>177</sup> Desde mediados de los años setenta y ochenta, la maquiladora se comienza a especializar en procesos ligados a la fabricación de electrónicos.

(Pequeño Rodríguez: 2015) tendencia que continúa en 1982 con un total de 42,695 personas ocupadas de las cuales 7164 son varones y 28 140 son mujeres. La tendencia se mantendrá hasta el cambio de milenio según la autora.

A menudo, también el desarrollo de la mujer en la industria maquiladora fue considerado dentro de los discursos dominantes, como causa central de los procesos de violencia social y delincuencia en la ciudad (Pequeño Rodríguez: 2015) y a menudo se ha ligado el fenómeno del feminicidio al papel de la mujer en la industria (Pequeña Rodríguez: 2015), afirmación que nos parece aventurada, pero sin lugar a dudas es en la población de las mujeres jóvenes de la maquiladora las principales víctimas del fenómeno.

El territorio es configurado entonces a través de la nueva industria generando *clusters* industriales conocidos como parques maquiladores, alrededor de los cuales se desarrollará la vida cotidiana, de familias y de migrantes que poco a poco desarrollan dos estrategias puntuales de supervivencia; la importación de grupos familiares completos (familia nuclear y familia de segundo y hasta tercer grado) o bien la ocupación de espacios de dormitorio, donde la población sólo llegaba a pernoctar (el esquema de *cama caliente*), mientras que a menudo, la población local (sobre todo los varones) a menudo migra a los EE.UU.

Es llamativo que el desarrollo de las actividades ligadas al discurso de clases, no parecen ser mayoritarias en la población maquiladora, sin embargo se encuentran casos de huelga que resultan relevantes para comprender el desarrollo disciplinario de la sociedad industrial que se gestó en Juárez. Así como el devenir de los discursos de clase en la región. Uno de los ejemplos es la huelga en *Acapulco Fashion* en los años ochenta (1981)<sup>178</sup>, pero sin duda el tema de clase y de derechos laborales se ve afectado por la presencia de *sindicatos blancos* ligados a la CTM<sup>179</sup> desde sus inicios (Quintero: 1997<sup>180</sup>). Hay dos casos llamativos en el desarrollo de los discursos de clases en la sociedad industrial juarense; el primero el de los *sindicatos blancos* como principal herramienta de control en las

---

<sup>178</sup> “El movimiento se origina porque la empresa busca cerrar. Las trabajadoras se organizan en una lucha que dura dos años y solicitan la intervención del gobierno para rescatar la empresa como paraestatal o cooperativa o bien lograr su indemnización. El movimiento recibe apoyo de estudiantes, colonos y diferentes organizaciones políticas, terminando con un reparto que no deja conformes a las trabajadoras, ya que consideran que no se respeta su antigüedad en la empresa” (Pequeño Rodríguez: 2015)

<sup>179</sup> Confederación Mexicana de Trabajadores

<sup>180</sup> Quintero, C.: “Sindicatos en Ciudad Juárez, historia y debilidad sindical” en *Estudios Fronterizos*, No. 37-38, enero julio. COLEFN

condiciones laborales y el segundo que funciona como contrastación, el de la presencia de la *Liga Comunista 23 de Septiembre* en las maquiladoras de la ciudad por toda la década del setenta y parte del ochenta.

La maquiladora en tanto esquema jurídico-productivo reclama una debilidad sindical particular, misma que se encarna en la forma de sindicatos subordinados a la patronal, fuertemente vinculados a la CTM (Quintero: 1997), que pierden su eficacia como interlocutor en los temas de acuerdos contractuales; al tiempo que pequeños sindicatos independientes se constituye y desaparecen de manera fugaz o bien se constituyen y con muchísimas dificultades logran convertirse en pequeñas centrales obreras que se convierten en interlocutores marginales, pero válidos para ciertas empresas. Originalmente, la maquiladora se consideró especializada y su desarrollo sindical fue estrecho en las filas de la CTM:

“Dada la especialización de las primeras plantas maquiladoras, la C1M propugnó por el pago del salario profesional. Petición que logró en la rama textil. Los líderes expresaron en 1975, que más de 4 000 trabajadoras de las maquiladoras textiles recibían el pago de salario profesional (El Correo, 6 de junio de 1975). Se podría postular que entre el inicio maquilador (1966) y 1974 existió un dominio incuestionable de la C1M en la rama maquiladora, propiciado especialmente por la existencia de un férreo liderazgo en la persona de Roberto Delgado Urías” (Quintero: 1997)

La CTM logra algunos pequeños éxitos vinculados a los contratos colectivos fortaleciendo un sistema corporativo (valga decir que Urías había sido diputado por el PRI en 1962, que si bien se inició en el sindicato de panaderos y fue reconocido como uno de sus miembros más activos y más duchos para la negociación y oratoria, es cooptado por la CTM);

“Después de dos décadas de liderazgo ininterrumpido, Roberto Delgado Urías comenzó a experimentar fuertes cuestionamientos. En 1977, el líder fue removido de su cargo por "malversación de fondos, privilegio de intereses personales sobre los laborales, por la utilización de golpeadores de trabajadores disidentes y de traición al movimiento obrero” (Quintero: 1997)

Tras su remoción aparecen Manuel Cota y José Sosa como interlocutores centrales (tras desarrollar el “Movimiento Reivindicador de la Dignidad de la Federación de Trabajadores

del Norte” y finalmente, con intervención directa de Fidel Velázquez, Sosa es elegido como dirigente. Ellos logran mantener cierto grado de calma en las relaciones laborales, pero sin lograr victorias trascendentes para la causa obrera (Quintero: 1997); Podemos pensar que el sindicalismo tradicional de la industria maquiladora juarense ha funcionado como un dispositivo de control más que como un dispositivo reivindicador, que permita la negociación de mejoras en la vida de la población trabajadora. Ello implicaría un doble orden, por; una parte el proceso de *desnacionalización*<sup>181</sup>, dominado por actores globales y la subcontratación como principal motor económico, con el cual el sindicalismo como interlocución jurídico-política con la población obrera sería una tecnología social que opera de manera contraria a sus fines oficiales en el dispositivo y por ende debe ser anulada de manera discursiva y el segundo el sistema corporativista que se desarrolla desde la estructura post-revolucionaria encarnada en el prisma tradicional, que busca la no confrontación con los poderes fácticos de la empresa, permitiendo que el sindicalismo *blanco* sea el gran desarrollo tecnológico, cooptando o suprimiendo sindicatos que no se disciplinen en el proceso de acumulación.

Para finales de los años setenta y durante los años ochenta, la población maquiladora era abundante y la precariedad laboral de la misma comenzaba a hacerse sentir (cosa que ocurrirá de manera evidente después de la entrada en vigor de NAFTA- TLCAN en los años posteriores al noventa y cuatro); existiendo presencia de organizaciones sindicales autónomas o bien de formas de resistencia política organizada que, en torno a la maquiladora se articulan; es llamativo, (aunque no de sorprender) la presencia de una forma de resistencia político-militar, que aparece en las universidades tecnológicas de la ciudad y en las maquiladoras de la ciudad y que sin embargo, pareciera no haber logrado convertirse en una potencia de cambio en el dispositivo, sino más bien aparecer como disrupción en el mismo, de manera temporal, que aún hoy sigue siendo obviada por la historiografía oficial y aún por algunas historiografías alternativas; La *Liga Comunista 23 de septiembre*, misma que si bien nace en el contexto de la Chihuahua rural de los años sesenta, encontrará un amplio desarrollo como resistencia político-militar urbana, hacia los años setenta y ochenta, pero que es poco trabajada en su presencia en el sector maquilador de Ciudad Juárez.

---

<sup>181</sup> Que podríamos pensar también como un proceso de territorialización de los capitales extranjeros permitido por el Estado, que debilita el desarrollo de ciudadanía.

Alicia de los Ríos, rastrea la presencia de la *Orga*<sup>182</sup> en Ciudad Juárez y sus miembros al menos desde 1974 (de los Ríos: 2014<sup>183</sup>) sobre todo a partir de los sectores de jóvenes universitarios del Tecnológico de la ciudad; pero en vínculo constante con las maquiladoras. Dicha presencia parece ser constante dentro de los círculos sindicalistas, universitarios y obreros, pero de relativamente poco impacto; en parte por la estrategia de Contra Insurgencia del Gobierno Federal, en parte por la baja capacidad de movilización obrera que en las maquiladoras consigue la liga.

Es llamativo que la presencia de *La Liga* en el contexto maquilador, sea hasta la fecha invisibilizado por la mayoría de las narraciones, tanto vinculadas a la industria maquiladora, como vinculadas a los estudios de la ciudad, puesto que (hasta donde pudimos rastrear) son pocos los autores que de ello se ocupan. Nos parece relevante que un fenómeno que plantearía el discurso de clases en una sociedad aparentemente ajena a los mismos sea obviado, nos haría pensar que si bien la *Orga*, no logró ser en su momento un movilizador del mismo, se convierte en una manifestación de un sector de la población de Juárez, conformada fundamentalmente por hijos de la migración interna rural de Chihuahua (de los Ríos: 2014) que se organizan políticamente en torno no sólo al discurso de clase, sino a la presencia de lo militar (que si bien por la década del setenta es un fenómeno extendido en América Latina, históricamente corresponde con los discursos sociales de transformación de la región), generando un hecho paradójico: un movimiento político-militar urbano (guerrilla y movimiento urbano) en los límites de la América Latina y la mayor potencia capitalista del orbe, abasteciéndose de armas en los EE.UU. vía redes paradiplomáticas (de los Ríos: 2014) realizando trabajo de organización obrera en las maquiladoras que a menudo son trabajadoras de sub-contrata.

La misma Alicia de los Ríos<sup>184</sup>, mencionará en una ponencia junto a Álvaro Cartagena “el Guaymas<sup>185</sup>” que las trabajadoras de la industria maquiladora a menudo no participaban de la actividad de la “repartiza” de propaganda subversiva, ni de la organización política o política-militar, por miedo, pero que a menudo generan estrategias de resistencia como el

---

<sup>182</sup> Sobre nombre de la Liga.

<sup>183</sup> De los Ríos, A.: (2014) “Militancia, testimonio y violencia” en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* Col. 17 No. 1, UNAM, México.

<sup>184</sup> Disponible en: <https://youtu.be/rrYnl0mxdWY>

<sup>185</sup> Líder y sobreviviente de la Liga.

“robo hormiga” a las empresas<sup>186</sup> o generar descomposturas de las máquinas para reducir el trabajo. Lo que supondría una manera de resistencia a los órdenes que impone la subcontrata y el débil sindicalismo, desde un esfuerzo más individual de sabotaje y desobediencia-transgresión, que desde una óptica política colectiva organizada (cosa que nos parece congruente con lo visto en el campo y con la lógica del dispositivo en cuestión, que prima lo individual sobre la organización colectiva) lo que nos llevaría a pensar en que el discurso revolucionario de la sociedad de clases si bien logró permear en la los sectores (fundamentalmente) juveniles universitarios de la ciudad, no logra una potencia operativa en los sectores obreros. Lo que sería pensado por Vila como una correspondencia en la concepción de clases de Juárez con los EE.UU. (Vila: 1999<sup>187</sup>) donde la asimetría social queda en otros registros de debate, pero la clase queda invisibilizada y su visibilización a través de la lucha armada o de la protesta social es sancionada; al punto que Ríos refiere en su ponencia<sup>188</sup>, que los mismos grupos de narcotraficantes “desmarcaban” de los grupos armados, por considerarlos “revoltosos y no productivos (como ellos, que producían empleo y ganancias)”.

Así, pese a encontrar esfuerzos de resistencia organizada en las maquiladoras de la ciudad, el movimiento revolucionario no logra suficiente potencia para generar un reacomodo del dispositivo. Más aún, según lo planteado por de los Ríos, muchos de los participantes juarenses, tras retomar la vida civil, tras su excarcelación, evitan hacer visible su anterior militancia o hacer referencias a la vida en la organización:

“La mayoría de los entrevistados reconoció que no han transmitido su experiencia con los hijos: “Procuró no hablar con mi hijo de ello” dice Amanda, él recuerda sus años en la cárcel y es doloroso.” (De los Ríos: 2014)

Así, el la posible disrupción que presentaría a la historiografía de la ciudad la aparición de la *Orga*, queda silenciada y al margen de los discursos dominantes referentes a la industria maquiladora como en aquellos vinculados a la movilización política organizada; de tal suerte que el hecho que una de las guerrillas más relevantes de los años setenta y ochenta surgida a partir del contexto de la Chihuahua rural, así como su presencia en los ámbitos

---

<sup>186</sup> Disponible en: <https://youtu.be/rrYnl0mxdWY> minuto 32.

<sup>187</sup> Vila, P.: (1999) “Identidades Fronterizas”, UACJ-Colegio de Chihuahua.

<sup>188</sup> Disponible en: <https://youtu.be/rrYnl0mxdWY>

estudiantiles y obreros de la maquiladora en Ciudad Juárez, queda como un tema primordialmente anecdótico dentro de los discursos históricos dominantes de la ciudad; tratando de quitar potencia a dicha presencia.

Nos parece relevante el hecho, más allá de lo paradójico del mismo o de las idealizaciones románticas que evoca la lucha armada de aquellos años, por dos razones, la primera, como se ha expuesto, la relevancia del discurso de clases en el dispositivo Juárez-El Paso, donde podemos observar una baja operatividad del mismo y una suerte de sustitución, que hace difícil pensar de manera clásica las coordenadas de clase, vinculándolo mucho más a los méritos individuales o a condiciones de otra índole (raciales, de parentesco con los EE.UU, de suerte o más recientemente de vínculos ilegales) y la segunda, la memoria, el debate que los fenómenos sociales generan como puntos disruptivos en la historiografía local son cooptados desde los discursos estatales o bien obviados por la misma, haciendo que la recuperación de la memoria sobre los mismos se convierta en una tarea imposible para una población y dificulta para el total de la misma la posibilidad de construcción de una historia que incluya la movilización social en los contextos de creación de la industria maquiladora.

### *De pandillas y Cárteles.*

Uno de los factores más desarrollados en los últimos años y que ha ocupado un papel central en el dispositivo Juárez-El Paso (y aún en el nacional) ha sido el de las pandillas y los cárteles; en el caso concreto de Juárez, podemos encontrar como se ha mencionado una relevancia del fenómeno desde al menos mediados del siglo XX; pero en los últimos cuarenta años, la historia de las pandillas y de los llamados cárteles<sup>189</sup> ha sido visible como una disrupción que surge en el territorio binacional de la RAC, como un fenómeno que desde los márgenes se coloca como central en el dispositivo, reconfigurando los territorios y visibilizando la emergencia de prácticas y formas de vida que si bien, en algunos casos eran existentes, en otros son nuevos (al menos en el contexto de la RAC Juárez-El Paso).

Decidimos no narrar a detalle la historia de los cárteles y pandillas, sino más bien hacer una suerte de panorama, debido a que es un fenómeno bien documentado por múltiples fuentes,

---

<sup>189</sup> Curiosamente, según la RAE, el término surge de un concepto marxista que implica el conglomerado de una serie de productores agrícolas o empresas que tratan de evitar competencia y regular las condiciones de mercado.

desde periodísticas, académicas o incluso policiales; baste ver el *Texas Gang Assessment Report*, que cada año publica el gobierno texano o la documentación que de los cárteles en Chihuahua realizan Oswaldo Zavala, Jesús Lemus o Anabel Hernández entre muchos otros investigadores de relevancia. En los que se detallan informaciones sobre los orígenes y desarrollos de los cárteles en la ciudad. Pero sin embargo consideramos necesario plantear algunos puntos sobre los mismos, puesto que se vinculan directamente con la dimensión de campo del trabajo y al tiempo encontramos sus inicios en lugares que ya hemos tratado. Decidimos en inicio hacer una división clara entre los cárteles y la actividad pandillera, porque en el terreno encontramos que, si bien se encuentran vinculados en algunos casos, no siempre ocurre y muy a menudo no son actividades relacionadas, siendo los grupos de crimen organizado (cárteles) un factor disciplinario temido incluso por las pandillas de la ciudad, que suelen ser grupos identitarios barriales de jóvenes que, si bien pueden realizar actividades ilícitas (robos, robo de autopartes y demás delitos menores) no siempre están vinculadas al tráfico internacional de drogas, ni a fenómenos como el sicariato, pero que a menudo funcionan como una suerte de campo de reclutamiento para los cárteles; así mismo, porque desde su génesis histórico, los grupos criminales y las pandillas obedecen a procesos diferenciados claramente.

Creemos que sería importante comenzar con el desarrollo más compacto y que menos divisiones encuentra, que es el llamado “Cártel de Juárez” y “La Línea”; cuya presencia es omnipresente y *omniausente* en la ciudad, pues pareciera que se encuentra en cualquier lugar, pero pocas veces es posible precisar (para la población general) en dónde se encuentra exactamente.

Podemos rastrear los orígenes de dicho cártel, ya con la configuración de Cártel de Juárez, con buen grado de certeza al menos hasta los años cincuenta y sesenta, con la figura de Héctor “El Árabe” González (nieto de Nacha Jasso) y por ende podríamos rastrearlo hasta la figura fundacional de Ignacia Jasso y Pablo González, cuando asesinan y toman control de los territorios de la banda de Sam Hing en los años treinta. (Lemus: 2015, Aguilar, Castañeda: 2010, Hernández: 2016)<sup>190</sup> logrando un control de la producción de marihuana y

---

<sup>190</sup> Lemus, J.: (2015) “Tierra sin Dios”, Grijalbo, México.

Aguilar R., Castañeda, J.: (2010) “Guerra Fallida contra el Narcotráfico”. Punto de Lectura, México.

Hernández, A.: (2016) “Los señores del Narco”, Grijalbo, México.



amapola, así como de las rutas de abastecimiento desde Sinaloa y Michoacán y su distribución hasta los EE.UU. (Lemus: 2015). Resulta interesante revisar este momento fundacional del cártel, porque junto con Jasso, aparecerán figuras que serán relevantes en el desarrollo ulterior del fenómeno; en Sinaloa aparecerán como parte de la organización de Jasso: Pedro Avilés quien fungía como enlace de los grupos de productores de Gil Caro, Manuela Caro y Rafael Fonseca<sup>191</sup> (Lemus: 2015) y desde Michoacán la figura de Gervasio Valencia<sup>192</sup>, haciendo ver que la generación de Jasso, será la primera en organizar una red que aglutina productores, distribuidores y como hemos visto, incluso autoridades de los más variados niveles organizándolos para las actividades de tráfico ilegal de sustancias desde Ciudad Juárez hasta los EE.UU.

En los años sesenta encontramos un remplazo generacional, tras la muerte de Gervasio Valencia<sup>193</sup> y el retiro de Ignacia Jasso, el control de las operaciones pasa a manos de Héctor González “El Árabe”, nieto de Jasso. Al tiempo que la producción pasa de la producción exclusiva para el cártel de Jasso a una red de micro-grupos que producen para cualquier cliente potencial. (Lemus: 2015)<sup>194</sup>.

Resulta relevante que en este momento “Don Neto” (Ernesto Fonseca<sup>195</sup>) comienza su organización como independiente en Guadalajara, aliado con Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo. Al tiempo que Pablo Acosta desarrolla en Ojinaga un cártel propio. Es decir, para los finales de los años sesenta e inicios de los setenta, Tijuana, Ciudad Juárez, Ojinaga y el Valle de Conchos y Reynosa (con Juan Nepomuceno Guerra, aparentemente tío de Juan García Abrego) han desarrollado la simiente de los grandes cárteles que en los años ochenta y noventa serán claves en la comprensión de buena parte de la disposición del norte mexicano.

---

<sup>191</sup> Todos familiares de Caro Quintero y Carrillo Fonseca.

<sup>192</sup> Fundador de la familia Valencia que hasta al menos los años noventa estaba ligada a la producción en Michoacán.

<sup>193</sup> Muerte por caída desde un caballo, según se pudo averiguar, aunque no es claro, pero al menos no hay información de homicidio, sino de muerte accidental o enfermedad.

<sup>194</sup> Recordar que para los años sesenta el mercado de consumo en los EE.UU. se dispara y aparecen grupos nuevos en México desde Tamaulipas, Guadalajara-Tijuana, Ojinaga y Juárez.

<sup>195</sup> Nacido en Badiraguato, Sinaloa, fundador del Cártel de Guadalajara, supuesto amigo personal de los padres del ex-presidente Salinas de Gortari (Meléndez: 2009) y tío de los hermanos de Amado Carrillo “El señor de los Cielos”.

Es de llamar la atención la estrecha vinculación de los personajes involucrados, que desde lo que podríamos llamar como “primera generación” se caracterizan por los lazos familiares y el trabajo a modo de aprendiz, de un grupo o personaje con otros de generaciones pasadas. Lo que nos haría ver no sólo la relevancia de Jasso en el contexto actual, sino la constante de los grupos familiares basados en una suerte de líder *pater-familia*, o de *jefe carismático* que se impone dentro del grupo criminal, en parte bajo un criterio de fuerza, pero también por cierto acuerdo que implica una suerte de soberanía dentro del grupo y que desarrolla un núcleo que domina un territorio y del cual se dispersarán nuevos grupos a territorios aún no controlados (que posteriormente serán controlados y desatarán enfrentamientos por las plazas). Así mismo, nos hace ver que las redes de protección de las autoridades resulta central en el ordenamiento del narcotráfico en el dispositivo norteño, puesto que es impensable que las redes y controles permanezcan por decenios bajo el control de las mismas familias en partes tan distantes del país como Tijuana, Chihuahua, Coahuila, Reynosa, Michoacán y Sinaloa, sin que exista conocimiento o protección de las autoridades de distintos niveles<sup>196</sup>.

Hacia finales de los años setenta, el gobierno de los EE.UU. promueve en conjunto con el gobierno mexicano, la llamada “Operación Cóndor” (casi homónima del infame Plan de contrainsurgencia en Latinoamérica) que pretende controlar a los cárteles mexicanos y su expansión económica en los EE.UU. Ello resulta clave porque es el antecedente directo de lo que décadas más tarde será la “Guerra contra el narcotráfico” declarada por la administración Calderón; pero valga decir que no es un antecedente histórico simplemente, sino el inicio de un ejercicio de poder que desde los años setenta se ha dado de manera más o menos continua en Chihuahua, Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila y Baja California fundamentalmente, pero también en otras partes del país y que se ha caracterizado por violaciones a derechos humanos, homicidios y desapariciones forzadas desde los años setenta.

---

<sup>196</sup> Si recordamos lo narrado por diversos autores como Hernández, Saviano, Lemus, Meléndez, Zavala y demás, es de hecho el ejército nacional el que promueve en la región de Badiraguato, Sinaloa y en el actual “Triángulo Dorado” de Chihuahua, la siembra de amapola (ya presente) y después trata de contener los efectos de dicha forma de reparto de rentas.

Ya en el año setenta y nueve, encontramos claras manifestaciones de violencia de Estado, enmarcada en la “Operación Cóndor”, por ejemplo, Javier Ávila, párroco de Sisoguichi testimonia ante la Revista Proceso sobre un homicidio:

“Ignacio Bustillo era un hombre de intachable honorabilidad, oriundo de Panacheli Fue asesinado adelante de Cuauhtémoc, dizque por narcotraficantes Ante la indignación del pueblo fui a ver al licenciado Manuel E. Russek Gameros, secretario de Gobierno, a quien le expuse el caso, pero no se hizo ninguna investigación a pesar de sus promesas En Norachi, con el pretexto de la ‘Operación Cóndor’, me tocó ir en auxilio de un indígena golpeado, pero cuando llegué ya había fallecido; su esposa, que fue arrastrada de los cabellos por los soldados, relató, la golpiza de que fueron objeto los miembros de su familia Aunque el problema del narcotráfico se da más en el sur de la sierra, hasta acá han llegado judiciales federales y soldados que torturan a la gente, violan a las mujeres, queman las casas y envían injustificadamente a muchas personas a la cárcel, además de que roban todo lo que encuentran” (Proceso: 1979<sup>197</sup>)

Así mismo, encontramos que José Hernández, campesino de la región, relata el siguiente caso:

“A Ramón Mendoza, también de Sisoguichi, los federales lo torturaron, casi lo castraron y le agujerearon los dedos Iba en compañía de su sobrino Rubén, al que amenazaron de muerte si denunciaba lo ocurrido Nosotros fuimos a recoger el cadáver en un paraje de la sierra, camino a Bocoyna, todo amoratado No levantamos ningún acta porque los ‘judas’ regresan y es muerte segura En Guadalupe y Calvo y Batopilas, decenas de personas han sido muertas, muchas de ellas nada más por ser sospechosas” (Proceso: 1979)

El licenciado Cuauhtémoc Martínez, especialista en delitos contra la salud denuncia:

“Decenas de tarahumaras se encuentran detenidos por ‘narcotraficantes’ en diversas comandancias y cárceles, como en la de Guachochi En la Penitenciaría de

---

<sup>197</sup> Proceso: (17/Noviembre/1979 y 24/Noviembre 1979). “Operación Cóndor Extiende sus alas homicidas a Chihuahua”. Recuperado en: <https://www.proceso.com.mx/127346/la-operacion-condor-extiende-sus-alas-homicidas-a-chihuahua>

Chihuahua están presos cerca de 40 indígenas por ese 'delito' Todos ellos son inocentes Hay tarahumaras —en su mayoría monolingües— encarcelados desde hace dos años sin que se les dicte sentencia Nadie los defiende, ni los abogados del Instituto Nacional Indigenista, mientras que los verdaderos narcotraficantes gozan de toda clase de privilegios y son impunes ante la ley.

Los “grises” o “pardos” están diseminados básicamente en los poblados cercanos a los aserraderos y son varios los “retenes” de revisión Todos ellos portan metralletas y rifles M-1 reglamentarios del Ejército” (Proceso: 1979)

De esta manera, encontramos reportes de violaciones a Derechos Humanos, detenciones ilegales y violencia de Estado, que se vincula con las operaciones solicitadas (y en parte implementadas) por la recién fundada DEA<sup>198</sup> junto al Estado mexicano de la administración Echeverría-Portillo. Es en ese marco que se da una recomposición del Cártel de Juárez, ante el desarrollo del Cártel de Guadalajara, la muerte (en setenta y tres) de Héctor “el Árabe” González (oficialmente por accidente carretero, se sospecha homicidio ya que jamás se mostró evidencia en público del accidente) y la desaparición del panorama público de los miembros restantes del cártel de Jasso. El surgimiento de Gilberto Ontiveros “El Greñas” y de Rafael Muñoz Talavera y Rafael Aguilar Guajardo. Que serán la siguiente generación del Cártel, vinculándose con Pablo Acosta “El zorro de Ojinaga” y con el Cártel de Guadalajara. Así mismo aparece por primera vez, Amado Carrillo, que será pieza clave para el desarrollo del cártel. (Lemus: 2015, Hernández: 2016)

Hay que marcar que la transición de liderazgos se hizo de manera ordenada y sin gran violencia<sup>199</sup>, lo que hace suponer algún tipo de acuerdo o de disciplina al interior de los

---

<sup>198</sup> La *Drug Enforcement Administration*, se funda en 1973, por orden de la administración Nixon para apoyar el cumplimiento de la *Controlled Substances Act*, compartiendo jurisdicción con el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), la *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), *Department of Homeland Security* y la *Customs and Borders Protection* (CBP). Encargándose de reforzar la frontera sur de los EE.UU. y dirigir las operaciones antinarcóticos del gobierno estadounidense.

<sup>199</sup> Tras la muerte de “El Árabe” en un supuesto accidente automovilístico, es asesinado Chon Méndez Díaz, dueño de un pasquín “La Jeringa” y junto a su cadáver se deposita lo que supuestamente era el bastón de “Nacha” Jasso, así mismo se encuentran asesinados los cuerpos de los directores-dueños de los pasquines “El Pavoroso Caso” y “El Imparcial”, uno en Samalayuca y otro en San Agustín, ambos casos se asocian a la muerte de “El Árabe”, pero no se concluye de manera concluyente, aunque se rumoró que Méndez era informante de la DEA-FBI, sin mayores pruebas (al menos hasta donde nuestra investigación pudo rastrear) (Lemus: 2015, Meléndez: 2010).

grupos; puesto que ante la aparición de “El Greñas” o de Muñoz Talavera, los restos del grupo de Jasso no se revelan; será hasta la llegada de Carrillo al mando del cártel que se gesten algunos homicidios, particularmente de la dirigencia anterior. Y tras la salida de éste que se geste un estado bélico constante dentro de los grupos de la ciudad. Aguilar Guajardo<sup>200</sup> (que hacía los contactos con el Cártel de Medellín<sup>201</sup>) y Muñoz Talavera, serán los fundadores de la etapa moderna del cártel, pero hacia inicios de los años noventa (el 12 de Abril de 1993) Aguilar Guajardo es asesinado en Cancún y Muñoz Talavera es detenido por autoridades mexicanas en Tijuana cuando pretendía huir a Canadá<sup>202</sup>. Lo que abre espacio a la llegada ese mismo año, de Amado Carrillo Fuentes y su hermano Vicente Carrillo Fuentes, como nuevos jefes máximos del tráfico en la región Juárez-El Paso. Consolidándose así el Cártel de Juárez, como fue conocido hasta la segunda década del presente siglo.

Los Carrillo<sup>203</sup> serán responsables de un aumento sustancial en las ganancias del cártel, debido al uso de aeronaves (de ahí el apodo de Amado como “el señor de los cielos”), también de un par innovación que surgen de manera lógica ante la ola de deportaciones de población presidiaria de origen mexicoamericano residente en El Paso. La incorporación de las pandillas (como *Barrio Azteca* y aún los *Artistas Asesinos*) al cártel, pero más aún, la incorporación de *Barrio Azteca* y su capítulo mexicano *Los Aztecas* como parte del Cártel de Juárez y la incorporación directa de personajes políticos y mandos militares a las filas del cártel (Gallur Santorum: 2010<sup>204</sup>).

---

<sup>200</sup> Ex agente de la Dirección General de Seguridad (al igual que otros fundadores del narcotráfico moderno como “el Azul” Esparragoza) y de la Policía Judicial (igual que muchos otros fundadores del narcotráfico moderno como Manuel Salcido “El Cochiloco”), y según lo aportado por Gallur Santorum, ex agente de la Brigada Blanca de Chihuahua (grupo de contrainsurgencia creado en los años setenta como una forma ilegal contra-guerrillera). Es llamativo que el ex General Acosta Chaparro, implicado con el tráfico de drogas del Cártel de Juárez en el año 2002 (exonerado en 2005 y declarado inocente en 2007), es también parte de la Brigada Blanca en la misma región en los años setenta y en esa década está implicado en la desaparición de al menos 170 personas. “México: Don’t Use Military Justice for ‘Dirty War’”, en *Human Rights News*, Human Right Watch, Número 30, NYC.

<sup>201</sup> Proceso: 29/Mayo/1993 “El Cártel de Juárez activo y lozano”. recuperado en <https://www.proceso.com.mx/161796/el-cartel-de-juarez-activo-y-lozano>

<sup>202</sup> Proceso: 29/Mayo/1993 “El Cártel de Juárez, activo y lozano” recuperado en <https://www.proceso.com.mx/161796/el-cartel-de-juarez-activo-y-lozano>

<sup>203</sup> Se supone que la consigna “plata o plomo” fue creada e implementada por los Carrillo.

<sup>204</sup> Gallur Santorum, S.: (2010) “El Papel del Narcotráfico en los Femicidios de Ciudad Juárez”, en *Memorias del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Disponible en:

Es en este momento, cuando los Carrillo asumen el control del tráfico en la región, que el cártel de Juárez desarrolla su máximo esplendor y logra posicionarse como uno de los grupos principales (máxime cuando se da el enfrentamiento entre Guadalajara-Sinaloa y Tijuana), desarrollando un tráfico constante, apoyado en fuerzas vinculadas a las pandillas y una serie de vínculos vitales con autoridades de ambos lados de la frontera. Al tiempo, encontramos un par de fenómenos relevantes, la aparición de una policía vinculada estrechamente con el narcotráfico en la región y la aparición de los primeros casos de violación y homicidio de mujeres cometidos por ex policías o fuerzas del orden ligado a los cárteles. Gallur Santorum refiere la banda de “Los Arbolitos”, como una banda de ex policías, vinculada al Cártel de Juárez y vinculados a la vez con una serie de violaciones y robos a parejas en la zona sur de la ciudad (similar a lo ocurrido con el comandante de policía Coello Trejo, quien fue acusado de violación junto con varios de los hombres a su cargo en los años ochenta) (Gallur Santorum: 2010). Los “Arbolitos” son el antecedente inmediato a *La Línea*, como un grupo de logística y seguridad armada del Cártel, con estrechos vínculos con las autoridades y un grado alto de control de los barrios periféricos de la ciudad.

Así, bajo el control de Carrillo, la región experimenta un proceso de territorialización al margen de los actores internacionales de las maquiladoras, que no se había conocido, convirtiendo al capo en un poder soberano que *de facto* controla los sinos de la población; al tiempo que fortalece su dominio con la inclusión de una pandilla que surge no de Ciudad Juárez, sino de las cárceles de El Paso: *Barrio Azteca*.

*Barrio Azteca* es parte de un desarrollo particular del dispositivo estadounidense; las pandillas presidiarias que al tener miembros excarcelados se convierten en pandillas locales o nacionales: Es resultado de la condición de marginalización interracial y de control criminal en parte de las prisiones del sur de los EE.UU., al igual que otras pandillas americanas, surge originalmente, a media década del ochenta, como una estrategia de supervivencia de la población mexicoamericana confinada en el sistema penitenciario de El Paso. Mismos que al salir de prisión, comienzan a delinquir en las calles de El Paso, fundamentalmente importando droga desde Juárez o comprándola a mayoristas mexicanos

del cártel en El Paso, para después revender en “tienditas”; es decir, en los tardíos ochenta, se dedican al control penitenciario de estupefacientes y de zonas particulares en las cárceles y en el exterior de las mismas al narco-menudeo (Texas Government: 2014)<sup>205</sup>.

Hacia los años noventa, con las deportaciones masivas de población mexicanoamericana a territorio nacional, *Barrio Azteca*<sup>206</sup> hacen que muchos pandilleros sean forzados a ir a Ciudad Juárez, donde se funda un equivalente o un *capítulo*<sup>207</sup> mexicano, *Los Aztecas*, que permiten a la pandilla una mayor control del tráfico a escala local y les permiten el control de un territorio mayor, que incluye o empieza a incluir el penal de la ciudad; Así, la pandilla pasa de una asociación carcelaria que pretendía la supervivencia de sus miembros y el control del territorio interno de la prisión, a una asociación que controla el tráfico de drogas y armas en el exterior de la prisión, asociada (en inicio como cliente) al Cártel de Juárez; pero con su éxito al dominar territorios fuera de los espacios penitenciarios, “La Línea” los recluta como parte de los grupos de control y tráfico de la ciudad; quedando su sino inevitablemente unido al del Cártel.

La pandilla domina varios territorios de la ciudad, encontrando resistencia sólida de dos pandillas que curiosamente también están vinculadas a los centros penitenciarios de los EE.UU. pero que se han establecido de manera previa en Ciudad Juárez: *Los Mexicles* y los *Artistas Asesinos*.

*Los Mexicles*, banda ubicada en el Oeste y centro de la ciudad fundamentalmente<sup>208</sup> (aunque se le puede encontrar en pequeños números por toda la ciudad) fue fundada hacia mediados de la década del ochenta en la prisión de Cofield State en Texas, oficialmente por José “El Maestro” Márquez, como forma de sobrevivir al *Texas Syndicate* (pandilla originalmente carcelaria de mexicanoamericanos en Texas) y a la llamada *M.M.* o *Mexican*

---

<sup>205</sup> Texas Government: (2014) “Texas Gang Assesment”. Disponible en:

[https://www.dps.texas.gov/director\\_staff/media\\_and\\_communications/2014/txGangThreatAssessment.pdf](https://www.dps.texas.gov/director_staff/media_and_communications/2014/txGangThreatAssessment.pdf)

<sup>206</sup> El nombre es interpretado desde dos lógicas, una que hace referencia a la Colonia Aztecas de Ciudad Juárez, otra que es una conjunción de la idea de *Barrio*, como referente territorial e identitario de pertenencia a una comunidad y el *Azteca* como referente a la mexicanidad, particularmente a la mexicanidad guerrera. En ambos casos la referencia a la territorialidad transfronteriza resulta central, puesto que los miembros originales de la pandilla eran en 70% (aproximado) ciudadanos mexicanoamericanos, es decir, nacidos en los EE.UU. aunque de origen mexicano.

<sup>207</sup> Término común de origen estadounidense para referirse a un nuevo núcleo pandillero obediente de la sede central, pero con autonomía para la toma de decisiones y un territorio propio.

<sup>208</sup> Colonias Chaveña, Felipe Ángeles, 16 de Septiembre y demás.

*Maffia*<sup>209</sup>. Posteriormente a través de un uso amplio de la violencia, logran apropiarse de muchas sedes del sistema penitenciario texano, incluso dominando pandillas como la Aryan Brotherhood (de tendencia neo-nazi) o a la M-13 (Mara Salvatrucha). (Texas Government: 2014)

Su ingreso a Ciudad Juárez desde El Paso, a finales de la década del ochenta, es marcado por una lucha territorial muy violenta (con un estimado de más de 200 homicidios) (Texas Government: 2014) contra las pandillas locales y contra la principal pandilla local hasta ese momento *Artistas Asesinos*. Los *Mexicles* se asocian o son reclutados por el Cártel de Sinaloa, en principio para lograr un dominio territorial y posteriormente para incluirse en el tráfico de narcóticos y armas al mayoreo en los EE.UU. Incluso se puede rastrear un pacto entre *Mexicles* y *Aztecas*, pero en las prisiones de los EE.UU. en Arizona y Texas (Texas Government: 2017<sup>210</sup>), por el control conjunto de las mismas, tratando de oponerse a los *Sureños 13* y a la *MS-13*<sup>211</sup>; pero también en cierto que esa tregua o pacto, no tiene repercusiones en territorio juarensé y fue de corta duración.

Por su parte, el tercer grupo de alta importancia histórica en la cuestión es el de los llamados *Artistas Asesinos*<sup>212</sup>, que hasta donde se ha podido rastrear, se fundan en los primeros años del siglo XXI, en el penal de Ciudad Juárez, a partir de la unión de Eder Ángel Martínez Reyna “El Saik” y Jorge Ernesto Sáenz “El Dream”, uno originario de la colonia Morelos II y el otro de Salvácar (colonias vecinas al Sureste de la ciudad y ambas célebres por masacres en los años posteriores); dicho encuentro se da en un Juárez (principios de los años noventa) que se expande al sureste, donde las grandes extensiones de terreno baldío (producto de la especulación inmobiliaria) circunscriben el espacio de los barrios y que se caracterizan por pocos espacios para uso de los jóvenes, donde las

---

<sup>209</sup> Es llamativo que la *Mexican Maffia* originalmente se llamó *Mexikanemi* y se caracterizaba por los tres puntos tatuados entre el dedo índice y pulgar (los famosos “cholos tres puntos”), así mismo considera a sus fundadores como herederos de la tradición azteca y en su “Constitución” (al igual que *Latin Kings* tienen un escrito estatutario) consideran que su territorio de herencia es el sur de los EE.UU. y que los miembros fundadores generan la promesa de reestablecer la mítica Aztlán.

<sup>210</sup> Texas Government: (2017) “Texas Gang Assesment”. Disponible en:

[http://www.dps.texas.gov/director\\_staff/media\\_and\\_communications/2017/threatOverview20170115.pdf](http://www.dps.texas.gov/director_staff/media_and_communications/2017/threatOverview20170115.pdf)

<sup>211</sup> Ambas pandillas de origen estadounidense.

<sup>212</sup> La AA o los doblados (por doble A) en la jerga local. El nombre surge de la coincidencia de ambos fundadores con la actividad artística en el grafiti, de hecho “El Saik” fue ganador en al menos una ocasión un premio nacional de grafiti.



pandillas juveniles dedicadas al *break dance*, al rap/hip-hop y al grafiti son comunes y quizás uno de los pocos espacios juveniles de la zona sur de la ciudad. (Rodríguez Nieto: 2012<sup>213</sup>)

Pandillas juveniles como los *SWK*, *Los Bufones*, *CVS*, *Barrio del Silencio* y otras, todas del sur de la ciudad, comienzan a reclutar población nueva (un ejemplo claro por lo que pudimos ver en campo, es el caso de las periferias de la Secundaria Técnica 60 en la Avenida Jilotepec, donde las pandillas a menudo consumían drogas, vendían drogas y organizaban agresiones a los jóvenes estudiantes, al tiempo que reclutan jóvenes).

Habrà que hacer notar que el espacio jugarà un papel central, puesto que la población del sur de la ciudad, pasó en poco tiempo a más de quinientos mil habitantes (40% de la población de la ciudad), en una zona antes casi despoblada; así mismo, las viviendas de interés social se construyeron en la zona sur y la expansión maquiladora es en la misma dirección. (Rodríguez Nieto: 2012) Lo que implicaba una vivienda en espacios nuevos, a penas poblados y a menudo con población migrante recién llegada a la ciudad en pos de un empleo en la maquiladora, de tal suerte los espacios públicos que pudiesen generar cohesión social son más bien escasos y en su lugar los grandes terrenos baldíos y los casi vacíos camellones y pequeños parques cerca de las escuelas o las maquiladoras, se convierten en espacios que permiten la reunión de los jóvenes bajo condiciones de marginalidad, hacinamiento y precariedad. Pero el espacio será motivo de reflexión más adelante.

Las pandillas juveniles originalmente dedicadas a la “cultura del hip-hop<sup>214</sup>” y al consumo de drogas (fundamentalmente marihuana), se expanden en la zona de Salvàcar, Horizontes del Sur, Morelos y Bosques de Salvàcar de manera rápida, así mismo en las proximidades de Las Torres y avenida Jilotepec, como en el parque maquilador Intermex; dando paso rápidamente también a un aumento en delitos tales como narco-menudeo, asaltos y riñas. (Rodríguez Nieto: 2012) generándose así mismo conflictos cada vez mayores entre las pandillas juveniles que poco a poco se convierten en pandillas que controlan territorios ya

---

<sup>213</sup> Rodríguez Nieto, S.: “La Fábrica del Crimen”, Planeta, México.

<sup>214</sup> Marcada por los cuatro elementos: El MC (maestro de ceremonias o rapero), el DJ (el pinchadiscos), el B-Boy (bailarín de break dance) y el Grafitero.

no sólo por medio del grafiti, sino de manera violenta. Es decir, el sur de la ciudad es territorializado por las pandillas en expansión.

“El Dream” aparece en escena recién con 19 años, asesinando al guardia de una panta maquiladora, que después robó (robando un total de 279 mil pesos) y siendo ingresado al penal de la ciudad por el doble crimen; pero al poco tiempo se fuga del mismo y en su huida deja un saldo de un oficial herido, uno asesinado y tres camionetas robadas a mano armada. Así a los 20 años, es vuelto a ingresar al penal, donde conocerá al “Saik”, dando origen a lo que en la aprehensión de 2002<sup>215</sup> del “Saik” se conoció como los *Artistas Asesinos*.

Así se configuraban las tres pandillas más relevantes de la ciudad y de la región, pero se calcula que existen al menos 300 pandillas en la ciudad y al menos 50 más en El Paso.

Valga hacer notar que las mismas han protagonizado hechos que resultan relevantes como muestras de la cerrada urdimbre que se ha tejido en la región. Como el caso de la batalla librada entre *Aztecas* y *Mexicles* en el penal de la ciudad el 17 de diciembre de 2005. Donde fueron asesinados varios integrantes de los *Mexicles* (seis aproximadamente) y fueron heridos cerca de una centena de ellos. Las informaciones periodísticas apuntan a que los mismos custodios abrieron las celdas de los integrantes de *Los Aztecas* e incluso ayudaron a armarles con escudos y cascos antimotines (La Jornada 18/12/2005); Valga decir que unos meses antes la administración de Héctor “Teto” Murguía había iniciado una operación “CERESO Limpio” que pretendía controlar el tráfico en el penal. Rodríguez afirmará que parte de dicho plan es ceder el control del penal a los *Aztecas* (afiliada al Cártel de Juárez) (Rodríguez Nieto: 2012).

Casos como ese o como el conocido de Villas de Salvácar, con el asesinato de cerca de 60 estudiantes de bachillerato en la colonia Villas de Salvácar a manos de supuesto miembros de *Los Aztecas* enfrentando a supuestos miembros de *Artistas Asesinos* (otras versiones afirman la participación de la Policía Federal) y la posterior estancia del expresidente Felipe Calderón en la Ciudad<sup>216</sup>; son evidencias de la relevancia de las pandillas en la

---

<sup>215</sup> Detenido por el homicidio de un paseño en las cercanías del parque industrial Intemex.

<sup>216</sup> El 10 de Febrero de 2010, Felipe Calderón llegó a Ciudad Juárez, encabezando la campaña “Todos Somos Juárez”, reuniéndose con personal de seguridad, empresarios locales y medios; en la presentación del

ciudad, así como de la formulación de territorialidades particulares, a partir de las zonas de influencia de las pandillas; Pero el problema es regional, puesto que en el otro margen del Bravo, encontramos un desarrollo menos visible, pero de alta implicación con el mundo pandilleril. Donde según el *Texas Gang Assesment* de 2017, el gobierno texano, se encuentra preocupado por la actividad de las pandillas mexicoamericanas en la ciudad. Particularmente por las de *Sureños 13*, *MS-18*, *Tango Blast*, *Barrio Azteca*, *Mexicles*, *Latin Kings*, por las pandillas afroamericanas *Crips* y *Bloods* y las pandillas anglosajonas *Aryan Broderhood* y *Aryan Circle*, consideradas todas como aliadas de los cárteles mexicanos; habrá que pensar que Texas tiene frontera con todas las áreas de influencia de los cárteles a excepción de Tijuana. Casos como los de Michael Jackson Apodaca y Rodríguez Dorado<sup>217</sup> o los documentados por el diario *Dallas Morning News*<sup>218</sup>, en relación a las vinculaciones del Cártel del Golfo con autoridades estadounidenses hacen evidente que el problema tanto de pandillas, como de cárteles es un problema que se ha tejido en la dimensión transfronteriza, reconfigurando a su paso los territorios, en dirección norte-sur el cártel, en dirección sur-norte la pandilla, vinculándose estrechamente al punto de hacer difícil el discernimiento sobre dónde empieza uno o termina el otro; pero más aún, la reconfiguración territorial-estructural comenzada con el grupo de Jasso, encuentra en los cárteles y pandillas modernos un punto álgido, puesto que las autoridades de ambos países se encuentran involucradas de manera clara en muchas ocasiones; haciendo ver que las inmensas posibilidades de reestructuración de poderes, que esa red paradiplomática

---

evento fue interpelado por Luz María Dávila, madre de dos de los jóvenes asesinados en Villas de Salvácar con la siguiente alocución: “Discúlpeme, señor Presidente. Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace dos años y nadie ni han querido hacer justicia. Juárez está de luto. Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la prepa y el otro en la universidad, y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia. Le apuesto que si hubiera sido uno de sus hijos, usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino, pero como no tengo los recursos, no lo puedo buscar.” (La Jornada 12/02/2011)

<sup>217</sup> Informantes de ICE de Homeland Security y el primero de ellos marine acantonado en Fort Bliss, ambos miembros confesos del cártel de Juárez, vinculados con el homicidio de un tercer miembro del cártel e informante de ICE (Daniel González Galeana) cuyo caso recibe penas inusualmente bajas y es rápidamente silenciado por los medios de comunicación estadounidenses, al tiempo que los involucrados son cambiados de prisión para hacer que su rastro sea perdido por los medios. Más al darse a conocer las implicaciones de ICE con el Cártel y de la Policía del Paso. Remitimos al lector a nuestro trabajo “La desaparición del narcotraficante estadounidense del discurso hegemónico en los EE.UU.” (tesina de especialidad COLEFN)

<sup>218</sup> Corchado A.-Krause K.: (2016) “Deadly Deal: A drug kingpin’s plea with the U.S. triggered years of bloodshed reaching all the way to Southlake.”  
En *Dallas Morning News*, publicado 14/04/2016.

criminal posee ha mutado de un fenómeno marginal a un punto nodular de la construcciones subjetivas (y de prácticas subjetivantes) de la región.

La pandilla y los cárteles han ejercido una doble dimensión que suponemos central en la creación de prácticas subjetivantes. Por una parte, son una manera común de sociabilización de jóvenes precarizados, particularmente en las zonas marginalizadas de la ciudad, comúnmente entre los jóvenes de clase media y media baja; permitiéndoles una enunciación territorialmente localizada, el *Barrio*, en su doble significación de territorio y grupo. Pero también la pandilla es un ejercicio disciplinario que se somete al orden de los cárteles y autoridades y que a su vez somete territorios enteros y poblaciones a su soberanía. Así la pandilla se convierte en una tecnología disciplinaria que permite la delimitación de poblaciones y el control y gestión de las mismas.

#### *A modo de Conclusiones del rastreo histórico.*

Miles de datos quedan fuera de lo narrado hasta aquí, unos por la incapacidad propia del que se acerca por primera vez a la función de aprendiz de historiador, otros por considerar que si bien sus historias aportarían mucho a la comprensión, no sería posible sino escribiendo textos completos sobre ellos y otros porque (quizás por incapacidad nuestra) resultan relevantes pero no hay manera, más allá de la intuición de probar su relevancia en la comprensión de nuestro campo, actores, nombres, lugares, batallas, muertos, vivos, medieros, apaches, conquistadores, gambusinos, autoridades, traficantes, vaqueros, ladrones, mineros, caciques, Díaz, Terrazas, Morgan, Hearst, Villa, Práxedes, Magón, Zaragoza, Capone, Sinatra, Marilyn, De la Vega, Jasso, la *23 de Septiembre*, Amado Carrillo, Susana Chávez, maquiladoras, pandilleros, cabareteras, bármanes, prostitutas, músicos, pachucos, agentes aduanales, *ICE* y la *Homeland*, migrantes, la *Juárez*, los campos de algodón, Salvácar, Anapra, el sur-poniente, la maquila... Miles de momentos que aparecen desde el archivo histórico, del judicial, del hemerográfico y desde las historias que se narran de boca a boca, otras tantas que se suponen tras leer y atar cabos de la manera más lógica posible desde el desconocimiento de aquel que llega al terreno desconocido de la historia, momentos relevantes, gestas heroicas, genocidios, acumulaciones y territorialización constantes, vidas y muertes que a menudo aparecen como simples anécdotas en un mar de acontecimientos del cual el aprendiz de historiador

no puede dar cuenta (si es que alguien puede dar cuenta) que plantean una totalidad y simultaneidad, que a menudo le extravían la mirada, ampliando el horizonte, a veces tanto como los campos de Chihuahua; pero que a través de oír las, de leerlas, de narrarlas aún aparecen como un sentido que si bien no da cuenta de la totalidad y quizás tampoco de gran cosa, permite hacer que el narrador (y con suerte quizás el lector) encuentren tres de puntos comunes a todo lo descrito, donde colocar la mirada, donde anclarse en el agitado vaivén del mar de anécdotas y de gestas, de novelas y fotos que aparecen desde esa polifonía que supone el archivo: La repetición, el territorio y el anonimato, todas categorías que se imbrican al archivo y a los rastreos de distintas capas de saberes en la historia.

Es quizás el anonimato el primer gran punto que aparece en el archivo, nombres nuevos para el que se acerca, insignificantes quizás, un censo, una carta, una queja, historias cotidianas en la vida de alguien que visto a la distancia carecería de importancia para entender un fenómeno y que a menudo se ve opacado por otros nombres, que con mayor lustre llaman la mirada, pero que visto de cerca, a veces da cuenta con un guiño, o un documento, de una multiplicidad de cosas, de lugares, de circunstancias, que señalan el lugar de las cosas cuando aquel documento fue redactado, cuando ese guiño fue enviado. Y con ello, nos dan cuenta de los lugares sobre los cuales ese ser, quizás anónimo, caminó, vivió y murió. De las palabras que lo formaron, de las prácticas diarias que le dieron su carácter particular, que lo llevaron hasta el momento mismo de hacer ese guiño a la nada, que por algún azar del destino se nos cruzó en la mesa del archivo. Nos da cuenta de cómo se construyeron los cimientos de las construcciones actuales, mientras que nos da cuenta de manera simultánea de las condiciones desde las cuales el testimonio es posible; El anonimato que surge de las historias que acá se rescatan del archivo habla del cómo se disponía el mundo del ser que directamente o no, nos permite una foto del terreno donde habitó y de las prácticas cotidianas frente a las cuales se formó y de los caminos que esa forma adquirió.

La otredad radical que supone el encontrar en el archivo a los sujetos anónimos nos obliga a considerar que nos son inaccesibles del todo, un abismo separa la escritura del documento del lector, así, el testimonio encontrado no es interpretable de manera directa, sino a través de una búsqueda que permita desenmarañar la apretada trama que soporta ese discurso a

través del abismo que supone el tiempo y el no ser el destinatario del testimonio, sino un espectador del mismo. Cuestionar al escrito cotidiano, al testimonio, al acta del juzgado, a la carta, al censo supone convertirlo en *documento* afirmará Deveraux; ello nos supondría la consideración del testimoniante y su contexto, de las formas que usa y de una suerte de reconstrucción (si es posible) del mundo que nos es vedada, en su complejidad, por la distancia. Por su parte Foucault propone entender el documento como enunciado, “no el texto en el discurso, sino el hecho de que éste tenga lugar” (Agamben: 1999)<sup>219</sup> Así, el testimonio mismo sería relevante porque se encuentra, como una posibilidad de la existencia (Foucault: 1969). El testimonio sería en sí mismo como en espacio en el que se marcan el afuera y el adentro, mientras que el sujeto queda como el lugar en el cual se hacen presentes distintas posibilidades de enunciación. Queda pues el sujeto como un espacio vacío, una función en la enunciación, siendo así que:

“Describir una formulación en tanto que enunciado no consiste en analizar las posibles relaciones entre el autor y lo que ha dicho (lo que ha querido decir o lo que ha dicho sin querer), sino en determinar cuál es la posición que puede y debe ocupar un individuo para ser sujeto de ella” (Foucault: 1969)

Así mismo, la distancia y la imposibilidad de conocer al testimoniante, sino acaso de tener una vaga imagen del terreno desde el que enuncia su testimonio, da cuenta de la diferencia entre historia e historiografía, entre la sucesión más o menos aleatoria de hechos, que entre sí aparecen desvinculados, inconexos y a menudo sin un orden lógico visible y la narrativa que desde la unión de esos hechos se trata de construir; a menudo desde tiempos lejanos y desde espacios lejanos al suceso. Aquí aparece una primera conclusión que nos parece central (aunque nos parece vergonzosa de reconocer) y es que la diferencia entre historia e historiografía es la clave de la comprensión del texto foucaultiano (meta-histórico creemos) y pese a lo tardío de nuestro discernimiento sobre ello, logramos entender que a menudo, los datos que hemos logrado rescatar y construir de manera más o menos ordenada, dan cuenta desde la historiografía del paisaje ruinoso (parafraseando a Benjamin) que encontramos en la región, pero también de espacios que son ocupados aún hoy, de maneras

---

<sup>219</sup> Agamben, G.: (1999) “Lo que queda de Auschwitz”, Zone Books, NYC.

similares aunque nunca exactas a las originales y de las maneras en las que esas formas de ocupación son interpretadas en un intento de dar un ordenamiento a los sucesos.

Pensamos que la historia de la región es clara en cuanto a sucesión de hechos, modelos similares de apropiación de territorios y de reconfiguración de rentas, la constante recreación de los espacios de la ciudad y de la región desde el siglo XVII, han sido repetidos, a menudo haciendo ver como la acumulación de una generación se repite en los patrones de otra, sin embargo, dichos procesos de acumulación, a menudo interconectados, nunca son idénticos, simplemente parecieran repeticiones que aparecen como interrupciones en el dispositivo.

Y es claro en lo que se narra aquí que si bien es imposible dar cuenta de la totalidad, de los cientos, quizás miles de causas que facilitan que los acomodos de las cosas y los seres, también es cierto que entender las interrupciones y continuidades del terreno nos permiten entender las veces que las cosas se repiten, no en una repetición mecánica, sino en una repetición que siempre significa otra cosa (parafraseando a Lacan) una repetición que nunca es igual. Nos parece que dicha repetición, aparece en dos puntos particularmente, primero en los procesos de acumulación de capital en la región, permitiendo que en cada momento se gesten fenómenos nuevos de acumulación, a menudo contruidos bajo la lógica de las prácticas de un momento previo, en ocasiones a partir de la adaptación de ellas en prácticas y discursos novedosos en el contexto regional.

Por citar un par de ejemplos; en el caso de los fenómenos criminales o bien de la llegada de la industria maquiladora, encontramos formas de construcción que nos remiten directamente a aquellas suscitadas en el siglo XIX con las apropiaciones de los Terrazas-Creel, pero sólo es una repetición parcial, no se repite *lo mismo*, se repite a partir de la adaptación de una práctica (la dominación de territorios y la expulsión de sus pobladores originales y la acumulación que se genera a partir de ello) y de un discurso (práctica discursiva) ligado al progreso local, al jefe carismático y a la construcción de un espacio de cosmopolitismo pujante; Así mismo encontramos prácticas que podríamos juzgar de *prácticas guerreras* en la construcción de poderes factuales en la región, pero una vez más, el desarrollo del *primus inter pares* de la División del Norte o de los piquetes novohispanos no encuentra su calca en la construcción del cártel, el empresario o la

pandilla, sino más bien una suerte de adaptación de una imagen, una *persecución de la fantasmagoría* que en dicha imagen se trata de significar, un referente imaginario (pensándolo desde la imagen) que permite dar sentido y que orienta la acción frente al acontecimiento actual en el que el sujeto se ve colocado y obligado al acto.

Por otra parte pensamos que la historiografía es el segundo gran lugar donde la repetición surge; la narración de los acontecimientos históricos, repite constantemente elementos varios; el abandono del septentrión por parte del centro nacional, el vínculo *normal e indisociable* con los EE.UU., la creación del *norteño* como otro distante y a menudo incomprensible, temible o bárbarico; en la construcción de una idílica región ligada al mayor imperio moderno de la humanidad, que pareciera ser pujante, pero que, *por razones desconocidas* y probablemente ajenas a sí mismo, se transforma en un espacio ligado a la violencia y la muerte, pero también se encuentra la repetición (creemos más ideológica) de que ese espacio ha permitido una forma de vida resistente que se asocia a los imaginarios bélicos, como si de *veteranos* se tratase.

Ello tiene su contrapartida en la creación de un discurso constante que asocia a la ciudad con el crimen, la muerte y demás, estigmatizando a la ciudad y desligándola de su necesario vínculo con El Paso (García Pereyra: 2010<sup>220</sup>) Así la estigmatización de la ciudad y su separación de lo ocurrido en el otro lado del río y a menudo también del centro sur de la nación, se convierten en una manera de repetir ¿Qué? Pues exactamente igual que con los procesos de consolidación de capitales y territorios, cada vez se repite desde lugares diferentes, en un momento la repetición se implicaba en el hecho de ser una ciudad que se había vuelto fronteriza con un país que le acaba de ganar una guerra cruenta y humillante, en otro se implicó la creación de un espacio de esparcimientos prohibidos al otro lado del río y su mayor proveedor, de ser la ciudad de tránsito para los migrantes, de ser un espacio distante del centro de la soberanía nacional, hasta llegar a ser “la fábrica de crimen” como lo anuncia el título de Rodríguez Nieto o “la ciudad maquiladora” o “la ciudad de los feminicidios”; en cada enunciación se desconoce el vínculo con la parte estadounidense del río y se habla de la misma manera de fenómenos y realidades cuyas construcciones son distintas.

---

<sup>220</sup> García Pereyra, R.: (2010) “Ciudad Juárez La Fea”, UACJ.



Consideramos que aquí hay un tema relevante para futuros esfuerzos, pensando en la repetición desde una óptica deleuziana, pero que nos deberá quedar pendiente, por implicar un esfuerzo exclusivo y exhaustivo. Las repeticiones dirá Aguilar Mora (Aguilar Mora: 1990) a menudo son el anhelo de la imagen que de ellas se tiene, no del destino. Por ello la repetición permite la emergencia de nuevas formas de sentido, de la diferencia. Pensamos que es ese “destino” que nombra Aguilar Mora el punto crucial, la repetición encuentra nuevos puntos de fuga, desde los cuales cambiar el sentido. Pero reconocemos que en la presente investigación además de enunciar la necesidad de un siguiente esfuerzo sobre el tema, no podemos dar cuenta de ello.

Partir de una visión foucaultiana de la historia, nos permite pensar en la emergencia de fenómenos que a menudo tuvieron la potencia de reconfigurar los discursos que afectan a una población y por ende nos permite pensar el presente desde un espacio crítico, donde se crea una suerte de relación dialéctica entre el hoy y el pasado; reconociendo que hoy podemos encontrar cosas “que ya estaban”, es decir, que el pasado o fragmentos de él, se hacen presentes en ciertos momentos actuales; que en las interrupciones encontramos eso que aparece en el presente como lo que “ya estaba”, que es la discontinuidad lo que *historiza* al presente, por ello, es lo que nos permitirá encontrar los elementos contemporáneos de forma crítica. Si pensamos en la idea de Benjamin<sup>221</sup>, es en el proceso presente, cuando el pasado se presenta, cuando las nuevas emergencias del dispositivo nos orillan al acto, que las interrupciones se hacen visibles y dan sentido al presente.

Podemos pensar que la estructura de la sociedad juarense ha sido constantemente sacudida por distintos fenómenos que modifican los desarrollos sucesivos y que, en mayor o menor medida, son reflejados en el devenir de la cotidianidad a lo largo de sucesivos momentos de los procesos de acumulación y apropiaciones territoriales de la ciudad, con ello en los testimonios mismos que son rescatados o documentados; y por otra parte en la historiografía de esos momentos (y por ende pero no de manera necesariamente coordinada, en la memoria de los juarenses). Es decir, la interrupción que implica el acontecimiento histórico, a menudo (al menos en la región) no pareciera corresponder con la potencia que

---

<sup>221</sup> “El pasado nos asalta en momentos de peligro, cuando la sociedad dominante nos amenaza con robarnos aún el pasado” citado en Lomnitz-Adler, C.: (2014) “El regreso del Camarada Ricardo Flores Magón”, Zone Books.

éste tuviera para modificar las condiciones estructurales de la vida en la región, sino con el desarrollo historiográfico que se tiene de él.

Dichos fenómenos, que a menudo podrían ser considerados como interrupciones claras, aparecen como parte de la continuidad en la esfera historiográfica local o sobre la localidad; en principio, la separación y posterior anexión de Texas, por ejemplo, nos parecería un fenómeno disruptivo de hondo calado y de una potencia asombrosa en el proceso de la ciudad, sin embargo, a lo largo de la investigación pareciera que el suceso queda obviado por la historiografía sobre la región, haciendo ver en él, parte de un devenir nacional o a lo sumo, el inicio moderno de la historia de la ciudad; sin embargo nos queda claro que la división de *Paso del Norte de Nuestra Señora de Guadalupe*, en dos ciudades y más aún, en dos ciudades limítrofes de dos Estados que conservan una relación asimétrica, (que claramente suele favorecer a uno de ellos), resulta un acontecimiento central en el devenir de la región; más aún cuando pensamos en el desarrollo que Franklin-El Paso<sup>222</sup> tiene en las décadas posteriores y que Juárez no logrará ese desarrollo sino hasta las últimas décadas del siglo XIX. Incluyendo la mutación de la ciudad como un *limes* y su conversión a un *frontis* o la pérdida del desierto como frontera el surgimiento de la *línea internacional* como su sustituto<sup>223</sup>; Lo mismo ocurrirá con el destino de la invasión magonista en la ciudad, que queda obviada y opacada por la toma de la ciudad a mano de los maderistas encabezados por Villa.

Y más aún, el vínculo con los EE.UU. y la manera en la que las necesidades de la potencia afectan o influyen sobre los sinos juarenses aparecen en la mayoría de los textos anteriores a los dos miles, como un hecho naturalizado, cuya potencia inconmensurable para los sinos de la ciudad pareciera solo obra de un azar geográfico, pero no se hace evidente el ejercicio de poder que en la relación se juega. Es quizás en los últimos años, que la historia que se hace en la región ha revisado esos fenómenos, para empezar a marcarlos como puntos de

---

<sup>222</sup> Hasta la fecha, no hemos logrado averiguar cómo la ciudad de Franklin, se apropia del nombre de El Paso, dejando a Paso del Norte con el nombre de Juárez, sabemos que tras la estancia del presidente Juárez en la ciudad, la ciudad fue re-bautizada, pero desconocemos la forma de adopción del nombre de El Paso, aunque nos parece relevante para comprender el juego simbólico que esto implicó.

<sup>223</sup> Que no nos parece menor, pensando en que la línea internacional implica una frontera política generada desde los poderes estatales y en el caso de Juárez, desde una esfera supranacional, como parte del país derrotado ante la separación de Texas, mientras que el desierto resulta un límite natural, que es posible cruzar, pero que no resulta ajeno al contexto mismo de la ciudad, ni requiere que los poderes estatales autoricen o favorezcan su cruce.

análisis necesarios para la comprensión, sin embargo, pensamos que a menudo el análisis se realiza desde el marco de la ciudad, sin la necesaria consideración transfronteriza de los fenómenos de la ciudad.

Por ejemplo en el caso del crimen o de la maquiladora, si bien aparecen como disrupciones claras en la ciudad, a menudo obvian el desarrollo que el fenómeno tiene en los EE.UU., así el crimen en la ciudad es visto como un problema local, que si bien está vinculado al mercado americano, no es un problema desde los EE.UU. siendo que de las tres grandes pandillas de la ciudad, dos son de origen texano, que casos como Jackson Apodaca o el desarrollo de lavado de dinero en *Wachovia*, hacen evidente que el vínculo de las ciudades es estrecho y que un análisis de las problemáticas como fenómenos transfronterizos resulta clave.

Así mismo encontramos que las continuidades que enmarcan el desarrollo del dispositivo son claras a lo largo de finales del siglo XIX y por todo el siglo XX, existiendo incluso elementos que permanecen quizás desde el mundo novohispano. Pensamos por ejemplo en los desarrollos ligados al binomio hombre-tierra, que pareciera haber quedado disuelto con la irrupción de la *Ley Creel* y su desarrollo posterior, pero que sin embargo, aparece resignificado décadas después en la relación territorial que se establece con la comunidad de origen, con el *barrio*, en su doble cualidad de grupo y territorio.

Pensamos en el la manera en la que lo político se asume, no desde una posición activa de resistencia organizada, sino a partir de mecanismos de resistencia individual, como lo encontramos en los fracasos organizativos de Magón (pese a la relevancia que tendrá fuera de la región) y de la *Liga 23 de Septiembre*, que si bien en ambos casos permitirá un piso base para la organización desde los discursos de clase, se ven siempre obstaculizadas por el marcado desarrollo de un individualismo, de una *singularidad* que hace “de los grupos de “*juanes*” si bien, no son individuos en el sentido histórico, sin embargo son *singularidades* inconfundibles” (Aguilar Mora: 1999) donde prima la resistencia del hombre como ente “aislado” o como agente individual, sobre la organización colectiva.

Es claro esto cuando contrastamos el desarrollo del *magonismo* anarco-sindicalista o de la programática socialista de la *Liga*, y el de grupos como la *División del Norte* o los *colorados* de Orozco; que los últimos, apoyados en un líder carismático y desde un lugar

que dista de la programática socialista o de los esfuerzos *democráticos*, atraen el apoyo popular, mucho más que las causas ligadas al discurso de clase. Siendo el rechazo mismo a la idea de clases (como lo conocemos), lo que nos hace inasimilable el contenido de dicho movimiento y lo que lo aleja del desarrollo anarco-sindicalista o socialista, haciendo evidente que la separación de clases en la región implicaba:

“no sólo *modos* de vida, sino de *materia vital*; no sólo posición y posesión de bienes de producción, sino de posición y posesión del concepto mismo de propiedad y de la idea misma de *perspectiva*; no sólo de *poder*, sino de la *genitalidad* del poder [...] Nadie como él [hablando de Villa y la División del Norte] reflejó la *división* inasimilable del oprimido.” (Aguilar Mora: 1999; 146)

La afirmación de Aguilar Mora resulta importante, puesto que no sólo pone en evidencia la otredad radical que separa a los grupos en pugna en el periodo revolucionario, sino que pone en relieve la complicación del observador para concebir de manera más o menos clara el desarrollo de los discursos políticos que atraviesan las clases sociales, pensamos que en parte a ello se debe la complicación que para la organización de grupos políticos tienen los *magonistas* y la *Liga Comunista*; puesto que la comprensión de lo político en la región, históricamente dista de las concepciones academicistas o de otras regiones del país.

Creemos que el desarrollo del pequeño propietario estrechamente vinculado a sus tierras, surgido del periodo colonial, es decir a la propiedad privada difundida en coexistencia a la tenencia comunal de la tierra, (entre otros elementos) signó los procesos subjetivantes desde una práctica pre-moderna, permitiendo la aceptación y adaptación de los discursos *individualistas* que en los siglos XIX y XX serían marca de la modernidad capitalista. Así mismo, la forma de construcción de masculinidades bélicas de los pequeños propietarios que se veían forzados a ser militares de medio tiempo, asociadas a la idea de soberanía y propiedad, se contrasta fuertemente con los discursos de clase provenientes de las corrientes modernas (léase, marxismos varios y anarquismos varios) del pensamiento político, generando una interpretación particular de lo político y de la lucha de clase, que no pasa necesariamente por una programática o un ideario político, sino por una acción directa, vinculada al territorio y a la defensa de cualidades típicas de las sociedades

guerreras (Alonso: 1995), como el valor o el honor, así como a las defensas de territorio y familia.

Si pensamos en el sentido de Finley (Finley: 1954) los valores se vincularían al honor y al valor, así como a la defensa del territorio y el vínculo de parentesco, a la capacidad del individuo para superar los patrones precedentes, desde los lugares de desventaja, pero con una suerte de capacidad de síntesis del momento histórico<sup>224</sup>. Así, el discurso y las prácticas ligadas a lo *heroico*, priman sobre las del discurso de la *guerra de clases*, permitiendo la emergencia de una resistencia más vinculada a los esfuerzos individuales que a la organización colectiva; Siendo las virtudes guerreras un quizás, “un ansia de ser aceptado, esfuerzo supremo de ser al fin reconocido, de ser de alguna manera valorados” (Aguilar Mora: 1999), pero bajo un formato bélico y organizativo, que poco tiene que ver con el partido o los ejércitos, desde *la bola* o desde el lugar heroico del jefe guerrero-carismático. Desde un colectivo anónimo, donde los vínculos y lealtades familiares y territoriales priman sobre las ideológicos. Y desde una posición individual de desafío y resistencia; donde el no reconocimiento está vinculado a la devaluación del sujeto en su rol social y por ende al ostracismo.

A lo largo de la historia de la región encontramos repetidos ejemplos de la primacía de los vínculos de subordinación al jefe carismático y de identificación a partir del territorio, sobre los de otra índole, los vínculos tejidos por el porfiriato con los Terrazas-Creel y demás familias empresariales, los vínculos de Jasso y sus allegados, el desarrollo de los cárteles y las grandes familias de traficantes, los desarrollos paradiplomáticos transfronterizos de *polleros*, pandillas o simplemente de *commuters* (que se hablará brevemente más adelante), son soportados por un vínculo al jefe carismático y a la familia. Pero se encuentra centrados más en las pasiones, que en el desarrollo político-ideológico de un programa o en el *deber* frente a la comunidad pensada como hecho político.

El terreno es el otro gran lugar que aparece en lo narrado, calles, casas, desiertos, fronteras, que surgen una y otra vez, que se hacen, deshacen y rehacen en cada paso dado. Los sucesivos desarrollos de apropiación territorial permiten el ejercicio de la soberanía de distintos actores y la creación de poblaciones particulares. El mismo Valle de Juárez y su

---

<sup>224</sup> Finley, M.: (1954) “El mundo de Odiseo”, FCE.

distancia con los centros de poder político de sus respectivos Estados nacionales, permitió la emergencia de distintos ejercicios de soberanía que poco o nada dependían de los poderes estatales, generando un estado particular, donde los actores locales (transfronterizos) ejercían *de facto* su dominio sobre las poblaciones; si pensamos en el desarrollo originario, encontramos que la supresión de una población caracterizada como hostil y barbárica (la apache) por parte de piquetes civiles, permiten la aparición de jefes guerreros y con ello de una forma de soberanía que no cesa tras la desaparición del desierto-frontera y la creación de la línea internacional como frontera.

La lejanía que permite desarrollo fáctico de poderes locales, permite también una manera de relación que es ausente en el centro sur del país; el vínculo fronterizo. Mismo que refiere una regionalidad particular que por efecto de la cercanía geográfica permite una vinculación estructural entre dos ciudades, subordinando a menudo a una con la otra a partir del ejercicio asimétrico de fuerzas económicas (en la historia reciente, la fuerza bélica desde los EE.UU. ha sido usada en pocas ocasiones en territorio mexicano<sup>225</sup>, aunque sí es una fuerza claramente disuasoria en el mismo y una fuerza que ejerce funciones represivas en territorio de los EE.UU.) Haciendo que lo fronterizo se convierta en un lugar de enunciación particular, a partir del ejercicio de poderes, donde el vínculo de subordinación estructural que el sur tiene con el norte, así como la distancia del mismo con los centros políticos nacionales, se hace patente en formas específicas de poder que son manifiestas en prácticas discursivas o no discursivas; particularmente en lo que pensamos pudiera resultar la más evidente, aunque quizás por ello sea la menos visible y lo que con ciertas reservas (por la forma que adquiere en la relación asimétrica de las ciudades y por el origen mismo del término) pensamos como lo que pareciera ser una forma prolongada de *estado de excepción*.

Pensamos que si bien hay elementos que permiten el uso del término, quizás hay un par de motivos por los que el término no encaja completamente en lo observado en el archivo (quizás sea más visible en el desarrollo sobre campo). Encontramos que a lo largo de la historia de la región, es marcado que ha existido una suerte de *estado de sitio* (Agamben: 2004) constante, que ha permitido la creación de una suerte de legalidad o de legitimidad

---

<sup>225</sup> Si bien no ha ocurrido a gran escala desde la infame expedición punitiva de Pershing, se han dado incursiones a territorio mexicano.

para el estado bélico que de manera constante asola la región (primero la fundación y la Apachería, después la guerra de Reforma, la anexión texana, los conflictos pre-revolucionarios del porfiriato, la Revolución y Guerra Civil de facto, los conflictos con las guerrillas y finalmente la “Guerra contra el Narco” y la “Operación Cóndor”). Que bien podríamos pensar como un *gewollte Ausnahmezustand*, (estado de emergencia deseado, traducción literal) o una constante de *Ley Marcial* que ha permitido la exhibición de poderes soberanos vinculados a la figura (original) del jefe guerrero, por ende a los estados de *pleno poder* (Agamben:2004), que sería una de las principales características del *estado de excepción*.

Es marcado a lo largo de los distintos momentos de la historia de la relación asimétrica complementaria, que mientras en el lado americano encontramos una suerte de *imperio del orden y la legalidad* (al menos en cuanto a lo que los discursos dominantes establecen), en el lado mexicano encontramos la constante excepcionalidad en cuanto a las posibilidades del cumplimiento de un estado de derecho cabalmente instituido, siendo la supresión parcial del mismo una constante que se ciñe al ejercicio de soberanía, que como plantea Agamben, se estructura en tanto tiene la potencia de suspender los órdenes jurídicos, por la inclusión/exclusión de la ruptura del mismo, consiguiendo al fin que se convierta en la norma. (Agamben: 1999) Lo que tratamos de plantear con ello, es la idea de *estado de excepción*, el desarrollo de estructuras jurídicas donde el *bando* permite la reglamentación temporal desde el soberano y donde los órdenes político-jurídicos se dislocan (se deslocalizan) de manera permanente, haciendo que la excepcionalidad de los órdenes político-jurídicos sea no sólo asimilada por la estructura (o como estructura) sino que se confundan de manera absoluta, sin ningún tipo de distinción. (Agamben: 1999)

Ello no implica una vuelta a un estado “primitivo” de conflicto tipo “todos contra todos”, sino más bien a una estrategia de gobierno (Agamben: 2005) en la que la dislocación permanente de los órdenes político-jurídicos, permiten el desarrollo de medidas de disciplinamiento sobre el cuerpo social, que bien pueden oscilar entre lo democrático y lo totalitario, entre los órdenes de *biopolítica afirmativa* y de *tanatopolítica* (aunque pensamos que el término *necropolítica* desde la idea de Mbembé quizás sería más preciso) dependiendo de las poblaciones sobre las que se ejerce.

Es claro que a lo largo de la historia de la región, los líderes carismáticos han detentado un poder casi totalitario y las construcciones sociales y territoriales se han configurado a partir de liderazgos carismáticos-totalitarios, quizás desde la guerra de Apachería (que si nuestra idea es correcta sería uno de los momentos fundacionales del estado de excepción) hasta los liderazgos investidos desde los órdenes democráticos de los actuales gobernantes; pero también es evidente que a lo largo del tiempo, podemos encontrar, la creación de una estructura que suspende en determinados momentos el orden político-jurídico, por ejemplo en los procesos de re-territorialización emergentes a partir de *la Prohibición* en los años veinte y treinta o de la llegada de la maquiladora en los años sesenta y setenta; o bien en la búsqueda de contención-eliminación de la *23 de Septiembre* o en la *Operación Cóndor* o más aún en la actual *Guerra Contra el Narcotráfico*<sup>226</sup> iniciada en la administración Calderón (aunque bien podríamos ligar a *Operación Cóndor* de los años setenta y aún a las operaciones de la DEA en los ochenta y noventa).

Por otra parte, consideramos que en proceso de configuración del dispositivo ha precisado permanentemente la exclusión de alguna población; desde las épocas novohispanas hasta la actualidad. Consideramos (en un inicio) que podría ser parte del proceso de acumulación común de las economías capitalistas; sin embargo, tras observar con detenimiento el desarrollo de los procesos de exclusión con las poblaciones indígenas, migrantes, marginalizadas y otras, encontramos que el fenómeno de exclusión, no sólo implicaba una marginalización (que aunque deleznable, es visible en cualquier sistema de economía capitalista), sino la caracterización de las poblaciones excluidas como hostiles y por ende prescindibles. Es decir, encontramos una colocación de características similares a lo que Agamben describe como *sacer* (Agamben: 1999).

Si pensamos en el desarrollo de la guerra de Apachería, la población originaria fue acusada de criminal (abigeo) y perseguida, al punto del exterminio y aún vendidos como esclavos a

---

<sup>226</sup> En sí mismo el nombre colocado por la administración Calderón a su operación de contención del fenómeno es revelador, puesto que sitúa un fenómeno asociado a lo policiaco en el orden de lo militar, lo que implicaría una suspensión necesaria de los órdenes político-jurídicos (incluido claramente los Derechos Humanos) y otorga *plenos poderes* a la facción, que de ser un cuerpo de represión policial, se torna en una facción combatiente, reconociendo en la otra facción no a un grupo a disciplinar, sino más bien a otra facción combatiente, a un enemigo. Lo que llevará a la colocación de esa población en el lugar que Agamben consideraría *sacer*. En una posición donde la cualidad de humano se les reconoce, pero se les reconoce como humanos prescindibles, a partir de la criminalización o de una franca exclusión.



Cuba y a la provincia de Yucatán (García de León: 2017<sup>227</sup>), lo que nos haría pensar en una guerra colonial y por ende un desarrollo soportado en los disciplinamientos *necropolíticos* o *tanatopolíticos*, sin embargo, la población de la región constantemente ha utilizado la exclusión desde un lugar, donde lo prescindible de una población, generando una previa marginalización y posterior criminalización, generando una postrera aniquilación, total o parcial. El caso de las bandas chinas de tráfico en los inicios del siglo XX y de la población ligada a los cárteles, las pandillas y aún la población maquiladora de baja especialización serían quizás los caso más notorio y actuales.

Es llamativo también que en todos los casos desde el Estado genera una suspensión *de facto* del estado de derecho en relación a las poblaciones en cuestión (y sobre todo a los derechos humanos). En los casos recientes, bajo el criterio de la supuesta criminalidad de la población involucrada, misma que permite la creación de un *estado de sitio*, en donde la suspensión o dislocación de los órdenes jurídicos, a manera de temporal, debido a la crisis, sin embargo dicha suspensión no culmina con la crisis, sino que se perpetúa apoyada en la aparente *inmanencia* del estado de crisis que la genera; produciendo efectos en la manera en la que se comprenden los fenómenos político-jurídicos en la región.

Nos queda pendiente elucidar las formas de interacción que este fenómeno tiene con la condición fronteriza, puesto que a lo largo de nuestro rastreo, queda claro que en todos los momentos de emergencia de la región, aún en aquellos que consideramos como interrupciones en la continuidad del dispositivo, los intereses de los EE.UU. así como los desarrollos disciplinarios de la sociedad americana han jugado un papel clave para su “par fronteriza”. Encontramos que desde el momento de anexión del Estado Texano a los EE.UU. un espacio vincular asimétrico e indisociable que afecta las maneras en las que los ejercicios de poder se plantean en la región, así como a las poblaciones a excluir (apaches e indígenas en general, chinos, migrantes ilegales, traficantes, *narcos*) o en la clase de emergencia que el dispositivo presenta; siendo por ejemplo el “Juárez-Las Vegas” o la “era del divorcio” productos directamente vinculados a la *Ley Volstead*, la Apachería y la *Ley Creel* (dos momentos separados) procesos vinculados a la inversión de capitales americanos en Chihuahua y a la persecución apache causada por la expansión al oeste

---

<sup>227</sup> García de León, A.: (2017) “Misericordia: El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España”, FCE, México.

americano, la migración mormona producto de las leyes de prohibición de la poligamia en EEUU. La migración china a Juárez, parte de la construcción de ferrocarriles en el sur de los EE.UU. y parte de las *Actas de Exclusión* y el llamado *Trato de Caballeros* con el Imperio Nipón. *Operación Cóndor* y el auge del narcotráfico ligados a la presencia estadounidense en Nicaragua (y el escándalo *Irán-Contra*), las pandillas locales vinculadas a los sistemas penitenciarios norteamericanos y la *Guerra Contra el Narcotráfico*, ligada al *Acuerdo Formal Binacional: Iniciativa Mérida*. Siendo llamativo que varios de los puntos tocados, encuentran su fundamento en la legislación estadounidense y las sucesivas prohibiciones que el mismo genera (y siendo llamativo que los componentes morales de los mismos a menudo se asocian a los discursos calvinistas arcaicos).

De tal suerte, sin tratar de pensar que las prácticas en la región obedecen a una particular disposición de las realidades estructurales y de ejercicio de poderes de la misma, habrá que pensar necesariamente en el grado de implicación que las políticas y procesos disciplinarios de la sociedad norteamericana tienen en relación a una frontera sur que, a menudo es una suerte de “Margen del Imperio”, si se nos permite la analogía, recordando un poco la situación de la Dacia como frontera romana (desde donde los grupos barbarizados por el Imperio tratan de ingresar a Roma para obtener la ciudadanía romana, pero tratando de mantener sus procesos culturales propios).

Pensamos que habría que explorar el concepto de *liminalidad*<sup>228</sup> en relación a Ciudad Juárez-El Paso, en tanto *limes*, que separa a dos poblaciones y dispositivos, formando un tercer espacio, indefinido, con características particulares que marcan una separación clara con lo precedente, pero donde la estabilidad es precaria. Aunque ello es una tarea que quedará pendiente en el presente texto, creemos que la distinción *frontis/limes* resulta útil para comprender la separación que la región representa. Máxime si pensamos a Juárez como un espacio *liminal* entre el dispositivo mexicano-latinoamericano (aunque es claro que habrá diferencias entre los dispositivos) y el que en El Paso se desarrolla, o si pensamos en la relación asimétrica complementaria que las dos ciudades han desarrollado a lo largo de más de un siglo; donde la asimetría ligada tanto a las cuestiones estructurales, como al desarrollo de formas de ejercicio de poderes particulares (micro-poder) se da de

---

<sup>228</sup> Turner, V: (2008) “Liminality and Communitas” en *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, New Brunswick Aldine Transaction Press.

manera explícita pero vinculatoria, es decir, donde los poderes estructurales, militares, migratorios y demás espacios ligados a las políticas económicas y de Estado se desarrollan de manera asimétrica en dirección norte-sur, pero donde los ejercicios vinculados a lo ilegal o a una suerte de paralegalidad se ejercen en dirección sur-norte y se vinculan de manera clara a los procesos legales estructurales de ambas ciudades. Haciendo de Juárez una suerte (y disculpando la metáfora) de *espejo negro* de la vida paseña, en el que se permiten prácticas punibles en el lado americano de la frontera y en el que el discurso del *wild west*<sup>229</sup> es válido, frente a un medio caracterizado de bárbarico, pero donde la distribución de rentas y los procesos de acumulación fuera de los órdenes jurídicos aún son posibles para determinadas poblaciones.

Los ejercicios de micropoderes en la región se desarrollaron aparentemente desde una estrecha relación con lo bélico (Chihuahua no ha tenido más de veinte años continuos de paz desde el siglo XIX y quizás antes) siendo ello algo que ha afectado la vida cotidiana e íntima de sus habitantes, es claro que el desarrollo de masculinidades vinculadas al servicio bélico, de masculinidades donde los valores guerreros se hacen evidentes no es la única afectación; pensamos que en el otro polo encontramos también un desarrollo que difiere al del centro sur del país; es decir, las feminidades son también afectadas por el desarrollo bélico de la región; nos parece que ejemplo de ello es el reconocimiento que el Estado colonial novohispano da a las mujeres en el siglo XVIII como propietarias y “cabezas de familia”, pensamos que si bien ello pudo verse ligado a los altos márgenes de mortandad que la guerra colonial contra los indígenas de la región generaba en la población masculina, sin embargo, dicho reconocimiento, resulta inusual al menos en el contexto novohispano, haciendo evidente que la mujer de *Paso del Norte* ocupaba un lugar activo y visible en los procesos económicos (y quizás de defensa) en la región; caso similar es el de las trabajadoras comerciales de los albores del siglo XX que descritas por Lloyd, quienes a menudo se dedicaban al comercio en pequeños locales o bien en los recientemente

---

<sup>229</sup> Riviére D'Arc, H.: (2000) “Empresarios y globalización en la frontera norte” en Alba Vega y Aziz Nassif (coord) *Desarrollo y política en la frontera norte*, CIESAS-UACJ.

Ella llama discurso del *Wild West*, al desarrollo discursivo que legitima la construcción de un *self-made man*, es decir, de un *hombre que se hace a sí mismo*, ello apoyado en prácticas discursivas individualistas y de talante bélico, que legitiman la territorialización de espacios nuevos a partir de una suerte de “acción civilizadora”, que permite un grado de soberanía del individuo (investido como *self-made man*) para lograr dichos fines civilizatorios.

fundados almacenes de la ciudad (Lloyd: 2001) o bien el caso de Jasso, quien a la muerte de González asume la responsabilidad del grupo de traficantes, o más recientemente las trabajadoras de la maquiladora las “flores de la maquila” o las “maquilocas”, que se hacen presentes como una parte *sine qua non* del proceso de producción.

Nos queda claro que dicha visibilidad de la mujer en el ámbito productivo de la región, implica una serie de lugares de subalternidad en relación a la figura del varón, puesto que en todos los casos son poblaciones marginalizadas y sancionadas socialmente con formas de ejercicio de punición que pasan de la defenestración (*maquilocas*) a la aniquilación (feminicidio); y que a menudo ocuparon un lugar donde la decisión recaía en manos de un varón, es decir, en roles de alta importancia en cuanto a producción, pero de poca capacidad de decisión; pero sin embargo, es claro que el papel de la mujer y la visibilidad de ella en la esfera laboral-productiva en la historia de la ciudad es clave para comprender las prácticas subjetivantes en la misma; quizás siendo una práctica en sí misma: el trabajo asalariado femenino y la consiguiente posibilidad de cierto grado de autonomía.

Ello nos llevaría a un asunto que igualmente quedaría pendiente, la manera en la que hombres y mujeres se relacionan históricamente en la región; si bien Jasso y las “Adelitas” son un ejemplo particular, corresponden a momentos sumamente coyunturales del dispositivo y dado el rastreo que se ha planteado, sólo podemos afirmar de manera categórica, que la mujer en la región ha sido visible como parte formal del proceso productivo de la ciudad, desde al menos el siglo XVIII y que se ha mantenido constante. Así mismo, podemos comprender claramente que el papel de la mujer como “cabeza de familia” no es ajeno a la región sino un proceso común, dada la migración masculina a los EE.UU., los desarrollos bélicos y la posibilidad de trabajo asalariado de baja capacitación y remuneración. También que si bien la mujer en la región ha sido visible, ha sido marginalizada de los espacios de toma de decisiones hasta al menos los años setenta del siglo XX y en los últimos años del siglo y en lo que va del presente, ha sido una población (las mujeres pobres de la ciudad) colocada en una posición de exclusión, como sujeto prescindible, que asemeja mucho el *sacer* de Agamben.

Nos parece claro que el desarrollo estratégico de lo que pensamos como una suerte de *estado de excepción* o de una inoperancia-dislocación de los órdenes legales, ha permitido

también el desarrollo de una ilegalidad que, a veces como mecanismo de resistencia, a veces como estrategia de supervivencia, se ha colocado como un desarrollo subjetivante en sí. Pareciera que la condición excepcional de su ejercicio político-jurídico, así como el desarrollo de la región en tanto frontera binacional, han favorecido la creación de un espacio en el que las leyes de los Estados nacionales y las necesidades de la región y de la acumulación de capitales, a menudo se contraponen y desarrollan una suerte de *paralegalidad*, donde fenómenos sancionados (taxativa o punitivamente) por los sistemas de Estado nación se convierten en prácticas cotidianas, necesarias en ocasiones para el desarrollo de la región, en otras, manifestaciones claras de resistencia a la soberanía del Estado y en otras desarrolladas en pos de los procesos de acumulación capitalista. Si bien es cierto que ese estado de *paralegalidad* podría ser considerado una manera de norma, de institucionalización de una manera de relación social, pensamos que el desarrollo de una serie de espacios y poblaciones excluidas y una forma relacional vinculada a la indiscernibilidad de la frontera de la ley, sería una de las condiciones *sine qua non* de la construcción de la modernidad en la región, permitiéndonos pensar en el estado de excepción como punto crucial de dicha acumulación.

Pensamos por ejemplo en la práctica de la migración estacionaria de los *primos fronterizos* y posteriormente de los *coyotes*, o bien en el desarrollo de los tráfico ilegales en la región, que se rastrean hasta los albores mismos de la fundación de las ciudades, en parte debido a lo distante de Paso del Norte en relación a los centros de producción de las naciones, en parte debido a la facilidades creadas por leyes como la de *Zona Libre*, o bien por el desarrollo de un mercado particular (a menudo creación impuesta por medidas en la esfera nacional, que no son compartidas por la contraparte) que favorecen procesos de acumulación, como en el caso de la *Ley Volstead* y el *Acta Harrison*; incluso por la pérdida de control estatal sobre programas impulsados desde la esfera binacional, como es el caso de *Bracero*, que al cerrarse de manera unilateral y en parte apoyado por las necesidades del desarrollo del sur de los EE.UU. y los intereses empresariales que se implican, desarrolla un flujo continuo de migración sur-norte, que se convierte en una nueva población a gestionar y en un tema de estrategias y dispositivos de seguridad.

Encontramos que los fenómenos de tráfico ilegal, de migración ilegal, de crimen organizado y de vinculación de los mismos con las autoridades de ambos lados de la frontera, gestan una suerte de *inmanencia de los fenómenos criminales* (Zárate: 2014<sup>230</sup>), que se asociaría a las condiciones mismas de frontera, así como a los desarrollos políticos corporativos del Estado mexicano del siglo XX. Y sin disentir con Zárate, pensamos que hay un par de factores que no se observan a menudo en los análisis y podríamos pensar como ejes del desarrollo de lo que él llama *inmanencia de los fenómenos criminales* o *cultura de la ilegalidad* y son la vinculación de los intereses del desarrollo de la acumulación capitalista de los EE.UU. ( particularmente pensando que los mismos conciben los problemas fronterizos dentro del marco de las políticas y estrategias de seguridad nacional y que por ende desarrollan dispositivos de gestión frente a lo que se piensa como amenaza) en una relación asimétrica, pero complementaria con las ciudades del norte del país, como un elemento que marca los ejercicios de poder en la zona fronteriza.

Así como la creación de una regionalidad que se encuentra en los límites de dos Estados y por ello se caracteriza por ser regiones donde el ejercicio de los poderes estatales aparecen hasta bien entrado en siglo XX, siendo el ejercicio de poderes de locales un pilar del desarrollo de las regiones transfronterizas, es decir, el ejercicio del Estado aparece de manera tardía en relación a los centros nacionales y las ciudades fronterizas se encuentran lejanas a los mismos, por ello, se traza una regionalidad transfronteriza, donde la línea internacional si bien marca un *limes* de la soberanía nacional, no marca un fin de la región, sino que se comprende como un acontecimiento de la misma, siendo la frontera de la región un espacio de difícil delimitación (en otros casos de clara delimitación) dentro de los territorios nacionales, que a menudo no corresponde con las fronteras estatales o interestatales. Pero nos resulta llamativo que dentro de dichos espacios el ejercicio de soberanía recae en formas estatales locales, texanas o chihuahuenses.

En ello habría que pensar que los desarrollos particulares de las historias regionales a lo largo de la línea fronteriza serían los que marcarían en buena medida los sinos de las prácticas subjetivantes y la regionalidad transfronteriza; si pensamos por ejemplo en el

---

<sup>230</sup> Zárate, A.: (2014) "Introducción" en Zárate (coord.) *Matamoros Violento*, COLEFN, Tijuana

nacionalismo texano del siglo XIX y XX, contrastado con el desarrollo del cosmopolitismo regional californiano del siglo XX, el desarrollo ligado al orden bélico de Chihuahua o la profunda distancia de Baja California con el centro del país y su vinculación estrecha con California, podríamos pensar en maneras específicas de configuración del dispositivo, siempre bajo la égida de lo transfronterizo y de la relación asimétrica complementaria.

Así, los fenómenos criminales en la región Juárez-El Paso se desarrollan a sobre una serie de discursos y prácticas particulares, que permiten la emergencia de formas que no necesariamente encontramos en lugares como Tijuana o Tamaulipas, por ejemplo el cártel. La organización jerárquica y de control territorial que implica, así como el su estrecha vinculación con otras regiones del país (productores del centro sur) y con las autoridades, es sin duda, en buena medida producto de la organización de Jasso y de la manera en la que ella logra un control sobre una serie de espacios y poblaciones como los grupos de tráfico que la preceden o colonias como la Melchor Ocampo y las colindantes con el centro de Juárez en los años treinta. De la misma manera, pensamos que la incorporación de pandillas penitenciarias de los EE.UU. en las redes de tráfico de narcóticos podría ser una de las particularidades del dispositivo juarense-paseño de los años ochenta y noventa del siglo XX.

Es claro que no hay un automatismo en esta historia, sino pequeñas disrupciones en una continuidad estructural y grandes disrupciones en esa estructura, que a su vez permite nuevas emergencias en las formas de vida. La estructura permite la emergencia de prácticas que se tornan en la red frente a la cual se estructura una forma, un sujeto que en él engloba las prácticas de su tiempo y que sólo frente a dichas prácticas tiene sentido, que sólo podría ser en tanto ocupa un espacio desde el cual enunciar.

Por ello pensamos que el presente rastreo, nos permite elucidar con mayor precisión lo observado en campo, las entrevistas de los sujetos que hoy se han configurado en la región y que a través de su existencia y discurso, enuncian las prácticas del dispositivo, creándose frente a ellas y reproduciendo las mismas.

En el desarrollo del campo mismo, podemos observar ciertas categorías que a lo largo del rastreo han sido visibles y pensamos que, sin que exista una directa correspondencia o un mecanicismo en el desarrollo de los contextos actuales, existe una serie de discursos y

prácticas que son génesis de los actuales o bien que permiten la emergencia de formas de vida que se hacen patentes en el dispositivo contemporáneo; Si concebimos el pensamiento historiográfico foucaultiano (o su discurso meta-histórico) como un pensar la historia en tanto un espacio crítico para pensar el presente, para contemplar los elementos que subyacen en las capas sedimentarias de prácticas subjetivantes pretéritas y comprender la génesis de los órdenes discursivos y subjetivantes del presente; y pensamos al tiempo que la emergencia de los sujetos como lugares de enunciación dentro es válida dentro de un periodo histórico determinado, podemos comprender la relevancia de un rastreo (aunque sea básico) que permita la comprensión de los discursos contemporáneos en la región.

Así mismo pensamos que la idea de relación asimétrica complementaria existente entre ambas ciudades y la relevancia de la condición fronteriza en el desarrollo de las prácticas subjetivantes en la región, quedaría probada a cabalidad, como un fenómeno histórico de larga data que permite la ubicación de la misma como una parte *sine qua non* para la comprensión de ese lugar de enunciación que suponen los sujetos contemporáneos de Ciudad Juárez-El Paso, en sus diferentes manifestaciones.



## Capítulo IV Sobre el Campo

### *A modo de introducción al trabajo de campo.*

La presente investigación realizó una estancia en campo de tres meses de duración, se pretendió trabajar, como hemos mencionado con diversas poblaciones que en procesos de investigación previos resultaron de importancia para los entrevistados (que en esas ocasiones tenían que ver con estudiantes universitarios y población no implicada en procesos criminales); fundamentalmente se decidió, en esta ocasión trabajar con cuatro poblaciones, trabajadores de la industria maquiladora, por considerarles una población clave en el desarrollo del dispositivo social, al ser la base sobre la cual se ha construido la realidad de la ciudad maquiladora; con población vinculada a las pandillas de la ciudad, por considerar que son base de la redistribución de rentas ilícitas y como parte del desarrollo disciplinario de la ciudad; con las madres y familiares de los desaparecidos que han sido una población de estudio constante y que se ha vuelto emblemática en los discursos referentes a la ciudad; También se planteó el trabajo con población *commuter*, por ser básica para comprender la relación asimétrica entre El Paso y Juárez; curioso fue, que pese a la búsqueda de población *commuter* como tal, lo que apareció fue que el fenómeno *commuter* se desarrolla en múltiples espacios y en múltiples poblaciones, siendo imposible buscar una población que asuma en sí la condición de *commuter*, siendo más una condición que un proceso identitario.

En el proceso apareció una población que no se tenía contemplada en un inicio, pero que por el desarrollo de la estancia de campo como parte de la misma y como parte del desarrollo de las distintas comunidades con las que se trabajaron; el activista.

De ahí que la escritura del presente texto sea dividida a partir de las poblaciones que se trabajan, para tratar de dar cuenta, en alguna medida de las condiciones frente a las cuales se crean las poblaciones; de las prácticas y discursos que soportan la creación de dichas poblaciones y de ser posible, de la manera en la que ellas forman parte del dispositivo social.

Una categoría que no se contempló originalmente, pero que se tornó básico en la comprensión de las formas de existencia de la ciudad; el territorio. Y precisamente sobre el mismo se dedica el primer sub-índice, porque es a partir de la configuración territorial desde donde se construirán formas de existencia específicas, que están estrechamente vinculadas al mismo y que hacen de él no sólo el espacio cotidiano del devenir vital, sino el centro del mismo de la vida, siendo a tal punto que, en algunos casos la población desconoce el resto de la ciudad y desarrolla su vida entera en un solo contexto territorial; es decir, no conocen de la ciudad más allá del barrio donde viven y los barrios circundantes; También nos resulta básico, puesto que las sucesivas conversiones y reconversiones de la ciudad (tal como lo planteamos en la primer parte del texto) han dejado huellas, espacios vacíos, (heterotópicos quizás en la idea foucaultiana) que resultan centrales en la concepción misma de la ciudad, zonas amuralladas o bardeadas o enrejadas que marcan inicios y fines, fronteras invisibles pero claramente definidas y demás. Así el territorio ha sido objeto de reflexión y pensado como objeto básico de la construcción de formas de vida de la ciudad; por ello se ha decidido empezar con dicha categoría, como primer punto en el desarrollo del capítulo.

Se ha decidido abordar el capítulo desde una idea narrativa y sustentando el texto en los procesos de entrevista, al tiempo que se contrastan los discursos con la información teórica; haciendo del discurso de los entrevistados parte del debate teórico. Así mismo, la división se ha hecho por grupos sociales de entrevistados, dejando la experiencia commuter, como parte del subíndice dedicado a la idea de la frontera como experiencia de vida y acontecimiento.

Creemos que es conveniente abordar el desarrollo de la estancia de campo desde el planteamiento original del mismo, para poder así explicar los avatares que se presentaron en el mismo y el resultado final, pensando en que el dispositivo de investigación es flexible y permite y debe permitir la visibilidad de determinados fenómenos, adaptándose a los posibles caminos que la investigación deberá enfrentar (Salazar: 2004).

El dispositivo de investigación original contemplaba (al tener cierto conocimiento mínimo de la ciudad) la observación participante en distintos espacios, tales como los barrios periféricos de Ciudad Juárez, dentro de colectivos vinculados a las pandillas o crimen

organizado, trabajo con las madres de los y las desaparecidas y colectivos vinculados a ellas, trabajo con commuters y con trabajadores de la maquiladora. Así mismo, contemplaba vagabundeo controlado por la zona centro de Ciudad Juárez, particularmente por la colonias Chaveña, Monterrey, Obrera y la colonia Aztecas. Consideradas como colonias de alto riesgo y aún como sede de una de las pandillas binacionales más relevantes. Buscando en la medida de lo posible generar entrevistas formales o informales con población residente en las colonias.

Se planteaba la necesidad de entrevistar a personas involucradas en actividades y lugares que en procesos de investigación pasados resultaron relevantes y aún grupos vitales para la comprensión de las prácticas subjetivantes en la región Juárez-El Paso. Frente a ello, también se planteó la necesidad de entrevistar población que pudiese dar cuenta de algunos procesos sociales, como la pandilla, la maquila, la línea fronteriza y demás, en un proceso de tiempo más amplio, para tratar de dar cuenta de las continuidades y interrupciones existentes en prácticas de la región que consideramos como subjetivantes, es decir, se planteó la necesidad de realizar entrevistas que funcionaran como parte del rastreo histórico de la investigación, pero que a la vez pudiesen dar cuenta de la vivencia subjetiva de las transformaciones, graduales o disruptivas de los fenómenos antes mencionados, en las últimas décadas (el tiempo de vida de los entrevistados).

La estancia planteaba en un segundo objetivo, conocer algunas de las formas de resistencia que se dan en el territorio de ambas ciudades y los vínculos existentes entre ellas, para poder configurar de manera clara la idea de lo fronterizo como una práctica no discursiva que consideraríamos como subjetivante. Pensamos originalmente en la resistencia desde los planteamientos foucaultianos, como un ejercicio de prácticas discursivas o no, que funcionan como un ejercicio de fuerzas contrario a los desarrollos hegemónicos, es decir:

“la resistencia no es reactiva ni negativa, es un proceso de creación y de transformación permanente; desempeña, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder, es decir, donde hay poder hay resistencia” (Giraldo Díaz: 2006; 105<sup>231</sup>)

---

<sup>231</sup> Giraldo Díaz, R.: (2006) “ Poder y resistencia en Michel Foucault”, en Revista *Tabula Rasa*. No.4, PP. 103-

De tal suerte, al plantear un proceso de observación y entrevista en campo, pensamos que se haría visibles determinadas formas de resistencia que podrían manifestarse como prácticas visibles desde el lugar de *extrañeza* y aún como prácticas más o menos conscientes o voluntarias por parte de los sujetos a entrevistar, ello nos permitiría una mejor comprensión del desarrollo de las formas sujeto, visibilizando en alguna medida el complejo entramado de ejercicios de poder, prácticas de si y discursos de verdad que en la región operan.

Resulta claro que el dispositivo deberá ser adaptable a las condiciones del campo empírico (Salazar: 2004), por lo que en la estancia y trabajo de campo se dieron cambios al planteamiento original del mismo; en algunos casos por la imposibilidad de acceso a determinadas partes del campo (quizás en parte por la incapacidad del investigador) y en otros porque las mismas condiciones del campo demandaron esfuerzos distintos a los originalmente proyectados. Un ejemplo evidente de ello, fue el caso del trabajo con las pandillas conocida como los *Artistas Asesinos* (A.A.) y *Barrio Azteca*; dos de las más relevantes en la ciudad (pero de ninguna manera únicas), en el planteamiento original se habló de la necesidad de entrevistar a miembros de dichas pandillas y aún en el viaje anterior (abril de 20017) se estableció contacto con algunos miembros de la pandilla A.A. residentes en la zona de Horizontes del Sur, al sur de la ciudad. Pero en la estancia de investigación presente, fue imposible re-establecer contacto con los pandilleros citados y más aún, se nos permitió de manera más natural (y menos riesgosa) el acceso a otras pandillas como los llamados *Calavera* (de la zona de la colonia 16 de Septiembre al oriente de la ciudad) y a pandillas de la zona del Rancho Anapra y Lomas de Poleo (al norte de la ciudad, colindantes con la línea internacional) y con pandillas de la zona de Campo, Paraje San Juan y Sierra Vista (al lejano sur de la ciudad, incluso fuera del municipio de Juárez, próximos a la salida de Valle de Juárez) y ellos nos informaron que las pandillas A.A. y *Aztecas*, son parte *de facto* de los cárteles de droga (de Juárez y de Sinaloa) y que por ende tratar de ingresar a trabajar con ellos no sólo sería riesgoso en demasía, sino que sería casi imposible sin autorización de los jefes de los cárteles. Dicha información fue ratificada de manera tácita al tratar de entrevistar al padre de uno de los altos mandos de los *Aztecas*, que de enero a marzo fue usuario de una clínica de rehabilitación ubicada en las cercanías de la

colonia Aztecas. La clínica nos solicitó documentación sobre nuestra procedencia e intenciones, afirmando que no sería posible realizar filmaciones o fotografías y que el entrevistado debía aprobar la entrevista, así como decidir horarios, de acuerdo a las actividades que el mismo tuviese en su proceso terapéutico contra las adicciones; Y pese a haber entregado la documentación, la clínica no indicó una fecha posible, ni tuvo mayor comunicación con el investigador que afirmar que estaban en trámites; pero próxima la última semana de marzo y ante la insistencia del investigador, afirmaron que el entrevistado había dejado voluntariamente la clínica por encontrar su fin el proceso terapéutico.

En entrevistas informales, el equipo de psicología de la clínica nos informó que el “Padrino” a cargo de la misma no aprobaba la entrevista y que desde el penal de la ciudad (donde se encuentra pagando condena el hijo del posible entrevistado) prohibieron la entrevista, así mismo, indicaron que al encontrarse frente a la colonia nativa de la pandilla y “siendo quienes son” lo menos conveniente sería seguir con la idea de la entrevista, porque incluso la clínica corría riesgo de agresión (según nos informaron ya habían tenido en ocasiones previas agresiones por parte de la pandilla, pese a ser los principales usuarios).

Al tiempo, a través de la MAPDS de COLEF, pudimos acceder al colectivo “Fundamental”, formado por jóvenes pandilleros en activo y jóvenes coordinadores (no pandilleros), que participan de un programa privado, financiado por FICOSEC<sup>232</sup> (Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana) y la *Tenda di Cristo*<sup>233</sup>; que compraron y adaptaron un programa de la Universidad de Chicago, desarrollado a partir de la experiencia de la ciudad estadounidense con las pandillas *Latin Kings*, *Creeds* y *Bloods*, llamado “Cure Violence”<sup>234</sup> (resulta relevante puesto que realza el nivel fronterizo, en tanto las pandillas de Juárez se encuentran fuertemente vinculadas en lo simbólico, discursivo y aún en algunos casos en lo económico a pandillas transnacionales de los EE.UU. pero ese

---

<sup>232</sup> FICOSEC es un fideicomiso de origen empresarial que trabaja con asociaciones civiles en temas de violencia social, delincuencia menor y competitividad, que resulta sin duda interesante, puesto que pese a considerarse apartidista (según el portal del propio fideicomiso) es de marcado corte priista y panista; y que pareciera estar involucrado en múltiples proyectos y su evaluación.

<sup>233</sup> *Tenda di Cristo*, es una asociación civil católica de origen camiliano, que originalmente trabajó programas de apoyo carismático a portadores de VIH en la región fronteriza y posteriormente extienden su labor carismática a otras áreas sociales en la frontera.

<sup>234</sup> Programa de reducción de riesgo y de violencia, iniciado por la Universidad de Chicago de 2000-2008, con la premisa de tratar la violencia social con un enfoque epidemiológico.

lazo es invisible en los discursos dominantes). El colectivo nos permitió el acceso a varios barrios de las periferias de la ciudad y a varios entrevistados de diversas pandillas, incluyendo un entrevistado de la zona oriente de la ciudad, que ha presentado problemas de sicariato y se encuentra dedicado al hip-hop.

De la misma manera, la flexibilidad del dispositivo de investigación fue la que nos permitió crear vínculos y facilitar las entrevistas con los jóvenes de las pandillas a través de la creación de un taller de música (en los sitios de reunión del programa) y una grabación de hip-hop en el estudio del colectivo. Incluso nos permitió la creación de una pieza colectiva de hip-hop creada por mujeres jóvenes de las pandillas (cuya grabación sigue en curso en el momento actual).

Así, el dispositivo de investigación sufrió diversas adaptaciones *in situ* que se dieron a partir del propio campo; valdría la pena entonces hacer una breve descripción de la experiencia de campo y del acomodo final del dispositivo de investigación.

La experiencia se construyó a partir del trabajo con diversos colectivos y sujetos que permitían dar cuenta de diversas partes del entramado de la relación asimétrica complementaria de ambas ciudades, el material recopilado consiste en grabaciones de audio de entrevistas individuales con pandilleros de las periferias de la ciudad, incluyendo un ex-cocinero del cártel que ahora realiza trabajos de patrullaje y cocina comunitaria en la zona de Anapra, un pandillero de la zona oriente con problemas de *sicariato*, entrevistas con pandilleros que han cubierto condena en ambos lados de la línea internacional, entrevistas individuales con mujeres jóvenes de las pandillas del sur de la ciudad, una entrevista colectiva con dos mujeres partícipes de las pandillas del sur de la ciudad, una estudiante de posgrado parte de una A.C. y la abuela de una de las mujeres jóvenes de la pandilla; Ello cubriría una de las poblaciones planteadas desde el dispositivo original, dando cuenta de los procesos directamente vinculados a la ilegalidad y al crimen en la ciudad. Aunque también en las entrevistas aparecieron temas relacionados con masculinidades y feminidades, con clases, espacios territoriales y otras categorías que se hicieron relevantes en la investigación.

Así mismo, relacionado al tema de la ilegalidad y los territorios periféricos de la ciudad, los barrios marginalizados, existen notas, fotografías, videos y reportes de muchísimas horas de

observación y recorridos (en ocasiones acompañado por el miembros del colectivo “Fundamental” o coordinadores de “Cure Violence” y en algunos casos con la “Brigada de las Sonrisas” de origen Salesiano) por las colonias La Chaveña, Monterrey, Obrera, Azteca, Anapra y Lomas de Poleo, Sierra Vista, Horizontes del Sur, San Francisco, Parajes de San Juan (secciones I-IV) Urbivillas del Campo, La Presa, la Montada.

También el material recopilado incluye entrevistas individuales con un par de activistas feministas que colaboran con colectivos relacionados a las madres de las mujeres asesinadas y desaparecidas, así como con el colectivo “Bordeamos por la Paz”, que colabora con madres de desaparecidos en general en la ciudad. También se lograron entrevistas con madres de mujeres asesinadas o desaparecidas, aunque sólo hay registro fotográfico y de audio de una de las entrevistas. Las madres ocuparon un papel importante en el discurso de los entrevistados de trabajos anteriores y sin lugar a dudas, son parte de las imágenes y discursos icónicos de la ciudad y trágicamente sus representantes más conocidas a nivel mundial, en los discursos dominantes.

Fue llamativo el contraste entre los discursos de los colectivos y activistas, en relación al discurso de las madres, puesto que el género, muy relevante en unos, era de segundo orden en el discurso de otros, siendo la justicia el orden prioritario. En el discurso de las madres, también encontramos una relevancia por la justicia y una *rabia*<sup>235</sup> que al menos en nuestras entrevistas, no pasó por el discurso de género, sino por los discursos ligados al derecho y a la falta de justicia social.

De la misma manera, el tema de la función de los colectivos que colaboran con las madres en la búsqueda de justicia resultó un caso llamativo e ilustrativo sobre las prácticas que se urden en la ciudad; puesto que al igual que con los colectivos ligados a pandillas, existen múltiples colectivos y grupos que realizan trabajos similares y que se encuentran en ocasiones en pugna por el manejo de recursos y usuarios, pero a la vez a menudo colaboran entre sí para fines comunes.

También se desarrollaron dos entrevistas con estudiantes de clase media y media alta de UACJ y del Tecnológico de Monterrey, con el fin de contrastar lo dicho por otros

---

<sup>235</sup> Leída desde Arendt, como la resultante del saber que hay condiciones para que las cosas sean distintas y no se dan. O como una resultante del *saber envenenado* de Das Venna.

entrevistados, mediante una perspectiva de clases distinta, un lugar de enunciación particular, dentro de las clases privilegiadas de la ciudad.

Así mismo, se entrevistó población trabajadora de la maquiladora, buscando entrevistar tres generaciones de trabajadores de la industria maquiladora, jóvenes trabajadores actuales, con trabajadoras que se encontraban en vida laboral en el momento de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con trabajadoras de la primera o segunda generación de la maquiladora, que se encontraban trabajando en los años setenta.

Ello con la pretensión de conocer la experiencia del trabajo maquilador en tres momentos que sin lugar a dudas son vitales en la historia de la ciudad, el momento *quasi* fundacional de la industria maquiladora en la ciudad, el momento donde el TLCAN entra en vigor y reconfigura las industrias de la ciudad y el momento actual de la industria y el trabajador, el trabajo previo y posterior al TLCAN, implícitamente hablará de la relación binacional y de la construcción del vínculo fronterizo y la complementariedad de ambas ciudades.

Así la experiencia de campo trató de abordar distintas poblaciones y territorios y por ende, distintas prácticas en la ciudad, permitiendo, si bien no una excesiva profundización en las prácticas de los distintos grupos, si una visión transversal de los distintos sectores que coexisten en un tiempo y espacio común, aunque como veremos, el espacio común quizás no lo es tanto, pero al menos coexisten en una misma ciudad y en una región (Juárez-El Paso) que les resulta común.

Valga hacer notar que la estancia en la ciudad implicaba una inmersión de tiempo completo (si bien de corta duración) en el campo, permitiendo que los diálogos cotidianos y las interacciones cotidianas se convirtieran una suerte de entrevistas informales y que se pudiera realizar un trabajo casi etnográfico en la estancia; así mismo, poder asistir a eventos tales como las misas que organizan las madres en la catedral o el ciclo de pláticas en conmemoración del día de la mujer en UACJ o bien a las comidas de las pandillas y la visita del *primer corona* de *Latin Kings* en la ciudad y la convivencia con él y al mismo tiempo la observación de su relación con los jóvenes pandilleros; las pláticas con los jóvenes trabajadores de la maquiladora y su contrastación con las *morras de la maquila* de



los años setenta, permitieron al investigador una observación clara de algunas prácticas que, en el contexto laboral de la RAC que abordamos resultan importantes.

Así mismo, el recorrer la ciudad sin vehículo propio, permitía la observación de las prácticas cotidianas de traslado de los habitantes de la ciudad, tanto como la escucha de las pláticas cotidianas de los mismos y la comprensión directa de las complicaciones que supone para los habitantes el sistema de transporte local (que dicho sea de paso y aunque se abordará adelante, es lamentable). Por otra parte, al tener conocimiento previo del campo, tuvimos la oportunidad de acceder al espacio cotidiano con varias familias de amigos (que a momentos se convirtieron en informantes) y con ello a una esfera más íntima de la vida de Juárez, particularmente la que se da en los barrios periféricos de la ciudad; al tiempo que por una situación de logística y amistad, nuestra asistencia al café del amigo que generosamente nos hospedó, era frecuente, lo que nos permitió la observación cercana de una parte del sector de clase media alta (el café está ubicado en Misiones, zona cercana al nuevo consulado estadounidense). Así pues la experiencia de campo resultó en una buena cantidad de material que, dicho sea de paso, no nos es posible procesar en totalidad, pero que sin embargo creemos que permite dar cuenta de muchas de las prácticas y formas de relación de las distintas poblaciones; aunque no por ello pensamos que da cuenta de la totalidad de formas, simplemente nos parece que da una aproximación mínima, pero necesaria a las distintas poblaciones de la ciudad.

### *Sobre el territorio*

El valle permite desde el aire, la vista de dos ciudades, oficialmente hermanas, a menudo más dos caras de la misma moneda, que dos seres independientes; Juárez, al sur, El Paso, al norte; una vaya de luz divide dos paisajes completamente distintos, en un mismo valle; La *estrella solitaria* en luces resplandecientes incrustada en un cerro y la pinta gigante que anuncia “Juárez, la Biblia es verdad, léela” en mayúsculas blancas *tatuadas* en un cerro ocre. Así Ciudad Juárez y el Paso, desde el aire se distinguen, compartiendo valle y tratando de distanciarse, aunque no del todo.

Las calles de Juárez son un espectáculo particular, más para aquel que recién llega o para el que no las recorre a menudo, calles amplias en su mayoría, donde el concreto y la arena del

desierto a menudo se funden y en algunas ocasiones es tal la fusión que el andante no sabe si hay asfalto bajo la arena o sólo arena y desierto. Hierbas pequeñas, tímidas, crecen en las aceras y la presencia de árboles o alguna flora similar es básicamente nula, salvo en las zonas céntricas, en las avenidas que han sido desarrolladas como grandes bulevares donde algunas palmeras pueden verse; casas y más casas rodean espacios centrales dominados por fábricas y centros comerciales, grandes espacios vacíos también las rodean, solares de cientos de metros que enclavados cerca de las grandes avenidas periféricas, dan a la ciudad un aspecto extraño y obligan a la expansión casi absurda de la ciudad, cada vez más lejos del centro, cada vez más al sur, hacia el Valle de Juárez o bien al norte, cada vez más hacia Rancho Anapra y Lomas de Poleo, haciendo que la línea internacional sea de hecho la barda de algún barrio que a lo largo del periférico Cuatro Siglos y avenidas similares limita la expansión.

Ciudad Juárez fue creada como una ciudad de un solo centro, una ciudad mono céntrica<sup>236</sup>, que desde el primer cuadro comercial distribuía a las poblaciones en diversos barrios, no muy distantes. Las calles de la colonia Obrera, la Chaveña, la Melchor Ocampo, acogieron poblaciones diversas, de orígenes diversos y de variadas costumbres, algunas vinculadas con el centro-sur del país, otras con regiones varias de Chihuahua, algunas otras regresaban de los EE.UU. o esperaban al *bracero* que trabajaba en los campos del sur de EE.UU. Poco a poco la ciudad se expandió al sur y al norte, al oriente y occidente; más aún con la llegada de la industria maquiladora, la ciudad se expandirá al Este con el *Parque Industrial Bermúdez* (el primero en la ciudad) y al sur con diversos parques industriales.

Esto convierte poco a poco a Juárez en una ciudad donde varios centros urbanos se desarrollan de manera simultánea, reuniendo colonias de reciente fundación en torno a espacios gigantescos desarrollados como parques industriales. Así la ciudad queda dividida en espacios particulares, estrechamente vinculados a las industrias que serán la base de la producción económica de la comunidad ahí residente. Lo que produce una múltiple centralidad, que se desarrolla de manera interrelacionada, pero no necesariamente simultánea o uniforme en la ciudad. Existiendo zonas de alta industrialización, que no necesariamente tienen una infraestructura de servicios para espacios habitacionales, zonas

---

<sup>236</sup> Bajo una lógica simbólica y arquitectónica novohispana, con la iglesia, el mercado y el palacio de gobierno ubicados de manera conjunta entorno a una plazuela, a escasas diez calles de la actual frontera.

de alta densidad poblacional marginadas de infraestructuras de servicios, zonas de baja densidad con alto desarrollo de servicios, zonas ligadas al comercio o al turismo de alto desarrollo y zonas precarizadas sin acceso a servicios básicos o con un acceso a los mismos sumamente deficiente. Claro es que cada uno de esos espacios se configura de manera distinta y es habitado por poblaciones diferentes.

Es llamativo para el paseante, que a menudo los espacios desarrollados en los últimos treinta años, sobre todo al sur de la ciudad, se estructuran literalmente en torno a un parque industrial, generando una serie de colonias periféricas al parque industrial que comparten a menudo servicios educativos y médicos, pero que se separan por amplias avenidas o aún por las bardas y bulevares de los parques industriales. Así mismo, quedan a menudo separados por extensiones de baldíos (sumamente llamativos para un habitante de una ciudad densamente poblada como la ciudad de México) que se sitúan estratégicamente en las avenidas principales (sobre todo al sureste de la ciudad) en lo que podríamos considerar las vías de ingreso a las colonias<sup>237</sup>.

Claro es que no todas las colonias se estructuran de la misma manera, algunas son más lejanas a los centros industriales, en las colonias del centro se conserva más o menos la traza temprana de la ciudad y al norte hay zonas de mayor precariedad limitadas directamente con la línea internacional (Anapra y Lomas de Poleo por ejemplo). Sin embargo la estructura del extenso sur y del oeste de la ciudad básicamente coincide con un desarrollo similar al descrito, lo que nos lleva a pensar en un dispositivo arquitectónico particular desarrollado *exprofeso*, de manera estratégica para gestionar ciertas poblaciones.

Es marcado que el sur de la ciudad es la zona de mayor crecimiento al tiempo que es una de las que más acumula parques industriales y población de migración interna. Colonias

---

<sup>237</sup> Un ejemplo extraordinariamente claro de esa arquitectura espacial lo podríamos encontrar en las colonias Horizontes de Sur, Ampliación Torres del Sur, Praderas del Sur, De las Torres III. Que limitan al Oeste con avenida de las Torres y el centro comercial Plaza las Torres (y tres grandes baldíos con una extensión de al menos dos kilómetros), limitando al este con la Avenida Santiago Blancas (y varios grandes baldíos) al sur con Boulevard Independencia y al norte con Avenida Santiago Blancas. En todos los casos los accesos a las colonias encuentran un desarrollo industrial en sus entronques, al norte el *Parque Industrial Intermex*, en Boulevard Independencia y Blancas (sureste) las fábricas de *Invisalign* y *Cordis Johnson & Johnson*, en Porvenir e Independencia (al sur) *TIMS*, *Salter Labs* y *Johnson & Johnson* y al oeste *TPI Composites MX1* y la Plaza las Torres. Frente a ello, al oeste, cruzando la avenida y detrás del centro comercial, las colonias Torres V, Parajes del Sol e Infonavit Aeropuerto, colindantes con la avenida Miguel Alemán y varios predios baldíos de al menos dos kilómetros de extensión.

enteras de veracruzanos, coahuilenses, duranguenses y mexiquenses se asientan en las casas de interés social de la zona sur de la ciudad, en ocasiones rentando una casa<sup>238</sup> entre diez o más habitantes de una misma región o familia, ya sea en una situación de hacinamiento o bien bajo el formato de “cama caliente<sup>239</sup>”. Lo que genera que espacios residenciales de interés social reúnan en un mismo vecindario a familias locales, foráneas y grupos de trabajadores (usualmente varones solos que después llevaran a sus familias) en espacios reducidos. A menudo sin espacios médicos, recreativos o educativos planeados para uso de la zona barrial, sino que éstas se ubican en las entradas a las colonias, cerca de los desarrollos industriales y educativos. También es común encontrar parques semi-desiertos que dividen de manera interna las colonias, siempre dentro de los límites marcados por las avenidas (límites externos).

Las colonias del centro (valdría aclarar que el centro y primer cuadro se encuentran *de facto* al norte de la ciudad, haciendo la definición de centro más histórica y simbólica que geográfica) y el este por su parte, siguen la traza primaria de la ciudad, es decir, a diferencia de las del sur, más pobladas y en expansión, siguen la idea de un mono centrismo de la ciudad, con una menor densidad poblacional y relacionadas de manera estrecha con el primer cuadro para la obtención de bienes y servicios. Con una menor división interna en lo geográfico y menor número de avenidas que circunscriban el plano barrial, a menudo se convierten de una colonia a otra al simple cruce de la calle; es claro que si bien muchas construcciones se encuentran abandonadas desde el inicio de las guerras contra el narco o desde las reconfiguraciones territoriales de inicios de siglo XXI, se puede observar un abandono menor a otras zonas de la ciudad. Así como un desarrollo de servicios mayor que en el sur, en parte debido a la antigüedad de la zona, se pueden encontrar centros de educación básica y media, clínicas y demás servicios integrados directamente en los barrios, sin embargo, los servicios de entretenimiento o de consumo se ligan directamente

---

<sup>238</sup> La casa de interés social promedio de la zona comprende un jardín-estacionamiento para un auto, sala-comedor, cocina, un baño completo y dos o tres habitaciones, la principal de cuatro por cuatro o seis por seis, las otras más pequeñas y una zotehuera o área de servicio, todo con la calefacción necesaria a gas. Las nuevas construcciones del tipo de las encontradas en colonias como Sierra Vista, Parajes de San Juan o Urbivillas del Campo, pueden ser más reducidas aún.

<sup>239</sup> El formato de *cama caliente* implica que una parte de los habitantes de la casa común se van a trabajar mientras los otros llegan a descansar, haciendo que la casa se encuentre siempre llena de gente que descansa tras la jornada, pero que sólo usan la casa para pernoctar.

al primer cuadro de la ciudad o a las grandes avenidas, así como los espacios de educación superior.

Es claro que el centro asociado a entretenimiento en la ciudad es el primer cuadro, debido a su relevancia histórica como centro de diversión desde la época de la prohibición y pese a que las avenidas centrales como *la Morín* son ahora básicas para la oferta de entretenimiento y vida nocturna, siendo parte del desarrollo muti-céntrico de la ciudad. Sin embargo la mítica *Juárez* y sus bares de la época de la prohibición o la célebre *Mariscal* (hoy básicamente extinta) y sus burdeles y centros nocturnos siguen ocupando un rol central en la imaginación de los juarenses y paseños como claves de su entretenimiento.

El centro de la ciudad, si bien ha logrado mantenerse como un punto clave para la vida nocturna (que es icónica en los imaginarios asociados a Juárez, por motivos históricos) ha decaído en su actividad como centro de entretenimiento, en parte por la proliferación de atentados y crímenes en ella ocurridos, sin embargo, se sigue situando como un punto identitario central para la conformación de *lo juarense*. Sin embargo, ese centro de la ciudad es pensado desde la memoria, desde un dispositivo pretérito, que suele aparecer idealizado en el discurso de la población. Pero nunca exento de momentos sombríos, que dejan ver en la idealización del pasado una suerte de desmentido (un lo sé pero no quiero saberlo) de lo afirmado en el propio discurso o bien como lo plantea Jelin como una *arena de debate* que pretende dar sentido desde el pasado al presente (Jelin: 2002<sup>240</sup>).

Sra. G.: “Es que antes, fuera de tu trabajo podrías estar bien a gusto, podías salirte... nos íbamos a bailar, así a alguna parte ¡Sin carro!, nos íbamos y regresábamos así, caminando a nuestras casas; los grupos de amigas y amigos, siempre los muchachos y las muchachas, nos íbamos y nos volvíamos así, caminando... y ni quién nos la hiciera de problema en la calle, ni nada, o sea, que era algo bien, bien diferente. Que, te digo pues también nos tocó vivir en aquel tiempo ¿Cómo se llamaban en aquel tiempo los malandros?... los *hippies*, que bueno, había *hippies* buenos... en mi familia había un *hippie* de corazón, pero era bueno... vamos no era de rateros o que te sorprendieran en el camino, no...”

---

<sup>240</sup> Jelin, E.: (2002) “Los trabajos de la memoria” Siglo XXI, Madrid.

Entrevistador: ¿O sea que antes a los malandros les decían hippies o los hippies eran malandros?

Sra. G.: Si, los malos<sup>241</sup> eran los *hippies*... y no era ser hippie... o sea eso es de que, ¿quieres drogarte? Y era de que sí, hacían cosas malas, pero era de que ya no estaban en su realidad y era de armaban las pedradas, incluso alguno de mis hermanos, que le dieron de pedradas, pero eran pedradas y catorrazos, no como ahora... y ahora ya está muy desdibujado todo eso...

Entrevistador: ¿Y por donde andaban esos *hippies*?

Sra. G.: ¡Uy! Pues en varios lados, ahí en el centro y más pa' arriba<sup>242</sup> (ríe), pero no... pues no podemos pretender que eso siga así... ¿por qué? Por el crecimiento... por las mentalidades, cuanta gente viene de fuera ahora.

En cuanto a ello valdría la pena hacer ver que si bien en la zona céntrica de la ciudad y sus bares se encuentran diversas poblaciones (fundamentalmente sectores medios intelectualizados y sectores populares, casi siempre juveniles), el entretenimiento revela una división jerárquica de clases y cultural que se significa en los territorios; puesto que las clases medias suelen aproximarse a espacios nuevos y de mayor prestigio social, como los ubicados cerca de la avenida Gómez Morín, cerca de Misiones o algunos otros, mientras que los sectores populares suelen aproximarse a centros de diversión locales (propios de sus barrios) o bien a los ubicados en las proximidades de Av. de las Torres (al sur de la ciudad), siendo los sectores altos afectos a espacios diferenciados, incluyendo aquellos encontrados en El Paso, en centros comerciales de nueva factura y espacios localizados cerca de zonas residenciales como *Campos Elíseos*. Siendo la zona centro un espacio particular, puesto que se le considera peligroso, pese a la presencia constante de turistas estadounidenses y a la recuperación/apropiación que del mismo están realizando jóvenes universitarios y

---

<sup>241</sup> La idea de un malo en cada momento del devenir de la ciudad nos parece sumamente relevante, pues el dispositivo plantea exclusiones constantes y una creación de categorías de persona, a menudo maniqueas, que se revelan en el discurso como parte de una confrontación *bien/mal* pero a menudo no resuelven en una síntesis o en una toma de conciencia de las coordenadas sociales o estructurales que soportan de dicha exclusión, sino que operan desde una dimensión ideológica (fantasmagórica y repetitiva disculpando el lenguaje psicoanalítico) que obtura la posibilidad de observación del fenómeno.

<sup>242</sup> Hacia los barrios de la Chaveña o quizás aún más allá, rumbo a la zona de Aldama, Francisco Villa, Felipe Ángeles o aún Rancho Anapra. El "más pa' arriba" denota la división territorial del norte, que sobre pasa el centro, a una zona de marginalidad.

personajes del ámbito cultural local. Es decir, el centro es un espacio donde “se yuxtaponen espacios que deberían ser incompatibles” (Foucault: 1966<sup>243</sup>), lo que implicaría que en el centro de la ciudad encontramos con facilidad, a plena luz del día por ejemplo burdeles y puestos de ropa infantil, separados solamente por la banquetta, frente a lugares familiares para comer, bares marginales o turísticos, zonas rojas y de tráfico de drogas, frente a espacios gubernamentales, todo a sólo algunas calles de la línea internacional y sus dispositivos de seguridad.

Por su parte las zonas cercanas al norte de la ciudad como Anapra o Lomas de Poleo, así como las próximas al llamado *Cerro de la Biblia* (noroeste de la ciudad) como la Fronteriza, Ampliación Fronteriza, La Montada, La Presa, son zonas de alta marginalización, donde los servicios básicos son de difícil acceso o en ocasiones imposible acceso; por lo que la presencia de grupos carismáticos protestantes o católicos, hacen fuerte presencia. Por citar un par de ejemplos, en nuestros recorridos a pie por la zona de la Montada, la Fronteriza y Ampliación Fronteriza, encontramos una altísima presencia de grupos Salesianos y de iglesias protestantes o cismáticas de múltiples variedades (cristianos renacidos, adventistas, evangélicos, presbiterianos y demás); Mientras que en nuestros recorridos por la zona de Rancho Anapra y Lomas de Poleo, se nos informó que la obra social y las posibilidades de adquisición de servicios y aún de construcción de vivienda se vinculan estrechamente a las iglesias protestantes de El Paso, que realizan trabajo carismático. Rancho Anapra (conocido comúnmente sólo como Anapra) en particular fue objeto de repetidas intervenciones por parte de ONGs y de grupos religiosos, debido a las condiciones de marginalidad extrema y por la relevancia que el fenómeno del feminicidio alcanzó en la zona; Sin embargo Lomas de Poleo (donde se han encontrado igualmente gran cantidad de mujeres asesinadas y alta delincuencia) ha recibido hasta la fecha, poca intervención, tanto de las ONGs, como de los organismos locales de gobierno.

Así, la ciudad queda dividida en varias regiones territoriales, el sur y sureste en expansión, poblado por trabajadores maquiladores en su mayoría y grandes sectores migrantes; el centro, dedicado al comercio y turismo con una población de al menos tres generaciones en

---

<sup>243</sup> Foucault, M.: (1966) “Utopías y heterotopías / El cuerpo utópico”. Conferencias radiofónicas.

Disponible en:

[http://hipermedula.org/wpcontent/uploads/2013/09/michel\\_foucault\\_heterotopias\\_y\\_cuerpo\\_utopico.pdf](http://hipermedula.org/wpcontent/uploads/2013/09/michel_foucault_heterotopias_y_cuerpo_utopico.pdf)

la ciudad; el noroeste con personas fundamentalmente dedicadas a trabajos independientes y a las *segundas*<sup>244</sup>, muchas veces con varias generaciones en la ciudad; y las zonas de desarrollo de clase media en la zona central geográficamente hablando de la ciudad, con empleos de mejor remuneración, a menudo con una mayor escolaridad y poder adquisitivo, también a menudo con poblaciones vinculadas al centro del país o a los EE.UU..

Cada región es comprendida bajo códigos particulares y se desarrolla en torno a una estructura jerarquizada socialmente, donde se gestan reproducciones y separaciones sumamente particulares a cada zona, con ejercicios de poderes particulares y prácticas (discursivas y no discursivas) particulares; Por ejemplo, la zona cercana a los residenciales de Misiones, Campos Elíseos, Country Club y demás centros de clase media y media alta, se encuentran claramente ligados a los discursos del *estado de derecho*, pese a tener espacios de apertura y de yuxtaposición de fines y significaciones particulares, se encuentran claramente vinculados a un estado de derecho, donde es común observar patrullas policiales, semáforos en funcionamiento, camellones arbolados, espacios comerciales de costo medio y alto, hoteles y restaurantes de cadenas internacionales o nacionales y espacios culturales o recreativos familiares, que permiten la reminiscencia del Juárez próspero, fronterizo y ordenado. Mientras que en la zona sureste son más comunes los centros comerciales con cadenas locales, bares de bajo costo o dedicados a trabajadores de la industria maquiladora, grandes baldíos y baja presencia policial.

---

<sup>244</sup> El tema de las *segundas* y su desarrollo merecería en sí un texto separado, puesto que las segundas o mercados de pulgas, informales, dedicados a la compra-venta de artículos de segunda mano traídos desde los EE.UU. (fayuca) fueron parte nodular de la cultura juareense hasta hace pocos años; las mismas implicaban una construcción del re-uso de los productos que se desechaban de los EE.UU. en buenas condiciones y se constituyen como una forma básica de acceso a bienes de consumo por parte de las poblaciones de medios y bajos recursos de la ciudad, haciendo que su nivel de consumo sea superior a los del centro del país y mitigando su papel subalterno en la estructura económica juareense-paseña; sin embargo desde hace algunos años (aun en nuestra primer visita en 2011 era común encontrar productos estadounidenses) la presencia de productos chinos ha sido alta, cambiando el desarrollo de dichos mercados. Pensamos que la condición de las segundas como subsidiarias de segunda mano de los bienes de consumo de los EE.UU. resulta fuertemente alegórica de la situación que se establece en la RAC Juárez-El Paso; al tiempo que la proliferación de un mercado informal tolerado pero no siempre regulado resulta una alegoría de la situación de *excepcionalidad* de la ciudad.



Si pensamos en las colonias del oeste de la ciudad<sup>245</sup>, pequeños comercios locales y pequeños centros comerciales son las fuentes principales de adquisición de bienes y esparcimiento, así como algunos parques públicos (varios de ellos ruinosos) y existe una casi nula presencia policial (incluso se nos comentó *off the record* que en la zona la policía no hace acto de presencia porque existen instrucciones de grupos pandilleriles y cárteles de disparar a las patrullas policiales que ingresan y que sólo lo hacen en grandes contingentes cuando un operativo exige su presencia) sin embargo existe presencia de ONGs y de grupos de desarrollo social (infantil, económico, ambiental y demás) del Estado.

Mientras que en el norte de la ciudad, la presencia policial es nula, haciendo que los vecinos se organicen en patrullas vecinales de muy poca capacidad de intervención y existen básicamente un parque, pequeños negocios locales y un mini-centro comercial como fuentes de esparcimiento y adquisición de bienes, pese a la reciente apertura de un centro CECyT (educación media superior) y de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, a menudo en calles sin asfaltar o de reciente asfaltado con una fuerte precariedad de servicios urbanos.

Esto implica un desarrollo jerárquico y una división marcada en cuanto a clases sociales, al tiempo que genera una serie de *espacios otros*. Que a menudo funcionan a manera de “una ilusión que denuncia al resto de la realidad como si fuera una ilusión” (Foucault: 1966) o bien como una suerte de contrapartida dialéctica que denuncia en sí misma la *irrealidad* de la construcción social que se significa en el barrio o en la región próxima.

Ejemplo de ello es la zona de Misiones y el Nuevo Consulado (estadounidense), donde si bien se gesta una ilusión de progreso y orden y existe una vigilancia policial alta, están circundados de espacios baldíos, de algunas industrias, predios donde se observan parcelas abandonadas o semi-abandonadas o con ganado, mientras se encuentra una torre de especialidad médica, un centro comercial de medio lujo y franquicias hoteleras y restauranteras estadounidenses<sup>246</sup>.

---

<sup>245</sup> Permítasenos pese a la imprecisión geográfica nombrar a las colonias cercanas al Periférico Camino Real como colonias del oeste de la ciudad, pudiendo ser también del noroeste, pero ello nos llevaría suponer a la confusión con la región norte de Lomas de Poleo y Anapra.

<sup>246</sup> Para hacer evidente la ilusión desarrollada en la región creemos bastaría una anécdota de nuestra estancia; una tarde, cerca de las 8pm. Encontrándonos en un café próximo al Centro Comercial Misiones,

Otro ejemplo que consideramos relevante es el de espacios memoriales, como los llamados “Campos de Algodón”, “Las Cruces Rosas” en Lomas de Poleo o el “Memorial de Villas de Salvácar”; todos espacios memoriales cruciales para la ciudad, pero que, se han convertido en espacios de pugna simbólica por la memoria de la ciudad<sup>247</sup>, dejando de ser viables como espacios de relevancia social, convirtiéndose en espacios aislados de aquello que los rodea, pero que logran de manera ineficiente ser espacios de memoria colectiva, siendo a la vez espacios inmutables que buscan la conversión de un espacio donde acontecieron acontecimientos traumáticos para sociedad en un espacio desierto, significado desde el ejercicio de poderes estatales, impidiendo así la función original o pensada de esos espacios como lugares de conservación del tiempo y la memoria social; siendo más un obturador de la memoria que un *espacio otro* que permita su ejercicio.

Ante un espacio-territorio con divisiones tan marcadas y codificaciones tan normalizadas por las poblaciones, la especificidad de las diversas zonas de la ciudad permite desarrollos subjetivos particulares, entre ellos (y quizás uno de los que más nos parece relevante) la creación del barrio como una micro-ciudad, como un espacio particular casi aislado del resto del conjunto urbano. Particularmente en los sectores populares, incapacitados para la apropiación de los otros espacios urbanos, es decir, ante la imposibilidad (económica o simbólica) de acceder a espacios varios de la ciudad (como el Centro Cultural Paso del Norte, bibliotecas, centros de esparcimiento y demás) el barrio se construye como un espacio desde el cual crear el proceso subjetivante, casi ajeno a los avatares del resto del espacio urbano.<sup>248</sup>

---

detectamos un incendio próximo, altas cantidades de humo eran visibles a cientos de metros a la redonda en uno de los predios baldíos o dedicados a la cría de animales. Se levantaron al menos diez reportes telefónicos por los asistentes al café, se le comunicó a una patrulla de la Policía Federal que se encontraba en la zona (patrullando el centro comercial) y la autoridad tardó aproximadamente tres horas en hacerse presente, para después informar que si había existido un incendio en la superficie del baldío próximo, pero que ya se había quemado los pastos, maderas y la choza que ahí había, así que se retiraban pues no había heridos o bajas que lamentar.

<sup>247</sup> El memorial en Salvácar y el de los Campos de Algodón (próximo al Nuevo Consulado) fueron construidos y apropiados por el Estado, haciendo de ellos lugares vacíos, donde los familiares de las víctimas de feminicidio o de la masacre de Salvácar, no encuentran a menudo la posibilidad de realizar una ritualización de su memoria, sino una suerte de imposición de la memoria oficial sobre los acontecimientos, por lo que a menudo permanecen desiertos.

<sup>248</sup> Incluso en el campo conocimos muchos jóvenes de las zonas marginalizadas del sur y el oeste de la ciudad (más de diez), que jamás en quince o veinte años de vida han ido al centro de la ciudad, a bares o

El barrio desarrollado como espacio arquitectónico en la mayoría de los casos vistos en Juárez, sobre todo en el caso de los nuevos desarrollos del sur, corresponde a un dispositivo particular, en sí mismo heterotópico, pensando en la idea foucaultiana de los espacios heterotópicos funcionan también “creando realmente otro espacio real tan perfecto, meticuloso y arreglado cuanto el nuestro está desordenado, mal dispuesto y confuso.” (Foucault: 1966), pequeñas comunidades obreras construidas al margen de la ciudad, con una disposición idealizada sobre lo que el espacio habitable debería ser, como las colonias mormonas del siglo XIX (consideradas por Díaz modelos de modernidad) o las colonias jesuitas del Paraguay (ejemplo claro citado por Foucault), que tratan de regular los espacios habitables y el desarrollo mismo de la vida en ellos, a partir de una serie de dispositivos de seguridad y vigilancia. Dichos espacios contrastan con los espacios del norte de la ciudad o del centro, desarrollados en la idea monocéntrica de origen colonial, mientras que los espacios residenciales del sur se desarrollan desde la idea del barrio como parte de una multacentralidad moderna, rodeada de espacios de consumo y rodeada también de espacios de producción económica.

Podemos pensar en el barrio del sur como espacios pensados de manera particular y que generan disciplinamientos vinculados al trabajo maquilador y a una concepción particular de la vida y de la comunidad, con espacios de tránsito y con espacios pequeños de esparcimiento-división dentro de los barrios, haciendo que los lugares de posible desarrollo comunitario sean los centros comerciales y las escuelas o la industria. Es decir, anulando las posibilidades de un desarrollo comunitario *de facto* y primando el desarrollo individual-familiar, puesto que los espacios que verdaderamente podrían hacer las veces de espacios comunitarios, quedan circunscritos en el ámbito de espacios privados de consumo, lo que hace de los habitantes (y valga la frase) no ciudadanos de su barrio, sino consumidores dentro del mismo. Por lo que los espacios limítrofes del barrio (los parques, canchas deportivas cuando hay, o algún pequeño espacio tipo glorietta o algún llano) funcionan como centros sociales, particularmente para las poblaciones juveniles que no pueden (no siempre por motivos económicos) ingresar de manera constante al consumo que plantea el centro comercial. Así, el espacio barrial encuentra en sus márgenes un espacio que permite

---

espacios culturales, a bibliotecas y demás. Y que sólo conocen las inmediaciones de su barrio y el pequeño centro comercial que a sus puertas se erige.

la articulación de lo colectivo, al margen del mercado o mejor dicho, sin la necesaria mediación del mismo.

El centro comercial (junto con los bares) se convertirán entonces en el punto central de la actividad social, siendo en sí mismo un espacio jerarquizado y aunque quizás más cercano al concepto de *no-lugar* de Augé<sup>249</sup> que a la *heterotopía* foucaultiana. Es decir, lugares donde la lectura social se dificulta por la imposibilidad de correspondencia de los órdenes internos del espacio con los procesos sociales al exterior del mismo. Dichos espacios, son básicos para la socialización de las clases medias (altas y bajas) en toda la ciudad, siendo incluso posible ver fenómenos que para el observador ajeno son particulares, como la realización de *cafés bohemios*<sup>250</sup> (grupos de personas adultas cantando con sus guitarras, sin fines de lucro y bebiendo café) en los comedores de los supermercados. Esto implicaría que el espacio privado de consumo sustituye al espacio público como espacio primario de sociabilización y de creación de vínculos; lo que suponemos en sí, genera un espacio significado de manera particular, pues la construcción de lo comunitario desde el espacio común queda mediada por las posibilidades de consumo y de acceso a centros de consumo. Y queda bajo la égida de los dispositivos de vigilancia de los centros de consumo, desarrollándose en las afueras de los barrios. Así mismo, el espacio público queda desierto, significado como un espacio de riesgo (sobre todo para las clases medias), cuya pertenencia colectiva no es fácilmente asimilable, haciendo del lugar privado un espacio privilegiado del devenir cotidiano de los juarenses (y paseños).

Así, el barrio funciona a menudo como un espacio no homogéneo pero que constituye a menudo el único referente topológico para la construcción del sujeto. Si pensamos en los barrios del norte de la ciudad, encontramos procesos de apropiación del espacio particulares<sup>251</sup>:

---

<sup>249</sup> Augé, M.: (1992) "Los no lugares", Gedisa.

<sup>250</sup> En *Río Grande Mall* es casi diario tras la comida y en San Juan pudimos observar lo mismo, pero con un grupo de jóvenes tocando rock y un grupo de jóvenes MC improvisando hip hop.

<sup>251</sup> Las citas con iniciales corresponden a materiales obtenidos en audio por nuestro trabajo en campo, tratamos de realizar las transcripciones literales, aun manteniendo los pequeños errores que el discurso de nuestros entrevistados pudiese tener, para lograr una mejor idea del mismo, de su intención y de su desarrollo.

LP<sup>252</sup>: “Aquí en Lomas la cosa, la historia empezó hace como quince años atrás, cuando la gente empezó a vender los terrenos de Zaragoza... sino que llegó el momento donde Zaragoza vio que estaba muy poblado y que había posibilidades de... una mejora, en Lomas de Poleo y pues... él reclamó sus terrenos. Y a toda la gente que nos habían vendido o nos habían traspasado, pues nos sacaron... o sea, que nos trajeron muchos cholos de diferentes... de la ciudad y nos tumbaron las casas dormidos. Dormidos sentíamos los bloques, la tierra que nos tumbaban para que nos pudiéramos salir... Sino que murió ya gente, empezaron a matarse por los predios... y éste... y Zaragoza vio que ya era mucho pleito, mucha polémica en las noticias, que él decidió hablar con un representante de la colonia, que él no quería más polémicas, más homicidios y eso; que mejor nos reubicaran y él donó estas tres cuadras de Lomas de Poleo para que toda la gente nos reubicáramos, pero en acuerdo, no en problemas... Allá [en la parte baja de Lomas de Poleo] no teníamos papeles, ni nada... y él nos prometió que acá nos iban a dar un título de propiedad y que íbamos a tener agua, luz y todo lo que no teníamos allá. Y por esa parte es que se fundó Lomas de Poleo Planta Alta, con puras gentes que nos reubicamos... Allá teníamos dos, tres o cuatro hectáreas, pero acá nos reubicaron con quinientos metros, con la de que acá íbamos a tener luz y agua y un título de propiedad, o sea que ya íbamos a ser los dueños originarios de Lomas de Poleo.”

En lo dicho por la entrevistada, podemos comprender que el desarrollo de los barrios marginalizados del norte de la ciudad (colindantes con El Paso y Nuevo México), se ha dado bajo condiciones de conflicto social particulares, que vinculan personalidades reconocidas de la ciudad, grupos que podríamos llamar *de choque*, de pandillas (cholos) y condiciones de precariedad y marginalidad, con un bajo índice de solución por parte del Estado<sup>253</sup>. También podemos comprender la relevancia que la propiedad de los predios tiene para las familias involucradas, haciendo evidente la relevancia del territorio barrial como base material, como nódulo del lugar de enunciación que el sujeto ocupa. Y de la

---

<sup>252</sup> LP: mujer de Lomas de Poleo, cerca de los 55 años, residente de la zona, casada, vinculada a la acción social y las organizaciones vecinales de la zona.

<sup>253</sup> Pudimos comprobar personalmente que en la colonia en cuestión, si hay agua potable, pero la energía eléctrica proviene de celdas solares donadas por grupos carismáticos protestantes estadounidenses y ONGs (nacionales e internacionales).

sólida jerarquización que el ser un pequeño propietario implica en la construcción del sujeto, asimilando la propiedad privada como esencial para la población.

Algo similar lo encontramos en la zona oeste de la ciudad, con el trabajo desarrollado con G, quién nos plantea el barrio, como un término de doble significación, por una parte una significación territorial y al tiempo una enunciación grupal que da sentido a sus prácticas y discursos, fundamental para la creación de sujeto.

G<sup>254</sup>: “En el *barrio* no se vale dejar morir a tu gente, pecado capital *wey*... de *culo* no te bajan en toda la vida... ¿Qué es no dejar morir?... Si ves que lo están puteando a tu compa, tienes que hacerle paro aunque la *chinga* va también pa’ ti; que si tú tienes dos pares de tenis y él no trae, dale unos, que si traes cien baros y ese *wey* no trae, *píchale* el almuerzo, no se vale ser culo en el barrio, es como una hermandad de cierto tipo, es... *hacerse paro*. No sé si es malo o es bueno... yo creo que es bueno... Tengo *compas* por ejemplo que los conocí en la prepa... y en veces me cuesta mucho *wey*... no descalificar, ¿sabes cómo? Porque por ejemplo en el barrio si yo traía diez pesos, era de cinco pa’ él y cinco pa’ mi... Y mis *compas* de la prepa que no eran del *barrio*... es la *verga wey* ¿sabes cómo? Ellos eran de yo traigo diez pesos y tú no traes... ni pedo, te *chingaste*, ¿sabes cómo? Yo si traigo y tú no traes, ni pedo. ¡Pero así les tocó vivir a ellos! no les tocó vivir en el barrio, no los puedo descalificar, por ser así *wey*, porque eso nos los enseñó el barrio *wey*, igual ellos son así porque no, no vivieron en el barrio. De primero decía ¡ay *wey*! que culo, ve, ese *wey* comiendo bien *vergas* y yo no, pero ya luego... pues igual él está cuidando lo que le dan, porque igual le dan cincuenta pesos a la semana ¡y tiene que distribuírse los de diez pesos cada día *wey*! Y si el *wey* me da diez pesos ya mamó al siguiente día... es su forma de vivir *wey*. Pero eso, porque a mí me tocó convivir con gente de distintos ámbitos. Al del barrio, no... el del barrio no le tocó convivir con gente de la prepa o de x, y o z... ellos no’ más conviven entre ellos y pues son

---

<sup>254</sup> G: Varón, cercano a los treinta años, miembro de pandillas desde su primera juventud, asociado a problemas de sicariato. Haciendo estudios superiores, casado con hijos.

sus normas ¿no? pero siento que es positivo no dejar morir, en el barrio... y somos así y hemos sido así siempre.<sup>255</sup>”

G habla claramente de las dimensiones que la idea de barrio tiene en el dispositivo juarense, confundiéndose acepciones territoriales, colectivas y aún de colectivos ligados a actividades criminales. Así el barrio se vuelve pandilla, colonia, territorio y lugar de la genealogía del sujeto en las zonas marginales, convirtiéndose en la base misma de la creación de ciertos sujetos. Es claro en el discurso de G, que la división jerarquizada de clases se hace patente como coordinada de creación de lo barrial, contrastando los diferentes tipos de barrios, aún bajo un distintivo que es común en la ciudad, la diferencia nunca precisa entre *residencial* y *barrio*; que si bien se plantea como discursivamente significativa al enunciar dos significaciones distintas del espacio habitacional, a menudo en el terreno, los *residenciales* se rigen y se desarrollan bajo conceptos barriales.

Es llamativo que los espacios configuran las formas sujeto que los habitan, funcionando como dispositivos particulares desarrollados desde un fin particular. Así los barrios del sur funcionan a partir de la producción en la industria maquiladora, siendo espacios separados entre sí, directamente vinculados con los parques industriales, *forzando* (por así decirlo) al habitante a desarrollar su cotidianidad a partir de los centros comerciales de acceso popular y las industrias maquiladoras, así como a las zonas próximas. En los barrios del norte encontramos un desarrollo que no depende de las desarrolladoras de bienes raíces y se encuentra menos sujeto a la especulación inmobiliaria y más a las formas de precarización de empleo, lo que orilla a los sujetos a un cierto grado de movilización colectiva, pero con el fin de la obtención de propiedad. En la zona oeste, encontramos un desarrollo vinculado al centro de la ciudad y a un modelo monocéntrico, a una periferia del centro original de la ciudad, lo que hace que las industrias maquiladoras se encuentren lejanas, lo mismo que los centros de educación superior. Mientras que en las zonas céntricas de la ciudad, encontramos una alta gama de desarrollos para las clases medias, que incluyen espacios

---

<sup>255</sup> Es claro que G también refiere una forma de construcción de masculinidades e identidades desde la acepción de barrio como proceso colectivo, señalando reglas (órdenes jurídicos comunitarios o *parajurídicos*) y prácticas que son de cumplimiento necesario para el sujeto pandilleril de la zona, mismas que abordaremos más adelante.

educativos, de esparcimiento, laborales no necesariamente ligados a la industria maquiladora.

Un fenómeno que consideramos relevante para comprender los efectos disciplinarios del espacio en las periferias de la ciudad se asocia con el transporte público. Si bien la tasa de motorización de la ciudad es alta comparada con otras partes del país<sup>256</sup>, cerca de dos terceras partes de la población utilizan transporte público. Mismo que en la ciudad resulta de pésima calidad e ineficiente, debido a varias cuestiones que, independientemente del desarrollo corporativo que las empresas de transporte urbano tienen con el Estado local o las acusaciones de control de los grupos criminales sobre los mismos, se vinculan con el territorio mismo. Una de ellas es la casi total inexistencia de vehículos públicos que recorran el interior de las colonias periféricas, siendo en las avenidas principales el tránsito de los mismos, lo que hace que en ciertas colonias las personas deban caminar hasta tres kilómetros para tomar un transporte o esperar el transporte de la compañía en la que trabajan, al mismo tiempo, la mayoría rutas de transporte se dirigen al centro de la ciudad (distintas zonas del centro) de manera casi recta, lo que hace que el usuario deba caminar calles o tomar varios vehículos para moverse de este a oeste o bien llegar a una zona céntrica y transbordar de vuelta a su destino. Además de los problemas de seguridad que tienen en el transporte, el costo del mismo (cercano a los ocho pesos al momento de la visita) que representa un alto porcentaje de los ingresos de un trabajador de la maquila<sup>257</sup>.

Así mismo, los horarios de cese e inicio del sistema de transporte público, se orientan a partir de los horarios industriales, haciendo que la salida o entrada a las zonas periféricas de la ciudad, se limite a los horarios matutino y vespertino, siendo los horarios nocturnos, (particularmente después de las ocho o nueve de la noche), de difícil acceso al transporte público.

---

<sup>256</sup> INEGI (2017) afirma que en el Estado de Chihuahua existen 1, 497,780 vehículos automotores registrados al 2016, mientras que en Ciudad Juárez hay 498,936 vehículos a la misma fecha. Como dato en la CDMX en el mismo periodo hay 4, 615,215. Si pensamos que la población de Juárez ronda el millón seiscientos mil habitantes es casi una auto por cada tres personas y uno cada dos en Chihuahua (pensando en vehículos legalmente registrados).

<sup>257</sup> Como se hablará más adelante, el salario promedio de un operario (nombre oficial del obrero de la maquiladora) es de entre mil y mil quinientos pesos semanales menos descuentos y retenciones.



De tal suerte, el transporte público funciona como parte del mismo dispositivo, orientando las posibilidades de movilidad a determinadas zonas de la ciudad, en ciertos horarios y primando ciertas rutas, mismas que convergen en el centro de la ciudad a modo de asterisco. Fue claro para nosotros, que las duras condiciones climáticas de la región de manera simultánea a los desarrollos de arquitectura urbana e infraestructura ejercen un efecto limitante para las poblaciones de las zonas periféricas de la ciudad, limitando sus posibilidades de movilidad y con ello su acceso a una ocupación plena de la ciudad, haciendo que los sujetos se vinculen estrechamente con un espacio territorial fuertemente limitado y jerarquizado. Dejando a varias poblaciones “al margen de la ciudad” casi literalmente, puesto que parte de la población de los márgenes de la ciudad, difícilmente se traslada de la zona de residencia a otras partes de la ciudad, salvo de manera extraordinaria o debido a urgencias.

M<sup>258</sup>.: [Refiriéndose a la segunda entrevista, que realizamos en un café, cerca de Las Torres] “No wey pos es que acá todo es nuevo wey ¿si me entiendes? Todo es nuevo... vas a un lugar y ¡ah cabrón! ¿A poco esto existe en Juárez? ¿Si me entiendes? Para la mayoría [de nosotros] es como un experimentar, nuevo... uno está acostumbrado no más al barrio... a dimes y diretes... y sales a un ambiente diferente y hasta te sientes diferente, sientes un... ¿Cómo te podría explicar? Sientes pos algo diferente, de hecho, sientes algo nuevo en tu vida, ¿por qué? Porque te tratan diferente; dicen que como te ven te juzgan y todo el rollo pero, por mucho que te vean y te juzguen, es diferente el trato ¿si me entiendes? El ambiente, lo que te rodea, son cosas... muy ariscas que... uno, en el ambiente que vives, te quedas acostumbrado a eso, de que piche *fresa*, o que ha pinche ese *wey*, pero... no... nosotros somos los que estamos mal... (silencio breve) pues es que son cositas... pero cosas que aprendes, porque se te hace como rutina, lo de siempre, lo de siempre, lo de siempre, pero... sales y descubres otras cosas, platicas con otras gentes... y aunque si verdad... dicen que aunque la mona se vista de seda, mona se queda... y si te hablan como con esa distancia... A mí me ha pasado, que cuando

---

<sup>258</sup> Varón, cercano a los 30 años, casado, miembro de pandillas de la ciudad y en los EE.UU. ha cumplido condenas breves a ambos lados de la frontera, fue residente de los EE.UU. actualmente cercano a las pandillas pero no activo, trabaja en la industria turística de la ciudad y en programas de servicio a la comunidad.

andaba por Las Torres, la gente así hasta agarra la bolsa, así como de ¡ah cabrón! Qué pues, si yo también traigo dinero... pero pues, es el mismo trauma que se queda ¿Si me entiendes? (...) Si la misma gente donde vives, luego se siente superior, y vive donde vives tú... en una zona jodida, ¿Qué te puedes esperar? Pues digo, no está bien, pero pues... cada quién forja su propio criterio ¿no? cada quien hace su forma de pensar... nosotros como gente marginada, pues creo que así nos vemos y nos sentimos así ¿verdad? Y ellos... porque tienes una casa más o menos, un carro, algo estable, se sienten más que los demás; pero pos... todos somos polvo, vamos pa' donde mismo; no porque tengas más que otro vas a ser más que otro. O ¿Quién sabe? Vivimos en una sociedad muy torcida, cada quien tiene un modo de pensar, muy jodido, muy cabrón... y pues como sociedad, como comunidad (ríe) hasta como humanidad ¿no? tenemos que vernos igual ¿no? o sea no pensar igual, pero pues donde se requiere pensar igual pues yo creo que es algo de todos ¿no?"

En el discurso de M encontramos de manera clara la marginación de las poblaciones de la periferia de los espacios céntricos, así como el desarrollo de una sociedad jerárquica, en donde el sujeto se asume marginalizado y se sitúa desde ese lugar; al tiempo que encontramos de manera explícita el proceso del cual hablábamos, donde el dispositivo impide la apropiación de los grandes sectores de la ciudad, haciendo que el habitante de las zonas periféricas de la ciudad quede restringido en un territorio pequeño, parcialmente aislado de la ciudad.

Valga como parte de la anécdota, que al entrar al café con M y C, el personal se veía intimidado y vigilaron con atención los movimientos de ambos, cuando ellos eligieron mesa y comenzaron a leer la carta, una mesera en actitud no muy amable les indicó que dieran su orden, ellos se sintieron intimidados y M reaccionó colocando su silla al revés y diciéndole que aún no sabía, mientras C bajó la cabeza a la carta y no respondió. A lo largo de la entrevista, cuando alguno de ellos se levantaba a fumar o a los servicios, un mesero necesariamente le seguía con la mirada y en algún momento literalmente los siguieron al baño; haciendo evidente que la presencia de dos *cholos* en un café era conflictiva para el establecimiento y no bien recibida. Tras la entrevista C me comentó que jamás había asistido a una cafetería, al menos, no en Juárez.

G.: “Ahorita de lo que más me motiva, es que hace un año mataron a un chavo, a un compa, era mi compa era del *barrio*, él tenía 17, era de muchas generaciones debajo de la mía, una vez que estaba ahí en el barrio me dijeron de un proyecto de equipos de futbol, para meter a los chavos en equipos y llevarlos a jugar a otras ligas y pues te piden material comprobatorio (sic), se me quedó esa anécdota grabada con él.

Porque les dije que se apuntaran en la lista, y él no se apuntaba wey, y no se apuntaba, hasta que me baje y le dije ¡Eh wey! ¿Por qué no se apunta? ¡Apúntese wey! Y ya cuando se retiraron los demás ese wey no se apuntaba, no más se me quedaba viendo... y me dice wey es que no se escribir; ¡Ande si estaré pendejo! Sentí que me dio una cachetada la vida, de no mames wey ¡si eres un pendejo! Y me clavé con él y nos hicimos bien comptas, hasta lo llevé poco a poco, pa´ que aprendiera a escribir y a leer, le agarre mucho afecto; y nadie lo quería porque si era bien *cagapalo*, cuando te digo *cagapalo* era *cagapalo*, *cagapalo*... asaltaba y la chingada, incluso los del barrio muchos no lo querían, pero nos hicimos bien compas. Yo sentía, que no había que mandarlo al rincón, sino no sé, como estar con él, a su jefe él siempre le valió verga, entonces era de estar con él... me contó cosas que no decía... y a él lo matan, lo asesinan el año pasado; ¡se murió a los diecisiete! ¡Se murió sin conocer más allá del barrio!

El barrio en el que vivimos está bien pinche jodido, está pa´ la verga, las calles sin pavimentar, las canchas todas culeras, apenas hace tres o cuatro meses arreglaron las canchas... ya o le tocó ver las canchas chidas y a él lo matan, lo asesinan el año pasado; ¡se murió a los diecisiete! ¡Se murió sin conocer más allá del barrio! Y pero a veces digo ¡que culero es vivir en veces en Juárez! Y más culero vivir para las zonas donde estamos bien jodidos, ese chavo se murió sin haber conocido un pinche cine, si haber pisado una universidad, se murió sin conocer cosas que yo conocí... que culero ¿no?”

A la par de la pertenencia fuertemente arraigada a las zonas barriales, encontramos un fenómeno relevante, que pensamos se vincula a la estructura territorial de la ciudad y a las diferentes formas de sujeto que de ella emergen a partir de la zona de la ciudad que se trate,

pero que cruza la ciudad completa, sin importar género o clase social; lo hemos llamado un poco juguetonamente *la extranjería*<sup>259</sup>.

Si bien la población migrante en la ciudad es amplia, es cierto que a menudo encontramos una segunda, tercera o cuarta generación de habitantes tras la migración de los ancestros, que nos haría pensar en la población de la ciudad como *juarense*. Sin embargo a lo largo de nuestras visitas<sup>260</sup>, encontramos de manera repetida un fenómeno curioso. Buena parte de los residentes (particularmente en las clases medias y medias altas) reivindican sus herencias ajenas a la ciudad, con un bajo deseo de identificarse bajo la identidad juarense, pese a que en muchos casos son nativos de la ciudad o gente que llegó a la misma al año de edad o a edades sumamente jóvenes y que no tienen contacto con sus lugares de origen.

P<sup>261</sup>.: “Soy P, estudiante de derecho, tengo veinte años; mi mamá es de Chihuahua, mi papá de la Ciudad de México (...) decidí estudiar derecho, porque me atrapan las leyes, porque me interesa mucho hacer algo de derechos humanos, no quiero que pienses que en una cosa de derecho positivo, porque me aflige... obviamente no quiero saber nada de derecho penal, por la ciudad... la ciudad que me tocó vivir... (Hace mueca de desagrado) estoy muy sensible en eso, por eso no me gustaría hacerlo una forma de vida. (...) Somos de clase media, media baja quizás, o sea, si batallamos algo, mi papá esta sin trabajo ahorita y mi mamá está trabajando del otro lado en El Paso, es *herald legal*, o sea, le ayuda a un abogado. Siempre estudié en escuelas privadas, ¿no sé si sea determinante o no? Estudié con los maristas en el *México*, el *CUM* de allá, pero si me fue determinante en muchas cosas (...) De hecho estuve allá [se refiere a CDMX] varias veces y viví allá un tiempo con mi tía, vivía en Coyoacán, ahí cerca de la prepa. (...) de hecho me gustaría volver, pero pues ahora no se puede, yo pensaba como que si soy medio de allá.”

---

<sup>259</sup> Quizás a falta de un mejor término; Y esperando una mejor comprensión del fenómeno para renombrarle.

<sup>260</sup> Más de 6 desde 2011, y para el presente texto una estancia de tres meses y una visita pre-eliminar de quince días.

<sup>261</sup> P: Mujer, veinte años, estudiante UACJ, con cierta participación en movimientos feministas moderados de la ciudad, vive en un barrio residencial céntrico.

C<sup>262</sup>: “Mi papá es de Chiapas y mi abuelita vive en Veracruz, de hecho pasé allá una rato y fue de lo que más me gustó, me gusta las cosas de la naturaleza ¿sabes cómo? Allá se vive como más tranquilo, me gusta allá y me gustaría volver allá ¿sabes cómo? (...) De hecho a mí me molestan luego porque dicen que soy jarocho, pero ya luego pues se les baja. (...) a mí me hacían mucho bullying con lo de que soy de Veracruz, porque me decían que era jarocho; yo les decía que nel, que jarocho es el de Veracruz puerto y yo soy de un municipio distinto, así que soy Veracruzana... pero no me les ponía al rollo de ¿eh que pedo con los de Veracruz! Ni nada de eso, porque sería inútil que digan cosas estúpidas y responder con algo estúpido, pero ni sabía que era jarocho (ríe) así que me puse a investigar antes de abrir la bocota (ríe) y eso no va a parar, aunque yo creo que se ve menos, que critiquen a las personas del sur. Porque si criticaban mucho a la gente de allá, oaxaqueños, chiapanecos, veracruzanos... yo trato de que no lo hagan, pero si lo hacen.”

Así mismo, de nuestros informantes, varios se reconocen en identidades hidalguenses, mexicoamericanas, duranguenses, mexiquenses, *chilangos*, veracruzanos (llamados despectivamente *juarochos*) , coahuilenses (sobre todo laguneros, despectivamente llamados *torreoneros* o *torrecos*) o en identidades regionales de Chihuahua, serranos de varios puntos, *neo-casagrlandenses*, chihuahuenses (despectivamente llamados *chihuahuistas*<sup>263</sup>), pero en pocos casos encontramos una afirmación de la condición *juarense*, salvo que se desarrolle frente a las identidades marginalizadas del dispositivo, como la Laguna o Veracruz (y en menor medida la CDMX) o bien, ligado a la presencia de los barrios, en su doble enunciación.

Es claro que también el lugar de nacimiento es clave frente a discursos xenófobos que son comunes en la ciudad, siendo las identidades antes mencionadas fuertemente señaladas como parte sistemática del desarrollo del dispositivo, así veracruzanos, laguneros, chihuahuenses, serranos<sup>264</sup> (*cheros*, apocopé de rancheros) y mexiquenses y *chilangos*, son

---

<sup>262</sup> C: Mujer, en la veintena, residente de los barrios del sur de la ciudad, asociada a pandillas, pero sin pertenencia formal a ninguna, dedicada a la cultura hip hop y a los programas de servicio comunitario.

<sup>263</sup> Suponemos en referencia a los menonitas y su cerrada estructura social.

<sup>264</sup> Migrantes internos, en su mayoría provenientes de las regiones serranas del estado, como Creel, Madera o de pequeños pueblos y rancherías como Satevó, Conchos, Madera y demás.

a menudo hostilizados en determinados espacios, la escuela y la maquila fundamentalmente. A lo largo de la estancia encontramos varios testimonios en lugares disímiles, sobre prácticas de esa índole.

Sra. G<sup>265</sup>.: Pues yo no soy de aquí, mi papá es de San Luis Potosí, pero vivió mucho tiempo en EE.UU. y ahora vive en El Paso, pero pues como que ya soy de aquí. (...) Sobre eso [los diversos problemas de la ciudad] yo creo que pues si vienes aquí, vienes a que te dé, a que la maquila te ayude ¡y te da!... Hoy ¡uy! Pues está más fácil, hasta te pagan por venir, porque ahora la maquila te necesita, pero pues, si vas a venir vienes a que te dé, pero sin quitar, sin quitarle a nadie lo que tiene, lo que gana. Y yo, mi opinión de la maquila, es que es una cosa maravillosa, que viene y te ayuda a sacar adelante a tu familia, pero... y qué maravilloso sería, que toda la gente que llega a esta frontera, vinieran con bien... si vinieran con bien, la maquila se volvería a ser lo que fue y hasta mejor... porque ahorita ya les dan mucho... te digo orita ya te pagan porque trabajas... les dan mucho, orita ya la maquila te necesita y yo creo que eso ha contribuido mucho en la desintegración [social], pero en nosotros está que vuelva a resurgir eso, que le des calor a la maquila, que le des amor a la maquila, a tu trabajo y eso te va a dar para que salgas adelante. (...) Y cómo te digo, yo no soy de Ciudad Juárez, pero pues vienes aquí para que te dé... no para quitar... y es mi sentir (...) y yo creo que es lo que ha pasado y que mucho ha afectado aquí, que llegó mucha gente y eso hace que las cosas se descontroren a veces... yo veo a esta ciudad como una familia y pues entre más numerosa sea la familia, pues menos puedes controlarla ¿no? y yo siento que eso es lo que nos está pasando ahorita... a ver ¿Por qué tendríamos miedo de salir a la calle? ¿Por qué tenemos que tener temor de poner un negocio? Temor de tener un peso más... ¡No! no es una ciudad que merezca eso (...) de verdad si no se descontrolara, nuestras maquilas serían otra cosa. (...) No podemos pensar que las cosas sigan como antes ¿Por qué? Te digo por el crecimiento... por las mentalidades, cuanta gente viene de fuera ahora. Cuanta gente viene con ganas de triunfar y triunfa... Yo admiro a esa gente, son muchos, hasta los veracruzanos, no más míralos... yo hasta los admiro.

---

<sup>265</sup> Mujer, más de 63 años, trabajadora en las primeras generaciones de la industria maquiladora ahora retirada.

Es llamativo que la jerarquización del dispositivo pareciera reproducirse en las estructuras internas de los barrios, generando zonas vedadas, espacios heterotópicos y espacios de tránsito libre y aún de reunión social dentro de la estructura barrial. Pensamos de inmediato en los desarrollos residenciales del sur de la ciudad, al igual que en los del norte o bien en el oeste de la misma; donde los parques o las canchas se convierten en el centro de reunión, donde la *placa*<sup>266</sup> del barrio se inscribe. A partir de ahí se reconfigura el territorio como un espacio independiente del resto de la ciudad, apropiándose del espacio a través de pintas que marcan sus fronteras y arrebatando por fuerza territorios circundantes, al tiempo que se evita perder los territorios conquistados (dicho sea de paso, esas supuestas conquistas obedecen más a un patrón de saqueo temporal, que a una ocupación permanente, salvo en el caso de los cárteles, pero de eso se hablará más adelante).

Así, el territorio en tanto construcción de espacios resulta un parte fundamental del desarrollo del dispositivo, convirtiéndose en estratégico para la construcción de formas sujeto que en él habitan.

Es claro que los acontecimientos más relevantes del territorio fuera de su construcción arquitectónica-estratégica resultan el desierto y el aislamiento que produce con respecto a otras partes de la frontera y aún de las principales ciudades de Chihuahua; Y por supuesto, la línea internacional. Sin embargo, la línea internacional resulta un acontecimiento directo para los sectores medio de la sociedad, puesto que los sectores altos o bajos, han desarrollado la capacidad de hacer permeable la línea internacional, bien por tener los recursos necesarios para ser acreedor del visado y aún la residencia en los EE.UU., bien por el uso de redes paradiplomáticas e ilegales para realizar el cruce. Sin embargo, los sectores medios se encuentran a menudo con una frontera de mayor impermeabilidad, que impide el paso de parte de la población haciendo factual la división de ambas ciudades.

L<sup>267</sup> ∴ No, si aquí la pasada está *re pelada*<sup>268</sup> ... por aquí [señalando a un túnel, visiblemente desagüe del río en predio de los Zaragoza] está *re pelada*... si por aquí

---

<sup>266</sup> La *placa* es un grafiti pintado en los centros de reunión de la pandilla, usualmente se pintan varias placas demarcando el territorio de una pandilla, más una que llamaremos central, en el lugar común de reunión, un parque, las inmediaciones de una escuela o fábrica, las canchas de la comunidad o cualquier espacio signado como punto de reunión del *barrio*.

<sup>267</sup> L ex cocinero de crack, dedicado ahora a trabajos comunitarios y a trabajos dedicados a vigilancia y organización vecinal en su región.

se cruzan las embarazadas... se alivian allá... del Chuco... hay *weyes* que agarran y por aquí a su hermana a su vieja y vámonos... y ya estando allá la migración *se la pela*<sup>269</sup>, no les queda... y la migración te la lleva y la van a aliviar allá... en cuanto brinque ella con que los dolores y eso, ya es derecho de ella y ps el niño ya nace de aquel lado.

Entrevistador: ¿Y se hace residente o cómo?

Ar<sup>270</sup>: ¿Y la *ruca*?

L: No pos eso hasta los 18, pero mientras ya, puede ser de aquí y de allá y ya puede pasar o como sea, ya cuando sea mayor ya es residente de allá; pero ya después, pos arreglan los papeles.

Ar: No pos voy a aventar a mi morra (ríe)

L: Ay, ay, (ríe), no a la morra la deportan, pero la deportan con actas de nacimiento de ese lado, no... pos la gente se pone *bien trucha*... ya al rato arregla papeles la *ruca* y hasta de luego sacan el [Interrumpe Cn]

Cn<sup>271</sup>: Ya de luego sacan la tarjetita esa, la que les dan por mes ¿Qué no? ¿Cómo se llama? Son como cinco *milas* al mes *wey*.

L: El *IcaTex*<sup>272</sup> [sic] y pos ya con eso puedes vivir aquí. Conozco *batos* ya grandes que así sus mamás le hicieron y ya los chavos van y trabajan en El Paso y todo, traen carros de Texas, de allá.

Ar: Si, no pos lo fácil es traerlo y no que te lo quiten acá.

---

<sup>268</sup> Pelada- Fácil

<sup>269</sup> Cambio de acepción a “no pueden hacer nada”.

<sup>270</sup> Ar: Varón, treinta años, fue el contacto principal con las pandillas de la ciudad, estudiante y dedicado a trabajos sociales.

<sup>271</sup> Cn: varón joven, veintidós años, dedicado a pandillas y beneficiario de programas de apoyo social.

<sup>272</sup> Parece referirse al programa de subvención para padres solteros de escasos recursos de los EE.UU. dirigido por TANF (Temporary Assistance for Neaded Families), ley desarrollada bajo la administración Clinton, que aporta capacitaciones laborales y bolsa de empleo, así como un pago mensual de entre ciento cuarenta y seiscientos cuarenta y dos dólares al mes, por sesenta meses (el promedio nacional es de cuatrocientos dieciséis dólares al mes). Fuente: <https://www.benefits.gov/es/benefits/benefit-details/1679>



L: No, por acá casi no se paran [la policía], baja un chingo de *raza*<sup>273</sup> con carro de allá, pos que vienes de Santa Teresa o vas... acá los únicos que te paran luego son los Estatales, porque andan de mañosos (ríe)... y te ven carro de Texas y luego... no pos que qué trae y huevos al corralón...

Cn: ¡Nel bato! Pos yo he visto que dejan pasar un chingo de *weyes* gringos.

L: ¡Ah no, si! Pero gringo gringo, pero si te ven, así o sea a cualquiera de nosotros, aunque seas residente de allá, si nos *chingan*...

Ar: Si, a un güero, si les tiemblan los... o sea, hasta cuando los *tumban*<sup>274</sup> o los secuestran, si lo he notado, se vuelve un pedo muy fuerte.

L.: Si wey y luego luego caen aquí, pinches Municipales y hasta de los gringos [policía americana]... se pone *culero*... (ríe)

*Off the record*, L nos comentó que el cruce ilegal se realiza con complicidad de *polleros* y de incluso autoridades a ambos lados de la frontera, puesto que los túneles están dotados de sensores de movimiento, pero al igual que los que se colocan al exterior ya están claramente detectados por los *polleros-coyotes* y no son cambiados de ubicación por las autoridades estadounidenses, de tal manera que simplemente se evaden. También nos comentó su sospecha de complicidad por parte de los dueños del predio, ya que resulta imposible que se realicen actividades ilegales de manera sistemática, sin que ellos estén al corriente.

Podemos observar la dimensión relevante que tiene la línea internacional en la vida de los mexicanos y mexicoamericanos de Juárez, como una forma de vida vinculada directamente con el cruce. En entrevista informal E (profesor de UACJ) nos explicaba que hasta hace algunos años era práctica común que las jóvenes embarazadas, cruzaran al Paso a tener a sus hijos, pues ello no sólo aseguraba un *estado de bienestar* para el menor y su ciudadanía estadounidense, sino que funcionaba como una marca de estatus que hacía patente que, independientemente del origen de clase o etnia de los padres, incluso en caso de madres solteras, (que son sancionadas socialmente en Juárez cosa que abordaremos más adelante)

---

<sup>273</sup> Concepto central que identifica a los mexicoamericanos y fronterizos.

<sup>274</sup> Asaltan

el hijo resulta ciudadano americano, elevando así la categoría social del mismo y de la madre. De igual manera, en ciertos sectores medios, encontrarse casado con un ciudadano estadounidense (más si es anglo) o conseguir la residencia, resultan marcadores de estatus para el que los obtiene. Aunque existen casos donde el nacionalismo juarense hace ver a los vinculados con los EE.UU. como una suerte de *traidores* o *vendidos* y se les sanciona con el viejo despectivo de *Pochos*<sup>275</sup>. Sin embargo, la relación con lo *pochos*, es compleja y se desarrolla entre las marcas de estatus y el desdén.

Así mismo, hace patente la relación asimétrica que existe con la gestión de dos poblaciones significadas de manera distinta; puesto que frente a un hecho igual (la tenencia y uso de vehículos con placas texanas) la reacción de la policía mexicana es diferente (vulnerando cualquier disposición jurídica), además de que la sanción ante un hecho (lamentable pero cotidiano en la región) como el robo o el secuestro resultan completamente distintas si se trata de un ciudadano estadounidense (particularmente si es blanco). Colocando en relieve la distancia y asimetría que existe en las poblaciones y en la manera en la que ellas se sitúan en el dispositivo Juárez-El Paso.

Sin embargo, la población ha usado lo que suponemos como una excepcionalidad de la región, para desarrollar estrategias de supervivencia que usan la línea internacional para burlar los órdenes jurídicos de uno o ambos países, convirtiéndolo en una forma que podemos nombrar abiertamente como frontera de resistencia y de estrategias de supervivencia. Puesto que se valen de la misma frontera (y de los vínculos corruptores a ambos lados de la misma) como una suerte de parapeto o como una base material (quizás sería más preciso) para generar actividades que, sólo son ilegales de un lado de la frontera o sólo son sancionadas de un lado de la frontera, siendo legales (aunque moralmente dudosas) del otro.

Un ejemplo lo encontramos en la zona de Anapra, donde la separación entre los dos Estados es mínima y los jóvenes pandilleros han desarrollado estrategias que van desde fumar marihuana en un lado desarrollando sus actividades en el otro, orinar desde el lado mexicano a los EE.UU. para evitar la sanción cívica correspondiente, o bien para robar en

---

<sup>275</sup> Comúnmente bajo la acusación de “se sienten gringos”. Que enuncia creemos, la ambivalencia con lo estadounidense, con las posibilidades de acceso a bienes y servicios, pero también con la renuncia simbólica a las coordenadas de lo mexicano (cómo sea que esto se entienda).

territorio americano materiales de construcción (del muro fronterizo), trayéndolos inmediatamente a territorio nacional, donde son vendidos legalmente a costos muy bajos a microempresas y particulares locales, haciendo que si el delito se persigue, sea sólo el de posesión de bienes robados, pero para ello habría que desarrollar un proceso jurídico en los EE.UU., eso contando con que las autoridades mexicanas cooperaran en una operación binacional para la captura y extradición de ladrones de baja monta. O bien lo que a continuación relata M.

M: “Y llegaron unos *weyes* de allá del barrio de la Anapra 38, con un como cártel de que robaban el tren, ellos robaban el tren, paraban el tren y todo lo que pudieras robar antes que llegara migración te lo robabas verdad.

Nosotros nos acoplábamos con esos *weyes*, órale *chidota*, pos *simón*... esos *weyes* ponían una, como un cable de vía a vía, bien curioso; y venía el tren *a madres* y se empezaba a parar, a parar, a parar, ¡Pas! Cuando el tren se iba parando, traen como una *manejadera*, que le das vuelta, le das vuelta, le das vuelta y va saliendo, va saliendo, hasta que topa y entonces se oye cuando el tren se amarra ¡Prás! Se sangolotea... y traen como una manguerita y se la jalas... le cortabas la manguerita que es como de aire y chicoteaba *a madres* (ríe) y el tren se arrancaba otra vez pero los últimos, cuando se sangoloteaba, los últimos, pos se despegaba el tren. Tons avanzaba, pero te dejaba un espacio como de tres o cuatro metros... te subías con una cizalla ¿Conoces las cizallas? Y traían unos candados así como los de la comisión de luz, así *mamonsillos*, que los jalas y se abren ¿sabes cómo? Y con esas pinches pinzas los abrías ¡Tras, tras! Y a bajar chingaderas... ¡Fun, fun, fun, fun! Y de todo lo que bajabas, pues la gente se arribaba.

Y se da la casualidad que ya no no más era el *barrio*, sino que ya, pos estabas contrabandeando con esos *weyes* ¿verdad? Y se da la casualidad... Todavía me acuerdo de esa pinche *camper*<sup>276</sup> y si les preguntas allá por el centro todavía dos o tres se han de acordar, era una *machorra* y un gordito... era la unidad [omitimos número] de la Policía Municipal... Esos *weyes* la supieron hacer, porque cuando nosotros estábamos robando el tren, llegan esos *weyes* a pie... dejan la troca arriba,

---

<sup>276</sup> Pick-Up de Policía.

en la tienda y bajan... y nos agarran con las manos en la masa (ríe) y ahí nos agarraron a todos bien cargados y nos hincaron a todos...

¿Qué wey qué están haciendo o qué? Y ven que llegan motociclistas y el helicóptero y migración y que se va armar un pedo en Estados Unidos, en [omitimos ubicación] y ¿Qué wey qué andan haciendo? Y empiezan a aluzar y ¿Qué wey a poco andan robando el tren? Pero así muy tranquilos ellos... y de ¿qué quién es el bueno? Y nosotros de no, pos nadie, y de ¿ah no pos nadie? Pos ahorita los voy a mandar todos pa' allá [a los EE.UU.]... y agarraron a un wey que le decían [omitimos nombre] y ese wey ya lo habían agarrado allá y pos iba de por vida el bato y dice, no pos yo mero soy el bueno... y le dicen ¿no más tu wey? ¿Y estos weyes qué? No pos uno no más abre el tren y estos se arriman a la chingada. ¡Nel ni madres! Aquí todos son los buenos, o ¿qué cuando no estás tú como le hacen o qué a ver wey? Dice el bato, no pos no lo tumban; ¿Cómo no mijo, si ya les enseñaste todas las mañas cabrón, cómo no?

Y se da la casualidad de que nos trepan a todos y nos trepan con todo y cosas y nos llevan, pero no más nos llevan allá con rumbo a Santa Teresa... pos pinche monte quien va a entrar... y abren la camper y nos bajan a todos esposados y los culeros nos hincan... dice ese wey.. Estos weyes nos van a matar... no pos empecé yo... pos se me salieron las lágrimas y el corazón a madres... no más oír a todos esos weyes que nos van a matar y nos van a matar... nos quitan las bolsas o unas chingadas como capuchas o no sé qué pinches eran y nos dicen: A ver weyes, ¿Quieren irse a su casa o se quieren ir a *torcer*<sup>277</sup>? No pos nos queremos ir... No pos entonces nos vamos a amarrar... nosotros vamos a venir por merca cada tres días, de lo que bajen del tren... nosotros les vamos a *controlar* la zona y ustedes van a tener tiempo no más en lo que llegan los gabachos ¿Cómo ven? No pos que *simón*... A ver ¿qué bajaron ahorita? Pos esa vez habíamos bajado teles... unas pinches telesotas y no más se oía el quebradero tras, tras, de que muchas se salvaron y otras no... no, pos nomas nos logramos como con doce teles... pos ya está, seis teles pa ustedes y seis teles pa nosotros... no pos *simón*... y ya subimos a la camper y bajamos las seis

---

<sup>277</sup> Una manera común entre cholos de vieja escuela de decir la cárcel.

teles de nosotros y entonces [omitimos nombre] dijo nel, ¿pos que nos va a dejar aquí y además cargados? Llévenos allá a donde nos levantó... y pos si, nos bajaron en un callejón y bajamos las teles, las metimos a mi casa y se van los *chotas*...

Y así nos la aventamos cada tres días, por más de un mes... ¡pum, pum! Bajando cosas, hasta que los mismos *chotas* se rompen, una vez... no sé cómo estuvo el pedo, pero hasta fue muy mencionado aquí en Juárez, el caso Anapra creo le pusieron.

Una vez, ahí donde está la iglesia donde el S-Mart, no, qué esperanza que estuviera el S-Mart, se juntaron Federales, Municipales, Judiciales, no sé qué tantas pinches corporaciones, andaban hasta los Federales de Caminos, esas pinches trocas azul con gris, si sales de Juárez ahí las ves... y nosotros de ¡Ah cabrón!, pos ahí en la loma ¿no? y a la chingada, que se para el tren, pero sólo, ahí que llega y se paró. Y nosotros de wey se paró, y [omitimos nombre] pos fuga y ahí vamos... y hacemos todo el jale y el tren se arranca y se desprende y abrimos los dos vagones y otros dos *weyes* del otro lado... En el tren venían como 16 indocumentados, chingo de *mojados*, pero así ya *clavados* los pobres... y si me da... (Tiembla la voz) pos me da remordimiento, porque se los llevaron a *marcar*<sup>278</sup> junto con nosotros...

Pos ahí vamos nosotros ¿no? bajando bolsas y bolsas y bolsas, pero bien livianitas y unas cajas; y todos ahí, agarre y agarre y agarre. Pero a un wey que le decían [omitimos nombre] que se le ocurre abrir una caja y nos grita... ¡eh! Pos es basura. Cuando dicen basura, pos que bajan los soldados dentro del tren... ¡*Surprise* putos! ¡Y la verga! Que nos encierran en el vagón los soldados... de un vagón salen soldados y de arriba los del FBI y se arma el pinche desmadre... cuando a se arma el desmadre, pos a todos los tenían esposados... entonces un bato que ahorita está marcando... ojalá nunca le saquen ese rollo y si ya se lo sacaron pos que culero... a él le dicen [omitimos] y cuando ve que a mí y al [omitimos nombre] nos traen con el palo de golf... ya ves que los del FBI usan su mascarilla, como pa grafitear, pos esa madre es como de cristal o no sé qué rollo...pero cuando ve que nos traen esposados y así... ese wey se mete con un palo de golf y a tirar putazos... y [omitimos

---

<sup>278</sup> A la cárcel

nombre] si se alcanza a pelar, pero pos a mí me tenían agarrado los pinches soldados y me arrinconan con todos los que ahí traían.. Pero [omitimos nombre] pos era un hoyo, y si alcanzó a brincar, así con las manos esposadas se echó a correr y se aventó, era un hoyo, así como de aquí a donde viene la morrilla [una distancia de cinco metros aproximadamente] y ¡pum! Cuando él cae y su carnal se lo va a llevar para quitarle las esposas; pos ya venía toda la artillería de aquí de México... y pos pa dónde corrías... Sino que en el desmadre, ese bato pos le empieza a poner sus putazos a la ruca delo FBI ¡pum, pum, pum pum! Sino que cuando le revienta la máscara, con el pico del palo pos le pega en el ojo... y pos que empieza el chorreadero, pero pos no sabía que era morra... y se va arrastrando la morra y le alcanza a dar otro y ¡pum! La morra se le hinca y este wey la empieza a patalear... y cuando la está pataleando, pos ese wey brinca pum, para este lado y cuando el wey sube a la loma... pos ese wey es de Durango, muy bueno con las ondas... y cuando sube a la loma pos empieza a dar de piedrazos con la onda a los Municipales... nosotros vimos clarito... pos ya nos tenían ahí verdad... cuando le quitan la careta a la morra... y el chorreadero... y pum era una mujer... ¡no! nos fue como en feria... ahí en chinga bajó el helicóptero y nos treparon... y nos llevaron rumbo Santa Teresa, donde era la madre esa donde te detienen de migración y ahí agarran a los mojados y los embarcaron con nosotros de que ellos estaban tumbando el tren y la chingada... y dije no pos de aquí soy... vi que nadie se quebraba y como siempre he tenido la quebrada de que me miro más morillo... ¿y tú qué mi chavo? Dicen los migra, pero ya nos habían mojado y nos habían puteado, haz de cuenta con la manguerota de los incendios y pos esa madre te avienta... y bien mojados nos metieron a la hielera... le subieron al pinche aire acondicionado ¡hijo de su pinche madre! Y el que andaba controlando a los mojados me dijo... usté está muy morro para que marcar... va a decir que viene con nosotros... y como al [omitimos nombre] ya lo habían reconocido... la abogada le dijo, no pos la muchacha perdió el ojo y tú vas de 20 años pa arriba y esos weyes van a querer darte vida o que pagues con muerte por que la muchacha perdió el ojo“

La anécdota continúa con un relato penitenciario que abordaremos más adelante, pero con respecto al conflicto con los migrantes la solución es importante, M se declara como parte

de los migrantes ilegales y por ser detenidos y encarcelados de manera injustificada, se reúnen con una abogada que sugiere la demanda de los mismos al gobierno de los EE.UU.

M.: “Y ya estábamos *laqueados*<sup>279</sup> ahí en Denver y... pues salimos los mojados, digo que yo iba con los otros, pero pues que salimos los mojados... y ¡no! ahí hice una feriesota encabronada (ríe) ¿Por qué? Porque la pinche abogada va y nos aconseja que como nosotros éramos indocumentados y no teníamos nada que ver con eso, pos que podíamos meter una demanda; Cuando nos dan la liberación, pos nosotros metimos una contrademanda, entonces que los medios y el ABC y la chingada... y lo que hace migración para que no saliéramos en los reportajes, es que nos jala a la mesa y que cierra la sesión; y yo dije no pos barrio (ríe) y nos dicen, vamos a negociar con ustedes, miren, les vamos a dar un millón para todos y los que se vayan pos los vamos a dejar pasar. ¡Órale! Pues yo agarre mi feria y como ya no me quería quedar pos ya me vine con mi feria. (ríe)”

Entrevistador: “¿Y qué pasó con la lana?”

M.: “(ríe) pos me la mamé y me metí a trabajar a la maquila, pero ya me apacigüe por completo (ríe).”

En el relato encontramos el desarrollo de un territorio particular, donde la línea internacional funge más que como una frontera de facto en el desarrollo de las formas de vida, como un espacio vinculante entre dos territorios y dos ejercicios de soberanía claramente diferenciados, en donde lo que suponemos como un estado de excepción que gestiona poblaciones específicas se hace visible, de la misma manera que las prácticas de corrupción a ambos lados de la frontera. Pero este punto es central, porque las formas en las que éstas se dan son disímiles.

En el lado mexicano, encontramos una práctica franca que da cuenta de la ruptura sistemática de los órdenes jurídicos, convirtiendo la excepción en norma. Desde la práctica sistemática de la corrupción y el uso de poblaciones marginalizadas dedicadas a actividades ilegales como parte del desarrollo de redistribución de rentas ilegales en las policías, hasta

---

<sup>279</sup> Creemos que se escribiría *lockeados*, pero podría confundirse con alguna derivación de andar *loqueando* (en la fiesta) siendo una derivación de *locked*, encerrados.

la certeza que experimentan los sujetos de la posibilidad de ser víctima de homicidio por parte de las autoridades locales. Lo que implica una colocación especial, pues se saben excluidos del estado de derecho y aún sujetos prescindibles, señalados (por ejemplo como diferenciados de los migrantes) y en una situación de exclusión que supera los marcos económicos.

Por el lado americano, encontramos un desarrollo amparado en las formas del derecho sajón que permiten negociaciones fuera de tribunal, operaciones encubiertas, pactos para la declaración de culpa (si ahorran dinero en juicios al Estado) y demás operaciones que en el derecho hispánico son ajenas. Pero al tiempo, encontramos un sujeto excluido sujeto a violencia policial (que bien podría ser llamada tortura) bajo un marco que no sólo prohíbe dicho trato, sino que de facto lo evita en las poblaciones de origen blanco. Así el joven pandillero latinoamericano, se sitúa en una triple posición de exclusión frente a las autoridades de los EE.UU.

Así, el sujeto aparece desde una exclusión del estado de derecho en ambos lados de la frontera, haciendo que deba desarrollar estrategias de supervivencia que incluyen el uso de los marcos jurídicos de ambos Estados. Así, la línea internacional se muestra permeable para los sectores populares, desde las prácticas de excepción que se gestan en los límites de ambos Estados, permitiendo la emergencia de formas-sujeto específicos, que tienen como espacio de desarrollo ambos Estados, pero desde una marginalidad en ambos.

Entrevistador: ¿Cómo era antes la relación con El Paso? ¿Iban seguido, no iban, solo era de traer fayuca? ¿Cómo era?

Sra. G.: ¡Uy no! Si había mucha fayuca (ríe) pero era sólo eso; había personas que se dedicaban sólo a eso ¿me entiendes? Pero hasta ahí ¿me entiendes? Ellos hacían su trabajo [subraya el “su trabajo”] o sea, era una manera de ¿si me entiendes? Entonces, respeto... Respeto tu trabajo, ¿tú quieres comprarme lo que estoy vendiendo? Puedes comprar... si no quieres pues no... si tienes tu idea de que es fayuca y no la quieres comprar pues no... y ya... ¿sabes cómo? No, pero pues era de que hasta, hasta en el trabajo teníamos nuestros días para ir al Paso, no siempre... Ya sabíamos cuando Lerner ponía especiales, ya sabíamos... ah porque eso es algo... ¡Claro que nunca les comprábamos a los chinos! Éramos muy... pero



juntábamos nuestro dinero... y luego ya... que la Popular va a tener venta de esto, que nos juntábamos, íbamos que grupos de cinco o de cuatro, y ya, pues nos íbamos al Paso. Por ejemplo, que para la fiesta de Navidad, no pues claro que todas queríamos traer un vestido diferente y sobre todo que no lo trajera la otra, entonces una manera de que no lo trajera tu amiga era que íbamos juntas (ríe) y así claro que no traías el mismo vestido (ríe)... pero El Paso siempre ha sido importante, que ahora se digan otras cosas y que esto o que lo otro... también es por el uso, no le damos el uso que debería de ser y ya no dan las facilidades que debían de ser... y ¿Por qué? Pues por todo lo que estamos viviendo.

Entrevistador: ¿Y antes podrían pasar más fácil entonces?

Sra. G.: Con pasaporte, no más... mica... le decían pasaporte local.

Entrevistador: ¿Y eso cómo funcionaba?

Sra. G.: Pues como la mentada visa láser de ahora, no más que en esa época ibas a población y arreglabas tus papeles, tu forma 13 y ya, pasabas a que te calificaran para darte la mica... si te calificaban bien pues ya te daban la mica y sino no... Digo igual te pedían el documento, pero no era tan difícil como ahora... ahora muchas personas dicen que es más fácil, pero no... pues antes no costaba, no gastabas... y ahora pues dicen que si cuesta mucho<sup>280</sup>... yo ahorita no tengo, pero antes no... Costaba la desvelada de irte para sacar los papeles (ríe) porque para arreglar la bendita forma 13 tenías que llegar como a las cuatro de la mañana para poder agarrar número, pero no hombre... no era tan complicado.

Entrevistador: He visto que ya los jóvenes de la maquila no van mucho al Paso, ¿es cierto?

Sra. G.: No, pues no... ya su poder adquisitivo no da para eso... ¡No! a nosotros si... la maquila era lo mejor pagado... además el peso si valía... cuando llegamos era de ocho, luego de doce... y así duro mucho tiempo... no que ahora... dieciocho o diecinueve ¡no! antes si valía podías comprar los dólares.

---

<sup>280</sup> Aproximadamente cien dólares por el trámite.

Distinto a lo que encontramos en el desarrollo de las clases medias de la ciudad, donde la línea internacional constituye un espacio que limita la movilidad de las poblaciones, que viviendo dentro de los límites de las estructuras jurídicas, requieren visados y son sujetos de revisiones constantes que amenazan la posibilidad de tránsito a los EE.UU. Y que perciben dicha capacidad de movilidad y sus implicaciones de desarrollo en los EE.UU. (por ejemplo la residencia en El Paso cuando la ciudad fue la más segura de los EE.UU. y Juárez la más peligrosa del mundo<sup>281</sup>, el matrimonio con ciudadanos estadounidenses o las posibilidades de trabajo en el Paso o de estudio en UTEP), así como las posibilidades de importación de automotores y artículos de consumo como un marcador de estatus que diferencia a las poblaciones.

Resulta claro que los sectores de clase alta<sup>282</sup>, tienen una menor limitación en cuanto a su movilidad en los EE.UU. y a menudo realizan sus vidas en El Paso, por lo que es un actor que si bien ejerce poder dentro del dispositivo juareense, se encuentra en una posición *inmunitaria*<sup>283</sup> que los excluye en muchos sentidos (por propio deseo) del dispositivo juareense, incluyéndolos en las formas de vida paseñas, mientras que su principal capacidad de ejercicio de poderes de da hacia Juárez, siendo a menudo ciudadanos de clase media alta en El Paso, pero siendo personalidades relevantes del dispositivo juareense.

Por su parte, los sectores medio-bajos de la ciudad (trabajadores de la industria maquiladora, pequeños comerciantes, personas con trabajos independientes y demás) a menudo tienen a la línea como una limitante absoluta, haciendo que su vínculo con las formas de vida de los EE.UU. se limiten a los discursos mediáticos e ideológicos y a la adquisición de ciertos bienes de consumo, excluyendo la posibilidad legal de ingresar a los EE.UU. dejando la posibilidad abierta solamente por medios ilegales. A menudo ello

---

<sup>281</sup> De 2010 a 2013, Ciudad Juárez fue considerada como la más peligrosa del mundo, por sobre la Bagdad en guerra o Kabul también en guerra, por sobre San Pedro Sula y su desarrollo de la *MS18* o sobre las ciudades norafricanas de la llamada “primavera árabe”; mientras que El Paso era considerada la ciudad más segura en los EE.UU. Lo que pensamos nos habla del estado de excepcionalidad que se ha urdido en la región, como parte de los desarrollos estratégicos de gobierno.

<sup>282</sup> A lo largo de la estancia tratamos de aproximarnos a sectores de clase alta (empresarios, dueños de parques maquiladores y demás) pero a menudo encontramos que no suelen residir en Juárez, sino en El Paso, realizando sus actividades productivas en Juárez, pero realizando su vida personal en los EE.UU. Lo que nos hablaría de nueva cuenta de un ejercicio asimétrico en la permeabilidad de la línea internacional y de la asimetría de poderes en el dispositivo juareense.

<sup>283</sup> Entendemos inmunitario en el sentido de Esposito, como un papel de inclusión/exclusión que se desarrolla en el dispositivo.

genera cierta resistencia a los EE.UU., al igual que en las clases medias, haciendo del *gringo* una suerte de presencia tolerada, aún admirada, pero hostil.

La línea internacional entonces, muestra un poder de dispositivo de seguridad, que limita multiplicidades, creando poblaciones particulares, siendo permeable a unas e impermeable a otras; lo que favorece el desarrollo de poblaciones *commuters* que en su mayoría son de clases medias, desarrollando una actividad productiva y remunerada en los EE.UU. pero una vida en Juárez; aunque el fenómeno no es tan común como en Tijuana, debido a que en muchos casos los *commuters* terminan por realizar los trámites de residencia en los EE.UU. y por ende se convierten en población migrante legal.

Como en el caso de la mamá de P que trabaja en los EE.UU. mientras desarrolla su vida en Juárez, P nos refirió, tras la entrevista que se iba, porque comería con su madre en El Paso, así que al término de la entrevista caminamos hasta la línea internacional y ella cruzó a pie, haciéndonos ver que el cruce para ella era cotidiano, a menudo tres o cuatro veces por semana, para comer con su madre al término de sus clases en la universidad, lo que por otra parte era cómodo pues a menos de un kilómetro de la línea (en la zona del recientemente recuperado Chamizal) se encuentra ICSA, campus de UACJ dedicado a carreras de sociales y administraciones, pero resultaba molesto para ella por lo intrusivas que resultan las revisiones que los agentes estadounidenses realizan a los viajantes<sup>284</sup>.

Ar.: “No, pues una vez iba con mi morra (ríe) y me la iba armando así pero mal pedo (ríe) porque decía que nos iban a quitar la visa... y si wey, como me perdí porque en el Paso estaban arreglando un chingo de cosas y habían hecho cierres de un montón de calles, yo ya andaba hasta por acá [cerca de Lomas de Poleo, del lado americano] y acá ya es casi Nuevo México; entonces ella venía armándola pero mal pedo, porque si te quitan la visa si te sales del Paso wey... y el pinche *waze* me mandaba por acá y por acá... y yo ya neta si me había perdido, pero pues yo pensé, nel te la quitan a ti (ríe), donde yo vea que vienen [la migra] me brinco, total de este

---

<sup>284</sup> Cosa documentada desde al menos 1920, pues como se planteó en el rastreo histórico, las quejas de esa índole ante las autoridades mexicanas son comunes, haciendo ver que las revisiones en el cruce legal a los EE.UU. ha resultado desde la década de los 20, un hecho molesto que a menudo atenta contra la dignidad del viajante.

lado están L, LP, M y la raza, además no me la van a armar de pedo por brincarme hacia este lado (ríe); pero nel, si al final pude regresar (ríe)”.

Al tiempo, M nos refirió que era común en los jóvenes de ciertas zonas de la ciudad, el desarrollar trabajos temporales en los EE.UU. y buscar la subvención de desempleo posterior al despido (que por otra parte a menudo era provocado por los jóvenes para obtener la subvención) y vivir en México con la subvención de los EE.UU.<sup>285</sup>

De tal suerte, la línea internacional a menudo funge como *limes* para dos desarrollos de dispositivo claramente diferenciados, pero también como espacio relacional en los márgenes de los mismos, siendo un *limes* para las poblaciones media y media baja de la ciudad, pero haciendo evidente que los sectores populares y las clases altas, han desarrollado estrategias que permiten que frontera sea un espacio vinculante a dos dispositivos (sin hablar en éste momento de los vínculos estructurales claro).

Así el sujeto marginal de la ciudad se forja en un Estado, pero no en el sentido del Estado-Nación, sino en lo que Butler-Spivak denominarían un “estado disposicional de las cosas, de los estados mentales de una clase u otra y de los complejos judiciales y militares en los que se mueve, se asocia trabaja y habla” (Butler-Spivak: 2007; 7<sup>286</sup>) Lo que implicaría un dispositivo, que se desarrolla al margen de la concepción del Estado-Nación, permitiendo que el sujeto responda o no a los desarrollos puntuales de un Estado, haciendo que el sujeto sea colocado en una posición que pensamos sumamente particular, puesto que si bien podría considerarse como parte del desarrollo agambeniano de “nuda vita”, creemos que también queda en un lugar particular, puesto que ley no es igual al poder, así que tiene el poder de realizar desplazamientos o ingresos y salidas a los márgenes de territorios (geográficos) caracterizados por diferentes ejercicios de soberanía y ley, aprovechando al tiempo la condición marginalizada para construirse desde un espacio territorial cuya principal característica legal, es encontrarse fuera de la ley. Con ello tratamos de decir que si bien, son sujetos construidos en los márgenes del Estado, no son sujetos en una

---

<sup>285</sup> Que una vez más, hasta donde pudimos averiguar, oscila entre los 400 y los 600 dólares americanos al mes, por un periodo de 6 meses aproximadamente.

<sup>286</sup> Butler, J.-Spivak, Ch: (2007) “Who sings the nation-state? Language, politics, belonging” Seagull Books, NYC.

El original en inglés; las traducciones presentadas del texto en cuestión son propias.

colocación pasiva de entrega total al poder dominante, son sujetos activos, que desarrollan su devenir cotidiano en cruces constantes, territoriales, de las racionalidades y relacionalidades jurídico-administrativas que se suponen al Estado (Das: 2008<sup>287</sup>)

Así los territorios de ambos Estados quedan más que separados de manera tajante por un *limes*, unidos (si se nos permite la imagen) *en las puntas de la escala social*, siendo sus límites permeables desde la legalidad para ciertos sectores sociales, o bien desde la ilegalidad para otros, excluyendo *de facto* a una buena parte de la población, pero curiosamente a la media poblacional.

Pensamos que ello permite una operación particular y estratégica del poder, que consideramos como una suerte de *desestatización* de las formas-sujeto y con ello de varias de sus categorías normativas, como lo político, lo comunitario, lo territorial y demás (Butler-Spivak: 2007); sin embargo ello no implica la pérdida de los ejercicios de poder de los Estados en la construcción de esos sujetos, sino la creación desde un espacio particular (fronterizo) de asimilación en los dispositivos de ambos Estados y de generación de estrategias de supervivencia, que contemplan una suerte de relación dialéctica de los territorios, signados de manera diferente, con ejercicios disciplinarios y de seguridad y gestión diferentes, pero fuertemente relacionados en el sujeto.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la zona del sur extremo de la ciudad, en las afueras del municipio, en la región conocida como Valle de Juárez, región aún agrícola, que desde hace cerca de dos décadas se encuentra completamente bajo control del narcotráfico y de los grupos del cártel.

Así mismo, pensamos que el *barrio* o el *residencial*, resultan un espacio-territorio donde se yuxtaponen diversos ejercicios de poder, tales como los provenientes del Estado y los surgidos desde las formas de apropiación territorial; es decir, sostenemos que el espacio-territorio, tiene una dimensión *performativa* (Butler: 2009<sup>288</sup>), en la generación de formas-sujeto, que responden directamente a los ejercicios de poder de las diversas zonas de la ciudad. Y que dentro de esa relación entre territorios y sujetos, podemos encontrar una

---

<sup>287</sup> Das, V.: (2008) "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 8 junio de 2008, GERI-UAM.

<sup>288</sup> Butler, J.: (2009) "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, No. 3, Septiembre-Diciembre, pp: 321-336, Madrid.

forma de existencia en la región, que nos permite comprender la relevancia de los fenómenos transfronterizos y locales en el desarrollo de prácticas subjetivantes y por ende de formas-sujeto, que se desarrollan en el espacio binacional y en los contextos locales de manera fluida: *El malandro, el barrio y el narco*.

Todas estas categorías de persona que tratan de nombrar desde distintos lugares sujetos creados desde la marginalidad del dispositivo Juárez-El Paso, atravesados por la línea internacional y las prácticas binacionales de las pandillas y los grupos de crimen organizado en la región.

### ***La Pandilla y el Malandro***

Pensamos que sería conveniente comenzar con una breve explicación de nuestra aproximación a los grupos pandilleriles de Ciudad Juárez, para comprender que pese a la posibilidad de entrevistar a varios actores relacionados con pandillas y aún con problemas previos de *sicariato*, de diferentes pandillas y zonas de la ciudad; quedan múltiples posibilidades de desarrollo de sujeto en las pandillas de la región que no pudieron ser exploradas, ya por falta de tiempo o bien por la dificultad de acceso que suponía el trabajo con ellas.

Nuestro contacto con las pandillas se desarrolló en las zonas norte (Lomas de Poleo y Anapra), sureste (Paraje de San Juan, Horizontes del Sur, las Torres, Urbivillas del Campo) y oeste (16 de Septiembre, Fronteriza, Emiliano Zapata y La Montada) a través de *Colectivo Fundamental A.C.* y el trabajo de los jóvenes voluntarios del Oratorio “Don Bosco” de extracción Salesiana. En las comunidades de Las Torres, Horizontes del Sur y Salvácar, por mediación directa con grupos de jóvenes locales.

Los participantes contactados a través de *Colectivo Fundamental A.C.* son parte del programa *Cure Violence*, que el colectivo coordina en la ciudad; por ello, son pandilleros en activo, que participan como integradores o *community partners* del programa en sus comunidades de origen, haciendo que las más de las veces se encuentren en una suerte de retiro parcial de la actividad pandillera, aunque formalmente se encuentran aún activos en las pandillas de origen.

Nuestra aproximación se dio de manera cotidiana (básicamente diaria) a lo largo de tres meses de actividad en la ciudad, permitiéndonos el acercamiento en sus comunidades a través de la implementación de un taller de guitarra y de constantes improvisaciones con los jóvenes dedicados al rap en las comunidades. El taller se dio en puntos de reunión de los jóvenes en distintos barrios, con el apoyo de *Cure Violence* y sus supervisores; ello implicaba reuniones diarias con jóvenes vinculados a las pandillas y con los integradores del programa, que en muchos casos nos permitieron acceso a las comunidades, a través de recorridos a pie por las zonas y entrevistas con población ligada a las pandillas, unas veces entrevistas formales, con posibilidad de grabar la misma; en otras, entrevistas informales, sin posibilidad de grabar la entrevista o bien mientras se nos daba un recorrido por los barrios. Las sesiones de taller duraban en promedio dos horas al día, en varias sedes.

En el caso de Horizontes del Sur, se dio por cercanía, simplemente al tener un informante residente en la comunidad (y porque en la estancia residimos en la comunidad), lo que nos permitió acceder a Salvácar y la zona de las Torres con cierta facilidad. En el caso de Lomas de Poleo y Anapra se logró cierto acceso a través de un informante dedicado a trabajos comunitarios y ex miembro del cártel de Juárez; en lo que respecta a La Montada y Fronteriza, el acceso fue menor, puesto que el Oratorio “Don Bosco” no trabaja directamente con la población vinculada a pandillas o cárteles y funciona más bien como centro comunitario; por lo que al carecer de contactos directos en la comunidad, sólo se establecieron algunas entrevistas en las visitas realizadas a las colonias en cuestión. Sin que se pudiese realizar un trabajo constante de varias sesiones.

Los participantes principales, con los que se tuvieron varias sesiones de entrevista y una convivencia prolongada, fueron variados, encontrándose tres varones adultos, uno de ellos vinculado a problemas de *sicariato* y pandillerismo, otro ligado a pandillas binacionales y que purgó seis condenas breves a ambos lados de la frontera (tres en cada lado) y otro antes vinculado al cártel como participante del procesamiento de sustancias. Así mismo se trabajó con dos mujeres, una adulta joven y una adolescente, que en ambos casos refieren no ser parte formal de ninguna pandilla, sin embargo su desarrollo vital se ha dado en los territorios controlados por las pandillas y se han mantenido con estrecha relación a las actividades pandilleriles, siendo parejas, amigas y aún familiares de miembros de las

pandillas. Al tiempo se trabajó en entrevistas formales e informales con los supervisores del programa *Cure Violence* y con la población de las comunidades visitadas. Lo que nos permitió una (al menos mínima) mirada al desarrollo de la vida en las comunidades cuyos territorios han sido apropiados por cárteles y pandillas.

De modo similar, a lo largo de tres días hubo “visitas” en el programa, dos supervisores internacionales (ex jefes o ex miembros prominentes de las pandillas principales que el programa trata de intervenir), uno de ellos ex miembro de *Mara Salvatrucha* en el Salvador y otro ex jefe (Primer Corona) de *Latin Kings* en Chicago se presentaron en Ciudad Juárez, como parte de las visitas regulares del programa. Por lo que a lo largo de tres días se pudo realizar una convivencia de casi todo el día con ellos y desarrollar entrevistas informales (ya que no permitieron el uso de grabadoras). Dando una idea de la relevancia de los fenómenos transnacionales en el desarrollo de las pandillas locales y de las formas de significación del mundo que enuncian dichos sujetos.

También se trató de establecer contacto directo con la pandilla *Barrio Azteca*, a través de una clínica de rehabilitación donde varios miembros de la pandilla se encuentran en un proceso de desintoxicación (incluido el padre del jefe de la pandilla) pero se nos negó el acceso, por considerar que podría generar molestia a la pandilla o poner en peligro a la clínica misma. Por lo que no se logró concretar un proceso de entrevista con miembros confesos de la pandilla en cuestión, aunque si se nos brindó información sobre las zonas y algunas actividades de la pandilla de manera informal.

Así que en la estancia se logró trabajar con población de diversas partes de la ciudad y con población vinculada a los EE.UU., así como con miembros de pandillas vinculadas a los cárteles y no vinculadas. Siempre trabajando dentro de los barrios de los que son oriundos, salvo en dos entrevistas (segunda con M y C y una con G), donde se trabajó en cafeterías de la ciudad, por existir un problema de tiempos en los entrevistados; así mismo, las entrevistas no grabadas con los supervisores internacionales se dieron en campo y en los recorridos por las zonas de las pandillas.

De tal manera que consideramos que aunque no se cubrió la totalidad de las zonas de la ciudad y la totalidad de las poblaciones ligadas a pandillas, resulta relevante y representativo el trabajo realizado con miembros de las pandillas de la ciudad, al menos,



para comprender el desarrollo de prácticas subjetivantes en los entornos marginalizados y cuya apropiación territorial está a cargo de las pandillas y grupos criminales.

Según el *Texas Gang Assesment* de 2017, en la región Juárez-El Paso, podemos encontrar cerca de doscientas pandillas, en su mayoría de origen mexicanoamericano (Texas Gov: 2017), así mismo, muchas de ellas se desarrollan en ambos países de manera indistinta, encontrando miembros en ambos lados de la frontera, lo que supondría una cantidad relevante de pandillas binacionales, así como pandillas locales que han logrado una apropiación de los territorios tal, que *de facto*, dominan y dirigen colonias completas, a menudo sin que las autoridades puedan (¿o quieran?) intervenir.

Es claro a través de nuestra estancia, que muchas de las zonas que sufren apropiación territorial de las pandillas, son zonas precarizadas donde los servicios básicos no siempre están cubiertos, sin embargo encontramos una presencia fuertemente desarrollada en colonias de sectores populares y de clase media, fundamentalmente media-baja. Claramente en las colonias de clase media, media alta y en las zonas residenciales de sectores altos, la presencia de pandillas se ve reducida; dejando la clara interpretación de ser un fenómeno desarrollado en las márgenes de los espacios de clases medias de la región. Siendo entonces una práctica común a los barrios periféricos de la ciudades.

Como ha quedado manifiesto en la primer parte del texto, los fenómenos de pandillas en la región son de larga data y se han gestado de diversas maneras a partir al menos de los años cuarenta del siglo XX; sin embargo, encontramos un desarrollo que ha variado constantemente en las formas en las que se manifiestan los grupos juveniles de la región. Nos es claro que en todos los momentos históricos desde la década del cuarenta del siglo pasado, la relevancia de los EE.UU. en la conformación de las identidades juveniles de la frontera mexicana es alta; desde el *Zoot Suite* del Pachuco, a la condición de Chicano como reivindicación social, al desarrollo de una identificación con la *cultura gangsta' del hip hop*, que podemos contemplar en la actualidad. Es claro también, que la forma en la que los jóvenes pandilleros de hoy se manifiestan, si bien se vincula estrechamente con la cultura hip hop, también se adapta a los contextos locales, permitiendo prácticas y discursos que no necesariamente son manifiestos en los contextos hip hop tradicionales, usualmente afroamericanos marginalizados en las ciudades de los EE.UU.; Así encontramos una

regionalización o una adaptación de un proceso cultural adaptado a las materialidades y discursividades nacionales y particularmente a las fronteras.

Es relevante pensar en la manifestación artística que permitió el encuentro con las pandillas, puesto que en ella aparecen discursos y prácticas no discursivas que se nos revelan como importantes en la construcción de una parte de los jóvenes de la región.

Ar.: “Y acá mira, en el grafo están los cuatro elementos del hip hop... Los chavos lo pintaron, es por un chavo que se mató, pero ahí están *DJ*, *MC*, *B-Boy*, y el spray... pos es que ellos son fans de Tupac<sup>289</sup>... y la frase que le pusieron está chingona ¿no?<sup>290</sup> y los *grafos* de allá dicen “San Juan” ¿no?

M.: No wey, dicen “death” o alguna madre así... pero esos no los hicimos nosotros, los de nosotros ya los *tapamos*....

Entrevistador: La frase es de Canserbero [sic] ¿no?

M.: Si, al barrio le gusta mucho eso del Canser, a mí no (ríe) pero pues está chida, digo era un bato que se rifaba, nunca tenía la vergüenza para ganarse un peso... o sea, cuando su jefa, le volaron el ojo y el wey vio a su jefa así agonizando en sus brazos. Y pues desde ahí se tuvo que hacer cargo de sus carnales... (silencio) se enseñó a hacer donas, *pies*, trabajaba en el [omitimos] por todos lados le movía... entonces, más que nada yo creo que fue el divorcio lo que lo llevó al suicidio al wey... se peleó con la que era su esposa y el bato se empezó a *prender*<sup>291</sup> de las *pilas*<sup>292</sup> y todo ese rollo... y un día antes que se suicidara, lo bajó el T... el T wey... él vivía con ellos... y él lo descolgó... no se suicidó. Al siguiente día, corrió a todos ese wey... en su misma loquera, con que ya se iba a dormir y que no sé qué... y pues todos lo hacían dormido... y cuando llegaron a hablarle a ese wey... pues,

---

<sup>289</sup> Tupac Shakur (Lesane Parish Crooks): Rapero nacido en East Harlem en 1971 y asesinado en Las Vegas en 1996, considerado clave en el movimiento hip hop de los años noventa y con una vida tórrida, fue conocido por letras revolucionarias y un estilo vinculado al *gansta' hip hop*, que desarrolló una rivalidad fuerte entre las costas este y oeste de los EE.UU.

<sup>290</sup> La frase escrita bajo el grafiti es: “No se muere quien se va/sólo se muere quien se olvida/la muerte está tan segura de ganar/ que de ventaja te da una vida” del *MC* venezolano Tyron González “Canserbero” de la canción “El Primer Trago”.

<sup>291</sup> Hacerse adicto

<sup>292</sup> Pastillas

pues ya se había colgado... se quitó la vida... y pues sus carnales, pos uno ya anda *torcido*<sup>293</sup>, el otro ya tiene mucho... vamos ni al entierro de su carnal vino, el otro por ahí anda valiendo madres... y pos lo chavos hicieron ese mural por el [omitimos apodo] y pues según para ellos es la forma de tenerlo aquí... aunque los más chavalillos pues ya lo destartalaron (ríe)... pero pues es que ese wey era *muy leña*<sup>294</sup>... a todos los que se arrimaban los apoyaba el wey... ese bato no discriminaba a nadie... fuimos de los primeros que llegamos al fraccionamiento y pues él con todo mundo convivió, nunca hacia nada malo vamos... ¿quién sabe? nomás ese wey sabía que tenía dentro ¿verdad? Lo que lo llevó al suicidio...

Entrevistador: ¿Y cuánto hace de eso?

M.: No pos ya son dos años... no, uno... fue el primero de noviembre... el día de los muertos, de hecho el programa nos apoyó machín con ese rollo... bueno, el programa no... el [omitimos nombre] porque el sacó de su bolsa... mandó cuatro *milas*, para que a completaran el funeral y todo el rollo... ¡Y aún sin conocerme a mí o a los muchachos! Le pedimos el apoyo y nos los dio... Como el otro *grajo* [uno del colectivo Fundamental del programa “Del Barrio a la Comunidad”<sup>295</sup>] yo ni sabía que habían asociaciones civiles (ríe) y le decía a los morros... pos estos weyes están bien pendejos (ríe) pero mientras nos regalen... pos éntrenle... Y ahora mírame (ríe)<sup>296</sup>. Pero que más te puedo decir, ese compa era de los primeritos que empezaron el barrio aquí... y era bien leña... ”

Nos parece que el extracto anterior resulta ideal para abrir el espacio dedicado a las pandillas en la ciudad, porque primero, fue obtenido en una sesión informal de presentación en la comunidad, sino porque plantea una primera aproximación a tres temas que consideramos centrales en el proceso de creación de prácticas subjetivantes en muchos de los barrios marginalizados de Ciudad Juárez: la presencia del hip hop entre los jóvenes pandilleros de la ciudad, como un elemento de cultura juvenil que permite los procesos identitarios y la creación de una población particular, con códigos puntuales que sin

---

<sup>293</sup> Preso

<sup>294</sup> Solidario, recto.

<sup>295</sup> Nombre operativo de *Cure Violence* en Ciudad Juárez.

<sup>296</sup> Es *community partner* del programa en uno de los barrios de la ciudad.

importar la región de la ciudad en la que se viva son similares; la marginalización de los barrios en los procesos económicos y culturales de la región, lo que pensamos deviene en una serie de condiciones de vida en las que a menudo el ingreso de una familia depende de la tenencia de empleos múltiples de baja remuneración y la pérdida de algún miembro de la familia no sólo tiene profundas afectaciones emocionales, sino económicas; También nos hace visible la distancia que en los barrios se traza con los procesos de la sociedad civil en el resto de la ciudad, no sólo por el desconocimiento de los programas y colectivos que en ella existen, sino por la creación de un sujeto que si bien no conoce o comparte el papel de las organizaciones civiles, ha aprendido a usar en su provecho a las mismas.

Las comunidades periféricas de Ciudad Juárez tienen historias diferentes que varían a partir de la ubicación que en la ciudad tienen, así las colonias del norte de la ciudad son de reciente creación o de reciente re-poblamiento, surgidas a partir de “paracaidistas” o habitantes ilegales de predios abandonados o semi-abandonados que en los últimos decenios se han ido regularizando, no sin una fuerte dosis de violencia y de marginación de los servicios y facilidades básicas; en contraste los barrios del sur son producto de la construcción de espacios pensados como barrios obreros vinculados estrechamente a las maquiladoras y los del oeste de la ciudad son barrios más antiguos, fundamentalmente habitados por trabajadores independientes de media y baja remuneración.

Eso hace que los procesos de aparición de pandillas se den de manera diferente en lo que a tiempos se refiere y en algunas formas particulares de establecimiento de las mismas, puesto que por ejemplo en la zona oeste de la ciudad, hay pandillas que datan de la era de “el árabe” González, mientras que en el centro de la ciudad las hay que datan de la época de “Nacha” Jasso y al sur, por ejemplo A.A. data de los años noventa.

Entrevistador: “Y tu barrio tiene fama de pesado ¿no?”

G.: “Si, siempre hemos estado trabajando con gente, son gente ruda... me tocó estar... criarme con gente ruda. Yo en realidad soy muy pacifista, así... aunque mis tíos no, pero yo si soy bien pacifista... creo que me asquee de ver que siempre, desde que era niño, hay va mi jefe a recoger a mi tío porque ya lo filerearon<sup>297</sup>, o ya

---

<sup>297</sup> Acuchillaron.

lo tenemos que llevar a la central, porque ya balaceó a uno o ya hizo esto o lo otro y hay que sacarlo a la central, o al hospital porque ya le hicieron esto o lo otro ¿sabes cómo? Y ora con mi cuñado, pues en veces nos tenemos que mover de casa porque... ¿tú sabes no? Estoy como asqueado... y los quiero mucho, a todo mi barrio lo quiero un chingo, les tengo un aprecio... muy especial wey... porque crecí con ellos y son como mis carnales... son mis carnales ellos, pero... no se... no estoy muy de acuerdo en lo que hacen, no los juzgo, ellos saben porque lo hacen, digo hay gente que si no me pasa de plano, en nada, la gente que es marrana... marrana... porque (silencio).

Todo esto es un juego ¿Qué no? y tú decides si meterte al juego, bueno, en veces tu no decides porque las circunstancias te orillan pero... cuando estás en el juego, tu sabes a lo que le tiras... ¿sí me explico? Entonces... yo no puedo juzgar a mis compas... yo sé lo que hacen, yo sé que asesinan... yo sé que... pero no o sea, nadie es Dios para decidir a quién le quitas la vida y a quién se la dejas ¿no? (...) pero hay gente que si no los puedo ver, ni les dirijo la palabra, gente que asesina gente inocente... no los puedo ver wey... Pero la mayoría de la gente del barrio es gente que yo quiero mucho, que tengo un afecto muy especial y que pues ni pedo... las circunstancias los orillaron hasta allá ¿no? Aunque luego no estoy muy de acuerdo en sus pendejadas... yo ni veo, ni me entero cuando están haciendo ahí sus cosas... ni me quiero enterar, la imagen que yo tengo es de cuando andábamos por ahí en el barrio, cuando jugábamos al futbol, cotorreábamos y estábamos ahí en platicando todo el pinche día, pero... o sea, no los juzgo, tengo un afecto especial... sé que así como son victimarios, porque ¡si wey! Son victimarios, sé que también fueron víctimas ¿no? porque esto... el sistema ¿no? vale verga.”

Los tíos de G son fundadores de una de las pandillas más relevantes del oeste de la ciudad, si bien por lo visto su padre no fue parte de ella, por encontrarse a cargo del cuidado y sostén de sus hermanos. Nos parece relevante el hecho de que la pandilla, no sólo se da como una asociación juvenil momentánea, que perdura sólo en la adolescencia o juventud de los habitantes de un territorio, sino como un proceso lógico en el devenir adulto de los jóvenes del barrio. Siendo una práctica que se reproduce de manera constante por vínculos

de parentesco y de pertenencia básica a la comunidad, sin embargo, también queda claro que en el fragmento anterior, que la cercanía de las pandillas a los fenómenos criminales de narcotráfico, no implica su pertenencia necesaria, sino que son dos estructuras que engloban prácticas similares y diferenciadas, que se encuentran en un mismo espacio territorial, que atañen a las mismas poblaciones, pero que, no se encuentran vinculadas de manera directa o forzada, siendo independientes uno del otro aunque se encuentren en coexistencia en un mismo tiempo y espacio.

Al tiempo, el desarrollo del *barrio* como un conjunto de prácticas no discursivas y discursos, parece surgir de las estructuras territoriales donde se habita, resultando central como proceso de sociabilización de los jóvenes marginalizados que carentes de espacios alternativos o de posibilidades diferenciadas de vinculación social (grupos juveniles, espacios académicos y demás) desarrollan en el territorio que habitan un vínculo sólido y estricto, disciplinario, que favorece una creación de identidad ligada al territorio-población que en ella se representa.

Entrevistador: “Cuéntame de Anapra de cuando eras morro... ¿Tu eres de ahí?”

M.: “¡No! Yo nací en la Galeana, ahí muy cerca de la Aztecas... yo soy de ahí; De ahí yo empecé a agarrar barrio por mis tíos, por mi mamá, mi papá, nosotros venimos de una, no sé... como de una cultura de *cholos*, como dicen... mi mamá era del barrio, mi papá, mis tíos... mi mamá se cruzaba al Paso y hasta iba a la *Fe 2*<sup>298</sup>, mis tíos pues su barrio machín ¿si me entiendes? Su barrio de ahí de la Galeana, hasta allá por la antena, por donde está ahora canal 56, todo eso de ahí; Los familiares de mi papá, yo por ahí... yo por ahí abrí más la mente a lo que era la *cholera* y lo que era el pedo del narcotraficante.

Yo me acuerdo que mis tíos siempre han movido chingadera, siempre, siempre y hasta la fecha yo... no tengo mucho contacto con ellos, hasta hace poco los conocí... yo de chavo me decían [omitimos] y mi mamá nos hacía la ropa, ella es

---

<sup>298</sup> No nos queda claro si se refiere a la Escuela Secundaria Federal No. 2, en la colonia Altavista de Ciudad Juárez, muy próxima al Paso; o si se refiere a la zona de Paseo de Fe Dos, en Horizon City en las afueras del Paso, muy próximo a Socorro y a San Elizario (áreas de alta actividad pandillera según el *Texas Gang Assesment*) Aunque por lo afirmado adelante podemos pensar en la pandilla *F2* de El Paso, propia de Horizon City.

una costurera espectacular... y ella nos vestía cholos a mis hermanos y a mi... pos se te hace curioso ¿no? y pos vas creciendo con esos hábitos.

Había una tienda y ahí se juntaba toda la malandrada, yo conocía a toda la malandrada de ahí... mi abuela vendía menudo, tenían amigos que les decían colchoneros, otros que vendían enmieladas, otros vendían algodones. Pos conoces a toda la gente... mi tío, por ejemplo, se perdió en la heroína y pos yo creciendo en ese ambiente...

Y se da la casualidad que nos vamos de la Galeana, mi mamá se aleja de mi papá y se fue a los EE.UU. allá tuvo a mis otros dos hermanos, yo me quedé aquí en la Galeana, con mi abuela. Mi bisabuela, la mamá de mi mamá, ella opta por recogerme a mí; y me voy con ella para Anapra, pero yo ya tenía el *barrio* en la cabeza ¿sabes cómo? Pues creces haciendo *barrio*, desde la escuela, desde la primaria era lo que mirabas y ¡Ay wey pos chidote! Haciendo *barrio*. Pero llega el tiempo en que viene mi mamá por mí y me lleva allá y... ¡Oh! Yo creo que fue lo peor de mi vida que me pudo pasar, llegar a Los Ángeles... estaba acostumbrado en un ambiente pues más cabrón yo creo... yo lo miraba más gacho; porque ya fumabas y te sentías el más cholo de todos y ya empezabas a experimentar con otras cosas... Yo en Anapra viví la mayoría de mi juventud, de mi infancia, donde conocí todo prácticamente... en Anapra... No, (ríe) ahí hay un cerro que se llama Cristo Rey ¿lo ubicas? Subes por ahí por Cristo Rey y bajas ya del lado de EE.UU. y ahí hay una virgen acá tapizada, chingonzota. Nosotros lo que hacíamos era que cuando estaban lo viacrucis y todo ese rollo, nosotros nos mezclábamos con la gente, hasta atrás y cuando ya bajaban todos, hasta los migra, nosotros robábamos la virgen (ríe) le chingábamos los dólares, los chocolates y todo lo que podías le chingabas (ríe) y luego bajábamos, esa era la vagancia de nosotros.

Ya luego más grande agarrar respeto, las pedradas *ser bueno* de la pandilla y ese rollo... yo me juntaba con un barrio de acá por la 72<sup>299</sup> y hasta allá se juntaban unos *weyes* de Anapra, en unas canchas y sacaron el *barrio* e hicieron el 72 Norte. El *barrio* se hizo famoso, porque eran *weyes* que les valía madres en ese tiempo ¿me

---

<sup>299</sup> Por la zona de Av. Insurgentes, zona céntrica de la ciudad, lejana a Anapra.

entiendes? Donde quiera esos sacaban el barrio... Fuimos famosos, no creo que así como barrios aledaños como los Aztecas, pero nos conocían... ya tu *tirabas tu barrio*, ellos eran *72Sur* y nosotros *72Norte*. Tirabas tu barrio de “*72 Norte*... ¿Ah de Anapra?... ¡Simón!” Nos empezamos a dar a conocer”.

M nos describe el inicio de su pandilla y la relevancia de la misma para los sujetos, no sólo como condición de reconocimiento local, sino como una práctica *performativa* de la sociedad juarense y paseña de las periferias. Pensamos en la performatividad desde la idea de Butler, como “la práctica reiterativa y referencial mediante la cual, el discurso produce los efectos que nombra” (Butler: 2002<sup>300</sup>), ayudándonos a pensar el cómo una adscripción identitaria como la surgida del barrio, trasciende el desarrollo de lo que podría considerarse una cultura juvenil y desarrolla un proceso de creación de sujeto, con una vinculación territorial particular, que dista de un proceso temporal de adscripción identitaria al colocarse o ser colocado (quizás ambas) en un espacio discursivo desde el cual se conforma. Con ello tratamos de decir, que no hay en este caso una cultura o subcultura juvenil, puesto que el barrio en su dimensión *performativa* conforma al sujeto, al sujeto del barrio por llamarlo de alguna manera; Pensamos que cuando M afirma “creces haciendo barrio” “ya tenía el barrio en la cabeza” o cuando G afirma “me tocó criarme con gente ruda” y “tengo un afecto muy especial por ellos” refiriéndose a su pandilla, dan cuenta no de una identidad transitoria, que se debe a un momento del devenir vital (juventud); sino al mismo devenir vital del sujeto, a una condición básica de su devenir en una *forma-sujeto* específica.

Al tiempo que nos dan pistas sobre la pandilla como práctica social que a lo largo del tiempo se ha establecido como una estrategia de supervivencia de los sectores precarizados de la región, que si bien se inicia en la juventud, desarrolla un espacio de enunciación particular y diferenciado de otros, al convertir una *estrategia de supervivencia* en un proceso de adscripción identitaria que solo se logra a través de la asimilación y normalización de ciertas prácticas relacionadas a la convivencia cotidiana, al espacio territorial, a lo heroico-viril (retomando el concepto de Finley) y a lo moral, visible en la creación de una codificación que pasa al margen de los códigos legales o morales

---

<sup>300</sup> Butler, J.: (2002) “Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo” Paidós, Bs.As.



dominantes, presente en el “ellos saben porque lo hacen, no los juzgo” de G, en su afirmación de “Todo esto es un juego ¿Qué no? y tú decides si meterte al juego, bueno, en veces tu no decides porque las circunstancias te orillan pero... cuando estás en el juego, tu sabes a lo que le tiras...” o bien en la simple idea de un grupo de jóvenes cruzando ilegalmente la frontera para robar a un altar (por simple que pueda parecer) nos dejan entrever una codificación moral propia del *barrio*, que se encuentra al margen de los discursos dominantes.

Pensamos que la adscripción al *barrio* es en sí misma subjetivante (quizás una *práctica de sí*, quizás, si seguimos a Foucault), que resulta de condiciones sociales de precariedad. Para Butler, “La precariedad se refiere a un pequeño número de condicionantes en los que se ven concebidos los seres vivos. Cualquier elemento vivo puede ser suprimido por voluntad o por accidente, y su pervivencia no está garantizada de forma alguna”. (Butler: 2009<sup>301</sup>), así mismo, para Butler, la precariedad está caracterizada por una “condición inducida de vulnerabilidad maximizada” (Butler: 2009), que se reflejaría en las condiciones de exposición de las poblaciones a violencia de Estado o de otra índole sin protección adecuada. Dicha situación de vulnerabilidad es evidente en la escala transfronteriza y local; Un pandillero de treinta años, que no permitió la grabación de la entrevista, al que se rebautizó como “Crucito<sup>302</sup>” afirmaba ser detenido básicamente diario por la policía de ambos lados de la frontera desde mediados de los años noventa, cuando adoptó la vestimenta y la identidad de cholo; así mismo, nos comentó que la segunda vez que pagó condena en los EE.UU. y en dos de sus condenas cortas en Ciudad Juárez, las autoridades lo detuvieron sin explicar motivo y fue encarcelado como “chivo expiatorio”, debido a su pertenencia a pandillas binacionales y a su adscripción identitaria, en una condena más fue acusado de homicidio en los EE.UU. y pasó un año y medio en Denver, hasta que fue absuelto del caso.

Podemos conocer la misma historia a través de la voz de casi la totalidad de entrevistados, que narran al menos un par de episodios de detenciones arbitrarias a manos de los grupos

---

<sup>301</sup> Butler, J.: (2009) “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, No. 3, Septiembre-Diciembre, Universidad Complutense de Madrid.

<sup>302</sup> Porque al igual que el célebre personaje de la película *Blood in Blood Out* se ve obligado al uso de bastón y es cholo de lo que nombran *vieja escuela* es decir, mexicanoamericano, con actividad pandillera a ambos lados de la frontera, camisa “de cascada”, bermudas con pinzas, pelo a rape y con habla en *spanGLISH*.

de seguridad de ambos países; así como actos de violencia presenciados, sufridos o perpetrados, que sencillamente no tienen intervención alguna por parte de las autoridades, salvo que sea como sujeto de punición.

Si el sujeto resulta un efecto del poder, sin duda, la condición de *precariedad* se vincula con la capacidad o incapacidad de ser reconocido como sujeto, ante el colectivo social del dispositivo; similar a la idea agambeniana de *sacer*, haciendo que la definición de “sujeto” se dé desde los marcos de la centralidad dominante, construyendo al sujeto de los márgenes como un sujeto precario o desde un *sacer*, en ambos casos como un viviente difícilmente reconocible como “sujeto” (Butler: 2009). En los casos entrevistados y observados, la *precariedad* de los sujetos pandilleros es notoria a ambos lados de la frontera, lo que nos hace pensar que si bien el barrio es en sí subjetivante, también es un desarrollo estratégico que permite por un lado la visibilización del sujeto que emerge desde los márgenes y por otro la oclusión del espacio público al mismo; la negación de la condición de *forma-sujeto* que surge en los márgenes y la afirmación del mismo, así como su afirmación en los territorios periféricos al tiempo que su censura de los espacios centrales. Así una forma-sujeto creada desde los márgenes se haría visible a través de la adscripción identitaria con el *barrio*, siendo entonces un desarrollo estratégico de supervivencia frente a las condiciones de precariedad; si ello fuese así, se haría evidente la dimensión *performativa* (Butler: 2009) del *barrio* como una adscripción identitaria del colectivo marginalizado y a la vez como un proceso de afirmación de dicho colectivo en el territorio, la creación de un lugar de enunciación particular, diferenciado de otras formas-sujeto creadas en la precariedad.

Pensamos que existe una dimensión *performativa*, porque el mismo reconocimiento de la adscripción identitaria implicaría el reconocimiento de la condición de *precariedad* o de *sacer*, como condición misma de la enunciación; es decir, sólo a partir del reconocimiento de la condición de precariedad se podría afirmar la adscripción identitaria. Así mismo, la adscripción identitaria vincula al sujeto de manera clara a un espacio territorial y por ende a una serie de fronteras y de formas de ejercicio de poderes, que depende de la presencia de cárteles, policía y pandillas rivales.

Podemos observar en repetidas ocasiones en el discurso de los entrevistados situaciones donde la construcción de un sujeto precarizado, un sujeto que a ambos lados de la línea internacional encuentra problemáticas similares desde la precariedad y donde a ambos lados de la frontera encuentra condiciones similares ligadas a la violencia policial, la desprotección de sus derechos frente a los organismos estatales o las manifestaciones de violencia directa desde otros sectores, encierros carcelarios repetidos (en muchos de los cuales golpizas o tortura de parte de las autoridades son comunes), aún una baja protección contra delitos del orden de lo sexual, como se nos reveló por parte de un grupos de pandilleros detenidos en los EE.UU. y en cárceles mexicanas, que afirmaron violaciones de parte de pandillas rivales en las cárceles de ambos lados de la frontera sin intervención policial, o como en el caso de C, que nos relató haber sido víctima en varias ocasiones de violencia sexual sin que las autoridades o algún grupo especializado atiendan el caso, en ocasiones, por falta de denuncia ya que la policía suele ser poco amigable con la población en lo cotidiano, haciendo que sea difícil siquiera la posibilidad de denuncia.

C<sup>303</sup>.: “Yo me salí a la calle desde los nueve años, porque tenía muchos problemas con mi mamá, mi papá está en Chiapas, tiene otros hijos y vive con sus otros hijos, con mis hermanos, a pesar de todo los considero mis hermanos; tuve muchos problemas familiares... problemas de violación... y me salí a la calle, buscando como quien dice protección, y no hallé protección, solamente me hallé a mí misma viendo los problemas de la calle... y ahí me quedé mezclándome con la gente, en el barrio (...) Siempre hubo diferencias entre mi hermano y yo... uno siempre le echa la culpa a las mamás de que no nos quieren, pero en mi caso siempre hubo reclamos y así, siempre hubo diferencias entre mi hermano y yo. Y es ahí, que mi familia se entera de los problemas que tuve y en vez de ayudarme, me dan la espalda y yo adopto a mis amigos como mi familia.”

M.: “Y entonces me fui a EE.UU., bueno mi jefa me llevó en contra de mi voluntad, ya sabes ¿no? Para que me alivianara, para que la chingada o no sé qué... pos yo

---

<sup>303</sup> Mujer en los veintes, ha sido parte parcial de las pandillas, involucrándose como pareja amorosa y sexual de pandilleros; se nos comentó que su vínculo con las pandillas surgía de haber sido “ficha cambio” (frase literal usada por nuestro informante) en diversas transacciones de sus parejas en las pandillas; haciendo que si bien no sea parte formal de ninguna pandilla conozca varias pandillas con relativa profundidad; El papel de C será analizado también en el apartado de masculinidades y feminidades.

creo que le entro el cariño de mamá no sé... entonces de la Galeana brinqué a Anapra y de ahí para allá ¡fuga! Pero fue en contra de mi voluntad, yo con los celos de mi padrastro y mis hermanos y todo ese rollo... y llegando me metí en una pandilla de ahí, en la escuela era la primera... famosilla la pandilla... y traíamos una guerra encabronada con los negros.

De ahí de la Soto, nos movemos a una calle que se llamaba C Anthony 83<sup>304</sup>, hacia un barrio que se llamaba “La Florencia<sup>305</sup>” pos no me quedó más que adaptarme a la Florencia, y ese era un barrio... de los veteranos, hijo, daban miedo esos batos y ahí empecé a ver otro tipo de cosas, otro tipo de malandreo... y se da la casualidad de que una vez me dan una chingota mi mamá y mi padrastro, pero chingota... y allá, en la escuela tienes tu trabajador social. Y la maestra me da una palmada cuando entré, a todos nos daba una palmada, pero que yo me zafé y que ahí me dejan y a la hora del loche me mandan al oratorio y me revisan y que le hacen un llamado a mi mamá... esa noche nos cambiamos de calle y al día siguiente tomamos el camión para Juárez... ahí empecé y me agarre y me agarre y duré años sin ver a mi familia y me volví a ir allá... navegándola... y cárcel. (...) Allá la pandilla es un lazo más fuerte, más rudo que aquí... aquí tu entras y sales y hasta si quieres te vas pa’ otro lado, y hasta se olvidan de ti; allá no... allá es una familia en sí... allá tienes que caminar con ellos, salir si ellos salen; allá todos tenían una hora de entrada y una hora de salida, el día lo usabas para estar con tu familia o lo que quisieras, y la noche para estar con ellos, con ellos, con ellos, con ellos.

De hecho allá fue mi primer atraco así como se dice... estábamos en un *rebote* y había bronca con los 13<sup>306</sup>, nosotros vivíamos allá arriba, estaba la *Florencia* y había un barrio que se llamaba *Juaritos South Side*<sup>307</sup> y son puros weyes de aquí de Juárez... allá en *Califas*, pos los barrios estaban juntos y se armó un desmadre con los *mareros*. Los *mareros* agarraron una muchacha de ahí del barrio de los *juaritos* y era hermana de uno de los pesadillos de ahí. Se pasaron de lanza con ella, la

---

<sup>304</sup> En Los Ángeles California

<sup>305</sup> Florence Lane, L.A. es decir desde la zona centro se trasladan al norte de los L.A.

<sup>306</sup> Mara Salvatrucha Barrio 13

<sup>307</sup> Pandilla californiana fundada por juarenses, asociada a la Mexican Mafia que es quizás la tercera pandilla latinoamericana más relevante de los EE.UU.

jalaron, la violaron, la putearon hasta que se cansaron y ahí la tiraron; yo creo la dieron por muerta los bato, pero los weyes no contaron con que no se murió; A las semanas se supo, a los días el barrio la echó de menos y a la semana volvió y llegó el hermano y nos dijo como estaba el rollo y... pos todos *bien gallos* ¿verdad? ¡Amos! ¡Fuga! Eran como tres calles lo que dividía la 13 con la *Florencia*... y a tal grado se planeó todo que los *ranfleros*<sup>308</sup>, los *cueteros*<sup>309</sup> y todo... pos fuimos a la 13 y se armó la *tronadera* a todo lo que da... Ahí tu llegas... el que va manejando sólo va a manejar, otro se dedica a tirar, llegas en el carro y ¡Pum, pum, pum! Se apaciguó la balacera y nosotros seguimos normal, normal, normal... y se da la coincidencia, que a nosotros nos caen los weyes de inteligencia<sup>310</sup>, nos seguían pistas, nos seguían fotos y eso, por lo del tiroteo... en ese tiroteo cayó un niño y un wey que no se murió, se quedó inválido. Se da la casualidad de que los weyes ya sabían y yo sin haber tocado el arma... las armas estaban en mi casa en la traila ¿sabes que es una traila? O sea que yo en esa época vivía en un tráiler<sup>311</sup>.

Pos cuando cae el reventón todas estaban en mi casa, mis huellas... me hicieron prueba balística y no salió nada y esos weyes no encontraban las armas, se empezaron a desesperar y desarmaron los colchones de las trailas ya ves que están pegadas y sacaron todo... Nos dieron una pinche chingota los pinches gabachos... nos apagaron la luz y con su pinche luz neón se ve la pólvora corrida y todo el desmadre ahí wey... en los colchones y me dicen que tóquele ahí y pos ya nos llevan pa'á allá<sup>312</sup> y pos cuando yo *toco el piano*<sup>313</sup>, salen mis huellas y coinciden con las del arma, pero yo había salido nada en la balística; y ellos se aferraron con que ya había pasado un mes y que no sé qué tanto... el guante nunca lo encontraron, la chamarra tampoco, porque allá los weyes usan un guante de piel y una chamarra de cuero para poder tirar, porque la esquirla de la pólvora se queda en la chamarra y es más pelada de limpiar; y había otros weyes que se meaban las manos (ríe) y no les

---

<sup>308</sup> Ranflero; chofer, el que maneja la ranfla o coche usualmente *tuneado* al gusto del dueño, a menudo también auto viejo.

<sup>309</sup> Cuetero: Pistolero.

<sup>310</sup> FBI o Homeland Security

<sup>311</sup> Más que un tráiler en un remolque. Cosa que habla de la marginalización económica en los EE.UU. de M.

<sup>312</sup> A la estación de policía.

<sup>313</sup> Poner las huellas digitales en la máquina de la policía.

salía nada en las pruebas.. ¡Y a mí ni agarre el arma! Pero el wey que quedó inválido me reconoció y me acusaron de *pandillerismo* y ya tenía dos *felonías*<sup>314</sup> porque ya había caído anteriormente y me quisieron meter una por conspiración. Pero a mí no me podían deportar porque yo era residente, aunque el wey ese me cortó la *green card*<sup>315</sup> y pos al *bulle*, me trasladaron a la Federal”.

Podemos ver la normalización de los castigos corporales, la justicia por propia mano la tortura, la violación de derechos civiles y otras las formas de violencia ejercidas en los sujetos (y por los sujetos) como un resultado del *estado de excepción*, de precariedad en el que se constituyen; si bien existe un evidente poder del Estado, pareciera que existe una territorialización policial, que construye un pandillero como un sujeto punible, sujeto a un desarrollo que no necesariamente depende de un orden jurídico que permita una defensa de sus derechos civiles; lo que pensamos implicaría un espacio diferenciado de excepcionalidad para ciertas poblaciones (Agamben; 2004); lo que supondría desde la idea de Moreno Hernández un proceso de *des-ciudadanización*, una suerte de mecanismo extractor de ciudadanía y de derechos civiles, que por ende colocan al sujeto en un espacio diferenciado de los “verdaderos ciudadanos”, generando una posición de *sacer* (Moreno Hernández: 2014<sup>316</sup>)

M.: “yo tenía derecho a cinco juicios en la Federal, dos ganados, dos perdidos... y el *GPO*<sup>317</sup> me dijo, que si ganábamos éste, me quedaba de cinco a diez años, si marcas cinco, vas a salir en dos años y medio, si marca diez, vas a salir en cinco pos ya llevaba tres años encerrado... y se me hizo pelada, así que firmé mi deportación... y me aventaron pa’ acá...”

Así queda claro que la deportación y la exclusión del sujeto del derecho de residente, quedan como un recurso de negociación del Estado como en parte por una serie de

---

<sup>314</sup> El pandillerismo es considerado un *wobbler* en la legislación estadounidense, es decir, es un delito de doble tipificación, que puede ser considerado delito menor que se arregla con servicio social multa o máximo un año de prisión (similar a la infracción o cívico en los códigos mexicanos) o *felony* (delito mayor) que implica sentencia mínima de un año de prisión (*one bullet* en lenguaje pandillero mexicanoamericano).

<sup>315</sup> Carta de residencia. Literalmente una credencial laser de color verdoso.

<sup>316</sup> Moreno Hernández, H.: (2014) “Des-ciudadanización y estado de excepción” en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 11, No. 24, enero-abril, pp. 125-148.

<sup>317</sup> Abogado defensor de oficio.

ordenamientos (US Gov.:2016<sup>318</sup>) que permiten medidas que ahorren costo al Estado en juicios, como la deportación y en parte porque el sistema estadounidense reconoce en su orden jurídico una capacidad de interpretar a su criterio códigos internacionales (manifiesta en casos como el Avena<sup>319</sup> y Wachovia).

Zárate<sup>320</sup>, nos permite entender que bajo el concepto jurídico estadounidense, las leyes aplicables en los EE.UU. así como su interpretación y sentido, no pueden ser resueltas por instancias internacionales, sino por la Suprema Corte de Estados Unidos. Y sólo bajo el supuesto que las normas pactadas de manera internacional se suscribieran con pautas específicas y puntuales de aplicación (considerémoslas “auto-ejecutables” siguiendo a Zárate) podrían ser aplicables en los EE.UU. de manera directa; de lo contrario estarían sujetas a la Suprema Corte y al ser un Estado federal, le correspondería a las legislaturas estatales dar sentido a la aplicación de un acuerdo internacional.

Lo que para efecto de los casos de pandilleros en los EE.UU. hace que los códigos internacionales vinculados al tratamiento de ciudadanos extranjeros o de población mexicana en los EE.UU., pese a ser suscritos por ambos países tengan una interpretación particular que acredita el despojo de la residencia, la deportación y demás recursos como válidos.

“Crucito” nos refería que en las cárceles de los EE.UU. se encuentra a menudo un grado de violencia sexual alto, donde los jóvenes son las víctimas principales de la misma; así mismo nos relató la existencia de un control de los sistemas penitenciarios por las pandillas estadounidenses y mexicoamericanas, similar o peor al existente en México, “Allá adentro sólo nos faltaba tener trocas, había rucas, birrias, *chemo*, de todo... los buenos tenían pantallas, Xbox, computadoras y todo” dijo refiriéndose a una de las cárceles donde cubrió condena. Así mismo, la población experimenta en los EE.UU. un control por parte de la pandilla aún mayor al existente en Juárez. Lo que haría pensar en la pandilla como un

---

<sup>318</sup> U.S. Government: (2016) “Code of Criminal Procedure”, U.S. Government Washington DC.

<sup>319</sup> Mexicano enjuiciado por homicidio sentenciado a muerte, pese a los esfuerzos (tardíos) de apelación de la SRE mexicana.

<sup>320</sup> Agradecemos al Dr. Arturo Zárate el habernos permitido el manuscrito (aún sin publicar) “Por qué Estados Unidos rechazó el fallo en el caso Avena” donde explica de manera clara lo dicho arriba.

desarrollo estratégico del dispositivo penitenciario que funciona como un aparato de vigilancia y punición al interior de los sistemas penales de ambos países.

Así habrá que pensar en el desarrollo del pandillero de manera transnacional, en la doble dimensión *performativa* de un sujeto formado en torno a los sistemas dispositivos disciplinarios comprendidos por la propia pandilla y que a la vez ejerce un efecto disciplinario al exterior de la misma.

M.: “Yo caí ahí a la prisión, caí marcado, con *luz verde* por esos cabrones [la policía] yo y otros weyes que nos habían agarrado. Pero no te podías romper, porque si te rompías y no salías, te iban a matar y si te rompías y salías, afuera te iban a matar; porque era una *ganga* grande.

Y se da la casualidad que nos mandan a Otero<sup>321</sup> desde Califas. Acá en Otero miré la primera vez lo que era la coordinación de pandillas, como corrían, lo que hacían... pos era mi primera vez, yo tenía 19 años en ese tiempo cuando yo *torcí*; Yo no entendía que de *Aztecas* y *paisas*<sup>322</sup> y eso... y llegando a la cárcel... en la cárcel de EE.UU. cada estado tiene un representante... y como nosotros somos de Juárez, estamos hasta abajo, o sea, somos la última palabra, porque tenemos más vínculos con los *carnales*<sup>323</sup>, la *línea*<sup>324</sup> o sea, no hay mucha confianza a los de Juárez... que Michoacán, Laredo o ese rumbo, tienen más palabra que Juárez<sup>325</sup>.

Y se da la casualidad de que dónde yo he ido, con todo mundo me he acoplado, me agarran cariño o respeto o no sé... pero que yo empecé a *hacer bola* con unos weyes de Guadalajara... y ellos eran los que controlaban todo. El *paisa* [omitimos nombre] era el que coordinaba todos los estados, él era el bueno ahí... se da la casualidad que como me miro chavillo, ese wey me jaló y pos sobres chido... me dijo “Usted no va hacer nada ilegal, acá somos un barrio que apoya al paisano, al

---

<sup>321</sup> *Otero Country Prison Facility* en El Chaparral, Nuevo México, es una prisión masculina, privada, al servicio del gobierno Federal de los EE.UU. administrada por Management and Training Co. Bajo la premisa de un sistema de corrección de conducta en la población considerada delincuencial.

<sup>322</sup> Miembros de la *Mexican Mafia*.

<sup>323</sup> Miembros de los *Artistas Asesinos*.

<sup>324</sup> Miembros del *Cártel de Juárez*.

<sup>325</sup> Hay mayor capacidad de decisión y de relevancia para los no juarenses en las cárceles, debido a la cercanía de los vínculos con las pandillas locales y con el cártel local.



mojado, al latino” En ese tiempo, cuando llegué estaban los *paisas* y los *aztecas*, que eran los sonados y luego los *sureños*<sup>326</sup> que estaban aislados y los negros que traían pique... aquí son muy famosos en Juárez, pero allá en la Federal ellos no corren... Todo lo que es el Condado de Texas<sup>327</sup>, en las prisiones estatales si tienen poder, pero en las federales, nada... no se escucha nada... pues ahí me empecé a acoplar y a ver broncas, nos enseñaron a hacer armas, un chingo de cosas, a jugar baraja, a cómo ganarte la vida allá adentro; se da la casualidad que me metieron a la cocina allá me empezaron a respetar poquillo, porque tenía la *quebrada* de que sacaba café y sacaba los aguacates; y teniendo café y aguacates... pos te mamaban (ríe) y me empecé a ganar respeto de los malandros de allá, que no mames, nada que ver con los pinches sicarios de aquí, digo, sin ofender a nadie... allá si dan miedo; Luego esos cabrones [los policías] me quitaron la luz verde y nos movieron al condado de Ñapapa porque ya no había cupo... en ese tiempo llegaban mojados por kilo, y que nos vuelven a mover al *hotelito*, en la de Hash<sup>328</sup>, porque hay puras celdas dobles, con cuatro barracas arriba y cuatro abajo; Y pos ahí ya llegué apalabrado, que vengo de parte de fulano, que vengo de arriba y voy con fulano y ya el fulano te establecía, te daba una hora pa salir, para jugar baraja o ver tele, hacer deporte, seis de la mañana y ya a las ocho pa’ atrás otra vez, a las regaderas y eso... y se pasa el tiempo y cuando acá crece la violencia, allá empiezan a caer weyes de aquí... y estaban creídos que como aquí tenían poder allá también, porque eran gente del Chapo o de la *Línea*..., pero allá la regla es que por muy cártel que seas, no vas a dominar una prisión, como es aquí... aquí el cártel domina la prisión, allá el cártel no es nadie... tu cártel allá lo armas tú sólo, tú haces tus movimientos y la madre... todo el mundo tacha a los negros por *culos* pero si esos weyes dicen que *mueves*<sup>329</sup>, si *mueves*, sino, no *mueves*.”

---

<sup>326</sup> *Sureños 13*, una de las dos principales pandillas hispanas de California, alineada en Nuestra Familia, cártel mexicano opuesto a la Mexican Mafia (la Eme) con gran cantidad de miembros en el sur de los EE.UU.

<sup>327</sup> Se refiere al *Country Prison System* de los EE.UU. no a la jurisdicción de condados en el Estado de Texas.

<sup>328</sup> Creemos que es la de Nash, en North Carolina; pero no podemos afirmarlo, el sistema texano no registra dicha prisión, podría ser la de Harris.

<sup>329</sup> Mover o andar movido es formar parte del narcotráfico de manera cabal.

El fragmento anterior resulta revelador, puesto que nos permite entender varios aspectos; primero el desarrollo transfronterizo de los fenómenos de criminalidad en la región; la frontera permeable a desarrollos criminales que si bien encuentran en el lado mexicano el inicio del tráfico, encuentran en los EE.UU. un dispositivo propicio, a partir de segmentaciones raciales y de un sistema que lejos de atender las causas claves de la conflictiva, se centra en un desarrollo punitivo que funciona de manera estratégica como aparato de punición social.

La renovada utilidad del aparato penal en la era post-keynesiana del empleo inseguro tiene tres características: ayuda a someter a las fracciones recalcitrantes de la clase trabajadora a la disciplina del nuevo trabajo fragmentado en el sector de los servicios, aumentando el coste de las estrategias de salida hacia la economía callejera informal; neutraliza y almacena sus elementos más disruptivos, o los que se han vuelto totalmente superfluos debido a la recomposición de la demanda laboral; y reafirma la autoridad del Estado en la vida cotidiana dentro del ámbito limitado que ahora se le asigna. (Wacquant: 2009: 36<sup>330</sup>)

Pensamos que el alcance de los fenómenos criminales en la relación Juárez-El Paso, resulta reconocible sólo a través de una mirada de la región como conjunto; un espacio de excepcionalidad en el que la pandilla y las múltiples asociaciones pandilleras de los EE.UU. se encuentran directamente involucradas como parte de los sistemas criminales de México; es decir, el proceso del dispositivo fronterizo y las formas de relación asimétrica; y donde los procesos de territorialización a ambos lados de la frontera se desarrollan con autonomía relativa, haciendo que cárteles mexicanos tengan presencia “comercial” en los EE.UU. pero sus unidades armadas sean poco operativas, siendo sustituidas por pandillas locales, mientras que del lado mexicano pandillas locales y binacionales comparten territorios y los cárteles disputan plazas.

También pensamos que lo dicho en el fragmento anterior hace visible la creación de un sujeto que se desarrolla de manera regional, en los límites de ambos procesos sociales, en los márgenes de un dispositivo transfronterizo, lo que implicaría una condición de precariedad que se tornaría regional, no local, es decir, las condiciones de precariedad que permiten la forma-sujeto se desarrollan a ambos lados de la frontera, siendo (por lo dicho

---

<sup>330</sup> Wacquant, L.: (2009) “Castigar a los pobres”, Gedisa, Bs. As.

por otros entrevistados) más cruda (si es válida la palabra) en los EE.UU. pues la condición de extranjería y de mexicanidad es un factor que acentúa las condiciones de marginalidad.

Al mismo tiempo, pensamos que revela las condiciones de una codificación no escrita (aunque en algunos casos como *Latin Kings* hay normas escritas) que permiten la construcción de un marco de referencia moral y social, a partir del cual se crean significaciones del mundo en los sujetos ligados a las pandillas. Una codificación particular donde las fronteras y los límites, de conducta, de territorio, de forma de vida, son manifiestos; lo que nos haría pensar en la seria contradicción que implica una forma de sanción que surge desde la individualización de los actos (Foucault: 2002: 93<sup>331</sup>) y una práctica subjetivante que se desarrolla desde los límites del dispositivo. Pero a la vez nos haría pensar en las maneras en las que la codificación moral del pandillero binacional por un lado una práctica disciplinaria que conforma los cuerpos de muchos jóvenes marginalizados, al tiempo que permite su gestión como población y desarrolla un aspecto disciplinario para el resto del territorio ocupado por dicha población. En otras palabras, pensamos que si bien la pandilla resulta uno de los dispositivos de disciplinamiento, que funciona al interior creando sujetos que responden a discursos particulares, que permiten la emergencia y visibilización de ciertos sujetos precarizados y al exterior como una fuerza, una amenaza, como un sujeto (colectivo) que ejerce control en determinados espacios y que por ende es válido excluir, marginalizar, quitándole la posibilidad de ser un sujeto de pleno derecho.

Entrevistador: “G ¿Cómo llevas esa dualidad? Sabes lo que pasa en el barrio, pero no estás tan de acuerdo ya... ¿Cómo le haces?”

G.: “!Pos con conflicto wey! He tenido que hacer una moral a mi modo wey... y eso está culero, pero he tenido que hacerme una moral a mi modo ¿sabes cómo? (silencio) porque hay gente que nos mira y dice “esos weyes valen pura verga” porque hacen lo que hacen y trabajan en lo que trabajan... yo no, trato de hacer una moral a lo mío... porque en veces si... de hecho en una rola que tengo escrita lo digo, una vez me mandaron ahí con Calderón, que pudiéramos decir que es gente... este... pudieras decir (ríe) o con gente que tiene un jale y una moral muy pues,

---

<sup>331</sup> Foucault, M.: (2002) “Vigilar y castigar”, Siglo XXI, Bs. As.

desde su perspectiva de que esos weyes valen verga y esos weyes son malos... yo ahora me muevo entre dos partes ¿no? entonces si es de conflicto wey, pero es de no perder mi línea, de donde vengo, esos weyes que dicen, nunca van a entender esa parte, porque ellos no crecieron ahí, no vieron las mamadas que yo vi, todo lo que sufrimos en el barrio, digo, sin hacerme el mártir... pero en realidad si es algo bien culero wey, es algo bien culero wey... (silencio) que ni tan siquiera salgas de la primaria sabiendo leer bien, porque a los profes que mandan a tu zona les vale verga, te pasan para que salgas de la escuela, porque lo que menos quieren es que te quedes y lo que menos saben es que hacer contigo; tus jefes trabajan un chingo de horas y no les alcanza la feria y están pa' la verga siempre ¿Qué no? nunca hay comida en el cantón, siempre vale verga y siempre te van a ver como el apestado, los de las clases más allá wey... ellos no van a entender eso que yo entiendo wey... ¿si me explico? Y sé que para ellos la gente con la que yo me codeo, porque sigo en el barrio, son la pinche peor basura wey... ¿si me explico? Y yo no los voy a ver como la peor basura wey... porque yo crecí con ellos, yo viví junto a ellos, yo sé porque algunos hacen eso wey... entonces tengo que hacerme la moral a mi modo wey... porque estos si los pueden ver como basura, porque esos son los que van y los extorsionan, son los que les piden cuota, son los que igual hasta les han asesinado familiares o equis o ye... para esos weyes son la peor basura, pero para mí no... ni ellos tampoco... he aprendido a catalogar a las personas por lo que son, no por lo que traen, por el membrete que traen... aunque hay personas que si de plano valen pura verga wey... pero weyes que no... así como acá hay weyes que son fresas y no valen pa pura verga y hay weyes que son chidas<sup>332</sup>(...) Cuando esos weyes llegaron [el cártel] nosotros hicimos nuestras reglas, no llegaron a imponernos reglas, sólo nos impusieron no pelear tanto con los del barrio rival, porque no les salía el negocio... si te peleas hay balazos y hay policías, si hay policías no hay ventas y si no hay ventas no hay dinero; y de lo que se trata es de hacer dinero ¿sabes cómo? Y vamos no es que fuera una regla, sino que los más grandes entendieron... los más grandes fueron los que rápido se hicieron del crimen porque eran los que tenían familias y los que querían hacer dinero.

---

<sup>332</sup> Por razón desconocida en Juárez se usa *chida*, en vez de chido, sin que implique género.

En el barrio se respeta la jerarquía y si uno más grande me dice que no vaya y me pelee, no me peleo, no porque el crimen me lo haya impuesto, sino porque la jerarquía del barrio así me lo dice... se respeta la jerarquía.

Entrevistador: ¿es cierto que hasta se hablan para saber dónde andan cada dos o tres horas?

G.: Si, pero esos son los del crimen, porque tienes que estar en el *punto* o no estas generando dinero wey; en la pandilla si nos hablamos pero no así...y es porque es muy cercano, los vínculos son muy fuertes. Pero esos weyes no es que hayan llegado sólo a hacer de las suyas, sino lo que sostiene al crimen es la pandilla o gente de la pandilla, luego, si una pandilla no quiere, no entra el crimen, porque nosotros estamos enraizados en la colonia wey... somos de ahí, somos el corazón de la comunidad.”

G nos hace evidente el desarrollo de la precariedad del sujeto, pero también esboza una clara diferencia entre crimen y pandilla, al tiempo que nos plantea la idea de una codificación particular de las posibilidades morales y de acción del sujeto creado en el barrio. Resulta clave pensar que si bien, como expondremos más tarde pandilla y cártel forman parte de un mismo fenómeno, son dos prácticas diferenciadas, cuya codificación factual y moral difiere; sin embargo la precariedad unifica a ambos casos, tal como lo avisa al decir que los mayores ingresaron a los cárteles por necesitar dinero para las familias.

M.: “y se da la casualidad que empezaron a caer los locos de los A.A. pero allá ellos se cambiaron el nombre de A.A. a los Black Jackets... y nos caen esos locos y los paisas, pos que ya todos sabíamos cómo estaba el terreno acá en Juárez; y de ahí de la Federal... Los *muleteros*, los muleteros vienen siendo, unos weyes que por decir, tu traes rango y ese bato es tu *muletero*, si tú vas y te avientas a un wey, aunque te miren a ti, él va a agarrar la *muleta*<sup>333</sup>. Y los *muleteros* nos empezaron a poner al tiro que hay vienen tantos weyes de los *mexicles* o tantos de los *carнаles* o tantos de los *black jackets* y nosotros ya teníamos controlado ahí... ¡no y fue un pedo con los

---

<sup>333</sup> Traer rango es ser jefe de alguna de las células pandilleras o tener cierto grado de respeto en la pandilla; la *muleta* sería en éste caso la culpa del homicidio, nos queda duda si el *muletero* debe asumir las culpas o bien señalar a los culpables “madrina” en el centro del país, “chivato” en jerga.

*aztecas!* Porque tu miras ahí como los descuartizan y como... bueno, pos si dicen que Almoloya o el CEFERESO de Juárez, pero en sí, aquí porque el CEFERESO es del cártel, que nos hacemos weyes, todos lo sabemos; pero allá... ¿Cómo entró un *cuerno*, cómo una metralleta, cómo las pistolas? ¡Pos por ellos mismos! Y allá tú haces tus propias armas, llegan esos y que muy nosotros y la verga, entonces el bueno, el representante, les sale en medio de todos y les dice “sabe qué compa, aquí puede venir quien quiera y va a hacer lo que nosotros digamos, aquí no es Juárez y si no le gusta, *písele al botón* <sup>334</sup> antes que haya guerra, porque si quiere chingasos, chingasos va a haber” y pos a uno que le queda, acoplarse con ellos ¿verdad? Y llega el momento y ves chavalillos de 16 de 18 años bien cargados, cargadísimos... unos de mariguana, otros de coca, otros de indocumentados y todos jalando pal cártel, pal cártel, pal cártel... y se da la casualidad que antes que valga verga, me mueven hasta Pensilvania, a la *pinta grande*, porque ya no había cupo, de tanto chavalillo que estaba llegando y tanto loco... y a los *paisas*, nos mezclaron con los jamaquinos y los cubanos; y nos echaron ahí en la pinta a una cuerda grande, con puro pinche matón que iba por mucho más que uno y nos la cantan, “aquí no hay paisas, ni mexicles, ni sureños, aquí solo corre la *Eme*, los *Osos Polares*, la *Guerrilla Negra* y *La Familia* <sup>335</sup>... así que tienen cuatro sopas pa donde se quieran hacer” y ahí esos weyes gritan “titiretito” y ese era el grito pa que bajaran y vinieran por ti, porque pues ya casi todos traíamos *carta de presentación*.

La carta de presentación es un dibujo en un paño y ya ahí lo descifran y ya te jalan con los que vienes... y pos agarraron y los jamaquinos para allá y los cubanos para allá y nosotros con los compas de la *Eme*. Y eran los que controlaban... y estaba cabrón porque allá no querían ni tantito a estos, a los pobres weyes que mandaban allá arriba [a Pensilvania] era luego luego, que *azteca*, *kilo*, que *doblado*, *kilo*, que

---

<sup>334</sup> Solicitar cambio a otra prisión aludiendo a motivos de seguridad personal del recluso.

<sup>335</sup> La Mexican Mafia, Aryan Brotherhood, Black Guerilla Family y Nuestra Familia son cuatro de las principales bandas o cárteles de los EE.UU. juntos se aproximan al millón de asociados en todo el territorio estadounidense, la primera y la última de origen mexicanoamericano, la segunda supremacista blanca y la tercera un ex grupo marxista-leninista afroamericano de la época del Partido de las Panteras Negras que deviene en un lucrativo cártel tras su asociación con los traficantes colombianos en los años ochenta.

*mexicle, kilo*<sup>336</sup>, porque si los dejaban crecer iban a dominar como dominan aquí... allá el barrio no deja que domine el cártel...

Cuando salí llegue acá otra vez y bien cambiado, preguntabas por el barrio y ya los habían matado y preguntabas por éste y no, pos lo mató tal ¡ah pero eran bien acoples! No, pos es que el cártel se bañó”.

G.: “Es que ahorita está cabrón, antes si nosotros queríamos vender en nuestro barrio, nosotros comprábamos y nosotros hacíamos los paquetes y ya de luego vendíamos y nadie decía nada ¿si me explico? Y si venía otro wey a vender aquí no era como de ir a matarlo y descuartizarlo, había que ir con ellos, toparlos y negociar, ora no... ahora te metes al cártel y si esos weyes te dicen ve y mata a ese wey, tu a huevo tienes que bajarlo, porque si no esos weyes van y matan a tu hermano, van y matan a tu jefa o a equis... orita está bien culero ¿me explicó? Antes era de meterte a la pandilla y la pandilla es la pandilla y el cártel es cártel. Los medios de comunicación la han cagado un chingo en que cuando alguien dice que es de la pandilla, luego luego lo vinculan como si fuera de un cártel y nel, son cosas bien distintas, los *Aztecas*, los *A.A.* nel esos son crimen organizado. El fin del crimen organizado, el fin de los *Aztecas* es vender droga y sacar dinero, ese es el fin de los grupos de crimen organizado, es el fin de los *A.A.*; el fin de una pandilla es otro, es cotorrearla, defenderte, ganarte respeto, hacerle el paro a tu compa, ir a madrearte a los del otro barrio ¡Simón! También es parte de la pandilla ir a balacear a los del otro barrio... y en ese balacear pos si, lógico que había muertos, pero no es el fin de una pandilla sacar dinero ¿si me explico? Y los medios de comunicación hacen parecer que es lo mismo el crimen organizado que las pandillas y no...

Y claro, el crimen organizado vio que en las pandillas podían tener aliados, pero no... y ahora que hay más presencia del crimen, la forma de actuar de las pandillas se hizo, más... más cruda, porque es un vaivén ¿si me explicó? Algunos de las pandillas si son miembros del crimen organizado. Antes por ejemplo en una semana había veinte tiroteos, entre las pandillas de la zona, así por *barrio*, porque estabas *entrado* con aquel *barrio*... y ponle que ahora hay uno al año wey... pero de esos

---

<sup>336</sup> Los asesinaban inmediatamente al llegar.

veinte tiroteos, terminaba en uno o dos homicidios y eso por una bala wey... pero ahora de ese uno que hay al año... puta... es encarnizado wey... porque el barrio está adoptando las formas de actuar del crimen organizado. Porque es un vaivén... aunque no todas se involucran con el crimen organizado... por ejemplo de la pandilla de donde yo soy, como un 80% se involucra con el crimen organizado. Pero hay pandillas que sólo son el 10% o sea que son menos violentas ¿si me explico? De mi barrio si somos muy violentos... llegamos a tener hasta 15 en el CEFERESO y ahí los respetaban (ríe) hasta decían que cualquier chavo que llegara de ese barrio, todos, todos le salen, todos están bien *piratas*<sup>337</sup> porque digo (ríe) no a cualquiera agarran para el crimen, tienes que tener ciertas habilidades (ríe) cualquiera que me manden de ahí.”

G y M nos describen la vinculación de lo que pensamos son dos dispositivos de control y de subjetivación distintos, pero próximos, el *cártel* y el *barrio*; así mismo, G da con un punto central en la diferenciación de los mismos, la posibilidad de generación de rentas ilícitas que desde los márgenes del dispositivo social genera uno de ellos; por ende podemos pensar que el barrio actúa o actuaba como táctica de supervivencia del colectivo precarizado, mientras que el *cártel* se desarrolla a partir de la ganancia económica, más en una concepción de *máquina de guerra*<sup>338</sup> (Mbembe: 2011<sup>339</sup>) siendo un desarrollo que a partir de la implementación de un *estado de excepción* realizan una *territorialización* pensada o diseñada para la obtención de recursos:

“Cada vez más a menudo, la guerra no tiene lugar entre los ejércitos de dos Estados soberanos, sino entre grupos armados que actúan bajo la máscara del Estado, o contra grupos armados sin Estado pero que controlan territorios bien delimitados; ambos tipos de bandos tienen como principal objetivo la población civil, que no está armada ni organizada en milicias. En el caso en el que los disidentes armados no se hagan con el poder del Estado de forma completa, provocan particiones nacionales y consiguen controlar regiones enteras,

---

<sup>337</sup> Estar pirata, es estar *pirado*, estar loco. Puede usarse para describir alguien cómico, excéntrico o curioso, o también para describir a alguien agresivo, impulsivo, violento.

<sup>338</sup> Si bien tomamos la idea desde la concepción de Mbembe, es claro que el concepto de máquina de guerra lo desarrollan Deleuze y Guattari en el “Tratado de Nomadología: la máquina de guerra” en su texto “Mil mesetas” y de ahí lo retoma Mbembe.

<sup>339</sup> Mbembe, A.: (2011) “Necropolítica”, Melusina, Madrid.



administradas bajo el modelo del feudo, especialmente cerca de los yacimientos de minerales” (Mbembe: 2011)

Podemos pensar que el desarrollo del narcotráfico, mejor dicho del *narco*, (para así dejar de nombrar la simple actividad de tráfico ilegal de sustancias y nombrar el complejo fenómeno actual) ha devenido en *máquina de guerra*<sup>340</sup>. Ello implicaría que el cártel a diferencia de la pandilla, pese a relacionarse estrechamente y aún nutrirse de ella; opera como una *máquina de captura* de territorios, de ganancias y de cuerpos; y si seguimos a Mbembe, los territorios *capturados*<sup>341</sup> (territorializados desde Mbembe) se convierten en *espacios de muerte*, cuya lógica sólo puede ser la de la extracción y acumulación capitalista y la del trabajo forzado de las poblaciones *capturadas* en pos de esos fines; pero más aún, si pensamos en la concepción de Deleuze y Guattari, la relación existente entre las pandillas y los cárteles, no es una relación biunívoca, sino que respondería a las sucesivas *territorializaciones y desterritorializaciones* de un espacio abierto, no definido claramente y cuyas relaciones son vinculadas a “otra justicia, otro movimiento otro espacio-tiempo” (Deleuze-Guattari: 2004; 362). Dicho procesos parecería corresponder con el desarrollo que Deleuze y Guattari exponen en relación a *lo guerrero*. A la exterioridad que se plantea en la *máquina de guerra* con respecto al Estado (Deleuze-Guattari: 2004; 362<sup>342</sup>)

Ello nos permitiría pensar en el desarrollo de la acumulación capitalista en el momento actual ha precisado la implementación del *estado de excepción*, y con ello la emergencia de la gran *máquina de guerra* de la región: el cártel y la pandilla como forma de supervivencia que se vincula estrechamente a la máquina de guerra. Pero también nos permitiría pensar en varias de las cualidades del discurso de los entrevistados vinculados a las pandillas. Retomando la idea “Atrapado entre los dos polos de la soberanía política, el hombre de guerra aparece desfasado, condenado, sin futuro, reducido a su propio furor que vuelve contra sí mismo.” (Deleuze-Guattari; 2004: 323) Con ello no tratamos de decir que los

---

<sup>340</sup> Mbembe la define como “Estas máquinas se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según la tarea o las circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfas, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad de metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas Estatales (van desde la autonomía hasta la incorporación).” (Mbembe: 2011; 59)

<sup>341</sup> Desde el lenguaje de Guattari.

<sup>342</sup> Deleuze, G. y Guattari, F.: (2004) “Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia”, Pre-Textos, Madrid.

entrevistados se desarrollen como *guerreros* privilegiados o descendientes simbólicos de una épica guerrera; sino que son *cuerpos capturados por la máquina*, contruidos a partir de coordenadas de desterritorialización y territorializaciones sucesivas, que construyen significaciones relacionadas a la jerarquía (ser *el bueno*, controlar, mover y demás) donde la estructura de jefes *carismáticos*<sup>343</sup> o jefes *guerreros* prima sobre la estructura de Estado, aun cuando llega a cooperar con ella y que por ende, modifican los vínculos interior-exterior. Lo que nos lleva a pensar en la construcción de un sujeto absorto, alienado a que se desarrolla a partir de un *colectivo jerarquizado pero no centralizado*.

Es claro que los sujetos emergentes de esta práctica construyen lazos que nos son difíciles de comprender (creemos que siguiendo a Deleuze y Guattari, por ser sujetos creados desde el Estado) en el que los valores de heroísmo, de resistencia, de resistencia a la forma estática y disciplinaria que el Estado representa, a una forma particular de desarrollar y expresar los afectos y al espacio-territorio, que si bien queda signado en el *barrio*, como lo hacen evidente M y G, también se desarrolla en un *espacio abierto*, cuyas fronteras y límites son claras para los sujetos limitados pro ellas, aunque no lo sean para el resto y cuya frontera evidente, es la marginalidad en la que se han visto desarrollados; El cruce del espacio público dominado por las formas del Estado. Que pareciera a menudo ser un envés del fenómeno que en sus márgenes se desarrolla.

Podríamos pensar incluso (llevando la idea un poco al límite) que el Estado ha apropiado o producido en el narco y en ciertas pandillas una máquina de guerra. “Las máquinas de guerra funcionan tomando prestado de los ejércitos habituales, aunque incorporan nuevos elementos bien adaptados al principio de segmentación y de desterritorialización” (Mbembe: 2011; 60). Nos parece que si bien resulta una hipótesis, resulta potente para comprender el devenir de un fenómeno económico que se rastrea desde el siglo XIX y con claridad y formas actuales desde la década del treinta en la región; donde de sobra quedan probados los lazos de las esferas militares y políticas de la región (y aún nacionales). De ser así, la apropiación y pérdida de control de la máquina de guerra y sus reintentos de apropiación habrían desarrollado efectos disciplinarios en la población de la región Juárez-

---

<sup>343</sup> Pensamos que el jefe carismático y el jefe guerrero en Chihuahua se encuentran relacionados claramente, como figuras que cumplen con características de lo heroico y a partir de ello “anuncian” beneficios venideros para los grupos que los siguen,

El Paso, particularmente permitiendo la emergencia de un sujeto creados en los márgenes y que no necesariamente se crea en el narco, pero sí en estrecha relación a él.

Cn nos refirió en una entrevista que no permitió grabar, el asesinato de uno de sus mejores amigos, (de menos de veinte años), ocurrido en el parque de su barrio a plena luz del día y casi junto a la *placa* del mismo, cuando él trataba de dedicarse a actividades lícitas (venta de burritos en un *food truck*), en la entrevista nos refirió que él vio toda la escena a escasos metros mientras bebía un refresco en la tienda situada al frente, un sicario de un *barrio entrado* se acercó como cliente al *food truck* y al ser atendido apoyó una pistola de alto calibre en el pecho del joven y lo acribilló. El hecho generó horror y confusión, por ello, el sicario pudo escapar, mientras Cn y sus amigos lograban llegar para atestiguar la muerte del joven. Cn nos comentó que murió en sus brazos. Al preguntarle sus impresiones y sentimientos sobre el hecho, sólo nombró tres, miedo, ira y necesidad de ir a ganar el respeto perdido; también nos contó que su *barrio* esperaba una suerte de invasión del *barrio rival*, pero que, nada había ocurrido, sólo el homicidio. Lo que nos haría pensar en la relación de territorialización-desterritorialización del espacio abierto, que como lo hemos descrito, que no precisa necesariamente las conquistas territoriales, sino la conducción de los devenires del mismo; pero también nos hablaría de los cuerpos capturados en lo que Mbembe llamaría un desarrollo *necropolítico*.

Es llamativo que la idea de *respeto* resulte central para el desarrollo de la pandilla, vinculando al pandillero con el territorio y con un sentido moral particular que demanda demostrar su valía, tanto para el colectivo-barrio, como para él mismo; pero sospechamos que la concepción de respeto va más allá, desarrollado a partir de una concepción que pensamos guerrera en el sujeto y que escapa a una definición precisa (al menos desde nuestro trabajo actual) en la que se convierte en una condición mínima de la existencia del sujeto que emerge de los *barrios*.

Pensamos (aunque sin duda es una hipótesis que merecería mayor análisis) por lo dicho en las entrevistas y textos vinculados a procesos criminales como los referidos a la Cosa Nostra siciliana, la Camorra y la N' Dranguetta italianas o lo referente a grupos

italoamericanos en los EE.UU.<sup>344</sup>, que la necesidad de respeto se puede vincular a ciertos temas centrales, por un lado, la relevancia de la vivencia heroico-viril que se expresa en el desarrollo de masculinidades ligadas a la violencia y la supervivencia de la misma, a la aniquilación del enemigo, manteniendo a distancia la propia muerte (Mbembe: 2011; 69); Y por otro lado al clamor de un sujeto *precarizado*, la necesidad de respeto como condición mínima de la existencia dentro del colectivo barrial, se genera de la ausencia del mismo fuera del espacio barrial. El sujeto así construye un espacio donde el respeto se convierte en resultado y causa de su búsqueda, mantener el respeto, respetar la jerarquía, ganar respeto, resultan búsquedas cotidianas, que se traducen en la demanda de una condición, de un devenir sujeto; es decir, es sujeto, sólo quién es respetado y fuera del espacio barrial dicho respeto les es negado, ante la situación de precarización que se ven obligados a enfrentar.

Ejemplos de ellos, lo tuvimos en repetidas entrevistas y pláticas informales, refiriendo a la constante persecución que por parte de las autoridades policiales sufren, las constantes muestras de discriminación que en lugares como cafeterías o restaurantes, centros comerciales o tiendas sufren. Y por supuesto, la discriminación que enfrentan en relación al espacio de la línea internacional.

G.: “Me llamo G vengo del poniente de la ciudad soy *bueno* en uno de los *barrios* de la ciudad, me integré al *barrio* como a los 13 años.

Creo yo es sencillo integrarse a la pandilla, porque, pos como me tocó ver, varios de los que se integraron a la pandilla eran de la misma edad que yo... y varios de sus hermanos más grandes de ellos [sic] o de sus tíos, eran parte del *barrio*. De hecho un tío mío fue de los fundadores del *barrio* de ahí, de donde yo crecí... Un tío mío fue fundador de ahí... y otros tres eran parte de ahí... de la pandilla.

Y pues yo creo que un día normal de estar ahí, en la pandilla, desde que yo recuerdo, era llegar ahí, estar, cotorrear, tirar el *rondín* un rato por el *barrio*, hacer la *reta* de futbol. Y ya en la tarde que nos pegaba el aburrimiento, hacer todas esas cosas... pues como ir a pelearse con los del *barrio* contrario ¿qué no?... Orita que lo

---

<sup>344</sup> Diversos textos como “Hermanos de Sangre” de Nicola Gratteri o los textos de Roberto Saviano, hacen evidente que la búsqueda de respeto en los jóvenes asociados a la Camorra o la N’Dranguetta, lo heroico viril y la búsqueda de un lugar distinto al que puede ocupar en la estructura, resultan clave para comprender los procesos de adscripción mafiosa en los grupos italianos.

reflexiono, ni siquiera era mucho por el coraje que les teníamos... en un principio. Era más porque veíamos que de esa manera se demostraba... el respeto; este... y era, en el *barrio* se basa mucho, el *respeto*; en el respeto. Tanto respetar tú las jerarquías de los más grandes, como tanto ganarte tú el respeto de tus compas... y ¿cómo te ganas tú el respeto e tus compas en un lado donde la violencia es natural? Pos ejerciendo más violencia ¿qué no? El que ejerce más violencia es el que tiene más respeto... y aparte, el respeto ganártelo con los de los otros barrios ¿me entiendes? Es decir, que no estuviera tan *pelada* que los de los otros barrios quisieran venir al tuyo a grafitearte el barrio, o a querer asaltar en tu barrio o a querer... (Silencio breve) ¡*Chingar* en tu barrio!... entonces la palabra *respeto* es como algo muy común en el *barrio*, y es como, juega diferentes roles, pero al fin y al cabo todos van a dar a la palabra *respeto*.

Entonces... de entrada, yo no batallé para *ganar un lugar* en el barrio, porque yo tenía la *cobija* de todos mis tíos; es decir, o sea, para mí, para algunos de los que llegan al barrio hay como ritos de iniciación... hay que ponerte una *chinga* para que seas del barrio (sic) o mandarte a que hagas x cosa... y de esa forma ven que *eres digno de respeto* ¿no? Y te ganas un lugar en el *barrio*... Pero yo no necesité nada de eso, porque de antemano mis tíos, uno era fundador y los otros eran como muy respetados... porque se habían ganado su respeto en el barrio pues... porque... pues... por lo violento que eran ¿qué no? Por las cosas que habían hecho en el barrio. (Silencio y mira al entrevistador) Entonces pues yo no necesité ni rito de iniciación, ni nada por el estilo... tal parece que el respeto se me dio sólo... solo por ser tío de aquel (sic)... No me hacían nada, me cuidaban, si había alguien más grande que me pegaba, rápido había tres cuatro que le salían por mí... Entonces... nunca batallé yo por ese lado... para ganarme el respeto pues, nunca busqué... nunca fue necesario que yo tomara un arma para disparar porque el respeto ya lo tenía yo ¿me entiendes?”

M.: “A mí me bajaron los huevos una vez que me llevaron los polis, nunca me habían agarrado los polis, yo tenía quince años, la primera vez que pisé tribunal. Me agarraron con un cuchillo en una bronca... y les corrí y ya me les había pelado y

todo, si yo me hubiera esperado diez minutos más se hubieran ido, era la época de las caravanas con los weyes colgados, salgo de la casa de mi amigo y ¡pum! Me agarran... Me llevaron a la estación de Anapra y pinches weyes, me dieron una *pataliza*, que nunca se me va a olvidar, los pies de ese wey y de ahí al eje vial y a tribunal y me quede en tribunal cuatro meses, me tocó un programa de cuatro meses y cuando salí, salí más *sácale punta*.”

G.: “La feria es la feria, la feria mueve... esa es la mentalidad de ahora, no de *respeto*. Si tú llegas y hay un punto y tú ya estabas, pos tienes que actuar... desgraciadamente. Si la ciudad fuera la de 2003, yo no tendría pedos de que mis hijos crecieran en el barrio, pero con el crimen... pos no es lo mismo; y como no es lo mismo, me gustaría salirme de la zona en la que vivo<sup>345</sup>... pero si no me salgo de la zona donde vivo... ¡No mames! Mis hijos van para 15 y si salen como están ¡Me los van a hacer garras wey! ¿Sabes cómo? Es difícil wey... O sea, la otra vez wey... había comprado un triciclo, me costó como seis mil pesos y me lo robaron... wey yo puedo dejar todo afuera, en el patio<sup>346</sup> y nadie me roba nada. En mi casa nadie se mete, porque saben que rollo con... mis tíos, mis cuñados y los de mi barrio... Mi casa se respeta... y me lo robaron wey... y supe quién fue wey... en cuanto supe quién fue, de volada estaban todos los del barrio de “¿qué wey? ¿Lo matamos a la verga? Ya que se muera a la verga por pinche agarrón... ¿o no más lo tableamos?” les dije que no, que no’ más lo tableamos... tablear wey es agarrar al wey y meterle veinte tablazos. Y cuando digo eso dije... no wey... pinche doble moral, no puedo tener tanta doble moral, no puedo decir que ya estoy luchando por hacer bien en mi ciudad y andar tableando un wey... pero luego si no lo tableo, se me va a perder el respeto, entonces ¿Qué chingados hago? Pues esa vez decidí no tablearlo, ni hacer nada wey... (Se entristece) y ¡Teniendo todo wey! ¿Sabes cómo? El wey que me robó tiene un carnal que anda camellando... pero eso ni es pedo, porque de mi barrio hay como veinte camellando (ríe) así que tenía respaldo... pero fui y hablé con él... le dije “eh wey ya no quiero broncas” y sé que ya lo vendió, que no me lo

---

<sup>345</sup> Hacer notar que distingue su pertenencia al barrio y a la zona donde vive; desearía salir de la zona de peligro que representa el espacio barrial, pero no del barrio como asociación.

<sup>346</sup> Las casas de la zona tienen un patio en la parte frontal que a menudo no tiene protecciones (al estilo de las casas de suburbio de los EE.UU.)

va a pagar, que sólo me la va a pagar si le causo terror, sólo que llegue y... y la que la va a pagar es la familia de él wey... porque él no tiene ni con que vergas pagármelo... si quisiera, llegábamos y le quitábamos a la jefita la tele o la lavadora o lo que equivalga a lo que me robó... pero neta no quiero hacer eso... no más que no se pase de verga, porque a la otra no va a ser la misma...“

Pensamos que el desarrollo jerárquico y el desarrollo de un sujeto precarizado en algo muy similar a un *estado de excepción* focalizado quizás, pero implementado como estrategia permanente, permite la captación de muchos jóvenes de las periferias, que a través de la práctica del *barrio*, construyen o re-construyen vínculos sociales y formas de relación con el mundo, desde un lugar de enunciación específico, desde una marginalidad asumida, pero que funciona como condición disruptiva en el dispositivo binacional Juárez-El Paso, visibilizando el sujeto de las márgenes del Estado.

La vinculación jerárquica no centralizada del *barrio* sugiere el efecto disciplinario del barrio en la conformación de sujetos, ya como participantes de la pandilla o como habitantes del barrio, lo que supondría la doble dimensión (interior/exterior) que la pandilla tiene en un territorio. Modificando o desarrollando formas propias de establecimiento de vínculos, que se ven reflejados en la manera de comprensión del mundo en término general.

Por citar un ejemplo, en la convivencia con miembros de alto rango de pandillas internacionales, se habló de la política estadounidense de la administración Trump, particularmente de la guerra en Siria y del muro fronterizo; Los miembros de pandillas, comprendían la relevancia de dichos fenómenos, desde una óptica ligada al *barrio*, para ellos Trump hace lo correcto al dominar los territorios necesarios para la expansión comercial de su país, puesto que él dirige una suerte de pandilla sumamente amplia y poderosa, por ello, los países afectados deberían haber estado preparados, pues les resulta lógico que un *barrio* deba expandirse a los territorios vecinos cuando las condiciones son propicias. En relación al muro, les parecía lógico que se construyera, pues *la raza* es muy poderosa en su expansión territorial y la jefatura de una pandilla debería evitar que más miembros de otra puedan llegar a reforzarla. Por ello las políticas de cierre fronterizo les parecen lógicas como intento de evitar la expansión de *la raza*.

De tal suerte, podemos pensar que la creación de un sujeto en la pandilla, implica una manera de comprensión del mundo, que se vincula directamente a la idea del barrio como “único” elemento sociabilizador y de desarrollo político. Por lo que disputas estructurales, políticas, sociales y demás, quedan reducidas a una suerte de conflicto entre pandillas de alto desarrollo; debiendo seguir la lógica que los grupos pandilleriles o cárteles (dependiendo el caso) siguen en sus disputas. Al tiempo permite observar un desarrollo que si bien en México resulta no tan frecuente, en los EE.UU. es básico para la creación del sujeto: el conflicto racial como desarrollo básico de la pérdida de las coordenadas de clase y sociales en el debate.

Pensamos que el desarrollo de fronteras territoriales apunta a la supresión de los discursos de clase y de otro tipo para explicar las problemáticas locales, al tiempo que resultan una extensión del sistema de encierro en el cual el sujeto se crea. Comprendiendo las consecuencias y los afanes del encierro, pero desconociendo las finalidades del mismo.

C.: “A mí lo que no me gustaba del barrio era que luego era como que no te podías mover, a mí no me gusta que me pongan límites y el barrio es eso... yo luego les preguntaba, ¿Por qué peleamos? ¿Territorios? ¿La calle? ¿El aire? Pos no te puedes mover del barrio, porque luego luego te dan... pero a mí me gustaba acoplarme con gente de varios barrios, no de uno, porque pues si no sólo son límites, pero para ellos el *barrio* debe ser así.”

La desaparición del conflicto de clase (Gimenez: 1998<sup>347</sup>) y la reducción del mundo a ricos/pobres, así como la argumentación racial (desarrollo básico del colonialismo) resultan en una construcción del mundo que impide la movilización social políticamente organizada, más allá de las adscripciones raciales y territoriales.

Si bien el vínculo fraterno entre miembros de la pandilla cobra una relevancia crucial, nos es evidente que el vínculo familiar en los pandilleros entrevistados resulta un tema central; sin tratar de aproximarnos al discurso *familiarista* que responsabiliza a los grupos familiares del devenir de los jóvenes en pandilleros (cosa que colocaría al joven pandillero como una suerte de *otro nocivo*, anormalizado o criminalizado *a priori* y como víctima de

---

<sup>347</sup> Gimenez, Martha: (1998) “U.S. Ethnic Politics: Implications for Latin Americans” en *Latin american perspectives* Vol. 19 No. 4 pp. 7-17



un proceso familiar fallido, lo que nos parece además de errado, una extensión de los discursos *criminalizantes* en relación a dicha población), es claro que las relaciones entre pandillero y familia distan de los vínculos de la clásicos e idealizados de la familia burguesa, siendo más visible que son vínculos establecidos desde el abandono, la violencia, el conflicto social y económico, donde la presencia del padre resulta a menudo nula por abandono y en ocasiones idealizada por ello; mientras que el vínculo con la madre resulta ambivalente y a menudo inestable.

G.: “¡Está cabrón tener a tu familia en el barrio! Porque es un barrio caliente, porque hay que cuidarlos, hay que cuidarte... ¡Si estresa! Porque no puedo dejar que mis niños salgan, pero tampoco dejar que no salgan tanto... porque si están mensillos wey... cuando salgan qué van a hacer ¡si me llega a pasar algo a mí wey! Los dejo solos y ¿qué van a hacer wey? No saben defenderse... ¿Si me explico? Entonces, si van a vivir en el barrio... pos se tienen que defender wey... porque en el barrio o te defiendes o valiste verga wey... Igual en un fraccionamiento es distinto wey... pero no sé si los pueda sacar del barrio, así que se tienen que defender... es difícil... porque alguien que no se hace respetar, wey no quiero me estén robando a cada rato... pero tampoco puedo andar mandando matar gente, ni tableando gente o golpeando gente a cada rato wey... bueno a lo mejor golpeando (ríe a carcajadas) pos es que es el barrio wey... aunque [con el del triciclo] no lo hice wey... pero si me la vuelven a hacer pos a lo mejor y lo tengo que hacer wey... aunque no quiera... sólo que no se enteren los que aprueban los proyectos porque van a decir que soy un culero (ríe a carcajadas).”

Ello no nos hace pensar que el desarrollo de la familia juega el papel central en la construcción del *barrio* y del sujeto del mismo, pero si consideramos que las formas que asume lo familiar son formas derivadas de la precarización de los sujetos de los márgenes, al tiempo que se convierte en un primer grupo de sociabilización que a menudo se caracteriza por el abandono y la violencia, podríamos pensar que permite una primer normalización de los vínculos jerárquicos de la pandilla, desarrollados mediante la violencia física y una colocación diferente del niño, que en los discursos hegemónicos se ha convertido en sujeto de cuidado, haciendo que los jóvenes entrevistados desarrollen una

colocación ligada a su supervivencia; favoreciendo el desarrollo de una sociabilización que parte no del espacio-*casa*, sino que se gesta en el espacio-*calle*, cosa que sin duda facilita la captación del cuerpo infantil o juvenil en el proceso pandilleril o en el cártel.

C.: “Mis papás se separan, yo miraba que tenían problemas graves, yo miraba que mi mamá acababa toda golpeada, mi papá me llevaba con él, porque mi mamá no me quería (...) nos vinimos a vivir con una tía, todavía no teníamos casa y pues con eso... tengo seis primos, vivíamos los seis primos, mi hermano, mi tío, mi mamá y mi tía. Mi mamá y mi tía salían a trabajar en segundo turno y es donde empieza lo que me pasó... lo de la violación...y ahí duro desde mis ocho años, hasta mis catorce o quince. Y ya cuando se entera mi familia de eso, pues me echan la culpa, que yo era la que provocaba, como si yo fuera culpable de eso cuando yo creo que en una persona consciente no cabe que una persona de 40 años se meta con una niña ¿no? y yo creo que ahí la música me inspiró... y cante romántico, cante tristeza, cante alegría, yo tengo eso en mente nomás...

Después de tiempo mi mamá obtuvo su casa y nos fuimos a vivir con ella, pero eran más problemas, porque para todo me echaba la culpa de cualquier cosa... algo mínimo era motivo de cablazos y llegaba a la escuela con la blusa manchada de sangre y los maestros lloraban y los vecinos decían que yo me portaba mal, pero yo me salía a la calle por otros motivos, sin que ellos supieran que rollo con mi vida... así llegué hasta aquí.

Tenía miedo que mi tío llegara a la casa y pasara lo mismo, incluso a mi hermano lo sacaba y le decía ven... le agarraba dinero a mi mamá para dárselo a mi hermano, se lo daba y le decía “ten, no quiero llevarte a la calle, tu juega maquinitas y al rato vuelvo” y de ahí los cablazos, por agarrar dinero, por no estar en casa, por dejar la casa sola... y es ahí donde comienza todo el pleito.

(...) Mejor estar con el barrio, porque ahí vi que tienen problemas iguales... incluso hombres... un chingo de hombres han sido violados aquí<sup>348</sup>... y yo no les echo de

---

<sup>348</sup> Tema relevante pero del cual obtuvimos sólo información muy parcial, más sobre aquellas violaciones a varones fuera del espacio penitenciario; es un tema oscuro que parece ni siquiera puede nombrarse en los ambientes pandilleriles de la ciudad.

que son *jotos* ni eso, porque hasta entre amigos luego se echan de eso, pos no, hay que entender, dar el apoyo que la familia no les da... porque incluso si no tienen problemas de que se meten a las drogas, luego ya tienen el problema, cuando no pueden dejarla”

Así mismo, pensamos que el desarrollo de las familias de los jóvenes pandilleros suele ser temprano, varias veces se nos comentó que los 21<sup>349</sup> años es una de las edades críticas para los miembros del barrio, puesto que a esa edad a menudo se casan o se van a vivir con sus parejas, dejando de lado la pandilla (no alejándose de ella, sólo dejándola en segundo plano) y teniendo hijos pronto; o bien comenzando con las actividades del cártel.

C.: “Yo los veía cuando tenían niños y pos tratar de ayudarlos, no por ellos, sino por los niños... y siempre le he puesto esa importancia, porque, no sé, me gusta ayudarlos, porque... ya estuve juntada una vez y yo no podía tener hijos; queríamos tener un bebé ya después como a los 19 años, porque pensamos que estaba bien comenzar a los 20 o 21 con una familia ya bien, pero no, no podía... y mi tía me preguntaba que por qué no tenía una familia, que por qué esto o lo otro. Y yo sólo mirándola, pos después de que supieron todo ¿por qué me preguntan todavía eso? Mi tío cuando abuso de mí... muchas veces... me daba pastillas molidas, las molía y las echaba en un poco de coca y me las daba, que para que me ayudara con... la menstruación... y cosas de esas y para no tener hijos... y me daba vasos de limón, de puro limón así y yo me sacaba de onda, porque decía, si sabe algo mi familia a la primera que van a correr es a mí... lo primero que van a hacer es echarme la culpa a mí, a quién más puedan... entonces cuando supieron todo eso fue cuando yo entré a la prepa...”

Es claro para nosotros que los vínculos que se gestan en la crianza tienen una condición estructural que los media, en el caso de las poblaciones en marginalidad juarenses a menudo es la maquila y los procesos migratorios; que en muchos casos, reducen o impiden *de facto* las redes familiares de apoyo en las poblaciones migrantes y que absorben a los padres en la actividad productiva, sin que por ello sus condiciones económicas y de vida,

---

<sup>349</sup> Nos resulta llamativo el dato, puesto que es la edad de conversión en adulto formal, en los EE.UU., lo que nos lleva a pensar en la posible vinculación con el simbólico hecho del ingreso a esferas superiores de la pandilla o su salida parcial y su conversión a la vida “adulta” de padres de familia.

logren superar las condiciones de la supervivencia (de ello hablaremos más tarde en el apartado sobre los maquiladores).

G.: “Mi jefe llegó a Juárez a los ocho años wey, llega a Juárez a los ocho años y él... él era de Torreón, y... pero allá en Torreón, el jefe de mi papá tenía otra familia ¿verdad? Entonces cuando se vienen, se viene con la mamá nada más... y la mamá, mi abuelita trabajaba en barras<sup>350</sup>, una de mis tías trabajaba en barras... mi jefe creció sólo wey. Poniéndole a la droga wey... una vida dura, dura, cuando te digo dura es dura wey... así, si a los del barrio les tocó dura, la de mi jefe fue así, pobreza extrema wey... si donde vivo ahorita está culero, imagínate, a mi jefe le tocó ser de las primeras casas de ahí wey... casas de cartón y mamadas así, sin servicios, ni agua, ni luz wey... una vida dura... y mi jefe le ponía, era bien adicto... pero lo que le respeto, una enseñanza que me dio, la que ha perdurado en mi vida y yo creo la que va a perdurar wey, es de que en el momento en el que nosotros nacimos, él dejó de ponerle a la droga wey... y dejó de tomar; porque él no quería que tuviéramos una vida tan dura como la que a él le tocó.

Pobreza nos tocó, mi jefe era de maquiladora, siempre ganó el mínimo y pos con eso no alcanza, es una vida bien pinche precaria wey... pero nos alcanzaba más que a los vecinos, siento que nos alcanzaba un poquito más wey, porque mi jefe ya no pisteaba, ni fumaba... ¿sabes cómo? Los jefes de ahí de la comunidad pisteaban y fumaba... y de por sí, el sueldo está de la verga, pos todavía pisteando ¡Vales verga wey! Los morros andaban encuerados, con los tenis rotos... yo no andaba con tenis de marca, pero mis tenis no eran rotos wey... pero porque mi jefe no fumaba, ni pisteaba wey... yo lo vi... mi jefe no tuvo una guía y fue buen padre... eso me exige a mí que si yo tuve guía, ¡pos debo ser mejor padre wey!

Él tuvo una vida bien dura wey, dura, dura... nunca contaba sus cosas, era una persona bien seria... yo me daba cuenta por lo que contaban mis tías... para que él pudiera comer un taco de comida, lo hacían hacer cosas bien culeras wey... o sea

---

<sup>350</sup> Las barras son bares a menudo frecuentados por hombres, donde mujeres jóvenes sirven de bartenders y de bailarinas “ficheras”, sin que ello necesariamente implique prostitución formal (aunque no es poco común); las trabajadoras de las barras entonces funcionaban (y funcionan) como una suerte de mesera, bartender, “fichera” y dama de compañía todo en uno.

para comer... para un taco... le doy un taco pero haga esto o aquello, cosas culeras wey... y yo valoro mucho...

Entrevistador: ¿Y tú jefa?

G.: “Pos a mi jefa... yo la quiero mucho porque siempre se va a querer a la jefa ¿verdad? Pero mi jefa es más... ¿Cómo te diré? Mi jefa es más... la entiendo también wey... mi jefa es la mayor de ocho hermanos y le tocó criarlos a todos, no tuvo infancia wey... ella desde los siete años es mamá wey... de sus hermanos, los cuidó, nunca estudió, no acabó la primaria wey... a ella si le afectó más eso... pero pos la quiero un chingo wey igual, de todas maneras, pero a mi jefe sí wey... ¿sabes cómo?... no, no es que quiera más a uno que a otro pero, con mi jefe hay una conexión más, más, especial wey...”

Entrevistado: ¿Cómo es que le afectó más?

G.: “Es cómo más amargada ¿sabes cómo? Como que... digo que a toda madre, nunca nos maltrató físicamente, a la mejor psicológicamente un chingo (ríe) ¿no? porque siempre andaba de malas, nunca se podía hablar con ella... hasta la fecha ¿verdad

? no tengo una mala relación ¡porque la neta no la tengo wey! Pero tampoco hay mucha conexión ¿sabes cómo? Pero no tengo pedos con ella, o sea, no tengo pedos con ella... ni me peleo, ni nada, como equis, digo llevo y está con su mala cara ¡ahhh pos! Pero siempre fue así wey... ¡Pero la entiendo! Digo desde los siete años fue mamá wey... no fue fácil... ¡y más conociendo a mis tíos cómo son! No fue fácil... esos weyes siempre fueron del barrio, siempre fueron *cagapalo*, siempre desmadrosos (ríe) yo creo se acabó la paciencia con ellos (ríe) ya no había paciencia pa nosotros wey.”

M.: “Yo crecí en una familia de pandillas (ríe) una familia muy conflictiva la neta... muchos golpes, rechazos<sup>351</sup>, y yo empecé a buscar otro tipo de amistades, las salidas ¿me entiendes? Me alejé de mi familia mucho tiempo, apenas hace como... cuatro años que volvía estar con ellos, a tener relación con ellos; Antes no, a mi papá lo

---

<sup>351</sup> M fue rechazado varias veces en su familia y en la comunidad por su tono de piel.

conocí hasta que me deportaron ya como a los veintisiete años de edad yo creo... a esa edad yo lo conocí... digo sabía quién era, pero nunca hubo un mensaje o un así... nunca hubo contacto físico; Hasta ese día que una tía mía me metió en la cabeza el “pos vaya y búsquelo” y *májara májara*, que ella dio con ellos y ¡ella me llevó! Pero haz de cuenta que al verlo, no hubo química, no hubo un sentir que digas tú... ¡ay wey! No, así de sentí bonito y me puse a llorar, no... pos típico, las de cocodrilo, ya te la sabanas, de “¡Ah mijo!” pero de ahí en más lo volví a ver en mi vida. Lo miré una vez nomás y hasta ahorita lo que sé es que vive por Cuauhtémoc y nomás...

Y yo pos te digo que me llevaron contra mi voluntad a los EE.UU. bien chavillo y allá pos la primera reacción de ver que mi jefa tenía pareja, ¡Te saca de onda machín! Yo me revele un chingo contra ella...”

También pensamos tras lo dicho por nuestros entrevistados que el *barrio* es una práctica desarrollada por largo tiempo como parte estratégica del dispositivo social, por lo que en casos como los de M y otros entrevistados, la adscripción al *barrio* se da por sentada desde el momento mismo del nacimiento del hijo, haciendo que la *captación* sea parte normalizada de la existencia del sujeto.

Creemos que la normalización de la violencia en los entrevistados corresponde directamente con una normalización de la misma realizada desde el dispositivo, máxime cuando las víctimas y victimarios directos de la violencia son las propias poblaciones afectadas. Ello refiere a los sujetos formados dentro de la práctica de la pandilla como sujetos particulares, que se han construido en un espacio cuya violencia ha sido normalizada, lo que genera una modificación en las formas de comprender la violencia, en un estado de excepción que se común, invisibilizado, para los sectores medio y medio bajo, así como para los sectores populares de la estructura social de Juárez-El Paso.

M.: “Después el barrio se puso más tenso, más caliente; miré que todos mis compinches del barrio, unos muertos, unos desaparecidos, las chavalitas del barrio en el cerro, muertas, otros traficando, otros weyes *meneando gente*, otros de sicarios, otros bien *prendidotes*, porque allá jala mucho lo que es el *crack*, la *pedra*, y otros bien *prendidos* de ese jale; no me quedó otra que aislarme... para 2007,

empezaron las matanzas a madres... un día estábamos en una fiesta ahí cerca del monte; y se da la casualidad que se apaga la luz y se apaga la música y pos ya te la sabes, ellos fresones *rockerillos* y uno *malandrón*, esos weyes jalan un chingo de morras; y había un chingo de weyes y de morras, unos *echando pata*, otros *loqueándola*; sino que se va la luz y se queda todo en silencio; y cuando se queda en silencio oímos los motores de las trocas; Y un wey estaciona la troca enfrente de la casa, se baja y saca a unos *weyes* de las greñas, pusieron a tres batos y a tres morras y se arrima otra troca, “¡no a media calle no, déjalos por allá como perros! No los mates, quiero que se desangren” dijo el wey, con una morra si se les pasó la mano; nosotros de adentro mirando y ¡Pum! Cuando se oyó el plomazo, gritas ¿no? y todos de cállense, cállense, pero los otros *weyes* de lo mismo *anestesiados* o *locotes* que andaban, no nos escucharon; *wachamos* que cae el segundo, el tercero, el cuarto el quinto y de luego el sexto... cuando esos weyes se van, salimos... y miras el cuerpo temblando, agonizando, pidiendo ayuda, no sé... cuando te hacen así [el herido te sujeta] sientes la mano fría del wey que te tocó, cuando a uno de los weyes [de la fiesta] lo tenía agarrado una morra, así bien recio... con lo último, yo creo que te salen más fuerzas ¿no? Y así lo tenía agarrado, cuando oímos que venían de nuevo las trocas y ese wey para zafarse le pone un palazo y cada quién corrió para su lado... yo me quedé cerca, en el monte y veo que llegan los de las trocas y de “¿Quiénes eran los que andaban aquí?” preguntando y que veo que les meten el tiro de gracia a todos... pos fue tanto el miedo que agarré, que me metí a trabajar, dejé de vestirme guango un tiempo, dejé de hacer un chingo de cosas, tenía tanto miedo que si mi mamá me decía que lavara los platos, los lavaba, en serio... el miedo que agarré... fue la primera vez que yo había visto, jamás, jamás, jamás había visto que mataran a *sangre fría*... en un *barrio* matas, porque le das unos *fierrazos*<sup>352</sup> al wey y no sabes si vive... ya cuando pasa el pedo te das cuenta, no es lo mismo la pandilla que el cartel... fue tanto el miedo, que... por donde yo vivía, había de esos weyes y una hermana, que tenía unas hijas bien bonitas, tenía, porque también se las mataron y esa es una historia que... también pegó gacho... porque todos, todos, todos, nos

---

<sup>352</sup> Cuchilladas

crecimos juntos... y ya a tal edad, como 18 o 19 años que empezó a pegar más el pedo cada quién empezó a agarrar su rumbo.

Estábamos ahí en su casa, ella tenía su hijo, que fue fundador del barrio nuestro, muy respetado, él traía un carro [omitimos] clásico, arregladito, cholito y estaba haciendo *ceritos* el campo. Y regresó, metió su coche y estábamos *toriqueando* bien chidote, unos quemando y llegan esos batos [gente del cártel] en una *M-Boy*<sup>353</sup>, en esa época estaban mucho las *M-Boy*, pero eran de gente de baro, lo más que mirabas allá eran las F-150, y eso porque era el wey que vendía la gasolina, o un *Mustang* del wey que *camellaba* machín. Y llega la troca y nos empieza a amenazar, que la próxima que hagamos olas y que quien sabe qué... y el fundador sale y, pues él siempre tuvo poder en el barrio, y sale con su carnal que también era bien acelerado y de “¿Qué traen esos weyes?” pero ya nos había *pelado un cuete*, pinche pistolón machín... y de “No que viene ese wey a mi cantón” y el otro “nomas vengo a decirle que se apacigüe, porque a la otra los voy a matar” y de “¿A ver a quién va a matar puto?” y de que “no pos a ustedes, porque pa la otra que la anden calentando” y pos nosotros no sabíamos ni que pedo, y se arma la bola y de que “¿Y tú quién chingados eres o qué?”, “no pos tal” y “¿de dónde viene?” “no pos de allá”, pos de “lléguele a la verga y no venga a mi barrio” porque ese era tiempo donde había que *tirar tu barrio*... y que el bato le pela *el cuete*... y la maña de ese wey era que si sacabas cuete era porque lo ibas a tronar... así que se re-enciende y yo pos pensé que se iba a echar pa’ atrás. Y que se brinca las tarimas y se le hinca y le agarra el cuete y se lo pone así [el fundador saltó a la calle, se arrodilló y se puso la pistola del otro en la frente] y le dijo “truénele wey porque si no me lo truena se lo voy a quitar y con él le voy a dar” y en eso llegó uno de los de mi generación del barrio, pero él si estaba jalando y ve que tienen al bueno hincado y se baja, dejó ir la troca prendida y agarró al otro wey por atrás. Y se para el bueno y que “nel, si yo venía a decirle que no calienten” y como el wey que se bajó estaba controlando, pos él paró bola, y ya le explicó al [fundador] qué onda, pero al wey le valió madres...”

---

<sup>353</sup> Camionetas pick up modificadas con suspensiones y llantas “monstruo”



En el relato anterior, podemos ver la situación de *precariedad* que se vivía en los márgenes de la ciudad, haciendo evidente que el homicidio, el tráfico, el feminicidio, el cártel y la pandilla son comunes. Como hemos expuesto, pensamos que se desarrolla un estado de excepción, que permite la creación de un *sujeto precarizado*, de un *sacer*, cuyo testimonio a menudo queda silenciado por una doble exclusión constante<sup>354</sup>, la de crearse en los entornos marginales de la ciudad y la del propio papel de sujeto juvenil y prescindible.

Sin embargo en los testimonios, encontramos un proceso simultáneo de significación que permite pensar en dispositivos disciplinarios puntuales dentro del cártel y de la pandilla, que hacen evidente la creación de un sujeto, claramente diferenciado de otros en la ciudad, con vínculos a ambos lados de la frontera, que genera estrategias de supervivencia de forma estrechamente vinculada al horror. En el que la muerte es un fenómeno próximo, pero no deseado. Donde la imagen de los fundadores de la pandilla resulta un ejemplo y se trazan fronteras móviles, invisibles, en una suerte de guerra sin líneas de frente, ni objetivos claros, más allá de la supervivencia.

Es claro que tanto el *barrio*, como el *malandro* cumplen funciones estratégicas como factores disciplinarios en la relación asimétrica complementaria, al hacer posibles los tráficos ilegales y el control de territorios en las colonias populares y obreras de las dos ciudades, al tiempo que fungen como fuerza de control en los penales de la región; Y facilitan a la estructura la posibilidad de generar rentas ilícitas, que de otra manera serían imposibles de poner en circulación<sup>355</sup>, lo que llevaría a pensar que la población precarizada resulta un factor clave para el desarrollo de dicho mercado. Eso sin tomar en cuenta que es una población que genera recursos directamente para los cárteles.

En una sesión cerca del sur de la ciudad, se nos informó que los *cristaleros*, es decir, los consumidores de cristal, habían sido paulatina y sistemáticamente asesinados por el cártel local, ya que ellos no eran productores de *cristal* y las ventas de dicha droga permitían a grupos ligados a los *Zetas* la acumulación de recursos en la localidad, así mismo, abría la

---

<sup>354</sup> Pensamos que incluso la idea del *Musulmán* de Agamben podría articularse con determinadas poblaciones de los márgenes del dispositivo, haciendo que los testimonios de los jóvenes sean imposibles, debido a su condición de prescindibles y su eliminación sistemática de la región.

<sup>355</sup> La ONU considera que sólo el mercado de la cocaína en el mundo equivale a trescientos mil millones de dólares anuales, siendo el 40% aproximado lo que circula desde México a los EE.UU. y otros países, Juárez-El Paso, Tijuana-San Diego y Reynosa-Brownsville, son los principales cruces de drogas a los EE.UU.

puerta a la posibilidad de disputas territoriales; por lo que simplemente “se prohibió” la distribución y consumo de *crystal*, asesinando adictos y vendedores por igual. Posteriormente, los productores de la droga, obligaban a jóvenes al consumo, facilitándola gratis al inicio o bien a mano armada, forzando la compra de la sustancia; ello llevó a muchos jóvenes a cambiar de droga o bien a refugiarse fuera de la ciudad o en sus *barrios*.

Debemos pensar que el desarrollo de un sujeto como el malandro, implica una respuesta necesaria de parte de los demás miembros de la estructura. Si bien es cierto que el *barrio* como ejercicio disciplinario crea un sujeto directamente (el malandro, el pandillero) también lo es, que en su ejercicio de sucesivas territorializaciones y desterritorializaciones a lo largo del tiempo, se convierte en una fuerza disciplinaria en las comunidades, que permite u obtura posibilidades de vida en los territorios.

Pensamos que si bien hay una heterogeneidad en las comunidades territorializadas por el *barrio* (y por ello no nos atrevemos a señalar lo siguiente como un fenómeno homogéneo), si encontramos una construcción de las comunidades en relación a la presencia de las pandillas, que se refleja en la pérdida de los espacios públicos para la población, en horarios restrictivos de salida<sup>356</sup> (a menudo a las nueve de la noche se ve poca gente en las calles dentro de las colonias) y en una cualidad particular de la zona: la capacidad de normalizar las ejecuciones y tiroteos; así como la capacidad de no ver lo que ocurre en el entorno barrial.

Dicha capacidad para pasar por alto el fenómeno del homicidio masivo y sistemático de la población, queda expresada en sin número de historias vinculadas a los tiroteos de la ciudad y la manera en la que los residentes de distintas zonas de la ciudad (usualmente zonas territorializadas por cárteles y pandillas) reaccionan a las mismas.

---

<sup>356</sup> En varias ocasiones y aún este mismo año, se han lanzado vía redes sociales, comunicados de supuestos grupos criminales o pandillas ligadas, como la A.A., que imponen un toque de queda, en toda la ciudad o en algunas zonas, haciendo evidente un ejercicio de soberanía en el territorio por parte de los grupos criminales y pandillas vinculadas. En fechas recientes, tras la liberación del hijo de Amado Carrillo, (en Julio del presente) la pandilla A.A. lanzó un video amenazando a Barrio Azteca, Mexicles y pandillas vinculadas, anunciando su regreso como fuerza combativa a la ciudad. Así mismo, desde el penal de la ciudad aparecieron órdenes de ejecución sobre múltiples pandilleros y figuras de la marginalidad de la ciudad, incluidos algunos participantes de la presente investigación; lo que obligó a éstos a cierto grado de clandestinidad. También por vías digitales y por boca a boca, se dio la información de una tregua en las pandillas y grupos de tráfico, tras cerca de cuatro meses de ejecuciones constantes (que en promedio de Abril a Agosto pasaban los ciento veinte ejecutados mensuales).

En muchos casos recogidos y aún en el par de ocasiones en el que directamente vimos el fenómeno del homicidio en la vía pública de los barrios del sur de la ciudad<sup>357</sup> encontramos una normalización clara del fenómeno y una serie de tácticas de supervivencia de la población, que incluyen elementos tales como el no aproximarse al herido, no llamar a la policía, pretender no ver lo que acontece (en algunos testimonios como la Sra. N, se nos narró el haber quedado en fuego cruzado a bordo de su camioneta, teniendo que tirarse al suelo del vehículo para después salir caminando sin voltear a la parte de la calle donde yacía la camioneta con los recién asesinados, no bien había pasado el evento; Una joven secretaria de UACJ nos narró la ejecución de una joven al salir del supermercado, quedado ella y su hija de cuatro años caminando en el estacionamiento del lugar a medio tiroteo, ubicando a la niña entre su cuerpo y el carrito de súper para hacerse camino a su vehículo, sin voltear a la zona del tiroteo; y podríamos hacer una larga lista de casos, asegurando que buena parte de los juarenses han podido ser testigos presenciales de un hecho de armas en la ciudad) desarrollando formas de pasar desapercibido, para evitar ser víctimas a su vez, de los hechos de armas en la ciudad.

Y quizás como parte de dichos disciplinamientos y de formas de lo que consideramos como un estado de excepción en la ciudad, aparece la curiosa relación que se guarda con los fenómenos de criminalidad y corrupción. Que pensamos se habría de desarrollar en las zonas periféricas de la ciudad, debido al estrecho vínculo con los grupos pandilleriles o criminales; pero encontramos como un proceso que, ahora pensamos, se vincula a la ruptura de la relación dialéctica del derecho y el ejercicio de violencia, es decir, a la creación de la ley como una *forma de relación vacía* (Agamben; 1998; 81) en la que no es posible en discernimiento de la vida y la ley. Esto es, el estado de excepción, creemos que el juarense-paseño, ha establecido un vínculo con la ley que surge desde la excepción, es decir, históricamente en la región, al menos desde los años treinta del siglo pasado, con certeza, se ha creado un dispositivo donde el Estado no posee el monopolio del uso de la violencia, sino que múltiples grupos de diversa índole se han ocupado de ejercer la violencia (traficantes, pandillas, cárteles y demás), pero no necesariamente en lo que

---

<sup>357</sup> La primera de ellas el día 16/02/18, en la colonia Horizontes del Sur, donde radicábamos y se dio un intento de homicidio en las proximidades del Hospital Regional No. 66, con un saldo de un muerto y un herido de consideración; la segunda, en las periferias de Paraje de San Juan un mes después, con dos muertos.

Agamben piensa como violencia creadora (Agamben: 1998), es decir, no sólo como grupos que pretenden una ruptura social de carácter *emancipatorio*, sino como un proceso instrumental de alguna otra actividad de generación de riquezas.

Más aún, el Estado no ha funcionado como un regulador eficiente de los procesos de ilegalidad, sino que se ha construido y sostenido desde una idea clientelar-corporativa (Riveloise: 2000<sup>358</sup>), beneficiándose en repetidas ocasiones de la implementación del excepción o del estado de sitio, así como de los procesos de ilegalidad. Lo que ha permitido una relación con la ilegalidad, en la cual, los ejercicios de corrupción se encuentran normalizados, aún desde el Estado, impidiendo *de facto* la observación de dicho fenómeno sino como una parte lógica de la vida de los habitantes.

Un par de ejemplos que quizás ayuden a comprender lo dicho, son los siguientes. En una reciente administración, el alcalde de la ciudad, decidió expropiar diversos predios, para realizar obras públicas, se emitieron reglamentaciones y se desarrolló la expropiación, no exenta de resistencia por los afectados. Una vez concretada, los predios se vendieron de nueva cuenta, entre un grupo de partidarios del alcalde, sin que obra pública mediara; otro ejemplo se da en la administración pasada, cuando el gobierno federal prohibió la importación de vehículos “fronterizos”, lo que hacía que en la franja fronteriza no pudiera haber autos americanos (habitualmente más accesibles que los nacionales) sin los permisos de importación. Por lo que la administración local (vulnerando disposiciones estatales y federales) decidió lanzar un “engomado” que permite a los autos americanos circular en el municipio, sin permisos de importación, más aún, lanzó otro “engomado”, que permite a los vecinos organizados en patrullas vecinales la circulación de vehículos “fronterizos” aún si éstos no se encuentran en buen estado, simplemente al pagar trescientos pesos anuales para mantener el engomado.

Así, pensamos que los desarrollos pandilleriles y criminales en la región, devienen en un dispositivo disciplinario, que si bien, deriva del estado de excepción, se generaliza como factor disciplinario de la región completa, creando un sujeto desde una doble marginalidad;

---

<sup>358</sup> Riveloise, Jean: (2000) “Alternativa estructural y alternancia política: Integración en los márgenes del Estado clientelista”, en Desarrollo y Política de la Frontera Norte, CIESAS-UACJ, Chihuahua, pp. 131-218.

la de nacer en los límites mismos de dos Estados, al tiempo que se crea en los márgenes del espacio fronterizo.

Así mismo, encontramos una suerte de duelo prolongado o institucionalizado en las comunidades, haciendo que el sujeto se cree frente a lo que Das llamaría una *gramática del duelo* (Das: 2008, 161<sup>359</sup>) que produce corporalidades marcadas por el duelo y aún territorios marcados por el duelo, calles con impactos de bala visibles, con edificios incendiados jamás recuperados, con pintas de pandillas presentes o pasadas, cuerpos tatuados, con cicatrices de arma, desarrollados desde una cotidianidad que como todas, deja señales en los cuerpos y en los espacios; pero que en este caso, encierra, encarna (quizás sea más adecuado) los procesos de violencia del dispositivo y de los dispositivos disciplinarios de la pandilla y el cártel, en cuerpos que afrontan la pérdida constante, sistemática de amigos, familiares y el riesgo de muerte de ellos mismos, como parte de la cotidianidad; donde el “retomar la propia vida” implica necesariamente retomar el proceso de duelo constante y la incertidumbre de la propia subsistencia. Pensamos por ello que el desarrollo de los dispositivos narco y pandilla, con las construcciones de sujeto que realizan, lejos de ser una crisis, que permitiría hablar de un tiempo coyuntural sobre el cual tratar de volver y “retomar una vida” previa, se convierten en la vida misma del sujeto, dificultando o en algunos casos impidiendo, la creación de un mundo posible más allá del dispositivo.

Es claro a través de nuestra experiencia en la zona, que las formas de construcción de comunidades silenciosas, donde una suerte de *omertá*<sup>360</sup> se instala, no es casual, sino el resultado del miedo y el dolor convertidos en una cotidianidad, donde el sólo hecho de nombrar, de testificar, pone en riesgo la vida; es decir, creemos que las pandillas y cárteles en su ejercicio disciplinario signan los cuerpos y territorios de manera tal que el silencio es a menudo la única posibilidad de nombrar, de aludir a los haceres (sospechamos más del cártel) cotidianos de la vida barrial.

Creemos que el duelo y la corporalidad, ocuparían un papel determinante en la construcción del sujeto, pero de momento carecemos de un análisis tal que nos permita abordarlo, por lo

---

<sup>359</sup> Das, V.: (2008) “Sujetos de dolor, sujetos de dignidad”. Universidad Nacional de Colombia.

<sup>360</sup> Código de las mafias sicilianas, referente al silencio total sobre los haceres de los grupos criminales.

que renunciamos de momento a él, para concretarnos en las prácticas subjetivantes que en la región encontramos.

Sin duda habría que desarrollar mucho más la forma subjetivante en la que el *barrio* deviene en la región Juárez-El Paso, pero por no ser el desarrollo único del presente texto creemos que quedará para esfuerzos futuros su profundización. Por ahora esperamos que la condición de dispositivo disciplinario de la región quede claro para el lector, así como la creación de un sujeto excluido, precarizado, un *sacer*, que a menudo está incapacitado por las voces dominantes a dar testimonio de su situación, salvo que se convierta en sujeto de asistencia social o bien en un sujeto criminalizado. Pero dicho sujeto emerge en un territorio que comparte con otro sector poblacional puntual al cual nos acercamos en repetidas ocasiones a lo largo de nuestra estancia en la región, bien por encontrarnos habitando en un barrio obrero, bien por el contacto cotidiano en el transporte público de la ciudad: Los maquiladores.

### ***Las hijas de las morras de la maquila y jalar en el maquilón.***

Sin lugar a dudas, el centro de la actividad económica de Juárez y uno de los puntos centrales de la relación que se ha establecido con El Paso y con los EE.UU. en general, es la manufactura de productos o de partes de productos en las empresas maquiladoras asentadas en la ciudad desde finales de los años sesenta del siglo pasado.

Ello ha supuesto una modificación de la ciudad desde los aspectos territoriales, con la creación de zonas maquiladoras, espacios de vivienda de interés social y nuevos desarrollos urbanos; hasta la configuración de tiempos de vida y formas de vida ligadas a la actividad industrial; así por ejemplo es común ver los jueves o martes, grandes filas en los cajeros automáticos y supermercados, debido a que el pago de nómina en las maquiladoras es jueves o martes, de la misma manera, es común ver bares repletos en los días de descanso de los trabajadores de la maquila, que suele ser entre semana y los domingos ver calles desiertas después de la hora de la comida, debido a los horarios y actividades que las familias de los trabajadores de la maquila han construido.

Es común observar poco antes de las seis de la mañana en los barrios obreros, *food trucks* o puestos ofreciendo *burritos* o *gorditas* rellenas de guisados y café a largas filas de

trabajadores que se encaminan a las fábricas o que esperan en las pequeñas plazas de sus barrios, en los estacionamientos de centros comerciales o en cualquier punto posible de reunión el camión de personal que las maquiladoras envían para facilitar el traslado de sus trabajadores; poco después cerca de las siete, los mismos espacios se llenan de jóvenes uniformados esperando la *ruta*, el camión camino a la escuela y cerca de las nueve, se puede observar a las amas de casa camino a su rutina diaria. Por la tarde, a las seis o siete, las *ruterías* se viven llenas de trabajadores de la industria de vuelta a casa, los camiones de personal circulan de manera constante en pos de los trabajadores del segundo turno y por espacio de más o menos dos horas, la ciudad bulle en actividad; después de eso, cerca de las nueve de la noche la actividad decrece hasta casi suspenderse a las diez de la noche; salvo en las zonas de bares, donde la actividad se mantendrá hasta cerca de la media noche antes de decaer.

Es claro que la institución fabril ha sido estudiada de manera exhaustiva en su dimensión disciplinaria por los trabajos de Foucault y por múltiples autores como Deleuze a lo largo del tiempo. Pero creemos que la comprensión de las formas de vida generadas en la maquiladora en la relación Juárez-El Paso, resulta peculiar por la configuración fronteriza de la relación, así como por el desarrollo que la actividad maquiladora ha tenido a lo largo de las últimas cinco décadas; comenzando por ser una actividad originalmente ligada a mujeres, cosa que difiere con el dispositivo fabril a nivel nacional, quizás remontando el fenómeno a los inicios de la revolución industrial inglesa de los textiles, donde la población obrera mayoritaria era femenina, o quizás a los momentos cercanos a la Segunda Guerra Mundial en los EE. UU. donde la mujer ocupó el centro de la actividad productiva junto a los *braceros* mexicanos. Y por el desarrollo de una ciudad cuya construcción ulterior correspondió completamente con los intereses de la industria.

El desarrollo actual de la maquila en la región ha permitido la incorporación de varones de manera masiva a la industria, aunque la presencia femenina sigue siendo la dominante en la actividad; la población maquiladora, suele ser en principio una población joven, en la que se incorporan a la actividad productiva jóvenes desde los diecisiete años, hasta población mayor, que en algunas ocasiones llegan a los sesenta años, sin embargo esto es sólo común entre trabajadores de media o alta calificación, no tanto entre operarios, socios, o *partners*,

que son los nombres más comunes para los trabajadores de la maquiladora, cosa que pensamos rompe los enlaces discursivos de clase, con la idea de *obrero*, que consideramos, permitiría un nombre político a dicha población.

Así mismo, la actividad maquiladora es la principal atracción de la población migrante a Juárez, permitiendo que en las industrias convivan personas provenientes de toda la República, con población local, cosa que a menudo lleva a la creación de un discurso y prácticas xenóforas, para con la población migrante.

Z<sup>361</sup>.: “Si wey, ahí ves un chingo de broncas por eso, yo no digo que soy de Torreón, ¡nel! Ya una vez me echaron gacho en la secu y luego si me ha tocado que a los que a los *torreñeros* que llegan, no se la acaban, les echan todo el día, hasta que se hartan, a cada rato hay *tiro de a chole* con ellos y con los jarochos (ríe) y la neta con dos tres chilangos que llegan, nomás que esos están más locos (ríe) si se rifan y valiendo verga, luego si los madrean gacho, ¡los hacen garras wey! Pero se rifan los compas... los jarochos nel, nomás ven que se las arman de pedo, así en serio y se jalan con los demás jarochos.... Pero a los de Torreón si nos echan gacho.”

Li<sup>362</sup>.: “Mi hermano llegó aquí, porque nosotros veníamos de Torreón, pero allá, pues vivíamos... o sea, no teníamos mucho. Primero se vino mi hermano, porque bueno, mi papá, pues vamos que... o sea, lo he visto una vez, pero bueno, mi hermano cuando se vino, si se vino así, como sólo y con casi nada, de hecho se dormía en su coche, la pasó bien difícil, si yo en desde la primería si veía como molestaban a los de Torreón, si me enojaba, pero me daba miedo... luego con mis amigas, cuando se enteran que soy de Torreón, digo aunque yo viví toda la vida aquí... luego ni me creen, me dicen ¡Ay no! ¡Tú no, tú eres de aquí! (ríe)”

Es claro que la actividad maquiladora como centro de los procesos migratorios ha permitido que la ciudad crezca económica<sup>363</sup>, demográfica y geográficamente, generando

---

<sup>361</sup> Z es un joven de veinticinco años que aunque originario de Torreón, llegó a Juárez a los nueve años de edad, estudia el bachillerato y es trabajador de la maquiladora desde los veinte años; vive en una zona comúnmente ocupada por trabajadores de la industria maquiladora.

<sup>362</sup> Li.: Mujer en la treintena, no trabaja actualmente en la maquila, pero ha trabajado en ella y su familia tiene diversos puestos en la industria.

<sup>363</sup> Según INEGI, Chihuahua ha crecido de manera sostenida sobre el 2.6 – 2.9% anual desde hace ocho años, cosa que la colocaría como el cuarto estado en crecimiento en la última década, al nivel de la CDMX; buena



que la población maquiladora, al igual que la de la ciudad se estratifique en pequeños conjuntos poblacionales, donde la pertenencia a sus lugares de origen resulte una suerte de marca de identificación frente a la condición de juarense. Al tiempo que resulta una condición de visibilidad de la precariedad de las condiciones de vida en los migrantes recién llegados a la ciudad.

Sra. N.<sup>364</sup>: “Si nosotros los traíamos, ahí en el restaurante, traíamos por camiones, era gente del Bajío, la verdad no me acuerdo bien de donde, porque eran de varios lados, muchos pueblitos; nosotros los traíamos y les poníamos una casa, así... Unos trabajaban de mañana, otros a la tarde, nosotros les dábamos casa y comida, además el transporte del restaurante iba por unos y luego por otros así todo el día; hasta les daban chance de estudiar, yo luego les ayudaba a que sacaran la primaria o la secundaria... muchos de ellos ya después sacaron casas o se acomodaron bien, ya de luego traían a sus familias y todo...”

Como lo expresa la señora N, la población migrante funciona en principio como una suerte de combustible de la maquinaria industrial, que, en efecto, resulta ininterrumpida, opera en dos o tres turnos, más turno “especial”, es decir, de lunes a lunes, las veinticuatro horas, con un turno especial de fin de semana y días festivos<sup>365</sup>. Una maquinaria industrial perene, que sin importar la hora, el clima o la época del año opera produciendo, ensamblando y desarrollando piezas para el mercado mundial, fundamentalmente para los EE.UU. y los mercados locales. Siendo un motor central de la economía de las familias, la ciudad y aún en parte del desarrollo nacional, que a menudo la hace un componente ya normalizado del devenir cotidiano de los sinsos de los habitantes de la ciudad.

---

parte de dicho crecimiento tendría que ver con el desarrollo de la industria maquiladora especializada “I+D” de investigación y desarrollo.

<sup>364</sup> Mujer en la cincuentena, trabajó por veinte años en uno de los centros papeleros más grandes de la región, hasta el recorte de personal tras el TLCAN en 1994; trabajó como administrativa en varias empresas grandes de varios rubros, industria restaurantera, hotelera y hoy se encuentra en una situación de semi retiro.

<sup>365</sup> El salario promedio de los trabajadores manuales u operarios ronda los mil quinientos pesos a la semana, brutos, por ende menos deducciones, lo que hace que se pueda reducir en términos reales a cerca de cuatrocientos o quinientos pesos a la semana. La jornada suele ser para dicho puesto de cerca de doce horas, menos el tiempo de comidas.

Ma<sup>366</sup>.: “Si, es una cosa que a mí no me gusta, pero aquí la gente hasta se enoja, conmigo se enojan porque no entienden que no quiero trabajar en la maquila, mis primos, hasta mi hermana me dicen que no tengo dinero por eso, que ya me deje de esas cosas de estudiar y me meta a trabajar ahí... como que no entienden que me gusta lo académico... pero no me gusta la maquila, además no me daría tiempo de estar con mis hijas, mi primo que dice que es ingeniero (ríe), pero la verdad tiene sólo la prepa (ríe) pero la maquila le pagó unas capacitaciones para una cosa de ingeniería de la maquinaria de ahí, me dijo que le puede decir a las de RR.HH. que me metan ahí en RR.HH. pero no sé... no quiero, aunque si necesito la lana.”

Li.: “Yo la verdad no quiero entrar, es mucha friega, pero si pagan bien; además ahí si te comprometes con la maquila, te pagan la maestría hasta en el Tec<sup>367</sup>... a mi hermana le pagaron ahí una maestría, pero la verdad es que ya casi no tiene tiempo de estar con sus hijos, esta medio día ahí... a mí no me gusta la idea de volver, aunque ganaría mejor.”

Para ello existe una suerte de estratificación más o menos rígida, que contempla como rango básico al operario, a los supervisores de cuadrilla, a los supervisores de turno, supervisores de producción, ingenieros especializados, administrativos, encargados de recursos humanos, médicos y demás; un verdadero ejercito de trabajadores claramente estratificados y que a menudo no comparten espacios dentro de las instalaciones, ni fuera de ellas.

Z.: “No, la verdad es que si está cañón, son un buen de horas y la verdad el truco es hacer horas extra, a menos que seas *inge* o de los administrativos, porque esos weyes ganan chida, pero pues quien sabe cómo le hagan ellos, porque sólo los ves a ratos, a los de RR.HH. si los ves más, a los *ingés* cuando bajan o tienen jale con nosotros, pero hay que hacer horas extra porque te las pagan más, pero luego si estás

---

<sup>366</sup> Mujer en la treintena, posgraduada de UACJ, dedicada a trabajo académico, dos hijas, soltera, de familia duranguense radicada en Juárez en la generación previa, con la totalidad de la familia trabajando en la maquiladora. Forma parte de un colectivo que apoya en la búsqueda de desaparecidos en la ciudad.

<sup>367</sup> Li desempeña puestos administrativos y se refiere al Tecnológico de Monterrey campus Ciudad Juárez, que resulta una universidad de colegiatura onerosa para la gran mayoría de la población de la ciudad; no confundir con la Tecnológica de Ciudad Juárez, que suele ser la alternativa básica de educación superior para la población vinculada a la industria maquiladora.

bien reventado, así ya muy madreado, pero hay ves a los pinches jarochos haciendo horas extra diario, ¡pero ni madres! Si está bien cabrón, además yo si tengo donde vivir (ríe) y esos weyes nomás vienen a hacer horas extras (ríe) luego por eso acaban bien prendidos de la coca (ríe) la verdad para que salga si hay que hacer un buen de horas extra... esos weyes hacen doce o si se descuidan los supervisores hasta más (ríe) ¿me entiendes? O sea, que no te dejan hacer más de doce a la semana, pero unos weyes luego se cuelan (ríe), nel yo sólo a veces hago... ¿sabes cómo? O sea sólo que necesite mucho la feria (ríe). Yo por eso si estoy viendo lo de meterme a ingeniería, para subir, además si te clavas, esos weyes te pagan todo... hasta un wey que conozco se lo llevaron a Alemania, a capacitación ya el wey volvió bien chidota, sólo jalaba cuando la maquina se descomponía, pero igual era una chinga porque lo traían movido a otras maquilas cuando se descomponían allá las cosas, pero si estaba chida, viajaba un buen..."

Sra. G.: "¡No en mi época estaba casi prohibido el tiempo extra! Era de mantener al empleado contento y con buen rendimiento, porque las horas extras lo cansan y luego ya no quiere ir; pero lo veo con mi hijo, que es contador, en su empresa facturan a otras empresas y a fin de mes lo veo que llega a las ocho y sale hasta después de la nueve de la noche, pero pues así ya no tiene el rendimiento que una empresa requiere, al día siguiente no tiene ganas de ir"

Encontramos tres cosas llamativas en el discurso de Z, cuando lo contrastamos con la Sra. G, la primera de ellas es la precariedad salarial en la que los operadores de la actividad industrial viven, puesto que afirma la necesidad de horas extra como condición mínima para cubrir las necesidades de vida cotidiana; al mismo tiempo, que crea una población "los jarochos" como sujetos que pueden hacer horas extra y desde su lógica, la presencia de una vivienda fija o de condiciones familiares de apoyo o el hecho mismo de ser local, le permiten una colocación diferenciada (incluso podríamos decir con cierta superioridad respecto a los sujetos precarizados que construye desde la idea de jarocho); pero también señala la clara jerarquización de puestos y formas de vida dentro de la maquiladora misma, puesto que ingenieros, administrativos y obreros pese a que habitan el espacio común de la fábrica, parecen tener espacios completamente diferenciados. Así mismo creemos que al

relatar el caso de su amigo, nos hace ver una posibilidad de desarrollo, que depende de su plegamiento a los órdenes implícitos en el dispositivo fabril, como condición para la mejora de las condiciones de vida.

Así mismo, la idea de la formación continua como recompensa o como proceso motivacional descritos por Z parecieran corresponder a una mutación del dispositivo disciplinario en un dispositivo de control (Deleuze: 1990<sup>368</sup>), que comienza el camino a nuevas formas distantes del disciplinamiento propio de la fábrica, implicando una suerte de lealtad a la empresa para la obtención de mejores calidades de vida o mejores posibilidades de crecimiento personal. Ello si bien resulta novedoso en la relación establecida en la maquiladora no es del todo extraño en el orden del capitalismo financiero de las sociedades post industriales; Nos parece que existe un trazo visible quizás desde finales de los años setenta en la creación de lealtad a la empresa maquiladora.

Sra. G.: “En aquel tiempo, como ahora, la maquila fue una fuente de trabajo muy... bondadosa, para que nosotros, clases medias, medias bajas, pudiéramos sacar a nuestras familias adelante (...) Yo empecé a trabajar en la empresa en el setenta y cuatro; esa fue mi empresa; y en aquel tiempo, no era tan común, tan común como ahorita, que te den un bono porque trabajes, no, en aquel tiempo teníamos que luchar más por ocupar un espacio en el entorno maquila. De hecho, nosotras no maquilábamos nada... estábamos en la maquila porque así nos lo exigían; pero maquila, decían porque ya con determinados empleados, la empresa formaba parte de la maquila. ¿Me entiendes? Era por el número de empleados, no porque fuera de que tú maquilas electrónica o algo así. Por el número de empleados.

Y a nosotros como empleados nos convenía, porque empezó que el desayuno gratis, a unos que el transporte y esas cosas. El ambiente laboral de nosotros era muy, pero muy bonito, porque era un trabajo muy limpio, muy limpio. Lo que nosotros hacíamos era que sorteábamos los cupones de todas las cadenas de EE.UU. Nosotros recibíamos así como el paquete, haz de cuenta, que la bolsa donde mandaban todos los cupones y nosotros los sorteábamos pues, por productos, por

---

<sup>368</sup> Deleuze, G.: (1990) “Posdata sobre las sociedades de control”, en *El lenguaje literario*, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo.

tiendas, cosas así ¿verdad? Entonces era muy limpio y estábamos pues sin riesgos, estábamos, exentos de riesgo.

Luego ya como todo. Yo pienso que el crecimiento de una empresa, siempre depende de sus empleados. Sin una entrega de los empleados, no hay empresa, definitivamente. Y como nos costaba tanto trabajo, en aquel tiempo, formar parte de una empresa, yo la hice como mía. Dije, tengo que quererla, siempre hay que hacer las cosas con entrega y con amor para que puedan funcionar, esos ingredientes no deben faltar. (...) Y tan así fui, que hice, como parte de mi familia a esa empresa, tan lo hice así que trabajé veinticinco años en esa empresa. Yo en toda mi vida laboral, sólo he trabajado en dos partes, en dos empresas.”

La entrevistada hace evidente la jerarquización del trabajo en la estructura maquiladora y la división (aún espacial) del mismo, pero nos deja ver que el dispositivo maquilador comenzaba quizás a adaptarse a las nuevas condiciones del trabajo de las sociedad postindustrial; Y pese a que la entrevistada corresponde en tiempo a los finales de sociedad industrial, y a la idea de un trabajador que muda poco de trabajo y que genera un vínculo afectivo estable con el mismo, nos deja entrever condiciones contemporáneas de vinculación con la empresa. Pese a que en su discurso de nos revelan formas disciplinarias de creación de un sujeto, creado frente a coordenadas de subjetivación propias del poder disciplinario (Deleuze: 1990, Foucault: 2002<sup>369</sup>) que nos permite ver cómo el espacio cerrado supuesto en el complejo fabril, se extendía hacia ámbitos distintos a las fábricas, como los barrios o los servicios necesarios para la vida cotidiana.

Sra. G.: “Era un ambiente muy bonito, de respeto, de compañerismo, se valoraba mucho, nos valorábamos mucho como ser humano. Nuestros jefes eran, nuestros jefes, tenían poca convivencia con el grupo en sí, porque, pues, porque era muy grande; nosotros como... bueno, yo empecé de producción... lo que tiene la maquila es que se fijaba mucho en esas, acciones digamos; que no llegues tarde, que cumplas con tus metas, que tu presencia y que tus ideas, lo que le puedes ofrecer a la empresa, tus ideas de cómo puedes hacer mejor tu trabajo, o cómo lo puedes hacer más rápido, o que les cueste menos. Siempre, siempre tenemos que pensar en

---

<sup>369</sup> Foucault, M.: (2002) “Vigilar y castigar”, Siglo XXI, Bs. As.

eso; tenemos que pensar tanto como empleados y como empresa. Y era bien gratificante... Me decía una sobrina el otro día; nomás escuchar el nombre de mi trabajo y ya me da urticaria; pero le dogo, no... eso nunca lo sentí; en aquel tiempo nos hicieron las guarderías, obviamente cuando yo empecé era soltera y de ahí pude ayudar a mi familia, pude comprarme mi primer carro, seguí estudiando, cosa que ya estaba en el olvido, porque mi papá no era de la idea de que las mujeres estudiáramos, todavía me tocó ese tipo de papás. Pero en mi empresa me di cuenta de que todavía podía estudiar, con ellos, no había límites. Y yo decidí hacer mi secundaria lo más rápido que podía y termino mi secundaria: y Ellos ven el esfuerzo; y es lo que encuentro que es muy gratificante en el trabajo de la maquila, que ellos se fijan, les importa, ellos ven lo que tú quieres, se enfocan en eso, en un crecimiento como individuo. Porque generalmente nosotros como empleados decimos, que esa empresa no sé qué, o que no se fijan; Pero no, si tú no haces por una satisfacción tuya, nadie se va a fijar ¿Por qué? Porque esto es de constancia, de hacer que te vean con buen trabajo. (...)

Yo en esos años vi muchos cambios, al principio la vestimenta era requisito, o había hombres en nuestra empresa, salvo los manejadores de material y los jefes... por eso era una ilusión para mi trabajar en la empresa; porque yo las veía cómo se veían de bonitas las muchachas todas vestiditas, me hacía ilusión. Cuando fui a hacer mi prueba, me dicen que me tengo que ir vestida así y todo y me gustó.”

Entrevistador: ¿Cómo era eso?

Sra. G.: “¡Uy! Teníamos que ir de traje, si llevabas pantalón era de traje y si no, vestido... ni muy corto, ni muy largo, formal; en aquel tiempo se usaba mucho la minifalda, pero no, ahí no podíamos ir muy rabones, así bonito, con zapatos bien, presentables... ¡Ay no, a mí me encantó esa empresa! Pero ahí éramos chiquitos, cuando yo entré ahí éramos noventa empleados, era muy bonito y muy fácil de controlar eso, éramos poquitos, porque en aquel tiempo era una prueba para que la empresa se viniera para acá... Ya después llegó el crecimiento de la empresa y era muy bueno, logramos que se viniera para acá y hay necesidad de contratar más gente.

Y seguían sin contratar hombres, pero empezaron con que les hacían discriminación y eso, entonces, para apegarse a lo que les exigían por ser maquila, empiezan a contratar hombres y viene un cambio bien drástico, porque llegan hombres. Y ya en esa entonces yo tenía mi grupo de gente que yo controlaba. Pero se hizo muy difícil, porque, porque no se integraban los muchachos; entonces se viene con que vamos a hacer departamentos así segmentado, unos de puros hombres... y me tocó trabajar con puros hombres, muy gratificante también. Porque logras hacerlos así, más dedicados, más serios. En aquel tiempo no era difícil trabajar con hombres, ni con jóvenes, ni con mujeres. Ahora uno batalla más, (...) porque la tecnología es un distractor, la gente repela más, con que la Ley Federal de Trabajo dice esto; si, si lo dice, pero también dice esto otro, hay obligaciones. Te sacan muchas cosas que ven en el internet ¿sabes cómo? Es el mal empleo de la tecnología.

La maquila es una chulada, es un trabajo seguro, te da muchísimo, si yo tuviera que volver a trabajar volvería a las maquilas, porque le sacas lo que no sabes y de no ser porque hay tantas mafias, nuestras maquilas de la frontera, de aquí, serían ¡uf! Que ni te imaginas.”

En el extracto anterior, encontramos el proceso original de la maquiladora en Ciudad Juárez, como un trabajo inminentemente femenino que desde la idea de un dispositivo disciplinario que extiende sus formas de control de los cuerpos a otros campos, que ofrece caminos internos a los mismos para lograr avances, convertirse en jefe de cuadrilla, ingresar a la escuela, como una forma de extensión de los espacios disciplinares de la fábrica (Foucault: 2002) y desarrollar ahí el devenir vital, la preocupación por el cuerpo del trabajador, el desayuno gratuito, la guardería, el vestido, la creación de un cuerpo dócil, del *topo* referido por Deleuze, que precisa caminos puntuales, como productor discontinuo de energía (Deleuze: 1990), con una dedicación y entrega al dispositivo; y un devenir vital ligado al mismo; normalizado en parte por las condiciones de precarización en las cuales se inserta el dispositivo disciplinario; la afirmación “logramos que se viniera la empresa” resulta clara como marcador de la creencia en el mérito de los trabajadores para convencer a la maquinaria productiva de quedarse a desarrollar su acumulación y producción, así

mismo, revela una suerte de poder pastoral (Foucault: 2002) como nodular en la subjetivación producida por el dispositivo maquilador.

Dicha normalización nos ha sido evidenciada en distintos momentos a lo largo de la experiencia de campo, en múltiples formas; por ejemplo, en una sesión informal un amigo de Z nos comentó literalmente que él era feliz en el turno especial de la maquila, más desde que había sido ascendido a jefe de cuadrilla de turno especial, porque eso aunado a sus estudios de bachillerato le abrirían la posibilidad de ser sujeto de beca para estudiar alguna ingeniería en la Tecnológica de la Ciudad, además de lograr un salario de casi diez mil pesos al mes. Entonces la maquiladora se convertía en la opción más sólida para su desarrollo; aunque a diferencia de la Sra. G. él pensaba que quizás e otra maquiladora pudiera desarrollarse mejor, porque aunque estaba claro que la maquiladora era su única posibilidad de desarrollo, él quería trabajar en una maquila “I+D” lo que quizás implicaba salir de Juárez a las nuevas maquiladoras de Aguascalientes o Jalisco.

O bien en las afirmaciones que Li y Ma nos dan sobre la aparente falta de necesidad de desarrollar estudios y formación superior en el contexto, más si ello no está ligado a una ingeniería o carrera técnica que permita una fácil incorporación al mundo industrial de las maquilas. Lo que nos hace pensar en un orden del dispositivo social muy próximo al planteado en las comunidades fabriles de los EE.UU. donde la fábrica se convierte en el centro de la vida cotidiana, haciendo que lo no vinculado a la maquiladora sea un espacio reservado para una élite de corte intelectual o bien calificado como innecesario y por ende resulta una suerte de “anormalidad” del dispositivo; pensamos que la resistencia a la maquiladora sería en sí misma una forma de resistencia, surgida en este caso desde los discursos iluministas y humanistas, que, en efecto, serían ajenos al dispositivo maquilador, fundado en la eficiencia y la acumulación capitalista.

Z.: “No wey pues yo llevo tres maquilas o cuatro... la verdad no es mucha bronca, porque si te corren en una o ya no te contratan, pues te vas a otra, ahorita en la que estoy [dedicada a equipos médicos especializados] pagan re bien, wey es de las que



más pagan aquí<sup>370</sup>, por eso la ando cuidando (ríe) pero aquí esta pelada, porque hay como mil maquilas (ríe) pos si te corre de una te vas a otra y ya.”

Z nos indica un cambio cualitativo en la relación trabajo-trabajador, la precarización laboral se convierte en contratos incluso semanales, que impiden la solidez descrita por la Sra. G., así pensamos que el dispositivo mudó a partir de las proximidades de la implementación del NAFTA-TLCAN en 1994, en donde las posibilidades laborales de la población sufrieron fuertes modificaciones, que impedían la vinculación emocional con la maquiladora como en las primeras décadas de la actividad maquiladora.

Sra. N.: “Cuando llegó el TLC, se puso bien feo, porque un montón de empresas de aquí, empresas mexicanas reventaron, se puso muy difícil; donde yo estaba, así, de la noche a la mañana, hizo un recorte de personal, todavía me acuerdo fue la tercera semana de enero y la mitad de los trabajadores se fueron, se quedaron sólo con los equipos de producción más necesarios, los de ventas que mejor trabajaban y así, con lo más vital para mantener la empresa, pero yo creo se fueron a la calle como quinientas personas... A mí me recortaron en la segunda tanda del corte, como seis meses después, ahí se fue otra cantidad importante, sobre todo gente de administración y de transportes; eso puso las cosas difíciles, porque había un montón de gente que se fue, otros se regresaban a sus ciudades, otros empezaron a hacer negocios chiquitos, con lo que les daban de su finiquito o de su liquidación y así, pero ahí fue la primera que empezamos a ver casas vacías, porque la gente de repente ya no podía con las rentas o con los créditos de casa... fue difícil, además todavía había varias empresas mexicanas, en esa época la maquila si bajó y también el salario, porque nadie le quería meter mucho; yo creo ya como por el 96 se estabilizó un poco más, pero si antes estaba mejor.

---

<sup>370</sup> Por lo comentado un operador calificado en equipos médicos gana casi los siete mil pesos al mes, menos deducciones; cosa que está muy por arriba de la media maquiladora que oscila entre los cinco mil trescientos y los seis mil brutos al mes (entre los tres y cuatro mil). Los salarios de los puestos de media especialización son de entre diez y quince mil pesos y algunos de alta especialización pasan los cincuenta mil pesos al mes; pero además de que estadísticamente son los menos, requieren a menudo no sólo un grado universitario, sino experiencia en la maquiladora y capacitaciones o cursos de formación continua que la propia empresa da.

Luego empezaron a hacer contratos temporales y sobre todo los muchachos empezaron a estar ahí, pero en algunos lados apenas si ganaban, aunque luego entraban porque no estaba fácil mantener a una familia así, entonces entraba; ahora creo que mejoró mucho, pero ya no es como antes, también que los jóvenes ya no saben trabajar bien. Aunque hay unas maquilas que pagan muy bien hoy, sobre todo a los profesionistas.”

Pensamos que las condiciones estructurales de la economía de súper producción contemporáneas modificaron necesariamente, estratégicamente, las condiciones de la vida misma de los trabajadores maquiladores en la ciudad, generado una suerte de corte generacional que permitía la gestión de las poblaciones recientemente incorporadas a las actividades productivas como parte de un nuevo lugar, que en la lógica estructural le corresponde a Juárez en relación a los mercados ahora globales.

Creemos que la configuración de la ciudad en los años setenta y hasta los años noventa correspondía a una ciudad obrera en expansión, bajo las coordenadas disciplinarias y es a partir de esas coordenadas que se desarrolla un proceso subjetivante, en el que la presencia de la industria maquiladora forma cuerpos y sujetos. Sin embargo en la mutación actual, dichas coordenadas (que aún operan) se encuentran en crisis, debido a los cambios estructurales que la industria ha sufrido, particularmente en las últimas dos décadas, generando un trabajador en situación de precarización económica, que si bien, aún depende de la maquiladora (podríamos afirmar que la casi totalidad de los juarenses tienen al menos un familiar dedicado a la industria y que en muchos casos la totalidad de la familia, nuclear y extendida depende de las maquiladoras, aún por dos o tres generaciones), deja de verla de la misma manera en la que antaño lo hacía, convirtiéndose a sí mismo de sujeto de los ejercicios disciplinarios fabriles, en un sujeto que piensa en la territorialización a partir del movimiento, que se convierte en *agente de su propia expropiación* (Han: 2014<sup>371</sup>) Ello a partir de la situación de precarización de empleo y de insuficiencia de pago, al tiempo que se despliegan nuevas formas de control propias del dispositivo global.

Esto queda claro en la relación que las familias establecen con la maquiladora, que antes era de entrega, a partir de los ejercicios de poder pastoral, como sospecha Foucault

---

<sup>371</sup> Han, B. Ch.: (2014) “Psicopolítica”, Harder, Barcelona.

(Foucault: 2002) y que hoy deviene en una relación mucho más ambivalente en la relación trabajador-empresa.

Sra. G.: “Cómo ya te comento, entrar a una maquila no era nada fácil, era una lucha, yo creo que la primer lucha que empezó con el hombre y la mujer, entrar o era fácil; pero ya tu entrabas y decías mí empresa, es mi trabajo, lo hacías tuyo; y en la ciudad, por ejemplo yo empecé a trabajar y estaba por el centro y la de los restaurantes por ejemplo decían hoy vamos a hacer algo especial porque las de [empresa] a comer, vienen las muchachas y pues hacían algo rico ¿me entiendes? Los de los cines cercanos ponían películas diferentes, no sé... porque hoy las de la maquila vienen al cine. Era el tiempo del *Carta Blanca*, de *los Jardines del Carta Blanca*, y ahí había música y si querías tomar, ahí y si querías bailar... y hasta los meseros se vestían de lujo, porque iban las de la maquila. Existía el *Malibu*, ¿por qué tuvo tan grande éxito? Pues hasta le decían el *Maquilu*; porque iba toda la maquila... pero entonces fue cuando ya había más maquila, se reventaba el *Maquilu*, venían conciertos de artistas muy populares, porque pues iba toda la maquila y la maquila era la que rifaba y controlaba... Era algo bien bonito, a los papás luego no les gustaba mucho, pero una se lo pasaba bien bonito, éramos bien orgullosas de nuestra empresa.

Nosotras trabajábamos de ocho de la mañana a cinco o seis de la tarde, con tus quince minutos para desayunar y treintaicinco para comer; entre semana no salíamos de la empresa, pero ahí te daban, había una cafetería muy limpia y un estacionamiento muy grande; incluso era parte de nuestra rutina, porque bajábamos las escaleras y le dábamos la vuelta al estacionamiento, porque nuestro trabajo era sentadas; para que tuviéramos movimiento; Teníamos cinco minutos de descanso en la mañana y otros cinco después de la comida y ya de ahí hasta la salida; Había mucha convivencia, muy bonita... Y afuera no era como de ¡uh maquilera! (despectivo), bueno, siempre ha habido gente que denigra al género, pero no, era de muy de camaradería, de respeto ser maquilera, era bien bonito.

Era muy familiar, nos acostumbraron a hacer un día de campo al año, pero ¡todos íbamos! Y ahí si podíamos llevar a alguien de nuestra familia; en las posadas no

podíamos, dejaban sólo que entrara tu compañero, pero hasta después de la cena, porque ahí convivías con nuestros ejecutivos, con la gente de arriba y todo eso. Era bien familiar, yo si lo volvería a vivir; ahí conocí a mi primer novio, conocí al padre de mis hijos, nos casamos, tuvimos hijos, ¡tuvimos guardería para nuestros hijos! Y en aquel tiempo la gente no quería mucho las guarderías, pero era lo mejor en esa época y hasta ahorita.”

Encontramos un testimonio central sobre la condición de maquiladora, un sector poblacional excluido, encontró en los años sesenta y setenta el trabajo maquilador como la única posibilidad de crecimiento económico y personal; pese a que ello operaba como un mecanismo de disciplinamiento que extendía su dominio hasta la vida privada del trabajador; es clara la estrecha relación afectiva que la entrevistada siente hasta la fecha con la empresa para la que trabajó, considerándola parte de la vida misma.

Resulta llamativo que las condiciones duras de trabajo (quince minutos de desayuno, treintaicinco de comida y diez de descanso en una jornada larga), salarios no particularmente altos, (aunque si mejores que los de obreros del centro del país) y la regulación de la vida se normalizaran de manera tal que fuesen no sólo parte de la vida cotidiana de los trabajadores de la ciudad, sino motivo de orgullo, sospechamos a partir de un discurso vinculado a la *moral protestante de trabajo*, pero también nos señala la organización de la ciudad respecto al dispositivo maquilador, como una ciudad que funcionaba para la maquiladora; lo que nos permitiría entender la re-configuración de la ciudad turística-fronteriza, en una ciudad de súper producción de baja especialidad, donde la maquiladora ocupaba un lugar central en la construcción de los imaginarios del dispositivo, pero ocupaba un papel periférico en los repartos de rentas de la actividad, así como en las posibilidades de injerencia con respecto al dispositivo.

Z.: “Pues la verdad en donde yo estoy a la gente, así normal, medio le vale madre la maquila, están ahí pues porque necesitan jale, pero así como que les importe mucho nel; igual los ingenieros o los administrativos les gusta ¿no? pos están haciendo lo que estudiaron, pero así que yo vea, pues digo, hoy estás en una, mañana estás en otra ¿no? depende de los contratos, de los supervisores (ríe) incluso hay weyes que sacan más vendiendo allá adentro cigarros, maquillaje, plata y luego hasta coca (ríe)

que lo que sacan del jale, pero si los de RR.HH. te agarran luego te lo quitan o hasta los corren; pero pos se van a otra y ya. Aunque luego amenazan con que te boletinan y eso, pero pues aunque lo hicieran, son muchas maquilas y pues seguro agarras jale en una. Sólo les afectan esas cosas a los de arriba, a los administrativos, a los *inges*, a los RR.HH., a uno ¿qué? Lo que sí, es que si ya eres supervisor o por ejemplo ahorita donde estoy que si paga, pues lo cuidas, vamos no la cagas porque pues si sale y no en todos los jales sale.”

Encontramos que el cambio en la situación laboral de los trabajadores, así como el cambio en la situación de la empresa, desarrolla un sujeto que corresponde a una precariedad nueva, que impide el ejercicio del poder pastoral de la empresa, sino que lo deja como responsable único de su sino laboral y por ende económico.

Pensamos que en el contraste de los discursos encontramos un abismo, que hace casi imposible reconocer el mismo dispositivo en dos tiempos. Es llamativo que la idea de *sujeto endeudado* que plantea Deleuze como alternativa de las sociedades de control es elocuente para describir la situación de muchos trabajadores de la maquiladora.

M.: “Pos [refiriéndose a su esposa] ella está trabajando en la maquila, pos básicamente es para la casa y el seguro ¿verdad? Porque se lleva como mil quinientos, pero de ahí son como quinientos de la casa, lo del gas, la luz, el internet, lo del Coppel y pos sale como con trescientos o cuatrocientos ya para gastar y lo jalo por fuera, para sacar lo de la semana, pero con el programa y lo de la cocina sale<sup>372</sup>.”

Z.: “Pues yo pago lo del celular y apoyo en la casa, porque bueno pues mi hermano está estudiando y mi mamá está en la maquila, así que de lo que saco, pues pago celular, mis juegos, lo de mi escuela y lo que le doy a la jefita, así que me queda bien poco.”

En nuestras entrevistas informales los datos fueron similares en la mayoría de los casos, del pago bruto de la maquiladora, se debe descontar el pago de las casas de interés social (que

---

<sup>372</sup> M actualmente trabaja en una cocina y en el programa “Barrio a la Comunidad”.

fluctúa entre cuatrocientos y ochocientos pesos a la semana<sup>373</sup>) lo que nos lleva a pensar que las condiciones de vida de la población han cambiado dramáticamente, convirtiendo a la actividad maquiladora en una actividad de tiempo completo, que brinda una posibilidad de ingreso baja, al menos para los sectores de baja especialización; lo que configura de manera particular el dispositivo, puesto que la posibilidad de un hogar de un solo ingreso queda muy reducida, haciendo que en la pareja ambos deban tener una actividad productiva y que a menudo en la familia, los hijos desde que tienen posibilidad de trabajar, a menudo en el bachillerato, se inserten en el mercado laboral de baja y media especialización para a completar el ingreso de la familia. Claro resulta que las redes familiares y de amistades cobran alta relevancia para la subsistencia del grupo familiar, puesto que en un caso de padres maquiladores, los hijos quedan a menudo solos en casa o en cuidado de algún familiar (abuelos o tíos).

Ma.: “Si cuando era niña mi hermana era la que nos cuidaba y mi hermano era el que iba por mí a la escuela, me acuerdo que hasta se cambió de turno en la escuela, para poder ir conmigo, porque mi mamá estaba trabajando, pero los fines de semana si estaba, salíamos poco, por el dinero, pero también porque estaba muy cansada, yo creo.”

Li: “Si mi mamá era maquilera y pues mi hermana nos cuidaba, ella era mayor que nosotros, pero no mucho, yo creo tenía como quince y pues no las pasábamos comiendo papitas (ríe) y pues así. Por eso para mí es importante tener tiempo para estar con mis niños.”

Ello nos lleva a una configuración particular del dispositivo que históricamente en la región ha sido relevante, la mujer en la esfera productiva de la región ha sido visible desde la fundación misma de Paso del Norte, pero con la aparición de la maquiladora, resulta aún más evidente, creando una paradoja importante; la mujer en la región resulta a menudo el ingreso más sólido y estable del grupo familiar, pero no creemos que sea necesariamente la encargada de las tomas de decisiones o no podríamos afirmar que goce de algún papel relevante en la esfera directiva de la vida pública de la región.

---

<sup>373</sup> Sin saber a cuantos años resultan los créditos, si suponemos que es a diez años, como muchas hipotecas, el costo promedio de las casas de interés social del sur de la ciudad oscilaría entre los 208,000 y los 416,000 pesos. Sin contar gastos derivados.

Lo que nos lleva a pensar que si bien el varón a menudo es el encargado de la toma de decisiones y a menudo juega el papel de un *páter familia*, es la mujer la que genera el ingreso estable, al tiempo que asume a menudo la carga central de la vida doméstica.

Sra. G.: “Fíjate que hubo un tiempo donde si había mucho apoyo, se veía mucho apoyo entre los matrimonios, pero también luego surgió mucho... pos mucho mantenido digamos (ríe) entonces muchos hombres si aceptaban el crecimiento de sus parejas, pero otros no... hubo muchas madres solteras, muchas que ya se sentían seguras, que se sentían con el individuo al tú por tú y había mucha madre soltera, también era por desconocer las, el cómo poderlo evitar ¿verdad? Pero si había muchas.

Fue un cambio, que no te creas, nos enfrentábamos todas a un mundo diferente, un mundo, imagínate una persona que nunca había tenido su dinero, que dependía del papá o del marido o del hermano mayor y ahora tiene su dinero, puedes irte por bien o por mal.

Algunos [varones] lo aceptaron... bueno en el trabajo en sí, si nos veían como rivales, fue algo de que “¿cómo que si lo puedes hacer tú, si era mi trabajo?” y eso lo cuidaban mucho ahí, por ejemplo a un manejador de material, pues ahí no iban a poner a una mujer ¿verdad? Con nosotros por ejemplo, si llegaba un hombre a producción ya estaba consciente de que una mujer lo iba a enseñar, entonces tenía que haber un cambio en la manera en que pensaban. (...) pero si fue una competencia, una súper competencia... Yo en la casa fui la primera de mis hermanas que me revelé en trabajar en algo así, porque mi papá era de que tú como mujer te preparas para ser ama de casa, para saber planchar, lavar, cocinar, hacer tortillas y cuidar los hijos ¿verdad? Esa era la idea de mi papá... y bueno una encuentra personas en la vida que te ayuda, por eso existe ese dicho del que busca encuentra; yo encontré una persona que siempre me decía “sí puedes”, imagínate, yo para entrar a la empresa tres meses me tardé para que me contrataran y mi mamá, aunque iba en contra de lo que mi papá decía, siempre creyó en nosotros (...) y claro que ya cuando llega el beneficio económico, pues aunque no lo quieran ver ¿me entiendes? Porque nosotros como mujeres somos muy de la familia y era lo que

se buscaba, al tener un trabajo y un sueldo fijo, no era como de ¡uy pues esta semana gané veinticinco pesos! No era lo mismo que saber que ya en la quincena ganas cuatrocientos pesos, era algo bien diferente, que aunque sea poquito, ayudábamos a pagar la casa de nuestros padres, que nuestros hermanos pequeños no tenían las mismas carencias que nosotros tuvimos (...) ya teníamos la seguridad de que podíamos hacer nuestro mandado y que había que comer sábado y domingo... mi papá se tuvo que acostumbrar, aunque si era una competencia plena con el varón.”

Si bien dicho conflicto parece ser sólo momentáneo, consideramos que la Sra. G nombra varios puntos que permiten la configuración del dispositivo actual, uno de ellos es sin duda el hecho de la mujer como punto nodal de la súper producción maquiladora actual, que además a menudo se encarga por redes solidarias o directamente de la vida doméstica y crianza; así mismo, la idea del varón “mantenido” que nombra, nos parece que pre-configura un fenómeno que observamos constantemente en la estancia, muchos hombres en la ciudad, realizan trabajos independientes, ventas, negocios pequeños, *fayuca*, administran pequeños locales familiares y demás, mientras gran parte de las mujeres desarrolla su vida laboral en lugares de empleo formal, siendo la maquiladora la más relevante; También pensamos que nombra un problema central de la región al colocar una suerte de competencia de géneros en el proceso industrial, puesto que en Juárez, quizás a diferencia de otras partes del país, es cierto que muchas industrias evitan contratar varones hasta la fecha, lo que sospechamos genera fuertes conflictos en el desarrollo de la vida familiar y aún de las masculinidades de la región.

Sra. N.: “Si fue difícil, porque hubo un punto, donde las mujeres éramos las que ganábamos más, las que teníamos el dinero y eso generaba problemas, muchos hombres no sabían cómo manejarlo, porque a veces ellos no tenían trabajo pero sus esposas sí. Y a veces ganaban más ellas que ellos en su trabajo; de mi generación hubo muchos divorcios por eso, hasta violencia había; porque pues la casa era de la mujer, el coche lo pagaba ella y ellos no querían quedarse en casa con los niños, pero a veces pues pasaban meses para que agarraran algo y luego luego querían que la mujer se regresara a la casa, pero pues ya no queríamos (ríe); Hasta con el papá



de mis hijos fue un problema, yo creo que eso fue parte grande de lo de nuestro divorcio, que él quería que yo me quedara en casa con los niños, aquí muchos quieren eso, pero pues yo ganaba hasta más que él, la casa la saqué yo... Si fue un problema, también a muchos les dio por el trago, porque pues igual la mujer era la que pagaba ¿no? y los veías ahí todo el día de briagos.

A mí me costó trabajo, porque aquí la gente es muy machista y luego luego a una la acusan de que por qué gana más o que si se separó porque ya trae otro, pero es que si eso fue un problema un buen tiempo, yo creo que ahora no... pero en mi generación si era... Muchos hombres no sabían cómo trabajarlo, además pues también que muchas mujeres ya habíamos estudiado, entonces entrábamos a las empresas como contadoras, administradoras y cosas así, ya no sólo como operarias; y los hombres pues cómo no fueran de ingeniería, estudiaban derecho o cosas así, pues a las empresas luego no les convenía.”

Pensamos que lo dicho por la Sra. N, resulta importante, porque plantea el envés de lo descrito por la Sra. G, es decir, la resistencia del varón en la ciudad y la falta de claridad sobre el nuevo papel que debe asumir en el proceso social, frente al fenómeno de la visibilidad y aún prominencia de la mujer en las actividades productivas de la región. Dicho fenómeno, nos parece no es de alcance transfronterizo, aunque sin duda por encontrarse vinculado a los mercados podría considerársele; pero creemos que se circunscribe a Juárez.

En su discurso, la Sra. N deja entrever la crisis que supone para las masculinidades de clases medias y medias bajas de la localidad, el nuevo papel de la mujer y con ello nos deja entrever una realidad de la ciudad, el varón como figura ausente, con hogares a menudo mono parentales guiados por mujeres.

Encontramos entonces que la relación hombre-mujer en la ciudad ha sido reconfigurada por el dispositivo maquilador en los últimos años, aunque sin dudas, las relaciones de la mujer con las actividades productivas de la región se desarrollaron de manera diferenciada a las del centro del país, donde la incorporación masiva de la mujer a los mercados laborales, es un fenómeno de no tan hondo calado en términos históricos.

Así mismo, pensamos que la creación de feminidades y masculinidades en la región resultan afectadas por el desarrollo del dispositivo. Y que dichas construcciones, si bien merecerían un texto completo por su complejidad, deberían asomarse por ser el primer elemento subjetivante que el dispositivo crea en el viviente (Butler: 2009)

### *Feminidades y Masculinidades*

A lo largo de nuestra experiencia en campo, dos categorías no planeadas fueron repetidamente visualizadas, sin que originalmente se planteara abordarlas en el presente estudio: las masculinidades y las feminidades creadas en el dispositivo Juárez-El Paso, particularmente aquellas desarrolladas en los márgenes del mismo, en los barrios, en la maquiladora, en la ruta y demás. La necesidad de incluirlas en el estudio aparece tras nuestro primer fin de semana en la ciudad, cuando invitados por un amigo, dimos un recorrido por la zona de Salvácar al anochecer de un sábado; tras regresar a la casa donde nos hospedábamos, encontramos una pequeña reunión de jóvenes a dos casas, fuimos invitados a beber una cerveza con ellos y para nuestra sorpresa, en media hora más o menos, se nos invitó a un juego relacionado con la virilidad; los jóvenes formados en círculo comenzaron a golpearse los brazos con fuerza unos a otros; participamos en el juego, un poco forzados y a pesar de que éramos casi diez años mayores que la mayoría de ellos y tras ello nos preparábamos para despedirnos, cuando dos jóvenes comenzaron a discutir por la carencia de tabaco, sobre quién de ellos debería ir a comprar más. Súbitamente comenzaron una pelea en la calle mientras los demás filmaban, al cabo de pocos segundos uno de ellos se sometió y fue comisionado en medio de burlas a ir a por el tabaco; curiosamente cuando se hubo marchado el ganador sacó de bolsillo algunos cigarrillos y los repartió alegremente aun hablando de su victoria.

Ello al tiempo que uno de los jóvenes que había permanecido oculto a la vista, bajaba de un auto estacionado en la acera de enfrente, vistiéndose aún y pidiendo al grupo que alguien pagara el *Uber* para la chica (presumiblemente su novia) con la que acababa según sus propias palabras de tener sexo en el vehículo, puesto que él no tenía saldo en el teléfono para pedirlo y quería seguir bebiendo con sus amigos; poco después uno de ellos pidió el servicio de taxi y embarcaron a la chica, visiblemente tomada rumbo a su casa en un taxi.

Tras consultarlo con otros informantes, se nos confirmó el carácter casi ritual de dichas prácticas de combate entre los jóvenes de la localidad y del estado en general; incluso se nos comentó que “esos eran fresas”, que fuera de la ciudad y en las periferias era común que los jóvenes realizaran el mismo círculo para abofetearse mutuamente hasta que sólo uno quedara campeón, es decir, “sin rajarse”. Y se nos cuestionó con extrañeza si en la Ciudad de México no era común eso y si en la capital los varones hubieran dejado la fiesta para llevar a la chica. Incluso se nos informó que no eran raras las reyertas juveniles que terminan en heridos de seriedad o incluso en muertes, causadas por la última cerveza de la fiesta o el último cigarrillo.

Si bien las prácticas de combate nos parecieron curiosas más que relevantes, remitiéndonos a prácticas comunes en los viejos círculos de artistas marciales y en contextos barriales juveniles, si nos llamó la atención su supervivencia y su normalización en la región, haciéndonos contemplar por primera vez la relevancia de la construcción de masculinidades. Por su parte la práctica con la pareja, nos llamó poderosamente la atención sobre las feminidades y el establecimiento de pareja en la región.

Nuestro segundo encuentro con el tema se dio de manera casual, tras una tarde de trabajo en archivo, nos dirigíamos a un café y decidimos abordar un *Uber*, en la plática con la taxista, una mujer en la treintena, nos comentó que su actual marido era un *gran hombre*, por lo inusual del término le cuestionamos el motivo de dicha afirmación y su respuesta fue poco más o menos que ella tenía un hijo de una pareja anterior y que cuando conoció a su actual marido el niño tenía más o menos un año; cerca de un año después su pareja le propuso vivir juntos y más o menos a un año de vivir juntos le propuso matrimonio; ello pese a no existir necesidad según sus palabras, puesto que ella no estaba embarazada y tenía un hijo. Es decir, la grandeza consistía en desposar a una mujer que era madre soltera. Esto llamó poderosamente mi atención con respecto al tema y al cuestionarlo con varios informantes y conocidos, la gran mayoría llegaron a la conclusión de la validez de la afirmación de la taxista, puesto que es oneroso para el varón desposar a una mujer con hijos, máxime cuando ya vivían juntos.

A partir de esos dos casos comenzamos a preguntarnos sobre las coordenadas de masculinidad y de feminidad que aparecen en el dispositivo y las maneras en las que

nuestros entrevistados tienen para pensar las masculinidades y las feminidades en la región. Pero al ser categorías emanadas del campo, es claro que nuestro proceso metodológico no las tenía claramente contempladas, por lo que a menudo en las entrevistas realizadas de manera formal, no hay preguntas específicamente dedicadas a ello; sino sólo esbozos que permiten el cuestionamiento, sin embargo, en la idea de feminidades sí hay una serie de preguntas que en ocasiones dan respuestas concretas a la idea que de lo femenino tienen las entrevistadas, ello por tener contemplado el entrevistar personas dedicadas a los trabajos de género o con activismos relacionados a ellos. Por eso en este texto comenzamos esbozando una idea de masculinidades (que sin duda merece un trabajo más exhaustivo) y terminamos el subíndice con la idea de feminidades en la región.

Nos parece claro como afirman Rivière D'Arc y Alonso, que en la región aparece de manera recurrente una forma de construcción de masculinidades ligada a discursos a valores de competitividad, de heroísmo, de fuerza y de agresividad como lo plantearía Alonso (1999), o bien ligados a un discurso que remite a la *conquista del Oeste* que Rivière D'Arc ubica como discurso del *Wild West* (Rivière D'Arc: 2000<sup>374</sup>), en los que podríamos pensar que el cuerpo del varón es un cuerpo preparado para la guerra.

En las entrevistas con la población ligada a pandillas, podemos constatar la normalización de prácticas de violencia como condición básica de la masculinidad en el *barrio*, con las condiciones de *precarización* en la que se gesta el sujeto y las condiciones de su contexto familiar. Por ello pensamos que las condiciones de la masculinidad resultan en un sujeto-varón que a menudo tiende al silencio como única posibilidad, a una suerte de hiper-masculinización que toma la violencia heroica (pensamos similar a la de conquista), el silencio-frialdad, la resistencia y a manifestaciones que se hacen cuerpo, como la forma primaria de lidiar con una manera de devenir hombre, en las que su existencia misma a menudo se ve amenazada y desafiada y en la que ganar y mantener *respeto*, es la única posibilidad de supervivencia. Pero nos es claro que dicha hiper-masculinización, no sólo es visible en los desarrollos pandilleriles, sino que puede ser observada en otras partes de la estructura social, siendo común manifestaciones de virilidad relacionadas con la

---

<sup>374</sup> Rivière D'Arc, Hellen: (2000) "Empresarios y globalización en la frontera norte." En Desarrollo y Política de la Frontera Norte, CIESAS-UACJ, Chihuahua, pp. 39-91.

competencia y la frialdad emocional que a menudo permiten la colocación del varón como un sujeto dominante, que es capaz de una resistencia y un heroísmo alto, que se muestra siempre temerario y siempre dispuesto y que por ende no expresa queja, miedo o dolor.

En trabajos anteriores pudimos escuchar a jóvenes de la ciudad, amenazados a punta de pistola o ametralladora, en el presente texto, encontramos el testimonio de M sobre el múltiple homicidio de la fiesta, normalizado bajo la idea de ser un hecho de armas más en la ciudad; pero es claro que el miedo y el dolor no son expresados por ellos de manera contundente, sino sólo aludirlos. De tal suerte, el proceso emocional queda “atrapado” en el sujeto, sin posibilidades de expresión, dando paso a menudo a formas ligadas al cuerpo, como el consumo de sustancias, la pelea o el tatuaje.

Casi todos los entrevistados de las pandillas de la región mostraban en el cuerpo cicatrices de peleas a cuchillo, de heridas causadas por contusiones o bien múltiples tatuajes que permitían narrar su historia vital y a menudo (cuando se hacían la placa del barrio) pensar en una extensión del territorio barrial en el cuerpo del sujeto.

M.: (Ríe) de los tatos... traigo como unos treinta y dos (ríe) traigo los nombres de mi mamá, de mi tía que, cuando mi mamá se fue... pues fue la que prácticamente me sacó a flote, a Tupac me lo puse porque yo traigo el rap desde chavito, fue lo primero que yo escuché, aquí te van a decir que el Biggie, pero a mí me gusta Tupac, por su historia, por cómo lo señalaron como lo atacaron... todos sabemos que él viene de una familia revolucionaria, de las Panteras Negras, el bato era como tipo anarquista si se pudiera decir, estaba contra el gobierno, cantaba mamadas, se puede decir y si, cantaba mamadas, pero las mamadas que cantaba eran para la comunidad negra por cómo fueron tratados, como son hasta la fecha marginados, me gusta la letra del Tupac, me gusta el pensar del Tupac. Hay una canción que se llama *Changes*, Cambios... es una canción de no manches... y la de *So Many Teardrops*<sup>375</sup>.

---

<sup>375</sup> Will I survive til the mo'nin, to see the sun/Please Lord forgive me for my sins, 'cause here I come./Lord knows I, tried, been a witness to homicide/Seen drive-by's takin' lives, little kids die  
Wonder why as I walk by/Broken-hearted as I glance at the chalk line, gettin' high  
This ain't the life for me, I wanna change/But ain't no future right for me, I'm stuck in the game

La *Diabla* la traigo por la mamá de mi chavo, que me hizo la vida imposible me sacó canas verdes. Traigo una Luna-Calavera, porque pues la *loquera* y yo pensaba que me iba a morir a la noche... y una noche si pensé que me iba a morir y el miedo es cabrón y te hace ver cosas donde no las hay, por tanta pinche maldad y tanta pinche violencia. Me hice una Geisha porque cuando estuve allá me anduve dando a una chinita (ríe) no, si le hice mucho daño a esa chinita... Traigo una *Diabla* con dos consoladores y que se muerde una chichi... esa me la hice por una puta, porque me agarró de su pendejote... Traigo unas barajas, porque ya sabes que esto es un juego, te la rifas y al final no sabes cuándo se va a acabar el pinche juego. Traigo un tatuaje bien feo, que son los *Illuminatis* porque cuando estuve en prisión pues yo desconocía todo eso de las asociaciones secretas y eso, pero allá todo el mundo habla de eso, mexicanos, negros, hasta chinos, entonces te quedas con las dudas y pos ahí empecé a aprender mucho de eso... había una mini iglesia entre los presos de un bato que era Masón, ese bato nos platicaba unos rollos cabrones, cabrones machín... y me gustó, además de los dibujos, lo que hacen esos weyes, que si cierto, nos tienen bien pendejotes, así cegados, somos sus títeres... por eso me lo hice, no porque sea fan. Acá traigo uno que dice “Humanaes Libertas” que me lo puse por el dólar, porque ya ves que está la pirámide y dice “Humanaes Libertas” y un pinche negro me explicó que era por lo de la libertad de los negros, y pos no sé si sea verdad, pero me gustó como me lo platicó y pues así... Ellos me platicaron más de su cultura y todo coincidía con esos cabrones, ellos los esclavizaron y no había quien los pudiera liberar y te vas dando cuenta de las cosas, yo no sabía que la Virgen de Guadalupe fue un invento de los españoles para poder colonizar a los aztecas. Y de primero yo me enojaba, porque yo era muy católico y decía ah estos cabrones se ponen a echar a la Virgen... Una parte de mi vida me metí a la Biblia y veía que no decía nada de la Virgen de Guadalupe, ni de San Judas y me metí más y wacho que Dios destruyó Sodoma y Gomorra por todo lo que pasaba entonces llega un momento donde ves matrimonios gays y hombres con hombres, mujeres con

---

I'm trapped inside a maze/See this Tanqueray influenced me to gettin' crazy/Disillusioned lately, I've been really wantin' babies/So I could see a part of me that wasn't always shady  
Don't trust my lady, 'cause she's a product of this poison/I'm hearin' noises, think she fuckin' all my boys, can't take no more. “So Many Teardrops” Tupac Shakur (fragmento)

mujeres y te quedas patinando... dices wey ¡no pos si es cierto! ¿Dónde está lo que aquí en la palabra dice que se sacrificó tanto? Para que hoy en la actualidad se “modernice” ¿Si me entiendes? Igual son pendejadas porque ese rollo nunca lo llegas a descifrar, a descubrir, pero te siembra la duda, ¿Por qué nosotros tenemos que pagar luz, agua? ¿Por qué tenemos que enriquecer a otros? ¿Por qué los reyes terrenales? Si se supone que Dios dijo hágase la luz... ¿no? Dios dijo que el hombre y la mujer van a sufrir para comer y para sus hijos pero... ya es bastante, digo estás pagando el agua que te tomas, si no pagas, no tomas agua, si no trabajas, no comes... no mames si te siembra la duda.

Las anclas son porque me anclé en una sola vida, a pesar de todo lo que pasé ya a cierta edad cuando fondee me estacioné en una cierta vida y ¿Qué es lo que hace el barco cuando se estaciona? Pos ¡pum! Suelta anclas, se para y ahí lo puedes dejar. Y yo me siento como un barco anclado, ahí en un solo ritmo de vida.

Traigo uno hongos, pero eso fue por la pinche loquera. Traigo un versículo de la Biblia, el *Salmo 23*... “aunque camine en valle de sombra no temeré al mal porque Dios está conmigo<sup>376</sup>” y me lo puse como burla, para poder quedar bien con los demás, pero muy en el fondo de mí, siempre he creído en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y a lo mejor son pendejadas, porque yo siempre he sido ¿Cómo se dice? ¿Cuando hablas chingaderas de Dios y así? Pero si creo que por algo estamos aquí, algún propósito tiene...

Me puse uno que dice “Perdón madre por todo mi desmadre<sup>377</sup>”, ese me lo puse por mi mamá y por mí... porque en ese tiempo, yo creo mi mamá estaba ilusionada con no estar sola... en una discusión ella me dijo que no quería volver a empezar de nuevo ¿si me entiendes? De tenerlo todo y volverlo a dejar todo, empezar desde abajo, pero pues me caló, me tomó tiempo poderlo superar, pero pos yo sé que mi mamá tiene que poder rehacer su vida ¿no? entonces uno no lo ve, no lo ve y le echas la culpa a los demás, pero siempre está tu mamá ahí y va a sacar la cara por ti,

---

<sup>376</sup> Su traducción procede de la Biblia protestante, de la “Vulgata” para ser preciso, la versión *Romana* o la de *Jerusalén* difieren en la misma.

<sup>377</sup> Es una variante del tatuaje tradicional de la Mara Salvatrucha “Perdóname madrecita por mi vida loca”, la modificación se hizo para no ser confundido con un adscrito a dicha pandilla.

aunque la cagues siempre esta alguien ahí, ahí ahí... Fue una expresión que, un supe como expresarlo, yo he sido una persona que no le he expresado a mi mamá que la quiero, no le muestro afecto a mi mamá, pero muy al fondo de mí obvio que la quiero, pero mi rencor nunca me ha dejado expresárselo como yo quisiera, tanto como a ella... ella es una persona muy fría también, ella no llora, no nada... Por eso cuando ella me dijo que le dejara a mi hijo porque ella quería hacer lo que no pudo hacer conmigo es algo que dices ¡Ay wey! Te llega, te cala, porque dices, sientes que se siente con culpa, siente que no hizo bien las cosas como mamá, cuando ellos pueden hacer lo que quieran y lo mejor que puedan pero uno no lo acepta ¿sabes cómo? Como hijos somos bien *valemadristas* y hasta que ves las cosas de otro punto de vista y te das cuenta de las cosas, para unos ya es tarde, para otros es chance y lo saben aprovechar.

Y yo, fueron muchos años de conflicto con mi mamá, pero gracias a Dios, lo que pasó con mi tía [falleció poco antes de la entrevista] nos unió más y estoy experimentando una etapa de mi vida... nueva para mí, por lo que me dejo sentir, a lo que me bloquee una racha de mi vida, pero gracias a ella aquí estoy, aquí sigo... porque de no ser por ella y medio mi papá, ya no estaría aquí... (Silencio)

Ella era maquilera también, costurera, hace ya veinte años que no trabaja, que no sabe lo que es trabajar... y ella fue muy dedicada, primero a nosotros, después a su marido y hasta ahora a su otro marido, pero gracias a ella soy lo que soy... a lo que me hicieron, soy lo que soy... ponle no tengo mucho, no vivo con mucho, no soy mucha cosa, pero ya no me cuentas... de que ¡ay me drogo porque mi mamá no me quiere!”

Es claro que en el caso de M, la presencia del tatuaje como un elemento que permite la narración y evocación de la propia historia, está estrechamente vinculada a una permisibilidad de expresión que se limita al cuerpo, a la posibilidad de marcar en el cuerpo lo que a menudo no puede expresar:

El cuerpo se convierte en el elemento contra el que se prueba la masculinidad, se mide contra los límites de la propia resistencia y, de esta manera, el cuerpo ya no es la persona, sino una parte de quien se es, un elemento que es manejado por la mente, por ello, algunos



hombres no saben qué hacer con su cuerpo, pierden el control del mismo y éste los domina, se percibe como un ente ajeno y al que sólo en pocas ocasiones se le escucha. (Cruz: 2006<sup>378</sup>)

Dicha marcación corresponde a momentos de una suerte de “novela corporal” (Cruz: 2006) que a menudo es un co-relato de la experiencia comunitaria del *barrio*, haciendo que lo vivido de manera individual comparta espacio con lo colectivo, la placa del barrio ocupa un lugar central, visible, es objeto de ostentación, su borramiento es penado al igual que su portación. Según se nos informó en diversos *barrios*, se han ejecutado a tatuadores de diversas zonas de la ciudad por borrar o cubrir las placas de las pandillas, así mismo se nos señaló que diversos símbolos corresponden a pandillas o cárteles en particular. Por lo que su portación a menudo puede conllevar a la muerte.

Claramente en los discursos de los entrevistados se observa una codificación puntual en las reglas del devenir hombre, cuando G menciona sobre la necesidad de desarrollar en sus hijos capacidades de defensa, cuando M da cuenta de los mecanismos de supervivencia desarrollados en el *barrio* y en las cárceles. Dan cuenta de una serie de códigos que se precisan, “no ser *culo*” decía G en una entrevista, “ser *leña*” decía M fuera de la grabación. Los valores de la masculinidad guerrera, contrastados a partir de la capacidad y potencia, la misoginia y la homofobia, como vehículos para la distinción de hombres de aquello juzgado como no-hombre (Vázquez García: 2009<sup>379</sup>)

Es llamativo que en relación a la homofobia, existe cierta tolerancia (que no legitimación de la diferencia) frente a la población homosexual, sin embargo encontramos marcas de transfobia, al menos en los entrevistados de los barrios marginales de la ciudad; en una ocasión uno de nuestros informantes silbaba una canción de *Juan Gabriel* (ícono de la cultura popular juarense) y tras haberse referido de manera burlona y con cierto dejo de homofobia a la población homosexual y transexual de la ciudad, le cuestioné sobre la incongruencia de su gusto por el *Divo de Juárez* y sus comentarios homofóbicos, a lo que muy claramente y en lo que bajo su lógica era sentido común: “Es que Juan Gabriel era un ¡*Señor Joto!* Y

---

<sup>378</sup> Cruz, S.: (2006) “Cuerpo, masculinidad y jóvenes” en revista *Ibero Forum*, Primavera, No. 1, año I, México.

<sup>379</sup> Vázquez García, V: (2009) “Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 42, julio-septiembre, 2009, pp. 701-719, México D.F.

eso es distinto”, dando por zanjado la supuesta incongruencia por mi señalada. Tras cotejarlo con otros informantes, la mayor parte coincidió que la categoría de ¡Señor Joto! Era válida como suficiente diferenciación y que por ende mi informante sólo había contestado a partir del sentido común.

Así mismo en repetidas ocasiones encontramos que la masculinidad en los espacios marginalizados implica una codificación de conductas particulares, similares a códigos de caballeridad, que si bien los grupos criminales no siguen, resultan relevantes para las pandillas.

M.: Pos se quedaba enchinchada y venía, se juntaba la *malandriza* y venía... [Ante la pregunta de ¿Qué pasaba tras una pelea de pandillas?] Pero de que le faltaras al respeto a la señora o a los chavos ¡nel! O sea, que tu veías al wey con el que estabas entrado y si venía con la esposa o con sus chavos ¡nel! No lo tocabas, si le gritabas lo que quisieras y le alzabas el dedo, pero no lo tocabas... ¿Por qué? Porque hay respeto... digo igual si estabas *entradote* con el wey pero va con su mamá, con su esposa, con sus chavitos, con la morra embarazada... ¡no! no hay que pasarse de lanza... digo era mucho el coraje, pero no lo hacías, respeto... no había ese rollo ¿si me explico? Y ahorita... no, no hay respeto con nadie, ni con nada... orita donde quiera se agarran, donde quiera mientan madres, donde quiera andan fumando... se perdió el respeto de los barrios, el respeto que era de los barrios de Juárez. No queda nada... (Silencio largo)

Así encontramos una masculinidad ligada a *códigos rituales de caballeridad* con el rival, pero que sin embargo desarrolla prácticas diferenciadas con las mujeres y la población homosexual. Es claro que en la mayoría de los entrevistados, pandilleros o no, la presencia de un padre es minoritaria, con mucho es un padre ausente; que las mujeres han asumido el rol de maquiladoras y madre, mientras en buena parte de la población, el varón desarrolla otras actividades económicas independientes. También lo es que la presencia de la mujer trabajadora ha sido sin duda un parteaguas de los procesos subjetivantes masculinos en la región; puesto que:

“El rol de proveedor y la actividad productiva, no representa simplemente un papel social que el hombre tiene que desempeñar, sino éstos se enmarcan en un sistema de organización

social determinado por una cultura de género; particularmente juegan un papel central en la reproducción de la división sexual del trabajo. División que marca la función social que los hombres están destinados a cumplir para la reproducción del sistema patriarcal y capitalista” (Cruz: 2007<sup>380</sup>)

Podemos pensar que la pérdida del rol o la generación de un *rol compartido* de proveedor ha sido decisivo en la crisis de la masculinidad juarense, que a menudo es una manifestación urbana que suele provenir de discursos tradicionales sobre la concepción del varón proveedor, incluso de aquellos que ligados a las formas del varón guerrero se mantienen en ciertas regiones rurales de la entidad. Creemos que la aparición del trabajo maquilador fundamentalmente femenino pareciera amenazar los privilegios que el proveedor posee en las sociedades patriarcales-capitalistas, amenazando claramente el ejercicio de poderes en la relación hombre-mujer y con ello los procesos identitarios mismos de la masculinidad.

Un concepto llamativo que manifiesta una relación particular de los jóvenes varones con la mujer en los barrios es la idea de la *jaina*, que si bien parte de la jerga *pachuca*, como término para referirse a la novia, carece de un equivalente masculino, es decir, no hay *jainos*, sino sólo el femenino. Al preguntar el porqué de la no correspondencia de término, se me observó con asombro y se me informó que proviene de *jainear* (*fajar*, manosear o un equivalente) y que por ello no hay un equivalente masculino, es decir, planea una situación de relación aparentemente unívoca de propiedad sobre la mujer, a la usanza de las sociedades patriarcales, que además no está exenta de violencia; Sin embargo, en las entrevistas realizadas, encontramos que existe una complejidad de la relación de lo masculino-femenino es mucho más basta de lo que aparenta; puesto que el varón pareciera asumir en ciertos momentos una situación de “subordinación” frente a la mujer-madre y la esposa o pareja.

M: “Fui padre como a los 18 o 16 años... Ahí conocí a la morra la mamá de mi hijo, ella era del barrio de Puente Libre que se llamaban *Los Payasos*. Esos weyes eran una pinche bola de celestinos y ellos se dedicaban a limpiar vidrios y a malabarear y todo ese rollo... Eran hermanos, yo la conocí a ella por ellos porque yo me acoplaba

---

<sup>380</sup> Cruz, S.: (2007) “Trabajo y subjetividad masculina” en Jiménez María (coord.) “Reflexiones sobre masculinidades y empleo”, UNAM, Cuernavaca.

con ellos, porque no sabía que ellos venían pa' acá y de ahí... yo creo me gustó lo que me hizo (ríe) y ahí me quedé (ríe) y me aventé como tres años con ella... pero ya después fue de broncas y broncas y broncas; yo ya conocía lo que es el *Agua Celeste* y el *chemo*... yo la miraba con otros weyes y ahí seguía... hasta que dije... pos será que... que ya estaba tronando con todo eso (...) Esa sigue en el desmadre, ahorita está trabajando con *la gente*... vendiendo, pasando y esa es la bronca que tengo con ella, contacto pos no... dicen que tengo algo que me une con ella para toda la vida, pero... no, porque al niño lo tengo yo y ella nunca ha visto por él y nunca le ha dado nada y nunca ha hecho el intento de verlo, de conocerlo, de tratarlo más que nada... y orita puedo decir que soy afortunado, porque lo sufrí, lo que pasé, me ha hecho cambiar y ver cosas positivas, ¿cómo dicen? Pues no se... la calle y la gente te enseñan que si no tienes algo por qué vivir, pos buscas algo porque morir... ¿si me entiendes? No vas a ir a embarrarte ahí no más a lo pendejo, vive por tu familia y muere por tu familia, ayuda al que puedas y al que se deje (...)

[Refiriéndose a su actual esposa] Yo siempre he tenido el apoyo de ella, creo que ella es de donde me he agarrado más fuerte, porque si hemos tenido unas broncas machines, hemos estado días sin comer, días sin tener nada y siempre ha estado conmigo, nunca se me ha rajado. Ella es la que me ha hecho valer machín, machín, machín... Ahorita con mi otro hijo, que mi mamá ya no pudo con él y me lo entregó... su mamá nunca lo quiso, él se crio siempre con mi mamá y hasta ahorita, hasta la fecha ella [su esposa] siempre ha estado ahí, al pie del cañón. Ella me ayudó siempre.”

G.: “Y es que yo a huevo tengo que ganar feria, tengo que facturar, porque tengo que hacerme cargo de mis hijos... y a huevo no quiero que mis hijos vean lo que yo vi, porque yo igual me escapé de pura chingadera, pero igual ellos no, entonces tengo que preocuparme que mis hijos... pos tratar de que vean otro mundo ¿si me explico? Porque el mundo que yo vi no estuvo pelada. (...) mi morra me cuida un chingo a los niños, de la escuela al cantón, del cantón a la escuela, que su comida, que llevar al niño a la natación, o en la casa ¿no cabrón? Hasta eso ella es bien trucha, se pone a hacer manualidades en la casa con ellos... pero... el otro día lleve

a mis niños a jugar básquet y llegaron los niños del barrio, de su edad más o menos; y los míos estaban bien torpes, los del barrio eran bien truchillas... pos porque están en el barrio todo el día... dije no, pos tengo que hacer más truchillas a los míos ¿qué no? Espero que cuando ellos tengan quince yo pueda tener otra casa en otro barrio, te soy honesto, no porque le dé la espalda al *barrio*, sino porque ya todo es distinto... pos si me preocupa ser buen papá”.

Es curioso que en los dos testimonios, las mujeres ocupan el doble rol de madre y trabajadora asalariada, mientras los varones ocupan un papel suplementario en el ingreso; es decir, consideramos que el lugar de enunciación de la masculinidad quizás no corresponde con su lugar en la súper producción del dispositivo; no sólo en el caso de los testimonios aportados, sino en buena parte de la observación realizada en campo, notamos una serie de prácticas que podríamos tildar de machistas, que acompañan de una mujer proveedora primaria del hogar.

De tal suerte nos cuestionamos sobre el cómo se viven las feminidades en la región; y si bien es en sí mismo un tema que merecería un estudio puntual, podemos esbozar a partir de testimonios una idea.

Z.: “No pus pa casarme esta cabrón wey... yo apenas saco para mi, yo creo que si me falta un rato, porque pues si sigo en la maquila como, o sea si quiero seguir y hacer una familia, pero pues es que esta cabrón, porque si solo sale para mi, pues como voy a mantener una familia; igual ya si hago la carrera, porque ya como *inge* o algo así si sale... pero mientras ¿Cómo? La verdad es que si está cabrón, porque además luego pues no sabes de donde va salir si te corren; y luego acá las morras están bien mal, si no tienes feria no te pelan, o se van con otro wey que trae en *ranflón*, o cosas así... o se vuelven *feminazis* (ríe) o hasta lesbianas (ríe) yo por eso, pues si quiero, pero nel, hasta que saque bien, porque si sigo así pues valiendo verga, ¿Cómo?”

Es claro que los imaginarios vinculados al lugar del varón como padre y protector en la región, siguen funcionando a partir de modelos patriarcales de hombre protector y proveedor, ello en una región en la que el mercado favorece el trabajo asalariado femenino y donde las nuevas condiciones sociales, tales como las luchas de género y las identidades

sexo-genéricas, aparecen como una alteridad nueva, que no son comprendidas por los varones que crean su identidad en los ejercicios de poder de las sociedades patriarcales, particularmente en un territorio donde la idea del varón como libre, propietario y defensor se encuentran fuertemente arraigadas.

Ello nos lleva a pensar en una nueva construcción de la masculinidad a partir de la crisis del modelo de hombre proveedor. Si como afirma Rascón: “El sujeto busca los signos de su existencia fuera de sí, en un discurso que es al mismo tiempo dominante e indiferente.” (Rascón: 2007) Podemos pensar que la identificación imaginaria del varón con el padre-proveedor, se ve llevada al límite en el contexto juareense, donde la dificultad de proveer una vida “digna” a la familia se ve limitada por la estructura salarial del trabajo de la maquila y donde la defensa de la misma puede a menudo conllevar a la criminalidad, a la confrontación donde la propia vida está en riesgo; Cuando G nos habla de sus amigos metidos en el cártel, nos afirma que es debido a la necesidad económica que tenían para mantener una familia; C y G, hablan de manera idealizada de sus padres, identificados como modelos puntuales de la superación de dificultades (“su vida fue dura, dura, dura” dijo G) C nos dice “Si yo de alguien busqué el amor, si alguien me importaba para eso era mi papá y que se fuera y no se ocupara, cuando me abrazó sentí hasta odio”.

Es decir los imaginarios relacionados al varón “tradicional” si bien reducen al varón a un sujeto productor, impidiendo la visibilidad de múltiples formas de masculinidad, también desarrollan una presión en el mismo que en el contexto del margen juareense al menos, se encuentra amenazada por el rol de la mujer como proveedora, pero al tiempo implica un ejercicio de violencia donde el papel de protector de la familia, que se vincula al registro de la fortaleza del hombre y a su capacidad bélica, alcanza un límite en el cual el registro bélico es radical, no simbólico; el sujeto-hombre de la región defiende su honor a golpes, a tiros de ser preciso, se disciplina desde joven a la confrontación física, a la muestra de superioridad frente a otros, a ganarse *respeto* y a mantenerlo por la fuerza; Ello sin importar el miedo o el riesgo.

Es relevante que en las últimas semanas, tras la reconfiguración causada por la liberación del hijo de Amado Carrillo y las amenazas que ello ha supuesto a las pandillas de la zona, dos de nuestros informantes fueron amenazados de muerte por el cártel o alguna pandilla

afiliada a él. Si bien uno de ellos cambió su residencia y se mueve en cierto grado de clandestinidad, otros decidieron mantenerse en su lugar de origen, ello pese al riesgo; pero su acto era una afirmación del *respeto* y del honor que deben mantener para conservar ese devenir hombre; uno de ellos comenzó a ir a terapia psicológica, pidiendo a todos los conocidos que mantengan el secreto, puesto que es impensable que debido a la amenaza pueda sentir tan alto estrés y miedo como para ir al terapeuta “es que aquí me van a echar de culo o de puto, al fin son amenazas, pero la neta si tengo miedo, no por mí, por mi familia” nos dijo en esos momentos; La afirmación reivindica su masculinidad al aclarar que el miedo no es en relación a su muerte, sino al daño posible a su familia.

Es claro que las coordenadas de hombre protector y proveedor, van empatadas con coordenadas sobre el papel de la mujer, donde el valor arbitrario que se le ha dado al trabajo y a la presencia del hombre en la vida pública, así como a sus posibilidades de consumo (Rascón: 2007) marcan una relación jerárquica entre géneros, pero en el contexto de los márgenes de Juárez, creemos que las coordenadas provenientes del registro bélico-guerrero, se encuentran también fuertemente desarrolladas como parte de ese nivel jerárquico; la relación entre géneros entonces se encuentra cerrada, en un callejón sin salida visible, puesto que si bien en el campo empírico la mujer se desempeña como proveedora *factual* al tiempo que como madre, en el desarrollo de imaginarios al respecto, los varones entrevistados aún la conciben como sujeto de cuidado, sujeto pasivo de cuidado al servicio del varón. Haciendo que exista una fuerte discrepancia entre la vivencia subjetiva y la cotidianidad social de la ciudad. Produciendo una masculinidad que si bien muestra la crisis de las masculinidades de la sociedad patriarcal, aún no muestra caminos nuevos para el desarrollo de la misma y no muestra visiblemente el fin de la sociedad patriarcal, sino su mutación en algo, que aún es ignoto.

C.: “Es que los batos no son malos, no son así todos, la neta yo luego hasta los admiro, porque hay unos que si le salen por su familia, por sus morras, yo los he visto... he pasado mucho tiempo en la calle y lo ves, weyes que están ahí chingándole y que les ves en los ojos, que están ahí trabajando en el semáforo aunque la familia los abandone, aunque las morras, que si hay unas *jijas de su...* les

hagan están ahí saliéndole, sin drogarse, luego son hombres solos, que hasta te ayudan para que no cometas los errores que ya cometieron ellos.”

Es común ver en la región un sector amplio de “hombres solos” muchos de ellos migrantes internos, que si bien encuentran en la ciudad cierta estabilidad económica y ciertas posibilidades de desarrollo a partir del trabajo maquilador, también carecen de redes sociales que les permitan una sociabilización profunda, a menudo se los ve en *barras*, charlando con las meseras, en los bares del centro o en lugares como “Las Traicioneras” (Bar sobre avenida Gómez Morín) buscando ligue con alguna mujer *buchona*<sup>381</sup> o que aparenta serlo; es común ver anuncios en la internet de hombres solicitando compañía de mujeres (y sexo) a cambio de apoyo económico, no sólo como un servicio de *escort*, sino varones que asumen que la búsqueda de pareja, aún temporal pasa por el pago económico a la mujer. Consideramos que ello implica un espacio de soledad y ostracismo en el varón en el que su capacidad de producción económica resulta clave para lograr una estabilidad de pareja o incluso la sociabilización con personas de sexo contrario. Al tiempo que convierte a la mujer no sólo en un sujeto pasivo de cuidado, o en una propiedad, sino en una posibilidad de relación que es mediada por lo económico.

Así las coordenadas de masculinidad en la región encuentran en la capacidad de resistencia del varón un término relevante. Debiendo probar su capacidad y resistencia constantemente no sólo frente a lo proveniente del mundo exterior, sino frente a aquello que le aqueja “desde adentro”, como la soledad, la lejanía de sus redes sociales o incluso el riesgo frente a la violencia.

Entrevistador: ¿Cómo es para ti ser mujer en el *barrio*, en Juárez?

C.: “Pues no sé, es difícil, porque no todos te van a respetar, hay chavos que, yo por ejemplo en el barrio, si me veían loca, pensaban que como andaba de loca, me iba a dejar hacer cosas y no, yo no... yo por lo que ya había vivido, era de las que se loqueaban y estaban con un ojo acá y un ojo allá, viendo pa todos lados. Y luego pues primero les hablaba enojada y luego, a veces, les explicaba lo que yo ya había

---

<sup>381</sup> Si bien el término remite directamente a las novias de los narcotraficantes, es cierto que la adopción social de la figura de la *buchona* implica comúnmente a una mujer que busca no una pareja como tal, sino un varón que le ayude a solventar los gastos de la crianza de sus hijos o que le permita un estilo de vida de mayor comodidad o lujo.



pasado como para que me estén molestando. Y a otras mujeres, pues las ven locas, las ven mal y les hacen lo que quieren. Y yo creo que las mujeres, no todas tienen la cabeza o han sido aconsejadas como para saber tratar en el barrio, porque por ejemplo, la mayoría de las morras lo primero es que las compran con las drogas, la mayoría de las morras que yo he conocido, siempre ha sido así; Yo casi amigas no tengo, son contadas, yo creo casi todas esposas de mis amigos... amigas yo no me junté casi nunca, más que de morrita cuando me salía al barrio, porque no me podía acoplar con hombres, porque yo veía como trataban a las morras, que las golpeaban.

Y algunas de ellas les gustaba así el desmadre, el desmadre de andar de locas, algunas salían con el mismo chavo el mismo día, a mí eso no me gustaba; me gustaba estar con ellas caminando, pero así como hacer las cosas igual que ellas, yo no. Tienes que darte a respetar, ahí de frente, hablar como quien dice con ovarios, porque si no pos te van a tratar mal, te hacen como les plazca, entre *bullying* y *bachones* y llevaditas de esas que no, pos no van; Yo siempre he tenido que lidiar con los chavos en eso, que te ven mal y creen que te pueden estar ahí molestando, ¡o incluso bien! Pero luego los que están drogados son ellos y quieren tratarte así, como, como a ellos les place y pues a mí no me gustaba.

Entonces yo creo que cuando entra una mujer en el barrio, se tiene que imponer, tiene que imponer respeto, porque ahí entran las drogas, te dan drogas, ya luego eres de quien sea, te tratan como quieren, no te dan tu valor, un valor como mujer, ni para abrirte la puerta, porque no impones respeto, hasta te pueden decir en tu cara que eres una... una equis cosa ¿no? Entonces es como mujer de lo que tienes que cuidarte mucho, de que luego se quieren propasar porque saben que estás mal o porque ellos están mal.

Aparte de que no es lo mismo defenderte de un hombre, aunque sea de tu misma estatura y del mismo forje, es más fuerza la de un hombre y pues no, no le vas a ganar. Pues es que no puedes ganarles... por eso es mejor hablar así de frente las cosas en vez de andar ahí gritando o tirando *chigazos*, porque además luego te ponen uno bien puesto que te vayan a tirar... Me ha pasado.... Tenía una pareja que era celoso y siempre me quería estar pegando y son cosas... o sea, cosas que no te

puedes dejar; No puedes dejar que si ya la vida te trató mal, todavía te sigan tratando peor... Incluso un compa que ahora está anexado, siempre estaba *cristaleando* y me decía que ya se lo pedía el cuerpo... y un día llegó a mi casa a las cuatro de la mañana, y platicábamos porque me decía que su morra estaba en una *party* enfrente de mi casa y que iba a entrar y la iba a madrear... yo le decía que no, que eso era *tirar al león* todo lo que yo le decía. Y hasta se la canté y le dije, crees que si tú la madreas ¿Voy a estar viendo como le pegas a la morra? Y era su esposa o sea...

La esposa siempre estaba celosa de mí, hasta me gritó que yo tenía algo con él; pero un día la invité a salir y así como no queriendo pero me agarró confianza.

Luego las morras andan mucho en el barrio por la moda, por lo que cantan en las rolas, que si salió la *mota*, o si el *crico*<sup>382</sup> o que si la *tacha*, es lo que las llama, la moda... andan con chavos porque traen drogas, porque traen ranfla o porque los ven movidos o porque creen que van a ser alguien... pero nel, no son nadie (...) pero ya esas chavas no saben ni echar tortillas... ya las mamás les pegan y les gritan, porque no tienen responsabilidad en la casa... ¡Claro que hay responsabilidad como chavas! Esas ya no agarran ni un calcetín y luego se quejan; la mujer de antes se daba a conocer por lo que sabía hacer, no por andar ahí en un barrio.

(...) Pos yo luego creo que no tendrían las morras que estar ahí en el *barrio*, porque pues luego la mayoría son problemas de hombres y luego los hombres te corren y te dicen ¡Eh morrilla que rollo! Lléguete o le damos unos vergazos... o te mandan y te dicen ¡eh tú! Ve y date un tiro con aquella y te sonsacaban para que te dieras tiros con las del *barrio*... o no eras del *barrio*... y te ponían una que estuviera bien fuerte para que te dieras el tiro, así como para partirte... y hasta cuando llegaban morras de otro barrio al barrio de nosotros, le llegaban y sin decirle nada ¡pum, pum, pum, pum! Le daban...

Y pues no sé, como mujer una aquí vive con la autoestima abajo, porque pues luego ya llegas a un punto de estar mal y estarte cuidando de todos, porque pues igual

---

<sup>382</sup> Metanfetamina fumada (usualmente en foco o en pipa de cristal)

estas ahí o eres su mujer, pero pues sabes que aunque estés ahí todos te están tratando mal y luego no hay ni con quien más acoplarte, porque pues todos se juntan ahí... yo creo que ese es un rollo porque pues si te sientes así como bajo de tu autoestima, igual sigues y ves que te tratan mal como mujer y en vez de irte, sigues ahí porque no te acoplas en otro lado y te hundes más con las drogas y al momento de que llega un chavo a usarte, te dejas... yo veía que se dejaban y las veía y luego no sé, sus ojos así de cuando las están toqueteando, su cara, saben que está mal, pero a ver ¿Qué va a hacer si ella quiere estar en el barrio? Pues ya están ahí... pero se enfrasan en que ya son mujeres del barrio, novia de uno, pos tienen que hacer los que sus chavos digan ¿no? ”

AS<sup>383</sup>.: “Ser mujer acá es peligroso, porque hay tráfico, violencia familiar, mucho ¿machismo? ¿Se puede decir? Así como racismo contra la mujer acá... Acá te hacen de menos, no hay como decirlo, como los mismos derechos, como igualdad. Hay mucho como de eso que acosan a la mujer sexualmente, no hay respeto a la mujer... Porque acá luego pues hay mujeres que no tienen como autoestima y ya lo que sea es bueno... además luego pues así como que te dejan sin derechos o que como que creen que no sirves para nada, más que para lo que a ellos les conviene... y hay mucha prostitución, mucha *trata de blancas* que le dicen y a veces contra su voluntad. Así como que las mujeres luego se quedan así como sin que puedan salir de sus problemas ¿no? como que así...

Así como que hay miedo, como que tienes que depender de un hombre como para salir, pero no... aunque si hay miedo aquí. Hay muchas mujeres goleadas aquí... yo creo que sí, eso del autoestima si es importante, porque pos se quedan ahí con alguien que las lastima y que no les hace sentir nada.

Yo si luego siento como miedo de ser mujer aquí, porque aquí un hombre te puede levantar la mano, igual no sé, aquí puedes mañana terminar muerta, violada, secuestrada, que te encuentren tirada en algún lugar, violada, muerta, que te

---

<sup>383</sup> Mujer joven, quince años, MC vive con su abuela, en la zona sur de la ciudad, la entrevista de la cual sale el extracto fue grupal y reunió a la abuela, a C y a Ma. De ahí salió la idea de C de hacer un rap sobre ser mujer en Juárez entre todas.

peguen... acá luego hay miedo a que sólo te quieran usar y que te pase algo así feo, porque luego hasta si se van de casa si las encuentran es peor.

Y yo no entiendo, porque luego no hay así como que las leyes te apoyen, pero luego cuando si pasa, he visto que ya la policía tiene al wey en la camper y la mujer le dice que no, que ya lo bajen, como que les tiemblan, no sé, no entiendo, son débiles en ese aspecto; pos es que aunque uno diga que los tiempos han cambiado, la verdad es que no... aquí hay que ser fuerte, aunque yo creo que tiene que ver con autoestima, porque eso te tira tu cielo. Pero creo que hay miedo... ”

Decidimos dejar un extracto largo de la entrevista, puesto que creemos que nos permite observar una condición particular, un papel de subordinación de la figura de la mujer en el barrio, con respecto al varón, pero a la vez una situación de *precariedad* que carece de los elementos del desarrollo de masculinidades para soportarse; la violencia, la resistencia, el heroísmo, dejan paso a otras coordenadas que convierten a la mujer en un sujeto doblemente marginalizado, cuyo devenir mujer en la pandilla a menudo se liga solamente a la práctica sexual y a una subalternidad profunda frente a la imagen del varón.

C y AS nos plantean un discurso que en momentos resulta doloroso, evocador, pero acepta en principio el papel de subalternidad de la mujer, aunque lo cuestiona y aún pareciera que lo desafía, “no les puedes ganar”, “se ve en sus ojo que está mal”, remiten al dolor de lo presenciado, de lo vivido con una pareja que ejerce violencia directa, con problemas de violencia sexual constante, frente a las cuales ha construido un cuerpo territorio; que se “usa” que es propiedad del novio en turno o del *dealer* a cargo.

En su discurso no vemos trazas de una construcción emancipatoria de la mujer o de un proceso de reivindicación, ella sabe que existen más formas de devenir mujer que las que en el *barrio* están a su alcance, sin embargo asume como fatalidad los ejercicios de poder de la relación hombre-mujer. Su alternativa resulta radical pero un retorno, “la mujer se daba a conocer por lo que sabía hacer” dice, creemos que el enunciado reclama un lugar de la mujer de los discursos tradicionales, quizás en una posición de subalternidad como la actual, pero quizás sin tanta violencia; Sin que la amenaza de “qué tal que te da uno bien puesto” o de la violencia que enuncia en el recuerdo de una chica del barrio drogada y siendo abusada.

Creemos que en el discurso de AS y C aparece el respeto de nueva cuenta, pero esta vez sospechamos no hay sinónimo, no se habla del mismo respeto que con G o M; se trata de otra cosa, de algo que no logramos nombrar, pero que parece inminentemente necesario para ella, imponer respeto en los varones del grupo resulta una tarea vital; inmediata.

C nos habla de las múltiples formas de violencia que concurren en la creación de un ser-mujer-en-el barrio. En la normalización de cierta dominación masculina, del cuerpo de la mujer como propiedad, que si bien se ampara en la idea de proveedor, lo hace más en el ejercicio de la violencia. Sin que se vislumbre una posibilidad de dar un nombre social a la problemática, donde la responsabilidad recae en la mujer que lo permite o el varón agresor, impidiendo una colocación en el colectivo de una serie de problemáticas del orden de lo social.

C.: “Es muy triste, aquí hay mucha prostitución, mucha prostitución de mujeres. Pero también las chavas, las mismas chavas tienden a prostituirse, tengo amigas que tienen a su esposo, pero que por cosas se prostituyen; Si tengo muchas amigas así, yo las veo y luego hasta les doy dinero, porque igual a mí me costó de otra manera, pero mejor a que estés dando algo que tu no quieres.

Aquí es común, he conocido varias morras que se consiguen un señor o un viejito, para que les mantenga el hijo, al hijo que vino otro y se lo hizo nada más... es algo muy triste para mí, ver como hacen eso... ver como se derrumban las mujeres en esta ciudad, porque piensan que la única manera de salir es haciendo eso... y no... yo hasta he hecho malabar, cuando estaba sin jale y necesitaba feria y sacas en tres horas como doscientos o trescientos pesos, pero a ver, si se te hace tan fácil andar dando las nalgas, porque no se te hace fácil agarrar unas cadenas o buscar algo que vender, unas mercancías o algo... ¡pero no! No sé qué te hace tan débil que no puedes salir adelante sin prostituirte o drogarte y hacer que te hagan cosas... no le veo el caso, es muy triste.

Es bien triste, más con las mujeres que siempre somos las que tratamos de dar buena cara así, pero por dentro te sientes que no puedes, que no puedes más... porque te golpean, o las que hemos sido violadas... mi hermanastra trató de suicidarse, la encontramos después de cinco minutos que estaba encerrada en el baño, la

encontramos ya colgada, pensamos que no iba a vivir y la verdad yo creo que es por lo mismo, porque aquí, entre mujeres nos lastimamos mucho, tratamos de destruirnos, ella nunca quiso decirnos que, ni nada... pero es muy alegre, (...) yo creo que aquí las mujeres se envidian, se celan mucho, tienen muchos conflictos de esos, pero lo peor es vender tu cuerpo por dinero. Una amiga tiene su niño y su esposo y les gusta mucho el tolueno, hasta teniendo a su niño ahí se loquean, (...) con ella aprendí que si hacen muchas cosas por sus hijos, pero les gusta la loquera, no la van a dejar, creció con ella... si te dejas te hacen así lo más bajo de la sociedad, pero igual no se puede juzgar a los hombres y las mujeres igual; luego ellos están bien trastornados por la droga y eso, o por sentirse mucho como los *chacas*.<sup>384</sup>»

C nos plantea la problemática de la corporalidad en un ejercicio de poder que convierte a la mujer en un ser subalterno, pero también nos plantea la utilidad de dichas prácticas como formas de supervivencia; cuando ella habla de la prostitución la divide en dos, en prostitución forzada (trata) y en una que se convierte en una práctica de supervivencia de las jóvenes marginalizadas, buscar un *sugar daddy*, hacerse de un varón capaz de mantener, aunque sea de manera temporal a la chica y a sus hijos.

Pensamos que ello rompe la relación, puesto que el cuerpo se convierte en mercancía. Si observamos el discurso de C, el cuerpo femenino queda signado en los márgenes en una suerte de doble dimensión, como una extensión del territorio del *barrio*, que lo mismo funciona como una suerte de mercancía, con la que la mujer puede garantizar su subsistencia; Así se crean prácticas subjetivantes que ella enuncia como “creció con eso” la *loquera* es quizás *performativa* en la subjetividad femenina del *barrio*; Creemos que C nos plantea constantemente en su discurso la asunción del papel de subalternidad, de una feminidad construida frente a valores que asumen al hombre a partir de los discursos tradicionales, pese a que es claro que ella ha sido permeada por discursos ligados al *empowerment* femenino y a nuevas concepciones de la feminidad.

---

<sup>384</sup> Chaca en Juárez es el término usado para referirse a aquellos que se vinculan a la *narco cultura* (sean o no narcotraficantes)

AS.: “Creo que luego una es más pendeja cuando se enamora, pero creo que es porque no sabemos mantener la autoestima, porque también luego hay mujeres que se agarran así de un wey, pero igual no se valoran; nosotros tenemos que ser más inteligentes, somos más fuertes emocionalmente, porque los hombres son fuertes físicamente, pero así si somos inteligentes no nos dejamos usar; aunque la verdad es que no sólo somos las mujeres los corderos, también hay muchos hombres maltratados aquí, porque hay mujeres bien cabronas...porque aquí luego hay morras que abusan de los hombres, así a ellas les pegan y si las usan, pero también ellas usan y se pasan, andan con varios, les sacan dinero, drogas, pero eso no se ve... aunque si aquí te acosan, si machín, en la ruta, luego los viejos te suben la falda o se arriman, así, da miedo... pero a mi me duele más que la gente que quiero está ahí en la misma cosa, luego así como sin salidas, me duele que no tengo a mi mamá, que su orgullo o no sé, no baja y no me ve... pero no la juzgo, porque es mujer, igual pasó cosas más cabronas que yo... o sé... si me da miedo, pero que las gentes que quiero sigan así me duele mucho...”

Encontramos que si bien AS tiene un discurso ligado a cierta *psicologización* del mundo con una relevancia de conceptos como la autoestima y el auto-valor, no desarrolla una concepción de conflicto de géneros, permitiendo cierta apertura a las dificultades de la condición varón, lo mismo que C, quizás ancladas en un discurso más de corte “tradicional”, o quizás debido a la experiencia empírica de pertenencia a la pandilla, pero no vemos trazas claras de un discurso de género, sino de una experiencia del devenir mujer en la región, en los márgenes de la misma.

Cierto es que en sus discursos encontramos la creación de ese devenir mujer desde un papel de exclusión, de sujeto subalterno, de sacer incluso; pero encontramos una construcción que no se suma al debate de género desde posturas ligadas a los feminismos blanco-mestizos-intelectualizados o aún desde los feminismos chicanos (al estilo de las reivindicaciones planteadas por Anzaldúa) sino desde un lugar diferente; desde una construcción discursiva que contrasta fuertemente con los discursos feministas dominantes en los medios académicos de la ciudad, visiblemente aceptan cierta multiplicidad del devenir varón, de su

desarrollo afectivo y que pese a la violencia de la que son víctimas permiten cierta posibilidad de empatía con el mismo.

Ma.: “Ser mujer es luchar contra los estereotipos de género cada día. Yo soy madre soltera y es luchar contra las miradas acosadoras, contra las críticas, contra todo, no sólo contra los hombres. Sino contra las mujeres mismas que ejercen machismos. (...) Yo creo que hay que despertar a que a las mujeres nos atraviesan las mismas realidades, los mismos prejuicios, las mismas críticas, que sólo a través de las pláticas y de estar juntas podemos cambiar.”

AB<sup>385</sup>.: “Yo también fui madre soltera, me tocó pasar muchas cosas con mis hijos para sacarlos adelante, ahora no me la creo que no esté trabajando (ríe) porque fueron muchos años de estar así, en la maquila, o alcanzaba luego... de ahí luego pienso que a lo mejor fui mala con mis hijos, pienso mucho en ellos, si como madre me porte mal con ellos, porque ahora ya ni me hablan, sólo pido una llamada a veces para saber de ellos, pero no... digo, una como mujer si hace sacrificios, pero es por ellos, porque uno los quiere, por eso pasa cosas, pa sacarlos adelante... a mí no me duele eso, sino que no me llaman, que se les olvida que uno lo hizo por ellos o que no me dicen si algo hice malo... no sé (llora).

Aunque ahora, estoy más con mi nieta, estoy tranquila con ella, mi hija es bien... pues que ya haga lo que ella quiera... yo estoy con mi nieta ¿verdad? Eso es lo que importa ya Dios dirá que pasa más delante. (...) Aquí se requieren pantalones, valor, para salir delante, porque aquí siempre ha habido miedo, pero si una no tiene valor no puede salir y se queda ahí, aquí es de salir por uno mismo.”

Encontramos un discurso sobre el género, que creemos se encuentra diferenciado socialmente haciendo que dos poblaciones, la población maquiladora y de los barrios se distinga de los sectores intelectualizados de la ciudad. Una diferencia visible entre ellos es que percibimos en el discurso de las mujeres del barrio y la maquila una ausencia o una pérdida de relevancia de los imaginarios sobre el varón, ya sea por darlos por sentado como algo inmutable o bien porque resultan poco relevantes para la conformación de su discurso,

---

<sup>385</sup> Abuela de AS. Mujer en la sesentena, es la cuidadora primaria de AS, jubilada de la maquiladora.



así mismo la relevancia de las búsquedas personales, sobre las búsquedas de reivindicación propias de los discursos de género. Creemos que ello es un marcador relevante que separa las maneras de concebir dichos discursos entre dos poblaciones de la ciudad.

Y encontramos un tema central en el que las visiones de ambos discursos, así como el de los varones de la ciudad convergen, dividiendo masculinidades y feminidades en determinados puntos, pero haciendo visible una forma extrema en la que el dispositivo hace o deshace cuerpos y lleva a los sujetos a un espacio donde la articulación de un lenguaje es difícil o en ocasiones imposible, creando un fenómeno que si bien fue mediáticamente relevante, a menudo fue intervenido por tantos actores y por tantas formas de interpretar y explicarlo, que es útil encontrar rastros de él en los discursos de los habitantes de la ciudad, para encontrar una narrativa nueva, a veces alejada de los discursos ya instituidos: El Femicidio.

En el fenómeno del feminicidio, podemos encontrar una articulación del *sacer* agambeniano, una situación límite de la precarización del sujeto-mujer dentro del dispositivo social; pero también encontramos un punto que convoca el duelo de la comunidad en general, haciendo que los discursos se articulen de manera diferente a partir del lugar en la estructura, del ángulo mismo que soporta la enunciación. En él se observa de manera clara el estado de excepción que se ha instaurado en el dispositivo, así como lo que Das nombra *gramática del dolor*, pero pensamos que por lo dicho en las entrevistas, dicha *gramática* se gesta en el total de las comunidades afectadas, más allá de diferencias genéricas, se gesta a partir de la ausencia y del miedo.

Pero creemos que permite la emergencia de un sujeto político particular, creado a partir de la búsqueda de sus seres queridos o en el acompañamiento (consciente o no) de dicha búsqueda, un sujeto político que emerge de el incesante y kafkeano deambular por pasillos, cortes, servicios forenses y policiacos, de encontrarse de manera súbita con activistas, medios, especialistas y académicos que en grandes número han hablado del fenómeno, en ocasiones a partir del respeto, en otras no tanto<sup>386</sup>. Las madres y padres<sup>387</sup> de los y las desaparecidas, constituidas como un sujeto político a partir del dolor.

---

<sup>386</sup> Al realizar la tercer aproximación y la primera entrevista con las madres, al término de la misa que cada último sábado de mes ofrecen por sus hijas e hijos en la Misión de Guadalupe, encontramos (sorprendidos)

## *Sobre el Femicidio en la región*

MA1<sup>388</sup>: “Yo soy la mamá de una víctima de feminicidio y desapareció aquí en Ciudad Juárez. Y pues ahorita yo estoy en la lucha, en la lucha para que se haga justicia, a mi hija me la entregaron, sólo el cráneo, pero le pido a Dios y le doy gracias que ha estado conmigo en todo momento porque ya llevamos dos juicios y han agarrado a una persona, pero faltan dos y Dios dirá lo que hay que hacer... yo soy abuela, pero aquí sigo, en la lucha por que se haga justicia, porque me han entregado a mi hija en pedazos, ya van tres veces que me entregan pedazos de ella, pero quiero que aparezca entera. Porque en el arroyo donde la encontraron van apareciendo pedacitos, es un cerro, van apareciendo pedacitos, cuando la encontraron, no fue ella sola, encontraron diecinueve cuerpos pero de restos, así puros pedacitos... hasta que los mandaron analizar y a mi hija le sacaron dos ADN de parte de la procuraduría, yo saqué otro, vinieron unas antropólogas forenses a hacer el dictamen; cuando lo entregué me dieron lo que había aparecido de ella, de su cuerpo, pero ahora me entregaron nomás la pura cabecita. Y pues sigo aquí en la lucha para que aparezca todo lo de mi hija, porque ya van dos veces que me entregan, hasta les pedí que me la guarden en la forense, porque yo no voy a estar abriendo, abriendo el féretro cada que saquen y encuentren, ¡no! les dije que me lo guarden en la forense y así cuando aparezca todo lo que es, ir a enterrar todo lo de mi hija. Voy a hacer lo humanamente posible, Dios me da fuerzas para seguir con el caso de mi hija y sigue abierto, ya va para nueve años... Seguimos para que se le haga justicia a mi hija.

---

que había medios españoles y dos investigadores más, filmando la misa, audio grabando y fotografiando en medio de la misa, cosa que molestó a una de las madres y no parecía agrandar a otras, sin embargo no demandaron la salida del templo de nadie. Al término de la misa, una investigadora corrió a solicitar entrevista y pese a la resistencia fueron entrevistadas y fotografiadas. *Off the record* una de ellas nos confió que no le gustaba mucho eso, pero que consideraba que era útil para el caso de su hija.

<sup>387</sup> Aunque el acento se coloca siempre en las madres, es cierto que hay padres que buscan a sus hijos e hijas y que han ocupado un lugar central en los procesos de búsqueda o de rastreo de los desaparecidos en la ciudad.

<sup>388</sup> MA1: Mujer en la cincuentena, trabajadora retirada de la maquila que vuelve al trabajo después de la desaparición de su hija, forma parte de un grupo de madres de mujeres desaparecidas y asesinadas en la ciudad, cuidadora primaria de sus nietos, trabajadora de la maquila y activista de medio tiempo.

¿Cómo es ser mujer aquí? Pues es de sacar fuerzas de donde Dios te dé, porque hay miedo, miedo a que le pase a otro ser querido tuyo a tus otras hijas, tengo nietos y me da mucho miedo que les pueda pasar a ellos, estamos ahorita con los tres niveles de gobierno<sup>389</sup> aquí y está a todo esa guerrilla, esa matazón que hay aquí, muchos muertos. Así que es duro salir adelante, pero Dios nos va a cuidar, nos va a proteger para salir adelante. (...) A veces me caigo y me siento triste, me da mucha tristeza ver que se detiene el caso, el de mi hija o el de otras compañeras, ¡Yo vivo al lado de ellas, me doy cuenta! No es sólo el caso de mi hija, es el de muchas compañeras y de sus familias.

Aquí llegan los colectivos y los vamos viendo, siempre nos dicen que nos pueden apoyar y algunos sí, nos acompañan, nos dan fuerzas cuando nos vamos a caer, pero pues es que son buenas personas, que en veces quieren o pueden ayudar y acompañarnos.

Pero desgraciadamente las autoridades no nos ayudan, dejan ahí los casos... yo creo también porque hasta ellos necesitan ayuda, luego no tienen gente<sup>390</sup> son contadas las personas que tiene la Fiscalía, yo creo que también les deben dar más gente, porque son muchas las que se están desapareciendo y no tienen gente para poner en cada caso. Cuando mi hija, había cinco o seis personas en su caso, pero si se desaparece otra, se quitan y se ponen a buscar a otra persona. Así tampoco pueden hacer su trabajo... “

MA1, es madre de una mujer desaparecida y asesinada, creemos que en su discurso es visible la emergencia de un sujeto político que no se articula en otras partes de los márgenes de la estructura social de Juárez; ella, obrera maquiladora, aparece en la escena

---

<sup>389</sup> En las calles de la Ciudad desde 2015 volvieron a verse los elementos del ejército (federal), de la policía estatal y de la policía municipal, así como la policía federal.

<sup>390</sup> La primera semana de noviembre de 2018, se declararon una serie de paros en la policía municipal de Ciudad Juárez, tras haber ocurrido una serie de ejecuciones de policías en diversas partes de la ciudad, los policías argumentaban un alto riesgo de su empleo y bajos salarios y prestaciones, así como pobres condiciones para el cumplimiento del mismo; uno de ellos reportó al Diario de Juárez, haber tenido que usar su propio seguro de gastos médicos mayores en un hospital privado tras ser herido de bala en una de las ejecuciones y reportó que sus mandos superiores le negaron escolta en el hospital, siendo sus compañeros los que fuera de horario laboral fungieron de escolta en el hospital privado. Así mismo acusando a los mandos superiores de trabajar para los cárteles. Ver la nota en:

[http://diario.mx/Local/2018-07-19\\_e1e04049/con-paro-estatales-exigen-proteccion/](http://diario.mx/Local/2018-07-19_e1e04049/con-paro-estatales-exigen-proteccion/)

política y social de manera clara a partir de la desaparición de su hija y en su búsqueda del ser querido y posteriormente de justicia, deviene en un sujeto que se organiza políticamente, ella por lo que comentamos fuera de la grabación no había tenido experiencia de militancia en ninguna causa política-social previa y no parecía ser algo que le llamara la atención, pero al tener que encontrarse en la búsqueda de su hija, en medio del laberinto burocrático, se acercó a algunas madres y padres previamente organizados y comenzaron a colaborar entre sí y a darse acompañamiento.

Creemos que dicho sujeto se convierte en vocero de un hecho que en la estructura de la ciudad aparece como un hecho doloroso, que toca las subjetividades de buena parte de la población:

M.: (suspira) Y... las muertitas.... Fue algo muy, muy, muy, muy, mencionado... no solo en Juárez, creo a nivel nacional...eran morras, mujeres... esos weyes tenían su selección, como que las seleccionaban... eran muy muy guapas, y muy chavalillas... maquileras, estudiantes y a veces hasta amas de casa... algo muy gacho... ahí en Rancho Anapra, nos tocó varias veces... en la época de los Zorros del Desierto ¿Ubicas a los Zorros del Desierto? Eran un grupo de señores... de dedicaban... eran una brigada dedicada a buscar desaparecidos, con unos palos picaban la tierra... la mayor parte de las asesinadas que encontraron ahí fueron ellos... fue por ellos... encontraban la ropa de las mujeres... los cuerpos...

Siempre se llevó el crédito los policías... pero no... eran ellos los que hacían el trabajo que los policías no hacían... ellos se dedicaban a trabajar... a ayudar... ellos encontraron a la mayoría de las muertitas... no sé qué decir de eso... hubo amigas mías, encontradas ahí, violadas... chavalillas de la escuela donde yo iba... muy bonitas... ahí aventadas...

Si me pongo a platicarte eso... no acabamos... es lo que ha hecho famoso a Juárez... la maldición que trae Juárez... la muerte... la muerte de tantas chavalillas... es lo que más nos atribuyen... las muertas de Juárez y la *narcoguerra* pendeja que tienen... es algo que siempre va a quedar marcado, por generaciones... creo que vamos a los libros de historia ¿no? (ríe). Y ya pues...

Creo que son momentos muy culeros, que ahorita que te cuento da risa muy chingona... pero no sé... creo que la gente que lo vivió... no hay palabras para poder aliviar el daño... gente que neta yo conozco... que sigue buscando a sus familiares, madres desesperadas que no volvieron a ver a sus hijas... por gente marrana, enferma, gente sin escrúpulos... que no saben el daño que causan, el vacío que dejan, si esas personas tenían hijos, si salieron a jalar porque tienen la necesidad de mantener a sus hijos... y dejas solos a unos hijos... un dolor en las madres, igual era su único hijo... su única hija... y se partió la madre para darle... llegas en una etapa donde ves que tus padres no pueden y te pones a jalar...

La mujer creo que es a la que más se le carga todo, la que corre el más grande riesgo, la que más la va a sufrir, simplemente en el hecho de parir y eso me lo enseñó un negro... que todo hombre se siente hombre con un pito... pero si engendras, es más hombre el que cuida y lo saca adelante que el que lo deja morir... ¿si me entiendes?

Yo admiro mucho a la mujer... pero a la mujer luchona, la que se rifa... no a la que de lunes a viernes es madre y el fin de semana hay anda bien peda y valiendo verga... cuando te conviertes en padre pierdes muchas cosas... las pierdes porque tuviste tu chance de hacerlo y pierdes.. ya no puedes hacer lo que eras de joven... la vida son etapas ¿no? Cuando te conviertes en padre... cambia... ¿no? Tu eres psicólogo (ríe).

G.: “Las desaparecidas.... Uy wey... Eso no lo hacen público (silencio) hay cosas que... bueno... hay cosas que no se hacen públicas, ni siquiera en el crimen, cosas que... te puedo asegurar, tengo amigos, gente que está involucrada en el crimen ¡ya sabes que pedo wey! Te puedo asegurar, que buena parte del crimen, que no se ha dedicado a desaparecer morras... hacen otras mamadas si, pero eso no wey... yo creo que a lo mejor hay células, que se dedican a esa chingadera, pero igual es cosa de muy arriba, del cártel pero arriba, porque digo, eso no se sabe, no se hace público, nadie dice nada... y digo, sí hacen público que asesinan, que *descabezan*, que *pozolean*<sup>391</sup>, y se sabe quién es quién ¿no? no sé porque eso no se sabe, no se

---

<sup>391</sup> Destruir el cuerpo de un asesinado sumergiéndolo en barriles de ácido.

hace público... yo creo que si es del cártel, pero de arriba, de muy arriba, los de hasta arriba son bien culeros, además ahí ya se cruzan con otras personas de otros ambientes wey... yo creo que es de allá... son chingaderas, da miedo por tu morra, por tus amigas wey, da coraje... eso si es culero.”

AS.: “A mi eso me da mucho miedo y mucha tristeza, porque son chavas de mi edad, también del barrio, de la maquila... cómo que no sé, me da tristeza y miedo, he visto a las mamás ahí, pegando las cosas esas con las caras de sus hijas... no sé cómo se llaman (ríe) y luego llegan weyes y las rayan o las arrancan, hasta las chavas o las señoras las arrancan... por todos lados ves cruces rosas, da tristeza, las señoras como desesperadas buscando a sus hijas... pero en veces me da miedo, porque pues puede ser una de mis amigas... o yo... eso da miedo.”

MA1: “Aquí no querían hacer las misas, pero gracias a Dios, Dios nos dio, apareció el Padre Francisco<sup>392</sup> y él nos da la misa; gracias a Dios, también nos acompaña cuando es cumpleaños de alguien o si se nos ofrece algo... él está ahí... no sabemos sinceramente por qué no nos querían dar misa (tiembla la voz) pero gracias a Dios llegó el padre y dijo yo si voy a hacerles la misa... y le damos gracias porque así seamos una o dos él da la misa. Es sumamente importante porque nosotros tenemos fe... y nuestro Señor está con nosotros (...)

Aquí duele mucho porque hay gente que dice que no se están desapareciendo y cuando ven que sí, se les salen las lágrimas, como cuando las muchachas [el colectivo Bordeamos por la Paz] nos llevaron a contar la historia y a bordar a la preparatoria y les pudimos contar a los muchachos, lloraban, porque ven que si es real, que se están desapareciendo... no entendemos por qué la gente no quiere darse cuenta de lo que estamos pasando, es un dolor muy grande que no queremos que otra familia pase... y hacemos lo posible porque se enteren, por prevenirlos, porque aquí yo fui de feminicidio, pero no sólo es eso, hay muchas personas que se están desapareciendo, hombres, mujeres, niños, mucha gente...

---

<sup>392</sup> Que también es director del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte.

Y salimos a la calle con las compañeras a poner las pesquisas para que la gente se entere ¡y nos las rayan! Pero no, no es bueno que las rayen ¡Porque si no la gente no se entera! Y una de madre sólo quiere que aparezcan nuestras hijas... no quieres más... y ahí viene un número, por si alguien las vio... nosotros salimos y buscamos, eso deberían hacerlo ellos, con agentes, pero no lo hacen, pero a nosotros ya no nos da miedo, porque estamos buscando, es el amor de madre o de padre que nos quita el miedo (...) Casi todas las madres nos conocemos, tenemos varios grupos de chat y nos conocemos, así nos juntamos para hacer marchas, o pegar pesquisas o cuando se necesita, a veces vamos a comer... eso es muy bonito, porque sabemos lo que sufre el otro. A veces vamos a acompañar a las que reciben el cuerpo, sabemos lo que sufren en ese momento... así que ahí estamos, tratando de superarlo juntas de hacer justicia...”

En la entrevista creemos encontrar que el principal movilizador en el tránsito del dolor a la acción colectiva de las madres y padres de los desaparecidos es “la reacción a una miseria o un sufrimiento que puede ser evitable” que lo que Arendt llama *rabia* (Arendt: 1969: 83), pero no una militancia política previa, ya que en la mayoría de los casos el actor se encuentra de manera súbita con la necesidad de salir a la calle y organizarse para un fin concreto. Pensamos que ello implica una forma de organización política particular, que se organiza en torno a una problemática común y se aleja de discursos políticos previos, de luchas previas, es una forma de organización que encuentra su cimiento en el mutuo acompañamiento y en la búsqueda de justicia, o en la búsqueda de un ser querido. Y que la fe (*fidens*, confianza) resulta central, aunque ello implicaría un análisis que de momento queda fuera de nuestro alcance por considerarlo suficientemente largo y complejo para el presente volumen.

Sin embargo pensamos que la lectura del fenómeno se da desde distintas coordenadas a partir de los lugares que en la estructura ocupa el sujeto; siendo la lectura que muchos colectivos realizan una lectura más politizada.

S<sup>393</sup>: “Es que es un problema fuerte, de género, porque la mayoría de los muertos son mujeres pobres, morenas, de la maquila, hay mucha violencia contra la mujer. Acoso en las universidades, en la maquila hay mucho acoso sexual. Aquí está muy normalizado. Yo por eso entré al activismo, porque la única solución es organizarse (...) porque la solución a esa normalización está en la organización colectiva y democrática... Aquí no hay una concientización del problema de género, o es muy precaria, es básicamente inexistente en la ciudad, salvo en las universidades, aquí tenemos políticas de género y programas, unas cuantas materias optativas y unas obligatorias sobre género y una maestría también; pero fuera de ello no hay una educación, lo ves en la calle y en la casa, en los medios de comunicación y se normaliza.

La violencia feminicida aquí se normaliza, porque los medios de comunicación culpan a las víctimas, la sociedad en general culpa a la familia, reforzando estereotipos de maternidad, pero no ven que hay una estructura de violencia de género más allá de lo que puedas enseñarles a tus hijos... eso normaliza la violencia feminicida... Aquí hay una cultura misógina, hay un odio a la mujer falta de empatía, no tenemos *agencia* para la sociedad, capacidades, según el estereotipo y eso viene según creo de un odio al género que se reproduce... Hay odio a la mujer porque, se reproduce, porque es histórico aquí, que a la mujer se la desvaloriza, se crea porque hay un estereotipo que desvaloriza, porque el sistema aquí no da oportunidades a que las mujeres hagan o que puedan salir, empoderarse o tener *agencia* sobre sus propias vidas y eso hace que pensemos que la mujer no puede, no tiene capacidades.

Hay una educación diferenciada desde la casa, aquí al hombre se le reafirma su asertividad, su fuerza, esas condiciones instrumentales y a las niñas no, se les refuerzan características de emotividad. Digo, cada mujer está marcada por una clase social, por un color de piel, por esas cosas ¿no? no hay una mujer juareense, pero todas están atravesadas por la violencia de género.”

---

<sup>393</sup> S: mujer joven en la treintena, activista de asuntos de género, posgraduada, residente de zona residencial, desempeña trabajos vinculados a la academia y al activismo feminista.



Así, pensamos que las diferentes lecturas de la problemática se dan desde el lugar que el sujeto ocupa en la estructura, permitiendo que múltiples discursos sean adoptados en el fenómeno, desde el discurso criminalista de los medios, que vincula a las pandillas con el feminicidio, el discurso que más bien vincula a altas esferas de la política, la industria y los carteles con el fenómeno, los discursos que vienen desde el dolor y otros, siempre haciendo evidente que el fenómeno es sin duda una de las disrupciones más visibles en los últimos años del dispositivo social.

## Capítulo V

### *A modo de conclusiones*

A lo largo del texto, un esfuerzo se ha venido desarrollando, un esfuerzo que por su complejidad anticipaba cierto grado de fracaso, cierta imposibilidad, debido a lo mutable del tema y por la amplitud del mismo: la caracterización de las coordenadas frente a las cuales se crean determinadas formas de existencia, determinados procesos de subjetivación y con ello determinadas *formas-sujeto*, dentro de una relación estructural particular, una territorialidad y materialidad fronteriza, la existente entre los EE.UU. y México, dos formas de construcción de instituciones, dos formas de existencia, el *primer y tercer mundo*, lo católico-sincrético y lo protestante, lo mexicano (si es posible) y las formas estadounidenses, en un territorio que comprende un aislamiento mayor que otros espacios de la frontera México-Estados Unidos, en la que ya comparten casi dos siglos de estrecha comunicación e intercambio.

Ambas ciudades se vinculan a través de algunos hechos fundamentales, se encuentran sumamente lejanos a los centros de sus respectivos Estados, son parte de las entidades más grandes (territorialmente hablando) de sus respectivos países y quizás la más relevante, en algún punto histórico fueron una sola ciudad. Lo que nos hizo pensar que era un espacio privilegiado para la observación de una serie de fenómenos, sobre las prácticas de subjetivación emanadas de lo que denominamos una relación asimétrica-complementaria.

Pensamos que la primer parte del texto, prueba la existencia de una relación estrecha entre ambas márgenes de la frontera desde la imposición de la misma con el *Tratado Guadalupe Hidalgo* a mediados del siglo XIX. Una relación marcada por la práctica de la guerra constante y la derrota de una de las márgenes del río; la fundación de Franklin y su posterior transformación en El Paso, factual y simbólicamente terminaron con los días de Paso del Norte de Nuestra Señora de Guadalupe, pese a que la ciudad de la margen sur siguió con ese nombre por algunos años más. Ello también generó una condición que creemos relevante, la pérdida del desierto-frontera y con ello, de la cualidad de límite civilizatorio que hasta el momento la ciudad había tenido como parte del sistema de

presidios novohispanos y su conversión en una relación fronteriza entre dos Estados y procesos civilizatorios, por ende estructurales.

Dicha condición de frontera (*frontis*) es quizás uno de los puntos centrales del texto, la imposición de la frontera y la pérdida del desierto como límite, produjo el establecimiento de no solo una frontera política entre Estados, sino nuevos vínculos sociales, que hasta el momento desconocía la región, más aún cuando el Estado Mexicano pasa la centuria decimonónica sumergido en sin fin de crisis de las más diversas índoles, mientras que el Estado Texano es rápidamente anexado a los EE.UU. haciendo que Texas y particularmente Franklin-El Paso crezcan económicamente. Suponemos que ello que fue uno de los inicios evidentes en la asimetría existente entre las ciudades, puesto que mientras en Franklin la acumulación capitalista se desarrollaba a partir de la migración al Oeste, a los territorios de California y al usufructo de los nuevos territorios ganados por los EE.UU.; Chihuahua y Paso del Norte, se encontraban en una crisis constante de políticas internas y nacionales, y en la búsqueda de comenzar un proceso de acumulación, que distaba del centro nacional, haciendo que su territorio fuese el fin de la República, no un tránsito necesario para la expansión de la misma.

Creemos que ello también supone un momento central, puesto que se inicia un éxodo permanente (que hasta hoy continúa) de mano de obra mexicana a territorio estadounidense, propiciando prácticas asimétricas entre las estructuras y las poblaciones, así como un intercambio cultural constante. Subordinando a Juárez a los intereses estructurales del Paso, ante la dificultad o casi imposibilidad del Estado Mexicano de desarrollar políticas efectivas para la generación de desarrollo y bienestar en la región.

Por su parte, los EE.UU. visiblemente, no plantean (a lo largo de la historia) la creación de una región como tal, es decir, un espacio relacional de mutua reciprocidad que se desarrolle de manera conjunta; sí no que plantean un control territorial y un espacio de coexistencia con el país vecino. Un límite (*limes*) en la relación sur-norte y una frontera en la relación norte-sur, la frontera texana es el límite del proceso civilizatorio protestante, frente a los límites de la América Latina católica e hispánica, no un espacio relacional y recíproco, lo que lleva así a la permeabilidad del espacio limítrofe a partir de los intereses de la potencia septentrional, pero bajo la lógica de los límites, no de las relaciones.

Ello consideramos da inicio a un espacio territorial donde la confluencia de dos formas de estado de derecho a menudo se confunde con los intereses y pugnas políticas locales, generando constantes excepciones y regulaciones *a modo* en el espacio Texas-Chihuahua; mismas que son favorecidas por las oligarquías locales desde el siglo XIX.

De tal suerte, pensamos que la frontera Juárez-El Paso, es creada en sí misma como un espacio particular de asimetría, en la que los procesos de acumulación del capitalismo industrial del siglo XIX, se encuentran con prácticas de una economía rural, que era favorable al libre mercado y a la pequeña propiedad, debido a la mínima extensión de las practicas colectivas de tenencia de la tierra, a la baja población en una amplia extensión territorial y al uso común de la propiedad privada; y en donde el ejercicio de la libertad del individuo se apoyaba en la tenencia de la pequeña propiedad y los deberes bélicos que ello acarrea al propietario.

De tal suerte, la sociedad chihuahuense semi rural, que se encuentra con los procesos de acumulación del siglo XIX y con los procesos estadounidenses de conquista territorial y *territorialización* de mercados, es una sociedad marcadamente individualizada (al menos en relación a las prácticas sociales del centro sur del país), con una comprensión que consideramos *pre-moderna* de los procesos de mercado, lo que permite la creación y asimilación acelerada de las prácticas subjetivantes de una forma inicial de capitalismo; al tiempo que permite que los procesos de acumulación local, se desarrollen desde una perspectiva de lucro privado, reduciendo la actividad colectiva a una suerte de *vestigio*, bien de lo indígena, bien de lo rural o bien de lo novohispano-colonial y por ende de aquello que es opuesto a la concepción de progreso moderno-capitalista decimonónico, encabezado por los grupos porfiristas y de cacicazgo regional, como los Terrazas-Creel o bien como las empresas estadounidenses (lo que si bien no es un fenómeno exclusivo de la región, si podemos considerar que desarrolla prácticas y discursos, como la llamada Ley Creel, que resultan en ejercicios de poder particulares de la región).

Encontramos pues, dos fenómenos que consideramos sumamente relevantes en la configuración regional; la primera es el estrecho vínculo que tanto texanos como juarenses o chihuahuenses sostienen con lo bélico. Nos parece que esto se origina en parte debido a la lejanía que con los centros nacionales guardan y a la presencia de un enemigo común, la

población indígena particularmente la nómada; los Apaches. El segundo de ellos, estaría desarrollándose en el proceso fundacional de la región como parte del sistema de presidios novohispano, contribuye a una normalización de lo bélico en el discurso y prácticas cotidianas de los habitantes de la región.

Pensamos que aquí se encuentra un punto que permite y aún obliga a la creación de un *hombre de armas*, de un sujeto en cuyo proceso fundante se encuentra el registro bélico y con él coordinadas ligadas al heroísmo y el honor, a las formas de masculinidades guerreras, así como a una percepción de lo otro, de lo ajeno, de lo extranjero como potencialmente hostil. Particularmente desarrollado, frente a la guerra colonial de exterminio, que se libra contra las poblaciones indígenas o frente a la guerra México-Texana y mexicanoamericana.

Lo que permitió una interpretación de lo bélico frente a la guerra de exterminio, coordinada que será visible con la *División del Norte*, haciendo que la figura del *norteño* sea posible, siempre asociada a la fuerza viril y a la resultante de la guerra de exterminio en el septentrión mexicano.

Dicha cuestión nos parece que es una marca *a fuego* en los procesos sociales a ambos lados de la frontera, particularmente en el lado mexicano de la misma, pues como hemos expuesto desde la anexión de Texas hasta batalla de Tres Castillos en 1880 no hubo paz en la región y desde Tres Castillos a la Revolución hubo repetidas revueltas en todo Chihuahua, así mismo tras la Revolución hay sublevaciones como la *Orozquista* o las persecuciones a los *Villistas*, siendo la paz relativa hasta los años veinte del siglo pasado, aunque es en ese momento, tras la prohibición de alcohol, que se inicia una nueva forma de *acción de armas*, que con recurrencia azota a la región Juárez-El Paso hasta nuestros días: la causada por los diversos tráfico. Ello por supuesto, sin contar los alzamientos, desobediencias civiles y al menos un par de movimientos guerrilleros en la entidad, componen una muestra de la persistencia (o quizás inmanencia) del registro bélico y sus prácticas como soporte de las subjetividades en el Estado y en la región.

Lo que nos lleva a pensar en la inserción y re-estructuración del fenómeno de los tráfico ilegales en la región, que pasan de fenómenos de subsistencia y de tráfico de productos de primera necesidad o de uso común como el tabaco y los zapatos, a los tráfico de alcohol y

de narcóticos. Con la necesaria transformación por la que de ser pequeñas redes sociales paradiplomáticas, es decir, familiares o de amigos a ambos lados de la frontera actuando para obtener bienes escasos en la región o de uso común, se vuelven en una estructura económica relevante, que se convierte en un espacio intersticial entre los fenómenos criminales y espacios estatales, convirtiéndose también en un fenómeno capaz de reestructurar los procesos económicos a ambos lados de la frontera e involucrando autoridades de ambos lados como parte de sus redes; consideramos que esto es clave para la estructuración ulterior de la región, pero al tiempo consideramos que se ha soportado en una forma de relación del sujeto con los fenómenos ilegales, en el que a su vez, el registro bélico interviene.

Dicha relación pareciera surgir de una suerte de *normalización* de los fenómenos de tráfico transfronterizo ante la larga data del fenómeno y aún, por las posibilidades de beneficio que mismo fenómeno aporta a la región, tanto en el reparto de rentas y las posibilidades de ingreso que algunas poblaciones tienen al dedicarse a los tráfico para la subsistencia; como por las posibilidades de acceso a bienes de consumo, que serían inaccesibles para algunas poblaciones locales. Así las *segundas* y la *fayuca*, coexisten con los tráfico de armas o de narcóticos, normalizados por la inmanencia del fenómeno en la región. Al tiempo que desarrollan tráfico de metales, de bienes suntuarios y posteriormente de drogas y armas, que serán clave en el devenir de la región a lo largo de los años venideros.

Nos es claro, que desde la llegada de la línea internacional, se puede observar una constante que afecta los sinos del lado mexicano de la frontera: los intereses de los EE.UU. y de la oligarquía chihuahuense (usualmente vinculada a ellos) como un punto nodal de la creación de políticas en la región, que se configura en como un proceso regional, a partir de una complementariedad particular entre grupos oligárquicos de Texas y Juárez-Chihuahua, pese a que los intereses de estos grupos no siempre se relacionen a los de sus respectivos Estados.

Ello es visible desde el conflicto de Apachería, hasta el ferrocarril, desde las políticas migratorias decimonónicas, hasta el rompimiento unilateral de Bracero que favorecerá (indirectamente) el origen de la industria maquiladora, que también se vincula estrechamente con la oligarquía local y los intereses americanos, así como con las políticas

migratorias actuales y la reestructuración territorial de la ciudad, con la llegada de la maquiladora.

Pero observamos de la misma manera, que los EE.UU. y su relevancia con los fenómenos fronterizos a menudo *no son vistos* por la población como parte de un desarrollo binacional o como parte de políticas de mayor calado que las locales; es decir, la frontera misma como desarrollo estratégico-político y como zona relacional de dos procesos estatales y como límite de los poderes estatales queda normalizada. Normalizando con ello, el hecho de que Juárez es un espacio sumamente próximo a territorio estadounidense, donde la soberanía de la nación más próspera del mundo no es directamente ejercida, incluso encontrando fuerte resistencia a su ejercicio, desde discursos fundados en un nacionalismo mexicano muy particular. Permitiendo una zona diferenciada donde, si bien los intereses y formas de ejercicio de poder económico e ideológico de los EE.UU. funcionan, los procesos jurídicos, policiales o aún militares de los EE.UU. no son operativos. Lo que vincula a la ciudad, con las prácticas y discursos de origen americano, pero limita la posibilidad de ejercicio de soberanía de los EE.UU. en la población, permitiendo que las prácticas y discursos mexicanos sean una suerte de sustento o de base desde la cual se realiza una interpretación de los discursos de origen estadounidense.

Más aún, encontramos que históricamente Juárez como espacio excepcional a las políticas de los EE.UU., en lo referente a diversos tipos de tráfico, a procesos migratorios, a permisibilidad de determinadas prácticas como el uso de alcohol en la prohibición o en el caso de los menores de veintiún años hoy día.

Así observamos que si bien la estructura ha tenido fuertes momentos de disrupción, como en el caso de la Revolución, existe una continuidad relacionada a los procesos de acumulación de los EE.UU. y de las élites locales, que permite afirmar que el existe una relación asimétrica-complementaria en la relación Juárez-El Paso, sobre la cual diversos fenómenos tienen sentido, pero que dicha relación de asimetría-complementariedad permanece inalterada desde mediados del siglo XIX.

Es también claro para nosotros que los tráfico ilegales en ambos sentidos se han gestado como una extensión de la condición misma de la frontera y de los desarrollos capitalistas de los EE.UU., así como del aislamiento que el septentrión mexicano tuvo desde los tiempos

coloniales, convirtiéndose en práctica cotidiana de la población de ambos lados de la frontera desde el inicio mismo de la relación. Siendo esto una práctica de supervivencia para dos poblaciones aisladas por cientos de kilómetros de los centros urbanos más próximos. Ciertamente es que con la llegada del tren a vapor las distancias se acortan, pero las prácticas de ilegalidad con respecto al flujo de mercancías en la región no se detienen, sino que permiten la generación de rentas y tal vez incluso, una manifestación de resistencia a los poderes estatales representados por las aduanas y garitas de la región.

Ello nos permite pensar que la frontera se convierte en un espacio permeable a ciertos tráficados y en ciertos momentos, lo que de nueva cuenta nos hace pensar en un desarrollo de *excepciones*, generado en ocasiones por los vacíos legales que quedan entre dos procesos jurídicos de raíces e inspiraciones disímiles como lo son el mexicano y el anglo; otras veces implementadas de manera estratégica para lidiar con determinadas emergencias de la región, que los gobiernos nacionales no pueden (o no quieren) atender, lo que permite una serie de prácticas en desarrollos *paralegales*, que se sustentan en la utilidad que tienen en la región, pese a que los Estados nacionales vean vulnerada su legalidad. Casos como el empleo de trabajadores ilegales mexicanos en los campos de Texas desde el siglo XIX hasta la fecha, aún pese a la creación de programas de migración desarrollados por los Estados, o el tráfico de armas que en nuestros días azota a la región, o la nacionalización *fast track* de ciudadanos chinos para lograr su cruce legal a los EE.UU., prácticas como el *coyotaje* o la *fayuca* o los cruces ilegales en ambos lados de la frontera de ciudadanos y forajidos, fueron prácticas comúnmente aceptadas, por ser convenientes a los procesos estructurales, generando rentas y beneficios a corto plazo y por ello no sancionados socialmente, como si lo podrían ser prácticas como el robo o en su momento el abigeato.

De tal suerte pensamos que el ejercicio de la soberanía del Estado en ambos lados de la frontera es débil, por lo que ya entrado el siglo XX, encontramos a la región en una suerte de margen del ejercicio del poder estatal, siendo más relevante o definitivos los poderes locales; permitiéndonos pensar que en la región se instrumentaliza la excepción de la norma jurídica en pos de la generación de rentas y de procesos de acumulación, que benefician a grupos emergentes y a las oligarquías locales.



El mejor caso de referencia es el de Ignacia “Nacha” Jasso y el desarrollo del narcotráfico en México a partir de la complicidad, o la falta de acción de las autoridades y de la demanda existente en los EE.UU. por artículos prohibidos, desde el alcohol hasta las drogas duras. Creemos que tenemos elementos para pensar que las prácticas de tráfico ilegal de sustancias fueron normalizadas en el dispositivo y vistas como una forma más de las prácticas de supervivencia que se precisaban en la región, pero también fueron permitidas como una forma de beneficio de la acumulación en ambos lados de la frontera. Dichos tráficos a su vez permitieron el reordenamiento de las sociedades al hacer que nuevos actores sociales aparecieran en escena y configuraran territorios económicos nuevos, a la vez que legitimaban nuevos lugares en la estructura como espacios válidos de vida, de enunciación.

Así nuevas categorías de persona como el *traficante* aparecen en escena ligados a una posibilidad de ejercicio de poder (económico y ligado a la violencia armada) aparece también una nueva forma de población a gestionar: la pandilla. Misma que de una asociación juvenil propia de los suburbios racialmente divididos de los EE.UU. aparece en Juárez de la mano de un *broker* cultural, de una presencia que vuelve investida de aquello que los EE.UU. representan como tierra de riqueza y consumo: el Pachuco.

La aparición de dichas categorías de persona no es casual, representa un cambio en el dispositivo que se orienta a los cambios de las economías agrícolas a las industriales, pero en el contexto Juárez-El Paso, también da la posibilidad a la creación de una suerte de *anormalidad* permanente en la aplicación de la norma jurídica y da también espacio a una aparición de una nueva fuerza que desde el control de territorios y la posibilidad de ejercer cierta soberanía en los mismos disputa el ejercicio de la violencia al Estado (pensando en la idea jurídica del Estado como único facultado para el ejercicio de la violencia). A la vez que se reproduce en distintos puntos de los márgenes del mismo, logrando articularse en una constante expansión.

Así las pandillas y los cárteles aparecen como nuevos actores que se vinculan a los aparatos de Estado en la localidad y a los sujetos depauperados de los márgenes de la ciudad. De tal suerte, a la vinculación estrecha entre los poderes locales, oligárquicos o estatales, se suma la de un grupo nuevo que emerge desde los márgenes mismos de la sociedad fronteriza,

apoyado por redes sociales *paradiplomáticas* y que no depende (formalmente) de los órdenes jurídicos nacionales o binacionales para la generación de rentas. Y más aún, que se soporta en prácticas arcaicas relacionadas a los tráficos ilegales; lo que permite cierta complicidad tácita u operante por parte de las poblaciones, generando la *territorialización* de un mercado nuevo y con ello generando una serie de prácticas que al tiempo se normalizan y se convierten en parte de los procesos subjetivantes de la región. Así, narcotráfico y pandilla, comienzan su camino desde los márgenes hacia un sitio prominente en las subjetividades locales.

Dicho actor social se instala en las zonas que apropia y se reproduce a partir de las propias condiciones de marginalidad que el dispositivo produce, ejerciendo un poder disciplinario que se vincula a discursos sobre la relación hombre-territorio, sobre las prácticas de sociabilización y sobre las posibilidades de ejercer poder.

Ello favorecido por la constante *instrumentalización de la excepción* a la norma jurídica y la normalización de la misma y por la normalización de las condiciones de marginalidad que las comunidades, muchas veces migrantes viven en la ciudad.

Así pensamos que el surgimiento del *barrio*, deviene de una estrategia de supervivencia que permitía una forma de acumulación, así como una práctica subjetivante diferenciada, que produce sujetos que se enuncian desde la condición marginal-territorial, mientras que la práctica ligada a la acumulación deviene en una maquinaria de súper producción estrechamente vinculada a los ejercicios de poder económicos, es decir, deviene en *cártel*.

Dichos procesos pueden circunscribirse perfectamente en la idea de dispositivos de control, pues ejercen un poder disciplinario en las zonas en las que se instalan, favoreciendo determinadas prácticas de sí y convirtiendo a los cuerpos en cuerpos dóciles al poder que ejercen.

La creación de sujeto entonces estaría marcada por lo que consideramos como un estado de factual suspensión de los órdenes jurídicos en las regiones marginalizadas de la ciudad, así como por las manifestaciones de ejercicio de poder de dos dispositivos disciplinarios que actúan como parte del sistema mismo de la región, la pandilla y el *cártel*. A los que se suman los efectos de la disciplina que desde la maquila llegan.

Ello nos lleva a pensar en los participantes de la investigación de manera distinta, como *formas sujeto* que enuncian un proceso histórico y vinculado estrechamente a un espacio-territorio puntual, que resulta de la materialidad de la RAC Ciudad Juárez-El Paso. Por ende a pensarlos como sujetos históricos y sujetos creados desde la materialidad regional, es decir como sujetos creados, como lugares de enunciación dentro de una suerte de estado de excepción, que se desarrolla en los márgenes de la relación Juárez-El Paso.

En su discurso creemos encontrar un espacio puntual de enunciación desde lugares distintos de un proceso estructural, es decir, pensamos que es claro la manera en la que distintas formas-sujeto emergen a partir de los lugares que en la estructura del dispositivo ocupan. Más aún, desde una serie de formas disciplinarias puntuales que se sintetizan en cuerpos particulares; el *pandillero-malandro*, la *maquiladora*, las madres de desaparecidos o los sectores medios (que habitan un espacio diferenciado). Así mismo, pensamos que el territorio se convierte en un espacio significado, a partir de la *territorialización* que de él se realiza en relación a las necesidades del dispositivo.

De tal suerte, cuerpo y territorio quedarían imbricados de manera estrecha, máxime en las poblaciones marginalizadas que han apropiado el territorio como parte de su creación como sujeto. La pandilla, el *barrio*, particularmente resultan relevantes como manifestaciones de la estrecha vinculación entre el cuerpo y el territorio, como parte de las estrategias de supervivencia desarrolladas en los márgenes de la relación Juárez-El Paso. Creemos que merecerá un esfuerzo profundo analizar los vínculos que el cuerpo y el territorio desarrollan en sí. Pero por el momento, podemos afirmar su existencia, así como la profunda diferenciación que el *barrio* y el *cártel* tienen en la región; uno como estrategia de sociabilización y supervivencia, el otro como parte de los procesos de acumulación, *territorializando* un mercado necesario para la economía mundial, al tiempo que modifica las significaciones y las configuraciones del territorio; siendo así un dispositivo disciplinario que se inserta en el dispositivo barrial.

Sin embargo, el efecto disciplinario del narcotráfico como *máquina* (en el sentido de Mbembe), se extiende al dispositivo social completo, lo que al paso del tiempo (el fenómeno no es nuevo, al menos es rastreable, como lo probamos, desde hace casi cien años) ha generado un sujeto que parte de la normalización de dicho dispositivo como parte

de sus coordenadas básicas de creación, así como de una no-aplicación de la norma jurídica en relación a la actividad y figura del narco. Al tiempo que desarrolla estrategias de supervivencia frente a la disciplina impuesta por el narcotráfico y los grupos de crimen organizado.

Es claro que desde hace casi cien años, los fenómenos de tráfico ilegal aparecen como un desarrollo estrechamente vinculado a la condición fronteriza, a los intereses del mercado estadounidense y al tiempo como parte central de la reconfiguración de rentas en territorio mexicano, lo que hace que se conviertan de un fenómeno criminal que surgía de los márgenes de la sociedad juarense, a un fenómeno que en su conquista de mercados se convierte en central para el dispositivo, generando un vínculo estrecho con las esferas de poder político y económico en la región, convirtiéndose en un actor más, que logra cierta legitimidad al incorporar figuras relevantes de los ámbitos políticos y empresariales, al tiempo que asimila grupos juveniles (pandillas) y captura en su engranaje centros de rehabilitación o cárceles, forzando así la incorporación de muchos de los habitantes de la periferia y de la élite de la ciudad; creemos que sería más preciso afirmar que reconfigura las élites de la ciudad, a partir de la vinculación con los negocios lícitos (básicos para los fenómenos de lavado) y captura cuerpos en los márgenes de la ciudad, disciplinando a las comunidades mismas.

Esto implica que uno de los elementos centrales de lo que consideramos un *estado de excepción* que se desarrolla en los márgenes de la relación Juárez-El Paso, es el narcotráfico. Que se desarrolla a partir de la *excepcionalidad* misma que supone su contacto estrecho con los grupos que detentan poder y de la necesidad del mercado de obtener bienes de consumo ilícitos. La complejidad del fenómeno desde lo histórico nos permite afirmar que, a diferencia de lo que ocurrió en los EE.UU. con la Cosa Nostra o en Italia con la Mafia Siciliana, el fenómeno de los tráficos ilegales tiene en Juárez otras coordenadas, otra genealogía, que parte menos de un contra-Estado como en el caso Siciliano o de una estrategia de supervivencia como en el caso americano, a una situación que surge del estrecho vínculo de los grupos criminales con el Estado, primero local, a partir de la incapacidad (o falta de interés de la Federación) por contener el fenómeno y posteriormente por encontrarse como un fenómeno que al reconfigurar los repartos de rentas en la región,

se integra o si se prefiere se *permea* a los lugares de poder político y económico, generando un vínculo estrecho con el mismo, que a menudo hace imposible discernir el límite de uno u otro.

Así, el *estado de excepción* desarrollado en las poblaciones marginalizadas de la ciudad, resulta preciso para comprender la manera en la que la estructura logra asimilar la profunda relación entre actividades criminales y logra obtener una población vulnerable, precarizada, sobre la cual desarrollar su actividad *maquinal*. Así la *máquina de guerra* (en el sentido planteado por Mbembe), sería no sólo una apropiación del Estado, sino que, sería una clave de la reconfiguración del mismo Estado, teniendo así una capacidad de ejercicio de poder tal, que comienza en los márgenes de la sociedad juarense y culmina en las altas esferas de la misma. Forzando ejercicios disciplinarios que funcionan en múltiples sentidos (a través de los ejercicios de microfísicas de poder) pero que en principio tienen una función disciplinaria directa sobre los territorios colonizados por él (Valle de Juárez, el centro de la ciudad y los barrios que han sido conquistados por el cártel, a menudo a través de la captación de parte de las pandillas locales) y una función disciplinaria al resto de la ciudad, que genera la normalización del estado de excepción y la expansión del mismo a poblaciones precarizadas históricamente (migrantes, mujeres jóvenes, jóvenes de los barrios populares). Ello permitiría al tiempo un ejercicio de la violencia como herramienta de represión, que queda normalizada en la ciudad (misma que puede surgir de manos de los grupos de tráfico ilegal o bien del Estado de manera indistinta).

De tal manera, los fenómenos de tráfico ilegal y la criminalidad se convierten en parte misma de la estructura económica de la región, sin que sea posible marcar una línea clara entre los poderes del Estado, de los grupos empresariales o de los grupos criminales; permitiendo una serie de prácticas que legitiman el poder del *jefe carismático*, bien en las pandillas, grupos sociales y empresariales o bien en el Estado mismo, favoreciendo un discurso poco democrático y un mucho corporativista, sobre el cual la cotidianidad de la región se desarrolla.

Ejemplo de ello es el desarrollo de la industria maquiladora como el otro gran factor disciplinario presente en la región; la ciudad misma en su construcción revela una reconfiguración surgida desde la llegada de la industria maquiladora a la ciudad, los

espacios físicos de vivienda, los caminos, la especulación inmobiliaria, los horarios en los que transcurre la cotidianidad, los puentes internacionales y demás, se orientan directamente como resultado de una industria que surge desde el corporativismo del Estado priísta, como una alternativa a la supresión unilateral (por parte de los EE.UU.) del programa Bracero. La industria maquiladora resulta un ejemplo clásico de los dispositivos disciplinarios, tal como lo propone Foucault; generando un disciplinamiento en los cuerpos de los trabajadores maquiladores, al tiempo que configura el territorio a manera que se favorezca la producción, de bienes, de ingresos y de cuerpos.

La maquiladora es sin duda el motor de la economía regional, por ende el factor primero para comprender los desarrollos discursivos dominantes en la misma, pero resulta también crucial para entender los desarrollos de resistencias, de alienamientos y posibilidades de existencia en la región. Ha funcionado desde los años setenta del siglo pasado (los medios sesenta como inicio) como un espacio subjetivante, cuya potencia se extiende a los barrios, a las universidades (recordar que tanto UTCJ como UACJ deben su origen y orientación a la actividad de la industria en la ciudad) y ha generado discursos específicos (el del *wild west*, el de la *eficacia* y demás) que permiten u obturan las posibilidades de existencia en la región, orientando los órdenes jurídicos, las creaciones de saber y las formas de existencia a las posibilidades de una industria omnipresente, a las de un empleo constante, seguro y mal pago, a horarios de producción y transporte de mercancías, que emergen una forma sujeto que ha cambiado históricamente con el dispositivo disciplinario. Así el maquilador, pasó de ser “la flor de la maquila”, como un trabajo que gozaba de cierto estatus social, que permitía buenos ingresos y posibilidades de movilidad social, a un empleo precarizado, de largas horas y bajo pago, pero cuya posibilidad de obtención es alta y a una categoría de vida (*maquilocos*) que ya no goza de un estatus social como antaño.

Es claro que los discursos obreros, sindicales y demás han sido poco resonantes en la población regional, (creemos que al menos rastreable desde el magonismo, pero con certeza, desde la llegada de la industria maquiladora) ello en parte debido a una suerte de pérdida de los discursos de clases tradicionales a partir de la llegada de la industria maquiladora, pero sospechamos también una manera de comprensión de lo político particular, estrechamente vinculada a los discursos decimonónicos del progreso, a los

ligados a la propiedad privada de corte proto-capitalista y capitalista temprano y particularmente a una manera de comprensión de lo político, estrechamente vinculada a lo emocional-pasional. Ello nos llevaría a la comprensión del *jefe carismático* como punto aglutinante de un proceso pasional, como movilizador del mismo; lo que nos lleva a pensar en que la desaparición de los discursos de clases propios del siglo XX, son un resultado de la coexistencia simultánea de discursos decimonónicos capitalistas (progreso/retraso, mérito/desmérito, ricos/pobres, demás) y coloniales (servidumbre/libertad, caudillismo/democracia y demás) sobre el asunto de clases, con discursos hegemónicos del capitalismo tardío (eficacia, individualismo, consumo, expresión, y demás) que resultan en una forma de comprensión de lo político particular.

Ello por supuesto tendrá distintas resonancias, a partir del lugar que el sujeto ocupa en la estructura, así en los sectores medios, los discursos democráticos tardo capitalistas tienen una resonancia que los vincula a los discursos estadounidenses de manera estrecha, haciendo a menudo que los discursos de producción-consumo-expresión y los discursos individualistas primen sobre los colectivistas o los revolucionarios, mientras que en los sectores populares marginalizados, los mismos discursos dominantes se manifiestan en franca contraposición con la práctica comunitaria, que resulta articulada a los discursos dominantes desde dos formas puntuales, la necesidad de protección y beneficio material común (prácticas de supervivencia colectivas) en la pandilla o bien desde el discurso pasional de pertenencia-identificación con el espacio-territorio barrial.

En ambos casos, la figura de un *jefe carismático* funciona como aglutinante de ambos procesos, ya como el jefe guerrero de la pandilla o ya como el que es capaz de comprender y movilizar los procesos pasionales del colectivo y convertirlos en acción social o en acción colectiva, orientada a los fines comunes o a los de la jefatura en turno.

Así mismo, resulta de gran trascendencia en la concepción de lo político el valor disciplinario de la industria maquiladora en la ciudad. Puesto que si bien no precisa un jefe carismático, resulta en un dispositivo que prima el desarrollo de lo individual, subsumiendo por ende el desarrollo de las colectividades obreras, tales como el sindicalismo.

A lo largo de la historia de la maquiladora como dispositivo jurídico-productivo-disciplinario, las prácticas sindicales y los discursos a ellos referentes, han sido capturados

por el sistema corporativo de la región; desde Borunda hasta los desarrollos actuales de las maquiladoras de origen americano, encontramos un sindicalismo *blando, blanco*, que no logra articular (o no busca hacerlo) los intereses de las clases obreras, sino que más bien facilita el desarrollo del dispositivo productivo. Pese a casos de éxito en movilizaciones sociales obreras, la mayor parte del desarrollo sindical en la ciudad obedece a una lógica corporativista, que obtura la praxis de los discursos de clase tradicionales del siglo XX. Generando una serie de resistencias que no se orientan en relación a lo colectivo, si no a lo individual; forzando al tiempo la desaparición de clases en el entorno discursivo, así la comprensión de los conflictos sociales no logra necesariamente un ordenamiento desde lo estructural hasta lo individual, si no que se atribuye a lo estructural o a lo individual. Es decir, la desaparición del *discurso de clases* en la población mayoritaria de la ciudad, impide una colocación en los marcos colectivos y estructurales del conflicto social, reduciéndolo a un conflicto en el ámbito individual, lo que genera que las posibles manifestaciones de resistencias, se piensen de forma primera, en relación a lo individual, no a lo colectivo.

Así encontramos que el actual dispositivo maquilador, reconfigura las prácticas subjetivantes al desarrollar un discurso que podríamos relacionar estrechamente con las coordenadas tardo-capitalistas, rompiendo los enlaces discursivos de las sociedades de clase, desde el nombrar a los obreros maquiladores como “socios” u “operarios” o nombres similares (que priva de un nombre político a los obreros maquiladores), hasta la reconfiguración de los espacios físicos de la ciudad.

Podemos pensar entonces que los procesos de formación del sujeto en la región se orientan desde coordenadas estructurales históricamente construidas particulares, que distan de las de los centros de poder de los respectivos Estados nacionales, y que, si bien es imposible reducirlos a una sola formulación, nos dejan pensar en que la condición fronteriza como punto nodal de la construcción de prácticas en la región; pensando en las posibilidades que la distancia de los centros nacionales y la proximidad de la cultura sajona. Así mismo, pone en relieve la asimetría existente en la relación entre ambos procesos sociales, convirtiendo a la misma, en un dispositivo social binacional, regional, que en su devenir histórico se convierte en complementario, desde mediados del siglo XIX al menos.



Ello implicaría que las afectaciones de la regionalidad permean todos los sectores sociales de la estructura, sin embargo ello se desarrolla de maneras disímiles, a partir de las posiciones en la misma. Así los intereses estadounidenses implícitos en la complementariedad, se juegan en la conformación misma del territorio y el espacio, las prácticas y las formas en el lado mexicano, sin embargo, el acceso a las posibilidades que ofrece El Paso como espacio fronterizo del primer mundo, resulta impermeable a grandes sectores de la población mexicana; siendo los sectores medio-altos y los sectores populares los que mayor acceso tienen al mismo; los unos por la vía legal, a partir de los permisos necesarios por ambos Estados; los otros por vías que vulneran los órdenes legales, es decir, por las vías de migración ilegal.

Así El Paso y los EE.UU. aparecen como una suerte de eje que logra concentrar o atraer en su espacio gravitatorio los intereses de las oligarquías locales de Chihuahua. Siendo también ese eje, el que produce un espacio simbólicamente diferenciado entre El Paso y Juárez, como en una suerte de imagen especular, como en una suerte de espejo de la comunidad complementaria que deviene en (supuestamente) su opuesto recíproco complementario.

Así El Paso suele ser referido como espacio de orden, de oportunidad, de riqueza y de calma, incluso de aburrimiento, mientras que Juárez aparece como el opuesto exacto, un espacio de diversión, de excepción, de pobreza, de violencia. Sin embargo en ambas partes podemos hacer presente la relación asimétrica complementaria como un proceso regional, que en una dimensión fronteriza, no se ajusta a los devenires marcados por los respectivos Estados.

En tal lógica, creemos que valdría la pena pensar como parte de un esfuerzo posterior en la relación misma a partir de los dos elementos, el estatal-diplomático y el paradiplomático, como punto nodal de la creación de materialidades en la región; y la creación de la regionalidad misma, pues como hemos apuntado, el estado de seguridad que desarrollan las políticas de los EE.UU. lejos de favorecer la creación de comunidades, favorece la creación de límites al proceso civilizatorio sajón.

Consideramos también que resulta urgente comprender las formas de los sucesivos procesos de territorialización presentes en el devenir de la región, puesto que pensamos

que las repetidas “conquistas” del espacio han sido una condición que, por su particularidad, guarda estrecho vínculo con la creación de cuerpos y de formas de existencia en las ciudades, así mismo, con las prácticas subjetivantes existentes; y suponemos la que la construcción de los espacios-cuerpos de la ciudad se encuentra vinculada a las sucesivas territorializaciones y particularmente a las formas que han asumido las mismas, a las repeticiones constantes de las formas en ellas. Suponemos que en la repetición de los procesos históricos de territorialización de la región, podemos encontrar la genealogía de las prácticas que permiten la creación de lugares de enunciación y con ella de cuerpos específicos. Así mismo nos parece relevante comprender como las sucesivas territorializaciones son significadas desde distintos lugares, pero convergen en formas históricamente construidas de proceder; sin embargo cobran sentidos distintos a partir de las necesidades del dispositivo, es decir, suponemos una genealogía de las territorializaciones que distintos aspectos del dispositivo capitalista realiza en la región y suponemos un desarrollo rizomático en la misma. Con ello el soporte material de la construcción de espacios de enunciación, por ende, de formas-sujetos. Sin embargo, ello deberá ser estudiado con mucha mayor atención en trabajos sucesivos.

Pensar en la construcción del dispositivo resulta central para comprender la creación de formas de enunciación y cuerpos específicos en una materialidad dada. De ahí que el presente esfuerzo se centrarse en el devenir en el tiempo del espacio y en las posibilidades de existencia que ofrece a las formas sujeto de nuestro momento histórico; con ello dejar una *marca* (utilizamos la marca, en el sentido de los exploradores de la época clásica, como una señal, una coordenada a ubicar) que nos permita desarrollar el trabajo subsecuente que necesariamente deberá plantear una idea que creemos ya se entrevé en el presente: la liminalidad, la marginalidad, la precariedad en la construcción de las formas sujeto, así como la estrecha vinculación de la materialidad territorial y los lugares de enunciación.

Resulta relevante que como parte del proceso de territorialización en la región, Juárez se mantiene desde el siglo XIX, como parte de los márgenes del desarrollo capitalista de El Paso, generando así un espacio suburbano dentro del desarrollo capitalista de la ciudad americana. Pero al tiempo, ha creado una estructura económica que, si bien se encuentra completamente orientada a los intereses americanos, posee un devenir propio y una

capacidad de reacomodo sorprendente, asimilando en ella lo legal y lo ilegal, como parte misma de la creación y reparto de ingresos en la ciudad. Así mismo, ha desarrollado márgenes del propio proceso social, de tal suerte, hay una suerte de marginalidad en el proceso mismo de la ciudad, al encontrarse distante de los centros de poder y estar estrechamente vinculada (desde los márgenes) a los procesos económicos y políticos de los EE.UU. pero hay también una marginalidad en el proceso juarense, que nos lleva a pensar en un proceso de construcción diferenciado, distinto al de por ejemplo, los márgenes de El Paso, haciendo que pandillas y cártel, que trabajadores maquiladores y demás, se encuentren con formas de devenir sujeto, distintas a las existentes en los márgenes de las sociedades y procesos económicos de los EE.UU.

De ahí la futura necesidad de una elaboración más detallada y profunda con las poblaciones involucradas, una a una, que permita la elucidación puntual de sus formas de devenir sujeto, de la comprensión de su lugar de enunciación y de su manera de construcción y apropiación de los territorios y con ello de su formación de cuerpos.

Pensamos que la elucidación de las formaciones de sujetos particulares en la región, resulta un trabajo central para la psicología social, debido a que las formas de comprender los fenómenos colectivos y su conversión o anudamiento, en procesos psíquicos particulares, permitirían, sin lugar a dudas una comprensión puntual, sobre las formas que los fenómenos asumen en un territorio, sobre las maneras de experimentación de los sujetos sobre los mismos y aún sobre los posibles devenires de las poblaciones.

Es claro que desde los paradigmas de la psicología social de grupos e instituciones, las líneas de subjetivación resultan un pilar *sine qua non* se puede pensar la intervención o la elucidación de los fenómenos sociales; en el presente texto, se ha tratado de esbozar, una serie de prácticas históricamente construidas, interpretadas desde lugares distintos de una estructura social, así como los procesos de interacciones sociales que se desarrollan a partir de discursos construidos, histórica y estructuralmente en un espacio. De ahí que la subjetivación y las prácticas que la soportan sean fundamentales para una comprensión del sujeto desde una psicológica, desde una óptica de psicología social.

## Referencias

- Aboites, L.: (1989) "Territorio, poder e intereses privados: ensayo sobre la política en Chihuahua, 1860-1930" en *Nueva Antropología*, vol. X, núm. 36, julio, 1989, pp. 65-87  
Asociación Nueva Antropología, México D.F.
- Agamben, G.: (1998) "El homo sacer: El poder soberano y la nuda vida", Pre-Textos Madrid.  
----- : (2005) "Estado de excepción", Adriana Hidalgo, Bs. As.  
-----: (1999) "Lo que queda de Auschwitz", Zone Books, NYC.
- Aguilar R., Castañeda, J.: (2010) "Guerra Fallida contra el Narcotráfico". Punto de Lectura, México
- Aguilar Mora, J.: (1990) "Una muerte sencilla, justa, eternal: Cultura y Guerra durante la Revolución Mexicana", Ed. Era, México, D.F.
- Alegría, T.: (1989) "La ciudad y los procesos Transfronterizos entre México y Estados Unidos". COLEFN, Tijuana.
- Alonso, A.M.: (1995) "Thread of Blood: Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier". Arizona University Press.
- Anzaldúa G.: (1987) "Borderlines: The new mestiza", UCLA-Aunt Lute Book Co. San Francisco.
- Anzaldúa, R.: (2009) "La teoría como elucidación" En Revista Tramas No. 32, pp. 217-233  
UAM-X, México D.F.
- Augé, M.: (1992) "Los no lugares", Gedisa
- Arendt, H.: (1996) "Sobre la Violencia", Alianza Ed., Madrid.
- Aparecida de Lopes.: (2001) "Los patrones de la criminalidad en el estado de Chihuahua. El caso del abigeato en las últimas décadas del siglo XIX" en *Historia Mexicana*, vol. L, núm. 3, enero-marzo, pp. 513-553, El Colegio de México, México D.F.
- Braceda, J.A.: (2012) "Contexto y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso, Texas" en *revista Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 22, núm. 43, pp. 253-280, UACJ, Ciudad Juárez.
- Brenecker, W.: (1993) "Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México decimonónico", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H. Contemporánea T. 6, pp. 393-418
- Butler, J.: (2002) "Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo"  
Paidós, Bs.As  
----- (2009) "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, No. 3, Septiembre-Diciembre, Universidad Complutense de Madrid.
- Butler, J.-Spivak, Ch: (2007) "Who sings the nation-state? Language, politics, belonging" Seagull Books, NYC

- Carr, B.: (¿?) “Las particularidades del Norte Mexicano, 1880-1927: Ensayo de Interpretación.”
- Corchado A.-Krause K.: (2016) “Deadly Deal: A drug kingpin’s plea with the U.S. triggered years of bloodshed reaching all the way to Southlake.”  
En *Dallas Morning News*, publicado 14/04/2016.
- Cruz, S.: (2007) “Trabajo y subjetividad masculina” en Jiménez María (coord.) “Reflexiones sobre masculinidades y empleo”, UNAM, Cuernavaca.
- Cruz, S.: (2006) “Cuerpo, masculinidad y jóvenes” en revista *Ibero Forum*, Primavera, No. 1, año I, México
- Cruz, F.: (2009) “El Cartel de Juárez”, Planeta
- Cubides, H.: (2007) “Política y subjetividad: experiencia o cuidado de sí y la creación de otros mundos”. En *Revista de Ciencias Sociales UTEP*, No. 37, Dic.-Enero.
- Das, V.: (2008) “Sujetos de dolor, sujetos de dignidad”. Universidad Nacional de Colombia
- : (2008) “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 8 junio de 2008, GERI-UAM
- : (2007) “Life and Words”, UCLA, California University Press
- Deleuze, G.: (1990) “Posdata sobre las sociedades de control”, en *El lenguaje literario*, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo
- Deleuze, G.-Guattari, F.: (2000) “Mil mesetas”, Pretextos, Madrid.
- De los Ríos, A.: (2014) “Militancia, testimonio y violencia” en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* Col. 17 No. 1, UNAM, México
- Douglas, L., Taylor H.: (2003) “Los orígenes de la industria maquiladora en México”, en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 11, pp. 1045-1056.
- Durand, J.: (2007) “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. Migración y Desarrollo”
- : (2016) “Historia mínima de la migración México-Estados Unidos”, COLMEX, México
- Finley, M.: (1954) “El mundo de Odiseo”, FCE, México.
- Foucault, M.: (2002) “Vigilar y castigar”, Siglo XXI, Bs. As.
- : (1966) “Utopías y heterotopías / El cuerpo utópico”. Conferencias radiofónicas.
- (1968) “Las palabras y las cosas”, Siglo XXI, México.
- : “Arqueología de los saberes”, Siglo XXI, Bs.As.
- : (2004) “Seguridad, territorio y población”, FCE, México.
- : (1996) “La verdad y las formas jurídicas”, Gedísa, Barcelona.
- : (1980) “Microfísicas del poder”, La Piqueta, Madrid.
- : (2006) “Los anormales”, FCE, BS.AS.

- Gallur Santorum, S.: (2010) “El Papel del Narcotráfico en los Feminicidios de Ciudad Juárez”, en *Memorias del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*.
- García Pereyra, R.: (2010) “Juárez la fea” UACJ. Ciudad Juárez.
- García, R., “La maquila y la inversión extranjera directa en México”, en *Información Comercial Española*, 795, 2001
- García de León, A.: (2017) “Misericordia: El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España”, FCE, México.
- García Masip, J.: (2016) “El giro *viopolítico*. *Violance* y desconstrucción”, en *Política y Cultura*, No. 46, pp. 33-53, UAM-X.
- Gilly, A.: (1971) “La Revolución Interrumpida”, Era, México.
- Jimenez, Martha: (1998) “U.S. Ethnic Politics: Implications for Latin Americans” en *Latin american perspectives* Vol. 19 No. 4 pp. 7-17
- Giraldo Díaz, R.: (2006) “Poder y resistencia en Michel Foucault”, en Revista *Tabula Rasa*. No.4, PP. 103-122, enero-junio de 2006, Bogotá.
- González de la Vara, M.: (2002) “Breve historia de Ciudad Juárez y su región” COLEFN-UACJ- New Mexico State, Ciudad Juárez.
- Gómez Vega, M.: (2004) “El Desarrollo de la Industria Maquiladora en México”, en *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 35 No. 138 julio-septiembre.
- Gonçalves, L.: (1997) “La metodología arqueológica y genealógica de Michel Foucault en la Investigación en psicología social”, digital
- Han, B. Ch.: (2014) “Psicopolítica”, Harder, Barcelona
- Hernández, S.: (1975) “El magonismo 1911: La otra Revolución” Cuadernos políticos núm. 4 julio-septiembre, Ed. Era.
- Hernández, A.: (2016) “Los señores del Narco”, Grijalbo, México
- Jelin, E.: (2002) “Los trabajos de la memoria” Siglo XXI, Madrid.
- Lloyd, J.: “Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noreste de Chihuahua 1886-1910”, UIA, México
- Katz, F.: (1998) “Pancho Villa” Tomo 1, Editorial Era, México
- King County Bar Association: (2005) “Drugs and Drug Laws: Historical and Cultural Contexts”, Seattle, Washington
- Koven, S.-Götzke, F.: (2010) “American Immigration Policy”, Springer.
- Lemus, J.: (2015) “Tierra sin Dios”, Grijalbo, México
- Lomnitz-Adler, C.: (2014) “El regreso del Camarada Ricardo Flores Magón”, Zone Books.

- Martínez, O.: (1982) “Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848”. FCE. México.
- Mbembe, A.: (2011) “Necropolítica”, Melusina, Madrid.
- Mercier, D.: (2005) “La Industria Mexicana de Exportación Hace 40 Años”, en *Revista Galega de Economía* Vol. 14, No. 1-2.
- Mejía D.: (2013) “Drogas y Política de Drogas en Colombia”, Universidad de los Andes
- Meyer, L.: (2005) “Estados Unidos y la Evolución del Nacionalismo Defensivo Mexicano”. En *Foro Internacional*, vol. XLVI, núm. 3, julio-septiembre, 2006, pp. 421-464 El Colegio de México, México D.F.
- Moreno Hernández, H.: (2014) “Des-ciudadanización y estado de excepción” en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 11, No. 24, enero-abril, pp. 125-148.
- Ota Mishima M.E.: (1985) “Seis migraciones japonesas en México 1890-1976” El Colegio de México, México D.F.
- Uribe, A.B.; Covarrubias, K.; Uribe A., Isela G.: (2013) “El Programa Bracero: los herederos generacionales de la migración mexicana transnacional y la cofradía identitaria” en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XIX, pp. 17-50 Universidad de Colima
- U.S. Government: (2016) “Code of Criminal Procedure”, U.S. Government Washington DC.
- U.S. Congress (1917) “Immigration Act”, U.S. Government, Washington D.C.
- Organización de Estados Americanos: (2012) “El problema de las drogas en las Américas: La Economía del Narco”, OEA.
- Plasencia de la Parra, E.: (2003) “Las infanterías invisibles: los mexicanos en la Segunda Guerra Mundial”, en *Historia Mexicana*, Vol. LII, número 4, abril-junio, El Colegio de México.
- Pequeño Rodríguez. C.: (2015) “Mujeres en movimientos, organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez”. UACJ.
- Perucho, J.: (2001) “Hijos de la Patria Perdida”, Ed. Verdehalago
- (¿?) “Pachuco, Pocho and Cholo: Symbolism and Nationalist Identify Conflicts”  
 Disponible en: [http://www.webpages.uidaho.edu/hcrc/celaya/celaya\\_draft.pdf](http://www.webpages.uidaho.edu/hcrc/celaya/celaya_draft.pdf)
- Porto-Gonçalves, C.: (2002) “A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En: José Seoane (coord.) *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. CLACSO, Bs. As.
- : (2009) “De saberes y Territorios: Diversidad y emancipación a través

- de la experiencia latinoamericana”. En: Revista Polis, Vol. 8, No. 22, Universidad Bolivariana, Chile.
- Quintero, C.: (1997) “Sindicatos en Ciudad Juárez, historia y debilidad sindical” en *Estudios Fronterizos*, No. 37-38, enero julio. COLEFN
- Ramírez-Pimienta J.: (2016) “El Pablote” Una nueva mirada al primer corrido dedicado a un traficante de drogas”, en *Mitologías Hoy*, Vol. 14, Diciembre, University of San Diego
- Rascón, G.: (2007) “Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica.” En Jiménez María (coord.) “Reflexiones sobre masculinidades y empleo”, UNAM, Cuernavaca.
- Rivière D’Arc, Hellen: (2000) “Empresarios y globalización en la frontera norte.” En *Desarrollo y Política de la Frontera Norte*, CIESAS-UACJ, Chihuahua, pp. 39-91.
- Riveloise, Jean: (2000) “Alternativa estructural y alternancia política: Integración en los márgenes del Estado clientelista”, en *Desarrollo y Política de la Frontera Norte*, CIESAS-UACJ, Chihuahua, pp. 131-218.
- Riguzzi, P.: (2002) “Las relaciones de México con los EE.UU. 1878-1888: apertura económica y políticas de seguridad”, en *Frontera Norte*, COLEFN, Tijuana.
- Rodríguez Nieto, S.: “La Fábrica del Crimen”, Planeta, México.
- Robles, V.A.: (1947) “Las condiciones sociales en el norte de la Nueva España”, Porrúa, México.
- Salmerón Sanginés P. : (2009) “Los Historiadores y la Guerra Civil de 1915. Origen y Persistencia de un Canon Historiográfico”, en *revista Historia de México* número LVIII
- Salazar, C.: (2002) “Intervención: Trabajo sobre lo negativo.” En: Revista *Tramas*, No. 18-19, pp. 99-111, UAM-X, México.
- (2004) “Dispositivos Máquinas de Visibilidad”, En: *Anuario de Investigación*, pp. 291-299, UAM-X, México.
- Sandoval, L.: (2010) “Historia del cabaret y la vida nocturna como transformadores de la identidad cultural en el Centro de Ciudad Juárez, Chihuahua México”. UACJ
- Samaniego López, M.: (2010) “El Norte Revolucionario. Diferencias regionales y sus paradojas en la relación con los Estados Unidos”, en *Historia Mexicana*, Vol. LX, octubre-diciembre. El Colegio de México.
- Schievenini, José: (2012) “La prohibición de la marihuana en México 1920-1940”, (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Querétaro
- Speed, S.: (2008) “Rights in Rebellion: Indigenous Struggle and Human Rights in Chiapas”, Standford Press, CA.



- Texas Government: (2014) "Texas Gang Assessment", Dallas.  
 -----: (2017) "Texas Gang Assessment", Dallas.
- Timberlake, J.: (1963) "Prohibition and the progressive movement 1900-1920" Harvard University Press
- Turner, V: (2008) "Liminality and Communitas" en *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, New Brunswick Aldine Transaction Press.
- Valenzuela, J.: (2016) "Frontera, Cultura y Migración" en Valenzuela-Sánchez (coord.) *Migración y Cultura*, UNESCO-COLEFN. Tijuana.
- Vázquez García, V: (2009) "Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 42, julio- septiembre, 2009, pp. 701-719, México D.F.
- Vila, P.: (1999) "Identidades Fronterizas", UACJ-Colegio de Chihuahua
- Wacquant, L.: (2009) "Castigar a los pobres", Gedisa, Bs. As.
- Zárate, A.: (2014) "Matamoros violento", COLEFN, Tijuana.

***Documentos a resguardo del Archivo Municipal de Ciudad Juárez:***

- Ficha 5 C1, E1, 52F (1741) "Livro de Interrogatorios e Demandas"  
 Ficha 10 C3, E2, 904F (1763) "Demandas e Deligencias de Nossa. Seniors De Guadalupe"  
 Ficha 15 C6, E2, 904 F (1780) "Denuncios de Violencia"  
 Ficha 17, C9, E2, 368F (1784) "Lista de Familias"  
 Ficha 21 C9, E1, 544F (1800) "Obligaciones de Yndios"  
 Ficha 27, C12, E2 1109F (1785) "Decreto del cabildo para no hostigar a los Yndios Mezcaleros"  
 Ficha 32, C 15, E1, 326F (1786) "Milicias de la Heroica Passo del Norte de Notra Snra de Guadalupe"  
 Ficha 56, C4, E1, 302F (1844) "Lista de Indios Jefe de Familia"  
 Ficha 71, C4, E1, 220F (1821) "Lista de Contribuyentes"  
 Ficha 101, C20, E1, 472F (1841) "Nuevas Disposiciones contra los Indios"  
 Ficha 102, C16, E3, 392F (1839) "Decreto contra los Indios Bárbaros"  
 Ficha 106, C39, E1, 276F (1840) "Tratados de Paz con Francia y con los EE.UU."  
 Ficha 354, C5, E12, 760F (1895) "Tratado de aguas fluviales con Texas"  
 Ficha 354, C1, E3, 8F (1895) "Introducción del inglés en las escuelas de Juárez"  
 Fichas 373-379, C9, E23, 29F "Informes de policía 1887-1889"  
     C9, E27, 26F -----  
     C9, E8, 28F -----  
     C9, E8, 26F -----
- Ficha 843, C25, E70, 400F (1887) "Correspondencia Melitón Terrazas"  
 Ficha 864, C26, E13, 794F (1887) "Tratados de Extradición de Criminales"  
 Ficha 866, C26, E13, 986F (1887) "Disposiciones de Extradición con El Paso, Texas".  
 Ficha 1055, C28, E42, 330F (1857) "Entrega de personas en Fort Bliss, Texas".

Ficha 1861, C79, E75, 256F (1902) "Informe de discriminación a los Indígenas".  
 Ficha 1941, C80, E75, 396F (1905) "Informe de discriminación a los Indígenas".  
 Ficha 2032, C82, E6, 23F (1903) "Padrón de Población"  
 Ficha 2539, C115, E25, 9F (1907) "Correspondencia E. Creel"  
 Ficha 2546, C115, E370F (1907) "Junta Patriótica Benito Juárez"  
 Ficha 3086, C6, E9, 138F (1892) "Introducción de Mercancías 1892-1904"  
 Ficha 3182, C1, E4, 16F (1885) "Extradición William Angry"  
 Ficha 3196, C1, E18, 24F (1890) "Extradición Thomas Brown"  
 Ficha 3183, C1, E10, 10F (1886) "Extradición y fuga del ciudadano americano W.S. Brenton"  
 Ficha 3202, C1, E24, 22F (1890) "Querrela contra Brietton Davis por abuso a mexicanos"  
 Ficha 3214, C1, E36, 6F (1891) "Prisión sufrida por el ciudadano americano Jones"  
 Ficha 3220, C1, E42, 48F (1891) "Prisión a exalcalde por fuga de Brietton".  
 Ficha 3243, C2, E15, 9F (1892) "Reporte de exportación ilegal de metales"  
 Ficha 3287, C5, E14, 50F (1893) "Detención y extradición de Barret Scott"  
 Ficha 3339, C7, E3, 355 F (1906) "Caso y órdenes de aprehensión de Flores Magón"  
 Ficha 3347, C1, E1, 1F (1891) "Oficialización de mina Sabinal"  
 Ficha 3348, C1, E2, 29F (1891) "Edicto de Minas"  
 Ficha 3350, C1, E4, 19F (1891) "Nuevo Estatuto de Minería"  
 Ficha 3477, C6, E2, 512F (1911) "Libro de Emigrantes/Informes de Cárcel"  
 Ficha 3488, C11, E1, 285F (1914) "Partes de Policía"  
 Ficha 3489, C11, E2, 413F (1914) "Permisos de portación de armas"  
 Ficha 3501, C16, E2, 241F (1916) "Apuestas, hipódromo y cantinas"  
 Ficha 3563, C20, E3, 402F (1911) "Informe de Comercio Ayuntamiento de Juárez"  
 Ficha 3575, C22, E2, 402F (1911) "Venta de Licores en el Municipio"  
 Ficha 3582, C24, E1, 693F (1912) "Extradición de ciudadanos americanos y nuevas disposiciones de extradición"

***Documentos a resguardo del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez:***

1920 255. Contrabando de Metales y Alcohol- Juez Cívico  
 1920 256. Contrabando de Metales y Alcohol- Juez Cívico  
 1920 257. Contrabando de Oro y Alcohol- Juez Cívico  
 1920 258. Contrabando de Alcohol y Metales- Juez Cívico  
 1920 259. Contrabando de Metales y Alcohol- Juez Cívico  
 1920 560. Contrabando de Alcohol y Oro- Juez Cívico  
 1920 262. Importación ilegal de productos de consumo.- Juez Cívico  
 ----- 267. Importación ilegal de ropa y productos de campo- Juez Cívico  
 ----- 272. Exportación ilegal de metales- Juez Cívico  
 ----- 281. Exportación ilegal de alcohol- Juez Cívico  
 ----- 285. Exportación ilegal de alcohol- Juez Cívico  
 ----- 291. Exportación ilegal de moneda- Juzgado Federal  
 ----- 292, 293. Acusación de tráfico de personas por cinco dólares- Juez Cívico  
 ----- 294. Contrabando de alcohol y ropa- Juez Cívico.  
 ----- 295. Detención y extradición de ciudadano americano- Ministerio Público

----- 303, 304. Contrabando de whisky y sotol. Juez Cívico.  
----- 307. Contrabando de tabaco y chiles. Juez Cívico/Aduanas.  
----- 313. Detenidos por abigeato en Chihuahua y Texas- Juez Cívico/ Ministerio Público  
----- 609,610, 611. Contrabando de alcohol, ropa y tabaco. Juez Cívico.  
----- 625,626. Ciudadanos chinos detenidos por contrabando y falsificación.  
1921, 91, Robles vs Ayuntamiento-Juzgado Cívico.  
1921 146-147, Ayuntamiento vs Ortuzar. Juzgado Cívico, Juzgado Federal, Ministerio  
Público  
1922, 84, 85, Víctor Fraustro asesinado por Fiscales americanos.  
1922, 85, Sander vs Ayuntamiento- Juzgado Cívico/ Ministerio Público y Ayuntamiento.  
1922, 193, Quirarte vs Ayuntamiento.  
1928-1940 Caso Jasso  
1923-1930 Caso González.